

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO LXXXII

ENERO-JUNIO 2003

Núm. 144



CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 144

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes académicos: D. Joaquín Criado Costa (Director), D. Rafael Hernando Luna (Censor), D^a. M^a. José Porro Herrera (Secretaria), D. Joaquín Moreno Manzano (Depositario) D. Antonio Arjona Castro (Bibliotecario) y D. Rafael Mir Jordano (Director del Servicio de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9.

14003 • Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:

Tipografía Católica

Telfs: 957 29 71 88

Córdoba

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

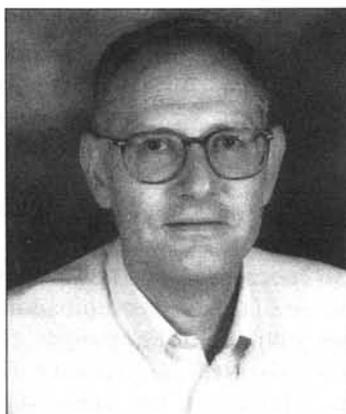
Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C. E. C. E. L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXXII

ENERO - JUNIO 2003

Núm 144

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO. Nacido el 28 de junio de 1952 en Córdoba, donde cursó el Bachillerato y los estudios de Maestro de Primera Enseñanza en la Escuela Normal de Magisterio, finalizándolos en el año 1971. Posteriormente continuó su formación en la Facultad de Filosofía y Letras (sección de Geografía e Historia) de la Universidad de Córdoba, terminando dicha etapa académica en el año 1976. A continuación presentó su memoria de licenciatura, titulada "La collación de San Nicolás de la Ajerquía de Córdoba en la Baja Edad Media", obteniendo la calificación de "sobresaliente por unanimidad" (marzo de 1978). Unos años después, tras realizar los cursos de doctorado, defendió igualmente en la universidad cordobesa su tesis doctoral, titulada "La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media", que obtuvo la calificación de "apto cum laude" (febrero de 1988).

Su ingreso en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba fue, como Académico Correspondiente en La Rambla, en febrero de 1983. Más tarde, en diciembre de 1993, pasó a Académico Correspondiente en Córdoba (sección de Ciencias Históricas), desempeñando durante estos años los cargos auxiliares de vicedepositorio y vicebibliotecario. Actualmente es miembro de número de dicha sección, habiendo leído su discurso de ingreso como Académico Numerario en diciembre de 1999 con el título "Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria de una ciudad mudéjar". Es también Cronista Oficial de Hornachuelos (Córdoba) desde el año 2000 y Miembro Numerario del Instituto de Estudios "Pedro Suárez" de Guadix (Granada) desde el pasado año.

Su trabajo se ha desarrollado en una doble vertiente: docente e investigadora. La primera, llevada a cabo en varios centros de enseñanza de Córdoba y su provincia, se inició en 1972 como profesor de E.G.B., continuándola a partir de 1979 como profesor agregado de Geografía e Historia de Bachillerato y, desde 1984, como catedrático numerario de dicha asignatura. Actualmente imparte sus clases en el I.E.S. "Fidiana" de Córdoba. También ha sido profesor colaborador desde 1981 hasta 1997 del Departamento Medieval de la Facultad

de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, así como miembro de un equipo de investigación de medievalistas de la Junta de Andalucía desde 1988 hasta 1997. Igualmente ha impartido como profesor varios cursos de perfeccionamiento científico y didáctico sobre la materia de Geografía e Historia para profesores de Primaria y Secundaria. Ha participado también como docente en algunos cursos de verano en Córdoba y como vocal en tribunales de tesis doctorales.

Su labor de investigación, cuyo inicio coincidió con la celebración del I Congreso de Historia de Andalucía (1976), se ha centrado fundamentalmente en los siglos bajomedievales, abordando las siguientes temáticas: “Córdoba medieval cristiana”, “Ámbito territorial cordobés durante la Baja Edad Media”, “Urbanismo bajomedieval de la ciudad de Córdoba”, “Historia medieval cordobesa”, “Señoríos cordobeses en la Baja Edad Media” e “Historia Local”. Ha asistido a diversos congresos y coloquios de carácter nacional e internacional de Historia Medieval, en general, y temática andaluza, en particular, presentando en ellos distintas ponencias y comunicaciones sobre historia cordobesa. Ha colaborado igualmente en revistas especializadas en esta materia.

Fruto de esta dedicación investigadora son sus libros *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1985; *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989 y *El veinticuatro Fernán Alfonso y los comendadores de Córdoba: Historia, Literatura y Leyenda* (coautor), Córdoba, 1999. En colaboración con otros autores ha publicado los siguientes libros: “Historia Medieval de Córdoba”, en *Córdoba y su provincia*, tomo II, Sevilla, 1989; “La Rambla durante la Edad Media”, en *La Rambla, apuntes para su historia*, Córdoba, 1991; “Córdoba en la época califal”, en *Abdarrahmán III y su época*, Córdoba, 1991 y “Alcocer y El Carpio en la Edad Media”, en *Historia y Geografía de El Carpio* (coordinador y coautor), Córdoba, 1992.

Su participación en congresos y coloquios de su especialidad, en jornadas y encuentros sobre temas de historia local y en revistas de carácter científico ha originado la publicación de más de cincuenta trabajos relativos a las líneas de investigación mencionadas anteriormente. Entre ellos caben destacar los siguientes títulos: “Toponimia de la collación de San Nicolás de la Ajerquía de Córdoba en la Baja Edad Media”, “La práctica de la caridad en Palma del Río (siglos XIV y XV)”, “La mancebía de Córdoba: su evolución en la Baja Edad Media” (coautor), “El casco urbano de Córdoba: su evolución en la Baja Edad Media”, “Vida y presencia de la mujer en la Córdoba del siglo XIII” (coautor), “La mujer cordobesa en el trabajo a fines del siglo XV” (coautor), “El reino de Córdoba: la ciudad y su término en la Baja Edad Media”, “La educación en Córdoba durante la Baja Edad Media: la enseñanza primaria”, “El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval”, “Las Órdenes Militares en el reino de Córdoba a fines del siglo XIII”, “La vivienda cordobesa a fines de la Baja Edad Media”, “Zambra en la Edad Media”, “La Rambla y los señores de Aguilar: relaciones entre un concejo de realengo y un señorío laico en la Baja Edad Media”, “Bujalance en la Baja Edad Media”, “La Campiña de Córdoba en la Baja Edad Media: delimitación y organización espacial”, “Áreas comerciales e industriales en la Córdoba bajomedieval: su localización y evolución”, “La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica”, “Advocaciones y devociones populares en la Córdoba bajomedieval a través de las mandas testamentarias”, “Las Órdenes Militares en el sur de la provincia de Córdoba: el caso de la comarca de Priego” y “La ciudad de Córdoba tras la Reconquista”. Se encuentran en prensa los siguientes títulos: “La cárcel del Concejo de Córdoba durante la Baja Edad Media” y “Advocaciones marianas en el reino de Córdoba durante la Baja Edad Media”.

Su vinculación a la Real Academia de Córdoba desde el año 1983 le ha llevado a participar asiduamente en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como en las distintas reuniones, jornadas y coloquios que sobre la historia local cordobesa organiza esta institución en Córdoba y sus pueblos. Entre los trabajos publicados por este motivo en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba* o en las *Actas* de dichas reuniones destacan los siguientes títulos: “Posadas y mesones en la Córdoba bajomedieval”, “La creación del concejo de Córdoba a través de su Fuero”, “Aportación al repartimiento de Córdoba: la orden de San Juan de Jerusalén y la

familia del Gran Comendador”, “Notas sobre el repartimiento urbano de Córdoba”, “El reino de Córdoba en la época de Alfonso X: tierras realengas y señoriales”, “La Rambla. Aproximación a su historia bajomedieval”, “Las Órdenes Militares: su participación en la reconquista y repartimiento de Córdoba”, “La infraestructura urbana de Córdoba en la Baja Edad Media”, “La Rambla en la Baja Edad Media: presencia del sector alfarero”, “Lucena y su incorporación a la Casa de los Alcaldes de los Donceles”, “El señorío de Espejo y sus titulares a mediados del siglo XIV (1342-1382)”, “La Plaza del Potro a fines de la Edad Media: su ambiente y edificios”, “La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: funciones urbanas”, “La trama urbana del casco histórico de Córdoba declarada Patrimonio de la Humanidad: sus orígenes medievales”, “Rute y la frontera granadina (siglos XIII-XV)”, “La Finojosa del Pedroche, aldea de Córdoba (1316-1444)”, “Benamejí durante los siglos bajomedievales”, “Lucena en la Baja Edad Media: el problema de la frontera”, “Iznájar durante los siglos bajomedievales”, “Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria de una ciudad mudéjar”, “La ciudad de Córdoba a fines del siglo XVI: su evolución urbana”, “Cabra en los siglos XIII y XIV: los distintos cambios en la titularidad de una villa fronteriza” y “Almanzor y la leyenda de los infantes de Lara”.

Ha participado como miembro de la Asociación Cordobesa de Cronistas Oficiales en varias de sus reuniones anuales, habiendo publicado en los últimos volúmenes de *Crónica de Córdoba y sus pueblos* los artículos siguientes: “Las Cuevas de Carchena: usurpaciones de tierras y pleitos sobre su término a mediados del siglo XIV”, “Hornachuelos en la Baja Edad Media: sus iglesias parroquiales (siglos XIII y XIV)”, “Hornachuelos y su territorio en la Baja Edad Media” y “La oligarquía cordobesa y Hornachuelos en la Baja Edad Media” (en prensa).

Asimismo fue colaborador del Servicio de Publicaciones de la Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba desde 1991 a 1994. Durante esos años participó en la redacción de los cinco tomos de *Los pueblos de Córdoba*, coordinando la sección dedicada a la historia de los pueblos cordobeses y escribiendo unos cien artículos en los apartados de Historia Medieval, Toponimia y Biografías de la citada obra, y en el volumen I de *Córdoba capital*, donde es autor de varios apartados del capítulo dedicado a “Córdoba en la Baja Edad Media”. Ha participado igualmente en la edición ilustrada de *Paseos por Córdoba* de T. Ramírez de Arellano, coleccionable del diario *Córdoba* del año 2001, con el epílogo titulado “La imagen urbana de Córdoba en el siglo XIX”.

Ha sido también prologuista de dos libros: *Nuevas aportaciones a la Historia de La Rambla*, Córdoba, 1996 y *Fuente Obejuna y su partido judicial en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar de P. Madoz*, Córdoba, 1999. Colabora habitualmente en periódicos y revistas locales de carácter divulgativo, donde también tiene publicados diversos artículos. Participa habitualmente como conferenciante en actos culturales organizados por entidades públicas cordobesas y por centros de enseñanza de Córdoba y provincia, así como en la presentación de libros y revistas. Es también colaborador en programas de radio sobre temas históricos de Córdoba.

II. DISCURSO DE INGRESO

MÉDICOS DE HOMBRES Y DE ANIMALES EN LA ANTIGÜEDAD

Discurso de ingreso como Académico Numerario

FRANCISCO J. CASTEJÓN CALDERÓN

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Excmos. e Illmos. Srs. Académicos.

Señoras y Señores.

Queridos amigos, que en este día tan señalado y tan solemne para mí, me hacéis el honor de acompañarme y animarme con vuestra presencia e indulgente comprensión.

Sean mis primeras palabras del agradecimiento mas profundo y sincero para los ilustrísimos señores académicos, Drs. Fernández Dueñas, Arjona Castro y el excelentísimo Sr. Director Dr. Criado Costa, que firmaron mi propuesta para acceder a una plaza de Académico numerario de esta ilustre y centenaria Corporación. De forma muy especial quiero hacer constar públicamente en el día de hoy el eterno agradecimiento que mantendré mientras Dios Nuestro Señor me conceda vida, para todos los ilustres miembros de esta Real Academia, que de forma unánime y sin ninguna abstención ni voto en contra admitieron dicha propuesta. Gran y excelso honor el que me han dispensado; pero no he de engreírme por ello, pues bien consciente soy de que esta alta distinción no es debida a mis escasos y pobres méritos, sino que como consta en el ánimo de todos, es una prueba póstuma que añadir a las muchas pruebas de cariño y cálido homenaje que esta Real Academia ha venido dispensando en estos últimos años al que fue su miembro numerario y Director, Dr. Castejón y Martínez de Arizala, que durante muchos años de su vida los dedicó con cariño y amor a esta veneranda Institución. Al que fue mi padre y tantos y tantos beneficios debo y del que tantas enseñanzas y buenos ejemplos he recibido. Siendo éste, quizás, el último legado, distinción y honra que me hace desde el más allá por mediación de sus buenos amigos y compañeros de Academia que aquí quedaron y así siguen enalteciendo la memoria de sus predecesores.

Mil gracias de todo corazón.

Permitidme, os ruego, que exprese brevemente los sentimientos que agitan mi espíritu en este trascendental momento para mí, haciendo la evocación, con el debido respeto y con el emocionado recuerdo que suscitan en mi ánimo las excelsas figuras que han dado brillo y lustre a esta Real Academia, no solo en tiempos pretéritos, sino en éstos mas recientes que todavía impactan con inusitado vigor nuestros recuerdos de infancia y primera juventud, de forma mas vívida y actual cuando se va llegando a las últimas jornadas de la vida. Estos recuerdos se me hacen todavía mas presentes, cuando

estoy pisando, con la máxima veneración filial, el umbral del pórtico de este Templo de la cultura y la sabiduría cordobesa.

Desearía evocar en primer lugar a la egregia figura del que fuera ejemplar Director de esta Real Academia durante 22 años, el Dr. D. José Amo Serrano, al que conocí ya centenario y supe admirar y querer mediante los recuerdos que mi padre comentara muchas veces y especialmente el referente a su plácido y tranquilo tránsito, pocas fechas antes de su muerte a los 105 años de su edad, sentado en su butaca mecedora en el patio de su casa, recitando en latín los versos de Virgilio. Tuve estrecha amistad con sus nietos José, Juez y Magistrado, Antonio, Dr. en Medicina, ambos miembros de esta Academia, y Rafael, condiscípulo en los estudios de Bachiller y Veterinaria.

Tengo especial deber de gratitud con el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Enríquez Barrios, Director que fue también de esta Real Academia, en dos fecundos periodos de 10 y 4 años, siendo los dos de gran importancia y trascendencia para Córdoba y la Academia. En ésta y en otras actividades dejó tan intenso y grato recuerdo en Córdoba, que ya en 1954 la Corporación Municipal lo distinguió con el nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad. Era tal su amabilidad y deseo de atender aún a los mas humildes, que en su despacho de la calle Eduardo Dato nº 28 tuvo la condescendencia de recibirnos a mi amigo Francisco Santisteban y a mí, bisiños estudiantes de Bachiller de solo 16 años, donde tras benévolo exámen y en su condición de Dr. en Filosofía y Letras, nos concedió, aplicando la legislación vigente el pase del séptimo curso de Bachiller, lo que nos permitió avanzar en nuestros posteriores estudios superiores.

Y por mencionar solamente a los Excmos. Srs. Directores de esta Real Academia que según frase de Séneca se nos adelantaron en el curso de la vida, quisiera citar al que por razones cronológicas ya me dispensó su amistad personal, que se continúa en la amistad que mantienen nuestros hijos, el Excmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez Crespo, Hijo Predilecto y Medalla de Oro de su ciudad natal.

Y de entre los ilustres académicos que ya nos abandonaron y a los que debo especial gratitud por sus deferencias, enseñanzas y amistad, también desearía citar, con la veneración y el cariño que los muchos años pasados de ninguna forma han debilitado, al que fuera modelo y ejemplo excelso de Catedráticos de Instituto, D. José Manuel Camacho Padilla, que en sus únicos y ejemplares Seminarios en la Biblioteca del único Instituto de Enseñanza Media que existía entonces en nuestra ciudad, forjó a muchos de sus alumnos que posteriormente vinieron a engrosar las filas de esta Real Academia, enaltecíendola con sus estudios e investigaciones. Por si ello fuera poco, al no haber tenido descendencia de su matrimonio erigió legado a favor de esta Real Academia.

Y también desearía citar con el mismo cariño, respeto y devoción a los que fueron mis Maestros en los estudios de Veterinaria y también miembros de esta ilustre Corporación: el Dr. Germán Saldaña Sicilia, eminente histo-patólogo, discípulo directo del Nobel Dr. Ramón y Cajal, último Director de la Escuela Superior y primer Decano de la Facultad; el Dr. José Martín Ribes, que nos legó el mejor y mas detallado estudio fotográfico del Coro de la Santa Iglesia Catedral cordobesa y de su Custodia; y el Dr. Gumersindo Aparicio Sánchez, renovador de los estudios zootécnicos, segundo Decano de la Facultad, que me enseñó y antecedió en el ejercicio de tal cargo académico. Para todos ellos, en este solemne acto, quiero dejar especial constancia de mi eterno agradecimiento.

Vengo a ocupar en la Sección de Ciencias la vacante que se produjo al fallecimiento del Iltrmo. Sr. Dr. Diego Jordano Barea, cuyos méritos como docente, investigador y académico tuve el honor de exponer hace pocas fechas en este mismo marco. No es falsa modestia el decir que no alcanzaré las cotas que él superó en esta Corporación;

pero sí quiero hacer constar que pondré todo mi empeño en servir a esta Real Academia, que para todos ha sido siempre símbolo y faro de cultura y sabiduría.

En la "Historia general de la Veterinaria" escrita por Don Nicolás Casas de Mendoza en el "Boletín Veterinario"¹ se emite la opinión de que en la mas alta antigüedad, el arte de curar era uno y la misma mano que prodigaba al hombre los cuidados cuando estaba enfermo, se la llamaba para hacer lo mismo con los animales. Se indica que el mismo Hipócrates no desdeñó en ocasiones aplicar los recursos del arte de curar a los animales domésticos². En un principio, la medicina de los hombres quedó limitada a los sacerdotes y la de los animales, a sus propietarios y pastores.

Quisiera exponer a vuestra benévola atención, en base a descubrimientos arqueológicos ciertos y contrastados, lo que podríamos considerar como la aparición de los médicos de los hombres y de los animales, en la mas lejana Antigüedad. Enterrados en el olvido de varios milenios, reaparecen en los dos últimos siglos al irse descubriendo las reliquias de las civilizaciones a las que pertenecieron. Desearía extraer aquellos aspectos que suponen el alborear de la medicina técnica, esquivando los correspondientes a la medicina teúrgica, a la hechicería o a la magia. Por ello, nos fijaremos en las aportaciones que en los milenios IV a II a.C. se producen en Mesopotamia por las culturas sumerias y acadias, así como por las correspondientes al Antiguo Egipto y a la zona de paso e intercambios de la Fenicia oriental, con su repercusión en Cartago y en el sudeste español. La antigua Grecia recoge y tecnifica los descubrimientos orientales, pasándolos a la Roma emergente. Finalmente, quisiera señalar los mas destacados eslabones que nos conducen al despertar clásico y nos introducen en la modernidad.

Aparición de la medicina

Todas las culturas que se desarrollan desde la aparición de los homínidos de Olduvai hace millón y medio de años³, hasta la aparición de la medicina técnica y fisiológica inaugurada por Alcmeón de Crotona en el siglo VI a.C. desarrollan unos cuidados médicos, con casi total seguridad propiciados inicialmente en el seno del primitivo núcleo familiar, por miembros del propio núcleo y muy verosímilmente por la madre, como reflejo y ampliación de la conducta maternal de tan hondas raíces biológicas. La acumulación de experiencias surgidas en las diversas condiciones de la vida primitiva, darían origen inevitablemente a una mezcla de prácticas empíricas y mágicas, que darían a su vez nacimiento al sanador, sea hechicero, sacerdote, o médico profesional.

Antes de producirse la Revolución Neolítica, estando los hombres en su etapa de recolectores-cazadores, hubo un momento en que empezaron a actuar en hordas coordinadas que acosaban a los animales hacia zonas pantanosas donde quedaban apresados en sus lodos, o hacia precipicios por los que los despeñaban, obteniendo así un gran número de animales que habían muerto al despeñarse o que podían ser rematados fácilmente sin el peligro que suponía el enfrentarse individualmente a un fiero animal salvaje que defendía con todas sus energías integras su propio territorio⁴.

¹ Periódico oficial de la Sociedad Veterinaria de Socorros mútuos.- Madrid, 1846-1847.- Edición facsímil compilada por Luis F. Barona Hernández y Antonio E. Cuesta López, para la Unión de Bibliófilos Veterinarios españoles, Córdoba, 2000.

² Casas de Mendoza, op. cit. pp 15 y 17.

³ Difusión del género humano. En: La Historia en su lugar, T. I, p. 28, Planeta, 2002.

⁴ Bisonte destripado y cazador derribado. Lascaux (Dordogne) Francia c. 17,500 a.C., Summa Pictorica, Vol. I, p.33, Planeta, 2000.

Los cazadores de mamuts ya empleaban estas técnicas de acoso hace 30 ó 40.000 años. Y las excavaciones arqueológicas del marqués de Cerralbo en los inicios del siglo XX de nuestra Era en Torralba y Ambrona (Soria), ampliadas por Howell en los años 60 del mismo siglo, con el descubrimiento de esqueletos de mas de 50 elefantes, demuestran que allí se practicó la cacería hace 300-400.000 años, empleando dichas técnicas⁵. Lo que hace suponer fundadamente una cooperación y cohesión social que no se limitaría a las técnicas de la caza, sino que cubriría todos los cuidados médicos que requerirían los accidentes provocados en el ejercicio de la misma.

Los hombres primitivos preferían para sus habitats las laderas de las montañas (Breadwood) y el abrigo de las cuevas⁶. Allí empezaron a desarrollarse las técnicas agrícolas y ganaderas hacia el décimo milenio a.C.

Pero mucho antes, hacia el 60-70 milenio a.C. ya se habían preocupado los hombres de Neanderthal de cuidar a sus semejantes dolientes o heridos y de acondicionar sus cadáveres según ritos funerarios deducidos por Solecki de los útiles encontrados, precisos para la otra vida, en la cueva de Shanidar, al norte de Irak. Así como de los estudios del polen encontrado en muestras del suelo de dicha cueva, que demostraron que los cadáveres fueron adornados con flores. También se encontraron entre otros, restos de dos ancianos, uno de ellos muy tarado y el otro "un caso de rehabilitación", que hacen pensar en cuidados médicos.

En ulteriores investigaciones arqueológicas, fueron hallados enterramientos rituales de Neandertales en Teshik Tash (Uzbekistán) donde apareció el esqueleto de un niño rodeado de cuernos de cabras, así como en Le Moustier (Francia), donde el esqueleto se encontró cubierto de pigmentos. En la cueva de La Ferrasie (Francia) se encontraron ocho esqueletos. Y el esqueleto de la Chapelle aux Saints (Francia) presenta lesiones de artrosis crónica, de la que tendría que ser asistido durante varios años⁷.

Recientemente, 1991 y sig., el equipo de investigadores dirigido por los Drs. Arsuaga, Bermúdez de Castro y Carbonell encuentra en Atapuerca (Burgos), en el nivel TD-6 de la Gran Dolina más de 80 fósiles humanos, que según Bermúdez de Castro podrían pertenecer a seis individuos (edades aproximadas, 13; 4; 12; 20; 20; 2; y 4 años) y características que permiten encuadrarlos en una nueva especie (*Homo antecessor*) de unos 800.000-780.000 de antigüedad, con señales de haber sido canibalizados⁸.

Hasta el presente, se han recuperado de la Sima de los Huesos de Atapuerca más de 2.000 restos humanos pertenecientes a 32 individuos de la especie *Homo heidelbergensis* de unos 300.000 años de antigüedad, y éstos sin señales de canibalización⁹. Según Bermúdez de Castro, 17 murieron entre los trece y dieciocho años; 10 fallecieron entre los veintitrés y veintiocho años; 3 son mayores de treinta y cinco años; y sólo hay dos niños. Tal cantidad concentrada de cadáveres hace pensar en la acumulación intencional de los mismos, constituyendo la primera evidencia de comportamiento funerario de la humanidad. Refuerza esta opinión el hecho de haberse descubierto el 28 de julio de 1998 un bifaz, hacha de piedra, en cuarcita roja, tallada por ambas caras, según el Modo

⁵ Cole, Sonia : "A Spanish Camp of Stone Age Elephant Hunters." *New Scientist*, nº 309, 1962.

⁶ Creciente fértil. Leonard, J.N. et al.: *La Revolución del Neolítico*, p. 11, Time-Life Books, 3ª ed. española, 1981.

⁷ Cervera, J., Arsuaga, J.L., Carbonell, E., y Bermúdez de Castro, J.M^a.: *Atapuerca, Plot Ed. S.A. y Ed. Complutense*, 1998, p. 203.

⁸ Cervera J., Arsuaga J.L., Bemúdez de Castro J.M^a.,y Carbonell, E. :*Atapuerca, Un millón de años de historia, Plot Ed., y Ed. Complutense, Madrid, 1998, p. 168.*

⁹ Cráneo de un homínido, Atapuerca, 300,000 a.C.; en Carbonell Roura, Eudald: *Los primeros pobladores de la Península; La Historia en su lugar, T. I, p 35, Planeta, 2000.*

tecnológico 2¹⁰, y que al ser examinada minuciosamente al microscopio electrónico no muestra en sus bordes señal alguna de haber sido utilizada, por lo que puede pensarse que se trate de un objeto simbólico relacionado con el culto a los muertos.

Por el contrario, en la cueva de Arago (Tautavel, Pirineos-Orientales) Rosellón (Francia), en el suelo G se han encontrado restos de cadáveres de *Homo heidelbergensis*, coetáneos de los de la Sima de los Huesos de Atapuerca; pero éstos con marcas de corte demostrativas de haber sido canibalizados, especialmente en un cráneo facial (fósil Arago XXI)¹¹.

Domesticación de los animales

Coincidiendo con la Revolución Neolítica es cuando van a desarrollarse la agricultura¹² y los cuidados a los animales, empezando por su domesticación. Es entonces cuando puede empezar a hablarse de médicos de animales, pues hasta ese momento, para el hombre sólo habían constituido una apetecible pieza de caza¹³.

Se dan como fechas aproximadas de la domesticación en el ámbito cultural mediterráneo y oriental, la del noveno milenio a.C. para la oveja, la del octavo para la cabra, la del séptimo para el perro, la del sexto para el ganado vacuno, la del cuarto para el caballo, la del tercero para el camello y el gato y la del segundo para la gallina y el elefante en la India.

La domesticación de los animales implica a la especie entera y no es únicamente el amansamiento y manejabilidad de algún individuo de la especie. Implica también atenciones de alimentación, alojamiento, cuidado y mejora por selección de las cualidades susceptibles de aprovechamiento por el hombre y que pueden ser transmisibles por herencia.

La paleopatología nos indica que a partir de la revolución agrícola-ganadera, hace 7 á 8 milenios, se produce una explosión de enfermedades causadas por gérmenes transmisibles, debida posiblemente al incremento de la densidad demográfica en las zonas cultivadas y regables. Así mismo el apiñamiento de animales domésticos en las proximidades o el interior de las primeras aldeas, privados de su higiene natural, así como el acúmulo de residuos orgánicos, propicia entre ellos la aparición de enfermedades infecto-contagiosas y transmisibles. Estas circunstancias no concurrían en las pequeñas hordas de recolectores nómadas o con migraciones estacionales, que con facilidad podían abandonar las zonas insalubres (Lambrecht, 1968).

Hacia el comienzo del IV milenio, el *Bos primigenius*, ancestro de todas nuestras razas bovinas se había expandido por toda Europa, siendo domesticado en el midi francés hacia el mismo tiempo que en la India, al extenderse las prácticas de domesticación originarias de las orillas del mar Caspio.

La oveja¹⁴ y la cabra¹⁵ aportaron al hombre su carne, sus pieles, su pelo o su lana y su

¹⁰ Bifaz Excalibur; GEO, p. 100, Kennis & Kennis/MSF; Javier Trueba/MSF; Texto, Elena García Quevedo, nº 193, febrero 2003.

¹¹ Carbonell, E.: El paleolítico inferior en el noreste, en: *La Historia en su lugar*, T. 10, p.98, Planeta, 2002.

¹² *Tablilla sumeria*, c. 1700 a.C., conocida como "Almanaque del granjero", recopilación de consejos dados por un granjero a su hijo, al dictado del dios Ninurta, hijo y granjero de Enlil; Roux, G.: *Mesopotamia*, p. 24, Akal, Madrid, 1990.

¹³ *Cacería prehistórica*.

¹⁴ Oveja. Domesticación y área de dispersión. Zawi Chemi Shanidar, Irak. En: Leonard, J.L., op. cit., p.76.

¹⁵ Cabra. Ganj Dareh, Irán; Idem. p. 76.

leche. Antes de su domesticación, ya se cazaban cabras¹⁶ y ovejas salvajes para la alimentación humana, como se demuestra por la acumulación de restos óseos en el nivel C de Shanidar hasta mediados del XXVII milenio. Y hacia el X milenio el alto porcentaje de restos óseos de animales muy jóvenes indica que ya se está efectuando un control de manadas que está muy próximo al pastoreo.

El ganado vacuno¹⁷, además de estas aportaciones, presta la de su fuerza para el trabajo¹⁸. La fortaleza del toro lo hace objeto de admiración e incluso de culto. En Çatal Hüyük, en Turquía, se encuentran indicios del culto al Toro, asociado al de la Gran Madre mediterránea. En las paredes de un templo de los años 6500 a.C. se encuentran cabezas de toro¹⁹, e incluso se representan estatuillas de la Gran Diosa pariendo a un toro. Los egipcios adoraban a Apis. Los fenicios a un dios-toro identificado con Baal. Pero aunque el toro es símbolo de fuerza y fecundidad, para utilizarlo en el trabajo era indispensable domeñar esa fortaleza y hacerlo mas manejable, lo que se logró mediante la castración, procedimiento quirúrgico transmitido por los dioses a los hombres.

El caballo tuvo una grandísima influencia en la Historia Antigua, pues si bien es cierto que inicialmente fue una especie mas entre las que eran objeto de caza para la alimentación de la tribu, su domesticación y su uso como animal de tracción en los carros de combate y como montura para los guerreros de los distintos pueblos de la antigüedad, decidió en innúmeras ocasiones la victoria en muchas batallas. Recientemente, Avila Jurado I. et al, 1998, han publicado un bello libro sobre "El Caballo, protagonista en la Historia y en la Medicina Veterinaria"²⁰.

Según Sanz Egaña²¹, "los griegos, en su afán de divinizar la sabiduría, hacen derivar el origen de la medicina animal del centauro Quirón; Virgilio cita a Quirón el de Filiria, y a su discípulo Melampo Amitonio, que sin duda eran los que mejor conocían las enfermedades de los animales y, por consiguiente, enseñaron medicina animal (Geórgicas, III, 550)".

Avila I. et al²² nos citan la historia que Ovidio en las Metamorfosis (IV) cuenta sobre Quirón²³: "Saturno se transformó en caballo para seducir a la ninfa Filira, la cual al ver nacer a su hijo mitad hombre mitad caballo rogó a los dioses que la retiraran de entre los mortales. Los dioses, piadosos, la convirtieron en tilo y las flores de este árbol, durante la antigüedad, fueron apreciadas por sus excelentes propiedades curativas. Diana y Apolo enseñaron al joven Quirón la caza, la medicina, la gimnasia, la adivinación y otras ciencias, las cuales él mismo estuvo encargado de transmitir a Jasón, Aquiles, Asklepio, Ulises, y Eneas, entre otros".

¹⁶ Cabra salvaje de Málaga. Cueva de la Pileta, Serranía de Ronda, Benajoán. c. 15000-9000 a.C., Summa Pictorica, Vol. I, p.42, Planeta, 2000.

¹⁷ Ganado vacuno, Área de dispersión. Grecia y Turquía; Idem p. 76.

¹⁸ Cilindro sumerio, 3000 a.C., atalajando a un buey para uncirlo a un carro o un arado. En Leonard, J.L., op. cit., p.126.

¹⁹ Çatal Hüyük.

²⁰ Avila Jurado, I., Santisteban Valenzuela, J.M., Gómez Villamandos. R. y Ruiz Calatrava, I.: El Caballo, protagonista en la Historia y en la Medicina Veterinaria, Publicaciones de la Universidad de Córdoba y O.S.C. CajaSur, Córdoba, 1998.

²¹ Sanz Egaña, C.: Historia de la Veterinaria Española. Espasa Calpe, Madrid, 1941.

²² Avila, I et al.: op. cit, p 56.

²³ Apolo, dios de la medicina y padre de Asklepio, y el centauro Quirón. Fresco pompeyano. Museo Archeologico Nazionale, Nápoles. En : Gil, L.: La medicina en el periodo pretécnico de la cultura griega: Historia Universal de la Medicina, T. I, p. 278, Salvat, 1972.

MITOLOGÍA

Así, conducidos por la Mitología, que al fin y al cabo no es mas que la idealización de antiguas historias y leyendas, que calan muy hondo en la conciencia y memoria colectiva de los pueblos, debemos hacer mención de el mito tartésico de Gargoris y Habis. Gargoris es un rey de curetes, de seres que viven en los bosques, practican la caza con arco, recogen la miel, y conviven con los animales salvajes. Además ejerce su autoridad sobre sus súbditos de forma despótica.

Es sucedido por su hijo Habis, que después de haber sido condenado por su padre al exterminio, por supuesta generación incestuosa, abandonándolo en el bosque y exponiéndolo a la agresión de las bestias salvajes, es protegido y criado por ellas, conviviendo con los rebaños de ciervos, de los que adquiere su velocidad. Readmitido a la benevolencia paterna, lo sucede legalmente, pero con un cambio substancial, dictando leyes que prohíben que se impongan a los súbditos trabajos propios de esclavos, implantando las prácticas agrícolas y ganaderas, con castración de animales, utilización de los bueyes para arar la tierra, etc.

La mitología griega nos presenta a Aristeo, hijo de Apolo y la ninfa Cyrene (koré, que cuidaba los ganados de su padre). Las ninfas le enseñan el cultivo de la vid y del olivo, la apicultura y la cría del ganado y el aprovechamiento de la leche. Al crecer lo confían al centauro Quirón²⁴ que lo ejercita como cazador y pastor imponiéndolo en la iátrica.

Uno de los dibujos de las paredes del templo de Çatal Hüyük referenciado mas arriba parece representar a un toro castrado o buey, ya que carece de bolsa testicular. La práctica de la castración para obtener bueyes ya era conocida hacia el 3.000 a.C. en Mesopotamia y en Egipto.

Desde los tiempos más antiguos junto a la medicina practicada por los hechiceros, magos, encantadores y sacerdotes, coexistía una medicina empírica que intentaba apoyarse en técnicas experimentadas. Dentro de las castas sacerdotales hay que admitir la existencia de los que se preocupaban por contrastar técnicas y los que solamente atendían a prácticas rituales. La aparición de la tablilla médica en las ruinas de Nippur cifrada en unos 4.000 años de antigüedad, la descubierta en Ugarit con temas veterinarios datada en unos 3.400 años de antigüedad, ambas escritas en caracteres cuneiformes, así como los papiros de Ebers y de Kaohun, de unos 3.550 y unos 3.800 años de antigüedad respectivamente, correspondientes a la cultura del antiguo Egipto, nos indican, que los conocimientos médicos aplicables a hombres y animales eran materia de transmisión oral entre los sacerdotes que en su momento transcribieron en sus respectivas escrituras a las tablillas de arcilla sumerias o a los papiros egipcios. Fue en los templos sumerios desde los principios del III Milenio a.C., donde se adiestraban escribas y sacerdotes, donde se efectuaban las inspecciones de los ganados que iban a sacrificarse y donde se inspeccionaban posteriormente sus vísceras. Algo similar sucedía en Egipto en la "Casa de la Vida, o *per-ankh*" hace mas de 5000 años, o en los templos de Asklepio de mas de 3.000 años de antigüedad en la Grecia clásica, trasladados a Roma en el siglo III a.C., o en el templo de Eshmun en Sidón, y en el mas reciente de Cartago en el siglo II a.C. También hay que distinguir a los simples practicones de los que tenían la inquietud de conocer el porqué de las enfermedades y el porqué de la curación en su caso.

Hay que admitir que los primeros conocimientos anatómicos pudieron irlos adqui-

²⁴ Centauro Quirón. Cerámica. British Museum, Londres.

riendo los hombres primitivos en su etapa de recolectores-cazadores al descuartizar los animales cazados para su distribución como alimento. Idéntica suposición, respecto a la anatomía humana sería válida para aquellas agrupaciones humanas que practicasen cualquier tipo de canibalismo. También, desde los tiempos más antiguos se practicó la observación mágico-adivinatoria del examen de las vísceras de los animales²⁵. Hace más de 300.000 años se utilizaban los huesos en las técnicas instrumentales del hueso en las culturas mesopleistocénicas de Torralba y Ambrona (Soria)²⁶.

La anatomía de superficie, tanto humana como animal, se representa en las figuras paleolíticas y epipaleolíticas, tanto reales como las tendentes a la simbolización, expresión de tabús, iniciación a las prácticas sacramentales o mágicas favorecedoras del arte venatorio, e incluso indicativas de creencias transcendentales²⁷.

MESOPOTAMÍA

Según Kramer, en su libro "La Historia empieza en Sumer"²⁸, "Se trata de la primera civilización del mundo y no de una simple cultura, sino el resultado de todas las culturas prehistóricas en progreso, su fruto más perfecto, la civilización plena y auténtica, con la riqueza de vida, la perfección y la complejidad que implica: la organización social y política; el establecimiento de ciudades y de Estados; la creación de instituciones, de obligaciones y de derechos; la producción organizada de alimentos, de vestidos y de herramientas; la ordenación del comercio y de la circulación de los bienes de intercambio (...) los comienzos del espíritu científico (...) el invento prodigioso de un sistema de escritura que permitía fijar y propagar el saber. Tanto la civilización egipcia del valle del Nilo, como la "protoindia" del valle del Indo son posteriores en varios siglos a la civilización sumeria, e incluso algo más, fueron excitadas y catalizadas por ella".

Las tribus humanas que vivían en las laderas de las montañas y habían iniciado los progresos de la agricultura y la ganadería, descendieron al valle mesopotámico, entre el Tigris y el Eufrates en busca de terrenos más fértiles y mejores pastos. Ello implicó el engrandecimiento de las tribus y la emergencia de las aldeas y posteriormente de las ciudades (Jarmo, Çatal Hüyük, Halaf, Samarra, Hassuna). Las mejoras en la alimentación humana derivadas de una cada vez más próspera agricultura, con la introducción de los sistemas de regadío, y ganadería, con los consiguientes avances en la tecnología de preparación y conservación de los alimentos, conduce a su vez a la consolidación y engrandecimiento de las ciudades, convertidas ya en el paso del V al IV milenio en el germen de las ciudades-Estado independientes, que en pleno periodo histórico se encuentran gobernadas por dinastías locales, fundadas por un patesi o lugal (gran hombre) que comparten el poder con los grandes sacerdotes, iniciándose la dualidad del Palacio²⁹ y el Templo, instalado en el ziggurat (Dinastías de Kis, Ur, Lagas, Uruk, Larsa, Nippur). Siete largos siglos madura la civilización sumeria en la ciudad de Ur. En el entorno del monarca figuraban los grandes inspectores de los pastores y los jefes de los inspectores de los animales sacrificados que iban a distribuirse por las carnicerías³⁰.

²⁵ Hígado de oveja en arcilla, con inscripción cuneiforme, 1700 a.C. en: Leonard, J.L., op. cit. p. 79.

²⁶ Biberson, P. y Aguirre, E.: Expériences de taille d'outils préhistoriques dans des os d'éléphants, Cuaternaria, 7:165-183, 1965.

²⁷ Bisonte de Altamira. c. 15,000-14,000 a.C. Summa Pictorica, Vol. I, p. 41. Planeta, 2000.

²⁸ Kramer, S.N.: "La historia empieza en Sumer". Ayma S.A. Editora, Barcelona, 3ª ed. 1962.

²⁹ Templo oval de Hafaya, principios del III milenio. En Historia Universal del Arte, T. I, p. 299.

³⁰ Inspección de ganado, Murales de Mari, s. XVIII a.C., Louvre, Paris. En: Hª Universal del Arte, T.I.,

En el British Museum existe un mosaico procedente del templo de Tell-el-Obeid erigido por un rey de Our entre el IV-V milenio que representa una escena de lechería³¹. Se están ordeñando dos vacas, en presencia de sus terneros. Para evitar contaminaciones de la leche, el rabo de la vaca está sobre la espalda del ordeñador y la leche se recoge en una vasija de cuello estrecho. Otro operario la vierte mediante un embudo en otro recipiente, también de cuello estrecho y posteriormente al parecer se elabora mantequilla³.

La venta de los animales, para ser legal, debe hacerse por contrato, o al menos ante testigos, ya que en caso contrario puede presumirse robo³³.

En el estandarte de Ur³⁴, que es un objeto de madera trabajado finamente, con incrustaciones de concha y lapislázuli, y que se encontró en una tumba de Ur datada en 2.500 años a.C., pueden apreciarse muchas escenas de la vida existente en aquella época en Sumeria. Puede observarse al rey celebrando un banquete y recibiendo obsequios de las gentes del pueblo, consistentes en varias clases de ganados, productos agrícolas y objetos manufacturados. También puede verse una fila de soldados en batalla, conduciendo prisioneros ante su rey y carros de batalla arrastrados por asnos (todavía no se había introducido el caballo) mostrando la típica rueda, invención sumeria.

Y cuando se produce la irrupción de los semitas con Sargón de Acad, oficial semita que derrota a Lugalzaggizi, invadiendo la Mesopotamia meridional, Elam, parte de Siria y el Asia menor y se proclama “señor de las cuatro partes del mundo” e instaura el Imperio Acadio (Sharrum-kin, 2334-2279) consolidado por su nieto Naram-Sin³⁵, se asiste a una culturización de los semitas, que asimilan la civilización sumeria, conservando su idioma y escritura como lengua culta. Los guti, iraníes, invadieron y derrotaron al imperio acadio, pero al ser expulsados a su vez, se instaura con Ur-Nammu³⁶ la III dinastía de Ur. Este soberano es el primer jurista conocido en la historia. Su código de derecho, partes del cual se han encontrado inscritas en tabletas de escritura cuneiforme, precedió al celebrado Código de Hammurabi en más de tres siglos y a los mandamientos bíblicos de Moisés en un periodo mayor de mil años³⁷ época neosumeria y de renacimiento, que se manifiesta como el Gran Siglo de las letras y ciencias sumerias.

Se establece el I Imperio babilónico con Sumu-abum (1894-1881 a.C.) que llega a su esplendor con Hammurabi (1792-1750 a.C.), soberano despiadado que conquista Larsa, destruye Mari, y conquista a Eshunna³⁸, pero que se preocupó de proteger el régimen de vida y la propiedad de sus súbditos. Fue considerado como el gran legislador de la Antigüedad, como atestigua la estela o “Piedra negra” del Código de Hammurabi conservada en el Museo del Louvre de París³⁹. En esta piedra basáltica de 2’5 ms. de altura están inscritos los 282 artículos que el dios de la justicia Samas dicta al rey, de los cuales los 196 y 198, los 200 y 201 y los del 215 al 227 se refieren al ejercicio de la medicina de los hombres y de los animales, diciendo así:

p- 362, Ed. Planeta, 1992.

³¹ Leonard J.N.: La Revolución del Neolítico, pp 88-89, Time-Life Books, 3ª ed. española, 1981.

³² Leclainche, op. cit. p.34.

³³ Leclainche, op. cit., p.37.

³⁴ Estandarte de Ur, III milenio a.C., en Zaragoza, J.R.: La medicina de los pueblos mesopotámicos, Historia Universal de la Medicina, T. I, p. 70, Salvat, 1972.

³⁵ Naram-Sin (2254-2218).

³⁶ Ur-Nammu (2112-2095).

³⁷ Kramer, S.N.: La cuna de la civilización, p. 40, Time-Life Books, ed. española, 1981

³⁸ Roux, G.: Mesopotamia, Akal, 2ª ed., Madrid, 1990.

³⁹ Código de Hammurabi, Susa, circa 2000 a.C., en Zaragoza, J.R.: op. cit., p. 91.

“196.- Si alguien lesiona el ojo de un igual, se le mutilará su propio ojo.

198.- Si alguien lesiona el ojo de un inferior, se le multará con una mina de plata.

200.- Si alguien arranca el diente de un igual, se le arrancará su propio diente.

201.- Si alguien arranca un diente a un inferior, se le multará con un tercio de mina de plata.

215.- Si un médico ha tratado a un hombre libre de una herida grave mediante la lanceta de bronce y el hombre cura; si ha abierto la nube de un hombre con la lanceta de bronce y ha curado el ojo del hombre, recibirá diez siclos de plata.

216.- Si se trata de un plebeyo, recibirá cinco siclos de plata.

217.- Si se trata del esclavo de un hombre libre, el dueño del esclavo dará al médico dos siclos de plata.

218.- Si un médico ha tratado a un hombre libre de una herida grave con la lanceta de bronce y ha hecho morir al hombre, (o) si ha abierto la nube del hombre con la lanceta de bronce y destruye el ojo del hombre, se le cortarán las manos.

219.- Si un médico ha tratado una herida grave al esclavo de un plebeyo con el punzón de bronce y lo ha matado, devolverá esclavo por esclavo.

220.- Si ha abierto la nube con la lanceta de bronce y ha destruido el ojo, pagará en plata la mitad del precio del esclavo.

221.- Si un médico ha curado el miembro roto de un hombre libre (o) hace revivir una víscera enferma, el paciente dará al médico cinco siclos de plata.

222.- Si es un plebeyo, dará tres siclos de plata.

223.- Si se trata del esclavo de un hombre libre, el dueño del esclavo dará al médico tres siclos de plata.

224.- Si el médico de los bueyes o de los asnos ha tratado de una herida grave a un buey o un asno y lo ha curado, el dueño del buey o del asno dará al médico como salario un décimo (de siclo) de plata.

225.- Si ha tratado un buey o un asno de una herida grave, y ha ocasionado su muerte, dará la cuarta parte de su precio al dueño del buey o del asno

226.- Si un barbero, sin saberlo el dueño del esclavo, le ha impreso una marca de esclavo indeleble, se cortarán las manos de ese barbero.

227.- Si un hombre ha engañado a un barbero, y éste ha marcado una señal de esclavo indeleble, se matará al hombre y se le enterrará en su casa; el barbero jurará : “yo no lo he marcado a sabiendas” y será dispensado.

El código de Hammurabi establece duras penas para los fallos en cirugía, considerada quehacer artesanal; pero deja impunes los errores de diagnóstico e indicaciones terapéuticas, cuyo ejercicio estaba reservado a los médicos-sacerdotes y por tanto considerado como acto de culto, muy por encima de cualquier reglamentación humana.

No obstante, este documento jurídico no es el mas antiguo, pues le sobrepasa en 150 años de antigüedad el promulgado por el rey Lipit-Ishtar (1.900) descubierto en una tablilla de arcilla secada al sol, escrita en caracteres cuneiformes e idioma sumerio. La estudió Kramer que la describe dividida por el escriba en ocho columnas, cuatro en el anverso y cuatro en el reverso. En el prólogo, los dos principales dioses sumerios, An y Enlil, nombran rey de Ur al dios de la luna, Nanna, y éste a su vez designa a Ur-Nammu como su representante terrestre, el cual instaura las reformas sociales o morales pertinentes. Elimina a los falsarios, los prevaricadores y a los “rapaces”, que se apropiaban de los bueyes⁴⁰, los carneros y los asnos de los ciudadanos. Este Ur-Nammu

⁴⁰ Ladrones de ganado.

(2112- 2095) ya citado anteriormente, pertenece a la III dinastía de Ur (Tablilla 3,191).

En las primeras civilizaciones sumerias el poder era detentado por el monarca, residente en el Palacio y los sacerdotes que actuaban en el Templo (zigurat)⁴¹. La festividad de mayor importancia la revestía la ofrenda al dios Enlil, para lo cual, cercano al templo existía un amplio parque donde se iban reuniendo las ofrendas enviadas por los patesi locales, constituídas por bueyes, vacas, carneros, ovejas, corderos, cabras e incluso asnos, perros, aves, a veces antílopes y muy raramente toros salvajes. Parte de estos animales eran destinados a los sacrificios y en su mayoría eran distribuidos entre los labradores que cultivaban los dominios reales o sacerdotales, actuando el Templo como un Banco que efectuaba préstamos en especies ganaderas⁴². Los escribas mantenían una exacta contabilidad de todo ello, que ha llegado hasta nuestros tiempos en las tabletas de arcilla conservadas entre las ruinas de los templos⁴³.

Haremos omisión expresa del panteón sumerio de divinidades propicias y maléficas en aras de la brevedad. No obstante, dado que en el pensamiento sumerio la enfermedad es un castigo procedente de un dios, el médico debe forzosamente pertenecer a la casta sacerdotal. Existían tres categorías : a) El médico, *Akoû, asû, azu* o *iazu*, que significa el que adivina por el agua o el aceite, o quizás por el examen de la orina; b) El *barû*, el que observa, el adivino, o sea, el que diagnostica y pronostica; y c) el *âshipu*, el que purifica, el exorcista, el que lleva a cabo los encantamientos y actos mágicos que expulsarán a los demonios del cuerpo del hombre enfermo. Los sellos de los médicos existentes en el Museo del Louvre y en el British Museum nos dan a conocer al médico Ur-Lugal-Edinna (fl. mitad del III milenio)⁴⁴. A Makkur-Marduk, de la época asiria, hijo de Sin-Asharid, también médico. Al *barû* Shamas-Ilî y al *âshipu* Awil-Sin. A Rabasha-Marduk que ejerció en la corte hitita y a Arad-Nanai y Adad-shum-usur, médicos de Assaradón⁴⁵.

Los *gallubu* o barberos procedían a las extracciones dentarias y practicaban la cirugía. No pertenecían a la casta sacerdotal y eran considerados como profesionales de ejercicio libre.

Los veterinarios, *Mounai-Koû*, eran los “conservadores de la vida”⁴⁶. Entre los médicos-sacerdotes debían existir quienes observaban a los animales, ya que en un examen de orina de un hombre que pudiera estar padeciendo blenorragia se dice: “si la orina de un hombre es blanca como la de un asno, y si aparece sangre después de que ha orinado, este hombre está enfermo de blenorragia (¿)”⁴⁷.

La curación podía obtenerse por la oración o el sacrificio a los dioses. En su origen, el sacrificio consistía en una ofrenda alimenticia a los dioses. También puede tener una finalidad expiatoria o sustitutiva. Es expiatorio ya que la ofrenda se destruye. El caso de que sustituya al hombre está claramente expresado en una tableta bilingüe encontrada en la biblioteca de Assurbanipal en Nínive: “el cordero es el sustituto de la humanidad; el (oferente) entrega el cordero en lugar de su vida; entrega la cabeza del cordero por la cabeza del hombre; entrega la nuca del cordero por la nuca del hombre; entrega

⁴¹ Zigurat, Aqarquf-Dur- Kurigalzu, época casita, s. XIV-XIII a.C., en: H⁸ Universal del Arte, Vol. I, p. 301.- Dibujo idealizado.- Restos del zigurat de Ur, en reconstrucción.

⁴² Leclainche, op. cit., p. 34.

⁴³ Dos tabletas, 4000 a.C., reinado de Sulgi, contabilidad de una piara de ganado vacuno durante diez años. En Leonard J.N.: op. cit., p. 133.

⁴⁴ Sello del médico Ur-Lugal-Edinna. Museo del Louvre, Paris, en Zaragoza, J.R.: op. cit. p.90.

⁴⁵ Zaragoza, J.R.: en Laín, P.: Historia Universal de la Medicina, T. I, pp 88 y 89.

⁴⁶ Leclainche, op. cit., p. 20.

⁴⁷ Thompson, c it. En: Zaragoza, J.R.: ibidem, p 79.

el pecho del cordero por el pecho del hombre⁴⁸. Los médicos recibían una educación general similar a la que podían recibir los que iban a ser escribas; pero además tenían que aprender su oficio junto a uno o varios maestros para así acceder al rango de experto, de *um-mānu*⁴⁹.

En el University Museum de Filadelfia existe una tablilla de 16 cm. de largo por 9'5 de ancho que se encontró enterrada entre las ruinas de Nippur⁵. Contiene en escritura cuneiforme una docena de medicamentos, tanto de uso interno como de uso externo, ungüentos, filtrados, que se aplicaban mediante aspersión, o lavando las partes enfermas. Se cifra en unos 4.000 años de antigüedad, considerándose el texto médico más antiguo hasta ahora⁵¹. Se desconoce el nombre del autor, que seguramente recogió tradiciones orales más antiguas y que serían debidamente comprobadas a lo largo de varias generaciones. En 1940 publicó León Legrain en el Bol. del Museo de la Universidad un artículo titulado "La antigua farmacia de Nippur"⁵². Kramer y Levey estudiaron los medicamentos, composición, origen y métodos de preparación. Se emplean sustancias de origen mineral, vegetal y animal. Entre las primeras, la sal común (cloruro sódico) y el salitre (nitrato potásico). De las segundas, la casia⁵³, el mirto⁵⁴, la asafétida⁵⁵ y el tomillo⁵⁶; árboles como el sauce⁵⁷, el peral⁵⁸, el abeto⁵⁹, la higuera⁶⁰ y la palmera de dátiles⁶¹. De los animales, la leche, la piel de serpiente y la concha de tortuga. En esta tableta, no se hace mención a las fórmulas mágicas ni a los hechizos usuales en la época, ni a los dioses protectores, ni a los demonios causantes de enfermedades.

Zaragoza Rubira, J.R.⁶² hace un detallado estudio de los productos farmacológicos empleados en la citada tablilla, así como de los métodos de preparación del compuesto medicamentoso y forma de administración o empleo. Cita la obra de Campbell Thompson, autor de numerosos trabajos sobre la farmacopea mesopotámica, con referencias a 250 plantas medicinales, 120 sustancias minerales y 180 de origen animal, a demás de otras muchas de difícil identificación.

EGIPTO

En el Museo de Gizeh se encuentran representaciones de bovinos y carneros, datadas en los milenios V y VI. Según Duerst⁶³ los bovinos de las pinturas egipcias corresponden a tres tipos: 1^o, razas de cuernos largos en lira, asemejando un cuarto lunar; 2^o, razas de cuernos cortos, con o sin giba; 3^o, razas acornes.

⁴⁸ Cuneiform texts, vol. 17, pl. 37; cit. Por Böhl, Zaragoza, op. cit., p. 81.

⁴⁹ Roux, G.: op. cit., p. 387.

⁵⁰ Tablilla médica. University Museum, Filadelfia, en Zaragoza, J.R.: op. cit. p. 74.

⁵¹ La misma, (nº 14221) con receta destacada, en Kramer, S.N.: La cuna de la civilización, p. 135, Time-Life Books, ed. esp. 1981.

⁵² Legrain, L.: "Nippur old drug store", University Museum Bulletin, 8, 1940, pp 25-27.

⁵³ Cassia senna L., = C. acutifolia Del., sen de Alejandría.

⁵⁴ Myrtus communis L., mirto o arrayán.

⁵⁵ Ferula assa-foetida L., asa fétida.

⁵⁶ Thymus vulgaris, tomillo en España; Thymus serpyllum L., Serapillo o Hierba luna.

⁵⁷ Salix alba L. y Salix rubra L., el sauce.

⁵⁸ Pirus communis, Peral.

⁵⁹ Abies alba, Millar, abeto blanco; Picea excelsa, abeto rojo.

⁶⁰ Ficus carica, la higuera.

⁶¹ Phoenix dactilifera, L., la palmera de dátiles.

⁶² Zaragoza, J.R.: op. cit., pp. 85-87.

⁶³ Die Rinder Babylonien, Assyrien und Egypten in ihrem Zusammenhang mit den Rindern der Alten Welt, Berlin, 1899.

Los bovinos fueron santificados en Egipto. La diosa Isis es representada como una vaca. El toro Apis, es un dios egipcio de origen solar⁶⁴, cuyo culto se establece en Menfis, la ciudad del dios Ptah y era considerado como hijo o reencarnación de Ptah. Cuando moría Apis se asimilaba a Osiris, siendo venerada su momia como Osiris-Apis (Serapis de los Ptolomeos). Los toros sagrados, Apis, cuyo culto se extiende en Menfis desde unos 3000 años a.C. hasta el año 362 de nuestra era, y Mnevis, al que se le rinde culto en Heliópolis, debían reunir condiciones detalladamente especificadas en las normas rituales, eran tratados como dioses y al morir eran momificados y sus momias enterradas en sarcófagos tallados en un bloque de granito o de piedra caliza, conservándose en las galerías del Serapeum de Saqqarah y además, también en Alejandría. Recientemente se ha descubierto el lugar de enterramiento de las vacas madres de los toros divinos⁶⁵. El Serapeum de Saqqarah fue excavado bajo el imperio de Ramsés II y está constituido por un corredor subterráneo de unos cien metros de longitud con cámaras sepulcrales a ambos lados, siendo ampliado por Psamético I con otro pasillo perpendicular y todavía en la época ptolemaica se amplía hasta los 350 metros.

En el V milenio a.C. los habitantes del valle del Nilo, los Hamitas, cultivaban el trigo y criaban al ganado, habiendo domesticado al búfalo, antílope, gacela, y quizás al asno. Criaban ocas, patos, palomas y curtían el cuero y tejían paños.

En el IV milenio, bajo la monarquía tinita y posteriormente con la dinastía menfita se logra el apogeo y maduración de la brillante civilización egipcia. Los bueyes labraban la tierra con arados de palo, se separaba el grano en las eras pisoteando las gavillas de cereales con bueyes y asnos⁶⁶. Los bueyes se utilizaron también como montura⁶⁷. Arrastraban carros⁶⁸, antes de que se introdujesen los caballos para traccionar los carros de caza y de guerra⁶⁹. Se mantenían piaras de ovejas y cabras bajo el cuidado de pastores, o se encerraban en apriscos próximos a las aldeas. Existían las aves de corral y se engordaban las ocas forzándolas a ingerir bolas de harina. También se engordaban en establos a los bueyes y antílopes antes de su sacrificio. Y los asnos se utilizaban como bestias de carga.

El uso del caballo como animal de montura o tracción es desconocido en Egipto hasta el final del III milenio y no está asociado a la vida del pueblo egipcio hasta los tiempos de la XVII dinastía. Es a partir de la derrota de los Hicsos por Ahmès cuando el caballo empieza a estar representado en los bajo-relieves de Pihiri y en las pinturas de Karnac y Medina-Habou.

Los animales destinados a los sacrificios rituales en el templo eran sometidos a una inspección previa por funcionarios del Faraón⁷⁰, pudiendo ser toros, bueyes, vacas, antílopes, y chivos.

Al final del IV milenio habían desaparecido las agrupaciones locales primitivas y se había constituido un gran Estado bajo la autoridad de un Faraón.

De la existencia y salud del faraón dependía la riqueza y la prosperidad del país. Por ello, un colegio de sabios constituido en el *per-ankh*, o Casa de la Vida, estudiaba

⁶⁴ Apis.- Pasillo del Serapeum.- Sarcófago de 70 toneladas.

⁶⁵ Hanifa Moursi S.A. y Wzir A.W. Wazir, The bull in the ancient Egyptian's civilization; 29th International Congreso on the History of Veterinary Medicine, Córdoba, September 11 á 13, 1997.

⁶⁶ Bueyes y vacas arando y trillando en Egipto.

⁶⁷ Buey egipcio utilizado como montura.

⁶⁸ Bueyes uncidos en carro egipcio.

⁶⁹ Carros de caza y de guerra traccionados por caballos.

⁷⁰ Inspección de ganado, Tumba de Nabamun, Tebas, 1400 a.C., British Museum, Londres, en Ghalioungui, P.: Historia Universal de la Medicina, T.I., p.116, Salvat, 1972.

diligentemente los medios que podían protegerlo de los dioses malignos, de la magia enemiga y de la enfermedad, siendo Sekhmet la diosa de la salud⁷¹. En la Casa de la Vida, además, se estudiaba el arte de preparar las momias para la vida futura, tallar estatuas y pintar figuras y se desarrollaba la escritura jeroglífica.

Athotis, soberano de la I dinastía (3000 a.C.), escribió un libro sobre anatomía. Y a Thot, el dios de toda la sabiduría⁷² se le adjudica la autoría de los 42 libros herméticos, de los cuales seis volúmenes trataban de la estructura del cuerpo, la enfermedad, los órganos, las drogas, las enfermedades de los ojos y las enfermedades de las mujeres.

Imhotep⁷³, médico egipcio, también fue visir de Zoser, apodado “el curador”, último faraón de la III dinastía, para el que construyó la pirámide escalonada de Sakkara, prototipo de las siguientes. Por sus conocimientos en medicina fue deificado después de su muerte y considerado como un dios de la medicina y la salud.

Los conocimientos anatómicos se obtenían: a) Por la observación de los animales, especialmente del ganado, cuya matanza se realizaba bajo supervisión de los sacerdotes *wabw*, que supervisaban a los carniceros y los *swnw* que supervisaban el ganado y efectuaban la inspección de las carnes. b) Por la observación de heridas ante- y post-mortem. c) Por el embalsamamiento.

El papiro de Ebers⁷⁴ menciona tres clases de sanadores que podían tomar el pulso: a) Los *wabw*, sacerdotes de la diosa Sekhmet, que inicialmente sólo eran mediadores entre el paciente y la diosa, aprendiendo últimamente el uso y administración de drogas que efectuaban conjuntamente con sus oraciones. A esta categoría pertenecían los *swnw*, que también se dedicaban al ganado.

b) El médico laico, *swnw* podía ser un sencillo médico, pero a veces tenía títulos adjuntos que le permitían cumplir funciones de escriba, escriba real, sacerdote, mago, etc.

c) El mago, *sa.u*.

Este papiro menciona casi siete mil sustancias medicinales y ochocientas fórmulas con datos cuantitativos de los compuestos. Constituye una recopilación de las diversas disciplinas médicas. También tenía una sección de enfermedades de los animales.

En Egipto existía una gran especialización. Hesy-Ra, el médico más antiguo que se conoce, estaba especializado en odontología hacia el 3000 a.C.⁷⁵. Cuatro siglos más tarde, Ni-ankh-Sekhmet triunfaba como cirujano dentista en la corte de Menfis, como puede apreciarse en la magnífica estela que le ofreció el faraón Sahou-Ra y los elogios que en ella le prodigaba. Menkaou-reankh, un “hombre de dientes”, que no era *swnw*, parece ser su ayudante técnico.

Heródoto, cuando visitó Egipto se encontró con que cada médico trataba solamente una enfermedad y no más, aunque algunos *swnw* se vanagloriaban de practicar más de una especialidad.

Leca⁷⁶ concluye que en tiempo de los faraones, los profesionales de la medicina gozaban en Egipto de gran reconocimiento oficial, ocupándose al mismo tiempo de las

⁷¹ La diosa Sekhmet, Tesoro de Tut-ank-Amón, Museo del Cairo, ibidem, p. 112.

⁷² Thot, el dios de la sabiduría. Representado en el papiro funerario de Neb Qued, en el momento de ser pesada el alma después de la muerte y haciendo la anotación consiguiente. Museo del Louvre, Paris

⁷³ Imhotep, médico-arquitecto del faraón Zoser, fundador de la III dinastía. Museo del Louvre, Paris., en Ghalioungui, P.: op. cit. p. 102.

⁷⁴ Papiro de Ebers. Encontrado en una tumba de Tebas. XVIII dinastía, cir. 1550 a.C.

⁷⁵ Hesy-Ra, estela reproducida en: Ring, M.E.: Historia ilustrada de la Odontología, p. 21, Ediciones Doyma, Barcelona, 1989.

⁷⁶ Leca A.P.: La Médecine Égyptienne au Temps des Pharaons, Paris, 1983.

enfermedades de los animales. Se encontraban divididos en varias categorías: a) *sínw*, doctores ordinarios; b) *imy-r-sínw*, supervisores; c) *smswsínw*, decanos; d) *shd sínw*, inspectores.

Según Ghaliounghi⁷⁷, en el Imperio Antiguo se cifraban empleados en la corte del faraón 59 médicos de diferentes rangos, citándose entre ellos 3 como veterinarios de la corte. Y en el Imperio Nuevo se citan a 4 médicos egipcios enviados a cortes extranjeras.

En las inscripciones funerarias de Hatnub se encuentra una que reza: “El autor de la inscripción Aha-Nekht...fui un sacerdote de Sekhmet, poderoso y hábil en mi arte, que ponía su mano sobre el paciente y entonces comprendía (su enfermedad)...que es experto en examinar con su mano; que conocía a los bueyes...” Todo lo cual no deja lugar a dudas sobre el hecho de que Aha-Nekht estaba versado tanto en medicina humana como animal y se enorgullecía de ello⁷⁸.

El papiro de Kahoun⁷⁹ es el papiro médico mas antiguo que se conoce, fechado hacia mediados de la XII dinastía, cir. 1850 a.C., contiene en sus columnas primera y segunda 17 párrafos sobre enfermedades de las mujeres, en la tercera columna 17 pronósticos de obstetricia, contiene también una sección de veterinaria y un pequeño tratado de aritmética de la época de Amenemhat III (alrededor de 1840-1792 a.C.). Según este papiro, la práctica de la medicina de los animales tomaba como su modelo a la práctica de la medicina de los hombres. También se encuentra una amplia sección dedicada a la oftalmología de los animales. Y se menciona por primera vez la práctica de la sangría terapéutica en animales. Se resalta la importancia de la ganadería. Y por supuesto, el culto consagrado a ciertos animales necesita la presencia de numerosos profesionales, que atienden a su cuidado, higiene y en el caso de los toros sagrados o sus madres las vacas sagradas a su posterior embalsamamiento.

Los papiros de Ebers, Carlsberg y Londres citan a siete oftalmólogos, pero de ellos, solamente Ni-anh-Dwaw era exclusivamente oftalmólogo. Leclainche⁸⁰ encuentra en documentos hebreos (Mischna) la cita de que Thudos, médico de Alejandría, era también veterinario.

FENICIA

Los semitas se encontraban divididos en Siria hacia el Norte, Arabia hacia el Sur, Babilonia hacia el Este y Canaán hacia el Oeste. Las riberas mas orientales del mar Mediterráneo vieron florecer en la Antigüedad ciudades como Tiro, Sidón, Biblos y Ugarit, que no llegaron nunca a formar federación, Estado, ni Imperio.

En 1929 fueron descubiertas en Ugarit por el arqueólogo Claude Schaffer una importante colección de tablillas de arcilla, entre ellas algunas de tema veterinario, que versan sobre tratamientos para caballos, a base de medicamentos introducidos por los ollares del animal. Los medicamentos recetados son sustancias vegetales, higos y otros frutos, harina e hierbas mezcladas. Se datan entre 1500-1300 a.C., recogiendo probablemente tradiciones orales anteriores e influencias egipcias.

⁷⁷ Ghaliounghi, P.: op. cit., p. 99.

⁷⁸ Anthes, R., “Felseninschriften von Hatnub, Untersiich, Gesch. u. Altertum Aeg.” Vol. IX. Leipzig, 1928, páginas 33-35, graffito 15 y placa 19; cit. Walter, p. 12.

⁷⁹ Papiro de Kaohun Se encontró en Iahum destrozado en varios fragmentos que fueron reparados y pegados sobre tiras de papiro por Griffith. Pertenece a la XII dinastía (cir. 1850 a.C.).

⁸⁰ Leclainche, op. cit., p. 137.

Leclainche⁸¹ recuerda que por esas fechas, los faraones habían constituido mas allá de sus fronteras orientales un vasto imperio asiático destinado a proteger a Egipto de los bárbaros del Norte, siendo Ras Shamra la capital del reino de Ugarit. Y que por ello es indudable la influencia de los médicos de los animales de los egipcios que aportarían su técnica y su farmacopea. Es interesante para nosotros el que después de haber sido escritas estas tablillas se estableciesen las colonias fenicias de Cartago y en nuestra Península, Cartago Nova, con la posible influencia sobre nuestros médicos de animales.

Según la leyenda, Cartago fue fundada el año 814 a.C. cuando el rey de Tiro, Pigmalión, hizo asesinar al sumo sacerdote Acerbas, casado con su hermana Elisa. Esta reuniendo sus tesoros, embarcó con una corte de atemorizados aristócratas y huyó a Chipre. Allí reclutó al sumo sacerdote de Astarté y a 80 doncellas que habrían de servir como prostitutas religiosas en el templo de Astarté y partió hacia la fundación de Cartago.

Existía una amplia relación entre muchas religiones de aquellos tiempos en aquella parte del mundo, con una parecida estructura del panteón de dioses, trátase de Canaán, Babilonia o la Grecia micénica. A la cabeza del panteón existía en Ugarit una deidad masculina, cuyo nombre era solamente "El", "padre de los dioses", "creador de los creadores", con papel relativamente pasivo y cohorte de dioses inferiores que asumían papeles mas cercanos a la humanidad. Así, Baal, el dios fenicio por excelencia, el dios de las tormentas, personificaba los atributos de violencia, juventud y dinamismo. Fue trasladado a Cartago donde adoptó el nombre de Baal-Hammón. También fue trasladado de Tiro a Occidente el gran dios Melqart, donde fue confundido finalmente con Heracles, pasando así al Gadir fenicio, fundado por Tiro trescientos años antes que Cartago, según la leyenda, y donde recibió culto en el muy importante templo de Hércules-Melqart, erigido en el islote rocoso que mas tarde daría asiento al fuerte y faro de San Sebastián, y donde se le rindió culto durante muchos siglos. La más importante deidad femenina era Astarté, la diosa de la fertilidad, conocida en Babilonia como Ishtar, en la antigua Grecia como Afrodita y en la Biblia como Ashtoret. En Biblos se la conocía como Baalat, "señora", versión femenina de Baal. En Sidón se encontraba el templo de Eshmun, que sanaba a los enfermos.

Los sacrificios ofrecidos a los dioses por la religión fenicia eran especialmente sangrientos, como lo atestigua el hallazgo en un antiguo cementerio de Cartago de miles de pequeñas vasijas de arcilla conteniendo restos de criaturas y niños, mezcladas con otras que contenían restos de animales jóvenes, corderos, chivos, cachorros de perro y gatitos. El sacrificio sustitutorio no se admitía en las ofrendas efectuadas en ocasiones relevantes. Hacia el año 320 a.C. con motivo de un desastre militar se culpó a las familias nobles de haber ofendido a los dioses por haber adoptado la costumbre de sustituir sus hijos por esclavos, e incluso por animales, por lo que para efectuar la debida reparación se produjo la inmolación en honor de los dioses de 500 criaturas precedentes de las mejores familias.

Esta severa religión era mantenida por un cuerpo sacerdotal de gran poder, regida en el templo por un sumo sacerdote que tenía a sus órdenes sacerdotes escribas y carniceros encargados de descuartizar los animales ofrendados en los sacrificios, existiendo unas listas de las tarifas impuestas para cada tipo de sacrificio. En una de ellas se estipulaba que por cada buey sacrificado, el sacerdote percibiría 10 piezas de plata y si la ofrenda era para purgar un pecado, entonces el sacerdote recibiría también una parte del buey.

⁸¹ Leclainche, op. cit., p. 52.

Los fenicios eran unos expertos dentistas. En un sarcófago se encontró un maxilar de una mujer con dos dientes de otro individuo, que le habían sido sujetados con un alambre de oro⁸². También se encontró la mandíbula de un hombre al parecer afectado de piorrea y que para evitar la pérdida de seis dientes le fueron sujetados con un solo alambre de oro, entretelado por entremedio de ellos y alrededor de los dientes firmes y adyacentes. Al parecer este aparato fue usado por su propietario muchos años, ya que se apreciaba desgaste en los dientes por un prolongado uso y el alambre de oro se encontró recubierto de sarro.

En cuanto a los médicos de los animales, es bien sabido que los fenicios eran fundamentalmente marineros, navegantes y comerciantes; pero al instaurar el imperio cartaginés y establecer contacto con los pueblos del norte de Africa, adquirieron un gran poder territorial. Según Mommsen⁸³, fue Cartago el Estado de la antigüedad que tiene derecho al primer puesto en materia de rentas. La agricultura estaba en un alto grado de florecimiento y los generales y los hombres de Estado se complacían en consagrarle sus ejemplos y sus enseñanzas, como lo acredita el tratado especial escrito por Magon y que mas tarde consideraron los griegos y los romanos como el código de la Agronomía racional. Las regiones líbicas producían gran cantidad de caballos, bueyes, ovejas y cabras que los cartagineses sabían regir instalando el primer conato de explotación capitalista. Paralelamente desarrollan e impulsan el comercio del Oriente con el Mediterráneo occidental e incluso traspasan las columnas de Hércules adentrándose en aguas Atlánticas. Desde la perspectiva imperialista establecen alianzas o pagan ejércitos mercenarios que utilizaban caballos y elefantes, de los que poseían granjas donde los criaban.

Posiblemente se introdujo a partir del valle del Indo en la Fenicia oriental el uso del elefante como animal de carga y de guerra, trasladándose su uso a la Fenicia occidental, a Cartago. En la India, Palakapya, consejero veterinario del rey Basaratha, padre de Rama, fue el creador de la medicina del elefante. Esta, al igual que la del hombre, procede de las mas antiguas tradiciones y se le dedican tratados especializados. No puede ser practicada por los médicos de los hombres y el médico de los elefantes debe pertenecer a una buena familia, ser sabio e instruido, no ser codicioso ni colérico. Los maestros y los alumnos operan conjuntamente, debiendo éstos jurar que evitarán la mentira, la crueldad, el egoísmo y la disimulación. El tratado de Ralakapya se reedita en los siglos VII y V a.C.⁸⁴.

Del primer rey o general cartaginés del que se tiene noticia histórica es de Magón, que hacia 550 a.C. estableció una dinastía de jefes militares, los magónidas que perduró unos 150 años. La dinastía de los bárcidas entra de lleno en el terreno de la historia y la Historia, el Arte y la Poesía han consagrado suficientemente el paso de lo Alpes por Anibal con su ejercito y sus elefantes⁸⁵. En la primavera del año 218 a.C. partió Anibal desde Cartago Nova hacia Italia con un ejército de 90,000 hombres de infantería, 12,000 caballos y 30 elefantes⁸⁶, atravesó el Ródano, los Alpes, los Apeninos, y en los terrenos pantanosos entre el Auser (Serchio) y el Arno sufrió muchas pérdidas de soldados y bestias. En el año 206 a.C. en un nuevo enfrentamiento de cartagineses y romanos, esta

⁸² Mandíbula encontrada en Sidón. En Edey, M.A., et al.: Los Fenicios, p. 119, Time-Life Int., Ed. española, 1975.

⁸³ Mommsen, Th.: Historia de Roma, Libro III, capítulo I, p. 669, Aguilar, Biblioteca de Premios Nobel, 5ª ed., 1962.

⁸⁴ Leclainche, op. cit., p. 68.

⁸⁵ Paso de los Alpes por Anibal y su ejército.

⁸⁶ Mommsen, Th: op.cit. p. 764.

vez en Andalucía, en Baecula, y con el ejército cartaginés al mando del general Magón, el hermano menor de Anibal, los efectivos estaban constituidos por 7.000 infantes, 4.000 caballos y 32 elefantes⁸⁷.

GRECIA

Según Heródoto, Asklepio⁸⁸, príncipe de Trikha y de Ithomea en Tesalia, era un médico de gran reputación, insigne e irreprochable, que después de su muerte fue elevado al rango de los dioses, consagrándosele templos en Epidauro, Cos, Cnido y Atenas⁸⁹, que llegan a ser florecientes e importantes escuelas de medicina. En Roma se le honra con el nombre de Esculapio y se le dedica un templo tras la epidemia de peste del siglo III a.C. Los honores que Grecia tributa a sus médicos se dirigen más al espíritu divino que los inspira que al arte que practican. Durante los cuatro siglos que preceden a la era cristiana, impera sobre el mundo de la Hélade la doctrina de Platón que no acepta para los animales la solicitud afectuosa que le ofrecen las doctrinas del oriente asiático. La medicina del hombre no puede descender con su ciencia hasta las bestias y esto influye negativamente en la situación social del médico de los animales.

Los dos hijos de Asclepio, Macaón y Podalirio, son citados en la *Ilíada* como combatientes y como médicos, en la guerra de Troya (1250 a.C.).

En el ejército aqueo iban médicos para atender a los heridos, ayudados muchas veces por los propios combatientes, entre los que se citan a Esténelo, Pelagonte, Patroclo, Agenor y Néstor. Las heridas se trataban con remedios vegetales, bien conocidos por las mujeres, como Agamede o Circe, y sobre todo por Helena que prepara remedios excelentes según las indicaciones de la egipcia Polidamna.

Posiblemente se conocía la existencia de la rabia por parte de Homero, ya que Teucro califica a Héctor como un perro rabioso.

Jenofonte⁹⁰ en su "Ciropeya, Anabasis y Arte de cabalgar" describe los estudios sobre la castración del caballo" y en la "Equitación" da consejos y reglas para conservar la salud de estos animales. Anaxágoras, realizó disecciones en diferentes especies animales y se admite que Dionisio de Apolonia escribió el primer tratado griego de anatomía animal⁽⁹¹⁾.

Miguel Abad Gavin en su "Introducción a la Historia de la Veterinaria"⁹² nos recuerda que Varron (Marco Terencio Varron, *De re rustica*, L,i,8) cita mas de cincuenta autores griegos que habían escrito de cuestiones veterinarias. Aelinus y Aristóteles nos dicen que Demócrito, en el siglo V a.C. hizo disecciones en animales y escribió sobre la anatomía patología y fisiología de los animales. El propio Aristóteles (384-332 a.C.), médico e hijo de médico, filósofo y enciclopedista, no practica la medicina, limitándose a clasificar los escritos de los profesionales de su tiempo. Escribió sobre algunas enfermedades de los animales domésticos e hizo una descripción de la basquilla de la oveja, que hoy día tiene plena validez. Hace mención entre otras intervenciones quirúrgicas en los animales, de la hemostasia por el fuego, la cauterización de las heridas, la aplicación de puntos de fuego en los tendones, la castración de cerdas y camellas, así

⁸⁷ Ibidem, p. 84l.

⁸⁸ Asklepio: en Lain, P.: *Historia Universal de la Medicina*, T. II, Antigüedad clásica, p. IV, Salvat, 1972-

⁸⁹ Estatua griega de Asklepio, Ampurias, s. III a.C., Museo de Arqueología de Cataluña, Ampurias.

⁹⁰ Jenofonte, (445- 354 a.C.).

⁹¹ cit. de Avila I. et al, op. cit., p 73.

⁹² Lección inaugural del curso académico 1984-1985, Universidad de León.

como la de machos de mamíferos y de los gallos. Describe el tratamiento operatorio de la hernia umbilical, la atresia anal y las fístulas recto-vaginales⁹³. Recoge de los manuscritos de la tradición hipocrática la descripción de las luxaciones en los bovinos, el torneo de la oveja y su tratamiento quirúrgico, las fiebres y la hidatidosis⁹⁴. Es considerado como el creador de la zoología y la anatomía comparada. Practicó la disección en varias especies animales, señalando la ausencia de vesícula biliar en el caballo y las diferencias morfológicas en ambos sexos, con predominio del cuello y tercio anterior en los machos y del tercio posterior en las hembras. (Aelinus, "De animalia", XII; Aristóteles, "De partibus animalium" III, IX, "Historia animalium", III, XVIII).

Alejandro Magno, cuando contaba 14 años de edad sorprendió a su padre Filipo de Macedonia y a su corte al conseguir⁹⁵ montar un magnífico e indómito caballo que ninguno había conseguido domeñar. Observó que el caballo se "asombraba", o sea, que se asustaba de su propia sombra, y colocándolo cara al sol lo montó y se dirigió hacia donde estaba su padre causando la general admiración. Este caballo lo acompañó en su conquista del mundo conocido⁹⁶ y cuando murió en Asia a consecuencia de las heridas recibidas en la batalla de Hidaspes, contando ya con 23 años de edad, Alejandro lo honró con pompas fúnebres cual si fuera un gran príncipe y fundó en su memoria la ciudad de Bucefalia a orillas del río que dio nombre a la batalla, afluente del Indo. Nicolás Casas de Mendoza⁹⁷ nos cita las cartas que Alejandro Magno escribía a sus hippiátras, entre los que se encontraba Panfilio. En una de ellas decía: "Amigo Polion, ahí te envío un caballo, el cual por muy bueno me lo remitieron los atenienses; ambos salimos heridos en una batalla; hazle curar y pasearle; mándale lavar cola y crines; despálmale de las manos y pies; hiéndele las narices; mándale regalar, pero que no tome muchas carnes, porque te hago saber que ningún caballo muy grueso me puede sufrir en batalla".

En el siglo III a.C. un hippiátra griego de la villa de Lamia, en Tesalia, recibe los honores de sus conciudadanos, según reza la inscripción siguiente citada por Leclainche⁹⁸: "Metrodoros, hijo de Andromenes de Pelinna, de profesión hippiatra, desde hace mucho tiempo en nuestra villa, donde se le conoce como un gentil hombre, ejerciendo su profesión con dignidad, según el parecer de todos, prestando su concurso sin pedir pago, sin que disminuyese su celo y agrado, y porque ha puesto sus servicios a la disposición de la villa, Pyrrhias ha presentado la propuesta de que le sea manifestado el reconocimiento de esto. Por ello, la villa decide que Metrodoros, hijo de Andromenes de Pelinna recibirá la "progenie" (hijo predilecto) para él y para su posteridad, derecho de burguesía con exención de impuestos, la facultad de adquirir terrenos y edificios, el derecho de seguridad (salvoconducto) en la guerra y en la paz, en tierra y mar, en todo tiempo, y todas las otras ventajas que le son garantizadas por la villa a los amigos y a los bienhechores del estado". Leclainche comenta que esta distinción es tanto más honorable, ya que la progenie era una distinción que se confería a título personal y que casi nunca se extendía a la posteridad del beneficiario.

⁹³ Stumpfler, H.: Die Kenntnisse des tierischen Koerpers bei Aristoteles unter besonderer Berücksichtigung der Veterinaerchirurgie, Tesis veterinaria de Munich, 1926; ref., Leclainche, op. cit., nota 74, p. 241.

⁹⁴ Leclainche, op. cit., p. 86.

⁹⁵ Alejandro Magno sometiendo a Bucéfalo.

⁹⁶ Alejandro Magno, batalla de Issos, en Summa Pictorica, Vol. I., p. 42.

⁹⁷ Casas de Mendoza, N.: op. cit., p. 76.

⁹⁸

ALCMEÓN DE CROTONA

Alcmeón⁹⁹, nació hacia el último tercio del siglo VI a.C. y según Diógenes Laercio era un médico perteneciente al círculo pitagórico de Crotona, donde Pitágoras fundó escuela filosófica tras abandonar su ciudad natal de Samos huyendo del gobierno opresivo de Polícrates. Pitágoras vivió en Crotona durante veinte años, hasta que como consecuencia de sus actividades políticas, una revuelta contra su escuela le obligó a huir a Metaponto hacia el 500 a.C.

Pitágoras descubrió las relaciones numéricas simples de los intervalos musicales y estableció la noción de armonía, en el sentido de equilibrio, en el ajuste y combinación de contrarios, mediante una adecuada armonización. La escuela pitagórica dio nacimiento a una tradición matemática y científica, que impregnó a su círculo crotónico, de donde Alcmeón expone su teoría de la salud como adecuado equilibrio o isonomía de las cualidades opuestas (húmedo-seco, etc) y la génesis de la enfermedad como la monarquía, desequilibrio o disarmonía con predominio de una de ellas sobre las demás.

Puede señalarse como uno de los primeros, si no el primer médico y filósofo que erige un concepto novedoso de la medicina como un saber técnico, que se fundamenta en el conocimiento científico de la naturaleza. Escribe un libro en jónico, *Peri physios*, que es considerado como el primer libro de medicina. Practicó la disección en humanos y sobre todo en animales, adquiriendo un sólido conocimiento de la anatomía comparada y efectuando el descubrimiento de los nervios principales a los que denominó póroi, canales o conductos. Señaló la distinción entre arterias y venas. Situó el centro de la vida en el cerebro y no en el corazón como lo hacían los médicos sicilianos de la época. Explicaba el sueño como una retirada de la sangre del cerebro, que en el caso de ser total provocaba la muerte. Laín afirma taxativamente que Alcmeón debe ser considerado como el iniciador de la medicina que desde hace siglos todos llamamos "hipocrática"¹⁰⁰.

HIPÓCRATES DE COS

Nació hacia el año 460 a.C. en la isla de Cos¹⁰¹. Es considerado por toda la tradición occidental como "El Padre de la Medicina". Expuso su doctrina en unos escritos, que en su conjunto se han conocido por la posteridad como el "Corpus Hippocraticum" donde a los escritos del propio Hipócrates ha ido añadiendo la posteridad otros escritos de médicos pertenecientes a la escuela de Cos, e incluso de médicos muy posteriores. Laín (T. II, p 80) nos remite a la edición crítica de Émile Littré (*Oeuvres complètes d'Hippocrate*, París, 1839-1861), que cataloga los 54 escritos hipocráticos: 8 de carácter general; 8 de contenido anatomofisiológico; 2 de tema dietético; 10 de carácter patológico general; 7 de patología especial; 2 de contenido terapéutico; 8 de contenido quirúrgico; 1 oftalmológico; y 8 ginecológicos, obstétricos y pediátricos.

La medicina hipocrática da origen al saber médico que durante siglos será conocido como occidental y científico, estableciendo la conciencia de la dignidad profesional, social y moral del médico, que siempre debe tener presente el principio terapéutico de "favorecer" o "no perjudicar".

⁹⁹ Alcmeón, busto en tierra brillante: en Laín, P.: op. cit. p. 78.

¹⁰⁰ Laín, P.: op. cit., p. 79.

¹⁰¹ Ibidem, p. 84.

Juramento hipocrático: “Juro por Apolo y Asclepios e Hygea, y todos los otros dioses y diosas, que con toda mi habilidad y talento cumpliré este juramento, mirando como a un padre al que me ha enseñado este arte y como hermanos a mis compañeros de profesión. Les enseñaré todo lo que descubra por mi cuenta, sin pedirles por ello retribución. Transmitiré mis conocimientos a mis hijos, y a los hijos de mis maestros, y a los discípulos juramentados para seguir las leyes de la medicina, pero no a los extraños. Medicaré a los enfermos con toda mi habilidad y buen juicio y me abstendré de todo lo que pueda dañarles o demorar su curación. No daré veneno a nadie, aunque me lo pida, ni aconsejaré a nadie que lo tome, ni provocaré aborto en ninguna mujer. Con pureza y santidad pasaré la vida practicando mi arte. En todas partes adonde vaya, para curar, evitaré engaño, corrupción y seducción. Cuando en el ejercicio de mi profesión vea u oiga cosas que no deben ser divulgadas, me guardaré muy bien de contarlas a nadie.

Espero que, guardando este juramento, tendré una vida feliz; venga sobre mí la desgracia si llegare a violar esta fe”.

A Hipócrates lo suceden sus discípulos Hidrófilo de Calcedonia y Erasítrato de Iulis, que fundan escuelas rivales. Practicaron la vivisección en animales y en criminales o prisioneros de guerra cedidos por el rey de Egipto, Ptolomeo I Soter¹⁰².

En la colección hipocrática se encuentran los primeros escritos sobre las enfermedades de los animales, sin que se les puedan atribuir al maestro, ni incluso precisar exactamente la época de su redacción¹⁰³.

GALENO

Galeno nació el año 130 de nuestra Era en la ciudad de Pérgamo, en el extremo occidental del Asia menor, emplazada cercana a la costa, mostrando un esplendoroso desarrollo urbanístico, donde sobresalían su famosa Biblioteca, competidora de la famosamente reconocida de Alejandría, y el más célebre Templo de Esculapio del helemismo tardío.

Hijo de Nikon, notable arquitecto de alta formación filosófica y técnica, espíritu curioso y de elevado nivel moral, cuidó amorosamente la educación de su hijo, procurando que se informase debidamente de las diferentes escuelas filosóficas y técnicas y que mantuviese un talante crítico, aprovechando lo que encontrase mejor en cada una de ellas.

En palabras del propio Galeno: “Mi padre estaba versado en geometría, aritmética, lógica y astronomía. Deseaba que aprendiese geometría teniendo en cuenta sus conclusiones demostrables, respecto a las cuales no hay controversia y en las que los maestros de todas las escuelas coinciden”. Rememora consejos de su padre: “Por muy deseables que sean todas las ciencias, mas deseables son todavía las virtudes de la justicia, templanza, fortaleza y prudencia.” Diciéndonos seguidamente: “Los preceptos que aprendí de mi padre los he seguido hasta el día de hoy. No profeso ninguna secta, aunque las he estudiado todas con el mismo esfuerzo y ardor. Al igual que mi padre, vivo sin miedo a los diarios acontecimientos de la vida... Mi padre me enseñó a despreciar la opinión y estima de los otros y a buscar sólo la verdad... Insistía además en que el fin principal de las posesiones personales es evitar el hambre, la sed y la desnudez. Si se tiene mas de lo suficiente debe emplearse en buenas obras”.

¹⁰² Préaux, Cl.: *Le monde hellénistique. La Grèce et l'Orient*. Paris, 1987; cit: Avila I. et al : op. cit. p.77.

¹⁰³ Leclainche, op. cit., p. 82.

Siendo estudiante de medicina en Pérgamo murió su padre, que le dejó herencia más que suficiente para gozar de independencia económica y continuar sus estudios en ésta y otras ciudades.

Fue su maestro de anatomía, con demostraciones anatomo-quirúrgicas en animales, el dogmático Sátiro, que a su vez fue discípulo de Quinto, el gran maestro romano que ejerció durante el imperio de Adriano, y que a su vez lo fue de Marino, considerado por Galeno como el auténtico restaurador de la anatomía. De estas enseñanzas extrajo la conveniencia de disecar animales para obtener el conocimiento analógico de la anatomía humana.

También fue iniciado por Sátiro en la medicina hipocrática. Siete siglos separan los primeros escritos hipocráticos de Galeno y éste hace del hipocratismo uno de los pilares más firmes de su doctrina médica.

Tras una primera estancia en Roma, vuelve a Pérgamo el año 157, donde reside por cinco años y es nombrado médico de gladiadores por el pontífice del Templo de Esculapio.

Conocida es en términos generales la actuación de los médicos de los gladiadores en los circos romanos, donde alternaban las curas de las heridas de los propios gladiadores con la de los valiosos caballos de las cuádrigas y algunos otros animales del circo, dejando las manualidades a los médicos esclavos y manteniendo la alta concepción obtenida en los experimentos con animales.

En las experiencias que efectúa con animales aclara la función de los músculos intercostales, así como la del nervio recurrente en relación con la emisión de sonidos laríngeos. Experimentó sobre el cerebro, médula y nervios hasta la primera cervical en animales y continuó las experiencias en su segunda estancia en Roma efectuando vivisecciones en el Templo de la Paz demostrando que las arterias conducían sangre y en contra de los sofistas Asclepiades y seguidores y Lico y ciertos erasistráteos, por la confusión que estaban haciendo “de los uréteres con los conductos espermáticos..., me he visto obligado a hacerles ver sobre un animal vivo todavía como la orina se dirige claramente por los uréteres a la vejiga...”

Así como la práctica de la cirugía no merecía un gran aprecio en la sociedad romana de la época, por el contrario la clase aristocrática romana mostraba un gran interés en los problemas biológicos y en los filosóficos imbricados con los mismos. Galeno empezó a frecuentar los cursos de Eudemo, aristotélico de gran prestigio. Obtuvo señalados éxitos clínicos y esto unido a sus experiencias sobre animales y sus disquisiciones filosóficas le ganaron el aprecio y apoyo del cónsul Flavio Boeto y el cónsul Sergio Paulo.

Flavio Boeto corrió con los gastos de publicación del epítome anatómico en dos libros que Galeno dedicó a su amigo y protector, el cual le instaba a que escribiese sobre sus hallazgos anatómicos, basados en la disección sobre animales y en el principio de la analogía existente entre los animales y el hombre, lo cual aunque le proporcionó notables éxitos, también lo condujo a algunos errores que la posteridad se encargaría de enmendar. Se conocen de Galeno más de veinte y seis escritos sobre temas anatómicos y fisiológicos. De entre ellos hay dos libros sobre vivisecciones y uno sobre disección de animales. Disecó cerdos¹⁰⁴, ovejas, bueyes, gatos, perros, caballos, leones, lobos y un elefante. No me resisto a transcribir unas normas de Galeno para efectuar la disección del pericardio, ya que el procedimiento y utillaje es muy similar al recomen-

¹⁰⁴ Portada de la edición de Juan de Junta de la obra de Galeno, Venecia, 1625. Biblioteca Universitaria, Valencia: en *Historia Universal de la Medicina*, T. II, pp 226 y 257, Salvat, 1972.

dado por Claude Bernard en su "Physiologie opératoire" y por Sherrington y Liddell en su "Mammalian Physiology" y que yo mismo he estado utilizando durante más de treinta años en mis demostraciones sobre fisiología cardíaca. Dice Galeno: "El animal debe ser joven para que se le pueda cortar con un escalpelo sin tener que recurrir a un cuchillo de carnicero. Debe colocarse de espaldas sobre un banco. Podéis ver muchos de estos bancos preparados por mí, ancho y bajo, y con las mismas dimensiones que el animal que se va a diseccionar. El banco debe tener agujeros por los que puedan pasar no sólo cuerdas estrechas sino objetos más gruesos. Uno de los sirvientes estará preparado para atar al animal con cuatro cuerdas, una en cada pata, en cuanto se encuentre de espaldas sobre el banco. Debe pasar los extremos de las cuerdas por los agujeros y atarlos entre sí. Si el animal tiene mucho pelo en el pecho debe quitársele".

El animal preferido por su mayor analogía al hombre fue el *Macacus innus*. Dadas las costumbres de su época y el ambiente en el que se desenvolvía, no hizo sistemáticamente disección humana, habiendo trabajado solamente con el esqueleto. Sus tratados "Sobre el uso de las partes" y "Sobre los procedimientos anatómicos", marcan un momento cumbre en el pensamiento morfológico de la Antigüedad.

En el año 168 los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero lo llaman para que acuda a los cuarteles de invierno en Aquilea y se incorpore como médico de la corte imperial. Ante el azote de la peste en el campamento deciden los emperadores el regreso a Roma, muriendo en el camino Lucio Vero. Marco Aurelio, el emperador filósofo-estoico, procedente de una familia de Ucubi, cercana a Espejo (Córdoba), de donde era su abuelo, M. Annio Vero que fue cónsul por tres veces, muestra su aprecio hacia Galeno nombrándolo en el año 177 médico de su hijo y sucesor Cómodo. Con ambos emperadores, padre e hijo, recorre el Imperio desde Iberia hasta Asia. Es la época de madurez de Galeno y de mayor producción escrita.

Tras cincuenta años de estudios, lecturas, investigación, polémica y práctica médica muere hacia el año 200, habiendo sido en el ambiente del imperio romano un médico griego, no latino. Afirmó rotundamente "la ira de los dioses nunca es causa de enfermedad" y se vanaglorió de "no haber fallado nunca un diagnóstico en mis años de ejercicio".

Hipócrates y Aristóteles, dos firmes pilares del saber galénico. Las aportaciones teóricas, conceptuales y metodológicas de Aristóteles influyen decisivamente en su saber. De ellos extrae el concepto de "humor". Los cuatro elementos: "Fuego, aire, tierra y agua", mezclados en distintas proporciones dan lugar a los cuatro humores. La bilis amarilla es caliente y seca, como el fuego; la sangre, caliente y húmeda, como el aire; la bilis negra, seca y fría, como la tierra; y la pituita o flema, húmeda y fría, como el agua. No debemos entrar a exponer las teorías médicas de Galeno. Solamente nos corresponde señalar su actuación sobre hombres y animales. Fue un investigador y clínico original. Su influencia en el pensamiento médico occidental ha sido decisiva y es tan perdurable, que en el día de hoy se sigue conociendo a los médicos como "galenos".

ROMA

Caton define a los griegos como una raza indócil y perversa y afirma que todo lo que han aportado a Roma tiende a corromperla. Y llega hasta el extremo de ordenar a su hijo: "Recuerda, te prohíbo a los médicos... Ellos -los médicos griegos- han conspirado, para matar con su medicina a todos los bárbaros, ... y nos consideran bárbaros". Declara que el "pater familias" es el médico de su núcleo familiar.

Plinio recuerda que Roma venció sin medicina y sin médicos, desprecia a los orien-

tales y a los libertos que ejercen obscuramente su arte. En el siglo IV a. C. no se emplea la medicina más que para los esclavos y la ley Aquilia protege al esclavo haciendo al médico responsable de su muerte.

Marco Porcio Catón (234-149 a.C.) y Marco Terencio Varrón (116-27 a.C.) son tributarios de Magón el cartaginés (cir. 250 a.C.) ya que se inspiraron para sus obras "De Agricultura" y "De re rustica", respectivamente, en la traducción latina que ordenó el Senado a Decimus Silanus que hiciese del "Tratado de Agricultura" en 28 tomos del cartaginés, que fué traducido también al griego por Cassius Dyonysius, de Utica¹⁰⁵.

Celso, Aurelius Cornelius Celsus, nació en Verona hacia el año 25 de nuestra Era. Escribió un tratado "De artibus" que constituyó una obra enciclopédica que reunía todo lo que se sabía en su época sobre agricultura, ganadería, retórica, filosofía, jurisprudencia, estrategia militar y medicina, destacando especialmente el libro que se ocupaba de la medicina "De re medica" y las prácticas quirúrgicas. Este tratado fue redescubierto en el siglo XV, editándose en Florencia en 1478. Describió los cuatro signos principales de la inflamación, válidos hasta nuestros días: "Rubor, tumor, dolor y calor".

La medicina de los animales escapa a la condenación literaria que se abate sobre los discípulos de Hipócrates. Los agrónomos latinos se ocupan de los tratamientos de los animales y de su higiene. Los médicos de los animales se reclutaron en un principio entre los esclavos y los libertos, distinguiéndose como médicos de los animales en las explotaciones agrícolas, en los circos, en las legiones, en la posta imperial, etc.

Los Digestos presentan una lista de veinte y ocho profesiones empleadas en los ejércitos, donde los veterinarios ocupan el sexto lugar entre los ingenieros y los arquitectos, y los médicos el tercero.

Lucio Junio Moderato Columella, (Lucius Junius Moderatus Columella) nació en Cádiz el año 3 ó 4 a.C., era propietario de unas haciendas importantes de la Bética, más otras originarias de su tío en Etruria y el Lacio. Militó como tribuno en la VI Legio ferrata, destacada en Siria, murió en Asia el año 54 de nuestra Era. Escribe un tratado, dividido en 12 libros y titulado "De re rustica", muy superior en contenido y forma a los de sus predecesores, Catón y Varrón. Utiliza una prosa concisa, inspirada en los modelos clásicos. En el libro X, que trata de temas de jardinería utiliza el hexámetro. Por todo ello es proclamado príncipe de los ingenios geopónicos por la posteridad. En su libro VI se ocupa de medicina y cría de los animales, siendo el primer tratadista que aplica el término "Veterinariii" a los médicos de los animales. En las villas o haciendas romanas, el cuidado de los animales enfermos correspondía a los propios "villicus" o aparceros, que debían ser expertos en medicina y Columella dijo: "Veterinaria medicina prudens esse debet". Los animales enfermos deben trasladarse a la enfermería (valetudinaria). El jefe de los pastores debe prestar ciertos cuidados y extraer el feto a término sin poner en peligro la vida de la madre". Describió también un potro de contención para efectuar las curas en los animales mayores. En un manual romano que data del siglo I sobre campamentos militares, se menciona un "veterinarium" tradicionalmente instalado en las cercanías del hospital o "valetudinarium" y del cuartel general o "principium"¹⁰⁶.

Dioscórides fue un médico griego que sirvió en el ejército romano en el siglo I de nuestra Era y que acompañando al ejército recorrió muchas provincias del Imperio, recogiendo una amplia experiencia sobre las plantas y sus usos como medicamentos y venenos, que expuso en su obra "De materia medica", donde describe más de 600

¹⁰⁵ Leclainche, op. cit., p. 87.

¹⁰⁶ Walter, R.E.: *Ars veterinaria*, Essex España S.A., p. 24, Madrid, 1974.

especies de las mismas. Este tratado ejerció una gran influencia en la botánica médica de los árabes. También en el mundo occidental, donde se conoció una versión latina de la edición islámica en 1478 y una versión del texto original efectuada por Aldo Manuzio en 1499 en Venecia, habiéndose efectuado posteriormente muchas ediciones críticas, entre las cuales se destaca la versión castellana de Andrés Laguna en 1555.

En el s. III Eutychos ostentaba el título de “hippiatra del Emperador”, tal como se consigna en la inscripción del frontón del monumento en mármol, descubierto en la isla griega de Rhéneia, dedicado a él y a su esposa Rhodo, de Milet, hija de Menekratis, y a sus dos hijas. En una de sus manos sostiene el gran cuchillo que empleaban en las operaciones los cirujanos griegos¹⁰⁷.

Absyrto fue un griego romanizado que sirvió a las órdenes de Constantino el Grande en los años 330-340 de nuestra era y que recopiló los conocimientos veterinarios de la antigüedad en su “Hippiatría”. Publius Vegetius Renato (385) lo hizo en su “Mulomedicina” y el Emperador de Bizancio (911-959) Constantino VII Porphyrogenitus hizo compilar toda la sabiduría veterinaria existente hasta su tiempo en el *Corpus Hippiatricorum Graecorum*¹⁰⁸.

Estamos rebasando los límites del periodo que pretendíamos estudiar y por supuesto hemos sobrepasado en exceso el margen de confianza que vuestra benevolencia y amabilidad nos había concedido.

Mil gracias por vuestra atención.

¹⁰⁷ Leclainche, op. cit., p. 143-144.

¹⁰⁸ Publicado por E. Oder y C. Hoppe, Taubner 1924-1927.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO J. CASTEJÓN CALDERÓN

JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

Excmas. Autoridades, queridos compañeros, Sras. y Sres.:

Nobleza obliga. La vida pública y privada de la personalidad que hoy recibimos en nuestra Institución hace honor a tan exigente y acicateador *dictum*. La teoría de las élites, de tan amplia audiencia y recurrente utilización en las Ciencias Sociales para interpretar las claves más relevantes de los fenómenos colectivos, encuentra una insuperable ilustración en la trayectoria biográfica del que fue durante varias décadas pieza esencial del admirable funcionamiento de una de las corporaciones con las que la Córdoba contemporánea tiene contraída una de sus mayores deudas de gratitud: la Facultad de Veterinaria.

Miembro de un linaje acendrado por sus servicios a la colectividad, el Dr. Castejón Calderón ha sido creadoramente fiel al legado cívico que recibiera de sus mayores. En la cátedra y en los puestos de gobierno que desempeñase en el doble, al par que común, ámbito del *Alma Mater* hispalense y cordobesa, una estela de fecundidad y rigor acompañó su andadura. Los días y trabajos de su tarea universitaria estuvieron colmados de serondos frutos académicos y humanos, esparciendo en torno a sí, elegante e incesablemente, generosidad, estímulo y competencia. Un rasgo, empero, predominaba sobre todo en la observación del que contemplara su conducta en el aula, el laboratorio o el despacho decanal y rectoral. La referencia permanente a la labor de los antecesores remotos o inmediatos; la alusión encomiástica al quehacer de las generaciones precedentes; el trato en extremo amable y respetuoso con sus maestros y con los que, en el mundo de la Academia, habían alcanzado, por el derecho de ilimitada entrega y fructificación de envidiables dones y talentos, un lugar de auténtica excelencia. De esta forma, nuestro recipiendario daba una muestra más de su arraigada convicción de que el progreso social descansa esencialmente en la asunción creadora del legado de la historia con mayúscula y con minúscula, en la religación, tan afectiva como laboriosa, en la catena áurea y virgiliana.

Y ello, en un marco tan hispido y rupturista como el de la España del siglo XX. Pues, en efecto, en su niñez y, sobre todo, en su mocedad el Prof. Castejón Calderón vivió con intensidad las peripecias de un tiempo rico en dramas y adanismos. Los tractos y fracturas de la convivencia nacional en etapas aún cercanas al presente incidieron, en ocasiones con singular fuerza, en el entorno familiar y profesional, poniendo a severa prueba ideas y sentimientos. La contienda civil, la mundial y las dos postguerras consti-

tuyeron la dura forja en que se moldearon el carácter y la vocación del nuevo miembro de esta Casa y los de todos los integrantes de unas hornadas con las que la España actual, hemipléjicamente amnésica, descubre una y otra vez un pesaroso déficit de gratitud y reconocimiento. Acaso porque en primera persona y en su mundo más íntimo, el por entonces joven Francisco J. Castejón viviera con singular crudeza los desgarros provocados por un destino especialmente violento, los años de madurez entronjaron la copiosa cosecha de serenidad y comprensión a la que ha un instante nos referimos.

La noble figura de su padre proyectó sombra amiga a los ritos iniciáticos del Dr. Castejón Calderón. Pero tanto más que sobre sus primeros pasos por los estudios de Medicina y Veterinaria, debió darla en la adopción de un código deontológico y de actitud intelectual ante hombres y sucesos. El templado al tiempo que recio liberalismo del que fuese inolvidable Director de nuestra Academia, le serviría de escudo protector y, en especial, de guía segura en las tormentas que su primogénito, como hijo de su tiempo, vio remecidos hábitos y creencias, agitando su ánimo y exaltando entusiasmos y fervores propios de los comienzos de la vida.

Por encima de avatares y modas, de anécdotas y coyunturas, D. Rafael Castejón irradió un ejemplar magisterio, hecho de medida, ponderación y clarividencia, que, naturalmente, imantó la conducta de su hijo, especialmente, una vez llegado al territorio de la plenitud. En una Córdoba como la de la edad contemporánea, en la que las élites dimitieron en múltiples tesituras de su misión y responsabilidad, con lógicas y desastradas consecuencias para su presencia regional y nacional, encontrar una gens o, como gustaban de decir nuestros cronistas bajomedievales en una lengua que entonces alcanzaba su canon de perfección, un linaje cumplidor en grado de notabilidad de los deberes que tal prosapia cívica comporta, es, desde luego, una nota letífica y esperanzadora.

Que en el acto que presenciamos y en la ocasión que nos ocupa, se convierte en segura certeza y prenda de bienandanza para el porvenir de esta Casa. Incorporaciones como la del Dr. Castejón permiten atisbar el futuro inmediato de la Institución con la confianza derivada de una hoja de servicios cuajada de méritos y aportaciones al acrecentamiento de los saberes, fin último y esencial de todo organismo intelectual. Enfrentada con grandes desafíos en los años próximos, nuestra Academia deposita en su nuevo miembro una ilimitada ilusión en su quehacer cara a los trabajos corporativos. De los que se encuentran hodierno en su telar, ninguno acaso de mayor trascendencia que la celebración condigna de su bicentenario. Sólo la severidad del temple de una tierra y una ciudad reacias a las aparatósidades y relumbrones explica que acontecimiento de tal importancia no ocupe aún un espacio destacado en la agenda de las prioridades de sus ciudadanos y gobernantes. La cuarta o la quinta —en la cronología y, acaso igualmente, al menos ciertas épocas, en la cuenta de resultados científicos— Academia de la nación, bien merece que sus principales beneficiarios y, con ellos, los del país entero, consagren parte de su atención a que acontecimiento tan descollante quede inscrito con gruesos caracteres en la historia de la cultura española.

Esta y la particular de la institución emplazan, pues, a su nuevo integrante a no ahorrar vigilias y afanes para que, en el ancho tajo de su especialidad, en compañía fecunda de otros académicos de idénticos saberes e inquietudes, contribuya al realce de esa fecha áurea que para la Real Academia, para Córdoba y ojalá que para toda España será la del año de gracia del 2010.

Existen, conforme es bien sabido, más de un paralelismo entre el oficio de historiador y el de médico. Quizá radique en ello la razón de haber recibido por nuestra Junta Rectora el honroso encargo de contestar al bello discurso que hemos tenido la fruición

de escuchar. Es cierta la afinidad entrambos quehaceres, a primera vista tan diferenciados como el galénico y el historiográfico. Uno y otro asientan sus tiendas en el campo inmenso de la muerte. Uno, el de Clío, absorbentemente; el otro, el de Hipócrates, de manera privilegiada, ya que el hombre y la mujer son seres para la muerte, como de forma tan genial insistiera en tan perogrullesca aserción el filósofo de más alto galibo del novecientos. No; no son el hombre y la mujer unos seres exclusivamente para la vida, según afirmara en ocasión reciente y mediáticamente pandereteada, un sobresaliente pensador de la hora actual. La última estación de toda existencia es la muerte; y todo viaje, cualquier viaje, se emprende y explica a la luz de su término. Los médicos se esfuerzan porque éste llegue lo más tarde posible y se arrije “a la nave que nunca ha de tornar” —como dijera el poeta sevillano trasplantado a una Castilla cantada y ensalzada justamente en razón de su cultura tanática— se haga con la mayor calidad de cuerpo y espíritu. Tras el Carón, se llega al dominio de Clío, habitado exclusivamente por sombras elíseas...

Pero, bien se entiende, no son éstos el lugar ni el momento para echar atrevidos cuartos a espadas en polémicas de subido tenor. Únicamente quisiéramos peraltar el kairós, el don de la oportunidad que ha tenido el Dr. Castejón Calderón en elegir y desarrollar un tema de percutiente actualidad. En el instante mismo en que la Medicina, al igual que otras ciencias experimentales, se halla en cruce decisivo de caminos, en el que de seguir el rumbo más acreditado hoy —el de la tecnología—, tal vez pierda o amengüe sustancialmente su fermento humanista, reconstruir los jalones primigenios del noble saber hipocrático, significa, indubitadamente, una loable expresión de sensibilidad a la vez académica y social. Como requiere una opinión pública particularmente exigente con los estamentos docentes, los saberes han de socializarse, pero siempre desde que tan ineludible cometido se haga con acribia y responsabilidad crítica, sin dejar material ni equipamiento en las aduanas de la frivolidad o, aun peor, de la demagogia.

Al proseguir con la pertinente documentación bibliográfica y acotar con finura conceptual y estilística los principales itinerarios del nacimiento de la medicina de hombres y animales, el antiguo catedrático de la Universidad cordobesa deja constancia del talante altruista, de la permanente visión del “otro” que late, invariablemente, en la entraña de la profesión médica desde su arranque en tiempos remotos. La distancia abisal que media en el despliegue del oficio de curar entre los días del Hammurabi y los de la segunda guerra de Irak, quedase reducida a un corto tramo si se repara en esa identidad de propósito, en ese común fondo de vivencia y vigencia permanente de la salud del prójimo que aduna los trabajos y anhelos de Sinhué, el egipcio, con los de la más vocacionada licenciada que, en un rincón de la patria española, se apresta a superar el examen de MIR para entregarse, desbordada e inembridadamente, a sanar cuerpos y almas. No otra cosa cabe decir de los veterinarios que con su entrega y cualificación cooperaron, en ancha medida, a convertir su benemérito oficio en la ciencia prestigiosa que en la actualidad imanta a uno de los porcentajes más elevados y concienciados del alumnado en España y fuera de ella.

La Real Academia de Córdoba presenta hoy una salud roborante. Merced al esfuerzo y tino de sus cuadros dirigentes actuales y anteriores, la venerable institución cumple decorosamente —las calificaciones bombásticas no han de tener cabida en las tribunas intelectuales— con sus imperativos fundamentales. La entrada en su seno del Dr. D. Francisco Castejón Calderón se verifica en hora presidida por una moderada complacencia y grávida de proyectos e iniciativas. Su trabajo y saber no habrán de faltarle para su realización.

He dicho.

III. SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL
ILMO. SR. D. JOSÉ VALVERDE MADRID

INTERVENCIÓN DE D. ANTONIO CRUZ CASADO

El poeta chino Li Tai Po escribía a mediados del siglo VIII de nuestra era: “Los hechos y los hombres viajan hacia el morir / como pasan las aguas del Río Azul a perderse en el mar”¹. La exactitud de los términos, en una idea con frecuencia repetida por los cultivadores de la lírica, nos exime de recurrir a nuestras propias palabras para expresar un hecho biológico que sigue afectando a las personas, de las que sólo sobreviven durante algún tiempo sus hechos, sus obras. Esto sucede en caso de nuestro amigo don José Valverde Madrid, del que queremos recordar en esta sesión algunas aportaciones realizadas en el ámbito de la investigación literaria y de la crítica aun cuando sus mayores logros se hayan dado en el terreno del arte. A lo largo de medio siglo aproximadamente, en la segunda mitad del XX, durante unos cincuenta años escasos pero repletos de aciertos, el nombre del notario Valverde Madrid ha aparecido con reiteración y constancia en las páginas de diversas publicaciones científicas, como el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, los *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* o las actas de diversos congresos nacionales o internacionales. Por mi parte, tuve conocimiento de su labor en el Congreso Internacional dedicado a Calderón de la Barca, en 1981, en el que don José dio a conocer una comunicación titulada “Un documento inédito de Calderón de la Barca”²; en este estudio no se limitaba a repetir lo dicho antes por otros críticos o investigadores, cosa fácil que hacemos la mayoría, sino que aportaba documentos nuevos, una tónica que se repetiría en trabajos sucesivos que a partir de entonces consideré necesario tener en cuenta. Fue una década después cuando surgió mi amistad con don José, en el momento en que tuve el honor de ser nombrado académico correspondiente de esta docta casa. Coincidimos en diversas sesiones científicas y, curiosamente, en varias de ellas tratamos los mismos autores, como Pero Jacinto de Cárdenas y Angulo³, en las jornadas sobre el caballo, (aquí don José hizo su trabajo en colaboración con don Joaquín Moreno Manzano y de ambos aprendí luego que Pedro Jacinto de Cárdenas y Angulo no es Pedro de Cárdenas y Angulo a pesar de

¹ Poesía china: del siglo XXII a. C. A las canciones de la Revolución Cultural, trad. Marcela de Juan, Madrid Alianza, 1973, p. 119.

² José Valverde, “Un documento inédito de Calderón de la Barca”, en Calderón, Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro (Madrid, 8-13 de junio de 1981), ed. Luciano García Lorenzo, Madrid, CSIC, 1983, I, pp. 323-327. “Se trata de una agregación y fundación de memoria de misas que hace el insigne escritor en la Iglesia de San Salvador”, *ibid.*, p. 323.

³ José Valverde Madrid y José Moreno Manzano, “El caballo, el Alcázar y el libro de don Pedro de Angulo”, en Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba y la Excma. Diputación Provincial de Córdoba: El caballo (Del 15 al 17 de diciembre de 1994), Córdoba, Excma. Diputación, 1995, pp. 97-125. Por otra parte, Valverde Madrid se había ocupado de Pedro de Cárdenas en su artículo “Centenarios de cordobeses ilustres: en el centenario de Pedro de Cárdenas”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 114, 1988, pp. 189-191; aquí le atribuye la autoría de una obra teatral, *La Estrella de Sevilla*, distinta a la que suele adjudicarse a Lope de Vega, al mismo tiempo que indica que es el recopilador en Córdoba de las poesías de don Luis de Góngora.

la casi homonimia⁴), el judaizante José Penso de la Vega, en las de Espejo⁵, o José Pérez de Rivas en la celebración de uno de los últimos días de Góngora⁶ al que pudo asistir, ya aquejado por problemas de salud. Precisamente, con respecto a este último autor, aportó un dato fundamental, desconocido por toda de crítica gongorina, las fechas de nacimiento y de muerte (1590-1651) de este olvidado lírico cordobés, de lo que di noticia puntual en una ponencia⁷, con mención expresa de su nombre y de sus trabajos, en el XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, celebrado en Nueva York, del 16 al 21 de julio de 2001, poco tiempo antes del lastimoso desastre que afectó a la hermosa ciudad americana. Su interés por los escritores y por los críticos cordobeses, y españoles en general, no se limitaba a los grandes, como Góngora, Cervantes⁸, Calde-

⁴ Cfr. Antonio Cruz Casado, "Caballos andaluces y toros de lidia: las Advertencias o preceptos de torear con rejón (1651), de D. Pedro Jacinto de Cárdenas y Angulo", en *Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba y la Excm. Diputación Provincial en Córdoba: El caballo (Del 15 al 17 de diciembre de 1994)*, op. Cit., 127-137. En una parte de este estudio, y guiado por la sugerencia de José Luis Escudero López, Córdoba en la literatura. Estudio bio-bibliográfico (Siglos XV al XVII). El ms. De E. Vaca de Alfaro, Córdoba, Universidad, 1988, pp. 366-376, planteaba la hipótesis de que estos dos personajes fueran la misma persona, algo que resulta incorrecto.

⁵ Cfr. José Valverde Madrid, "José de la Vega, espejeño universal", en *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo*, coord., Miguel Ventura Gracia, Córdoba, Diputación Provincial, 1993, pp. 155-165; Antonio Cruz Casado, "La obra literaria de José Penso de la Vega", *ibid.*, pp. 167-187.

⁶ José Valverde Madrid, *El poeta gongorino José Pérez Rivas*, Boletín de la Real Academia de Córdoba, 133, julio-diciembre, 1997, pp. 173-175; en la parte final de este artículo se incluyen las partidas de bautismo y de defunción de este escritor. Otro documento que presenta interés gongorino, y del que don José me envió fotocopia, es *Genealogía de D. Juan José Caballero y Góngora Carrillo de Albornoz Delgado*, deducida de la de sus cuatro abuelos. Paternos, D. Juan Caballero y D. Ana Antonia de Góngora. Maternos, D. Sebastián Carrillo Albornoz y D. María de Aguilera Delgado. Año 1780, en el que se indica, entre otras muchas cosas: "Luis Jiménez de Góngora, contenido en los citados poderes, y llamado en tercero lugar al mayorazgo de Casillas, casó D. Ana González de Falces en el año de 1510, hija de Fernando de Cañizares y de su mujer D. Isabel González de Falces, y hermana de Alfonso de Falces, Racionero de la Santa Iglesia de Córdoba. Fueron hijos desta unión: 1º D. Francisco Jiménez de Góngora, Prior del Puerto de Santa María, Racionero de Córdoba, y fundador del mayorazgo desta casa con obligación de apellido y armas de Góngora en primer lugar; 2º D. Leonor que sucedió; 3º Isabel González, que no casó; 4º D. Marina, que murió religiosa; 5º D. Teresa Muñoz de Godoy, que tampoco casó; 6º D. Juana, religiosa con su hermana en Jesús Crucificado. D. Leonor Jiménez de Góngora casó con D. Francisco de Argote y Angulo, Corregidor de Madrid y de otras muchas ciudades, caballero muy principal y muy sabio, hijo mayor de Alfonso Fernández de Argote, XI Señor de Cabriñana, XXIV de Córdoba, y de su segunda mujer D. Leonor de Angulo. Este caballero acrecentó el mayorazgo fundado por su cuñado D. Francisco en el año 1589 y fueron sus hijos: 1º D. Luis de Góngora y Argote, Capellán de su Real Majestad, Racionero de Córdoba, el famoso poeta lírico español [sigue un espacio en blanco, quizás para indicar fechas de nacimiento y defunción]; 2º D. Juan de Góngora y Argote, que sucedió por haber seguido su hermano el estado eclesiástico; 3º D. Francisca, mujer de Gonzalo de Saavedra, XXIV de Córdoba, de cuya unión proceden por hembra los Condes de Arenado, los Marqueses de Cabriñana, los Condes de Bobadilla, los Marqueses del Vado, los Villaseca, los Excmos. Duques del Arco, y otras muchas casas; 4º D. María Ponce de León, mujer de D. Juan Martínez de Argote y de los Ríos, XXIV de Córdoba, sin sucesión" (grafía actualizada).

⁷ He aquí el resumen de la misma: "En la órbita de Góngora: la poesía de José Pérez de Ribas (1590-1651)". El panorama local de la poesía cordobesa del Siglo de Oro es el fondo necesario en el que destaca la figura de don Luis de Góngora. Junto a crítico y eruditos cordobeses (Francisco Fernández de Córdoba, Abd de Rute, Pedro Díaz de Ribas), hay también numerosos poetas relacionados de alguna manera con la nueva corriente poética, entre los que destacan Luis Carrillo y Sotomayor, Pedro de Cárdenas, Antonio de Paredes (no cordobés), José Pérez de Ribas, Enrique Vaca de Alfaro, Miguel Colodrero Villalobos, etc. Quizás el menos conocido de todos ellos sea José Pérez de Ribas (1590-1651), cuya obra se nos ha transmitido manuscrita, y no ha recibido mucha atención por parte de la crítica. Sin embargo, resulta un poeta estimable, implicado en la defensa de la nueva poesía, con una mediana colección de composiciones líricas, algunas de las cuales se divulgaron en su momento (a veces hasta el siglo XVIII) bajo el nombre de Góngora. Nuestra comunicación intenta determinar los rasgos específicos de la obra de José Pérez de Ribas.

⁸ José Valverde Madrid, "Cuatro personajes en Écija en el año 1588", *Revista Écija*, año 1962. En el

rón, Tirso de Molina⁹, el Duque de Rivas¹⁰ o Valera¹¹, sino que incidía en los menos conocidos, en los olvidados por la mayoría de los críticos, como Cristóbal de Castro¹², Luis María Ramírez de las Casas Deza¹³, Carlos Ramírez de Arellano¹⁴, Manuel Reina¹⁵, Francisco Delicado¹⁶, Francisco de Torreblanca¹⁷, Pedro Díaz de Rivas¹⁸, Amador

recorte de la revista enviado escribe: "Uno de ellos [de los alcahaleros] era Miguel de Cervantes. Ya empezaba a componer "El Quijote". Era la vía de escape de su quehacer cotidiano tan prosaico. A veces se le olvidaba lo que tenía que cobrar de trigo y, como en el caso del canónigo maestrescuela, don Francisco Enríquez de Rivera, le cobró de más unas pocas fanegas de trigo y tiene que devolvérselas. Así comparece ante el escribano Trapel el 23 de febrero de este año [1588] y subsana el error. Otras veces paga 98 reales por el porte de 571 arrobas de aceite para Sevilla, como en un documento del archivo ecijano de 1 de febrero, y el 19 de abril le cobran 34 reales por solamente portear 32 arrobas y depositarlas en la capital hispalense, en poder de Jerónimo Maldonado, tenedor de bastimentos para la Armada. No tiene nada de particular que éstos y otros descuidos le llevaran a la cárcel al siguiente año y en aquella tranquilidad de la prisión comenzara a escribir la general novela que le traía tan ensimismado. La última noticia documental que de él tenemos en el año 1588 es el poder, que ante el mismo escribano antes citado, otorga a su hermano Rodrigo para su pleito con el sacristán de Castro del Río". Enterado de mi interés en los estudios cervantinos, don José solía enviarme recortes de diversos autores que se habían ocupado de estos temas en la Gaceta Notarial de Madrid, como Manuel Andrino, "En el 450 aniversario del nacimiento de Cervantes. El discurso sobre los escribanos del Licenciado Vidriera" (octubre de 1997), y "Luis de Molina, yerno de Cervantes" (id.), "En el 450 aniversario del nacimiento de Cervantes. Iconografía del testamento de don Quijote" (¿noviembre 1997?, y "Lucas Gracián, primer crítico cervantino" (id.).

⁹ Id., "En el centenario del nacimiento del Tirso de Molina", Boletín de la Real Academia de Córdoba, 98, 1978, pp. 153-155.

¹⁰ Id., "En el centenario de don Angel de Saavedra, Duque de Rivas. Dos documentos inéditos del Duque poeta", Boletín de la Real Academia de Córdoba, 123, 1992, pp. 85-95.

¹¹ Id., "En el centenario de la novela Pepita Jiménez", Boletín de la Real Academia de Córdoba, 94, 1974, pp. 35-40. Como siempre, Valverde aporta datos poco o nada conocidos para la biografía de Valera, como el hecho de legar a su hija Carmen dos tercios de su herencia, la separación de bienes con su esposa, a la que no deja nada, la buena situación económica de la que goza al final de su vida, con las fincas que ha ido adquiriendo y lo que le producen los derechos de autor de sus obras, a pesar de que siempre careció de suficientes bienes efectivos, lo que el escritor llamaba la sindeneritis crónica, etc.

¹² Id., "Seis centenarios cordobeses en el año 1974: VI El literato feminista Cristóbal de Castro", Boletín de la Real Academia de Córdoba, 95, 1975, pp. 234-235. Creemos que, por primera vez, don José Valverde indica la fecha exacta del nacimiento del iznajeño Cristóbal de Castro, 22 de noviembre de 1874 (y no 1880, como se suele encontrar todavía en numerosos textos, cfr. Ricardo Gullón, dir., Diccionario de Literatura Española e Hispanoamericana, Madrid, Alianza, 1993, I, p. 311). Valverde incluye la partida de bautismo, libro 83, fol. 89. De nuevo encontramos aquí una coincidencia temática entre don José Valverde y algunos de nuestros estudios, entre los que están: "La guerra civil en Iznájar: versión novelesca de Cristóbal de Castro", en Temas de Iznájar, Córdoba, Diputación Provincial, 1991, pp. 67-100; "La temática andaluza en la poesía de Cristóbal de Castro", en Hablas cordobesas y literatura andaluza, ed., Manuel Galeote, Granada, I.C.E. de la Universidad de Granada, 1995, pp. 39-56; Cristóbal de Castro, Poesía lírica, edición, introducción y notas de Antonio Cruz Casado, Córdoba, Diputación Provincial/Iznájar, Ilmo. Ayuntamiento, 1996; "Notas para la recepción y difusión de Joyce en España (Los comentarios de Cristóbal de Castro, 1932 y 1949)", Boletín de la Real Academia de Córdoba, LXVII, nº 131, julio-diciembre, 1996, pp. 171-179, etc.

¹³ Id., "Seis centenarios cordobeses en el año 1974: II Don Carlos Ramírez Casas Deza", Boletín de la Real Academia de Córdoba, 95, 1975, pp. 219-226. En esta serie de artículos aparece uno, el primero de ellos, dedicado a Julio Romero de Torres; no olvidemos que Valverde Madrid fue un buen estudioso del pintor cordobés, de la misma manera que lo es actualmente su hija, Mercedes Valverde Candil.

¹⁴ Id., "Seis centenarios cordobeses en el año 1974: III Don Carlos Ramírez de Arellano", Boletín de la Real Academia de Córdoba, 95, 1975, pp. 227-235.

¹⁵ Id., "En el centenario de la creación del modernismo poético. Evocando a Manuel Reina", Boletín de la Real Academia de Córdoba, 96, 1976, pp. 67-69. Entre otras noticias curiosas, don José indica que Manuel Reina fue diputado a Cortes por Lucena, algo que consta incluso en su partida de defunción.

¹⁶ Id., "Centenarios cordobeses: IX Francisco Delicado. En el centenario de el [sic] autor de La Lozana Andaluza", Boletín de la Real Academia de Córdoba, 97, 1997, pp. 118-121. El crítico supone que Francisco Delicado había nacido en Córdoba en 1477, *ibid.*, p. 119.

¹⁷ Id., "Centenarios de cordobeses ilustres: el IV centenario del escritor Francisco Torreblanca", Boletín

de los Ríos¹⁹, Ramón de Aguilar²⁰, Leonor López de Córdoba²¹, Vicente de los Ríos²², Hernando Colón²³, Juan Rufo²⁴, Juan Páez Valenzuela²⁵, Luis Maraver y Alfaro²⁶, Fernando López de Cárdenas²⁷, José María Carretero “El Caballero Audaz”²⁸, Fernán Pérez de Oliva²⁹ o Leiva Aguilar³⁰, entre otros muchos que fue recordando puntualmente en la serie de centenarios cordobeses aparecida en nuestro *Boletín* y en otros artículos publicados en diversos medios. No hay tiempo en esta ocasión para calibrar el interés, la puntualidad y la oportunidad de estas efemérides, de estos recuerdos breves pero exactos, y siempre matizados con reflexiones y consideraciones llenas de buen sentido y atractivo.

Entre los últimos trabajos que don José tuvo a bien enviarme se encuentran dos muy sugerentes, el titulado “El cuadro de Esquivel de los románticos”³¹ (Madrid, 1997), en el que se identifican con singular maestría todos los escritores retratados en el famoso cuadro decimonónico, y otro igualmente curioso, “¿Es de Góngora la comedia *Las burlas y los enredos de Benito?*”³², acompañado el último con el texto fotocopiado de la edición de esa curiosa pieza teatral, editada en Córdoba, en 1613. Don José consideraba en su artículo que la comedia citada era obra de Góngora, algo que no podemos suscri-

de la Real Academia de Córdoba, 98, 1978, pp. 117-119.

¹⁸ Id., “Un poeta cordobés del Siglo de Oro. Pedro Díaz de Rivas” [recorte de un periódico, dos columnas, s.l., s.a., quizás publicado en el diario Córdoba].

¹⁹ Id., “Dos notas sobre Amador de los Ríos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 99, 1978, pp. 51-56.

²⁰ Id., “Centenarios cordobeses: Don Ramón Aguilar Fernández de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 113, 1987, pp. 118-120.

²¹ Id., “Galería de cordobeses ilustres. La escritora doña Leonor López de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 97, 1977, pp. 131-134.

²² Id., “Centenarios de cordobeses ilustres: en el centenario del escritor cordobés Vicente de los Ríos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 100, 1979, pp. 289-292.

²³ Id., “En el centenario del bibliófilo cordobés Hernando Colón”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 118, 1990, pp. 437-439.

²⁴ Id., “Centenarios: el poeta Juan Rufo”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 103, 1982, pp. 201-203.

²⁵ Id., “Tres centenarios cordobeses en 1976. Erudito y biógrafo de nuestro Siglo de Oro: IV Centenario del escritor Juan Páez de Valenzuela”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 96, 1976, pp. 71-73.

²⁶ Id., “Centenarios cordobeses: Don Luis Maraver y Alfaro”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 113, 1987, pp. 115-116.

²⁷ Id., “Centenarios cordobeses: Fernando López de Cárdenas”, *ibid.*, pp. 113-114.

²⁸ Id., “Centenarios cordobeses: José María Carretero “El Caballero Audaz”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 127, 1994, pp. 558-559. Se trata de otra coincidencia temática por nuestra parte, puesto que hemos realizado también alguna aportación con respecto a este escritor montillano: “El Caballero Audaz” entre el erotismo y la pornografía”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 463, Madrid, 1989, pp. 97-112, y “José María Carretero Novillo, “El Caballero Audaz” (1888-1951) y la novela erótica”, en Manuel Galeote, ed., *Andalucía y la Bohemia Literaria*, pról. Lily Litvak, Málaga, Arguval, 2001, pp. 69-96.

²⁹ Id., “Centenarios cordobeses: Fernán Pérez de Oliva”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 130, 1996, pp. 264-265.

³⁰ Id., “Leiva Aguilar, autor del primer libro contra el tabaco”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 131, 1996, pp. 127-130. Un tema de cierta afinidad había sido tratado por nosotros en el estudio: “Una defensa del tabaco y sus efectos en un escritor cordobés del Siglo de Oro [Juan de Castro Medinilla y Pavón]”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 130, enero-junio, 1996, pp. 79-88.

³¹ Id., “El cuadro de Esquivel de los románticos”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXVII, 1997, pp. 407-432.

³² Id., “¿Es de Góngora la comedia *Las burlas y los enredos de Benito?*”, s.l., s.a., [no puedo determinar en este momento el sitio de publicación], pp. 617-621; en la parte final del trabajo, habla de un retrato de Góngora, pintado por el Greco, un dato igualmente poco conocido.

bir completamente hasta que no se lleven a cabo estudios lingüísticos y estilísticos más detenidos, pero su razonamiento, su argumentación, son impecables y muy coherentes con sus afirmaciones. Hay que seguir las huellas de este gran investigador, de este notario habituado a trabajar con textos auténticos, inmerso en las mismas aguas de la vida, como decía Santa Teresa.

Su desaparición nos llena de desconsuelo; Valverde Madrid deja un vacío en esta Academia, pero sus estudios permanecen como obras sólidas, llenando de sugerencias e incitaciones para los que venimos detrás.

Aquel poeta chino que recordaba al principio de mi intervención, Li Tai Po, dedica varios poemas al sentido transitorio de la vida humana; vayan por don José estos versos melancólicos con los que cerramos estas breves notas:

El que vive es un viajero en tránsito,
 El que muere es un hombre que torna a su morada.
 Un trayecto muy breve entre el cielo y la tierra,
 ¡Ahimé!, y ya no somos más que el viejo polvo de los diez mil siglos.
 El conejo en la luna busca en vano el elixir de la vida.
 Fu Sang, el árbol de la inmortalidad, se ha desmoronado en un montón de leña.
 El hombre muere; sus blancos huesos enmudecen
 Cuando los verdes pinos siente el retorno de la primavera.
 Miro hacia atrás y suspiro; miro hacia delante y suspiro.
 ¿Hay algo sólido en la vaporosa gloria de la vida?³³.

INTERVENCIÓN DE D. JOSÉ MARÍA PALENCIA CEREZO

Grata y especial satisfacción es para mí dirigirme hoy a ustedes para dedicar unas líneas a glosar la relación de don José Valverde Madrid con la Historia del Arte, especialmente para la de nuestra ciudad. Grata por versar sobre la materia que nos enamora y especial por hacerlo en relación con un hombre al que la misma tanto debe, aunque ciertamente poco sea el tiempo de que dispongamos para demostrarlo.

Y es que don José llevó el Arte siempre en lo más profundo de su corazón, siendo quizá la disciplina que más amó entre las diversas en que se diversificó su prolífica pluma. A este respecto, creemos no equivocarnos si afirmamos que el Derecho fue su profesión, la Historia su afición y el Arte su auténtica pasión. Una pasión que no sólo demostró ampliamente a través de sus escritos, sino que también puso en práctica mediante esa otra faceta suya que era la de coleccionista de obras de arte, que también fue grande y significativa, aunque no podamos dedicarnos tampoco a detallarla.

Efectivamente, entre 1934 en que realiza su tesis doctoral en Derecho y 2000, en que prácticamente dejaría de escribir, van a transcurrir más de sesenta y cinco años en

³³ Poesía china: del siglo XXII a. C. A las canciones de la Revolución Cultural, trad. Marcela de Juan, op. Cit., p. 117.

que don José no se cansó de aplicar sus amplios conocimientos a la Historia del Arte, singularmente a la de Córdoba, de la que puede decirse fue un auténtico sabio, como vino a demostrar prácticamente desde 1955, en que comienza a difundir sus saberes de arte desde Fuente-Obejuna.

Sobre el particular poseía don José la enorme ventaja que le había proporcionado su oficio, la Abogacía primero y sobre todo la Notaría siempre, que le permitió acceder con facilidad a los Archivos de Protocolos Notariales de las distintas ciudades donde ejerció, en un momento en que casi nadie sentía curiosidad por dedicarse a ese tipo de prácticas, llegando a reunir un verdadero caudal de noticias hasta entonces desconocidas y, por supuesto, inéditas, que luego supo verter con maestría cada vez que la ocasión se le presentaba.

En este sentido, creo que ha sido el más digno continuador durante la segunda mitad del siglo XX, de esos grandes eruditos locales que han trabajado a partir del manejo de una exhaustiva documentación, cuyos antecesores más señalados quizá pudieran ser en este campo don Rafael Ramírez de Arellano, don Enrique Romero de Torres y don José de la Torre y del Cerro.

De esta suerte, los trabajos de Valverde Madrid sobre Historia del Arte, darían para conformar más de un libro, siendo una pena que, al menos los más importantes y referidos a Córdoba, no hayan llegado a publicarse todavía en una monografía miscelánea que posibilitara al interesado un acceso inmediato. Y es que él trabajaba de manera inmediata, para el día a día, y apenas se entretuvo en realizar monografías de largo alcance, si de ello exceptuamos su único libro, ese *Ensayo Socio - Histórico de Retablistas Cordobeses del siglo XVIII* que en 1972 alcanzara el Trofeo de Literatura convocado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, siendo publicado dos años más tarde por esta entidad.

Un libro decisivo éste - hecho quizá más con pasión de Notario que de Historiador del Arte -, que abrió brecha en este campo, que sirvió para dar conocer a maestros hasta entonces inéditos y obras que permanecían hasta ese momento igualmente inéditas, dejando sentadas muchas bases para los futuros trabajos monotemáticos sobre arquitectura y retablistica cordobesa que luego vendrían a ampliar, entre otros, los profesores Rivas Carmona y Raya Raya. En él aportó documentos sobre casi setenta hombres que habían actuado en toda la geografía provincial a caballo entre los siglos XVII y XIX, que luego tanto utilizaría los interesados en la materia, entre los que podría señalarse al hispanista René Taylor, incansable estudioso del Barroco andaluz.

Después de ese gran libro, numerosos serían también sus trabajos importantes que podrían citarse, aunque a manera de ejemplo, por su carácter de conjunto y porque en cierta manera abrieron brecha sobre sus respectivas temáticas, me van a permitir que refleje solamente tres de ellos:

El primero es el titulado *La pintura sevillana en la primera mitad del siglo XVI (1501-1560)*, publicado en 1956 en *Archivo Hispalense* (2ª Epoca, nº 76), donde Valverde dejó sentadas las bases de una metodología y periodización de la pintura renacentista más significativa que ha servido de horizonte, junto a las aportaciones de don Diego Angulo, a los estudios más recientes sobre la materia, en particular los desarrollados por el malogrado profesor Serrera Contreras, e incluso también a los específicos sobre Córdoba debidos en los últimos tiempos al profesor Urquizar Herrera.

El segundo, *Artistas Giennenses en el barroco cordobés*, trabajo de 1964 publicado en el *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, donde por primer vez fueron tratados de manera conjunta y monográfica el importante elenco de artistas oriundos de Jaén que actuaron en nuestro Barroco, entre ellos Juan de Aranda Salazar, Sebastián

Martínez, Cristóbal Vela o José Cobo y Guzmán.

El tercero, *Artistas franceses en el barroco cordobés*, publicado en 1967 en el diario *Informaciones* (11 de abril de 1967), de características similar a los anteriores y con importantes referencias no sólo a los artistas hasta entonces más conocidos - Devretón, Verdiguier, etcétera -, sino también a otro importante número de ellos de los que nadie había hecho mención.

Fueron la muestra más elocuente de su dominio de la historia del arte local ya en la década de los sesenta. Partiendo de ellos trabajaría sin descanso para dejarnos nuevos aspectos inéditos de todos los que, en relación con nuestra ciudad, trabajaron en el campo de las distintas artes. En este sentido resulta significativo apreciar cómo sus intereses se desplegaron a una media de dos o tres artistas por año, sobre los que dejaría importantes aspectos biográficos y documentales. La correlación es significativa en relación con los artistas cordobeses tratados:

- 1961. Antonio del Castillo, Francisco Javier de Pedrajas y Bernabé García de los Reyes.

- 1962. Alonso Gómez de Sandoval y Pedro Sánchez de Luque.

- 1963. José de Sarabia.

- 1964. José de Tomás y Tomás Jerónimo Pedrajas.

- 1966. Juan de Dios Montserrat y Adolfo Lozano Sidro.

- 1967. Ignacio Tomás, Racionero Castro, Teodosio Sánchez, Leonardo Antonio de Castro, Jorge Mexía y Joaquín Arali.

- 1968. García Reinoso, Enríquez de Navarra y Alvarez Cubero.

- 1969. Alvarez Torrado y Francisco de Vera.

- 1970. Antonio Monroy, Juan de Ochoa y Juan Antonio Escalante.

- 1971. José Antonio Camacho.

- 1972. Pedro Antonio Rodríguez, Acisclo Leal Gaete, José Rodríguez Losada y Nicolás Duroni.

- 1973. Rafael García Guijo y Pedro Duque Cornejo.

- 1974. Juan de Alfaro y Julio Romero de Torres.

- 1975. Agustín del Castillo y Juan Luis Zambrano.

- 1976. Lorenzo Coullaut Valera y los Vela Cobo.

- 1977. Freyle de Guevara y José Saló.

- 1980. Díaz Huertas, Hernán Ruiz I y Fernando de Valencia

- 1981. Juan de Peñalosa, Jorge Fernández y Fray Juan del Santísimo Sacramento.

- 1985. Marcos Sánchez de Rueda.

El medio de su publicación importaba poco. Él aprovechaba todo lo que se ponía a su alcance para poder desplegar sus saberes, desde las Revistas de Feria o de tirada permanente de los distintos pueblos donde tenían fuertes vinculaciones (*Adarve, La opinión*), especialmente por haber ejercido en ellos su profesión - Priego de Córdoba, Fuente -Obejuna, Espiel, Belmez, Ecija, Fernán - Núñez o El Carpio -, hasta los diarios o periódicos que todos los días llegaban a las casas, como el diario *Córdoba*, el *Informaciones*, la *Hoja del Lunes*, *El Correo de Andalucía* y hasta incluso revistas de tirada circunstancial como podrían ser *Omeya*, *Patio cordobés*, *Córdoba en Mayo* o *Calleja de las Flores*.

Y ello por no mencionar las publicaciones periódicas de las distintas corporaciones académicas a las que perteneció, especialmente a las Reales de Sevilla y de su querida Córdoba, en cuyo *Boletín* tantas y tantas veces se haría presente con aspectos magistrales y respecto a la cual habría que destacar también con respecto a la esfera del arte su brillante discurso de contestación, en 1981, al de ingreso como Numerario de don

Dionisio Ortiz Juárez.

Pero su labor no se quedó solo en las publicaciones mencionadas, sino que abarcó también algunas de las revistas especializadas en arte más prestigiosas del país. Así, desde 1965 se puede encontrar algún trabajo suyo en la *Revista de Arte Español*; entre 1967 y 1974 en *Goya*, editada por la Fundación Lázaro Galdiano; en 1975 en *Archivo de Arte Valenciano*, y desde 1981 en el *Boletín Camón Aznar* que edita la Fundación zaragozana de ese nombre. Y también en la revista *Academia* de la Real Academia de San Fernando. Y en *Archivo Español de Arte*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ello sin olvidar el *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* o el *Boletín de la Academia Santa Isabel de Hungría* de Sevilla, ya referido.

En todas ellas Valverde dejó muestra de su gran erudición, realizando también singulares aportaciones rigurosamente documentadas, no sólo de artistas cordobeses, sino también del ámbito nacional, destacando entre estos especialmente Velázquez, Vicente López y, sobre todo, Francisco de Goya.

Pero sus trabajos en forma de artículos no lo fueron exclusivamente sobre arte histórico. Desde comienzos de la década de los setenta tocaría también la crítica de arte contemporáneo, especialmente de los artistas vivos que exponían en Córdoba. En este sentido, realizó también críticas ocasionales a diversas exposiciones llevadas a cabo por artistas como Pedro Bueno, Rafael Botí, Rufino Martos o Sara Vivancos.

Como puede apreciarse, la ambición de don José – en el buen sentido del término – respecto al arte, no tuvo límites ni conoció fronteras. Sus conocimientos eran tan amplios y variados que nadie ni nada podía ponerle freno, aunque, lógicamente, dejó también algunos flecos sueltos.

A este respecto, cabría juzgarle por la inmediatez con que, en ocasiones, trató de determinadas cuestiones. Así por ejemplo, los parcos y desiguales comentarios – a veces incluso fuera de la esfera de la Historia del Arte –, que en 1982 dedicara al *Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Córdoba* (1983) realizado por Rafael Ramírez de Arellano en 1904 por encargo de la Real Orden de 20 de marzo de 1902, ante su edición por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Siempre he pensado que en aquella ocasión se perdió la oportunidad de haber contado, por vez primera en el siglo XX, con una substancial y completa puesta al día de todo el arte provincial cordobés mediante una edición que hubiese hecho inútiles todos los posteriores esfuerzos para confeccionar el Inventario del Patrimonio Histórico cordobés, ya que dicho libro, que sigue siendo todavía hoy esencial por tratarse de la única visión de conjunto que posemos de nuestro arte en fechas anteriores a 1936 – en que tanto llegó a perderse –, hubiese podido hacer muy bien las veces.

O incluso el equívoco con que en determinadas ocasiones realizó atribuciones de obras. Sirva a título de ejemplo su afirmación de que el cuadro de *La adoración de los pastores* que guarda el Museo de Bellas Artes de Córdoba procedente del Instituto Provincial y fechado en 1630, estaba firmado por José de Sarabia, que sentó las bases de una serie de indefiniciones sobre la obra de este pintor barroco cordobés en relación con Francisco de Zurbarán, que han hecho correr ríos de tinta hasta nuestros días, en que la polémica parece haber quedado zanjada a favor de su consideración como obra salida en esa fecha del taller de Zurbarán.

En cualquier caso, en nada empaña esto la meritoria labor de don José para con la investigación y la Historia del Arte, pues de idéntica manera llegó a demostrar cuestiones que hasta su tiempo habían pasado desapercibidas. En este sentido destaquemos por ejemplo su tesis de que la figura femenina que sirvió de modelo a Diego Velázquez para su famoso cuadro *La Venus del espejo* – una de las mejores pinturas de todo el arte

occidental que guarda la National Galery de Londres -, no había sido sino *Damiana*, una famosa comediente cómica que fue amante de don Gaspar de Haro y Guzmán - Marqués de Heliche y del Carpio - que posó para el sevillano, no durante ni después de su conocido viaje a Italia - como se opinaba -, sino en el mismísimo Palacio que éste tenía en el El Carpio y entre noviembre de 1648, en que el pintor sale de Madrid rumbo a Italia y el 2 de enero de 1649, en que tomaba el barco en el puerto de Málaga.

Desde 1958 en que don José publicó su *Damiana, la Venus del espejo* en el Boletín de esta Academia, la crítica ha venido silenciando sus argumentos. Los más famosos estudiosos de Velázquez - de Enriqueta Harris y Jonathan Bronw hasta Julián Gállego y Alfonso E. Pérez Sánchez - no han tenido en cuenta una cuestión de especial trascendencia para acercarnos a la fortuna crítica de esta obra, que nuestro inteligente Cronista de El Carpio, don Julián Hurtado de Molina, parece haber demostrado recientemente con más documentos probados que don José, plasmando así definitivamente la veracidad de un planteamiento que en él parecían fruto de la ficción.

Con don José Valverde Madrid se nos ha ido pues, no sólo un gran hombre, sino también un buen historiador del arte. Un historiador fina y ampliamente documentado, como quizá ya no vuelva a poseer esta ciudad en los próximos tiempos, ya que, puede decirse, que él agotó nuestros archivos. A los demás quizá no nos quede ya más remedio que acudir a verificar sus proposiciones.

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. MANUEL GAHETE JURADO

Lastima siempre la muerte de un gran hombre, cuanto más si ha sido un mentor cercano, un amigo animoso, un magistral consejero. El nombre de don José Valverde suena en mis oídos desde hace muchos años. Lo escuché en la voz de mis padres y en los escolios de mis maestros. Su paso por la tierra de mi infancia ha quedado grabado con impronta señera. A él se deben algunos de los más interesantes estudios en torno al patrimonio melariense: las fructíferas investigaciones sobre Antón Pérez, el llamado pintor de Fuente Obejuna¹, las aportaciones acerca del retablo del Sagrario y los supuestos de su autoría, las tablas del pintor Bartolomé Ruiz y los procesos de su ejecución en la primera mitad del siglo XVI²; los documentados comentarios sobre la fabulosa custodia de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna, quizás la más notable y noble de la platería cordobesa, con excepción de la de Arfe de la Catedral Mezquita, y una de las más relevantes en el contexto franco de la orfebrería nacional³. Su preocupación por la cultura ha sido reveladora siempre de una actitud

¹ J. VALVERDE MADRID, "Antón Pérez, el pintor de Fuente Obejuna", en *Fons Mellaria*, 108 (1955), 23-24.

² J. VALVERDE MADRID, "Las tablas del pintor Bartolomé Ruiz en Fuente Obejuna", en *Fons Mellaria*, 109 (1956), 18 y 48.

³ J. VALVERDE MADRID, "Fuente-Obejuna y su Custodia", en *Fons Mellaria*, 120 (1962), 22 y 34; y de *Id.*, "Leyendas y realidades sobre la custodia de Fuente Obejuna", en *Vida y comercio*, n. 37 (1962), apud M. VALVERDE CANDIL, "Platería melariense", en J. Criado Costa, *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia en Fuente Obejuna*. Córdoba, Real Academia de Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Fuente Obejuna, 1996, 188 [181-188], donde se recogen importantes aportaciones sobre los objetos de culto de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna.

vital comprometida y altruista, a la que ha dedicado una gran parte de su provechosa existencia, cuyo relato ahora sería imposible de desplegar. Me interesa especialmente ese capítulo de su vida que se escribe con letras de oro en las páginas inéditas de la historia de Fuente Obejuna. A este pueblo serrano de la provincia de Córdoba llega D. José Valverde para tomar posesión de la notaría el 26 de noviembre de 1951, acompañado por su esposa, Asunción Candil, y sus hijos⁴. En Fuente Obejuna habría de vivir la rememoración teatral del suceso dramático, narrado desde la lírica por el insigne Lope de Vega, en la plaza y vías de la villa melariense⁵. Don José Valverde intervino de manera efectiva en esta magna función, que siguió en el tiempo a la representada en 1936 por la compañía de Margarita Xirgú, *La Barraca*, en la que Federico García Lorca era actor, coreógrafo, empresario y guionista. Además de haber publicado trabajos históricos fundamentales sobre la obra literaria del insigne Fénix de los Ingenios, tales como “Fuentes que inspiraron el drama de Lope *Fuenteovejuna*”⁶ o “Repercusiones de la muerte del comendador de Fuente Obejuna”⁷, se encargó de elaborar, junto al alcalde don Jorge Rodríguez Pérez, el comité de honor que debía presidir este magno acontecimiento; y sirvió de anfitrión al nutrido grupo de autoridades, a los periodistas y al magnífico plantel de actores que, bajo la dirección de José Tamayo y la adaptación de Nicolás González Ruiz, inundaron de magia, tragedia y poesía aquel escenario natural, el 2 de julio de 1956. Poco importó que visitaran Fuente Obejuna el gobernador civil don Juan Victoriano Barquero, el alcalde de Córdoba, señor Cruz Conde, y hasta el Ilmo. señor director general de Cinematografía y Teatro⁸. En aquel concierto general no estuvieron presentes los representantes de la parroquia. Ni uno sólo de los sacerdotes del término municipal acudió a la representación de la obra, donde destacaron las actuaciones de Aurora Bautista y Andrés Mejuto, en sus sendos papeles de Laurencia y Fernán Gómez. Esta provocadora ausencia no venía motivada por problemas de censura. La moral católica respetaba el sentir universal de las libertades y ponderaba incluso la virtualidad del estamento monárquico, obviando las incursiones pasionales que rayaban el proceloso límite de la medida; pero ni don Miguel Castillejo, párroco de la villa desde junio de 1954 y desde enero de 1955 arcipreste de aquella jurisdicción eclesiástica, ni el resto de los sacerdotes diocesanos encargados de las encomiendas de las aldeas limítrofes, aceptaron de buen grado el derroche económico que suponía aquel evento, teniendo en cuenta la lamentable situación de muchas familias de Fuente Obejuna que malvivían de la caridad ajena o de los escasos subsidios estatales. Don José Valverde, amigo personal del alcalde y del arcipreste, se abstuvo de cualquier opción o avenencia. Conocía muy bien la reciedumbre del sacerdote y la diplomacia del edil primero que, por otra parte, mantenían una relación excelente.

Don José Valverde se encontraba presente en la visita del obispo de Córdoba, fray Albino Menéndez-Reigada, a Fuente Obejuna, llamado por el arcipreste cuando, en

⁴ Mercedes Valverde recuerda aún la estancia de seis años, en plena efervescencia adolescente, en las empinadas y milenarias calles de la legendaria villa. En este tiempo habitó la familia en el piso superior de la casa nº 26 de la calle Llana, hoy calle Doctor Miras Navarro, en cuya planta baja se ubicaba la notaría.

⁵ El día 2 de julio de 1956, se representaba en Fuente Obejuna la obra de Lope de Vega *Fuenteovejuna*. Sobre este hecho, *vid.* G. MURILLO LINARES, “Fuente Obejuna cita a su historia”, en *Fons Mellaria*, 109 (1956), 22-23.

⁶ J. VALVERDE MADRID, “Fuentes que inspiraron el drama de Lope *Fuenteovejuna*”, en *Fuente Obejuna*, s. n. (1954), 15; el mismo texto aparece en el programa-homenaje de Fuente Obejuna a Lope de Vega, *Fuenteovejuna en Fuente Obejuna*, s. n. (1962), s. p.

⁷ J. VALVERDE MADRID, “Repercusiones de la muerte del comendador de Fuente Obejuna”, en *Fuente Obejuna*, 106, (1954), 11.

⁸ G. MURILLO LINARES, “Fuente Obejuna cita a su historia”, en *Fons Mellaria*, 109 (1956), 22.

1955, se descubren las extraordinarias pinturas murales de la parroquia⁹. El prelado dominico venía acompañado entonces por don José María Padilla Jiménez, deán de la SIC y presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Don Miguel Castillejo había requerido la presencia de don José Valverde en esta reunión privada porque sabía de sus conocimientos, de su interés por el patrimonio melariense y de su asesado juicio. Fue determinante su asesoramiento en este delicado asunto, sobre el que todos arguyeron que debía silenciarse.

El 16 de enero de 1957, don José Valverde dejaba Fuente Obejuna para ocupar la nueva plaza de Fernán Núñez en la campiña norte cordobesa, donde fue nombrado cronista oficial por su incesante y prolífica dedicación a la investigación histórica y la exégesis literaria¹⁰. No dejaría nunca de recordar aquel tiempo en la milenaria villa ni habría de preterir en ningún momento la amistad colectada en el transcurso de los días con el tenaz arcipreste. En el devenir de los años volverían a encontrarse en Córdoba, entre los centenarios muros de esta Real Academia, donde Valverde Madrid había ingresado como académico numerario el 15 de diciembre de 1961 y don Miguel Castillejo, años más tarde, el 20 de abril de 1978.

Tuve la gozosa ocasión de conocerlo en la primera reunión de Cronistas Oficiales a la que asistí tras mi nombramiento en 1991 como cronista de Fuente Obejuna, en la solariega villa de Belalcázar, antigua Gahete, señorío de los Sotomayor, donde me demostraba su carácter afable y su talante noble, reconociéndome como amigo suyo y saludando efusivamente mi inaugural intervención pública. Ya antes había seguido su infatigable trayectoria, mas, desde entonces, mi admiración habría de convertirse en devoción y en agradecimiento, emociones que hoy declaro como recuerdo a su memoria y reconocimiento de su mérito. Deseo finalizar mi intervención citando aquel penúltimo párrafo que don José Valverde dedicó al ilustre don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, director de esta Real Academia durante muchos años, con el que mantuvo una fructífera amistad, en el centenario de su nacimiento:

Los cordobeses hemos de estar inmensamente agradecidos a la dedicación de este hombre que durante su larga vida fue poderoso motor al impulsar múltiples aspectos de la intelectualidad y ciencia cordobesa¹¹.

No le fue a la zaga don José Valverde en su empeño constante y decidido. Todo homenaje será siempre parco para poner de manifiesto el rigor de su compromiso, la fortaleza de su entrega, la autoría de su palabra y el valor de su obra.

⁹ Sobre este tema, *vid.* AA. VV., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba...*, IV, 58-61; M. RIVERA MATEOS, *Fuente Obejuna...*, 47-48; C. CARBONELL SORIANO, "Pinturas murales de la iglesia parroquial de Fuente Obejuna", en *Fons Mellaria*, s. n. (1993), 92-93; C. CARBONELL, M. J. MONTILLA y L. VALLE, "Proyecto de restauración. Iglesia parroquial de Fuente Obejuna", en *Fons Mellaria*, s. n. (1994), 129-131; A. MORENO BRAVO, "La historia de los santos de las pinturas de la parroquia de Fuente Obejuna", en *Fons Mellaria*, s. n. (1995), 72-73; J. M. PALENCIA CERREZO, "Las pinturas murales de la parroquia de Fuente Obejuna y la posibilidad de su autoría", en J. Criado Costa. (coord.), *Actas de las primeras jornadas...*, *op. cit.*, 167-180.

¹⁰ D. José Valverde llegó asimismo a ser cronista oficial de Córdoba y presidente de honor de la Asociación Española de Cronistas Oficiales. Para conocer brevemente su extenso currículum, *vid.* REDACCIÓN, "Luto en la Academia. Fallece José Valverde, cronista oficial de Córdoba", *Diario Córdoba*, 1-VII-2002, 11.

¹¹ J. VALVERDE MADRID, "En el centenario de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala (1893-1986)", en *BRAC*, 126 (1994), 436 [433-436].

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. RAFAEL MIR JORDANO

Entre el jurista devenido a notario, el investigador, el escritor y el académico José Valverde y yo siempre hubo una corriente de empatía, sostenida desde el principio por la confianza que depositó en mí al proponerme en 1967 como correspondiente de esta Real Academia, y reiterada en sus últimos tiempos, suscribiendo la propuesta de mi ingreso como numerario. Muchos años entre los dos acontecimientos, y en todos los transcurridos en este lapso no hubo ninguno en que no hubiera ocasión de que conversásemos, tratando siempre de contagiarme su primordial pasión, su primera condición: la de académico. Porque lo fue siempre y en todo lugar de una manera ejemplar, tanto cuando residía en esta Córdoba de su crónica oficial, como cuando la notaría lo llevó a Madrid. No dejó nunca de pasar cortas temporadas en su piso cordobés y de asistir a los eventos académicos y a las sesiones de la Academia.

Dicha la primera palabra, del amigo, vaya seguidamente la que pronuncia el director de publicaciones, aunque a la espera del índice digitalizado y actualizado del Boletín, lo haga manejando sus notas personales garrapateadas.

Ya quisiera la Academia contar con muchos académicos tan prolíficos y tan constantes en su colaboración en nuestra principal publicación como lo fue José Valverde Madrid. A su estudio histórico sobre "Don Martín de Córdoba y Velasco, Capitán General de Carlos V" publicado en 1958 siguieron más de treinta colaboraciones de distintos signos y extensiones, pero siempre caminantes por alguna de las rutas de la curiosidad investigadora y crítica de Valverde: la historia y el arte. Y una especial atención a los centenarios, de los que no se le escapaba uno, ignoro por cuales clases de anotaciones, previsiones y agendas.

En el campo de arte trabajó con predilección, por lo que fácilmente se explica que en su discurso de ingreso como numerario tratara de un pintor cordobés tan importante como hasta entonces poco estudiado: Antonio del Castillo.

Anuncié que iban a ser dos mis palabras y van a ser tres. La tercera sobre la buena condición humana de Valverde desde la perspectiva académica:

En nuestra Corporación, como en todos los colectivos inevitablemente, ha habido tensiones entre personas y grupos y más de un pinchazo incisivo. Pues bien: Valverde siempre se mantuvo como caballero neutral. No hay mejor condición.

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN MORENO MANZANO

Excmo. Sr. Director, Cuerpo académico, Excma. Sra. D^ª. María Jesús Madrid esposa de D. José, hijos del finado, señoras y señores.

Los señores Académicos que me han precedido, lo han hecho sobre la brillante aportación de D. José Valverde al mundo de las Letras. Yo trato de hacerlo, de su vida militar a través de una síntesis de su Hoja de Servicios.

“Con 24 años, siendo Alférez Provisional de Infantería del Batallón 173 del Regimiento de Infantería de San Quintín, destacado actualmente en el frente de Somosierra. Consta ha ejercido Mando Superior, habiendo pertenecido anteriormente a la 6ª Bandera de Falange de Córdoba.

Solicita ser trasladado a uno de los tabores del Grupo de Regulares.

Se adjunta a la petición, el siguiente informe del Capitán Jefe accidental del Batallón:

“El Alférez al que se refiere la presente instancia presta sus servicios en este Batallón de mi mando desde el 29 de agosto del año en curso, ejerciendo el mando de Compañía desde el 1º de Septiembre, no habiendo sufrido ninguna amonestación y demostrando acendrado patriotismo y amor al trabajo así como disciplina y dotes de mando.

Navafría, 31 de octubre de 1937.

El Capitán Jefe Accidental”.

En la guerra también hay poesía. Estrofas de unos versos dedicados al Teniente de la Meha-la del primer Tabor.

Tte. De la Meha-la,
presumido y hablador.
Teniente de gorra verde,
desvaída por el sol.

Presumes porque los moros
dicen que tienes valor
y hablan de tu fantasía
los días de operación.

.....
En Alange 1-1-39.

Mehal-la Jalifiana de Melilla nº 2 Primer Tabor de Infantería.

Orden del día 8 de marzo de 1939.

Artículo 1º. Con motivo de las operaciones de Sierra Trapera donde intervino el Tabor, en los partes cursados a la superioridad figura como distinguido el Tte. D. José Valverde Madrid.

Orden del día 10 de marzo de 1939.

Artículo único. En las operaciones del Sector de Monterrubio en las que intervino este Tabor figura como distinguido el Tte. D. José Valverde Madrid.

Estafeta 32 a 1 de junio de 1939. División nº. 11.

En las operaciones libradas en el frente de Monterrubio-Valsequillo desde el 6 de enero al de febrero último, las fuerzas de esta División tuvieron un elevado número de bajas propias, 166 Oficiales, 177 Suboficiales y 2.947 de tropa, cogiéndose al enemigo 16 tanques, numerosos prisioneros y diverso material en lucha cuerpo a cuerpo y granadas de mano.

Por la brillante actuación de esta División se solicitó la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando por considerarla comprendida en el artículo 76 del vigente Reglamento de dicha Orden.

Por Orden Ministerial de 26 de marzo último se le concede pasar a formar parte de la Escala de Complemento del Arma de Infantería.

Granada 8 de abril de 1946.

Señoras y señores, una vez más, la hermandad de las armas y las letras se pusieron de manifiesto en nuestro compañero académico Don José Valverde Madrid.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN CRIADO COSTA

Antes de nada, mi saludo afectuoso a la querida familia del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid: su viuda, la Ilma. Sra. D^{ña}. María Jesús Madrid, sus hijos, encabezados por nuestra compañera Mercedes, y sus nietos. Y mi saludo también, muy cordial, a la Excma. Sra. Duquesa de Rivas, D^{ña}. Paz Armada, esposa de nuestro estimado compañero Pepe Rivas, quienes en tantos actos nos han acompañado siempre.

A pesar de la diferencia de edad, la vida nos ha hecho coincidir a nuestro llorado Pepe Valverde y a mí en muchos aspectos y afectos. Los dos Miembros Numerarios de esta Casa, Correspondientes de la Real Academia de la Historia y de otras Corporaciones, Cronistas Oficiales, Presidentes de la Asociación Española de Cronistas Oficiales en diferentes etapas, amantes de la gastronomía y de la buena mesa, amantes de los libros, cultivadores de la amistad y de las relaciones humanas, contertulios de gratas reuniones madrileñas de cordobeses y filocordobeses.

Había nacido en Madrid en 1913, de familia oriunda de Priego de Córdoba. Se licenció en Derecho en la villa del oso y el madroño y en 1942 ganó las oposiciones y fue nombrado Notario. En el ejercicio de su profesión pasó por Alhama de Granada, Fonsagrada, Fuente Obejuna, Fernán-Núñez, Écija, Linares, Córdoba y Madrid.

En 1957 fue nombrado Cronista oficial de Fernán-Núñez y diez años más tarde lo fue de Córdoba, así como Delegado de Bellas Artes, por sus investigaciones y sus publicaciones serias, rigurosas, documentadas, suficientemente contrastadas en archivos, en cuyo manejo y práctica llegó a ser un verdadero experto. Porque a su amor y dedicación al Derecho y al Notariado unía otro tanto a la Historia y al Arte, con numerosos testimonios fehacientes en los periódicos y revistas *Archivo Español del Arte*, *Goya*, *Revista Notarial*, *Adarve*, *Córdoba*, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, etc. Todo ello y sus acreditados libros le abrieron las puertas de esta Corporación que hoy le rinde homenaje póstumo, del Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C., del Instituto Fernán González de Burgos, del Instituto de Estudios Giennenses y de las Reales Academias de la Historia (Madrid), de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), Sevillana de Buenas Letras, de Bellas Artes de Cádiz, Hispanoamericana de Cádiz, de Bellas Artes de San Carlos (Valencia) y de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija, de la que fue cofundador.

Impulsó la creación de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, de la que fue sucesivamente el primer Presidente —como ya ha quedado dicho— y Presidente de Honor. Su casa de Madrid fue siempre la verdadera sede de la Asociación y M^{ra}. Jesús y Pepe unos magníficos anfitriones.

Como Académico hay que destacar su responsabilidad en la asistencia a las sesiones y su permanente colaboración con la Institución y con la Junta Rectora de la misma, en la que llegó a ocupar diversos cargos. Había leído su discurso de ingreso como Numerario el 16 de diciembre de 1961, precisamente sobre el pintor cordobés Antonio del Castillo, del que llegó a ser el mayor conocedor.

En el *Boletín* de nuestra Academia llegó a publicar alrededor de centenar y medio de artículos, tocando temas artísticos, literarios, históricos y jurídicos especialmente. Sus "Centenarios cordobeses", publicados anualmente, se hicieron célebres y de im-

prescindible consulta para estudiar a cualquiera de los personajes que en número de varios centenares recoge en la publicación académica. Tal ocurre con el capitán general de Carlos V en Túnez D. Martín de Córdoba y Velasco, el pintor Antonio del Castillo, el escultor Alonso Gómez de Sandoval, el segundo Conde de Fernán-Núñez, el VII Marqués de El Carpio, el escultor Javier Pedrajas, los plateros Pedro Sánchez de Luque y Damián de Castro, el escritor Juan Valera, el cronista D. Luis Ramírez de las Casas-Deza, el escritor Carlos Ramírez de Arellano, el pintor Julio Romero de Torres, el historiador Vázquez Venegas, el escritor Cristóbal de Castro, el P. Cosme Muñoz, Fray Juan de Almoguera, el poeta Manuel Reina, el político D. Niceto Alcalá-Zamora, el poeta Aguayo Godoy, el virrey de Colombia Messía de la Cerda, el pintor Saló, el escultor Fernández Márquez, el investigador José de la Torre y del Cerro, el pintor García Reinoso, el IV Conde de Fernán-Núñez, la escritora Leonor López de Córdoba, el arquitecto Gaspar de la Peña, el grabador Palomino, el virrey Cevallos, el escritor Francisco Torreblanca, el pintor Luis Bea, el descubridor del Yucatán D. Francisco Fernández de Córdoba, el Virrey Marqués de Guadalcázar, el profesor e historiador Antonio Jaén Morente, el licenciado Ximénez de Quesada, el escultor Duque Cornejo, el rejero Fernando de Valencia, el pintor Alejo Fernández, el profesor Dionisio Ortiz Juárez, el poeta Juan Rufo, el director de esta Academia José Meléndez, el escritor y médico D. José Valenzuela, el escultor Juan de Mesa, el jurista Federico Castejón y Martínez de Arizala, el catedrático Francisco Candil, el cronista Luis Maraver y Alfaro, el corregidor del Perú Fernando de Cea y Angulo, el virrey Caballero y Góngora, el escritor Manuel Fernández Ruano, el platero Sebastián de Córdoba, el bibliófilo y matemático Hernando Colón, el escritor Ángel de Saavedra (Duque de Rivas), el pintor Juan Antonio Escalante, el cronista José M^a. Rey Díaz, el fotógrafo Antonio Calvache, el humanista Fernán Pérez de Oliva, el contralmirante Delgado Parejo, el poeta José Pérez Rivas y una larga lista en la que podríamos incluir a otros personajes como el aventurero Casanova, José Luis Gámiz Valverde, Diego de Silva y Velásquez, San Eulogio, Manuel M^a. de Arjona y Cubas, Juan Gómez Bravo, Francisco Delicado, el obispo Dionisio de Sanctis, Andrés Pérez de Rivas, el obispo Pedro Serrano, Tirso de Molina, Amador de los Ríos, Fray Juan del Santísimo Sacramento, Inés de Suárez, el obispo Fray Martín de Córdoba y Mendoza, Rafael Sierra y Ramírez, Agustín Moreno, Fausto García Lovera, Bartolomé Sánchez de Feria, el arzobispo Cristóbal de Castilla y Zamora, Rafael Rodríguez Mohedano, Alonso Rodrigo Laso, Luis Fernández de Córdoba Arce, Andrés de Morales y Padilla, Diego y Juan de Simancas, Gaspar Álvarez de Sotomayor, Francisco José Gutiérrez de los Ríos, Ramón Aguilar Fernández de Córdoba, Fernando López de Cárdenas, Lope de Hoces, Pedro de Cárdenas, Rafael Blanco Caro, Pedro Ximénez de Góngora (Duque de Almodóvar), José M^a. Carretero ("El Caballero Audaz"), Pilar de Valderrama (musa de Antonio Machado), Andrés de Bonilla, Antonio Alcalde Valladares, el Cardenal Toledo, Leiva Aguilar, José M^a. Pemán, Antonio Linage Conde, Bartolomé Bermejo, Feliciano Ramírez de Arellano y tantos otros.

Su extensísima tarea investigadora, plasmada en numerosos escritos, le valieron premios como los del Ayuntamiento de Priego (1951 y 1975), el de Literatura del Monte de Piedad de Córdoba (1972) y el de la Asociación de los Patios Cordobeses (1977).

Si hubiera que resaltar una cualidad definitoria de Pepe Valverde, ésa sería su sentido de la amistad, que lo llevó siempre a admirar al amigo, a serle leal, a reconocer sus méritos, a ayudarle en todo si era necesario. De ésta y de otras muchas virtudes del amigo Pepe fui testigo una y mil veces, pero de manera especial y privilegiada en las tertulias y reuniones culturales y gastronómicas que celebrábamos frecuentemente en la lujosa cafetería-restaurante "Richelieu" cercana a su domicilio madrileño, y a la que

también acudían Pepe Rivas (D. José Sainz y Ramírez de Saavedra, Duque de Rivas), el intelectual y prestigioso Notario Antonio Linage Conde y alguna vez Pepe Peña, Catedrático de Derecho en la Universidad San Pablo CEU, y el Economista de ámbito internacional Antonio Gómez-Crespo López, todos ellos miembros de esta Academia que hoy recuerda y homenajea al Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid, al amigo Pepe Valverde, que ya estará gozando de Dios.

Gracias a todos ustedes por su asistencia.

Se levanta la sesión.

IV. DÍA MUNDIAL DEL TEATRO

EL BAILE FLAMENCO: SU PASO AL TEATRO

INMACULADA AGUILAR BELMONTE

Independientemente de sus influencias, lo cierto es que el Flamenco nace en Andalucía. Dentro de una colectividad *MARGINAL*, *INTERCULTURAL*, y *PERSEGUIDA*, donde coincidieron, Judíos, Árabes, Cristianos y Gitanos. Además contamos con la influencia de la población negra del Norte de África, la cuál mezcló sus ritmos con los del Sur andaluz, como consecuencia de sus paradas en estas tierras antes de emprender camino hacia América. Esta mezcla *étnica y cultural*, es el “sustrato popular” de lo que, más tarde sería un ARTE, que para muchos comienza a serlo hace aproximadamente siglo y medio, tomando como punto de partida la aparición de las primeras figuras de renombre.

Desde esta óptica, el Flamenco, es un Arte de *Individualidades*, que nace de la *Marginalidad*, para crear una “nueva clase social”, con estatus propio, a medio camino entre la *pobreza y el señorío*.

Sin lugar a dudas, el Flamenco sigue siendo un Arte de minorías; aunque también es cierto que esas minorías poco a poco se están ampliando y algún día posiblemente dejen de serlo. Mientras esto ocurre, la verdad es que quien se acerca al Flamenco cuenta con el privilegio de *disfrutar* con una “manifestación artística”, que los propios protagonistas (artistas), no “pueden” definir. Eso nos puede dar una idea del “misterio” y de la “magia” que encierra dentro de sí este Arte. El Flamenco, y más concretamente el baile flamenco, es una de las grandes expresiones de un pueblo (el andaluz), que a través de él ha sabido *Comunicar, Contagiar, y Enamorar*, al resto de los pueblos que habitan nuestro Mundo. Siguiendo en esta línea, hay que decir que el baile flamenco es un planeta “desconocido” dentro del Universo de la Danza.

Por su parte la Danza en general, nace como una necesidad de expresión del Ser Humano y el Flamenco no es una excepción. Surge en una primera etapa “conocida” como una oportunidad para poder “reunirse” y de esta forma compartir las penas y las alegrías, después de la jornada de trabajo. Por lo general lo hacían en los patios de las casas, en las tabernas o en las cuevas, como ocurría en el Sacromonte granadino. No existe la profesionalidad en este mundo del Flamenco en esa etapa primera, ya que sólo se canta y se baila para “olvidar” y para “disfrutar”. El mundo que rodea a este Arte, aparece como un mundo encerrado en sí mismo, intimista, sin influencia externa, reservado a unos pocos. Las fiestas siempre se hacían de noche y a veces duraban hasta el amanecer. En esta primera etapa, el Flamenco comparte vida con otro tipo de danza conocida como *Danza Bolera*.

La danza bolera y más concretamente el Bolero, aparece en las últimas décadas del XVIII, como una necesidad de crear otro tipo de danza, de la que se practicaba y se veía en los “Escenarios” en esos momentos. Hasta entoces lo que se bailaba en realidad

eran los bailes populares que interpretaba el pueblo y que los Maestros enseñaban. Para crear el Bolero, sin embargo, se basan en estas danzas y más concretamente en una conocida con el nombre de *Seguidilla*. La danza bolera conserva lo antiguo y se adorna con los frutos de la imaginación de sus creadores. Funden así lo “popular” y lo “académico”. Su novedad resulta un éxito, pronto sus creaciones subirán a las tablas.

Suele atribuirse la creación del Bolero a *Sebastián Cerezo*, hacia 1870, conocido como un renombrado bailarín de finales del XVIII. Otros dan a *Antón Boliche* como creador de este baile. Independientemente de su creador, la verdad es que todos querían ir a ver bailar al que “volaba”, ya que por los saltos y las mudanzas que hacía parecía efectivamente que volaba. El tiempo musical que tenía era de 3/4, más pausado que las Seguidillas que contaban con un 6/8. El Bolero se caracteriza por la variedad, rapidez y precisión de sus pasos y movimientos, la gracia de sus brazos y colocación de sus figuras. Era una danza típicamente teatral, de hecho quién quería subir al escenario lo aprendía en las academias. Contaba con un gran porcentaje de improvisación personal (como el Flamenco), por parte de sus intérpretes.

El Bolero y las Seguidillas boleras fueron, desde su aparición, danza obligada en las funciones teatrales. La codificación definitiva del Bolero, fue obra del murciano *Requejo*, hacia 1800. Este proceso concluye hacia 1820 con el Tratado de *Antonio Cairón*.

Hoy día el Bolero y más concretamente la Escuela Bolera, está muy influenciado por la técnica clásica, pero sin perder por ello el “aire” propio de este tipo de danza. Además de su dificultad técnica cuentan con otra más como es, el acompañamiento de Castañuelas, que aportan una gran riqueza de matices y una gran plasticidad.

En sus orígenes, el Bolero y todas sus variantes se bailaban a puerta cerrada en Casa de los Nobles, ya que junto con la Jota y el Fandango, estaban mal vistos por las Altas Clases Sociales, al considerarlas danzas de *campesinos, criados y gitanos*. La Nobleza, era más dada a todo lo que venía de París. El Pueblo, una vez más, se hacía eco y dueño de lo más nacional. La gran aportación de España al mundo de la Danza, es sin duda la *utilización de los brazos y de las castañuelas*. Además de servirse de una técnica virtuosa, los bailes de esta escuela siempre se destacaron y destacan por ofrecer la posibilidad de expresar con todo el cuerpo. En realidad no se trataba de realizar pasos, sino de que éstos adquirieran significado al aportar el intérprete su pasión, su fuerza y, en definitiva, el CARÁCTER ESPAÑOL. Rasgos todos éstos que forman parte asimismo del baile Flamenco y que hacen que esta Escuela Bolera constituya una enseñanza obligada en la formación de cualquier profesional de la Danza Española.

A continuación vamos a poder contemplar una de las piezas fundamentales de la Danza Bolera, como es el caso del “Bolero Liso”. Compuesto de coplas y paseos característicos de este baile e interpretado por parejas, donde se pone de manifiesto el carácter y la impronta personal de este tipo de danza y de sus ejecutantes. Con ustedes el “Bolero Liso”.

Junto con la Danza Bolera, existen otras que van a formar parte del origen del Flamenco y que además van a influir en la Danza española en general, puesto que forman parte del pueblo y éstas son las Danzas populares, también conocidas como *Folclore o Bailes regionales*.

Es precisamente en este período, cuando los bailes populares suben a las tablas de los Teatros. Se interpretan en los Intermedios, bien formando parte de los Entremeses y Sainetes o bien como elemento único del entreacto, y son precisamente estos bailes los que garantizan el éxito de todo tipo de comedias y espectáculos teatrales.

En esta época quien nacía con el Don de la Danza no tenía otra salida (excepto que fuera gitano), que hacerse cómico. Por su parte la andaluza que quisiera bailar, tenía

que aprender declamación. Lo mismo que la que nacía actriz tenía que estudiar Danza. El cómico en definitiva tenía que ser un artista versátil, diestro en música, cantos, bailes y recitados.

Dentro de los bailes populares que pasaron al teatro destacan: la Zarabanda y el Zarambeque. Pero sin lugar a dudas los que más repercusión tuvieron fueron los procedentes de Andalucía. En unos primaba lo airoso y elegante, en otros lo pícaro y, en otros, lo voluptuoso y desvergonzado.

La Seguidilla: Una de las Tonadas más populares de todo el repertorio de cantos y bailes folclóricos españoles es la Seguidilla. Fue el prototipo de los bailes alegres, bailes de gracia y donaire. Su origen no es andaluz, son manchegas, pero las andaluzas siempre supieron darle un sello especial. Tanto que la que primero se llamó seguidilla sevillana y después simplemente sevillanas, terminó arrinconando a todas las demás. Las seguidillas no sólo fueron bailes obligados en la mayoría de las piezas teatrales, sino que además fueron fuente de inspiración para creación de pasos y mudanzas, para la elaboración de nuevas danzas. Eran alegres y desenfadadas. Estas seguidillas y las que bailaba el pueblo, tenían escasas diferencias, solamente se podían diferenciar en la impronta que le daba una bailarina profesional y la que le daba una moza que nunca había pisado una academia.

El Fandango: Junto con la Seguidilla, el Fandango fue un baile que causó furor a lo largo de todo el siglo XVIII. Lo bailaba el pueblo, los gitanos, las clases altas, y cómo no los cómicos y los boleros en las academias de bailes y en los Teatros. El VXIII, fue sin duda el siglo del fandango y parte del XIX también. Su origen al parecer, fue un baile de origen africano que tanta fascinación provocó en los españoles de los siglos XVI y XVII. Su primer origen parece indiano. Se describe en sus comienzos como un baile indecente e inmoral por sus movimientos y actitudes. Se acompañaban de pitos, zapateados y castañuelas. Comparten escena también con los Entremeses y otras piezas del llamado teatro menor. El Fandango fue la “pasión” de todas las clases sociales. El Fandango fue perdiendo terreno poco a poco y se convirtió en una danza folclórica, conservada especialmente en Huelva y los montes malagueños. El Fandango, ha ido perdiendo terreno y sólo aparecen algunas versiones coreográficas como la de la Maestra Pilar López en el Fandango de Goyescas. A continuación podremos contemplar un Fandango popular de Alosno, donde veremos reflejado el aire andaluz y “aflamencado” de su música y de sus movimientos. Con ustedes el Fandango.

Por su parte el Flamenco va asentando sus bases y es a finales del XIX, cuando comienza la segunda etapa conocida de este Arte. Es precisamente en estos momentos cuando adquiere su madurez. Se pasa de los patios y tabernas a los llamados Cafés-Cantantes o Cafés-Concierto. El baile flamenco se profesionaliza de alguna forma, ya que en primer lugar los artistas empiezan a “cobrar” unos simbólicos sueldos y el piso o suelo normal es sustituido por un suelo de madera, y además el público se predispone a ver el espectáculo, creando un ambiente propicio para contemplarlo. Se establecen las “diferencias” entre el baile de hombre y el de mujer. Las reuniones privadas no se llegan a perder del todo, aunque sí van perdiendo el sabor original de antaño.

En esta segunda etapa, los bailes flamencos se van perfilando, y se produce un aflamencamiento de las Varietés y hay numerosos retazos flamencos que se introducen en la Zarzuela.

Hacia los años 20 del siglo pasado (XX), hay dos tendencias claramente diferenciadas:

- 1.- La representada por Antonia Mercé “La Argentina”.
- 2.- La representada por Juana la “Macarrona”.

Antonia Mercé “La Argentina” fue posiblemente la primera responsable de haber llevado el baile flamenco a los escenarios teatrales. Por su parte “La Macarrona” fue la personificación de lo “jondo” tradicional, intuitivo antes que nada, pero genial.

La Argentina influyó en la intelectualización del baile flamenco, restándole Frescura, pero convirtiéndolo en un producto coreográfico y por lo mismo mucho más “elaborado” y “cultivado”. Este paso parece ser que fue puramente técnico, según los entendidos. Junto a la Argentina, estaban Pastora Imperio, Vicente Escudero y Sergio Diaghilev. La pionera de todo este cambio fue sin lugar a dudas la Argentina, que comenzó en el teatro de Variedades y eso le permitió entrar en contacto con intelectuales como Valle-Inclán, que era asiduo a este tipo de espectáculos. Ella pertenece a un tipo de Danza llamada *Estilizada*, que en definitiva representaba a la llamada “Danza Española”. Sin embargo esta artista entró en contacto con el Flamenco “jondo” y se enamoró de él. A pesar de ser una buena bailarina técnicamente, ella por encima de todo quería ser bailaora, pero para eso tenía que contar con otro tipo de técnica que fuera más arbitraria, genial e individualista.

La Danza que crea la Argentina, es una Danza para el Teatro. Ésta se alimenta de otros estilos, concretamente del Bolero, del Folclore y del Flamenco. Para su ejecución hace falta por lo tanto un conocimiento y dominio de todas las técnicas que dan soporte a estas danzas. Su creadora consigue que por primera vez se ensamblen felizmente la inteligencia y el estudio con el ritmo interior y la libertad de expresión, dentro de un baile. Consigue igualmente que la técnica se convierta en un medio y no en un fin para disfrutar del baile. El dominio de las castañuelas es algo básico para esta danza. Se distinguen baile de “zapato” y de “zapatilla”, dependiendo con que se ejecute. Cuando el elemento sea la zapatilla su técnica e inspiración estará más próxima a la Escuela Bolera, pero si es el zapato el elegido, entonces se empapará del Flamenco.

En sus comienzos, el “Amor Brujo” de Falla, es considerado el “*Ballet Flamenco por Antonomasia*”. Su música puede considerarse como la primera orquestación formal de ritmos flamencos llevados al teatro. En su composición se distinguen Farruca, Bulerías, Tientos, Soleares y Siguiriyas. La primera versión fue interpretada por Pastora Imperio.

Por su parte Sergio Diaghilev, coreógrafo ruso, crea un concepto internacional del espectáculo y una estructura en que basar nuestra Danza Española. Le encarga la música a Falla y éste escribe la obra conocida como “El Sombrero de Tres Picos”. Estrenada en Madrid en 1917. El Flamenco de nuevo es un elemento clave en esta obra, destacando la famosa Farruca del Molinero. Falla trata de dar un aire gitano a su obra, ya que en principio fue pensada para ser interpretada por un bailar gitano, llamado Félix Fernández García, más conocido como Félix el “loco”.

Otro personaje a destacar es Vicente Escudero. Junto con la Argentina estrena el 25 de Mayo de 1925 en el Teatro Trianon-Lyrique de París otra versión del Amor Brujo. Este estreno supone un punto y aparte en la historia de la Danza en España. Esta nueva versión fue un verdadero Ballet y fue dirigido personalmente por Falla.

Por su parte la “Argentina”, fue la creadora de una escuela de baile, de la que partieron y a ella vienen a parar, cuantos pretendieron o intentaron dar Universalidad a la Danza Española y al Flamenco.

El período que va de 1929 a 1936 es una etapa áurea para el baile flamenco teatral. Aparece una nueva figura en el panorama de la Danza en nuestro país, ella es Encarnación López “la Argentinita”. Es la creadora de la primera Compañía reconocida de ballet español y flamenco. Todos los intentos anteriores fueron eso, intentos. En 1933, el baile flamenco gana una nueva batalla teatral, siendo su protagonista la “Argentinita”,

con su compañía de bailes españoles en el Teatro Español de Madrid. Con un programa como: "El Amor Brujo", "Las Calles de Cádiz", "Nochebuena en Jerez". Asimismo colabora con García Lorca en la grabación de una serie de canciones populares españolas.

La obra iniciada por la "Argentinita", la continuó su hermana la gran maestra Pilar López. A partir de este momento aparece un cuerpo de baile como tal; el Flamenco que se representa como en las "Calles de Cádiz", es un flamenco puro pero con un planteamiento teatral, estilizado y con elegancia y finura artística. Como consecuencia de la Guerra Civil Española, se produce una "frialdad" teatral. Muchos artistas se marcharon de España, realizando giras por París, Londres, Bélgica... y Nueva York. En estos países, el baile español adquirió un gran prestigio de la mano de la Argentinita, que supo rodearse de las primeras figuras del baile. En su repertorio había obras como: El Amor Brujo, El Bolero de Ravel, Goyescas, El Sombrero de Tres Picos, El Capricho Español....

Vamos a contemplar a continuación una pieza tradicional dentro de la Danza Estilizada, como es La Boda de Luis Alonso, llena de colorido y dificultad técnica tanto a nivel corporal como a nivel del acompañamiento de castañuelas.

La labor comenzada por los anteriores maestros, fue continuada por otros grandes artistas, que aportaron al baile flamenco su propia personalidad; entre ellos caben destacar: Carmen Amaya, Rosario, Antonio, Pilar López. Esta última mantuvo su compañía desde 1946 hasta 1973 sin interrupción, en el que realizó un trabajo realmente transcendental. De su magisterio salieron alumnos, que más tarde se convertirían a su vez en grandes maestros, entre ellos: Mario Maya, Antonio Gades, El Güito.... etc.

Las Compañías de Pilar López, de Antonio Ruiz y de Antonio Gades, son las que han consolidado el baile flamenco teatral. Es a partir de la postguerra cuando se puede hablar de su consagración definitiva. El carácter racial del Flamenco sirvió de algún modo para difundir por los teatros del mundo un cierto nacionalismo. Las subvenciones y la organización oficial puso al servicio de estas compañías los "medios" para poder organizar espectáculos teatrales, que habrían de modificar sin duda el primitivo carácter informal del Flamenco e introducirlo en un esquema de disciplina como los de cualquier otro espectáculo.

Este "nuevo concepto" trae consigo la división de opiniones del espectador. Para unos este paso adelante supone un enriquecimiento dentro del Flamenco y para otros supone un paso hacia atrás y un alejamiento de los orígenes y de la privacidad de este Arte en su principio popular.

Hoy día nos encontramos con un proceso de "Revolución" en el baile, como consecuencia de las tendencias que existen en la actualidad. Todas a priori son válidas, porque todas quieren en definitiva que el Flamenco siga VIVO y sobre todo que esté en manos de profesionales que sepan impregnarlo de "PERSONALIDAD". Sin embargo, como en todo hay artistas que se mantienen fieles a los orígenes del Flamenco y quienes "piensan" o "sienten" que éste está necesitado de un "CAMBIO", a través de técnicas ajenas a éste. Tanto una postura como otra "CONVIVEN" en el seno del Flamenco. Mi modesta opinión es que este cambio que siempre es positivo, debe producirse desde el propio Flamenco, sin necesidad de "buscar" fuera de éste.

El factor que da vida y fundamento a esta música es el "COMPÁS". Se entiende por compás, una especie de "célula" rítmica compuesta por una serie de tiempos sobre los que se distribuyen determinados acentos.

En esta ocasión vamos a poder ver y escuchar un baile donde podremos comprobar que el Compás es la base y el guía de todo. Hace un recorrido por distintos Palos del

Flamenco, siendo su base el compás de doce tiempos. Martinete, Bulerías, y Soleá por Bulerías, serán los que darán cuerpo a este baile.

En este caso no contaremos con el acompañamiento de guitarra y cante, lo que dará más fuerza y protagonismo a los pies y al COMPÁS.

Para terminar, quisiera hacerlo con unos versos, que de algún modo expresan el Verdadero "sentir" de la Danza :

“Soñé reinar en la gloria
De las danzas memoriales
Las que recuerda la historia
Y las que están en pañales;
Los ecos de la memoria
Y los nuevos manantiales.
Gira que gira la noria
Acarreando caudales

Por la historia y por la gloria
La memoria de una noria

Acarreando caudales
Del estanque a las acequias
De los huertos principales.

EL BAILE: LA VIDA
EL BAILE ES EL FUEGO
EL BAILE ES LA LUZ,
LA PASIÓN Y EL JUEGO.”

V. CONCIERTO DE GUITARRA FLAMENCA POR
D. FRANCISCO PEÑA PÉREZ (“PACO PEÑA”)

CONCIERTO DE GUITARRA FLAMENCA DE "PACO PEÑA"

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

La Real Academia de Córdoba, próxima ya a cumplir los doscientos años, lleva algunos intensificando su presencia en la comunidad científica internacional y en la sociedad cordobesa.

Y el acto de hoy, organizado con la colaboración de nuestra Universidad, representada aquí por su Rector, y con el patrocinio de la Fundación PRASA, representada por su Presidente, está en línea con ese criterio y con esa manera de actuar.

D. Francisco Peña Pérez, "Paco Peña", celebra hoy, en cierto modo, un reencuentro con Córdoba. Y los aquí presentes vamos a ser testigos de excepción y a dar fe de ello. El acto ha sido posible gracias a Karen, esposa del artista y una enamorada de Córdoba, a D. Enrique Santos, persona sensible al Arte, y a un grupo de amigos que en la pasada Nochevieja cenamos y tomamos las uvas juntos en la finca "Las Rozuelas" con el denominador común de la hospitalidad de la familia Romero González, propietaria del Grupo PRASA.

Es de justicia y de bien nacidos agradecer la decidida colaboración que la Universidad, bajo la rectoría de D. Eugenio Domínguez, y la Fundación PRASA, bajo la presidencia de D. José Romero, vienen prestando a nuestra Academia en su doble e irrenunciable tarea de cultivar las Ciencias, las Letras y las Artes, y difundir los resultados de sus investigaciones.

Así lo hacemos. Gracias, Eugenio. Gracias, Pepe. Gracias, Paco. Vuestra generosa y desinteresada colaboración han permitido brindar a Córdoba, en el marco señorial de nuestra Academia, un acto de la altura y calidad del de hoy, con Paco Peña de protagonista. Brindemos por el futuro.

PACO PEÑA

JOSÉ ROLDÁN CAÑAS
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba,
Excmo. Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Córdoba,
Sr. Presidente de la Fundación PRASA,
Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Cuerpo Académico,
Señoras y señores, amigas y amigos en general,
Querido Paco:

He de confesar que conozco personalmente a Francisco Peña Pérez (Paco Peña) desde hace exactamente tres meses. También debo poner en conocimiento de todos ustedes que mis conocimientos de guitarra y de arte flamenco, en general, son relativamente escasos. Pero, en mi opinión, al contrario de lo que en una primera impresión pudiera parecer, mis carencias seguramente van a contribuir a dar mayor realce al acto que verdaderamente esta noche nos ocupa en la Academia. De este modo mis palabras no van a distraer al auditorio que fácilmente va a poder distinguir entre lo inmanente al acto, el concierto de Paco con su guitarra, y lo superficial del mismo, mi presentación.

Es cierto que nunca antes de ahora había coincidido con Paco Peña en el mismo lugar e instante, pero no es menos cierto que ambos hemos recorrido, en nuestra niñez, las mismas calles de Córdoba sólo que con un cierto desfase temporal, que pudo impedir nuestro encuentro al menos de forma consciente. Pero el espacio y el tiempo son intercambiables, según demostró Einstein, y, por tanto, nuestras vivencias se confunden.

Ambos somos hijos del barrio de San Pedro, de familias humildes de la posguerra española. Paco nace en la calle Lineros (o Emilio Castelar o Coronel Cascajo, que no sé ahora cómo se denominaba entonces) frente a las Bodegas Campos. Yo cincuenta metros hacia el río. Entre ambos, la calle Consolación y las Cinco Calles: el horno de Laguna, la casa de los Pitos y Perico que vendía arropías en la Ribera junto al embarcadero. También nos une, aunque él no lo sepa, su hermano mayor Antonio y mi padre, amigos de juventud hasta que el primero se muda a Linares para ya no volver. Yo he tenido más suerte y todavía disfruto de la compañía de mi padre.

Su familia, numerosa compuesta de nueve hermanos, dispuso de un extraordinario motor: su madre Rosario que con su trabajo dentro y fuera de la casa fue capaz de llevar adelante a todos sus hijos. Su hermano Antonio fue su primer maestro de guitarra a los seis años. Dice mi padre que Antonio tocaba muy bien e incluso cantaba flamenco, con no mucha voz pero muy entonado. Los amigos disfrutaban de su arte cuando se reunían

frente a una copa de fino en un bar de la calle Munda.

Su primera aparición profesional la hace a los doce años. En sus primeros pasos recibe un gran apoyo de Ramón Medina, a quien considera su padre artístico. Deambula por los ambientes flamencos de su ciudad natal que pronto se le quedan cortos para sus aspiraciones y posibilidades musicales. De esa época cabe recordar su añorada Peña El Limón. A principios de los sesenta intercala actuaciones en la incipiente, turísticamente hablando, Costa Brava. Allí conoce a una joven holandesa, Karen, de la que ya no se vuelve a separar y que, sin duda, es responsable de al menos la mitad de sus éxitos futuros.

En 1963, Paco viaja por primera vez a Londres y alterna sus actuaciones entre Inglaterra y España, hasta que hacia finales de esa década se instala definitivamente en Londres. A destacar el concierto que ofrece en solitario en 1967 ya que es uno de los primeros en que la guitarra en el flamenco deja de ser un instrumento auxiliar del cante.

En 1970 funda su propia compañía de flamenco en la que se acompaña de dos bailarines, dos cantaores y otro guitarrista. La Compañía de Paco Peña ha introducido el flamenco en el mundo del teatro musical con actuaciones en la temporada regular del Royal Festival Hall de Londres y en los festivales de Edimburgo, Adelaida, Amsterdam, Atenas, Hong-Kong, etc.

Como solista sus actuaciones incluyen tanto el intimista Ronnie Scott's Jazz Club como el monumental Royal Albert Hall de Londres o el Carnegie Hall de Nueva York. También ha compartido el escenario con otros guitarristas, cantantes y grupos instrumentales abarcando diversos géneros musicales que incluyen al jazz, blues, clásico, country y latinoamericano. Sin ser exhaustivo se puede citar a John Williams, Sabicas, Mario Escudero y el grupo Inti Illimani.

En 1981 fundó el Centro Flamenco Paco Peña de Córdoba que se ubica en la Plaza del Potro y, posteriormente, se convierte en el Director Artístico del Festival Internacional de la Guitarra de Córdoba. Sus planes trataban de poner en marcha una nueva iniciativa educacional en su ciudad natal a la par que se convertía en el primer Profesor del mundo de Guitarra Flamenca ocupando el puesto creado a tal efecto en el conservatorio de Rotterdam en Holanda. Mientras que Paco conserva esta última Cátedra, no puede decirse lo mismo de su trabajo en el festival cordobés donde la miopía de nuestros entonces dirigentes locales nos ha privado de su arte desde entonces. Así, Paco crea los Festivales de Guitarra de Córdoba con el carácter de unos cursos internacionales de verano por los que pasan año tras año, además de los guitarristas ya mencionados, otros como Paco de Lucía, Serranito, etc. Su entusiasmo, generosidad, fe en sí mismo e ilusión por Córdoba le hacen sostener una muy difícil empresa artística, con los consabidos problemas económicos, hasta que, a mediados de los ochenta, el Ayuntamiento copia el modelo de Paco y monta su propio festival olvidando al fundador y alma mater del proyecto original.

La Cátedra de Guitarra Flamenca de Rotterdam sigue siendo única en su género con carácter de titulación oficial e incluye estudios complementarios de Música, Lengua y Cultura Española. Cualquier guitarrista flamenco, incluidos los españoles, que quieran recibir dicho título con reconocimiento académico europeo para ejercer la docencia tiene que matricularse en el conservatorio de esa ciudad holandesa y recibir las enseñanzas de Paco Peña.

Entre sus producciones más notables hay que destacar la Misa Flamenca creada en 1991 mediante la yuxtaposición de la Compañía de Paco Peña con un coro de música clásica. Su premiere se presenta en el Royal Festival Hall de Londres junto al coro de la orquesta de la Academy of St. Martin-in-the-Fields. Posteriormente, el espectáculo pasa

en 1992 por la EXPO de Sevilla, Australia, Nueva Zelanda, Alemania, Estados Unidos, etc.

Su producción más ambiciosa hasta el momento la presenta en 1999 y se basa en la vida y trabajo de otro cordobés universal: Julio Romero de Torres. Su permanencia durante siete semanas en la temporada regular del Peacock Theatre de Londres es la mayor de un espectáculo flamenco en los escenarios londinenses. No puedo por menos que lamentar en este punto la gran oportunidad que se está perdiendo nuestra ciudad de disfrutar la combinación de la magna exposición de la obra de Julio Romero de Torres y el espectáculo flamenco sobre su vida de Paco Peña.

Paco Peña ha recibido diversos premios y reconocimientos públicos. Así, en 1983 ganó el premio Ramón Montoya al mejor guitarrista de concierto y en 1997 fue nombrado Oficial de la Cruz de la Orden del Mérito Civil por el Rey Juan Carlos. Los lectores de la revista *America's Guitar* eligieron a Paco Peña como el mejor guitarrista flamenco del año durante cinco años consecutivos.

Para calibrar su peso nacional e internacional probé la entrada "Paco Peña Guitarrista" en el buscador Google de Internet. En menos de un segundo aparecieron 1.250 referencias, de las que 1.060 eran en español, donde se puede hurgar sobre su vida, conciertos, actividades, opiniones de expertos en revistas especializadas, etc. Sin embargo, me decepcionó no poder encontrar ningún disco suyo en las tiendas musicales de Córdoba. La explicación también la encontré en Internet ya que su producción discográfica es mucho más amplia en el mercado anglosajón que en el español. Entre las más destacadas cabe citar "The Flamenco World of Paco Peña"; "The incredible Paco Peña/ Flamenco Guitar" y la "Misa Flamenca de Paco Peña". Tanto sus espectáculos como los discos publicados tienen un marcado carácter docente.

A pesar de todo, Paco vuelve continuamente a su ciudad, eso sí, en silencio, sin hacer ruido, y se marcha de la misma forma. Su pasión por Córdoba, de la que no ha podido ser privado, le hace buscar algún hueco entre sus innumerables compromisos artísticos para poder venir y descansar en su barrio y entre sus gentes participando, algunas veces, en recitales benéficos o en actos académicos como el que nos ocupa. No obstante, es más fácil que los ciudadanos le reconozcan y le pidan autógrafos por las calles de Londres que por las de Córdoba.

Por último, sobre su música, sus influencias artísticas y sus tendencias melódicas no me veo capacitado para hablar por las razones que expuse al principio de esta presentación. Sería prolijo, en cualquier caso, enumerar las opiniones favorables que los críticos han ido desgranando a lo largo de todos estos años a través de los más diversos medios de comunicación entre los que hay que destacar al mismísimo *New York Times* que en 1995 hacía un encendido elogio de su virtuosismo. En este punto, además, me vienen a la mente unos versos de D. Juan Tenorio que, aunque aplicados a un tema más prosaico, sirven también en este caso y hacen innecesarias más explicaciones:

Esto Inés, ello se alaba;
No es menester alaballo.

Tiene la palabra la música de la guitarra de Paco Peña.

VI. HOMENAJE A D. JOSÉ AMO SERRANO

HOMENAJE AL DR. D. JOSÉ AMO SERRANO

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Excmo. Sr. Director

Ilustrísimo Cuerpo Académico

Descendientes directos, hasta la quinta generación de don José Amo Serrano.

Hijas, Srtas. Flora y Maria Amo y Díaz de la Serna.

Nietos, Ana M^a Amo Castiñeira y M^a Dolores, Eduardo y Victoria Amo Molina.

Maruja Otero, Conchita Fernández y M^a Ángeles Bernal, viudas, respectivamente, de José, Rafael y Antonio Amo Molina.

Bisnietos, familias Castiñeira Amo, Gutiérrez Amo, Amo del Prado, Amo Fernández, Martínez Amo, Amo Bernal y Paniagua Amo.

Innumerables tataranietos hasta los que no ha podido llegar mi investigación genealógica.

Señoras y Señores.

“..Nombrar a don José Amo entre nosotros, miembros de esta centenaria Academia, es releer una larga página de la historia de nuestra institución, que tuvo su inicio en la fecha de cuatro de diciembre de 1905 en la que le propuso académico correspondiente el buen don Teodomiro; sigue el nueve de noviembre de 1908, día de su entrada aquí a ocupar un sillón numerado; llega felizmente hasta hoy y Dios quiera que se dilate por mucho tiempo...”.

Así comenzaba don José-M^a Rey Díaz, el que fuera académico numerario y Cronista Oficial de la ciudad, el ofrecimiento del homenaje a don José Amo, dedicado por la Real Academia de Córdoba, el siete de marzo de 1954, con motivo del centenario de su nacimiento¹.

Hoy, cuando se han cumplido 149 años de dicha efeméride y 49, por tanto, del referido homenaje, de nuevo la Real Academia, su Real Academia, ha querido reavivar su recuerdo y ofrecerle su reconocimiento.

Este acto estaba previsto desde hace algunos años, exactamente desde que conocí a uno de sus nietos, don José Amo Molina, con el que conversé en muchas ocasiones sobre su abuelo, al que idolatraba. Él me habló de la existencia de un cuadro, obra del pintor Muñoz Lucena, que tenía colgado en su domicilio cedido por su abuelo, con la recomendación expresa de que, a su fallecimiento, debería ser enviado a esta casa. Pepe Amo, ya entonces, me encomendó esa misión, que fue llevada a efecto cuando, días

¹ Rey Díaz, J M^a: “Ofrecimiento del homenaje dedicado a don José Amo por la Real Academia de Córdoba, el 7 de marzo de 1954” *BRAC*, 71 (1954), pp. 368-385.

después de nuestro último encuentro, casi inopinadamente, marchó al encuentro de Dios.

Maruja Otero, su viuda, fue la ocasional albacea que, escrupulosamente, cumplió su deseo, testamentariamente reflejado y ella sabe que este homenaje ya se ofreció en vida de su esposo, quién lo declinó por razones de salud y aún después sería de nuevo aplazado, por no encontrarse Maruja, obviamente, en condiciones de servirme de ayuda en su organización, como después ha hecho cumplidamente, propiciándome conexiones con la familia, que ha respondido, sin excepciones, con gratitud y alborozo, a esta invitación del Pleno de nuestra Real Academia.

Por cierto que, cuando me encuentro escribiendo estas líneas, me llama Maruja para leerme un documento, cuyo contenido nunca conocí, ni creo que conozcan mis compañeros de corporación, relativo al nombramiento de don José Amo Molina como académico correspondiente en Córdoba, el cinco de enero de 1946, propuesto por los numerarios don Rafael Castejón, don José de la Torre y don Rafael Gálvez. Tendremos que revisar anuarios para constatar este nombramiento e incluirlo, si no lo está, en la nómina académica que se está realizando.

Yo vi una sola vez al Dr. Amo, cuando finalizaba mi Bachillerato, una tarde, precisamente de 1954, al salir del Instituto...; caminaba despacio, apoyado en sus dos hijas y, efectivamente recuerdo que creí ver en él esa "larga página de la historia de nuestra Institución" a la que aludía Rey Díaz y que yo conocía por boca de mi tío Rafael Aguilar Priego, neófito académico numerario por entonces. Sin embargo, no sería hasta muy avanzada la década de los setenta del pasado siglo, cuando llegué a conocerle... Sí, ya sé que por entonces, ya habían transcurrido cuatro lustros de su fallecimiento, pero insisto en que fue en esas fechas cuando verdaderamente le conocí, con motivo de la confección de mi Tesis Doctoral, desarrollada en torno a la Facultad de Medicina, que en el seno de la efímera Universidad Libre, existió en Córdoba de 1870 a 1874 y en la que don José cursó la mayor parte de su carrera.. Pero comencemos su biografía con un mínimo de rigor cronológico:

José María de San Blas Amo Serrano nace en Córdoba el tres de febrero de 1854, en la calle de la Sillería, actualmente Romero Barros, perteneciente a la parroquia de San Nicolás de la Axerquía, hoy San Francisco, hijo de José Amo Muñoz, herrador de profesión y de Dolores Serrano Escribano. Cuando contaba diez años, fallece el padre, siendo adoptado legalmente por el matrimonio formado por don Manuel Cobos Junguito, cirujano de la ciudad y su esposa doña Ana González Urbano, vecinos y amigos de los padres de don José.

Tras recibir una educación esmerada, primero en las Escuelas Pías de la Compañía y posteriormente, durante tres años en el Seminario Conciliar de San Pelagio, del que era rector, a la sazón, don José Cobos, hermano de su padre adoptivo, se trasladaría al Instituto de Segunda Enseñanza, donde se gradúa de Bachiller.

A la hora de escoger carrera universitaria, se decide por la Medicina, siguiendo la orientación de su tutor y aprovechando una singular coyuntura. Hacía un año que, a raíz de la instauración de la libertad de enseñanza –implantada con la Revolución de Septiembre de 1868 y el "rayo sin tormenta" de la batalla de Alcolea, que significó el destronamiento de Isabel II- existía en Córdoba una Universidad Libre que constaba de las Facultades de Medicina y Derecho.

En 1871-72, se matricula de Preparatorio y de cuatro asignaturas preclínicas, que supera en las convocatorias de junio y septiembre; el siguiente curso académico de 1872-73, aprueba hasta once asignaturas, separándole del Grado de Licenciado, sólo

cinco disciplinas².

Pero en 1873-74, don José no se matricula en la Facultad de Medicina de Córdoba, trasladando su expediente académico a Madrid, donde finalizaría la carrera dos años más tarde. La causa de este traslado, como la de muchos otros que se produjeron en este curso, último de la existencia de la Universidad Libre, tuvo que fundamentarse en la especial situación política en la que se encontraba inmersa España: fracasados los dos primeros gobiernos republicanos de Figueras y Pi y Margall, comienza el mandato de Salmerón, que se encuentra un país desmembrado por el cantonalismo, en el que reina una gran inestabilidad política y un ambiente universitario enrarecido, poco propicio a los centros libres de enseñanza en cuanto a la legislación que los hizo nacer, siempre en revisión perpetua. No es extraño que los universitarios adoptaran la postura del “por si acaso” y emigrasen de las universidades libres a las oficiales³.

En definitiva, en 1875, don José Amo vuelve a Córdoba con su flamante título de médico y comienza su ejercicio profesional. A este respecto, quiero aclarar que no puede ser cierta la afirmación leída en algunos ocasionales apuntes biográficos, referente a su actuación como sanitario en la Batalla de Alcolea, ya que cuando ésta tiene lugar, nuestro biografiado sólo cuenta 14 años.

Enseguida llega, de la mano del prestigioso médico don Camilo Alzate, a las salas del Hospital de Agudos, donde coincidiría con algunos de sus condiscípulos en la Facultad cordobesa, como Rafael Vázquez Sanz, Genaro Lacalle Cantero, Norberto González Aurioles y Pablo García Fernández, estos dos últimos, futuros compañeros en el seno de esta Real Academia; también en el Hospital del Cardenal, volvería a encontrarse con antiguos profesores, como don Enrique de Luna, don José Serrano, don Manuel Sáez de Tejada, don Juan Velasco y Vergel, don León Torrellas y don Manuel Fernández de Cañete⁴.

Toda su vida profesional transcurre en Córdoba, dedicado a la Medicina General, si bien, pronto se orientará, aunque no exclusivamente, a su especialidad preferida, la Oftalmología, de la que sería pionero en la ciudad, antes de Rodríguez Sisternes, Zapatero o Cerrillo; tal vez influiría en dicha decantación profesional la figura y el ejemplo del oftalmólogo gaditano don Rodolfo del Castillo, afincado en Córdoba desde 1873, verdadero catalizador de muchos jóvenes médicos cordobeses⁵.

Su excelente preparación como generalista, a la que no es ajeno su tutor y sí consecuencia de una continua puesta al día, como lo prueba, entre otras anécdotas, el hecho de su primacía en aplicar en Córdoba medicamentos por vía hipodérmica, se refleja en la circunstancia de haber sido médico de tres obispos: del dominico Fray Ceferino González y Díaz-Tuñón, el célebre Cardenal González, insigne filósofo y teólogo; de su sucesor en la sede de Osio, don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, famoso escritor y poeta antes de ordenarse y que también llegaría al cardenalato y de don José Proceso Pozuelo y Herrero, cordobés comprovinciano⁶.

Ello demuestra el prestigio profesional del que ya gozaba don José en una edad tan temprana, que podemos situar entre los 25 y los 35 años, basándonos en el tiempo en que transcurren los tres episcopados aludidos, que abarca de 1875 a 1890. El cuadro de Muñoz Lucena que hoy preside el estrado, debe datar de estos años, según podemos

² Archivo Histórico Universitario de Sevilla. Legajo 1.188, expediente, nº 36.

³ Fernández Dueñas, A.: *La Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba y su época (1870-1874)*, Servicio de publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, Córdoba, 1.983, p. 322.

⁴ *Ibidem*, p.384.

⁵ *Id.*: “Una revista médica del siglo XIX. La Andalucía Médica”. *BRAC*, 100 (1979), pp.443-454.

⁶ *Id.*: *La Universidad Libre de Córdoba...*, p. 322.

deducir de una estrofa de la oda poética que don Vicente Orti, numerario de esta Real Academia, le dedicara el día de su homenaje:

...Le pintó Muñoz Lucena
 en magnífico retrato
 con negra barba corrida
 de las de tiempos románticos
 y en que al Padre Ceferino
 le visitaba en Palacio...

Seguro, que, ya por entonces, seguiría el consejo del griego Solón, cuando decía: "Procura instruirte mientras vivas; no creas que la vejez traiga consigo la razón"... Su carácter, llano y afable, le llevó a ejercer la medicina a todos los niveles de la sociedad cordobesa, siendo igualmente querido y respetado en las residencias señoriales del centro de la ciudad, que en las humildes viviendas de los barrios extremos. En aquellos tiempos en los que el concepto de "beneficencia" era habitual en la atención a los enfermos pobres, tanto a nivel institucional como privado, don José Amo mantenía en su casa de la calle del Cister nº 11, una consulta diaria de dos horas para los más desfavorecidos, como era costumbre de todos los médicos de la ciudad, postura esta, quizá, no demasiado conocida y que yo reivindico siempre que puedo, insistiendo en que, para el médico, la atención al enfermo siempre ha estado y sigue estando por encima de todo tipo de intereses, aunque esta postura, vigente desde el Juramento hipocrático y pleno de profundas raíces éticas, en estos tiempos que corren, muchas veces, no nos sea reconocida.

Perteneciente a la Beneficencia Municipal desde su puesto de médico de la Casa de Socorro, actuaría durante mucho tiempo, como Inspector Provincial interino de Sanidad, prestando también sus servicios profesionales, en las obras del pantano del Guadalmeñato, en la empresa de gas, en el Seminario de San Pelagio y en todas las ocasiones en la que, con motivo de epidemias, la salud pública le requiriese, como sucedió, por ejemplo, en la epidemia de cólera, que en 1885 asoló a la ciudad. Además de todo ello, desempeñaría durante más de treinta años, el puesto de médico forense, ganado por oposición.

A finales del siglo XIX, ocupa un puesto en la Junta Directiva del Colegio de Médicos al que llega, incluso, a representar en el IX Congreso Internacional de Higiene, que se celebra en Madrid en 1898; sobre esta reunión médica, escribe un artículo que publica el *Diario de Córdoba*, fechas después⁷.

De su vida familiar, íntima, apenas trazaré un desvaído bosquejo al que, seguro que su hija Flora, en su intervención, dará trazos más rotundos. Casado, alrededor de 1880, con doña Ana González Repiso, sobrina de su madre adoptiva, tuvo dos hijos, Eduardo y José, este último fallecido en 1914. Dos años después, don José enviuda, contrayendo segundas nupcias con doña Presentación Díaz de la Serna de la que tendría dos hijas, Flora y María, aquí presentes esta noche. Ellas podrán dar fe de una vida, al par austera y fecunda, dedicada a los enfermos y al estudio incesante, desmintiendo así la afirmación de Azorín, cuando decía que la vejez es la pérdida de la curiosidad; de una vida presidida por la rectitud, la serenidad y la ponderación; de una manera de vivir de la que siempre sobrevino la paz en el alma.

Hasta 1919 dura su actividad profesional pero, aún por muchos años, don José Amo

⁷ *Diario de Córdoba* 14.044, 25.3.1988.

seguirá en la primera fila de la vida cultural cordobesa en la que se imbrica en 1905, cuando es nombrado correspondiente tras la propuesta de don Teodomiro Ramírez de Arellano, en atención a su contrastada cultura e ilustración. Tres años más tarde, como ya se ha dicho, accede a académico numerario y en la ceremonia de recepción, tras pronunciar el discurso protocolario que titulaba *La tuberculosis, hija legítima del alcoholismo*, será contestado por el secretario de la Corporación, don Pablo García Fernández, su antiguo compañero en las aulas de la Facultad cordobesa⁸.

En 1930, a los 76 años de edad, sería nombrado Director de la Real Academia en cuyo cargo habría de permanecer hasta 1952 -veintidós años seguidos- y Director Honorario, posteriormente, hasta su fallecimiento.

En tan ilustre foro, ubicado, primero, en la Sala de Cabildos del Hospital de la Caridad, hoy Museo Provincial y de Julio Romero y, después, bajo los techos del viejo Convento de San Pablo, en parte ocupado por entonces por la Excma. Diputación Provincial, desarrollaría una amplia e importante actividad académica a todos los niveles, que sería prolijo detallar. De entre sus trabajos publicados, brillantes y numerosos, citaría *La vida en la oscuridad*, trabajo en el que trata sobre las manifestaciones de la vida en las cavernas profundas⁹; o su disertación sobre el P. Julio Alarcón y Meléndez, jesuita y poeta cordobés¹⁰; o aquel sentido trabajo sobre don Francisco Amor y Mayor, el romántico catedrático de nuestro Instituto¹¹.

Otras comunicaciones dignas de mención, son *La fisonomía*, en la que analiza “los detalles que, dependientes del vestido, de la risa o del andar, caracterizan a los individuos”¹² y *En busca de la felicidad*, leída en el curso 1942-43, que dio lugar a una animada controversia entre el ponente y los señores Enríquez Barrios, Castejón y Roldán Arquero¹³.

De entre sus discursos, destacaríamos el pronunciado en la inauguración del curso académico 1926-27¹⁴ y la contestación al de ingreso como numerario del Dr. Jiménez Ruiz, titulado *Cirugía ocular*¹⁵. A este respecto, llama la atención un detalle, que, al menos para mí, tiene una honda significación: el “protooftalmólogo” Amo ejerce de padrino del neoadadémico Giménez Ruiz, primer especialista *sensu stricto*, en oftalmología en nuestra ciudad. Y aún más: el Dr. Amo, no podía suponer por entonces, que, entre sus descendientes habría varios seguidores de su prístina vocación médica: un nieto, un bisnieto y una bisnieta, e incluso el esposo de ésta, miembro de otra saga distinguida en la siempre brillante oftalmología cordobesa.

No quiero pasar de largo sin comentar, siquiera sea someramente, su discurso inaugural de la “Semana Cordobesa”, que tuvo lugar el uno de marzo de 1933, con la intención de dar a conocer temas locales, salidos de la labor de investigación de los académicos¹⁶.

Tras exponer dicho objetivo, don José expone enseguida, la razón de su disertación, con estas palabras: “...Os ruego me dispenséis que, aprovechando esta ocasión, explaye mis sentimientos sobre el pasado y el presente de Córdoba y hasta me atreva a hacer un

⁸ Rey Díaz, J.M^a: *Op. cit.*, p. 372-373.

⁹ BRAC, 7 (1924), p. 117.

¹⁰ *Id.*, 10 (1924), pp. 375-378.

¹¹ *Id.*, 39 (1933), pp. 5/681-695.

¹² *Id.*, 9 (1924), p. 115.

¹³ Rey Díaz, J M^a: *op. cit.*, p. 373.

¹⁴ BRAC, 17 (1926), pp. 151/681-695.

¹⁵ *Id.*, 52 (1945), pp. 80-84.

¹⁶ BRAC, 38 (1933), pp. 71-75.

paralelo entre los tiempos que por mí mismo he podido observar, no sin conceder de antemano, que en todas las cosas humanas hay varios aspectos y que, según sean mirados estos, nos impresionan y nos conmueven. La razón y el interés absoluto, existe para muy pocas cosas...”.

Pasando por alto las antiguas glorias de la Córdoba romana y musulmana, un don José Amo de 79 años, se decide a dar una ojeada retrospectiva “a la Córdoba que vemos agonizar”.. Y comienza su recreación en la sierra, para asistir a una salida del sol “..cuando la luz empieza a alegrar el horizonte o ya, cuando el ocaso va borrando las alegrías del día y los incendios del poniente con sus tintes calientes, nos extasían y arrebatan..” y desde allí, ver la ciudad entre ondulante verdor “..de espesos montes y apretados pinares..”, que van sustituyéndose paulatinamente, por “..desiertos eriales y rocas peladas, donde la codicia de los hombres ha devastado sin piedad, antiguos y hasta seculares árboles..”.

En su evocación, desciende a los alrededores de Córdoba, donde, en su lado oriental “..el Betis resbala tranquilamente entre huertos y cañaverales..” y echa de menos, huertos, iglesias, lugares “..donde nuestros padres y antepasados tenían sus recreos y dichas completas..”

Dentro del recinto de la ciudad, se siente atenazado en unas calles “..tiradas a cordel”, y contrapone “..la Córdoba de otros tiempos, con sus calles silenciosas y estrechas (...) con olores de jazmines y nardos y las plazas recoletas, llenas de plantas y flores y de niños jugando..”, que contrasta “..con las sordinas ensordecedoras de los vehículos modernos y el olor a emanaciones de la gasolina..”.

Compara los modernos domicilios, sin espacio suficiente, encajonados en edificios altos, con escasa luz y desagradable concierto de olores y ruidos, con las casas antiguas y sus patios. “..Muchas personas –dice- no se detienen a pensar lo que vale un patio (...), mezcla de jardín, de sala y de taller doméstico..”, en los que el ruido del agua al romperse en la fuente y las plantas y flores, con sus mezclados aromas, “..recrean nuestros sentidos más nobles..”.

Después de otras consideraciones históricas, culturales y costumbristas, asegura que “..si se miden y se contraponen todas estas razones, no creo fácil, en la Córdoba actual, hallar el reposo y la dicha. Las agitaciones crecientes a que estamos sometidos; las luchas enconadas y la malquerencia de los hombres aumentadas sin cesar, hacen volver la vista a nuestras casas tranquilas y apacibles, con sus patios, sus huertos y su ambiente embriagador..”.

Así pensaba y sentía don José en 1933 –seguro que muchos de nosotros pensamos lo mismo- y suponemos que mantendría y aún acrecentaría su opinión, a lo largo de los 26 años que aún le faltaban para completar su ciclo vital.

Su extraordinaria longevidad no le mermó nunca sus facultades intelectuales, de las que daba cumplida muestra en su conversación grata y siempre interesante, apoyada siempre en su memoria privilegiada. Don Juan Gómez Crespo, que le trató íntimamente, decía de él que fue “gran conversador y escritor ameno”¹⁷. ¡Cuántas veces mantendría charlas interminables, en el bar de la calle de la Plata y en la rebotica de don Francisco Pavón y en la heterogénea tertulia del hotel Suizo, con el catedrático Vázquez Aroca, los futuros ministros Eloy Vaquero y Antonio Barroso, el historiador Rafael Ramírez de Arellano, el periodista Martínez Alguacil y el Magistrado Velasco! ¡Cuántas conversaciones íntimas mantenidas con Rey Gorrindo! ¡Cuántos paseos nocturnos

¹⁷ Gómez Crespo, J.: “Antecedentes sobre la implantación de la Universidad de Córdoba y política cultural de la Diputación Provincial, en el siglo XIX”, *Omeya*, Córdoba, 1971, p. 18.

con Belmonte Müller, como recordaba don Vicente Orti:

...Y aquellas noches de agosto,
 en que, cogidos del brazo,
 iba con Belmonte Müller
 al huerto de cierto barrio,
 a conversar con la luna
 y oler jazmines y nardos.
 ¡Floridos huertos de Córdoba,
 que pocos, ya, van quedando!

Y en estas charlas y tertulias, don José trataría de sus conocimientos en Bellas Artes y del placer que encontraba en las lecturas de Ovidio y Virgilio y Fray Luis de León; y también, de su afición por el cultivo de plantas y flores y el cuidado de pájaros exóticos. Siempre, don José, con su conversación sabia, ponderada y serena, quintaesenciada de un siglo de vivencias y apoyada en su probada circunspección y prudencia, tal vez nacidas de una “no alineación política” de cualquier signo, seguro que se explayaría en sus recuerdos del devenir de la España de su tiempo.

Y hablaría de las consecuencias de la Desamortización de Mendizábal y de las guerras de Marruecos; de la “noche de San Daniel”, de la sublevación del Cuartel de San Gil y del bombardeo de El Callao por Méndez Núñez; de la Revolución de Septiembre y la caída de Isabel II; del Gobierno del General Serrano y de la Constitución del 69; del fugaz reinado de Amadeo de Saboya y de la segunda guerra carlista; de la Primera República; de la proclamación de Martínez Campos en Sagunto y del reinado de Alfonso XII y de la Regencia de D^a. Cristina de Habsburgo-Lorena. Recordaría las guerras de Cuba y Filipinas y la subsiguiente pérdida de las colonias y todo el reinado de Alfonso XIII y la Dictadura de Primo de Rivera y el advenimiento de la Segunda República y veinte años de gobierno del General Franco. En resumen, cuatro reyes, un Gobierno Provisional, dos Repúblicas y dos Dictaduras, conocería don José en su largo devenir.

Sus recuerdos, seguro que serían más vívidos al evocar la Córdoba de su niñez, cuyo inicio así cantara don Vicente Orti, en su poema citado anteriormente:

Cordobés de pura cepa,
 junto al Potro fue criado.
 Con el agua de su plácida
 agua, le bautizaron.
 Fuente del Potro, a guitarra
 suena tu manar letárgico
 en la noche silenciosa
 y a la prima de tu canto,
 contesta el bordón del río
 que pasa tu umbral besando

E irían cobrando en su memoria, con absoluto realismo, multitud de estampas típicas cordobesas, que se fueron para no volver; el día a día de una Córdoba añorada, cada vez más lejana. Y a este respecto, no me resisto a transcribir unos párrafos del ya referido discurso de don José-M^a Rey:

“..Las páginas del *Diario de Córdoba* o de *El Defensor* (...) traían con el desayuno por la mañana y con la cena de la noche, el aire de la calle: la familia de los García

Lovera, su imprenta y su librería; la rebótica de Avilés en la Cuesta de Luján, o la de Marín, en las Tendillas, mentideros diarios al tiempo que zona central libre de peligros; la relojería Suiza, el café de la Purísima, la fábrica de cristal, la fonda de don Fester, la barbería de Pozo y la del maestro Hoyo, la sombrerería de Ariza y Cruz, la Puritana, la fábrica del gas, la tienda de zapatos de "Francino", el Timbre de don Elías, la sastrería de Lubián o la de Padillo, el gabinete del retratista Romualdo Castro o del fotógrafo Nogales, la modesta tienda de Portal o la de Montión para arreglar relojes y paraguas, la casa de los cuadros de Andrés Morón o el breve portal del sordo don Saturio, conocido por el "real y medio", precio único de sus mercancías de vidrio imperfecto, vendidas a voz en cuello; las boticas de Pavón, de Fuentes, de don Roque y de Cerrillo, la fábrica de las velas, de los jabones y de los fósforos de don Eduardo, en el Campo de Madre de Dios... Don José conoció y anduvo por la Plaza de la Corredera antes y después del año 1.892, libre y con tenderetes, sin la ofensa del mercado hecho de hierro y piedra en su centro...

Y vio dirigir a Sánchez Peña su fábrica de sombreros y a don Enrique Fernández fundar la primera casa de baños en el Campo de la Merced; y vivió la inauguración de la Caja de Ahorros que los Prebendados de la Catedral abrieron en el Monte de Piedad para los que sabían ahorrar con imposiciones modestas, desde cuatro reales de vellón..."¹⁸.

Caleidoscópico conjunto de imágenes costumbristas, algunas de ellas conocidos por algunos de los que nos encontramos aquí, esta noche y que fueron el entorno habitual de la vida de don José Amo, transcurrida, casi mitad por mitad, a caballo de dos siglos.

En este busto de Amadeo Ruiz Olmos podemos contemplar a un don José Amo casi centenario, que lógicamente, dista del retrato de sus años mozos y, sin embargo, la expresión de su rostro es la expresión del "longevo sano", como gustaba a Rey Díaz de calificarle; del hombre mayor, casi centenario, al que todavía queda una chispa de luz en sus ojos, reflejo de una sabiduría apenas contenida; de una fisonomía donde, en contraste con la materia, rebosa el espíritu cada vez más quintaesenciado conforme se va acercando a Dios.

El nueve de enero de 1959, a los 105 años de edad, el doctor Amo termina el largo peregrinar de su existencia. Don Rafael Castejón escribía, por entonces, estas líneas:

"..Este venerable patriarca de la ciudad, al fallecer, (...) se lleva a la eternidad muchas marcas insuperables. Era, casi ciertamente, el más anciano de los ciudadanos cordobeses actuales. Era también, ciertamente, el más anciano de los médicos españoles. Acaso esta primacía en la ancianidad, se contaba también entre todos los médicos del mundo..."¹⁹.

...Y el mayor de la nómina de académicos de esta Institución, en casi dos siglos.. Y el más anciano de sus Directores.. Y el Director de más largo mandato.. Y, por supuesto, también podemos afirmar, que ese día nueve de enero de 1959, es cuando, en realidad, termina el fruto y el recuerdo de la Facultad de Medicina de la Universidad libre de Córdoba.

¹⁸ Rey Díaz, JM^a. *Op. cit.*, p. 377-378.

¹⁹ Castejón Martínez de Arizala, R.: "In memoriam", *BRAC*, 80 (1960), p. 341.

VII. CICLO «EL DERECHO Y LA JUSTICIA
EN EL SIGLO XX»

EL DERECHO CIVIL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

AGUSTÍN LUNA SERRANO

CATEDRÁTICO DE DERECHO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA
VOCAL PERMANENTE DE LA COMISIÓN GENERAL DE CODIFICACIÓN

I. EL DESARROLLO DEL DERECHO CIVIL ESPAÑOL DESDE LA CODIFICACIÓN HASTA LOS AÑOS CINCUENTA

Puede decirse con bastante razón que, desde los años 1888-1889, en que se culmina el trabajoso proceso de la codificación española, hasta los años 50, no se produce en el derecho civil español modificaciones o avances de un extraordinario relieve.

Cabe recordar, en efecto, que, en sus primeros treinta y cinco años de existencia, el Código civil español únicamente experimentó dos leves modificaciones de su contenido en los años 1904 y 1928, la primera de ellas para reformar sus arts. 688 y 732, relativos al testamento ológrafo y al testamento hecho en país extranjero, y la segunda para modificar los arts. 954 a 957 en relación al llamamiento a suceder *ab intestato* a favor del Estado.

Más adelante, y como consecuencia casi obligada de la desgarradora experiencia que supuso la guerra civil, se modificó en 1939 el título VIII del libro I del Código relativo a la ausencia, se dictó una ley sobre construcción, gravamen y régimen de viviendas de pisos o partes determinadas -que dio lugar a una nueva versión del inicial art. 396 del Código- y se modificó el art. 1108 de este mismo cuerpo normativo en relación al interés legal del dinero, al par que por la ley de 5 de mayo de 1941 se adicionaron al Código civil los conocidos arts. 1863 *bis* al 1873 *bis* sobre prenda sin desplazamiento, acogiendo las figuras de la prenda agrícola y la prenda industrial, más tarde derogados por la ley de 16 de diciembre de 1954, que reguló, al margen ya del Código civil, la hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento. A propósito de las situaciones personales y de las relaciones sociales que se habían ido generando al socaire de las consecuencias de la guerra y de la inmediata postguerra, debe también recordarse el significado normativo de la ley de 13 de diciembre de 1943, sobre fijación de la mayoría de edad, que vino a cifrarse en los veintiún años, unificando la mayoría de edad en toda España -antes en Castilla se alcanzaba a los veintitrés y en Aragón a los veinte-, tanto a los efectos civiles como mercantiles, puesto que el Código de Comercio ya situaba dicha mayoría en los veintiún años.

Es cierto, no obstante, que, en el período ahora considerado de la primera mitad del siglo XX, se promulgaron diversas disposiciones civiles de gran importancia tanto económica como social, hasta el punto de no merecer ser calificadas, como algunas de las hasta ahora indicadas, como meros retoques de la disciplina positiva. Me refiero a la

llamada ley Azcárate o de represión de la usura de 23 de julio de 1908, a la ley de arrendamientos rústicos de 15 de marzo de 1935 -debida al canonista andaluz Don Manuel Jiménez Fernández, muy imbuido de las doctrinas institucionalistas que se reflejan en dicha disposición- y, por lo que se refiere al derecho hipotecario o inmobiliario registral, a las poco relevantes leyes de 21 de abril y de 16 de diciembre de 1909 y a la más trascendental y casi definitiva redacción de la ley hipotecaria llevada a cabo en los años 1944, en que aparece la ley de autorización para dictar el texto articulado, y 1946, año en el que con fecha de 8 de febrero se aprueba el texto refundido de esta importantísima disposición legal.

En cambio, en la segunda mitad del siglo recién acabado, nuestro derecho civil ha venido experimentando cambios de notable significación y trascendencia que, aunque sea de manera necesariamente sucinta, vamos a tratar de valorar.

II. LAS REFORMAS DEL CÓDIGO CIVIL ENTRE LOS AÑOS 1952 Y 1975

1. Las reformas de la reincorporación española al concierto internacional

Como es bien sabido, como consecuencia del resultado de la guerra civil, a la que acabamos de hacer referencia, España quedó aislada de la comunidad internacional, circunstancia que se evidenció de manera muy vistosa mediante la masiva retirada de embajadores extranjeros de Madrid.

Sea como fuere, lo cierto es que tal situación fue cambiando de signo poco a poco y que, en particular a partir de los acuerdos alcanzados con los Estados Unidos y del concordato suscrito con la Santa Sede el 27 de agosto de 1953, el gobierno español consiguió ir venciendo el cerco internacional.

En esta perspectiva temporal y política deben encuadrarse, a mi modo de ver, ciertas reformas del Código civil de los años 1952, 1954 y 1958.

La primera de las reformas aludidas, realizada mediante la Ley de 20 de diciembre de 1952, trajo consigo la modificación del art. 321 del Código civil. Este precepto, con cuya modificación se pretendía superar la imagen de país atrasado que en no pocos aspectos ofrecía España, venía estableciendo que la mujer, aunque fuera mayor de edad, no podía abandonar la casa paterna, sin el beneplácito de sus padres, hasta haber cumplido los veinticinco años, salvo si el padre o la madre hubieran contraído ulteriores nupcias o como no fuera para tomar estado, lo que había sido restrictivamente interpretado por el Tribunal Supremo en el sentido de para contraer matrimonio. La reforma de 1952 -muy criticada por no haber significado la pura y simple abolición del precepto-modificaba el mismo en el sentido de alcanzar la facultad legal de abandonar la mujer el domicilio paterno no sólo al caso de contraer matrimonio, sino también, en general, al de tomar el estado religioso, lo que permitía a la mujer mayor de edad pero menor de veinticinco años abandonar libremente la casa paterna para entrar en una orden religiosa, en una congregación o en un instituto secular.

Mediante la Ley de 15 de julio de 1954 se modificó todo el Título I del Libro I del Código, que bajo el rótulo "de los españoles y extranjeros" se refiere a la nacionalidad. Como bien se sabe, la reglamentación de esta materia es muy sensible a las circunstancias políticas y a los planteamientos que en cada momento tengan los Estados sobre sus relaciones internacionales. Ello explica que en la perspectiva de la reincorporación española a la sociedad internacional se hiciese conveniente su modificación, al igual que, como veremos, la han ido aconsejando ulteriormente, en diferentes ocasiones, la alteración de las circunstancias políticas. Esta Ley de 15 de julio de 1954 dio una nueva

redacción a los arts. 17 a 28 del Código y, entre sus innovaciones más significativas, destaca la adopción por parte de España del concepto de la doble nacionalidad, la española y la de los países que, teniendo con España vínculos históricos o culturales de particular intensidad y transcendencia, hayan firmado con el Estado español el convenio correspondiente.

Sin embargo, la reforma más importante del Código civil español que ha de situarse en el contexto de la reincorporación de nuestra Patria al concierto internacional es la acometida por la Ley de 24 de abril de 1958, por la que se modificaron determinados artículos -casi un centenar- del propio Código. La ocasión de esta reforma obedecía esencialmente a la necesaria adaptación del contenido disciplinar del Código en materia matrimonial al concordato suscrito con la Santa Sede, pero se aprovechó la circunstancia para modificar numerosos preceptos del Código que se situaban al margen de la estricta materia matrimonial y se referían más en concreto, además de a la adopción y a algunos aspectos de la sucesión *mortis causa*, al régimen económico del matrimonio. El signo más destacado de esta trascendental modificación del Código fue el de recibir con fidelidad el derecho del Estado los principios y postulados del derecho de la Iglesia en materia matrimonial, instaurando así de una manera muy neta dos diferentes *clases* de matrimonio reglamentadas por normas distintas (el canónico para los españoles de religión católica y el civil para los no católicos) y abocando a la jurisdicción eclesiástica todas las causas matrimoniales a las que hubiera de aplicarse el derecho de la Iglesia aunque sus soluciones tuvieran efectos civiles. En cuanto al régimen económico matrimonial se refería, la reforma, a pesar de ser bastante profusa en esta materia, sólo supuso en realidad una tímida dulcificación de la situación de la mujer en el aspecto patrimonial frente al tradicional protagonismo y a la inveterada supremacía en esta materia del marido. Por lo que a la adopción atañe, esta importante Ley de 24 de abril de 1958 dio a la misma una nueva regulación basada fundamentalmente en la distinción entre la *adopción plena*, a la cual se quiso equiparar en mayor grado a la filiación biológica, y la *adopción menos plena*, que venía a establecer, en realidad, una suerte de muy débil relación cuasi-parental sin consecuencias sucesorias, menos intensa acaso de la que en algunos ordenamientos se conoce a veces como afiliación: en la práctica, la denominada *adopción menos plena o luego llamada simple* era sobre todo utilizada para ceder por precio los estancos, para cuya adjudicación oficial tenían preferencia los parientes más cercanos de los estanqueros, que de esta manera los traspasaban a los adoptados en esta forma simple. En el orden sucesorio, esta Ley trajo consigo algunas novedades de interés en relación a la sucesión de los hijos adoptivos y a las legítimas de los ascendientes y del cónyuge viudo, señaladamente por la ampliación de la cuantía de los derechos legitimarios del consorte sobreviviente.

2. Las reformas determinadas por los planes de estabilización económica.

La convergencia de los países de la Europa occidental hacia la formación de la Comunidad Económica Europea, que había de cristalizar en el Tratado institutivo firmado en Roma el 25 de marzo de 1957, suscitó en el gobierno español, gracias sobre todo a la incorporación en su seno de una serie de ministros que se vinieron a designar como tecnócratas, la idea de la conveniencia de orientar nuestra economía por referencia a las prácticas seguidas en los demás países europeos. Reflejo de esta convicción, que en el terreno estrictamente económico cristalizó en el llamado Plan de Estabilización y en diferentes leyes que lo intentaron aplicar directamente, fueron dos interesantes reformas del Código civil en materia de prelación de créditos y de régimen jurídico

de la llamada propiedad horizontal o comunidad de casas por pisos.

En efecto, por la Ley de 17 de julio de 1959 se declararon preferentes los créditos ocasionados por descubiertos en la cotización de seguros sociales y mutualismo laboral, modificándose con esta finalidad la redacción del art. 1924 del Código. La finalidad política de la reforma de referencia era bastante clara, en cuanto que a través de la misma se intentaba paliar o aligerar el sacrificio que con frecuencia los trabajadores habían de soportar en la realización de la nueva orientación económica.

Por lo que a la propiedad de casas por pisos se refiere, la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal, contiene una completa reglamentación de esta importante figura del derecho privado y su aparición se inscribe indudablemente en el diseño de reactivación económica a que nos venimos refiriendo. Esta importante Ley de 1960, que se ha mantenido en vigor con algunas pequeñas modificaciones hasta la Ley 8/1999, de 6 de abril, que la reforma más profundamente, contiene una completa y minuciosa reglamentación de la copropiedad de casas por pisos -ahora también aplicable a ciertos complejos inmobiliarios privados- y mediante la misma se dio una nueva redacción al art. 396 del Código civil, asimismo otra vez modificado por la reciente Ley de reforma de 1999 hace un momento citada. De esta manera, el destacado precepto del Código *citado* ha visto ya a lo largo del tiempo cuatro versiones -de 1888, de 1939, de 1960 y de 1999- de su formulación positiva.

3. Las reformas para la adaptación institucional

A partir del inicio de los años setenta y hasta el año 1975, en que acaba, por su muerte, el régimen político creado por el general Franco, se va suscitando, a impulso de los más sensibles de los grupos políticos que lo apoyaban, un afán de renovación en todos los órdenes de la vida social, de los que no se excluía el ordenamiento civil. En efecto, podemos observar, dentro de este periodo, la aparición de un importante conjunto legislativo que reforma el Código civil en la dirección apuntada, en la idea, sin duda, de propiciar la conformación de un ordenamiento más abierto y modernizado.

En el sentido expuesto, debe hacerse referencia a diversas leyes de los años 1970, 1972, 1973-74 y 1975.

Mediante la Ley 7/1970, de 4 de julio, se dio un nuevo tratamiento legislativo a la figura de la adopción en su completa normativa disciplinar. Reformada la disciplina de esta figura jurídica, según se ha visto en el año 1958, la aplicación de la disciplina reformada había puesto de relieve no pocas disfunciones que eran provocadas por el propio planteamiento de la misma, tanto por lo que se refiere a la tajante dicotomía que se había establecido entre la adopción plena y la adopción ahora llamada simple como por lo que atiene a la insuficiente equiparación entre la adopción y la filiación biológica, ya sea en orden al reforzamiento del vínculo entre adoptantes y adoptado o bien en relación a la supresión o el debilitamiento de la relación entre el adoptado y su familia de origen. Aspectos interesantes de esta reforma de la adopción, aparte de admitir la posibilidad de transformar la adopción simple en plena, fueron la supresión de la llamada prohibición de descendientes para adoptar y la permisión de adoptar a los propios hijos naturales reconocidos. Como veremos posteriormente, ésta no había de ser la última de las modificaciones del Código civil en materia de adopción, puesto que esta categoría civil tiene progresivamente una mayor aceptación y utilización social, de manera, por otra parte, que la adopción plantea cada vez problemas de mayor complejidad, a los que no es ajeno el hecho, cada vez más frecuente, de la adopción de carácter internacional. En este contexto y en la perspectiva de adaptación institucional propia

del momento de la reciente evolución de nuestro derecho civil que estamos examinando, no es de extrañar que las fuerzas vivas del régimen franquista no quisieran dejar de atender a esta figura en su propósito de renovación y adaptación institucional.

Mediante la Ley 31/1972, de 22 de julio, se modificaron los arts. 320 y 321 del Código civil, así como otros de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en materia de edad, para dar mayor coherencia formal al sistema del ordenamiento y para suprimir definitivamente las limitaciones que afectaban a la mujer mayor de edad, pero menor de veinticinco años, para abandonar el domicilio paterno.

En los años 1973 y 1974 se materializó una importantísima reforma del Código civil que se venía gestando desde al menos ocho o diez años antes. Me refiero a la íntegra reforma del Título Preliminar de nuestro primer cuerpo legal, relativo a “las normas jurídicas, su aplicación y eficacia” y comprensivo de los arts. 1 a 16 del Código civil. Esta reforma se llevó a cabo en dos fases, la primera mediante la emanación de la Ley 3/1973, de 17 de julio, sobre bases para la modificación del Título Preliminar del Código civil, dictada con el significado de consentir al gobierno, mediante la conocida técnica de la legislación delegada, llevar a cabo la reforma con arreglo a dichas bases y la segunda mediante la aparición del Decreto 1836/1974, de 31 de mayo, sancionando con fuerza de ley el texto articulado del Título Preliminar preparado por el gobierno. No es este el momento de resaltar la enorme importancia que, para el ordenamiento jurídico español, supuso la reforma a que ahora hacemos referencia. Para subrayar su trascendencia basta, en realidad, con indicar los diferentes puntos de carácter general a los que el Título Preliminar se refiere, como son el relativo a la fuentes del derecho, el que atañe a la aplicación de las normas jurídicas, el que se refiere a la eficacia general de las mismas, el que se reporta a las normas de derecho internacional privado o el que predispone la aplicación de los diversos regímenes jurídicos civiles coexistentes en el territorio nacional español.

Dentro de esta etapa de adaptación institucional experimentada en la fase final del régimen autoritario del general Franco, ha de hacerse finalmente referencia a la Ley 14/1975, de 2 de mayo, reformando determinados artículos del Código civil y del Código de Comercio sobre la situación jurídica de la mujer casada y derechos y deberes de los cónyuges. Esta disposición quiso ser la contribución española a la conmemoración del “Año Internacional de la Mujer” que durante 1975 decidieron celebrar las Naciones Unidas, que con frecuencia han dedicado diversos años a subrayar las cuestiones que afectan a diversos colectivos humanos, habiendo declarado en este sentido años dedicados al niño, al anciano, al emigrante, al refugiado, etc.

El Código civil español, reflejando las concepciones propias de la sociedad burguesa del siglo XIX, colocaba a la mujer casada en una situación de constante supeditación a su marido, declarando expresamente que al mismo debía obediencia, que al mismo debía seguir a donde éste quisiera fijar su domicilio (salvo por justa causa cuando decidiese trasladarse a ultramar o a país extranjero) y que del mismo debía obtener la llamada “licencia marital” para poder decidir sobre sus propios bienes privativos o parafernales. La reforma del Código civil a que ahora se hace referencia, promovida por las mujeres procuradoras de las Cortes franquistas, suprimió los preceptos del Código que hacían referencia al deber de obediencia de la mujer y a la necesidad de obtención por parte de la misma de la licencia marital, de manera que, por otra parte, en cuanto a la determinación del domicilio conyugal, éste habría de ser fijado de común acuerdo por ambos cónyuges, decidiendo en caso de discrepancia la autoridad judicial. Esta reforma del Código se formuló de manera muy deficiente, acaso por las prisas de las parlamentarias españolas por sumarse a la conmemoración decretada por las Naciones Unidas como

muestra de la participación española en el concierto internacional, y los preceptos reformados del Código en que cristalizó han sido rectificadas en modificaciones ulteriores de nuestro primer texto legal.

III. LAS REFORMAS DEL DERECHO CIVIL PROPICIADAS POR LA NUEVA CARTA CONSTITUCIONAL

1. Las reformas encaminadas a recibir anunciados postulados constitucionales

La muerte del general Franco y la consiguiente instauración de la monarquía abrieron un proceso de democratización de la sociedad española que culminó en la Constitución política aprobada el 6 de diciembre de 1978. Esta nueva etapa de la vida social española había de tener, como veremos en seguida, importantes repercusiones en el ordenamiento civil, ya que numerosos preceptos constitucionales hacían referencia, tanto en el orden sustantivo o interno (particularmente, arts. 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 32, 33, 34, 39, 58, 128 y 131 de la Constitución) como organizativo o formal (especialmente art. 149.1, 8ª de la Constitución sobre competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas con derecho civil propio para legislar en materia de derecho civil), a las materias propias y al sistema del derecho civil. Incluso antes de que la Constitución se promulgara, los postulados que la misma había de afirmar en relación a la organización de la vida social española trascendieron inmediatamente a la legislación civil, en sendas disposiciones dictadas en el propio año 1978.

La apertura democrática había de conformar, como es habitual que ocurra, una sociedad en muchos aspectos permisiva o, al menos, comprensiva y aceptadora de ciertos comportamientos que anteriormente se habían considerado incompatibles con la moral oficialmente aceptada. Tal fue el caso de la despenalización de los tradicionales delitos de adulterio y amancebamiento, que dejaban de tener algunas transcendencia en el orden civil en relación a los impedimentos matrimoniales tradicionales o a la indignidad para suceder. Precisamente para evitar aquella represión penal y estos reflejos civiles se dictó la Ley 22/1978, de 26 de mayo, por la que se modificaron determinados artículos del Código civil en relación con aquellas conductas anteriormente consideradas delictivas.

En otros aspectos, como el cambio democrático había de suponer dotar de posibilidades de actuación e integración en la vida social del mayor número de personas, en seguida se pensó en la necesidad de rebajar la mayoría de edad, de manera semejante a como la regulaban los demás países europeos de nuestro entorno, a los 18 años, tal como efectivamente hizo, de una manera ya prácticamente irreversible por la solemnidad que supone tal declaración, el art. 12 de la Constitución. Poco antes de la aparición de la Carta Fundamental, el Real Decreto-Ley 33/1978, de 16 de noviembre, modificó, en efecto, en la dirección apuntada, determinados artículos del Código civil en relación con la mayoría de edad.

2. Las reformas de adaptación a la Constitución del derecho de familia

Uno de los preceptos más importantes de la Constitución española de 1978 es, sin duda, su art. 14, que afirma en términos generales el principio de igualdad ante la ley o de no discriminación. No es necesario abundar en este punto para percatarse con facilidad de la virtualidad que tal precepto ha llegado a tener en un ordenamiento civil que, como casi todos los formulados desde la óptica de la concepción religiosa o luego

burguesa de la vida, se basaba en multitud de discriminaciones entre hombre y mujer, entre esposo y esposa y entre hijos legítimos e ilegítimos, clasificados además éstos entre naturales e ilegítimos en sentido estricto por referencia a los adulterinos, incestuosos y sacrílegos. El principio enunciado en el art. 14 encontraba sus convenientes especificaciones en los arts. 32.1 y 39.2 de la Constitución a propósito de la igualdad de los esposos y de los hijos, lo que naturalmente había de repercutir de manera muy notable en la regulación de todo el derecho familiar.

Hay que tener también en cuenta que, como ya se ha puesto anteriormente de relieve, la reglamentación del matrimonio era en todo caso respetuosa con los planteamientos del derecho de la Iglesia católica, lo que sin duda podía contrastar con el postulado constitucional de la aconfesionalidad del Estado afirmado en el art. 16.3 de la Carta Fundamental, principio que fácilmente había de converger con la idea de corresponder al Estado la entera regulación del derecho matrimonial formulada en el art. 32.2 del propio texto constitucional.

Todos estos planteamientos han trascendido normativamente en la reglamentación de la familia en el derecho español.

Ya al poco de ser dictada la Constitución, el Real Decreto-Ley 22/1979, de 29 de diciembre, determinó el procedimiento a seguir en las causas de separación matrimonial, sin distinción de que se tratase del matrimonio canónico o del matrimonio civil, y asimismo vino a reglamentar la materia la Ley 78/1980, de 12 de diciembre. Poco más tarde la entera disciplina matrimonial fue objeto de una amplia reforma mediante la Ley 30/1981, de 7 de julio, en relación al matrimonio, a la nulidad y a la separación matrimoniales y al divorcio vincular. Esta importantísima disposición modificadora del articulado del Código ha supuesto un cambio de orientación muy señalado del derecho matrimonial español, no ya sólo en el sentido de la equiparación de los cónyuges en cuanto a derechos y obligaciones sino también en el de la superación de la tradicional distinción entre el matrimonio canónico y el matrimonio civil, que ahora ya *no van a considerarse como dos clases diferentes* de matrimonio sino únicamente como *dos formas alternativas* de la contracción del matrimonio. La Ley a la que ahora hacemos referencia contiene una serie de disposiciones adicionales reguladoras de los aspectos procesales de las causas matrimoniales, por lo que la misma puede considerarse que reúne en su más amplio sentido toda la disciplina legal relativa al matrimonio. Tanto de la normativa sustantiva que contiene como de la de carácter procesal, se puede extraer con facilidad la tendencia del legislador español hacia una suerte de *contractualización* del matrimonio, frente a la *tradicional idea institucional del mismo*, contractualización que se puede observar en relación a la *separación por mutuo acuerdo* de los esposos una vez pasado un año de la celebración del matrimonio, *en relación a la posibilidad ulterior de solicitar el divorcio*, *en relación a la posibilidad de los esposos de prever las consecuencias de la crisis matrimonial a través de la suscripción del llamado convenio regulador* y a través de la posibilidad de *iniciar de común acuerdo* los procedimientos o causas matrimoniales. Al lado de este aspecto ahora reseñado, la Ley de 7 de julio de 1981, a menudo impropriamente llamada ley del divorcio, se proyecta en diferentes aspectos en el sentido ya expresado de pretender reglamentar el Estado todo el derecho matrimonial, de manera que, en efecto, la plenitud de efectos civiles del matrimonio canónico requiere su inscripción en el Registro civil, que únicamente se practicará si el matrimonio reúne los requisitos de validez exigidos por la ley civil y las resoluciones eclesiásticas en materia de nulidad matrimonial o de matrimonio rato y no consumado sólo tendrán eficacia en el orden civil si se declaran ajustadas al derecho del Estado.

Aunque sólo de una manera muy indirecta puede conectarse su contenido normativo con los principios constitucionales, cabe recordar también aquí como norma de reforma del Código en materia matrimonial la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, sobre autorización del matrimonio civil por parte de los alcaldes.

Al lado de la Ley 30/1981, de 7 de julio, que acabamos de considerar, la traducción de los postulados constitucionales en materia familiar a la legislación ordinaria se ha llevado a cabo también mediante la Ley 11/1981, de 13 de mayo, sobre filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio, que contiene un tratamiento igualitario de los hijos y concede igual protagonismo a los cónyuges en relación al ejercicio de la patria potestad y en relación a la gestión de la economía matrimonial. Otro aspecto interesante de esta ley de reforma del Código civil es haberse introducido con la misma en el derecho español codificado la investigación de la paternidad, tradicionalmente rechazada, por razones que no dejaban de tener un claro ingrediente de hipocresía por los Códigos civiles de inspiración burguesa. En España, la posibilidad de la investigación de la paternidad únicamente era posible, por el componente institucional canónico que en buena parte lo inspira, en el derecho civil catalán, pero después de esta ley de 1991 la investigación de la paternidad se admite en general, aunque no exenta de problemas en orden a la *posibilidad de la negativa a someterse* a las llamadas pruebas biológicas, en el entero derecho civil español. En materia de filiación, a la que habría que conectar también otros apartados objeto de ulterior consideración -como, por ejemplo, el de la regulación de la vecindad civil- debe hacerse asimismo referencia, en cuanto que modifica el texto del Código en aras de una mayor autonomía privada en el ámbito del derecho familiar, a la reciente Ley 40/1999, de 5 de noviembre, sobre nombre y apellidos y orden de los mismos, por la que se reforma el art. 109 del Código civil para admitir que el padre y la madre de común acuerdo puedan decidir el orden de transmisión de su primer apellido, antes de llevarse a cabo la inscripción del hijo en el Registro civil.

Sin que pueda decirse que su aparición deriva necesariamente de una exigencia de carácter constitucional, salvo la genérica de protección de los niños, jóvenes y disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos (arts. 39.4, 48 y 49 de la Constitución), conviene hacer referencia en este apartado relativo a las modificaciones del Código civil en materia de derecho de familia a la Ley 13/1983 de 24 de octubre, de reforma del Código civil en materia de tutela, y a la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, de modificación de determinados artículos del Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento civil en materia de adopción y otras formas de protección de menores. De la primera ha de decirse que ha dado una nueva redacción a todo el Título X del Libro I del Código civil, intitulado "de la tutela, de la curatela y de la guarda de los menores o incapacitados" y comprensivo de los arts. 215 a 306 (quedando sin contenido los arts. 307 a 313). En cuanto a la segunda, relativa a la adopción, debe significarse que dio una nueva redacción a todo el Capítulo V del Título VII del Libro I del Código en que se contiene la disciplina propia de esta materia. Las reformas del Código sobre estas figuras no habían de acabarse, sin embargo, con estas leyes, pues, como veremos, tanto la regulación de la tutela como la de la adopción habían de sufrir todavía nuevos cambios con la aparición de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.

3. Las reformas de adaptación a la Constitución del derecho de la persona

Como se acaba de indicar, uno de los principios cardinales de la Constitución española es el principio de no discriminación. Por otra parte, como hemos visto, la Consti-

tución hace a veces referencia directa a los niños y a los jóvenes (arts. 39.4 y 48), y hace también indicación de los principios rectores del tratamiento disciplinar de la nacionalidad (art. 11).

Las modificaciones del Código civil en materia de no discriminación por razón de sexo se contienen particularmente en la Ley 11/1990, de 15 de octubre, que modifica el articulado de nuestro primer cuerpo legal en aplicación de dicho principio. Entre otros preceptos del Código civil, esta ley ha dado una nueva redacción a su art. 14 relativo a la importante figura de la vecindad civil, específica del derecho civil español y muy trascendental dentro del mismo en cuanto que determina la sujeción de la persona a alguno de los diversos ordenamientos civiles coexistentes en España. En la determinación de tal vecindad a través del criterio llamado del *ius sanguinis* se venía adoptando tradicionalmente la solución de atribuir al hijo la vecindad civil del padre, lo cual se podía considerar que atentaba al principio de no discriminación por razón de sexo, de modo que la reforma se orienta a solventar esta posible discriminación.

A la misma preocupación constitucional de afirmación del principio de igualdad, así como también para seguir orientaciones de los organismos internacionales sobre adopción de medidas que hagan desaparecer cualquier tipo de disposición sexista en relación al derecho al nombre, obedece la Ley 4/1999, de 5 de noviembre, sobre nombre y apellidos y orden de los mismos, a la que ya antes se ha hecho en este pequeño trabajo una mínima referencia. Mediante tal disposición se modifica, en efecto, según se ha señalado, el texto del art. 109 de Código civil, en el sentido de que, si bien como norma general los apellidos se impondrán al hijo con arreglo a la legislación relativa al Registro civil (esto es, imponiéndole, de ser ambos progenitores conocidos, el primer apellido del padre y primer apellido de la madre, por este orden), los progenitores podrán, si así lo deciden antes de la inscripción registral del nacimiento del hijo, establecer el orden de transmisión de su respectivo primer apellido, de modo que el orden decidido respecto del primer hijo regirá en las inscripciones de nacimiento de sus hermanos del mismo vínculo. En todo caso, como ya se preveía anteriormente -desde la reforma operada, según antes se ha recordado, del Código civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio por la Ley 11/1981, de 13 de mayo-, el hijo, al alcanzar la mayoría de edad, podrá solicitar que se altere el orden de sus apellidos.

La protección de los menores, niños y adolescentes, a la que ya fue particularmente sensible la recordada Ley 21/1987, de 18 de noviembre, de modificación del Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento civil, es el objetivo básico de la anteriormente aludida Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor y de modificación parcial del Código civil y también de la Ley de Enjuiciamiento civil. En esta importante norma legal, a través de cuyo articulado se intenta propiciar, en sus más variados aspectos, una completa protección de la persona del menor, se vienen a modificar, por medio de sus disposiciones finales, unos cuarenta y cinco artículos del Código civil para ponerlos en sintonía con el espíritu propio de la ley en aspectos tan variados como los relativos a los alimentos debidos a los hijos, a la adopción, a las situaciones de abandono, al acogimiento, a la tutela e incluso a la patria potestad. De esta importantísima disposición modificativa de numerosos artículos del Código civil debe significarse que encuentra paralelismo y a veces complemento en numerosas normas de carácter autonómico. La institución de la adopción, a la que se acaba de hacer una puntual referencia, todavía había de ser objeto de una nueva disposición legal de carácter reformador a través de la Ley 18/1999, de 18 de mayo, por la que se modifica el art. 9.5 del Código civil con el propósito de dar mayor virtualidad a la llamada adopción

internacional.

Por su parte, la Ley 51/1983, de 13 de julio, ya dio una nueva redacción a los arts. 17 a 26 del Código civil relativos a la nacionalidad. Ulteriormente esta materia, que, como ya tuvimos ocasión de señalar, es particularmente sensible a las circunstancias políticas y a las condiciones de las relaciones internacionales, ha sido de nuevo totalmente reformada por la Ley 18/1990, de 17 de diciembre, y poco después la Ley 29/1995, de 2 de noviembre, ha dado una nueva redacción al art. 26 del Código civil referente a la recuperación de la nacionalidad española por parte de quien la hubiera perdido.

En este apartado sobre las reformas del Código civil no puede dejarse de hacer mención a la Ley 6/1984, de 31 de marzo, por la que se suprimen y modifican determinados preceptos sobre interdicción civil de los Códigos civil y de comercio y de las Leyes de Enjuiciamiento criminal, de régimen jurídico de las Sociedades Anónimas e Hipotecaria. Es de notar que esta figura jurídica, que tradicionalmente venía a suponer una restricción de la capacidad de obrar con sometimiento a tutela del interdicto y repercusiones de esta calificación personal en orden a la suspensión de la patria potestad, a la posibilidad de testificar en los testamentos y a la continuidad de la relación de mandato, vino a desaparecer de nuestro ordenamiento jurídico precisamente a través de la norma en este momento recordada.

En relación al aspecto de la adaptación normativa del derecho de la persona a los postulados constitucionales, entre los que se encuentra la garantía del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen (art. 18.1 de la Constitución), es necesario recordar en este apartado, aunque de una manera inmediata y directa no suponga una modificación del texto del Código civil, la importante Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

IV. OTRAS REFORMAS DE NUESTRO DERECHO CIVIL

1. Algunas reformas de significación económica

En los últimos tiempos el Código civil ha sufrido algunas reformas de indudable interés por razón de la materia a que se refieren y a su significación y trascendencia en determinados aspectos económicos de la vida social española, como los relativos al contrato de seguro, al interés legal del dinero y al arbitraje de derecho privado.

La Ley 50/1980, de 8 de octubre, sobre contrato de seguro, ha derogado los arts. 1791 a 1797 del Código civil, así como también determinados artículos del Código de comercio. Esta supresión de preceptos se debe a que el legislador español se ha orientado por regular la importante materia de los seguros privados en una ley especial que consintiera un minuciosidad que no permitía la mera reforma de un corto número de preceptos en los textos codificados.

En relación a la Ley 22/1984, de 29 de junio, sobre modificación del tipo de interés legal del dinero, hay que tener en cuenta que ha venido a modificar el art. 1108 del Código civil suprimiendo el segundo párrafo del mismo. En la nueva normativa el interés legal se determinará no mediante una regla constante y general sino teniendo en cuenta en cada momento el tipo básico señalado por el Banco de España, salvo que la ley de presupuestos generales del Estado establezca uno diferente.

También ha de hacerse referencia, en este apartado, a la Ley 36/1988, de 5 de diciembre, de arbitraje, que ha venido a derogar los arts. 1820 y 1821 relativos a los

compromisos. Esta vigente ley de arbitraje, que deroga la de 22 de diciembre de 1953, por la que se regulaban los arbitrajes de derecho privado, reglamenta con cierto detenimiento el convenio arbitral y sus efectos, los árbitros, el procedimiento, el laudo arbitral, su posible impugnación, la ejecución del mismo y los posibles supuestos en que en relación al arbitraje pueda hacerse necesaria la intervención jurisdiccional, sin olvidar la cuestión de la ejecución en España de los laudos arbitrales extranjeros así como la normas de derecho internacional privado en relación al arbitraje.

Finalmente, no hay que olvidar, siempre por relación a las reformas de nuestro derecho civil de significación económica, la Ley 29/1987, de 2 de agosto, de aguas, que, aún sin modificar directamente los preceptos del Código civil relativos a esta importante materia, determina expresamente que su trascendencia está condicionada a su falta de oposición a los preceptos de la legislación especial. Tampoco puede dejarse de señalar, por la significativa proyección social de su normativa, la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, dictada en desarrollo del art. 34 de la Constitución y ahora sustituida, en cuanto a las fundaciones, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre. Todavía hay que hacer referencia en relación a estos aspectos relativos a materias de significación económica, en conexión con el art. 20 de la Constitución, la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de propiedad intelectual, que complementa los arts. 428 y 429 del Código civil. En esta misma materia de carácter económico ya se había promulgado, muchos años antes y como complementos del los arts. 426 y 427 del Código, la Ley 22/1973, de 21 de julio, en materia de minas, a cuyas disposiciones se han de conectar las de la Ley 21/1974, de 27 de junio, sobre investigación y explotación de hidrocarburos, ahora sustituida por la Ley 34/1998, de 7 de octubre.

Además de las leyes recordadas tienen también un particular interés para el derecho privado, aunque no se relacionen formalmente para modificarlo con el texto del Código civil, ciertas disposiciones que no deben dejar de mencionarse en este apartado. Tal ocurre, por ejemplo, con la legislación relativa a las condiciones generales de la contratación, materia que se relaciona directamente con la de protección de los consumidores y usuarios postulada por el art. 51 de la Constitución, pero que tiene, sin duda, una potencial proyección jurídica de mayor alcance y amplitud. Promulgada en su día la Ley 26/1984, de 19 de julio, general para la defensa de los consumidores y usuarios, y publicada posteriormente la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación, que en buena parte modifica la anterior, constituyen ambas un conjunto normativo de gran trascendencia en las relaciones económicas, a veces superador y en todo caso complementario de la disciplina sobre la contratación en general contenida en el Código civil.

Dentro de las reformas de nuestro derecho civil de significación económica, debe hacerse también mención en este lugar, por cuanto que está muy relacionado su contenido con la protección de los consumidores y usuarios la importante Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación. Como bien se sabe, esta disposición legal se refiere fundamentalmente, de una parte, a la calidad y seguridad de la edificación y, de otra, a las obligaciones y eventuales responsabilidades que pueden corresponder a los diferentes agentes intervinientes en el proceso edificatorio, que la ley identifica con minuciosidad, distinguiendo entre el promotor, el proyectista, el constructor, el director de la obra y el director de su ejecución. El art. 17 de esta ley se refiere, como se sabe, a la responsabilidad civil que a cada uno de ellos puedan corresponder frente a los propietarios y los terceros adquirentes de los edificios o parte de ellos por los daños materiales ocasionados en los mismos dentro de los plazos a los que se refiere el propio

precepto. Cabe reseñar que, aunque la regla general establecida en la ley es la de que la responsabilidad correspondiente será exigible en forma personal e individualizada, la propia disposición legal contiene importantes excepciones -así en el caso de no poder individualizarse la causa del daño, en el supuesto de la concurrencia de culpas o cuando exista actividad conjunta- con un planteamiento, en buena parte superador, aunque sea respetuoso con ella, de la tradicional opción legislativa a favor de la mancomunidad y en detrimento de la solidaridad, que hoy debe considerarse, al menos a mi juicio, como una solución poco compatible con las exigencias del mercado en una sociedad dinámica como la nuestra. Aunque sería un tema interesante a considerar, no podemos abordar aquí la discutida cuestión de si el art. 17 de la ley ha venido a sustituir o derogar el importante y debatido art. 1591 del Código civil.

Todavía en el contexto de que venimos hablando, merece una referencia la Ley 42/1998, de 15 de diciembre, sobre derechos de aprovechamiento por turno de inmuebles de uso turístico, que, como se sabe, fue inducida por la Unión Europea a través de la directiva del Parlamento y del Consejo de 26 de octubre de 1994. Mediante esta ley, que establece una figura claramente alternativa a la de la llamada multipropiedad, la utilización de cuya palabra la disposición prohíbe, propone una regulación de la utilización, configurada como derecho real, de inmuebles turísticos, ordenada a corregir ciertos excesos que venían deteriorando la confianza de muchos extranjeros que se proponían pasar sus vacaciones entre nosotros.

Dentro de este pequeño apartado dedicado a las reformas de nuestro derecho civil de significación económica, cabe señalar, aunque se trate de una norma de menor incidencia en la vida social, la Ley 28/1998, de 13 de julio, sobre venta a plazos de bienes muebles, que ha venido a sustituir a la obsoleta anterior Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre la misma materia.

Siempre dentro de este apartado relativo a los desenvolvimientos de nuestro derecho civil de significación económica, cabe señalar, aún a riesgo de trasvasar en parte el objeto propio de esta conferencia, que no pocas de las normas comunitarias inciden fuertemente en nuestro derecho privado y que, asimismo, es cada vez mayor la preocupación entre no pocos civilistas por la conveniencia de proponer una codificación europea de la contratación, en orden a la cual ya trabajan, desde hace algunos años, varios grupos de juristas. No es propio que abordemos aquí y ahora, ni siquiera a nivel informativo, los principios que inspiran los trabajos en orden a la propuesta de un código europeo de los contratos ni tampoco el estado de elaboración de los mismos; pero me ha parecido interesante hacer esta referencia en cuanto que trata de una necesidad sentida en muchos de los ámbitos jurídicos culturalmente cercanos al nuestro.

2. Reformas del Código aconsejadas por el realismo de la experiencia

En no pocas ocasiones, la experiencia diaria señala con frecuencia ciertas disfunciones presentadas en la práctica por la rigidez, la limitación o la generalidad de las soluciones normativas, de manera que, cuando las mismas llegan a hacer mella en la sociedad, ésta suele influir sobre el legislador reclamando las oportunas modificaciones de los textos legales.

Por lo que a las modificaciones del Código civil se refiere, podríamos también recordar aquí la ya señalada Ley 35/1994, de 23 de diciembre, en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes, que vino en su día a remediar ciertas dificultades que a la celebración de las nupcias se presentaban en algunas ocasiones, pero, aparte de ella, debe hacerse ahora mención de la Ley 1/1991, de 7 de enero, de modificación de

los Códigos civil y penal en materia de responsabilidad del profesorado, de la Ley 30/1991, de 20 de diciembre, de modificación del Código civil en materia de testamentos y de la Ley 4/2000, de 7 de enero, de modificación de la regulación de la declaración de fallecimiento de los desaparecidos con ocasión de naufragios y siniestros.

La primera de estas tres últimas leyes viene a reformar los arts. 1903 y 1904 del Código civil. La normativa codificada existente con anterioridad a la modificación hacía responsables a los maestros por los perjuicios causados por sus alumnos mientras permanecieran bajo su custodia, de manera que dicha normativa venía determinando, sobre todo después del pronunciamiento de diversas sentencias condenatorias del profesorado de educación secundaria que fueron convenientemente aireadas, que muchos profesores se negasen a realizar actividades extraescolares de apoyo a la enseñanza y actividades complementarias. La reforma del Código civil se ha orientado acertadamente en el sentido de responsabilizar por los daños causados por los alumnos menores de edad a las personas o entidades que sean titulares de los centros docentes de enseñanza no superior, sin perjuicio de poder repercutir lo satisfecho sobre los profesores si éstos hubieran incurrido en dolo o causa grave en el ejercicio de sus funciones.

La Ley 30/1991, de 20 de diciembre, ha dado, por su parte, una nueva redacción a los arts. 696 a 699 y 706, 707, 709, 710 y 711 del Código civil, en materia de testamentos. El aspecto más interesante de la reforma se orienta fundamentalmente en el sentido de no exigirse necesariamente, según había sido la solución normativa tradicional, la presencia de dos testigos idóneos en el otorgamiento de los testamentos autorizados notarialmente. Esta exigencia era, desde luego, poco explicable, en cuanto que el otorgamiento se hacía ante notario que de por sí es un testigo especialmente cualificado, y en la práctica se había venido a convertir, en muchas ocasiones, en una mera formalidad intrascendente por cuanto que los testadores, que no siempre quieren que se conozca el contenido de su testamento, no solían llevar los testigos a la notaría y en tal caso se hacía que prestasen tal cometido personas que accidentalmente se encontraban en ella. A solventar estos inconvenientes se orienta la reforma del articulado del Código y, en efecto, al otorgamiento del testamento notarial abierto sólo habrán de concurrir ahora dos testigos cuando el testador declara que no sabe o no puede firmar, cuando el testador, aunque pueda firmar el testamento, sea ciego o declare que no sabe o no puede leer por sí o cuando el testador o el notario soliciten la presencia de los testigos.

Los -en muchos supuestos de desaparición de una persona- excesivamente largos lapsos de tiempo necesarios para que su transcurso, a partir de la falta de noticias de aquélla o de su desaparición pudiera dar lugar a la presunción de su muerte y, consecuentemente a la declaración de su fallecimiento, provocaban, a veces, que, dadas las precisiones normativas introducidas en el Código por la ya citada Ley sobre ausencia o falta de presencia de las personas de 8 de septiembre de 1939, al dolor de la probabilidad vehemente de la muerte de una persona se añadieran, para sus familiares, no pocos inconvenientes de tipo patrimonial -transmisión hereditaria de los bienes del presunto difunto, cobro de seguros, cancelación de cuentas y depósitos bancarios, etc.), que, sin duda, hacían todavía más penosa la situación en la que dichos deudos se encontraban. Ello trascendía también respecto de la tramitación de pensiones y beneficios en materia de seguridad social, cuya legislación intentó, sin embargo, por su parte, poner remedio a estos inconvenientes.

Tomando ocasión, sobre todo, de reiterados naufragios de pesqueros gallegos, se ha dictado, en el afán de solventar estas situaciones, la Ley 4/2000, de 7 de enero, de modificación de la regulación de la declaración de fallecimiento de los desaparecidos con ocasión de naufragios y siniestros. Por ella se reforma, sin duda con acierto, el

contenido de los arts. 193 y 194 del Código civil, acortando, en el primer caso el tiempo a transcurrir para que opere la presunción de muerte de dos años a un año en caso de riesgo inminente por causa de violencia contra la vida y de dos años a tres meses en caso de siniestro, y determinando, en relación al segundo de los preceptos, el acortamiento de dos años a tres meses del tiempo necesario para presumir el fallecimiento por haber ocurrido el naufragio de una nave o haber desaparecido sus pasajeros, presumiéndose dicho naufragio si el buque no llega a su destino o no retorna a su puerto de origen en seis meses (anteriormente, tres años), y de dos años también a tres meses en caso de siniestro de aeronaves, presumiéndose este siniestro si, en viaje sobre mares, zonas desérticas o inhabitadas, transcurrieren seis meses contados desde las últimas noticias de las personas o de la aeronave y, en su defecto, desde la fecha del inicio del viaje.

Dada la complejidad del tema en estudio, he tenido forzosamente que soslayar aspectos de gran trascendencia como son los que se refieren a la extracción y trasplantes de órganos regulados por la ley de 27 de octubre de 1979 o a la donación y utilización de gametos, embriones y fetos humanos o sus estructuras biológicas, regulados, respectivamente, por la ley 35/1988, de 22 de noviembre, y la ley 42/1988, de 28 de diciembre, o bien a la firma electrónica, objeto del Real Decreto 14/1999, de 17 de septiembre.

Por otra parte, soy consciente de que, con estas breves pinceladas sobre la evolución de nuestro derecho civil en la segunda mitad del pasado siglo XX, no he hecho sino una exposición muy esquemática y también un tanto superficial sobre una materia que hubiera requerido un discurso de mucha más enjundia.

Es posible, sin embargo, que el panorama normativo presentado haya ofrecido una razonable visión de conjunto y también que la *heterogeneidad temática* de mi conferencia haya sido adecuada a la composición multidisciplinar que caracteriza a esta docta corporación cordobesa. En este sentido, si mi intervención ha pecado de poco rigurosa, quizá haya sido también más soportable y llevadera para un distinguido público dentro del cual muchos no son juristas. A todos Ustedes les agradezco profundamente la atención que me han dispensado al escucharme.

EL DERECHO PENAL EN EL SIGLO XX

ANTONIO NARVÁEZ RODRÍGUEZ
FISCAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Derecho Penal constituye uno de los medios de control social existentes en las sociedades modernas y actuales. Uno más, pero no el único, aunque, sin duda, el que más repercusiones y consecuencias genera en el entorno social, porque tiende a evitar aquellos comportamientos que se reputan indeseables, acudiendo para ello a la amenaza de distintas sanciones para el caso de que dichas conductas se realicen.

Se trata, además, de una forma de control social monopolizado por el Estado, significándose como una de las parcelas fundamentales del poder estatal por lo que, desde la Revolución Francesa, se ha considerado siempre como instrumento cuya utilización es preciso delimitar con la máxima claridad posible, porque la exigencia de una ley penal previa, escrita y estricta, verdaderos pilares sobre los que se asienta el principio de legalidad, constituyen una de las garantías fundamentales del ciudadano.

El Código Penal no es sólo, como afirmara VON LISZT, la Carta Magna del delincuente, sino que diríase que opera como verdadera Carta Magna de las Libertades, porque, como "Constitución Negativa" que es, contribuye a delimitar el ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y, en definitiva, permite la consecución de la paz social.

En los últimos años, las reformas del Derecho Penal se han caracterizado por la utilización que ha hecho el Legislador de este poderoso instrumento para luchar contra los grandes riesgos generados por la sociedad de nuestro tiempo: Economía, medio ambiente, mundo de la informática, salud colectiva, corrupción, criminalidad organizada etc... Y no siempre el famoso dicho de "a grandes males, grandes remedios" se ha manifestado como infalible, porque, a veces, la política criminal sustentada sobre las tres reglas: Las penas ayudan; si no ayudan, entonces se recurre a penas más severas que ayudan. Y si tales penas más severas aún no ayudan es que entonces los Tribunales habrán fracasado, se revela como totalmente incapaz para satisfacer los deseos de justicia de la sociedad.

Además, a ello se ha unido que los Tribunales Penales, en no pocas ocasiones, han tenido que hacer frente a determinados casos (como el de la Colza) en los que la dogmática acuñada por el Derecho Penal clásico, basada esencialmente en la causalidad entre la conducta realizada y el resultado producido y en la atribución de responsabilidades individualizadas se antojaba como tremendamente insuficiente para solucionar los múltiples problemas técnicos que suscitaban dichos supuestos.

Y por si aún el conjunto de dificultades suscitadas no se hubiera todavía completado, hay que añadir, en el caso de nuestro País, que la profunda transformación experimentada por nuestra sociedad en las casi tres décadas de democracia ha generado, en el

ámbito de la política criminal, una serie de exigencias a las que el Legislador Penal, de una parte, y los operadores jurídicos, de otra, han de hacer frente.

La existencia de un marco de convivencia democrático y los valores introducidos por la Constitución de 1978, que consagra la vigencia y vinculación de los poderes públicos a la observancia y aplicación directa de los derechos fundamentales ha supuesto también para la dogmática penal española la asunción de importantes retos en orden a alcanzar la plena efectividad de los mismos.

Los principios de legalidad, seguridad jurídica, mínima intervención, proporcionalidad y resocialización constituyen hoy en día los fundamentos del Derecho Penal dentro de una sociedad moderna, porque permiten el libre desenvolvimiento del derecho a la libertad, en sus más amplias manifestaciones.

¿Cómo hacer frente a tal cúmulo de problemas?:

Desde luego, la visión utópica de una futura sociedad capaz de resolver sus conflictos sin necesidad del Derecho Penal es una constante histórica. Mucho autores y escuelas han vaticinado desde siempre la desaparición del Derecho Penal, apresurándose a extender su certificado de defunción, reemplazado por un nuevo Derecho preventivo o correccional.

Sin embargo, la evolución histórica del control social penal no parece dar la razón a estas posiciones tan optimistas. El Derecho Penal no tiene los días contados y, por el contrario, goza aún de buena salud porque ha sabido adaptarse a las exigencias de los tiempos.

Y hoy los tiempos modernos demandan, en palabras de GARCIA PABLOS, una racionalización del Derecho Penal que se traduce en una redefinición de sus metas y objetivos, en el establecimiento de unos nuevos criterios de intervención y en la utilización de nuevos medios e instrumentos que sean idóneos para satisfacer las necesidades sociales.

Tres son, por tanto, las ideas sobre las que ha de asentarse este proceso de racionalización del Derecho Penal:

En primer lugar, que el moderno Derecho Penal debe cumplir una función *instrumental*, preordenada a la exclusiva tutela de los bienes jurídicos más valiosos del orden social.

Su cometido genuino no se agota en la creación de deberes jurídicos, ni puede pretender ejercitar a los ciudadanos en la virtud de la obediencia, como decía WELZEL, ni tampoco aspirar a la realización utópica del valor justicia, sino que su función se reduce, simplemente, a la de hacer posible la convivencia entre los ciudadanos asegurando los valores supremos de ésta mediante la amenaza del castigo.

En segundo término, si bien el Derecho Penal es un instrumento necesario para la protección de bienes jurídicos, no es el único. El Estado dispone en nuestros días de otros recursos para hacer frente al problema criminal y prevenir el delito. Desde los poderosos mecanismos de control que hoy permite la informática, el acceso a los datos de la intimidad a través de los sistemas ofimáticos, permite un mejor y más detallado cuando no preocupante también conocimiento de la situación de los ciudadanos, por la extraordinaria información que los bancos de datos de las diferentes Administraciones Públicas suministran cada día para poder tomar decisiones (los datos fiscales, la situación patrimonial, la salud e integridad de las personas, etc...), pasando por los sistemas de vigilancia electrónica que tanto afectan también a la intimidad de los mismos, sin olvidar tampoco los importantes resortes legales que el propio Estado se ha procurado para alcanzar una mayor efectividad administrativa.

Por tanto, cuáles deberían ser los criterios que permitieran considerar como legí-

tima la utilización del Derecho Penal: Básicamente, dos: El del coste social y el de la efectividad.

En lo que atañe al primero, es un hecho cierto que la intervención penal genera un gasto elevado. La pena es, sin duda, el instrumento socialmente más caro y gravoso, sin que su altísimo coste se justifique por el efecto beneficioso de aquélla en el culpable ni por su pretendida capacidad para resolver los conflictos.

La efectividad real del Derecho Penal suscita una debatida cuestión en la doctrina, pues que sea el instrumento más drástico y temible del arsenal del Estado no significa necesariamente que sea, también, el más eficaz y resolutorio de todos.

Además, la experiencia parece demostrar que los modelos disuasorios, producto más de trasnochados prejuicios y coartadas defensivas que de lo que se constata en la realidad social, ponen de manifiesto que la capacidad preventiva de una determinada estrategia no depende de su naturaleza (que esta sea o no penal), sino más bien de sus efectos. Más utilización de la Ley Penal no significa automáticamente menos delincuencia; Más leyes y penas más severas, no conduce necesariamente a una menor criminalidad. Cuando se llega al último recurso de la pena es porque nos encontramos ante un verdadero fracaso social al que no se ha puesto remedio con anterioridad. Ninguna política criminal realista puede prescindir del castigo, pero tampoco cabe degradarla hasta limitarla al estricto campo de la mera política penal.

La eficacia preventiva del Derecho Penal parece muy limitada: Interviene tarde y mal en el conflicto social: tarde, porque opera, no cuando éste se produce, sino cuando el mismo ya se ha manifestado y muestra sus crueles consecuencias. Y mal, porque no aporta un remedio que permita atajar las causas del problema, sino que su tratamiento es meramente sintomático, acorde a sus signos externos.

¿Cuándo y dónde debe operar, pues, el Derecho Penal?. En aquello que sea estrictamente necesario. Es decir, la intervención penal ha de ser mínima, sometida a límites eficaces, selectiva, y subsidiaria.

Esto que es obvio, deja sin resolver la eterna cuestión de cuándo se entiende que el Derecho Penal debe operar, es decir, cuando es estrictamente necesario. La respuesta pudiera parecer escueta pero es muy determinante: Cuando el conflicto social no pueda resolverse mediante medidas alternativas.

Para ello es necesario, en primer lugar, detectar las causas y magnitud de dicho conflicto social.

En segundo término, valorar la posibilidad de que con programas o estrategias alternativas "no penales" que incidan en los factores, datos y elementos que integran el escenario criminal tal vez sea posible realizar una labor de prevención general.

En muchas ocasiones el delito no es un fenómeno casual o fortuito, sino la consecuencia de un conjunto de factores que conducen a escoger el momento oportuno, el espacio adecuado y la víctima propicia. Salvo excepciones, el delito surge siempre de una necesidad anímica o material que desencadena un proceso interior que más tarde se traduce en la desbordada irracionalidad del hecho. El origen, pues, del problema radica en anticiparse a la existencia de esa necesidad.

Una completa labor científica de prospección de las variables personales, espaciales, temporales o estructurales del delito permitirá, en muchos casos, la neutralización de las mismas con una alta eficacia y un bajo coste social. Junto a ello, la elaboración de programas de prevención social con políticas encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de los estratos sociales más deprimidos; programas de información y concienciación a los grupos que exhiben más elevados riesgos de victimización; códigos éticos de conducta por los que deban conducirse los medios de difusión social en

orden sobre todo a la transmisión de valores acordes con la dignidad humana, suprimiendo el constante "bombardeo" de violencia en cualquiera de sus manifestaciones; políticas efectivas de reinserción social de los que han cumplido ya la pena, etc...

Y, al final, si se constata la imposibilidad y el fracaso de tales medidas alternativas o, en su caso, no es posible su aplicación, habrá que optar por la vía del Derecho Penal, utilizándolo con criterios de proporcionalidad.

Criterios de proporcionalidad que pasan:

1) En primer lugar y, como ya tuvo ocasión el TC de pronunciarse (STC 136/1999. Caso Herri Batasuna) afirmando que *"la proporcionalidad de una reacción penal tiene lugar cuando la norma persiga la preservación de bienes o intereses que no estén constitucionalmente proscritos ni sean socialmente irrelevantes, y cuando la pena sea instrumentalmente apta para dicha persecución"*.

Tal doctrina debe tener en cuenta tres factores fundamentales:

En primer lugar, debe indagarse si el bien jurídico protegido por la norma cuestionada o, mejor, si los fines inmediatos y mediatos de protección de la misma, son suficientemente relevantes, puesto que la vulneración de la proporcionalidad podría declararse ya en un primer momento del análisis «si el sacrificio de la libertad que impone la norma persigue la prevención de bienes o intereses no sólo, por supuesto, constitucionalmente proscritos, sino ya, también, socialmente irrelevantes» (STC 55/1996, fundamento jurídico 7^a)

En segundo término, si la medida punitiva a adoptar es idónea y necesaria para alcanzar los fines de protección que constituyen el objetivo del precepto en cuestión.

Y, finalmente, en tercer lugar, si el precepto es desproporcionado desde la perspectiva de la comparación entre la entidad del delito y la entidad de la pena.

2) En segundo término, es necesario acentuar la preocupación por la víctima. La Jurisprudencia constitucional se ha mostrado particularmente sensible y de modo primordial por los derechos fundamentales del imputado dentro del proceso penal y mucho menos por quienes padecen el delito. Tal preponderante inclinación, no puede, en principio, dejar de suscitar una profunda inquietud a quien se acerca al estudio de este problema desde la otra vertiente de la relación delictual, la de la víctima, en primer lugar porque, tradicionalmente, el proceso penal ha supeditado la búsqueda de la verdad material localizada en el esclarecimiento del delito y en el castigo de sus partícipes, a la observancia de una serie de garantías procesales que podrían sintetizarse en el vocablo *"derecho a un juicio justo"* en el que aparecen imbricados, no sólo ya el precitado derecho a la presunción de inocencia, sino también otros de no menor relevancia en este campo como los de los derechos a la tutela judicial efectiva, el derecho de defensa, el derecho a la prueba, el derecho al juez natural e imparcial o, incluso, el derecho a no sufrir discriminaciones en aquellos aspectos en que la Ley no distinga. Y, en segundo lugar, porque, como se ha encargado de reiterar, tanto la Jurisprudencia del TC¹, como la del TS², pues aún siendo respetables los intereses de la víctima del delito, no pueden hacerse prevalecer, «contra legem», en perjuicio de los derechos fundamentales del acusado.

Si a lo expuesto añadimos el constatable pavor que en muchos casos inclina a quien

¹ SSTC. 157/90, 199/96, 41/97 y 232/98, entre otras muchas.

² El ATS. de 1 de febrero de 1999 (Ref. A. 406) es bastante ilustrativo al respecto al señalar de modo tajante que: *"la víctima de un delito no tiene un derecho fundamental a obtener una satisfacción en forma de sentencia condenatoria por el delito sufrido, toda vez que el ius puniendi constituye una consecuencia del ejercicio de las atribuciones que corresponden en exclusiva al Estado"*.

padece hechos criminales reprobables a no salir del anonimato, ocultando sus propios sufrimientos y no denunciando las vejaciones de todo tipo, físicas, psíquicas y morales, proferidas contra su dignidad e integridad, nos hallaremos, por tanto, a priori, ante una difícil tarea, que por su propia dificultad, entraña, también, un notable interés, como es la de analizar cuál es el papel de la víctima en los procesos penales, cuál la eficacia probatoria de sus testimonios y en qué medida, también, el Legislador y la Jurisprudencia generada en torno a la interpretación de sus normas, ha querido establecer un marco de protección, ciertamente necesario por justo y merecido, a quienes osan asumir la importante responsabilidad personal, familiar e incluso social que supone afrontar, mediante su testimonio, el tortuoso camino que conduce a la búsqueda de esa verdad material que es lo que al final debe perseguir el proceso penal.

La Exposición de Motivos de nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal, de modo lapidario, afirmaba que, en materia penal, *“hay siempre dos intereses rivales y contrapuestos: El de la sociedad, que tiene el derecho de castigar, y el del acusado, que tiene el derecho de defenderse”*. La víctima se convierte así en la gran ignorada por el proceso penal.

En efecto, tradicionalmente, el protagonismo de la víctima se ha visto reducido a la puesta en marcha del procedimiento penal, pues a través de ella, es como únicamente llega a conocimiento de las Autoridades la *notitia criminis* y, paradójicamente, a medida que el procedimiento va siguiendo sus trámites esta intervención se hace poco a poco más trascendente, en función de la siempre omnipresente primacía de los intereses públicos sobre los privados.

De ahí que se haya producido en el seno de la Criminología un movimiento destinado a primar el papel de la víctima dentro del proceso penal. A ello ha contribuido la Victimología o rama de la ciencia criminal dedicada al estudio de la víctima y de todos los factores y aspectos que inciden en esta figura clave del proceso penal.

Los victimólogos ven, pues, en el sujeto pasivo del hecho criminoso, en especial en aquellas manifestaciones delictivas que atentan contra bienes tan personalísimos como la propia intimidad y dignidad humanas, determinados factores de victimización que, amén de los propiamente derivados del delito sufrido, tienen mucho que ver con los procesos judiciales que, iniciados por la puesta en conocimiento del hecho por parte de la víctima, generan en ésta determinados factores que han venido a constituir lo que se ha denominado *“victimización secundaria”*, incluyendo dentro de esta categoría todos los sufrimientos que a los testigos y mayormente a los sujetos pasivos de un delito les infieren las instituciones más o menos directamente encargadas de hacer justicia: Policías, jueces, fiscales, peritos, criminólogos, etc... Supone, pues, el frustrante choque entre las legítimas expectativas de la víctima y la realidad institucional.

Esta segunda experiencia, añadida a la anterior primaria, puede incrementar aún más el daño causado por el delito, al acentuarse todavía con mayor intensidad en su dimensión psicológica o social. Así, al hallarse en contacto con la administración de justicia o con la policía, las víctimas experimentan muchas veces el sentimiento de estar perdiendo el tiempo, cuando no sufriendo incomprendiones derivadas de la excesiva burocratización del sistema de justicia, o, lo que es peor, simplemente son ignoradas.

En algunos casos y con relación a ciertos delitos, las víctimas pueden llegar a ser tratadas de alguna manera como acusados y sufrir la falta de tacto o la incredulidad de determinados profesionales³.

³ A veces, los interrogatorios en los juicios orales, preponderantemente de las defensas, se orientan a

Por ello, no puede extrañar que esta victimización secundaria se considere aún más negativa que la primaria porque es el propio sistema el que victimiza a quien se dirige al mismo solicitando justicia y protección, añadiéndose al daño causado directamente por el delito, el de la propia nocividad que deriva de la desatención y la falta de interés por quien lo ha padecido.

Para paliar estas circunstancias, no han faltado desde el entorno europeo loables iniciativas que pretenden hacer frente a esta situación. Tal es el caso del Comité de Ministros del Consejo de Europa que en su reunión del 28 de junio de 1985 aprobó una serie de recomendaciones encaminadas a mejorar la situación de la víctima en el Derecho y el Proceso Penal, requiriendo de los Estados miembros la adopción de una serie de medidas referidas al trato que ha de serles deparado por la Policía y por los operadores jurídicos; la necesaria información que ha de suministrárseles sobre las posibilidades legales de recibir ayudas materiales, médicas y psicológicas por parte de instituciones públicas o privadas; darles cuenta de cuáles son sus derechos, la forma de ejercitarlos y las medidas de reparación, ya sea a cargo del propio delincuente o, en su defecto, del Estado. Es decir, un conjunto de recomendaciones que ponen de manifiesto la especial preocupación del Consejo de Europa por la victimización secundaria, pero que están muy lejos de verse reflejadas de forma satisfactoria en los diferentes ordenamientos jurídicos⁴. Una mejor atención y preocupación del legislador por la víctima contribuirá, sin duda, también a la necesaria "suavización" de los denostados efectos que tiene el delito en cualquier sociedad civilizada.

3) Y finalmente, en tercer lugar, una mayor agilización del proceso penal que pasaría, no sólo ya por las reformas procesales que han entrado en vigor el pasado día 28 de abril, sino también por el establecimiento del principio de oportunidad. Razones de utilidad pública o de interés social unidas a la necesaria armonización y homologación de nuestra Administración de Justicia Penal con la del entorno europeo que nos rodea llevan a una necesaria reforma de los principios que caracterizan el actual modelo de persecución penal.

Es necesario sustituir el modelo de legalidad que, incluso en el proceso actualmente vigente presenta notables connotaciones⁵ de una importante evolución de aquél a

tergiversar su intervención en los hechos que se juzgan, lo que ocurre con cierta frecuencia, por ejemplo, en las causas seguidas por delitos sexuales en los que a la víctima de la agresión se intenta hacer "confesar" que fue con su consentimiento, cuando se trata de prácticas y actitudes inadmisibles que exigen de una urgente rectificación. (Puede consultarse, en este sentido, el interesante trabajo de VERIN J. "La víctima y el sistema penal" en la Revue de science criminelle et de Droit Penal Comparé. Paris, 1980. Pág. 770.)

⁴ En nuestro País, la Ley 35/95, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual destaca en su Exposición de Motivos que tal conjunto de recomendaciones ha constituido un referente de primer orden en el tratamiento de esta materia. Igualmente, la reciente Ley 38/2002, de 24 de octubre, que ha modificado el procedimiento abreviado y ha introducido el procedimiento especial para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos, tratan de paliar esa secular desatención a la víctima haciéndola también protagonista del proceso mediante la puesta en su conocimiento de todas las vicisitudes por las que el proceso vaya discurriendo, desde la inicial noticia criminis hasta el conocimiento final de la terminación del proceso y su resultado con la notificación de la sentencia dictada.

⁵ El principal exponente del principio de oportunidad en nuestro proceso penal lo constituye la institución de la conformidad (arts. 655, 694-700) la cual vendría a encuadrarse dentro de los sistemas puros de transacción penal, puesto que la finalización anormal del procedimiento se produce mediante la sola declaración de voluntad de la defensa, sin que el acusado pueda ser sometido al cumplimiento de prestación alguna. La tardía ubicación de dicho trámite (fase intermedia y comienzo del juicio oral) producía, sin embargo, una escasa economía procesal, que era necesario corregir y que, en parte se ha solucionado con la introducción de un sistema de conformidad privilegiada que se regula en el nuevo art. 801 de la LECrim., luego de la reforma introducida por la L.O. 8/2002, de 24 de octubre.

parámetros mucho más flexibles, y, por otro lado, más acordes con lo tiempos actuales, como serían los del reconocimiento formal y legislativo del principio de oportunidad, que en el ámbito de una eventual fase preprocesal previa, por tanto, al enjuiciamiento, podría consistir, bien en la suspensión de la persecución penal durante un determinado período de tiempo, por ejemplo dos años, de tal manera que, una vez transcurridos los mismos y verificado que el imputado no hubiere delinquirido durante ese marco temporal, se procediera al archivo definitivo del expediente, bien el instituto de la conversión de la acción pública en privada, esto es, acordar el archivo de las actuaciones, notificándose al perjudicado por si deseara entablar la acción penal en otro procedimiento de instancia puramente privada y especial, que podría tener lugar ante el Organismo Jurisdiccional y en los que el Ministerio Fiscal no interviniera, bien derivando la solución del conflicto a tareas de mediación.

Tales formas alternativas de finalización de la investigación penal podrían exigir la concurrencia de una serie de garantías que pudieran revestir las siguientes características, de acuerdo con los precedentes del Derecho Comparado antes descrito:

1) La escasa lesión producida mediante la comisión del delito y la falta de interés público en su persecución.

2) El estímulo o la pronta reparación a la víctima, unido a otros como el pago al Estado de los beneficios obtenidos mediante la infracción, la edad avanzada o el estado de enfermedad del inculcado, etc...

3) Evitar los efectos criminógenos de una eventual condena judicial a una pena privativa de libertad de corta duración⁶, de tal manera que cuando se tratare de delitos castigados con esta modalidad de pena privativa de libertad y, además, hiciera referencia a primodelincuentes o a jóvenes, pudieran conferirse al Ministerio Fiscal las oportunas prerrogativas para acordar la no continuación del procedimiento e instar el sobreseimiento de la causa.

4) Obtener la rehabilitación del delincuente mediante su sometimiento voluntario a un procedimiento de readaptación, a cuyo cumplimiento efectivo podría quedar subordinado el archivo de las actuaciones⁷.

Como puede verse, en este breve trabajo se reflejan notables problemas e inquietudes que hoy aquejan a nuestro sistema penal y a los que no siempre es posible dar una respuesta inmediata y adecuada. Lo importante es, ante todo, diagnosticar con profundidad y rigor cuáles son los males porque, conociéndolos, se podrán arbitrar las terapias necesarias para su curación.

⁶ A esta finalidad responden, por ejemplo, los institutos del "*plea-bargaining*" americano, o del "*patteggiamento*" italiano. Por virtud del primero, el Fiscal en ciertos Estados de USA., tras los oportunos dictámenes psiquiátricos, puede llegar al convencimiento de acordar el archivo de las actuaciones, cuando se trata de jóvenes delincuentes que han cometido un hecho delictivo menos grave, para evitar que los mismos ingresen en prisión para cumplir tales penas de corta duración. En el caso del Derecho Italiano, la institución nombrada, introducida por la Ley de 24 de noviembre de 1.981, permite al imputado solicitar del Juez, previo acuerdo del MF, la posibilidad de sustituir una pena privativa de libertad de corta duración por otra como la multa, o incluso, la posibilidad de la probation, esto es la suspensión condicional de la persecución penal durante un período de tiempo determinado, supeditándola a que no vuelva a delinquir en dicho período.

⁷ Este procedimiento se encuentra regulado, por ejemplo, en el Derecho Francés. Conforme al art. 40, 1º del CPP Francés, el MF. recibe las denuncias y "quejas" (*plaintes*) y aprecia el procedimiento a seguir. Pues bien, al amparo de esta redacción, la Ley francesa de 31 de diciembre de 1.970 sobre la lucha contra la toxicomanía facultó al MF. para requerir a las personas que hubieren hecho un "*uso ilícito de estupefacientes*", a someterse voluntariamente a un procedimiento de "*desintoxicación o a aceptar una vigilancia médica*", acordando, entre tanto, el archivo provisional de las diligencias de investigación. Si el imputado incumpliere dicho compromiso, el MF. puede disponer la reapertura de la investigación.

El Derecho siempre ha de adaptarse a los flujos sociales y los cambios de pensamiento, filosofía de vida y mentalidad de una comunidad tan viva como la nuestra, exigen también de un notable esfuerzo, primero del Legislador por adaptarse a los nuevos tiempos, y más tarde de todos los operadores jurídicos por hacer aplicables las Leyes aprobadas al entorno social al que van destinados. Es es el gran reto que a todos nos incumbe.

LA JUSTICIA INTERNACIONAL, DEL SIGLO XX AL SIGLO XXI

IGNACIO SIERRA GIL DE LA CUESTA
PRESIDENTE DE LA SALA 1ª DEL TRIBUNAL SUPREMO

I.- EL MARCO SOCIO JURÍDICO Y POLÍTICO JURÍDICO EN QUE SE DESENVOLVERÁ LA JUSTICIA INTERNACIONAL EN EL SIGLO XXI

1.- *El marco socio-jurídico*: el fenómeno de la mundialización o globalización.

Dicho fenómeno se determina con los siguientes datos:

A) La Justicia en el siglo XXI es la Justicia de un mundo globalizado, que ha de ejercerse en el marco de una nueva situación histórica de homologación e igualación creciente, dentro de lo que se ha dado en llamar globalización, fenómeno generado por múltiples y diversos factores: la creciente intercomunicación mundial, que propicia la creación de un pensamiento común, a internacionalización de los flujos financieros y mercados de capitales, los fenómenos igualitarios de carácter social -la igualdad entre sexos, razas, religiones-, el desarrollo uniforme de conductas sociales y familiares que afectan a las estructuras matrimoniales y paterno-filiales.

B) En la nueva sociedad mundializada se produce lo que se ha dado en llamar tercera revolución industrial, caracterizada por el empleo de nuevos materiales de origen químico y bioquímico, la introducción generalizada de la informática en la producción y en el consumo privado y sobre todo por la adopción de nuevas formas organizativas productivas y de comercialización.

En esta innovación organizativa destaca la proliferación de las empresas transnacionales o multinacionales, generalmente aglutinadoras de diversos aspectos o ramas de actividad industrial, comercial y de servicios, con una notable flexibilidad organizativa y de actuación, rapidez de instalación y operatividad, producto, a su vez, de la flexibilización o eliminación de las barreras aduaneras y de los obstáculos arancelarios y de circulación de capitales.

Jurídicamente, esta innovación organizativa se traduce en la creación de nuevas categorías negociales -el *factoring*, la franquicia, el *merchandising*- u organizativas -el *joint-venture*, la uniones o asociaciones de empresas-, en la regulación de formas societarias atendiendo a la nueva realidad pannacional, en la creación y proliferación de bienes de naturaleza inmaterial, tanto en mercados financieros como de otra índole -futuros, opciones de compra sobre futuros, seguros sobre futuros, derechos de imagen y publicidad, derechos de propiedad industrial, marcas, patentes y signos distintivos, etc.-, y en la mercantilización de los bienes de la nueva sociedad de la información

(programas informáticos, bases de datos, etc.), así como en la aparición y regulación de nuevas formas de contratación traídas por las nuevas tecnologías y la nueva sociedad de la información (contratos a distancia y, en particular, contratos *on line*).

2.- *El marco jurídico-político*

Desde el punto de vista político-jurídico el Siglo XXI presencia la modificación de la estructura de poder a consecuencia del fenómeno de la mundialización: actualmente cobra preponderancia la esfera privada en la estructura de poder político, que se bipolariza en lo que se ha denominado un soberano privado supraestatal de carácter difuso, configurado por el poder estratégico conjunto de las grandes compañías transnacionales y los conglomerados financieros, y un Estado o asociación estatal abierta (cf. UE), sobre la que aquél impone determinadas políticas, fundamentalmente en la configuración del ámbito económico a través de diversas instancias -convenciones interestatales como el G7, instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, o simplemente a través de la aplicación de una nueva *lex mercatoria*-, que este Estado o asociación estatal abierta ha de instrumentalizar.

II.- EL MARCO JURÍDICO. EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

1.- *La uniformidad legislativa en general, a través de Convenios internacionales.*

Hay que tener en cuenta los siguientes datos:

A) *La Justicia del S. XXI* cuenta con un sistema legislativo de derecho privado uniforme creciente, que parte de las normas supranacionales producto de las Conferencias Internacionales de Derecho Privado desarrolladas en:

a) El seno de las Naciones Unidas -cf. Convenio de Viena sobre compraventa internacional de mercancías, de 11 de abril de 1980.

b) En el seno de la Conferencia de La Haya, como son:

a') Convenio sobre competencia de autoridades y ley aplicable en materia de protección de menores, de 5 de octubre de 1961.

b') Convenio sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, de 25 de octubre de 1980.

c') Convenio sobre adopción internacional, de 29 de mayo de 1993.

d') Convenio sobre ley aplicable en materia de obligaciones alimenticias, de 2 de octubre de 1973.

e') Convenio sobre conflictos de leyes en materia de forma de las disposiciones testamentarias, de 5 de octubre de 1961.

f') Convenio sobre ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera, de 4 de mayo de 1971.

g') Convenio sobre ley aplicable a la responsabilidad por productos, de 2 de octubre de 1973.

c) En el seno de otras conferencias o sedes internacionales. Conferencia interamericana de Derecho Internacional Privado.

d) En el seno del Consejo de Europa, y producto de la integración europea y formación de la realidad supranacional comunitaria:

a') Convenio de Roma sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales de 11 de

junio de 1980 o de asociaciones europeas de libre comercio.

b') Convenio de Lugano sobre competencia judicial, reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil, de 16 de septiembre de 1988.

Estas normas supranacionales contienen bien reglas de derecho internacional privado uniformes, atinentes a la ley aplicable a las relaciones o situaciones jurídicas que contemplan o a la distribución de las competencias de las jurisdicciones nacionales, bien reglas materiales uniformes, referidas a los distintos aspectos de la institución, negocio o situación jurídica que regulan, como su forma, validez y eficacia.

En sus relaciones con los ordenamientos internos, estas normas supranacionales se imponen a las internas por virtud de mecanismos de integración generalmente establecidos en los textos constitucionales o cartas magnas (cf. arts 93 y 96 CE); y en sus relaciones entre ellas se subordinan a las propias normas de relación contenidas en los propios textos supranacionales, o a los principios del derecho internacional, incluidos los relativos al derecho de tratados.

B) *En la esfera procesal* también se produce esa misma tendencia armonizadora, no obstante las dificultades existentes derivadas de las distintas concepciones procesales en el derecho continental y en el mundo anglosajón. En los últimos años la uniformidad de las normas procesales se ha llevado a cabo por vía convencional, en el marco de la cooperación jurídica internacional, y fundamentalmente en el seno de la Conferencia de La Haya.

a) Convenio sobre notificación y traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales de 15 de noviembre de 1965.

b) Convenio sobre obtención de pruebas en el extranjero, de 4 de mayo de 1970.

c) Convenio tendente a facilitar el acceso internacional a la justicia, de 25 de octubre de 1980.

d) Convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos, de 5 de octubre de 1961. En el presente Siglo, la tendencia uniformadora es si cabe mayor.

Exponente de ella es el Proyecto de Reglas de Derecho Procesal Civil Transnacional elaborado por iniciativa del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) y del *American Law Institute*, cuyo objetivo es reducir la falta de certeza y la inseguridad del extranjero que se ve obligado a litigar en un foro judicial extraño, sometido a unas leyes procesales que desconoce. El Proyecto analiza las similitudes y las diferencias entre los sistemas jurídico-procesales continentales y anglosajón, y construye un conjunto de reglas sobre la base de unos principios comunes relativos a la jurisdicción independencia, imparcialidad y competencia del tribunal, a las partes en el proceso igualdad y derecho de defensa, derecho a la asistencia letrada, derecho de audiencia a la ley aplicable al proceso, y, en fin a la propia estructura de éste.

C) Particularmente, la uniformidad y armonización jurídico-procesal consecuencia del fenómeno de la globalización se manifiesta en la generalización de los mecanismos de cooperación jurídica internacional. Esta tendencia se pone de relieve en la multiplicación de los convenios sobre esta materia el último que ha entrado en vigor para España es el celebrado con El Salvador y en la creciente adhesión de los Estados a los distintos Convenios multilaterales de cooperación jurídica internacional y de reconocimiento de decisiones extranjeras. En el ámbito comunitario merece especial mención la constitución de la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil, con fundamento jurídico en los arts. 61 y 65 del TCE, y que obedece a la realización del objetivo doble impulsado por el Consejo Europeo de Tampere de reforzar de manera coordinada y

homogénea los mecanismos de cooperación judicial en toda la Unión, y la puesta a disposición del público de informaciones de carácter práctico en caso de litigios transfronterizos para asistir a las personas físicas y jurídicas en sus gestiones. La Red judicial Europea se configura como un instrumento de cooperación judicial y una herramienta de información a disposición de las administraciones y del público, en particular a través de la red Internet.

2.- *En particular, el ordenamiento comunitario*

A) La armonización legislativa en el seno de la UE se lleva a cabo a través de las normas de derecho originario y derivado que tienen efecto prevalente sobre los ordenamientos nacionales, ya con eficacia directa, ya necesitadas de transposición: los Reglamentos y las Directivas.

Debe tenerse en cuenta, ante todo, que el ámbito del derecho originario determinadas normas del Tratado CE relevantes para el derecho privado presentan aplicación directa: así, arts. 28 (prohibición de establecer restricciones cuantitativas a la importación o medidas de efecto equivalente), el art. 81 (prohibición de acuerdos o prácticas restrictivas de la competencia), o el art. 82 (prohibición de abuso de posición dominante en el mercado).

En el ámbito del derecho derivado, cabe tener en cuenta los siguientes Reglamentos y Directivas:

1) Reglamentos :

a) En materia de competencia judicial y reconocimiento de decisiones: Reglamento CE 44/2001, de 22 de diciembre, sobre competencia judicial, reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil, que sustituye al Convenio de Bruselas sobre dicha materia de 1968; Reglamento CE 347/2000, de 29 de mayo, sobre competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental sobre hijos comunes.

b) En materia concursal: Reglamento CE 1346/2000, de 29 de mayo, que fundamenta el actual proyecto de Ley Concursal.

c) En materia societaria: Reglamento CE sobre Sociedad Anónima Europea.

2) Directivas (más significativas):

– Directiva 86/653/CEE del Consejo, de 18 de diciembre de 1986, relativa a la coordinación de los derechos de los Estados miembros en lo referente a agentes comerciales independientes.

– Directiva 85/374/CEE, del Consejo, de 25 de julio de 1985, modificada por la Directiva 1999/34/CE, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos.

– Directiva 90/314/CEE, del Consejo, de 13 de junio de 1990, relativa a viajes combinados.

– Directiva 93/13/CEE, sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados por consumidores.

– Directiva 97/5/CE, del Parlamento y del Consejo, de 27 de enero de 1997, relativa a las transferencias transfronterizas.

– Directiva 97/7, del Parlamento y del Consejo, sobre protección a los consumidores en materia de contratos a distancia.

– Directiva 1999/44, del Parlamento y del Consejo, sobre determinados aspectos de la venta y garantías de los bienes de consumo.

– Directiva 2000/31/CE, del Parlamento y del Consejo, de 8 de junio de 2000, relativa a determinados aspectos jurídicos de los servicios de la sociedad de la información, y en particular el comercio electrónico.

– Directiva 2000/35/CE, del Parlamento y del Consejo, de 29 de junio de 2000, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

– Directiva 2002/65, del Parlamento y del Consejo, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores.

B) Junto con las normas de derecho originario y derivado, la armonización del ordenamiento comunitario se produce de forma indirecta, paulatina y progresivamente, a través de los mecanismos de integración del propio sistema jurídico como determina Paolo Mengozzi. Los tribunales comunitarios integran las lagunas del ordenamiento acudiendo, en primer lugar, a principios generales extraídos del derecho internacional general (el principio de buena fe, por ejemplo, en sentencia de 22 de enero de 1997, as. Opel Austria c. Consejo); en segundo término, a principios del derecho internacional convencional, en donde, por un lado, cobra especial importancia el proceso de recepción de la protección de los derechos fundamentales que conforman principios comunitarios básicos como el de la protección de la confianza legítima, la proporcionalidad, y la tutela judicial completa y efectiva de los derechos reconocidos por el ordenamiento comunitario, y por otro, se destaca la recepción en el acervo comunitario de los acuerdos celebrados al margen del Tratado CE por los Estados miembros entre sí o con terceros Estados, como tuvo ocasión de señalarlo el TJCE en materia de regulación del comercio internacional, en particular sobre la regulación contenida en el GATT 1947, en la sentencia de 12 de diciembre de 1972, as. International Fruti Co.; y, en tercer lugar, acudiendo a los principios deducidos de los ordenamientos de los Estados miembros de una forma selectiva para integrar a su vez los indicados principios de confianza legítima, de proporcionalidad, de tutela completa y efectiva y, en definitiva, de seguridad jurídica.

3.- Especial mención a los derechos fundamentales

Que se determina a través de los siguientes datos:

A) El marco jurídico europeo de protección de los derechos fundamentales en las puertas del siglo XXI es doble: por un lado, se encuentra el que dispensa el régimen del Consejo de Europa: el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 4 de noviembre de 1950 y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y por otro, el que ofrece el ordenamiento y los tribunales comunitarios.

a) El mecanismo de garantía del Consejo de Europa se ha visto profundamente modificado a partir del Protocolo de Enmienda del Convenio Europeo nº 11, abierto a la firma el 11 de mayo de 1994, y que entró en vigor el 1 de noviembre de 1998. Con él desaparece el sistema de protección basado en dos organismos, el Consejo y el Tribunal, que se había revelado lento e ineficaz. El Tribunal Europeo es desde entonces el único competente para decidir si ha habido violación de los derechos reconocidos en el Convenio y en sus Protocolos, funcionando de forma permanente y con jurisdicción obligatoria, tanto si se trata de demandas interestatales como si son deducidas por particulares, limitándose las competencias del Comité de Ministros del Consejo de Europa a vigilar la ejecución de las sentencias dictadas por el Tribunal. El Protocolo configura la jurisdicción del Tribunal sobre un sistema de doble grado, distribuyendo las competencias entre las Salas y la Gran Sala. El nuevo sistema ha resuelto de forma satisfacto-

ria uno de los objetivos básicos de la reforma, el reforzamiento de los rasgos de independencia del mecanismo de protección, lo que ha sido posible a través del mecanismo de reexamen como elemento estructurador del sistema, permitiéndose que los asuntos que presenten especial importancia puedan ser nuevamente examinados por la Gran Sala.

b) En el ámbito comunitario. Durante un largo periodo de tiempo el derecho comunitario había sido ajeno a los derechos fundamentales, rechazando el TJ su competencia para tener siquiera en cuenta derechos de esta naturaleza no contemplados expresamente en el TCE. Esta orientación cambia radicalmente a partir de la sentencia de 12 de noviembre de 1969, en el as. *Stauder*, a partir de la cual se pasó a considerar los derechos fundamentales como parte integrante del derecho comunitario en cuanto principios generales. Esta concepción se asentó posteriormente en la sentencia de 17 de diciembre de 1970, as. *Internationale Handelsgesellschaft*, y en la sentencia de 14 de mayo de 1974, as. *Nold*, en la que se señaló que el TJ, al garantizar la protección de los derechos fundamentales, tiene que inspirarse en las tradiciones constitucionales comunes de los Estados miembros, reconociendo que los tratados internacionales para la protección de los derechos fundamentales también pueden aportar indicaciones que conviene tener en cuenta en el marco del derecho comunitario. De este modo, consideró garantizados por el ordenamiento comunitario derechos no expresamente previstos en las constituciones de algunos Estados miembros, como el derecho a la intimidad o el respeto a la vida privada, la protección de los datos personales, la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información, y el derecho a la no discriminación por razón de sexo a favor de los transexuales, sin olvidar los derechos y garantías procesales; y contempló algunos derechos, como la propiedad y la libertad de comercio, no de forma absoluta, sino limitados por la función social de los bienes y las actividades objeto de protección; lo cual fue matizado en la sentencia de 13 de diciembre de 1979, as. *Hauer*, en el sentido de que constituye un punto de referencia de cara a la necesaria coordinación entre la exigencia de dar el más amplio desarrollo posible a la protección de los derechos fundamentales y la de permitir la consecución de los objetivos comunitarios. La inclusión de los derechos fundamentales en el seno del derecho comunitario constituía, además, una necesidad impuesta por la pervivencia del principio de primacía del ordenamiento comunitario, que cedía si éste no incluía en su sistema jurídico la protección de tales derechos que, en cambio, sí dispensaban los ordenamientos nacionales.

La contribución del TJ a la recepción de los derechos fundamentales, que ha servido, a su vez, para integrar las lagunas del ordenamiento, se ha completado con la labor de las instituciones. El problema que suscitaba, por un lado, que la CE no sucediese formalmente a los Estados miembros, y de otro, la ausencia de un catálogo de derechos fundamentales, condujo inicialmente a plantearse la conveniencia de que la CE se adhiriera al Convenio Europeo de derechos humanos, lo cual fue, sin embargo, rechazado por el TJ en su dictamen de 1996 al considerar que la Comunidad no tenía competencia para adherirse a la Convención. Con anterioridad, la cuestión se había abordado con motivo de la redacción del Acta Unica Europea de 1984, a través del Informe Spinelli, y posteriormente en el Proyecto Herman de Constitución Europea adoptado en el seno del Parlamento Europeo en 1994. El Informe del Comité de Expertos sobre los Derechos Fundamentales creado por la Comisión europea de 1999 ya establecía la necesidad de la creación de un plan global de protección de los derechos fundamentales que incluía el marco de relaciones entre el TJ y el TEDH. Tras los Consejos de Colonia y Tampere la Comisión decidió la elaboración de una Carta Europea de derechos funda-

mentales conectada al proceso de constitucionalización de UE de cara a la reforma de los Tratados con motivo de la ampliación de la Unión. Este proceso, que continuó en la cumbre de Helsinki a través de la creación de la Conferencia intergubernamental en cuyo seno se habría de elaborar la Carta, culminó con el Tratado de Niza y la redacción final de ésta. En la cumbre de Niza, además, se acordó convocar otra Conferencia intergubernamental para 2004 con el objeto de revisar el ordenamiento comunitario de cara a la ampliación de la UE, y de cara a la posibilidad de contar con un proyecto de constitución europea a discutir en el siguiente quinquenio.

La Carta integra, pues, los derechos de la Convención europea y los reconocidos por los ordenamientos nacionales de los Estados miembros, y sirve al TJ como un elemento interpretativo e integrador del ordenamiento comunitario, y constituye un instrumento que ha sido ya invocado por diversos Abogados generales y por el TPI.

En la actualidad, y de cara al presente Siglo, puede decirse, pues, que se está avanzando hacia un sistema europeo de protección de los derechos fundamentales que comprende el sistema comunitario, el del Consejo de Europa y el de los propios Estados miembros. La consecución de una constitución europea, que ha de ser la base de este sistema integrado y armónico de protección, encuentra su pilar de apoyo en la propia Carta, que debe completarse con la necesaria reforma de los tratados de la Unión. El nexo de unión se encuentra en el art. 6 del TUE, que incorpora los principios del Estado de derecho, la democracia y el respeto a los derechos humanos como principios comunes de los Estados miembros. Es preciso que en el desarrollo de este sistema de protección se superen los conflictos derivados de los tres niveles de protección de los derechos fundamentales existentes: el de los jueces nacionales, ordinarios y constitucionales; el de los tribunales comunitarios, y el del TEDH, sobre la base de que los derechos fundamentales reconocidos en la Carta constituyen no sólo un estándar de contenido típico de tales derechos, sino verdaderos derechos subjetivos de obligatoria tutela atribuidos no sólo a los nacionales de los Estados miembros, sino a los de terceros Estados, imponiéndose su cumplimiento a todos los tribunales de la UE.

III.- LA ESTRUCTURA JURISDICCIONAL INTERNACIONAL DEL SIGLO XXI. LOS RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA

Son los siguientes:

a) La estructura jurisdiccional internacional comienza en la organización jurisdiccional de los Estados: el Juez nacional es juez internacional en la medida en que viene obligado a aplicar el ordenamiento supranacional. Esta caracterización del Juez nacional se hace especialmente patente en el seno de la UE. El Juez nacional es juez comunitario, el primer eslabón en la estructura jurisdiccional comunitaria, y como tal tiene la obligación de asegurar el pleno efecto de las normas comunitarias dejando inaplicadas, si fuese necesario, toda disposición contraria de la legislación nacional, la cual, ante todo, ha de interpretar en el sentido de posibilitar el efecto útil de las normas comunitarias. Para ello el ordenamiento comunitario cuenta con las modalidades de procedimiento nacionales, a los que reenvía; pero el Juez nacional, en su aplicación, está sujeto a los principios de subsidiaridad que exige la ausencia de reglamentación comunitaria específica, de equivalencia por virtud del cual las vías de derecho nacionales han de ser puestas a disposición, sin discriminación alguna, del derecho comunitario, y de efectividad que impone un determinado nivel mínimo de protección.

Los escollos que se encuentra este primer escalón jurisdiccional derivan, por un

lado, de la falta de armonización entre los ordenamientos y procedimientos nacionales, cuya diversidad tiene como consecuencia un distinto grado de esfuerzo a la hora de aplicar con toda su eficacia el derecho comunitario por los tribunales de los distintos Estados; de ahí la conveniencia de establecer cauces y reglas de procedimiento que presenten la mayor uniformidad posible, dentro de los diferentes sistemas jurídicos que coexisten en la esfera comunitaria. Por otro lado, las dificultades derivan de las exigencias del principio de aplicación uniforme del derecho comunitario, de la dinámica de aplicación de determinados actos comunitarios las directivas, concretamente, y de la utilización de términos abstractos en la legislación comunitaria que, enfrentados a los sistemas y conceptos jurídicos de los diferentes Estados, pueden llevar a resultados distintos. Así, en las legislaciones nacionales pueden existir criterios de determinación de la responsabilidad diferentes, o nociones diferentes de conceptos tales como daños y perjuicios. La cuestión se ha suscitado recientemente con motivo de la aplicación de la Directiva 90/314/CEE, relativa a los viajes combinados en la STJCE de 12 de marzo de 2002, as. *Simona Leitner vs. TUI Deutschland*, que abordó el problema de la inexistencia en algunos Estados miembros de la obligación de reparar los perjuicios morales y la forma en que el juez nacional debía atender a su indemnización conforme a la Directiva citada, interpretando su ordenamiento en sentido favorable a dicho resarcimiento, en aras a evitar distorsiones en la competencia. También reciente es el problema que se suscitó a un Juez español, y que dio lugar al planteamiento de la correspondiente cuestión prejudicial al TJCE, con motivo de la aplicación de la legislación nacional sobre responsabilidad por daños causados por productos defectuosos –Ley 22/1994, de 6 de julio- y sobre protección al consumidor Ley 26/1984, General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, principalmente, que conferían al perjudicado mayor protección que la dispensada por el ordenamiento comunitario. La STJCE de 24 de abril de 2002, as. *González Sánchez vs. Medicina Asturiana*, dejó claro que la aplicación uniforme del derecho comunitario permite y exige una restricción o limitación del grado de protección dispensado por el ordenamiento nacional. De este modo, lo que en algunos Estados es preciso, por imperativo de la legislación comunitaria, en otros es, en cambio, excesivo.

b) Los tribunales supranacionales: en particular, la justicia comunitaria.

Desde que con el Acta Unica Europea se agregó al Tribunal de Justicia un Tribunal de Primera Instancia la jurisdicción comunitaria no había tenido modificaciones. Sin embargo, la existencia de un número cada vez mayor de recursos, la insuficiencia de asuntos resueltos en relación con los recursos interpuestos, la existencia de procedimientos cada vez más largos y las perspectivas de futuras adhesiones condujeron al TJ a elaborar un Documento de reflexión en 1999 sobre el futuro jurisdiccional de la UE cuyas líneas generales fueron adoptadas en la Conferencia Intergubernamental y reflejadas en la nueva redacción del art. 220 TCE tras el Tratado de Niza. Estas líneas generales se pueden resumir del siguiente modo, según los tres pilares del sistema jurisdiccional comunitario que se diseñaba:

a') El primer pilar lo constituye el Tribunal de Justicia, con tres tareas fundamentales:

a'') Responder a las cuestiones prejudiciales.

b'') Resolver en primera o única instancia algunos recursos directos cuya urgencia o importancia fuera incompatible con un doble grado de control jurisdiccional. Se debe tener en cuenta que el nuevo art. 220 TCE ha ampliado las competencias del TJ a algunos aspectos del TUE confiriéndole competencias en el procedimiento de suspensión por el Consejo de determinados derechos derivados de la aplicación del Tratado a

un Estado miembro en que se constate la existencia de una violación grave y reiterada de los principios contemplados en el art. 6.1 (libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales y Estado de derecho). El TJ se pronuncia a petición del Estado miembro en el plazo de un mes a partir de la constatación por el Consejo.

Por otro lado, el art. 229^a del TCE, insertado por el Tratado de Niza, confiere competencias al TJ para resolver litigios relativos a la aplicación de los actos adoptados sobre la base del Tratado por los que se crean títulos comunitarios de propiedad industrial. Y el Tratado de Niza amplía la legitimación para interponer el recurso de anulación al Parlamento, que la ostenta junto con los Estados miembros, la Comisión y el Consejo.

c'') Asegurar la uniformidad en el sistema jurisdiccional mediante el recurso de casación o de un recurso en interés de ley en caso de competencias prejudiciales atribuidas al TPI o en materias competencia de las Salas de recurso.

Desde el punto de vista organizativo, se amplía el número de sus miembros, que ahora es de quince, para ser uno por cada Estado miembro, en previsión a la ampliación de la UE. Si actualmente funciona en Salas y en sesión plenaria, pasa a actuar en Salas y Gran Sala, y el Pleno constituirá la excepción, reservado para procedimientos de destitución del defensor del Pueblo y destinados a cesar o a privar de pensión a un miembro de la Comisión o del Tribunal de Cuentas, así como a los asuntos que revistan excepcional importancia.

b'') El segundo pilar lo integra el Tribunal de Primera Instancia, con estas tres funciones esenciales:

a'') ser el tribunal de primera instancia en los recursos directos de su competencia (acciones ejercitadas por particulares, personas físicas o jurídicas, en los litigios que les enfrentan con instituciones comunitarias).

b'') ser el tribunal de última instancia en los contenciosos especiales. El nuevo art. 225 A permite al Consejo crear salas jurisdiccionales encargadas de conocer en primera instancia de determinadas categorías de recursos interpuestos en materias específicas, como función pública comunitaria o patentes. Sus decisiones serán recurribles en casación ante el TPI o bien serán apelables ante el mismo órgano, si la norma de creación de la sala especial lo permite. Con carácter excepcional sus resoluciones podrán ser reexaminadas por el TJ cuando aprecie grave riesgo de que se vulnere la unidad o coherencia del derecho comunitario.

c'') conocer en algunos casos recursos prejudiciales.

El art. 225 TCE confiere al TPI competencia en materia prejudicial en determinadas materias establecidas por el Estatuto del Tribunal, lo que constituye una importante novedad respecto del régimen actual que atribuye competencia en esta materia exclusivamente al TJ. Ahora bien, la aplicación práctica de esta competencia va a resultar difícil vista la estrecha relación que presentan las materias en derecho comunitario, que va a dificultar la escisión competencial entre TJ-TPI. Las decisiones de éste, podrán en todo caso, ser reexaminadas por aquél con carácter excepcional a través de un procedimiento de urgencia.

c'') El tercer pilar estará constituido por las salas de recurso especiales ya citadas, que conocerán la primera instancia de los recursos directos competencia de ellas.

Merecen una especial mención las reformas atinentes a la figura del Abogado General. Por un lado, ve reforzadas sus misiones y competencias, pues se prevé la creación de un Primer Abogado General que tiene la capital misión de proponer al TJ el reexamen de las resoluciones del TPI en los casos excepcionales que considere que

existe un riesgo grave de vulneración de la unidad o coherencia del derecho comunitario. Por otro lado, el nuevo art. 222 modifica en general su función, pues deja de intervenir necesariamente mediante la elaboración de sus conclusiones motivadas sobre todos los asuntos competencia del TJ para permitir que éste dicte sentencia sin las conclusiones del Abogado general cuando el asunto no plantee ninguna cuestión de derecho nueva; novedad ésta que no ha sido acogida favorablemente por la totalidad de la doctrina, pues se prescinde de un importante elemento de imparcialidad e independencia.

VIII. DÍA DE GÓNGORA

DÍA DE GÓNGORA, 2003



*El Director
de la*

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA,

*de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes,
su Junta Rectora y el Director del*

INSTITUTO DE ESTUDIOS GONGORINOS

*de la misma se complacen en invitarle a los
actos con que la Corporación honrará al poeta*

D. LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

en el CCCLXXVI aniversario de su muerte.

Córdoba, 18 de Mayo de 2003.

PROGRAMA DE LOS ACTOS

Entrada libre.

Capilla de San Bartolomé de la S. I. Catedral.

9'30 horas:

MISA POR EL ALMA DEL POETA.

Concelebrarán los sacerdotes y académicos D. FELICIANO DELGADO LEÓN, S.I., y D. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, C.M.F., con homilía a cargo del primero.

La Coral «Ramón Medina», dirigida por el Académico D. LUIS BEDMAR ENCINAS, interpretará las siguientes piezas de carácter sacro:

CANTO DE ENTRADA	<i>Éste es el día.</i>	G. P. Telemán.
CANTO INTERLECCIONAL 1.º	<i>Llama viva. (Pentecostés).</i>	L. Bedmar.
CANTO INTERLECCIONAL 2.º	<i>Aleluya.</i>	Gregoriano.
OFERTORIO	<i>Ofertorio del dolor.</i>	L. Bedmar.
COMUNIÓN	<i>Coral 21 de la Pasión según San Mateo.</i>	J. S. Bach.
CANTO FINAL	<i>Aleluya del Mesías.</i>	G. F. Haendel.

10'15 horas:

OFRENDA POÉTICA A LA MEMORIA DE D. LUIS DE GÓNGORA.

Estará a cargo de la Académica Correspondiente D.ª SACRAMENTO RODRÍGUEZ CARRILLO, tras depositar unas flores en la tumba del poeta.

Patio central del Restaurante «El Bandolero».

10'45 horas:

DESAYUNO.

Fundación Antonio Gala (Ambrosio de Morales, 20)

12'00 horas:

1. Recital poético en honor de Luis de Góngora, por el Colectivo Abierto de Poetas Cordobesas.

Presenta: JUANA CASTRO.
 Recitan: MATILDE CABELLO.
 MERCEDES CASTRO.
 M.ª LUZ ESCUIN.
 ENCARNA GARCÍA.
 ELENA MEDEL.
 BALBINA PRIOR.
 M.ª JOSÉ RODRÍGUEZ.
 PILAR SANABRIA.
 SOLEDAD ZURERA.

2. Lectura poética a cargo de la poetisa D.ª ELSA LÓPEZ, Directora de la Fundación Antonio Gala.
3. Clausura del acto, por el Excmo. Sr. D. JOAQUÍN CRIADO COSTA, Director de la Real Academia.

IX. CLAUSURA DEL CURSO 2002-2003

CLAUSURA DEL CURSO 2002-2003

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA ACADEMIA

Clausuramos hoy el curso centésimo nonagésimo tercero de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, lo que indica que nos estamos acercando a pasos agigantados al segundo centenario de nuestra Corporación.

Un curso de frenética actividad intelectual como nunca había conocido anteriormente la Institución, actividad que en varias ocasiones ha llenado los siete días de una misma semana. Y si esto es ya de por sí importante, lo es aún más por la calidad y altura científica, literaria o artística de esa actividad y porque ha sido una tarea colectiva de todos los Académicos sin exclusión.

Este salón ha sido escenario de veintidós conferencias, de once sesiones extraordinarias, de nueve conciertos musicales, de la presentación de once libros, de un ciclo de conferencias sobre “La Medicina y la Cirugía en el siglo XXI”, de otro sobre “Evolución del Derecho y la Justicia en el siglo XX”, de unas jornadas sobre “Don Niceto Alcalá-Zamora”, de otra sobre “Luis Cernuda” y de otras sobre “Minería y Metalurgia en el mundo romano: La Loba, Fuente Obejuna (Córdoba, España)”. A esto hay que añadir “Los martes poéticos de la Academia”, con Luis Alberto de Cuenca Prado, Juan Carlos Mestre y José Miguel Santiago Castelo.

Se ha celebrado el Día de la Constitución, el Día de la Inmaculada, el Día Mundial del Teatro y el Día de Góngora, entre otros.

Algunas de todas esas actividades, con la colaboración de la Universidad de Córdoba, de la Fundación Antonio Gala, de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, de la Universidad San Pablo CEU de Madrid, del Ayuntamiento de Córdoba, de la Diputación Provincial, de la Fundación PRASA, de CAJASUR, de la Asociación de la Prensa de Córdoba, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, del Instituto de Reales Academias de Andalucía, del Conservatorio Profesional de Danza “Luis del Río”, de Radio Nacional de España, de las Asociaciones de Amigos del Museo Arqueológico y de los Museos de Córdoba, del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco”, del Círculo de la Amistad de Córdoba, de Ediciones Edisur y de los Ayuntamientos de Fuente Obejuna y de Montilla.

La edición del *Boletín*, que data de 1922, ha seguido su marcha natural. Y la Academia ha informado, para la Consejería de Gobernación, los expedientes para la aprobación de símbolos municipales -escudos, banderas, himnos, etc.- de los Ayuntamientos de Chercos, Lújar, Adra, Sierro y Lucainena de las Torres (en Almería), San Isidro de Guadalete (en Cádiz), Villafranca de Córdoba y Fuente Carreteros (en Córdoba), Montillana, Torrecardela, Rubite, Trevélez, Pórtugos (en Granada), Pozo Alcón (en Jaén), Gaucín, Istán (en Málaga) y El Real de la Jara (en Sevilla).

En el curso que concluimos hemos lamentado profundamente el fallecimiento de los Numerarios Ilmos. Sres. D. Manuel Mora Mazorriaga y D. Mario López López y de los Correspondientes Sres. Botella Llusiá, Echevarría Echevarría, Domínguez Ortiz, Antolín Paz, Jordá Cerdá, Redondo Guillén y Jiménez Martos, éste último ayer mismo.

Y se han incorporado a la nómina académica los Ilmos. Sres. D. Francisco J. Castejón Calderón y D. Antonio Manzano Solano como Numerarios, el Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno como Honorario y los Sres. Sánchez Zamorano, Casal Román, Ventura Gracia, García Hurtado, Requerey Ballesteros, Primo Jurado, Martínez Enamorado, López Becerra de Solé y Martín de Vargas (Conde de Cabra y Marqués de Ayamonte), Jiménez Fernández, Domínguez López, Barreiro Fernández, Peña Pérez, Gómez Pérez, López Alejandro, Cociña Abella, Herrera García, Toledo Ortiz y las Sras. Salcedo Morilla, Rosal Nadales y Agüera Espejo-Saavedra como Correspondientes.

Más de cuatro mil personas han acudido a este salón en el curso que termina, como público de las diferentes actividades, número que va creciendo de año en año. Y en reciprocidad, la Academia ha estado presente en la mayor parte de los acontecimientos culturales, científicos y sociales de la capital y de la provincia e incluso de la comunidad autónoma.

Vaya nuestro agradecimiento a la prensa, que viene dando testimonio continuo de nuestro quehacer y de nuestra presencia, con frecuentes comentarios laudatorios.

En fin, el curso 2002-2003 ha significado algunas singularidades, como que la Academia ha tenido necesidad de un servicio de protocolo que la Universidad le ha cedido con gentileza, que por primera vez ha necesitado también de un servicio de seguridad y orden y que ha hecho publicidad en prensa de determinadas actividades.

Cerremos esta breve panorámica con la satisfacción de que su trayectoria histórica y su actual imbricación cultural y social han merecido para su Academia la Medalla de Oro de la Ciudad, concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, y más recientemente el reconocimiento de la Federación de Peñas Cordobesas -auténtico senado de la cultura popular- al dedicarle su XVI Noche Flamenca y ofrecerle ante cinco mil personas un artístico cordobán con alegorías de las tareas académicas. Y estamos seguros de que a estos galardones van a seguir otros no menos importantes.

En el campo de lo material, creo que tocamos con las manos la licencia municipal de las obras que la Academia necesita en su sede para acomodarla a su función y hacer posibles sus actividades científicas, literarias y artísticas para bien de la sociedad, legítima destinataria de sus logros. Todo ello desde la independencia, la libertad, la tolerancia y el diálogo interno entre sus miembros y el externo con esa misma sociedad.

Agradezco la presencia de todos ustedes, autoridades, académicos y amigos.

Que tengan ustedes unas felices vacaciones.

En nombre de S.M. el Rey declaro clausurado el curso 2002-2003 en la Real Academia de Córdoba.

X. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN
1. Geología y Minería

LA CUENCA CARBONÍFERA DE PEÑARROYA BELMEZ-ESPIEL (CÓRDOBA). RESEÑA GEOLÓGICO-MINERA Y CORPUS BIBLIOGRÁFICO

RAFAEL HERNANDO LUNA

ACADÉMICO NUMERARIO

JOSÉ LUIS HERNANDO FERNÁNDEZ

SEMINARIO «A. CARBONELL T-F»

INTRODUCCIÓN

El carbón, protagonista destacado en el desarrollo de la Revolución Industrial, hizo posible el avance tecnológico que permitió alcanzar un grado de progresión económica desconocido hasta entonces, derivado a su vez, en buena parte, del trabajo esforzado realizado por el proletariado industrial. Las máquinas de vapor no hubiesen sido efectivas sin el uso de carbón y, por lo tanto, las bombas de desagüe de las minas no habrían logrado conseguir rendimientos aceptables ni, por supuesto, el ferrocarril -en principio de casi exclusivo carácter minero- hubiera tenido una rápida evolución. El retraso con que se inicia en España la Revolución Industrial se refleja consecuentemente en las fechas de comienzo de las actividades extractivas de combustibles sólidos, como fue el caso de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel, centro y lugar de referencia del presente trabajo.

El inicio tardío de la explotación de estos yacimientos, de difícil laboreo -como otros de España-, contra todo pronóstico no llegó a incidir de manera sensible en el grado de mecanización de estas minas en las etapas que preceden al último cuarto del siglo XIX, dificultando y encareciendo a su vez el beneficio de las mismas tanto los condicionantes geológico-morfológicos, como las comunes irregularidades de las capas -con frecuentes buzamientos verticales o subverticales- y su escasa longitud en el sentido del rumbo; esto daba lugar a que tanto el carbón de la cuenca del Guadiato como el de las demás zonas carboníferas españolas llegase al mercado a un precio superior al inglés.

Independientemente del hecho de que el carbón fuese utilizado por los herreros en sus fraguas al menos desde el Renacimiento, en la cuenca de Peñarroya, las primeras labores de alguna entidad -de carácter efímero- transcurren de manera intermitente entre 1790 y 1799, siendo destinada la producción, en su mayor parte, al Real Cerco de San Teodoro de las minas de Almadén con el fin de abastecer de combustible a la “máquina de fuego”, es decir, la bomba de vapor que entonces novedosamente se había instalado para desaguar dichas minas. Estas primeras extracciones en la zona tenían lugar sin dificultad, ya que los afloramientos carboníferos eran numerosos y ostensibles, y en consecuencia, fácilmente accesibles.

Las explotaciones de índole más continuada, espoleadas por la Ley de Minas de 1825, se formalizan en el bienio 1844-45, cuando se procede a denunciar y, en su caso, demarcar multitud de concesiones mineras, muchas de ellas de carácter especulativo. Entre las primeras compañías carboneras activas, destacan por la importancia de sus inversiones, y consiguientemente de sus labores mineras, la *Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel* y la *Compañía de Los Santos*, que fue la explotadora de la emblemática mina *Terrible*. Más adelante, y relacionadas con los ferrocarriles proyectados o ya en construcción, surgen poderosas empresas con intereses mineros en la cuenca, este es el caso de la *Sociedad Hullera y Metalúrgica de Belmez*, la *Bética*, *Manchega y Vizcaína*, la *Compañía de Ferrocarriles M.Z.A.*, y *Loring, Heredia y Larios*, junto a la *Compañía de los Ferrocarriles Andaluces*.

Con la aparición de la *Société Minière et Métallurgique de Peñarroya*, en 1881, se inicia la política tendente a la consecución del monopolio minero en la cuenca que, la gran compañía francesa, auspiciada y financiada por la conocida Banca Rothschild, habría de conseguir prácticamente en su totalidad.

Como consecuencia de los denuncios mineros que se inician en 1844 surge de forma anárquica un asentamiento urbano que conformaría el embrión de lo que, con el tiempo, se convertiría en una pujante ciudad. El atractivo de las minas provoca la afluencia de un aluvión de gentes extranjeras procedentes de Inglaterra, Francia, Italia, Portugal o Prusia y de españoles de diversas regiones, especialmente extremeños y -en lo que respecta al mundo del ferrocarril- manchegos.

En este periodo preliminar, estudiado por Manuel Nieto Cumplido («Peñarroya. Historias de mi pueblo.», 1964. Inéd.), los acontecimientos se generan y encadenan con rapidez hasta el extremo de que en 1845 comienza a configurarse la localidad de El Terrible, llamado hasta entonces “el pueblo nuevo”, destacando por su número la presencia de técnicos y operarios ingleses. A la vez, las minas se van estructurando y racionalizando con rapidez hasta el extremo de que en 1847 se puede decir que el carbón de la cuenca de Peñarroya se explota con aceptables técnicas de laboreo.

Pero en este tiempo, como en épocas posteriores, no iban a proliferar precisamente los cronistas aplicados al detalle de estos temas o simplemente que ofreciesen una visión global del desarrollo de los trabajos en la cuenca minera en cuestión. Así, hasta el día de hoy, ni antes ni después de que en 1899 viese la luz la «Memoria descriptiva de la cuenca carbonífera de Belmez» escrita por D. Lucas Mallada y Pueyo y publicada en el Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, se ha llegado a editar trabajo o estudio alguno que -con aceptable profundidad y rigor- se ocupe de la geología y minería de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel. Tienen carácter de excepción, aunque no se pueda decir que constituyan una publicación específica, las páginas que acerca de la cuenca del Guadiato se encuentran en el texto «La minería andaluza». *Libro Blanco*, t. II, editado por la Junta de Andalucía, Dirección General de Industria, Energía y Minas, en 1986, y realizado por la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras. (Se reitera que no existen publicaciones concretas de entidad que se refieran a “la totalidad” del territorio de la cuenca carbonífera de que se trata, salvo la mencionada obra de Mallada).

En 1977, ADARO -o también ENADIMSA- finaliza la redacción de la «Investigación geológico-minera de la cuenca carbonífera del Guadiato», proyecto inédito, mecanografiado, que puede y debe ser calificado como obra monumental, que consta de Memoria (122 pp. más 27 mapas y planos) y 8 volúmenes nominados como “Anexos” -del I al VIII- que comprenden el estudio geológico, estratigráfico y estructural, las campañas de sondeos mecánicos y sus resultados, el estudio geofísico, la paleontología

-con un estudio específico y minucioso sobre paleobotánica-, un estudio sedimentológico y una evaluación de reservas, además de los numerosos planos, mapas, gráficos y cuadros incluidos. Por todo lo anterior, y como quiera que este gran trabajo de investigación minera se mantiene inédito y sin posibilidades de publicación, se ha estimado la oportunidad -y también la necesidad- de publicar una *Reseña y Corpus Bibliográfico* en relación con el estado de la minería y su visión retrospectiva en la cuenca carbonífera que se ha preferido llamar “de Peñarroya-Belmez-Espiel”.

Por tanto, en la *Reseña* que se va a elaborar en este trabajo se encontrarán apuntes geográficos, notas geológicas -tanto estratigráficas como tectónicas y paleontológicas-, obligadas referencias al referido Proyecto de Investigación de ADARO (1974-1977), nombres de empresas y minas, estudios acerca del carbón, la temática sociolaboral en lo posible, los ferrocarriles, y el impacto ambiental. Todo ello expuesto en sucesivos capítulos, a los que habrán de seguir otros relativos a recensiones de los trabajos -memorias, informes y proyectos- considerados más sobresalientes y relativos a este área minera, además de -entre otros apartados- una relación comentada (que creemos totalmente novedosa) de la cartografía geológico-minera relativa a la cuenca considerada en su conjunto, es decir, abarcando desde las tierras pacenses hasta el curso del río Guadalquivir en las inmediaciones de la cordobesa localidad de Adamuz.

Por otra parte, con el trabajo que aquí se prologa, se está próximo al cierre de un ciclo que engloba toda la vida activa de la cuenca del Guadiato, y que pudiera prolongarse hacia su final hasta el año 2015 o quizás, haciendo un alarde de optimismo, hasta el 2017. Éstas son, al menos, las fechas que se barajan en los ambientes en los que habrá de tomarse tan penosa decisión, que traerá, sin duda, las peores consecuencias -de hecho, desde hace algunos años, éstas ya se están sintiendo- para la cuenca minera, que es tanto como decir para los habitantes que pueblan este singular territorio.

Ante las carencias bibliográficas en relación con la cuenca carbonífera, se ha pretendido ante todo reunir la documentación más relevante, obviando solamente algún que otro dossier así como algunos *rappports* e informes muy puntuales, de menor valor para el caso. Esto ha sido posible al darse la circunstancia de que los autores del presente trabajo han ejercido la mayor parte de su actividad laboral e investigadora en la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez. Además, existen precedentes en esta línea, como lo pone de manifiesto la «Bibliografía Geológico-Minera de la provincia de Córdoba», 1970. Memoria del Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, t. 74, completo, de R. Hernando; (Bibliografía sobre la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel, en pp. 110-114).

Conscientes del pecado de reiteración, se insiste en que se ha pretendido ser tan ambiciosos en cuanto a la recopilación bibliográfica se refiere que, en la relación que se expondrá a continuación -en su capítulo correspondiente-, figurarán no sólo los trabajos publicados e inéditos de que se tiene conocimiento, sino que se incluyen también los “perdidos”, o no localizados e ilocalizables, en los casos en que se tiene certeza de su existencia actual o pasada. La falta de referencias -fechas, lugares, etc.- en esta Bibliografía es, por lo tanto, frecuentemente, signo indicativo de paradero ignorado.

Aún cuando no se pretende justificar el hecho, resulta que en el *Corpus Bibliográfico* se ha adoptado una postura heterodoxa al citar a determinados autores con su nombre “completo”, en lugar de escribir solamente la letra inicial; esta licencia se debe a la creencia de que el entorno de ciertos autores quizá desease que fuera así.

Así, en la Bibliografía se relacionan textos, informes, proyectos... de carácter geológico y minero -que, en algunos casos, se comentan en otros capítulos-, aunque también figura algún escrito de otra índole, como Ciencias Históricas o Sociales. También

aparecen obras de carácter general, tanto en el sentido geográfico (referidos a toda la cuenca o a toda la cuenca productiva, desde El Porvenir a La Ballesta) como en el científico y tecnológico, en los que se estudian las Leyes y las concesiones mineras, las técnicas de laboreo, los ferrocarriles, los mercados, los accidentes laborales, el estado social, las centrales térmicas, y otros. Además de estos trabajos de carácter general, se han catalogado varios de condición puntual referidos a un espacio -una mina en concreto, p.ej.- o a un lugar geográfico, geológico, o un periodo temporal determinado. En consecuencia, con ello debe entenderse que entre los estudios, memorias, y proyectos calificados como “de singular consideración”, figuren mayoritariamente los de carácter general, por ser, precisamente, los más completos, y en consecuencia -salvo excepciones- considerados con prioridad a la hora de redactar la correspondiente recensión.

La relación sinóptico-cronológica de autores o de algunos estudios y memorias relativos a la cuenca carbonífera que nos ocupa, puede ser, sin duda, de utilidad para los investigadores interesados en el estudio de una determinada etapa histórica de la cuenca o en la evolución de los criterios geológicos, mineros, económicos y sociales a lo largo de los años.

El capítulo relativo a Cartografía incluye en su comienzo un amplio preámbulo en donde se hace una puesta en valor del contenido de este apartado, que está dividido en dos sub-capítulos: uno referente al siglo XIX y otro al XX. De todas maneras, debe decirse que los mapas y planos mineros más valiosos son los que las empresas remitían anualmente a los Distritos Mineros -Jefaturas o Secciones de Minas-, anexos a los Planes de Labores de cada mina o Grupo Minero, siendo de especial interés los de gran detalle, levantados a escala 1:1000 y 1:500.

Para acabar con esta extensa introducción, hay que comentar que este trabajo termina con un apartado en el que se hacen constar las materias y lugares a que se refieren las Memorias y Proyectos Fin de Carrera relativos a la cuenca minera del Guadiato que, bajo la supervisión de un director, fueron redactados por alumnos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Belmez, hoy Escuela Universitaria Politécnica, de la Universidad de Córdoba, entre los años 1927 y 2002.

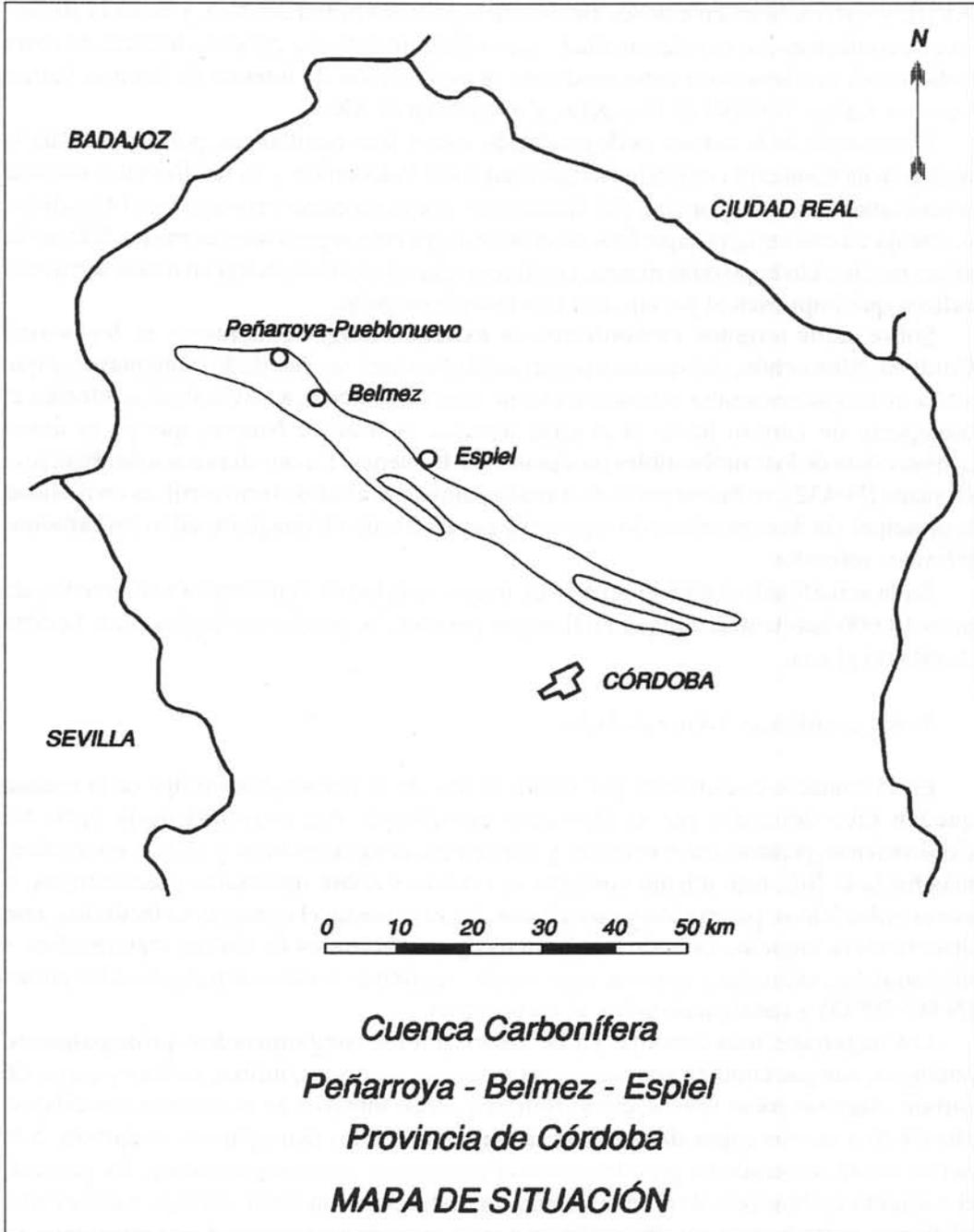
RESEÑA GEOLÓGICO-MINERA

Apunte geográfico

Conocidos también con la nominación de *cuenca del Guadiato*, los yacimientos carboníferos ubicados en el área N-NO. de la provincia de Córdoba, en tierras de Sierra Morena Central, afloran a lo largo de unos 60 km en su zona productiva -la situada más al noroeste-, y constituyen la mayor cuenca carbonífera de Andalucía, que se prolonga 45 km más en dirección sureste, en una zona estéril, siguiendo el cauce del río Guadalbarbo hasta llegar a las mismas márgenes del Guadalquivir, en las inmediaciones de Adamuz.

La anchura de esta banda hercínica, encajada en la penillanura de la zona de *Ossa-Morena*, varía entre 2,5 y 6 km, comprendiendo un área de unos 446 km², y abarcando parcialmente territorios de los términos municipales de Fuenteobejuna, Peñarroya Pueblonuevo, Belmez, Villanueva del Rey, Espiel y Villaharta. El presente trabajo se habrá de referir siempre al área septentrional de este amplio terreno -la zona productiva, de unos 255 km²-, de forma similar a la seguida en la mayor parte de los estudios realizados hasta ahora en esta cuenca minera.

En sentido estricto, la faja que contiene las capas de interés económico de la cuenca



-siempre con dirección NO-SE.- es la más nororiental de las tres en que, como más adelante se precisará, se divide longitudinalmente la cuenca, quedando limitada ésta en su conjunto, sin brusquedades, al noroeste, en tierras extremeñas. La banda productiva es de escasa dimensión en lo que a su anchura se refiere, ya que en ningún lugar de su recorrido supera los 1.500 m. En ella, esporádicamente, desde el último cuarto del s. XVIII, y sistemáticamente desde finales de la primera mitad del XIX y hasta la fecha -en que continúan-, se han desarrollado actividades de laboreo minero, destacando entre todas ellas, las llevadas a cabo mediante la explotación de interior de las que fueron famosas minas, *Terrible* en el s. XIX, y *Antolín* en el XX.

El territorio de la cuenca es de modelado suave, tipo penillanura, puesto que toda la región se ha mantenido emergida desde finales del Paleozoico, y su red fluvial, tributaria prácticamente al cien por cien del Guadalquivir y cuyo curso principal es el Guadiato, se encaja en una antigua superficie de erosión cuya cota supera levemente los 500 m. de altura media. A lo largo de la misma, en disposición arrosariada, destacan recios serrijones calizos que imprimen al paisaje una morfología singular.

Sobre estos terrenos carboníferos se extiende longitudinalmente el ferrocarril Córdoba-Almorchón, del que con posterioridad se hará un detallado comentario, y que al día de hoy se encuentra infrautilizado; no obstante lo cual, a través de él se efectúa el transporte de carbón hasta la central térmica de Puente Nuevo, que es la única consumidora de los combustibles producidos en la cuenca. La carretera nacional Badajoz-Granada (N-432), en buena parte de trazado paralelo al aludido ferrocarril, es en realidad la principal vía de comunicación regional y canaliza todo el transporte salvo los carbones térmicos referidos.

En la actualidad, el núcleo urbano de mayor entidad es Peñarroya Pueblonuevo, de unos 13.000 habitantes, aunque en tiempos pasados, su población llegó a rozar la cifra de 40.000 almas.

Notas geológicas. Generalidades

En el contacto discordante que existe al NE. de la cuenca, los límites de la misma quedan bien definidos por el Devónico constituido con cuarcitas de la base del *Coblenciense*, pizarras *coblencienses* y *eifelienses*, conglomerados, y calizas arrecifales; más hacia el SE., este mismo contacto se establece sobre materiales precámbricos, a veces ordovícicos, pizarreños y cuarcíticos. En el suroeste el contacto es tectónico, con discordancia angular, estando conformado por materiales de facies metamórfica -micasquistos, cuarcitas y gneises, entre otros-, siguiendo la dirección regional hercínica (N 60°-70° O) y cabalgando sobre el carbonífero.

Los materiales más comunes en la cuenca son los conglomerados -principalmente pudingas, aunque también se encuentran brechas-, areniscas, lutitas, calizas y capas de carbón. Algunas rocas ígneas, como riolitas y otras, intruyen en parte estos materiales, afectando a ciertas capas de antracita, asimilando total o parcialmente el carbón, a la par de haber acelerado en grandes zonas el proceso de intracarbonización. En general, el conjunto carbonífero se muestra como una estructura sinclinal volcada hacia el NE. El flanco norte buza entre 20 y 50°, mientras que el sur aparece frecuentemente en posición subvertical y a veces claramente invertido.

En sentido longitudinal, la cuenca del Guadiato presenta tres bandas bien diferenciadas, hecho ya comentado, separadas por cabalgamientos (Félix Pérez Lorente, 1979); la más septentrional -de facies continental detrítica y edad *Westfaliense B*- está conformada a expensas de conglomerados heterométricos, areniscas, lutitas y capas de

carbón, estando cabalgado el conjunto en el sur por calizas del *Viseense superior* de la faja central. Este carbón es el único de interés económico en la cuenca.

En el *Westfaliense B* predominan los abanicos aluviales en los que se pueden diferenciar facies proximales, depósitos de río anastomosados y facies distales lacustres. Los materiales basales de la secuencia rellenan el relieve primigenio -conglomerados de base-. Por otra parte, debe ponerse a su vez de manifiesto que las paleocorrientes indican la línea N-S como dirección dominante de flujo, con sentido hacia el sur. La faja intermedia se muestra en facies marina somera en su zona inferior y fluvial en su parte superior. Junto a las diferentes bandas conglomeráticas alternantes, areniscas y lutitas, contiene calizas arrecifales que destacan en el paisaje debido a la erosión diferencial. Por último, hay que decir que la faja meridional, cronológicamente datada como Carbonífero inferior de facies culm, está normalmente constituida por pizarras, grauvacas y algunas calizas en las que aparecen manifestaciones de vulcanismo.

Precisando, la cronología de las tres bandas que conforman la cuenca se puede establecer como: *Westfaliense B* \ *Viseense superior* - *Namuriense inferior* \ *Viseense*. Estas divisiones son tan netas, que el *Westfaliense B* o banda productiva es la que, en sentido estricto, constituye la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel, de facies límnic, y única zona de interés económico.

El territorio de la cuenca es en su origen de carácter intramontañoso, enmarcado por fracturas longitudinales, y recibió durante el *Westfaliense* avalanchas de cantos cuarcíticos fluvio-glaciares (Pérez Lorente, F., 1979) que, en épocas posteriores llegaron a colmar pequeños espacios lacustres interconectados en los que, al final de la etapa, se formaron capas de carbón.

Los diferentes ámbitos sedimentarios han generado en consecuencia distintos modelos ciclotemáticos. Así, en el área más noroccidental de la cuenca, las lutitas límnicas (con fauna de agua dulce, como *Enesteria*, *Nacadites*, y *Oleaca*) pudieran ser el testimonio de un ámbito lacustre de cierta estabilidad, sin perjuicio de niveles con radiceles fósiles -suelos de vegetación- e incluso otros horizontes de origen inequívocamente fluvial, como es el caso del Área de Antracitas.

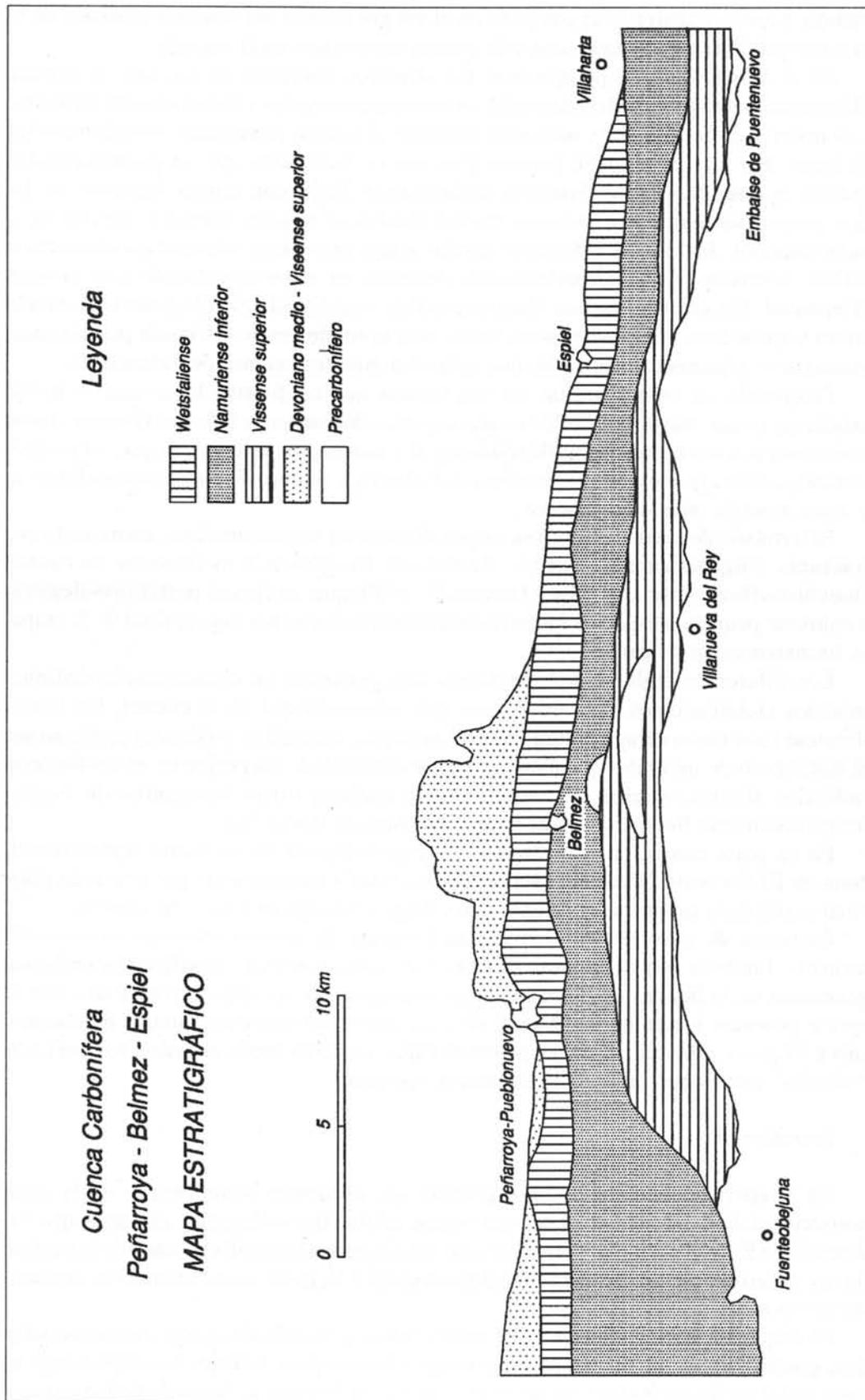
En su parte media, zona de Belmez, y especialmente en su tramo septentrional, zona de El Porvenir, la cuenca está recubierta total o parcialmente por una raña plio-cuaternaria cuya potencia, en ningún caso, llega a sobrepasar los cuatro metros.

Carbones de muy alta calidad se han formado de manera alóctona en sucesión lacustre. También son de escasas cenizas y elevada potencia calorífica los carbones generados en la llanura de inundación; no obstante ello, no debe perderse de vista la escasa potencia y continuidad lateral de estas capas carboníferas, aunque en algunos casos llegan a presentarse como potentes capas en cuyo muro abundan los suelos o "raicillas" alternantes con lutitas finamente fajeadas.

Estratigrafía

En el apartado anterior se ha explicado que el ámbito sedimentario de la zona noroccidental de la cuenca es de naturaleza mixta, fluvio-lagunar, mientras que en dirección SE., tras un espacio de transición en el que se desarrolla un cambio lateral de facies, en terrenos localizados entre el Pozo *Antolín* y Belmez, la sedimentación presenta inequívocamente facies fluvial.

El ciclotema tipo, al que ya se ha hecho referencia, comienza con conglomerados que, gradualmente, pasan a areniscas y luego a lutitas, para finalizar en carbón, bajo el cual, en las series autóctonas, un suelo de vegetación deforma el tableado de los estratos



de muro; a techo, no siempre son comunes las plantas flotadas. Independientemente de este modelo ciclotemático, debe destacarse la existencia de una formación brechoide conocida como “brecha de base”, de cantos pizarrosos, además de los ya comentados “conglomerados de base” -nominación ésta generalizada en la etapa francesa- que se originaron mediante la agregación de cantos subangulares de naturaleza cuarcítica.

Pero deben ponerse de manifiesto las dificultades que existen para establecer una columna estratigráfica representativa del conjunto de las series y los ciclotemas, debido especialmente a los numerosos cambios laterales de facies, mas, teniendo en cuenta las correlaciones menos problemáticas, ENADIMSA, en 1986, efectuó estudios estratigráficos de diferentes “paquetes” como *Cervantes*, en la Región de Antracitas, *San Rafael*, al SE. del anterior, *Cabeza de Vaca*, en Belmez, y otros.

En relación con la cronología dada en el apartado anterior, se debe reflejar cómo Guillermo Ortuño Aznar (un investigador de primera línea de ENADIMSA, trabajando para ENCASUR), en 1965, apoyado en estudios micropaleontológicos y de macroflora, apuntó la presencia del *Tournaisiense* en la base y del *Westfaliense C inferior* en el extremo superior de la serie estratigráfica. Los depósitos fluvio-glaciares de la serie o “conglomerados de Espiel”, estudiados con todo detalle por F. Pérez Lorente, integran un horizonte del ciclotema hullero, conformado -se insiste- por la “brecha basal”, que falta a veces, pudingas, areniscas, lutitas y carbón, más algún tipo de roca ígnea -sobre todo riolitas- que suele intruir e incluso deglutir, como ya se apuntó, alguna capa de carbón, acelerando su proceso de maduración y posibilitando la generación de antracita en el lugar que, cronológicamente, debe corresponder a la hulla.

El estudio de detalle de la serie carbonífera concluye en que el *Viseense* -que aflora a lo largo de una banda sita hacia el límite sur de la cuenca- consta de conglomerados y pizarras que se desarrollan ampliamente, mostrando una típica fractura astillosa -“lápices”-, y calizas con abundante fauna (cuyo conjunto se ha venido a llamar *Unidad detrítica de facies culm*). El *Namuriense inferior* se manifiesta con naturaleza calcárea y lutítica, por lo que se colige su índole continental, pese a que en ese ámbito las facies parálicas y límnicas no quedan netamente diferenciadas; esta banda se denomina como *Unidad detrítica carbonatada*. El *Westfaliense B* o *Unidad detrítica de facies continental*, encierra las capas de carbón explotables; su base la integra el conglomerado brechoide sobre el que se superpone otro de canto cuarcítico procedente de abanicos fluviales en conos de deyección; siguiendo la serie hacia arriba, tras las areniscas llegan las lutitas y las capas de carbón, estando a su vez presente la facies lagunar con escasa o nula aparición de materiales conglomerático-areniscosos. Las dos primeras Unidades se desarrollaron en ambientes marinos, no obstante lo cual, la “detrítico-carbonatada” presenta facies deltaica a techo, que se ha supuesto la base del *Namuriense*. El *Westfaliense B* es siempre netamente continental, y no existe en tierras del E-NE. de la localidad de Fuenteovejuna.

Las capas de carbón de mayor potencia y mejor calidad, por razones ya apuntadas, tuvieron su génesis en las inmediaciones de Peñarroya Pueblonuevo en ambientes fluvio-lacustres (capas *Terrible*, *Ana*, y *Antolín*) en donde además, los empujes tectónicos originaron grandes acumulaciones o “bolsadas” de carbón.

Tectónica

La estructura final de la cuenca ha sido configurada por diferentes esfuerzos de edad hercínica; la fase *Bretónica* dio lugar a la transgresión del *Viseense superior* que originó a su vez los depósitos conglomeráticos de igual edad. Otra fase *intraviseense* originó depresiones y levantamientos, con deposición de calizas y conglomerados de

facies continental. La última fase de los plegamientos hercínicos que afectó a la cuenca fue la *Palentina*, determinante en la estructuración sinclinal de la misma, con el flanco sur invertido y vergencia suroeste.

Con independencia de la incidencia que sobre la arquitectura de la cuenca pudieran haber tenido otros esfuerzos posteriores al *Westfaliense*, habrán de ser las fuerzas gravitatorias las que provoquen finalmente los desenganches y ajustes de bloques en los flancos meridionales del sinclinal carbonífero, afectado a su vez por fallas de laminación relacionadas con los procesos de escamación de todo el flanco meridional -de aspecto muy atormentado y arrosariado-, en donde, a su vez, se hacen notar los empujes tangenciales sufridos, como se pone de manifiesto en el área norte o Zona de Antracitas, en el flanco SO. del sinclinal carbonífero -capa *San Rafael*-, e incluso en *Mina María*.

La discordancia que supone el límite septentrional de la cuenca ha sido provocada por una gran falla longitudinal de desgarre, a la que acompañan otras de menor magnitud. Además, toda una serie de roturas paralelas a la gran falla han dividido el territorio de la cuenca en las diferentes fajas longitudinales que ya han sido explicadas. Por último, una gran falla de cobijadura hace cabalgar el *Namuriense inferior* sobre el *Westfaliense*, siendo este accidente tectónico el que traza el límite suroccidental de la cuenca.

En su conjunto, el Carbonífero -con su dirección hercínica- se mantiene longitudinalmente sin solución de continuidad, ya que las fallas transversales, norteadas, no llegan en ningún caso a interrumpirlo lateralmente.

Paleontología

En la cuenca del Guadiato, el *Viseense superior* queda precisado cronológicamente a través de la presencia de *Endothyra*, *Endothyranosis crassa* y *Diplophaerina inaequalis*, entre otras especies.

El *Namuriense inferior* pudo ser datado gracias al estudio y clasificación de especies fósiles como: *Pecopteris aspera* (Brong.), *Neuropteris antedecens* (Stur.), y *Archaeocalamites scrobiculatum* (Schl.).

Finalmente, el *Westfaliense B* ha sido determinado mediante el estudio de las siguientes especies: *Neuropteris guadiatensis sp. nov.*, *Paripteris linguaeifolia* (Bertr.), *Lonchopteris rugosa* (Brong.), *Mariopteris muricata* (Schl.), *Pecopteris plumosa* (Artis), *Lepidodendron aculeatum* (Stern.) y *Calamites suckowi* (Brong.), entre otras.

En relación al mundo de la Paleontología animal, además de conocerse de antiguo la existencia de *Naiadites*, *Enesteria* y escasos restos de peces; Robert Wagner consiguió recoger hasta 33 restos de especies de fauna marina, correspondientes a un mar somero, en las lutitas del borde sur de la cuenca, que fueron clasificados en Leiden. Entre éstos figuran lamelibranquios, gasterópodos, braquiópodos y crinoides.

En diferentes campañas de investigación paleontológica habidas en el último tercio del siglo pasado, especialmente a partir de 1974, Wagner estudió más de 30.000 ejemplares fósiles, lo que sumado a las investigaciones previas de Ortuño Aznar en la década de los sesenta, posibilitó la clasificación de más de 120 especies vegetales o taxones pertenecientes a la práctica totalidad de los grupos vegetales fósiles del Carbonífero. Estos estudios de macroflora tuvieron lugar sin detrimento de los análisis palinológicos realizados, permitiendo datar la faja productiva de la cuenca de Peñarroya-Belmez-Espiel como *Westfaliense inferior*.

De los grupos vegetales antes aludidos deben citarse los siguientes géneros:

GRUPOGÉNERO

<u>Licofitas</u>	<u><i>Lepidodendron, Bothrodendron, Sigillaria</i></u>
<u>Esfenofitas</u>	<u><i>Calamites, Asterophyllites, Anularia, Sphenophyllum</i></u>
<u>Filocofitas</u>	<u><i>Renaultia, Zeilleira</i></u>
<u>Pteridospermas</u>	<u><i>Neuropteris, Pariopteris, Linopteris, Mariopteris</i></u>

(Recogido por Alfredo Murillo Zollo, 1999. Proyecto fin de carrera. Otros datos en Bibliografía).

Con lo anterior, se pone en evidencia cómo desde finales del s. XIX, en que tuvieron lugar los estudios de Mallada relativos a la cuenca, y hasta el año 1965, en que puede decirse que comienza la primera campaña de ADARO, no se habían efectuado estudios paleontológicos sistemáticos y en profundidad que, de hecho, abarcasen al conjunto de la cuenca carbonífera.

Estudio geológico-minero. ADARO (1974-1977)

A requerimiento del Instituto Nacional de Industria (INI), ADARO lleva a cabo en la cuenca del Guadiato una campaña de investigación de gran estilo a lo largo del cuatrienio 1974-1977. Los diferentes trabajos, con una disposición de medios humanos y materiales -científico/técnicos- hasta entonces no conocida en la cuenca, se desarrollaron según el plan que sigue:

- a)- Levantamiento de un gran mapa geológico a escala 1:5.000 y otros trabajos de detalle de geología minera (planos de capa, isobatas, isohipsas...).
- b)- Estudio geofísico. SEV y calicatas eléctricas.
- c)- Estudio sedimentológico.
- d)- Estudio estructural.
- e)- Sondeos mecánicos con testigo continuo.
- f)- Estudio paleobotánico.
- g)- Estudio mineralúrgico, (que puso de manifiesto cómo el lavado permitía obtener carbones con el 35% de cenizas).
- h)- Evaluación de reservas.
- i)- Estudio geotécnico.
- j)- Estudio de explotabilidad, con proyectos de cortas a cielo abierto, maquinaria y técnicas de laboreo.

El carbón que por entonces se obtenía se transportaba con destino a la Central Térmica de Puentenuevo -situada a la vera del río Guadiato, en las cercanías de Villaharta (Córdoba)-, entonces de ENECO (Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba). En la actualidad, los carbones siguen consumiéndose, puede decirse que en su totalidad, en esa misma Central Térmica, que, de hecho, fue construida en territorio de la cuenca del Guadiato para el consumo de su producción carbonífera.

Empresas

Cuando, a mediados del s. XIX, se inicia el moderno desarrollo de la minería del carbón en el norte de la provincia de Córdoba, esta zona geográfica era un vacío poblacional dentro del área de Sierra Morena situada a caballo entre el Valle del Guadalquivir, La Mancha y la Llanura Extremeña. La localidad de Belmez, que incluía a Peñarroya y a una serie de aldeas, apenas contaba con 2.000 habitantes, y Espiel

sobrepasaba muy poco los 1.000.

A partir de entonces, el cambio originado en el territorio de la cuenca carbonífera - y no sólo el demográfico- habría de desarrollarse en progresión geométrica, acelerándose aún más a partir del año 1881 -fecha en que se fundó la *Société Minière et Métallurgique de Peñarroya* o SMMP-, empresa que no perseguía objetivos carboníferos precisamente (al respecto suele decirse que su vocación no era carbonera), sino “plomíferos” -Pb/Ag- en su gama completa: minería y metalurgia. No obstante, esta multinacional francesa acaparó prácticamente en exclusiva, casi desde su fundación y hasta 1962, todo lo relativo a la minería del carbón en la zona de que se trata, siendo sustituida por ENCASUR (Empresa Nacional Carbonífera del Sur) -INI-, participada a su vez por la propia SMMP con un 17% de las acciones. Además de ENCASUR (en la actualidad miembro del Grupo ENDESA o Empresa Nacional de Electricidad S.A.), la compañía PMC - Promotora de Minas de Carbón, para la que trabajó en contrata la Compañía Auxiliar de Voladuras, CAVOSA- en la corta *San Antonio* (sita ésta al NO. de la localidad de Espiel), explota algunas concesiones, disponiendo de lavadero de carbones.

En el desarrollo integral de la cuenca de Peñarroya-Belmez-Espiel en la segunda mitad del s. XIX fue factor determinante el trazado de los ferrocarriles. Así, en 1889 un millar de operarios se ocupan de las actividades mineras e industriales en el área concreta del “Pueblo Nuevo” o Pueblonuevo del Terrible, aunque conviene precisar que el crecimiento de este núcleo no se debía en exclusiva a las explotaciones mineras de carbón y a sus industrias derivadas -químicas y térmicas-, sino también a la existencia de un gran centro metalúrgico industrial propiedad de la SMMP, que en principio trataba plomo y plata, y posteriormente, asimismo, zinc.

De todas formas, aún después de ser inaugurada la línea férrea Córdoba-Belmez (lo que suponía el enlace hasta el puerto de Málaga), los carbones del Guadiato no pudieron competir en precio con las hullas inglesas, por lo que el carbón cordobés fue destinado, en su mayor parte, como combustible de las fundiciones regionales de plomo -sobre todo para la gran fundición de Pueblonuevo-, para las minas -muchas de ellas “metálicas”-, en las que el vapor era todavía la principal fuente de energía tanto en la extracción como en el desagüe, también para ciertos ferrocarriles (especialmente los propios de la SMMP) y en la producción de energía eléctrica de origen térmico. “La Peñarroya” sólo sacaba al mercado sus excedentes de carbón, sin dejar de crear industrias transformadoras que lo utilizaban directamente o bien consumían la electricidad generada en su propia central térmica, ubicada en el centro neurálgico de la cuenca del Guadiato. En todo caso, la actividad extractiva del carbón se dispara y así, de las 150.000 t. de carbón que obtiene “La Compañía” en 1899, pasa a unas 400.000 t. anuales cuatro años después, ¡un verdadero record de producción para la cuenca de Peñarroya-Belmez-Espiel!.

No podía cerrarse este apartado sin hacer mención a la serie de Compañías que iniciaron y desarrollaron la minería del carbón en la cuenca, desde su mismo punto de partida a mediados del s. XIX, hasta la fecha de aparición de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en 1881. Estas empresas -las más importantes por el volumen de su actividad minera en la cuenca-, siguiendo un orden que se aproxima al cronológico, fueron las siguientes:

- *Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel*, en activo hasta 1868.
 - *Compañía de Los Santos*.
 - *Bética, Manchega y Vizcaína*, más especuladora que minera.
 - *Sociedad Loring, Heredia y Larios*.
 - *Société Houillère et Métallurgique de Belmez* (SHMB), fundada en París en 1869.
- Es, en sí, la empresa precedente a la Sociedad de Peñarroya (SMMP). Explotaba la

mítica mina *Terrible*, llegando a ser la más importante productora de carbón de la cuenca. En 1880, en el conjunto de la cuenca, se alcanza la producción de 166.000 t.

- *Compañía de Ferrocarriles M.Z.A.*

A partir de 1881, la *Compañía de los Ferrocarriles Andaluces* se convierte en la segunda empresa, tras la *Sociedad Hullera y Metalúrgica de Belmez* que, como se ha apuntado, era tanto como decir SMMP, la cual habría de monopolizar la explotación en toda la cuenca.

En 1893 habrían de fusionarse la SHMB y la SMMP, desapareciendo el nombre de la primera. A comienzos del s. XX, "Peñarroya" es ya indiscutiblemente la gran empresa minera de la región (se ocupa del carbón y de la minería, con la metalurgia, del plomo y la plata).

En el decenio que sigue al año 1905, se alcanzan -e incluso se supera- el medio millón de toneladas anuales de carbón, y en 1910 Pueblonuevo tiene ya casi 11.000 habitantes.

El tejido industrial creado en la región por las empresas explotadoras del carbón (especialmente por la SMMP), y localizado casi exclusivamente en los alrededores de Pueblonuevo del Terrible -luego Peñarroya Pueblonuevo-, hay que ponerlo en relación, aunque sea escuetamente, en un trabajo de estas características:

- La primera industria instalada en la cuenca fue una fábrica de briquetas utilizadas en los ferrocarriles locales, además de ser destinadas al mercado para servir a otras compañías ferroviarias.

- Poco después, la SMMP monta dos baterías de hornos de coque, seguidas de la creación de otras diferentes industrias no relacionadas directamente con el carbón.

- Una instalación a destacar de "La Peñarroya" es la constituida por sus grandes talleres de construcciones y reparaciones mecánicas, en donde -además de atender al mantenimiento de su propia maquinaria minero-industrial- se fabricaba "desde una puntilla hasta una locomotora". En 1920, la plantilla de esta fábrica era de más de 1.500 trabajadores, no existiendo por entonces un núcleo industrial equivalente en Andalucía, ni, puede decirse que -al menos en lo que a pujanza se refiere- en todo el sur de España.

Las minas

En el año 1790 se inicia la explotación del carbón en un punto inmediato a la aldea de Peñarroya. La producción obtenida en esta etapa que finalizó en 1799, como antes se dijo, se remitió a Almadén para alimentar el ingenio que accionaba la bomba del pozo maestro *San Teodoro*.

La moderna minería de la cuenca se iniciaría 75 años después de esa primera explotación. Las minas van gradualmente aplicando las nuevas tecnologías y, con el tiempo, elevan su productividad. Así, en 1870 -y sobrepasados ya los 200 m. de profundidad-, se introduce para el desagüe la máquina tipo *Cornwall*. En el año 1891 lo hará la perforación neumática, lo que aumentó el rendimiento y, como contrapartida, la silicosis, que a partir de entonces comenzó a diezmar el pueblo obrero de interior de la cuenca minera del Guadiato. En 1907 empieza la construcción de una avanzada e importante central térmica, que venía a sustituir otra anterior, y se trazan varias líneas eléctricas por toda la cuenca (y también fuera de ella, hasta llevar la energía a no pocas minas metálicas, instalaciones y poblados mineros de la SMMP). Hasta entonces, la fuente de energía de las minas había sido el vapor generado a expensas del propio carbón de la cuenca -o primitivos dinamos en los establecimientos más avanzados-. Iba quedando atrás el uso de la fuerza tanto humana como animal; las barrenas de viento y

rejas de clasificación manuales, así como los malacates movidos por caballerías y otros ingenios similares comenzaban a desaparecer de la escena. Las imágenes que más empañaban aquel mundo sociolaboral, la “cribera” y los “niños del estrío” -que separaban a mano el carbón del estéril- eran, felizmente, cada vez más infrecuentes debido a la creciente mecanización.

La ya tan mencionada y legendaria mina *Terrible* fue la más productiva de la cuenca a lo largo de la segunda mitad del s. XIX, llegando ella sola, en 1886, a las 90.000 t. de carbón; la producción total de la cuenca en el conjunto del s. XIX arrojó una cifra en torno a los 7 millones de toneladas de hulla mayoritariamente, y antracita. Pero la mejor mina de carbón de la historia de la cuenca fue la conocida con el nombre de *Pozo Antolín* -asimismo fue la mejor equipada-. Esta explotación comenzó ya iniciado el s. XX, sobre una muy potente y replegada capa de carbón, alcanzándose los 600 m. de profundidad; las labores fueron abandonadas -por agotamiento de las reservas- en el año 1951.

Con la sustitución de la SMMP por ENCASUR en 1961, se produce una cierta atmósfera de optimismo, que se ve incrementado por el desarrollo de la investigación minera -especialmente en lo que se refiere a su fase prospectiva- y la construcción de la Central Térmica de Puentenuevo. Más tarde, las grandes cortas a cielo abierto se generalizan, lo que implicaría la disminución de las plantillas, manteniendo no obstante una alta producción -a consumir en la referida “Térmica”-. Este hecho continúa en la actualidad, en que aun con los fondos *Miner* se asiste a la extinción de la minería en la cuenca (según las previsión de la Comunidad Europea, hasta no más allá del año 2.015).

El carbón

Dentro de la cuenca carbonífera, el área productiva -casi en exclusiva- se encuentra en la ya citada faja situada más hacia el NE, estando limitada en esa dirección por formaciones precarboníferas que, a veces, se manifiestan con facies precámbrica en discordancia con el conglomerado carbonífero. Esta banda de terreno, de carácter límnico y de edad *Westfaliense B*, está cabalgada al S. por el *Viseense* calcáreo.

En todo caso, el origen de los carbones parte de distintos ambientes sedimentarios. Así, en el área más noroccidental se ha podido determinar una facies lacustre en los carbones de origen alóctono.

En otros ámbitos sedimentarios, como las llanuras de inundación, se localizan numerosos suelos de vegetación -determinantes del carácter autóctono- y abundantes lutitas; este es el caso de la zona centro-oriental de la cuenca, a levante de Belmez.

La potencia de las capas se muestra muy irregular, habiéndose considerado con vistas a su explotación desde los espesores superiores a 0,7 m. hasta las grandes acumulaciones de carbón, como fue el caso del *Pozo Antolín* -donde la morfología del yacimiento obligó a aplicar técnicas de laboreo desconocidas hasta entonces en la minería española de los combustibles sólidos-, con sus bolsadas, de considerables dimensiones, generadas por causas tectónicas y el comportamiento plástico de las hullas.

Los carbones de la cuenca del Guadiato son de los siguientes tipos:

- Antracitas, en la zona noroccidental.
- Hullas con altos tenores en volátiles, en el área central.
- Hullas coquizables, que sirvieron para la fabricación de coque.

El origen de la antracita radicó, como antes se dijo, en la aceleración de los procesos de intracarbonización que tuvieron lugar a causa de una intrusión de riolitas, y que afectó a buena parte del área situada hacia el noroeste de Peñarroya. La intrusión ígnea

deglutió a su vez importantes masas de carbón, ya que al ser cortadas las capas carboníferas por las chimeneas riolíticas, estas rocas se alojaban preferentemente en la zona central de aquéllas, manteniendo distancias respecto a las bandas de techo y muro, frías y de carácter refractario.

Los análisis “tipo” responden a los siguientes tenores:

– Antracitas, 41% de cenizas y 8,4% de materias volátiles.

– Hullas, 55% de cenizas y 18,6% de materias volátiles.

– Azufre, de 0,55 a 0,91%.

– Potencia calorífica, de 2.700 a 4.700 kcal/kg. (Desde hullas de baja calidad a antracitas).

Durante el periodo del s. XX en el que PEÑARROYA mantuvo casi en exclusiva la explotación de los carbones de la cuenca (1901-1961), la producción media estimada fue de unas 430.000 t. anuales, más, en los últimos 20 años del siglo, ENCASUR obtuvo unos volúmenes de producción anual oscilantes entre 1.000.000 y 1.500.000 t. anuales, destinadas -prácticamente en su totalidad- a la Térmica de la que antes se ha hablado. Eligiendo un año cualquiera al azar, p.ej. 1985, se pone en evidencia cómo la cuenca produce en una cuantía muy próxima al millón de toneladas vendibles, con una plantilla algo superior a los 1250 trabajadores.

Las reservas probables (año 2000) pueden estimarse en unas 13 millones de toneladas para el conjunto de la cuenca. Ahora bien, como reservas posibles bien pueden precisarse las siguientes cifras:

– Antracitas, 1.000.000 t.

– Hullas, 9.000.000 t.

En las minas de la cuenca, excepto en *Mina María*, se explota actualmente a cielo abierto, pero tradicionalmente se ha hecho mediante labores de interior. De todas ellas, las más productivas (junto al nombre de algunos parajes con abundante minería) han sido las siguientes:

Área de Peñarroya:

– Antracitas.- *El Porvenir* (paraje), *minas Cervantes, San José y La Calera*.

– Hullas.- *minas Terrible y Antolín*.

Área de Belmez: *mina Aurora, parajes Juliana y Albardado*.

Área de Espiel: *cortas San Antonio y La Ballesta*.

El ratio medio ponderado ha sido para las explotaciones concretas de *Juliana* igual a 7,89, bajando a 6,76 en algunas cortas de la misma zona. En otros lugares, el valor del ratio estaba en torno a 11,5. Los ratios de las reservas son de una media de 15 m³ de estéril por tonelada de carbón, en profundidades viables y al uso en este tipo de minería.

Haciendo un aparte, hay que decir que el grisú existe en todas las minas excepto en las del paraje del *Albardado -pozo Neptuno-*, donde las capas encajan en conglomerados. Las explosiones han causado no pocas bajas y fallecimientos, especialmente a fines del s. XIX y primeros años del XX.

En el transcurso de la historia de la cuenca, sus carbones han sido tratados -lavados-, disminuyendo en lo posible su contenido de estéril (en principio, este “tratamiento” consistía en un mero estrío) mediante la aplicación de diferentes técnicas, como las gravitatorias en cajas y cribas por vía húmeda o las más modernas de medios densos. En todo caso, ya sea para el consumo interno o para el mercado, en los lavaderos se han obtenido -mediante clasificación granulométrica- productos de variados tamaños. Un lavadero de carbones “tipo” de medios densos activo a día de hoy es el de la mina *San Antonio*, de la empresa PMC, próximo a la localidad de Villanueva del Rey.

Los carbones de la cuenca se continúan quemando en la actualidad en la ya antes

mencionada instalación de Puentenuevo, junto al embalse del mismo nombre, sita en tierras del término municipal de Espiel, en la margen derecha del río Guadiato. La gestora de la Central, ENECO, juntamente con ENCASUR, se crea en 1961 a iniciativa del INI para canalizar el aprovechamiento de los carbones comarcales.

Tanto las hullas como las antracitas son transportadas por ferrocarril o camión hasta el parque de carbones en donde, tras una fase de molienda, se introduce en el hogar de la caldera, en donde tiene lugar su combustión. Los 425.000 CV de potencia mecánica de la turbina se aplican al alternador, donde se producen 312.800 kwh a 18 kv. Para su transporte, se eleva la tensión de esta energía eléctrica hasta los 132 kv, en los transformadores y, a través de diferentes líneas eléctricas, es conducida a las subestaciones interconectadas a la red nacional.

El carbón consumido, a plena carga, en 24 horas de marcha es de unas 4.500 t., con una potencia calorífica media de 4.000 kcal/kg, y un 40-50% de cenizas, siendo arrastradas por los gases unas 1.800 t/día. Para evitar que éstas lleguen a la atmósfera, se interceptan unos captadores (electrofiltros) cuyo poder captor nominal es del 99,82%, con lo que, en la actualidad, el medio ambiente apenas si resulta afectado por esas emisiones en concreto, siendo las demás supervisadas también en el entorno de la Central (como es el caso de SO₂, óxidos de nitrógeno, otras partículas sólidas, y características del agua de lluvia ... -lluvia ácida-). La dispersión de los humos producto de la combustión se materializa a través de una chimenea de 110 m. de altura.

La política social de las empresas: la SMMP

La Sociedad de Peñarroya, muy especialmente, edifica talleres y fábricas diversas, construye pantanos para abastecimiento de agua, tanto para las necesidades humanas como para las minero-industriales, extendiendo el suministro de la primera (potable) incluso a diferentes poblaciones -no mineras- situadas junto a las líneas de sus ferrocarriles (las tuberías de abastecimiento solían seguir la misma traza que algunos ferrocarriles mineros). Se institucionalizan con carácter empresarial, por presión de las organizaciones obreras, las cooperativas de consumo, los economatos, los organismos de prevención y sanidad y los centros de enseñanza -e incluso de ocio-; y, lo que no es menos importante, se construyen viviendas sociales y otras de mayor rango para las élites (ingenieros y altos empleados).

Otras empresas, a imitación de La Peñarroya, tratan a su vez de poner en práctica alguna prestación social ... sin trascendencia. En resumen: la SMMP, amén de lo anterior, moderniza las técnicas de laboreo de las minas, introduce el lavado de carbones, mejora los sistemas de extracción y desagüe, a la vez que dota a las diferentes explotaciones mineras de modernos y potentes compresores de aire; todo ello gracias a grandes inversiones y, pese a que el mercado nacional en el sector carbonero -industrial y doméstico- era difícil y aleatorio, salvo en los años que siguieron a la Guerra de Cuba, al conflicto Ruso-Japonés, y durante la Primera Guerra Mundial, etapas éstas en las que se dejó de recibir carbón inglés en los puertos del Mediterráneo español.

Insistiendo en la temática social de la Sociedad de Peñarroya, y al haberse disparado el crecimiento de la población del "Pueblonuevo" desde los comienzos del s. XX, la gran Empresa gala afronta el problema del suministro de agua mediante la construcción de diferentes presas y captaciones en la misma provincia de Córdoba, mas la necesidad de unos mayores caudales potables exigió soluciones más caras y complejas, canalizándose para ello las aguas superficiales de las sierras cuarcíticas de *La Garganta*, en la provincia de Ciudad Real, y desde allí -nada menos- fueron conducidas por tubería

siguiendo, como se dijo, la línea de uno de sus ferrocarriles hasta la localidad de Peñarroya Pueblonuevo y otras poblaciones. El suministro urbano en dicha población minera hasta los “grifos públicos” lo llevó a cabo a su vez la misma empresa, estando éstos situados estratégicamente dentro del casco urbano, y cobrándose por cada cántaro de agua un precio simbólico. Esta labor, en un territorio con tan escasos recursos hídricos como es Sierra Morena, fue una de las actuaciones de carácter social más importantes y trascendentes de la empresa francesa con vistas a mejorar la salud pública y el bienestar de la población; acción sin precedentes por entonces, quizás, en toda España.

Además de lo anterior, La Peñarroya facilitaba energía eléctrica a sus operarios a muy bajo precio y, en otros casos, la suministraba de forma gratuita a ingenieros, altos empleados, e incluso a determinadas Instituciones u Organismos. Todos los operarios, sean del rango que fuesen, recibían “graciablemente” una cierta cantidad de carbón mensual para consumo doméstico (calefacción, etc.), concesión ésta que, junto con la electricidad, se extendía a escuelas, cuarteles de la Guardia Civil, y otros. Sus viviendas, que se podían contar por centenares sólo en Peñarroya Pueblonuevo, o eran gratuitas o sus trabajadores pagaban un alquiler simbólico; estas estaban concebidas para diferentes estratos sociales dentro de la Empresa, siendo su arquitectura típicamente francesa. Construyó y cedió en uso, para la Guardia Civil, cuarteles; posteriormente incluso facilitó alguna vivienda para algún miembro de la Policía, de manera tal que hoy -entonces también lo eran-, estas cuestiones hubiesen sido consideradas absolutamente irregulares. Construyó esta empresa grupos escolares, mercados, iglesias, edificios públicos y urbanizaciones.

En 1924 crea la Caja de Previsión, obra social considerada muy avanzada para su época. Disponía de los susodichos hospitales de empresa, economatos y cooperativas de consumo, pero, sobre todo, marcó el ambiente con aires liberales muy diferentes a los existentes por entonces en todo su entorno geográfico, e incluso puede decirse que ese su espíritu era muy diferente al espíritu empresarial existente por entonces en toda España.

Ferrocarriles

En los inicios de la explotación sistemática de los recursos carboníferos de la cuenca del Guadiato, la falta de ferrocarril obstaculizaba en gran manera el desarrollo de la minería. Ello fue tan así que, hasta que se procedió a la instalación de este medio de transporte, que permitía la salida al mercado de los carbones extraídos en la comarca, no llegaron a crearse sociedades dignas de tal nombre.

El ferrocarril de Córdoba a Belmez se proyecta con el principal objetivo de suministrar carbón a la siderurgia de Marbella (Málaga), iniciándose el estudio de la línea en 1854, mas el intento resultó fallido -Javier Guisado Velarde, 1978-. Más tarde, a partir de 1861, el empresario Francisco Romá lleva a cabo algunas obras. En 1868 interviene Jorge Loring, del *Sindicato Larios-Heredia-Loring de Málaga*, cuya actuación es decisiva para que la línea se inaugure en 1873. Las dificultades en la construcción, por lo duro del perfil y la escasa rentabilidad de la línea, obligaron a la suspensión de pagos, pero, tras otras vicisitudes y mediante una operación de compra-fusión, la línea pasa en 1880 a ser propiedad de la *Compañía de los Ferrocarriles Andaluces*.

Con la apertura de este ferrocarril se pudieron colocar, por fin, los carbones del Guadiato en puerto -Sevilla y Málaga-, intentando por todos los medios que sus precios fuesen competitivos frente a los del carbón inglés, mas esto no siempre se habría de conseguir. Antes de la apertura de esta y otras líneas ferroviarias, se puede decir -con

referencia a toda España- que la actividad del transporte de carbones había sido periférica, y el transporte marítimo constituía el mejor camino con vistas a la expedición y recepción de dicho combustible. En todo caso, las compañías ferroviarias adquirieron en principio concesiones mineras para autoabastecerse y participar, a su vez, en los posibles beneficios generados por el transporte -Alfredo Murillo Zoyo, 1999-.

La construcción del ferrocarril Belmez-Almorchón sí respondió a las expectativas de su construcción, permitiendo el envío del carbón de la cuenca a Madrid y, sobre todo, si bien con un largo rodeo, a las fundiciones de Linares. Este exceso de recorrido sólo se explica en razón de que la ruta Belmez-Córdoba, más directa, estaba monopolizada por una empresa rival: los *Ferrocarriles Andaluces*. La concesión de este ferrocarril data del año 1864, siendo inaugurado cuatro años después, en 1868, pasando después a pertenecer a la *Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante* (MZA) -Francisco Márquez García, 1988-. Las empresas constructoras de ambos ferrocarriles -de ancho normal español-, fueron *Parent et Schaken* en el caso de la línea Belmez-Almorchón, y la sociedad *Fives et Lille* en el de la Córdoba-Belmez. Estas dos líneas pasaron a ser una sola al nacionalizarse en España los ferrocarriles y crearse la *Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles*, RENFE. Actualmente, la línea -de 135 km. de longitud- únicamente transporta, salvo escasas mercancías, carbón extraído en la cuenca hasta la Central Térmica de Puentenuevo, y permanece cerrada al tráfico de viajeros desde 1971.

Otros ferrocarriles, métricos, se abrieron sobre todo atendiendo preferentemente a las minas metálicas (Pb-Ag-Zn) de la SMMP y sus necesidades, no olvidando que entre ellas figuraba la de tener una fuente segura de energía que, en todo el s. XIX y parte del XX, estaría imperativamente basada en el carbón. Estos ferrocarriles “estrechos” que partían de la cuenca carbonífera fueron el de Peñarroya-Fuente del Arco (Badajoz) -de 68,5 km., inaugurado el 23 de junio de 1895- y el Peñarroya Puertollano, abierto en su último tramo en 1927. En su conjunto, ambas líneas reunían 244 km. de tendido.

Con todo el conjunto de trazados, Peñarroya Pueblonuevo se convirtió así en un nudo ferroviario del que salían líneas hacia los cuatro puntos cardinales. Tras la época del vapor, llegaron las locomotoras Diesel y los automotores tipo Billard y Ferrostaal. Finalmente, los ferrocarriles de vía estrecha habrían de pasar al Estado -para su explotación- en el año 1956, y ser desmantelados con posterioridad en toda su longitud.

La red ferroviaria tuvo importancia capital en el desarrollo general de la cuenca de Peñarroya y otras diferentes comarcas afectadas habida cuenta que, cuando se inicia la construcción de estas vías de comunicación, todos los caminos de Sierra Morena -salvo la *Vía de la Plata* y el *arrecife* de Despeñaperros- eran de herradura, pero ambos quedaban, respectivamente, muy a poniente y a levante de la cuenca minera de Peñarroya-Belmez-Espiel, no siendo utilizados por tanto, ni poco ni mucho, como rutas de transporte de los carbones en cuestión.

El impacto ambiental de la minería del carbón

Puede decirse con total razón que el impacto ambiental derivado de la minería del carbón en la cuenca de Peñarroya no ha sido, ni es, de gran consideración, debido a diferentes causas y condicionantes. El tipo de explotación más impactante -el laboreo a cielo abierto- no fue importante en las labores pioneras, prácticamente testimoniales del s. XVIII, y -salvo algunas excepciones- tampoco lo fue en el s. XIX ni en los primeros tres cuartos del XX. A partir de entonces, década de los 70, en que se simultanean la minería a cielo abierto y la subterránea, es cuando la primera va tomando progresivamente

carta de naturaleza en detrimento de las labores de interior. Actualmente, en los primeros años del s. XXI, solamente se mantiene la actividad subterránea en un punto preciso - *Mina María*- en la Región de Antracitas.

Todo lo expuesto se hace, en buena parte, partiendo de la base de admitir que la minería a cielo abierto -de haber proliferado en las diversas explotaciones de la cuenca-, habría originado un mayor impacto ambiental que el existente en realidad en la zona, donde han predominado las labores mineras subterráneas. Mas, a su vez, ha sucedido que precisamente a partir de los años 70 ha crecido la preocupación por estos temas, y la restauración y restitución del paisaje -con relleno de huecos y revegetación- se ha llevado y se lleva a cabo según las exigencias concretas marcadas por la Administración.

La topografía regional, de terrenos *entrellanos*, típicos de penillanura, y el clima no favorecen la contaminación de la red fluvial a partir de las escombreras, o al menos no tanto como ha sido el caso, por ejemplo, de las cuencas asturianas -de mayor entidad en su conjunto-, en donde los zafros han sido necesariamente más inestables (como corresponde a un terreno más quebrado y a una mayor pluviometría) que en la cuenca cordobesa, y cuyos ríos -principalmente los que integran los sistemas del Caudal y del Nalón- arrastraban cantidades considerables de sólidos en suspensión.

En resumen, es un hecho que el medio ambiente en la zona no ha resultado, ni resulta demasiado afectado, y aún más, es manifiesto que la minería de interior apenas ha producido impacto: los castilletes se integraron en el paisaje, y las escombreras puede decirse que también, pero respecto a estas últimas ha sucedido que prácticamente todas han sido relavadas con aprovechamiento, o bien utilizadas como áridos u otros fines. Ahora se piensa y se dice con nostalgia que debiera haberse mantenido el paisaje minero. Se está, con toda razón, en que se ha perdido un valioso patrimonio minero, y de alguna manera se está trabajando para salvar y conservar sus restos.

Este es un buen lugar para dejar constancia del hecho de que la desaparición del castillete y escombrera del pozo *Antolín* han dañado al medio de la zona. Esta mina mítica, la mayor explotación subterránea de la historia de la cuenca de Peñarroya, había quedado totalmente integrada en el paisaje; su gran castillete y su voluminosa escombrera cónica dominaban la entrada sur a Peñarroya Pueblonuevo desde la carretera N-432, pero la venta como chatarra del primero y el relavado de la segunda han privado a sus habitantes de contemplar una parte fundamental de su patrimonio. El espacio visual, a todas luces, ha perdido valor estético, y lo que es más importante, valor humano, puesto que ha perdido el afecto del hombre hacia su propia obra. En este caso, la acción antrópica había logrado añadir belleza a la propia naturaleza, cargándola con una nueva consideración.

2. Estadística

EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN EN LOS NOVENTA

JOSÉ M^a. CARIDAD Y OCERIN

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

JOSÉ LUIS CABELLO LÓPEZ

ESCUELA DE TURISMO DE CÓRDOBA

RESUMEN

Las pruebas de acceso a la universidad de Córdoba en los años noventa proporcionan información sobre diversos aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza secundaria, permitiendo establecer comparaciones objetivas entre distintos tipos de centros y factores que influyen en las calificaciones finales para seleccionar carrera. La tendencia a medio plazo está afectada por factores extra-académicos, y las calificaciones individuales dependen de factores cuantificables mediante una adecuada modelización estadística.

Palabras clave: selectividad, calidad de la enseñanza, análisis estadístico.

SUMMARY

The entrance exams to the University of Cordoba during the nineties provide useful information about several aspects related to the quality of the secondary schools. It allows unbiased comparisons between different types of institutions, and to investigate several factors that explain part of the variability of the final marks, used in the selection process for faculties and colleges. The evolution in the middle run is affected by external causes, and the individuals marks can be partly explained by a proper statistical modelling.

Keywords: entrance university exams, quality assessment, statistical analysis.

INTRODUCCIÓN

Las pruebas de acceso a la universidad constituyen un control de calidad real y homogéneo en el sistema educativo de enseñanza media. Los alumnos son evaluados, en su nivel de conocimientos, por especialistas distintos a sus propios profesores. Esto implica un grado de objetividad mayor que lo reflejado en los expedientes académicos, que siempre caben, en casos particulares, estar sujetos a factores espurios; incluso, globalmente, a nivel de centros, el sistema de calificación en los centros de secundaria,

puede estar orientado hacia favorecer globalmente a sus alumnos de cara a las pruebas de acceso a la universidad. El análisis de las notas individuales parece confirmar algunas de estas sospechas; no obstante, estos estudios se ven dificultados por las limitaciones de acceso a esta información, lo que obliga a realizar un seguimiento anual de las distintas exposiciones públicas de las notas en los centros escolares y en la universidad. Mas interesante aun sería el poder realizar un seguimiento posterior, para relacionar los estudios preuniversitarios con los superiores.

En la primera parte se realiza un análisis de las calificaciones globales de los alumnos, a nivel de datos agregados, en las pruebas de selectividad, es decir, en las calificaciones otorgadas a los exámenes realizados tras haber terminado la enseñanza secundaria; estas calificaciones globales no son las que se usan para el acceso a la universidad y para la elección de carrera, pues se promedian las notas medias del expediente académico con las obtenidas en las pruebas de selectividad, originando una nota final de acceso a la universidad.

Es evidente que se producen discrepancias entre las notas medias del expediente de cada alumno correspondientes al bachillerato y al curso preuniversitario, con las notas de las pruebas. La inmensa mayoría de los expedientes académicos están valorados por encima de los seis puntos, y hay que indicar que son necesarios al menos cuatro puntos en las pruebas de selectividad para poder promediarlas con el expediente. Así pues, este mecanismo origina de hecho que el nivel de aprobado para acceder a la universidad sea de cuatro puntos. Además como estos puntos se calculan mediante una media ponderada de las distintas pruebas, cabe, y en la realidad así se produce, que un alumno sea evaluado con cero puntos en una materia importante para la carrera que pretende cursar, y al promediar con otras se alcance este mágico nivel de cuatro, que abre las puertas a la enseñanza superior.

Los sistemas de limitación de plazas en las distintas carreras es lo que da importancia a las pruebas de selectividad, ya que, en igualdad de condiciones, el que tiene una mayor nota de acceso, accede a la carrera deseada, aunque sea una titulación de grado medio, es decir, una diplomatura, para la que no es necesaria la superación de la selectividad. La "calidad" de la calificación en el expediente académico del alumno cobra importancia, a veces determinante, y, a menudo, injusta socialmente. La enorme caída de la natalidad en España ha suavizado estos problemas, ya que son cada día menos los alumnos que no acceden a la carrera que prefieren. No obstante, la unificación de los distritos universitarios, que han eliminado barreras artificiales y absurdas, basadas en el lugar de residencia familiar, está originando un trasvase de los mejores alumnos hacia las universidades mas prestigiosas, quedándose en las restantes los que son rechazados por éstas. Este problema es patente en universidades pequeñas de provincias. Sería interesante evaluar donde cursan los estudios superiores los hijos de los catedráticos de las universidades públicas, para poder evaluar su opinión real sobre la institución en la que están destinados, y medir así el grado del fenómeno de 'votar con los pies' que en su día se aplicó para calificar de forma fehaciente a algunos sistemas socio-políticos.

EVALUANDO LOS EFECTOS DE LA LOGSE

Muchas han sido las voces que critican los efectos de la LOGSE en la preparación de toda una generación de españoles. Los jóvenes de hoy desconocen datos elementales sobre geografía, historia, literatura, y otras disciplinas caracterizadas por sus exigencias de *inteligencia del conocimiento* (capacidad de retención, de memorización de datos). También es evidente el escaso desarrollo de la *inteligencia matemática* (capacidad para

manejar variables y generar hipótesis a través de un proceso de abstracción matemático), tan necesaria para plantear y resolver problemas. Tampoco han desarrollado la *inteligencia lógica* (capacidad de estructurar, desde la coherencia, elementos basados en la deducción, en las clasificaciones, comparaciones y estadísticas empleando para ello las fórmulas precisas en cada momento), y la denominada *inteligencia verbal* (capacidad de manejar el lenguaje oral y escrito) claramente está decapitada por el reducido vocabulario adquirido a través de la publicidad y el cine norteamericano, y los libros de texto actuales que sustituyen las palabras por imágenes (únicas fuentes de las que han bebido la mayoría de los jóvenes).

Sin embargo, la *inteligencia creativa*, de naturaleza fundamentalmente innata, se ha intentado potenciar en los últimos años y, aunque los jóvenes no pueden transmitir bien sus ideas innovadoras por sus deficiencias en inteligencia verbal, ni desarrollarlas por sí mismos por sus deficiencias en capacidad de análisis, tiene un alto valor que es digno de mención, y eso que, en muchos casos, los jóvenes supuestamente invierten su tiempo en descubrir por sí mismos lo que ya estaba inventado, pero que era desconocido por ellos, por sus deficiencias en inteligencia del conocimiento.

La *inteligencia espacial* (sentido del espacio) está muy desarrollada entre los jóvenes, probablemente, por efecto de los videojuegos, quienes son responsables, en gran medida, del desarrollo de la *inteligencia visual* (capacidad de elaborar objetos en la mente tras su visualización). La *inteligencia emocional* (capacidad de empatía: participación afectiva, y por lo común emotiva, de un sujeto en una realidad ajena) ha sido duramente trabajada por los educadores.

Este panorama, brevemente expuesto, es el que mayoritariamente describen las voces contrarias a los efectos de la LOGSE. Sin embargo, al ceñirse a lo que califican las universidades, la situación no debería corresponderse con la realidad expuesta. Si los jóvenes hubiesen llegado con tantas deficiencias a la universidad, ésta debería haber reaccionado rechazando a aquellos alumnos que no alcanzasen los mínimos exigidos. Sin embargo, el sistema universitario, lejos de rechazar la mayor parte de estas promociones, ha crecido para dar cabida a más alumnos, quienes han ido obteniendo cada vez mejores calificaciones en selectividad, lo que contradice las opiniones de expertos y padres. Alternativamente, habría que preguntarse si la Universidad de Córdoba ha propiciado este incremento, por causas no académicas, independientemente del nivel del alumnado que acaba sus estudios secundarios.

EVOLUCIÓN DE LAS CALIFICACIONES PREUNIVERSITARIAS

Observando la evolución del expediente académico (media aritmética de las calificaciones de BUP y de COU), la conclusión inmediata no es otra que una cierta tendencia alcista, lo que debería significar que, por término medio, el nivel académico de los alumnos que llegan a la universidad ha ido creciendo moderadamente, según el criterio de los profesores de los institutos y colegios, responsables de esta evaluación.

Sin embargo, es más razonable pensar – ya que los mismos profesionales critican el bajo nivel académico del alumnado –, que esta tendencia al alza se ha debido a la modificación en los criterios de evaluación, que fijan los mínimos en unos niveles más bajos, fomentando la calificación al alza. El crecimiento medio de una décima se corresponde con la subida en la calificación mediana, lo que es claramente significativo, dado el elevado número de alumnos que forman este colectivo.

No se puede olvidar que la tendencia de la media del expediente se debe fundamentalmente a la nota de los tres cursos de BUP, ya que, como puede apreciarse

en el gráfico, las notas de COU fueron sistemáticamente más bajas que las del expediente en el bachillerato. Aunque también muestran cierta tendencia alcista, resulta claramente más moderada, aunque con una mayor dispersión. En todo caso, es evidente que las calificaciones están influidas por el sistema de calificación para el acceso a la universidad. Un sistema más racional sería el promediar el expediente académico con la calificación de los exámenes de acceso a la universidad, siempre que la diferencia no fuese superior a dos puntos. Así se evitarían desviaciones importantes, mas acusadas en ciertos centros, entre los dos componentes que condicionan la selección de carrera. También se incentivaría a los centros de enseñanza secundaria a calificar de forma realista a *todos* sus alumnos, evitando desviaciones al alza en casos aislados. No cabe duda que las calificaciones medias no bajarían de los seis puntos, pero se moderarían en el extremo superior, que es el que puede dar lugar a situaciones injustas.

EVOLUCIÓN DE LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO

Centrando nuestra atención en la evaluación realizada por la universidad de Córdoba a los mismos alumnos descritos en el apartado anterior se observa de nuevo que, salvo el descenso sufrido en el año 1996, la tendencia al alza de las notas de las pruebas es notable. A diferencia del criterio de los profesores de institutos y colegios, que elevaron las notas medias en torno a un 1'5% respecto de 1991, los correctores de las pruebas de selectividad fueron asignando unas calificaciones progresivamente mas altas, con una media un 10% mayor en 1997 respecto a la de 1991, lo que pone en evidencia las diferencias de criterio entre unos correctores y otros.

También aquí sólo se encuentra justificación si los mínimos exigidos por la Universidad han ido descendiendo a través de los años, ya que en caso contrario no sería posible justificar el porcentaje de aprobados que ha ido aumentando. Es curioso comprobar las consecuencias de la falta de información: una academia local incluía como muestra de su nivel de enseñanza, el dato que el ochenta por ciento de sus alumnos superaban el acceso a la universidad, cuando en todos los casos este porcentaje se ha superado con creces. Contrastan estos datos con los porcentajes de alumnos que superaron los exámenes con calificación superior a cinco puntos: algún año no llegan a la mitad, si bien la tendencia es próxima al 60%. El 30% restante que aprobaron el acceso a la universidad corresponden a alumnos que sacaron entre cuatro y cinco puntos en los exámenes, y que, gracias a tener una nota mayoritariamente superior a seis en su expediente de enseñanza secundaria, compensaron los malos resultados en las pruebas de acceso.

Obsérvense las diferencias entre los porcentajes de alumnos que superan el conjunto de exámenes (sin entrar en las ponderaciones de las ocho asignaturas que componen las pruebas) y los porcentajes de alumnos que superan la selectividad. Casi una tercera parte logra la calificación de apto gracias a su expediente académico.

Si en lugar de expresar esta información en términos relativos se considera, en términos absolutos, la cantidad de alumnos que aprobaron las pruebas de selectividad (en éste caso, exámenes aprobados se corresponde con el número de personas con derecho a matricularse en las distintas facultades y escuelas universitarias de la Universidad de Córdoba), el resultado es el siguiente:

Obsérvese que el número de alumnos ha ido creciendo a lo largo del periodo de estudio, acercándose a las 4000 personas anuales (aproximadamente un 40% más que a principios de los noventa). Además, es inmediato comprobar que la caída de 1996 no se corresponde con un descenso de alumnos examinados, sino con un nivel mas elevado

en las calificaciones otorgadas en las pruebas de acceso.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS CALIFICACIONES

La calificación que obtiene un alumno en la serie de exámenes que forman las pruebas de selectividad depende de algunas causas evidentes y de otras posibles. Obviamente su nivel de formación es la primera variable causal, pero, cabe preguntarse si existen otros factores que influyen en la nota final, y, si, al menos en parte, podrían cuantificarse. Por ejemplo, las distintas asignaturas que elige cada alumno, el tipo de centro (privado o público), el sexo, o incluso el tribunal calificador, entre otros.

Para investigar los posibles efectos de distintos factores que pueden influir en las calificaciones de las pruebas de selectividad cabe elaborar un modelo causal, que en este caso resulta ser un análisis de la covarianza. El nivel de formación del alumno puede medirse, aunque sea de forma imperfecta, usando su historial académico. El modelo de análisis de covarianza finalmente propuesto se resume en la tabla siguiente¹

Variable Explicada: Nota media de las pruebas

Así pues se detecta una influencia clara de los distintos factores incluidos en el modelo sobre la calificación de las pruebas. Como se observa, se han incluido varias interacciones entre factores.

Por lo anteriormente expuesto, se ha segmentado la información atendiendo a los factores que, según el modelo de análisis de covarianza, tienen influencia en los resultados, y se ha estimado la nota media de las ocho pruebas realizadas. Así, por ejemplo, los grupos con notas más altas son de reducido tamaño, y generalmente de centros privados de la capital, procedentes de las opciones A (Científico – Tecnológica) y D (Humanística – Lingüística), las coloquialmente conocidas como “ciencias puras” y “letras puras”, lo que podría servir de argumento favorable a quienes piensan que la especialización es el mejor camino. Las calificaciones medias en las opciones A y D son superiores a las de las otras dos.

Al considerar el desglose de las notas medias, en las distintas especialidades, en función de la ubicación geográfica de los centros, se obtienen los siguientes resultados:

También es interesante comprobar las diferencias entre los resultados de los centros privados y públicos, y entre los centros de la capital y el resto de la provincia, así como las diferencias entre las distintas opciones de COU, cuyas interpretaciones se prestan a poca discusión. Los colegios e institutos situados en Córdoba proporcionan un mayor nivel de enseñanza que los ubicados en la provincia, y esto ocurre en todas las especialidades. Los alumnos que estudian en centros privados obtienen sistemáticamente calificaciones mayores que los públicos, en las cuatro especialidades u opciones del bachillerato; la diferencia media es superior a tres décimas de punto, lo que es importante en la elección de carrera. Las mujeres, aunque solo por unas décimas, estuvieron por encima de los resultados obtenidos por los varones.

Al analizar el efecto del expediente académico en la nota final, cabe tabular los resultados en función de la diferencia existente entre la nota media de éste y la obtenida por los alumnos en las pruebas de acceso. Los institutos y el colegio situados en los pueblos, proporcionan una calificación sistemáticamente superior a sus alumnos, obviamente para facilitar que consigan una nota final más alta. Un porcentaje elevado de alumnos tienen asignado una nota en su centro más de dos puntos superior al nivel de conocimientos que demuestran tener en la selectividad; incluso hay algunos con

tres, cuatro e incluso mas de cinco puntos de diferencia: los sucesos muy improbables suelen tener causas concretas que los originan, y una vez descubierta esta causa, suele ser muy informativa.

Los institutos 'bonifican' a sus alumnos, por término medio, con 1.63 puntos, mientras que los colegios privados, con 1.43, es decir dos décimas menos. Lógicamente existen diferencias significativas entre distintos tipos de centros. En la ciudad de Córdoba, las diferencias entre centros públicos y privados son, respectivamente de 1.58 y 1.41 puntos, ascendiendo a 1.69 puntos para los institutos localizados en la provincia. Es claro que la presión social es mayor en sitios mas pequeños, y, sorprendentemente, mas eficaz en el sector público que en el privado. A resultados similares hemos llegado en estudios anteriores.

CONCLUSIONES

La calificación de las pruebas de acceso a la universidad sigue un proceso que no puede considerarse totalmente objetivo, pues está influido por diversos factores que pueden cuantificarse, y, que solo parcialmente corresponden al nivel académico del alumno. Es evidente que un sistema sin sesgos no es posible en la realidad, pero algunas desviaciones, a veces sistemáticas, y asociadas a causas conocidas, deben dar lugar a una reflexión sobre la adecuación de las pruebas a los fines universitarios y de igualdad de oportunidades. El análisis de la evolución en la universidad cordobesa en la pasada década muestra unas tendencias que coinciden con lo que se observa en la realidad. La universidad no puede suplir las carencias de la enseñanza secundaria, que se ha deteriorado tras diversos experimentos sociales previamente fracasados en otros países.

Ateniéndonos a la evolución de las calificaciones obtenidas por los alumnos que optan a ingresar en la Universidad, y considerando que padres y profesionales de la enseñanza denuncian el descenso en la calidad y cantidad de conocimientos de los alumnos año tras año, solo puede explicarse este incremento de alumnado en la universidad de Córdoba, y sin duda en otras del entorno, a razones extraacadémicas, como una política que busca incrementar la cantidad de alumnos universitarios sin atender a consideraciones fundamentales como la calidad de los aspirantes a ingresar en facultades y escuelas universitarias.

Una de las consecuencias de dicha política es la baja formación final de los recientes titulados, tan criticada por las empresas, y que se manifiesta con el florecimiento de cursos donde se promete transmitir a los alumnos aquello que debiera haberse enseñado durante la carrera pero, en esta ocasión, con unos desembolsos que pueden ser considerables. No cabe duda que la evolución del sector privado de la enseñanza superior en España se está beneficiando de las consecuencias del sistema de gestión y organización de las universidades públicas, como se deduce del incremento del transvase de alumnos hacia las nuevas universidades privadas, que consiguen aumentar su cuota de mercado año tras año.

La influencia del entorno social provoca una inflación de notas en los centros situados en pueblos de la provincia de Córdoba, así como en los institutos de la ciudad; ambos aumentan artificialmente las calificaciones de sus alumnos, o dicho mas suavemente, establecen unos niveles de exigencia académica inferiores, que en los centros privados, cuyos alumnos son calificados en su expediente preuniversitario, con notas mas próximas a las que obtienen en la selectividad, y, por lo tanto, mas realistas. Estas diferencias sistemáticas ponen en desventaja a los alumnos de centros privados, que sin embargo obtienen calificaciones superiores en los exámenes de acceso a la universidad. Sin duda,

el sector público debe mejorar, pues muchos ciudadanos tienen menos posibilidades de acceder a centros en los que la financiación corre a cargo de los padres, en el caso de no existir los conciertos. El éxito de la enseñanza privada en España, a todos los niveles, tiene pues causas objetivas en la única (y generalmente ignorada) medida real de la calidad del sistema educativo: el nivel académico que alcanzan sus alumnos, valorado mediante pruebas externas, que a pesar de los problemas aquí apuntados, son más objetivas que las adoptadas a nivel local. Tómese nota en otros ámbitos de las administraciones públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Caridad y Ocerin, J.M.; Espejo Mohedano, R.; Jurado Bello, M. (1994) *Análisis estadístico de las pruebas de acceso a la Universidad*. BRAC. 127, 513-527.
- Caridad y Ocerin, J.M. (2002) *Estadística aplicada*. Edic.DF Córdoba.
- www.ine.es (2002) Instituto Nacional de Estadística. *Notas de prensa* 90 y 115.
- www.mec.es/consejou/estadis (2003) Ministerio de Educación. *Estadísticas*.
- Diario Córdoba (12-2-2003) *La UCO es la universidad con más suspensos en selectividad*

¹ *Significado de las variables*. SEXO: Sexo del alumno; OPCION: Opción de COU; TIPO_CEN: Titularidad del centro de procedencia de los alumnos (Pública o Privada); UBIC_CEN: Distingue entre centros de Córdoba capital y el resto de la provincia; COU: Nota media de COU; MBUP: Nota media de los tres cursos de BUP.

3. Historia

SOBRE LA LOCALIZACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ACISCLO Y DEL FAHS AL SURADIQ (CAMPAMENTO MILITAR DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA)

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

A raíz del descubrimiento en Cercadilla de basílicas mozárabes que fueron construidas aprovechando un edificio imperial, palacio tardorromano que ha sido identificado con un edificio construido por orden del emperador Maximiano¹, se ha entablado una discusión científica sobre la identificación de estos restos de Cercadilla con las iglesias bien de san Zoilo o con San Acisclo.

En un primer momento fue identificado por R.Hidalgo y P.Marfil², y por mí mismo³ como la basílica de san Acisclo. No obstante P.Marfil⁴ y yo⁵ hemos cambiado de opinión al estudiar el trabajo de Samuel de los Santos sobre los resultados de una excavación realizada por este autor en 1950 en el antiguo Cortijo de Chinales⁶. Recientemente (2002) Rafael Hidalgo ha insistido en la identificación de las basílicas de Cercadilla con la iglesia de san Acisclo⁷. Es evidente que vuelve, escribe dicho autor, ser el *martyrium* de S. Acisclo el enclave que cuenta con mayores posibilidades de identificarse con el establecimiento que aquí nos ocupa. Sin embargo, no queremos dejar de hacer mención expresa a la posible vinculación del complejo de culto cristiano de Cercadilla con el monasterio de S. Zoilo o de los Cien Monjes.

Los argumentos que señala R.Hidalgo, a favor de tal identificación son claros: por una parte tenemos constancia de la importante comunidad monástica que constituía el cenobio de San Zoilo, que superaba los cien monjes, y, por otra, sabemos que el abad Sansón se encontraba al frente de S. Zoilo en el año 862. Sin embargo, esta hipótesis cuenta con una serie de inconvenientes que consideramos insalvables. Estas son, según

¹ Basándose para su data en un fragmento de un sarcófago paleocristiano procedente del propio yacimiento de Cercadilla. M. Sotomayor lo fecha entre los años 340-350 d C. Cf—AAC (Anales de arqueología cordobesa) 11, 2000 p. 285-300.

² “El yacimiento arqueológico de Cercadilla: avance de resultados” AAC, 3,1992, 277-308.

³ A.Arjona Castro, *Urbanismo de la Córdoba Califal*, Córdoba 1997 pp. 21, 22, 53, 54, 55, 56, 57, 63, 82 y 92.

⁴ P. Marfil Ruiz, “El templo paleocristiano descubierto en Córdoba, antigua iglesia de santa Clara”, BRAC nº131,19996, p. 197 nota2.

⁵ A. Arjona, *Córdoba en la Historia de al-Andalus, I*, Córdoba 2001, pp. 24-30.

⁶ Samuel de los Santos, *Memoria de las Excavaciones arqueológicas del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1955)*, Córdoba 1955, pp. 30-36.

⁷ R.Hidalgo, “De edificio imperial a complejo de culto: La ocupación cristiana del Palacio de Cercadilla” en *Espacios y usos funerarios en Occidente romano, Córdoba 2002*, pp. 343-372.

Rafael Hidalgo, la falta de construcciones en Cercadilla que pudieran identificarse con el monasterio que albergara los “cien monjes.” También rechaza el argumento del hallazgo del anillo –sello del abad Samsón hallado en Cercadilla⁸ con el *Samson episcopus*.

Respetando estos valiosos argumentos que no considero indubitativos quiero aportar nuevos datos, a favor de la ubicación de san Acisclo en la zona del antiguo Cortijo de Chinales, provenientes de nuevas fuentes históricas árabes. Me refiero a la crónica árabe la *Historia (Ta'rij)* del historiador Ibn Habib⁹ y al nuevo volumen del Muqtabis de Ibn Hayyan¹⁰ - Recordemos que en las diferentes versiones del episodio del refugio del gobernador visigodo de Córdoba en la iglesia de san Acisclo solo dicen que los después asediados salieron por la antigua Bab Isbiliya y se refugiaron en una iglesia que había al occidente de la medina que era sólida y fuerte¹¹. Revisaré en primer lugar la ubicación del arrabal de los Pergamineros (*rabad ar-Raqqāqim*), donde según diversas fuentes árabes se hallaba la iglesia de san Acisclo. Para localizar su situación debemos guiarnos por la localización arqueológica de los restos de un edificio fuerte de época romana o visigoda, al menos situado al occidente de la medina y en medio de los restos de un arrabal no lejos de la Puerta de Isbiliya (después llamada de los Perfumistas), puerta que se puede situar a la entrada del Alcázar viejo, calle de san Basilio, en la entrada de las Caballerizas Reales y años más tarde se trasladará a la actual Puerta de Belén¹².

Por el arqueólogo Pedro Marfil había tenido noticias de un hallazgo arqueológico realizados por Samuel de los Santos en 1948¹³, pero la llegada a mis manos del original de dicho trabajo ha merecido mi mayor credibilidad sobre la localización en área del antiguo cortijo de Chinales¹⁴, de los restos de un gran recinto construido con enormes sillares en época visigoda, que pudo ser la llamada Iglesia de san Acisclo¹⁵.

Ibn Habib cuya Historia fue redactada después de su muerte, sobre el año 892, durante la rebelión de ‘Umar ben Hafsun, contiene una predicción sobre la próxima ruina de Córdoba: Esta catástrofe tendrá lugar un jueves entre la oración del mediodía y la de la tarde hasta la puesta del sol. El sitio más seguro será la colina (alcudía) de

⁸ R.Hidalgo, artic. cit. p. 368-9.

⁹ Ta'rij N^o 127 DEL Bodleiana de Londres, apud Rodrigo Amador de los Ríos, *Inscripciones árabes de Córdoba*, Madrid .1879, pp. 18 al 23y Francisco Pons Boigues, *Historiadores y geógrafos arabigo-españoles*, Madrid 1898, pp. 29-38. Véase infra nota 16.

¹⁰ Texto árabe por el Dr. Mahmud Makki, cuya copia mecanografiada poseo por cesión del citado arabista egipcio y la traducción realizada por el Dr.Makki junto con el Profesor F.Corriente y publicada con el título *Crónica de los emires Alhakam I y Abderrahman II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-1)*, Zaragoza 2001.

¹¹ Las diferentes versiones las reproduzco en mi obra *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, I, pp.20 y ss-

¹² cf. mi obra *Urbanismo de la Córdoba califal*, p.35 y ss. y sobre nuestro trabajo: A. Arjona y R. Frochoso: Localización del lugar donde estuvo ubicada la casa de la moneda (dar al-sikka) en la Córdoba islámica. en BRAC n^o 143 pp. 181-193.

¹³ Pedro Marfil Ruiz, “El templo paleocristiano descubierto en Córdoba, antigua iglesia del Convento de santa Clara “en BRAC n^o131(Dic.1996) pp. 197. nota 2.

¹⁴ Que no tiene nada que ver con el Polígono industrial de Chinales.

¹⁵ Samuel de los Santos Gener, *Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Madrid,1955, pp. 38- cf. Sobre la localización de dicho arrabal cf. mi trabajo en la revista *Abulcasis*, n^o 143 “ El asedio a la basilica de san Acisclo y la localización del arrabal de los Pergamineros” (1999) pp. 27 y ss.

¹⁶ ‘Abd al-Malik ben Habib, *Kitab al-Ta'rij*, ed. y estudio Jorge Aguadé, Madrid 1991 párrafos números 450 y 451.

Abu 'Abda junto a la iglesia (*kanisa*)¹⁶. El redactor de la obra Ibn Abi ar-Rika dice: "un sabio me ha referido que el sitio donde se halla la iglesia, está en las inmediaciones de la casa Asbag ben Jalil"¹⁷. En el excelente estudio que el editor realiza sobre el autor y la citada obra Jorge Aguadé¹⁸ demuestra que el alfaquí Ibn Abi Riqa' fue un colega egipcio contemporáneo de Ibn Habib¹⁹, sin embargo se equivoca respecto al topónimo cerro de Abu 'Abda que llega a creer que es una invención de Ibn Habib cosa no cierta como ahora veremos.

Sobre la situación de la colina de Abu 'Abda tenemos varios relatos de Ibn Hayyan que nos permiten identificar dicho lugar, que he resumido en mi obra *Córdoba en la Historia de al-Andalus*²⁰. Dice Ibn Ḥayyān: "Fue el primero que trajo agua dulce de manantial desde las cimas de los montes a su Alcázar en Córdoba, consiguiendo abundancia de líquido para beber y regar su jardín y construyendo para el excedente un pilón a la puerta de su palacio para uso general. Él fue también quien construyó el malecón a orillas del río en la parte sudoeste del Alcázar, prolongándolo desde el ángulo oriental de la almedina hasta el extremo del ángulo occidental del Alcázar, a este ángulo una prolongación que lo une con la margen del gran zoco de Córdoba, y dejando el cerro llamado de Abū 'Abda en la Puerta de Artesanía (*bāb al-Sinā*) septentrional entre las puertas del Alcázar, dentro del cual hizo también grandes construcciones y maravillosas obras que se le atribuyen. Al- Rāzī dice que el pilón (*siqāya*) sobre el empedrado (*al-raṣīf*) fue puesto en funcionamiento en el año 237 h. (junio 851 a junio 852)²¹.

Sin embargo en la noticia de Ibn Ḥayyān hay un párrafo algo oscuro que dice "añadiendo a este ángulo (occidental del Alcázar) una prolongación que lo une con el borde o margen del gran zoco de Córdoba y quedó el cerro de Abi 'Abda a la puerta de la Artesanía, una de las puertas septentrionales del Alcázar". Aquí hay un error del copista pues la frase debería ser. "Que el arrecife o empedrado continúa hasta la puerta norte del alcázar, la llamada de Artesanía, quedando a la izquierda la colina de Abi 'Abda". Esta colina es citada por Ibn Ḥayyān en un itinerario de unos invitados reales en época de al-Ḥakam II, como situada en el camino que saliendo por la puerta de Azuda recorría un pequeño tramo por la Almozara y después giraba para "subir por una cuesta en cuyo alto estaba la mezquita de Ibn Abi 'Abda"²² "para tomando el camino bajo de Almodóvar, llamado también de Majaneque o de las Abejorreras, marchar hacia la almunia de Quintos o de Ibn 'Abd al-'Aziz que estaba en al-Sahla. Este personaje que dio nombre a esta mezquita es un chambelán del emir 'Abd al-Rahman II. Este cerro es el que hoy ocupa el Parque Cruz Conde de Córdoba, que hasta el siglo XIX se extendía casi hasta la moderna Puerta de Sevilla²³. El historiador cordobés José López

¹⁷ F. Pons Boigues, op.cit. p.34 y 35.

¹⁸ Obra citada pp.94 y 95 de Estudio sobre la "Vida y obra de 'Abd al-Malik.

¹⁹ p.85 del citado estudio.

²⁰ ,volumen I , Córdoba 2001,pp..134 y ss.

²¹ *al-Muqtabis* II, p.206 (f°s 139-149) del texto árabe y pp.166-167 del trad.

²² *Al-Muqtabis ed. al-Ḥayyī*, Beirut, 1983 p.46 y p.66 de la trad. de Emilio García Gómez, *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II ,por 'Isà ibn Ahmad al-Razi*, Madrid,1967

Según 'Abd al-Rahman 'Ali al-Ḥayyī, nota nº4 de dicha página del texto árabe, se trata del chambelán de 'Abd al-Rahman II 'Isà ben al-Hasan Ibn 'Abi 'Abda que dirigió la campaña contra los nomandos cf. Ibn Ḥayyan, *Muqtabis* II b, ed.M.A.Makki, Beirut,1973 p.312 (f°263v).

²³ Esta puerta de Sevilla esta al oeste del recinto bajomedieval del Alcázar viejo, un poco más al oeste de la musulmana Puerta de Sevilla o de los perfumistas que creemos coincide con el comienzo de la calle de san Basilio por lo menos hasta el siglo IX y es probable que después se trasladara más al Oeste la actual Puerta de Belén en el barrio del Alcázar viejo.

Amo nos habla en 1850 de una colina existente frente a la muralla occidental del Alcázar de Córdoba, pues escribe: “En el año de 1849, con motivo del desmonte llevado a cabo en parte en el cerro frente a la puerta de Sevilla para la formación del paseo que existe de la Ermita y cementerio de Ntra. Señora de la Salud salió un manantial²⁴”. Puede deducirse de esto que la colina de Abu ‘Abda es la loma del Parque Cruz Conde frente al actual barrio de San Basilio y Huerta del alcázar de los Reyes cristianos. La puerta de Sevilla cristiana está al oeste del recinto bajomedieval del Alcázar Viejo, un poco más al oeste de la musulmana Puerta de Sevilla o de los perfumistas que creemos coincide con el comienzo de la calle de san Basilio por lo menos hasta el siglo IX y es probable que después se trasladara más al Oeste la actual Puerta de Belén en el barrio del Alcázar viejo, en el recinto amurallado almorávide-almohade llamado después castillo de la Judería²⁵.

Por tanto podemos estudiar por donde iba dicha calzada en los alto del murallón. Se situaba entre el borde del río y la muralla pues entre ambas había una distancia de treinta codos o algo menos (15 metros)²⁶; pues bien en esta faja fue donde ‘Abd al-Rahman II construyó en el siglo IX un muelle que se llamó *al-Rasif* (= el Arrecife, camino o calzada empedrada), el cual, aunque ganara algún terreno al río, no sería mucho más ancho de la distancia antes citada²⁷. A lo largo, se extendía a uno y otro lado de la Puerta del Puente y como hemos visto llegaba a ambos extremos del muro meridional de la medina, (desde la actual Cruz del Rastro hasta la esquina de la Huerta del Alcázar de los Reyes Cristianos) bajo el cual corría pero seguía bordeando el muro occidental del Alcázar hasta llegar a la puerta norte del mismo, puerta de la Artesanía, que no sabemos dónde estaba²⁸. Proporcionaba la manera de ir, a la orilla del río, de un lado a otro de ese frente meridional de la almedina, sin entrar en ésta, después continuaba hacia el norte dando la vuelta al alcázar por el lado occidental por el costado donde se abría la antigua Bab Isbiliya²⁹ y a esta altura enlazaba con la calzada que salía desde esta Puerta hacia Almódovar, y que subía por detrás del actual cementerio de la Salud donde se ha descubierto un tramo de ella³⁰.

Por tanto podemos estudiar por donde iba dicha calzada en los alto del murallón. Se situaba entre el borde del río y la muralla pues entre ambas había una distancia de treinta codos o algo menos (15 metros)³¹; pues bien en esta faja fue donde ‘Abd al-Rahman II construyó en el siglo IX un muelle que se llamó *al-Rasif* (= el Arrecife, camino o calzada empedrada), el cual, aunque ganara algún terreno al río, no sería mucho más ancho de la distancia antes citada³². A lo largo, se extendía a uno y otro lado de la Puerta del Puente y como hemos visto llegaba a ambos extremos del muro meridional de la medina,(desde la actual Cruz del Rastro hasta la esquina de la Huerta del Alcázar de los Reyes Cristianos) bajo el cual corría pero seguía bordeando el muro

²⁴ J.López Amo, *Las Fuentes de Córdoba*, Córdoba 1997, p.65.

²⁵ A.Arjona y Rafael Frochoso “Localización del lugar donde estuvo ubicada la casa de la moneda (dar al-sikka) en la Córdoba islámica. A propósito del hallazgo de unos crisoles en un solar de la medina de Córdoba junto al Campo Santo de los Mártires.” en BRAC nº 143”.

²⁶ *Ajbār Maʿmūʿa*, p. 11.

²⁷ *Fath* p.113 dice :construyó el arrecife (al-rasif) el cual está sobre el río.

²⁸ Quizá fuera la puerta llamada de la Celosía que se observa aún en el solar que hay junto a los Baños.

²⁹ Lugar que podemos situar en la llamada Puerta de Belén a la entrada al barrio del Alcázar viejo cf. mi obra: *Urbanismo de la Córdoba califal*, p.24.

³⁰ Vease la fotografía de este tramo excavado de arrecife en el capítulo de la mezquita de as-shifa’.

³¹ *Ajbar Maʿmūʿa*, p. 11.

³² *Fath* p.113 dice: construyó el arrecife (al-rasif) el cual está sobre el río.

occidental del Alcázar hasta llegar a la puerta norte del mismo, puerta de la Artesanía, que no sabemos dónde estaba³³. Proporcionaba la manera de ir, a la orilla del río, de un lado a otro de ese frente meridional de la almedina, sin entrar en ésta, después continuaba hacia el norte dando la vuelta al alcázar por el lado occidental por el costado donde se abría la antigua Bāb Išbiliya³⁴ y a esta altura enlazaba con la calzada que salía desde esta Puerta hacia Almódovar, y que subía por detrás del actual cementerio de la Salud donde se ha descubierto un tramo de ella³⁵. El conjunto excavado por Samuel de los Santos era un edificio importante, pues su muro norte-sur tenía unos 75 m. de longitud y unos 50 de anchura. Uno de sus muros estaba formado por gruesos muros de sillares romanos de piedra caliza, de un metro de largo, por lo general, pero acortados de antiguo y desmontados en su mayoría de su línea arquitectónica, constituyendo un solo trozo, pues el muro oriental formando un rincón o ángulo de gruesos sillares bien labrados, que pudieron ‘tener categoría de fortaleza si no hubieran sido demolidos por completo, en época árabe, varias veces, y aprovechados sus sillares por los cristianos. El muro del Norte es el más frágil, sólo tiene unos 70 centímetros de grueso, pero aparece reforzado interiormente por pilares o contrafuertes. Don Samuel de los Santos opinaba que es o era solo parte del recinto exterior del grupo de edificaciones existente en esta parte del Cortijo de Chinales. Todo ello estaba rodeado de una extensa necrópolis. Es importante añadir que el citado arqueólogo llegó a escribir :”el terreno donde se hallan enterradas las ya descritas ruinas del Cortijo de Chinales, supuestamente emplazamiento de la basílica de San Acisclo, nos permite otear desde su loma (Cudiat Addi Abba) (sic)³⁶ el extenso llano en el que se elevaron varios barrios a Poniente de la ciudad³⁷. La loma o colina de Abi ‘Abda es la colina del Parque Cruz Conde que se extiende hacia el antiguo Cortijo de Chinales hoy Barrio Ciudad Jardín, zona delimitada por las calles Infanta Doña María, Antonio Maura (Camino viejo de Almodóvar), Avda. del Aeropuerto y Paseo de la Victoria³⁸.

Creo probable que este arrabal de Pergamineros, fuera en su origen un vicus del medio rural poblado de cristianos, pues a partir del siglo IV la penetración de la Iglesia en este ámbito fue mayor³⁹. Dentro del arrabal de los Pergamineros estaba el barrio o parroquia (*bay’a*)⁴⁰ de San Acisclo, donde, el emir al-Ḥakam I instaló a unos familiares suyos venidos de Ifriqiya⁴¹, allí vivía el médico cristiano Jālid Ibn Yazīd ben Rūman en tiempos del emir Muḥammad I (852-886)⁴².

Si no son suficientes para localizar a San Acisclo cerca de la Bab al-‘Attarin o Puerta de los Perfumistas los datos históricos antes aportados y los arqueológicos tenemos el definitivo dato aportado por el bien informado Ibn Baškuwāl⁴³ que cita la *mezquita de al-Nujayla (La Palmerita) en ar-Raqqāqim cerca de la Bāb al-‘Attārīn* donde vivía

³³ Quizas fuera la puerta llamada de la Celosía que se observa aún en el solar que hay junto a los Baños.

³⁴ Lugar que podemos situar en la llamada Puerta de Belén a la entrada al barrio del Alcázar viejo cf. mi obra: *Urbanismo de la Córdoba califal*, p. 24.

³⁵ Vid la fotografía de este tramo excavado de arrecife en el capítulo de la mezquita de as.-Nifa’.

³⁶ =Qudiyat Abi ‘Abda

³⁷ S. de los Santos, Memoria de las Excavaciones, p. 39.

³⁸ cf. el Plano de Córdoba de 1884 de Dionisio Casañal.

³⁹ M.Sotomayor, *Penetración de la Iglesia en los medios rurales en la España tardorromana y visigoda*, "Settim.Studi Alt. Medioev.-2(1980), Spoleto, 1982, p. 640

⁴⁰ J.Vallvé, *La División territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986, p. 231.

⁴¹ Ibn Hayyan, *Muqtabis* II-1, Zaragoza 2001, fo138v.

⁴² Sulayman ben Hassan b. Yûlyûl, *Kitab tabaqat al-atibba’ wa-l-hukama*, edic. Fu’ad Sayyid, El Cairo, 1955, 96,n.2. Cf. también a Ibn Abi Usaybi’a, *Uyûn al-anba’ fi tabaqat al-‘attiba*, Beyrut, 1987, III,66.

⁴³ Todo estos datos pueden verse en mi obra *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, I, Córdoba 2001, pp. 22-28.

un personaje que murió en el año 437 H (1045-1046)⁴⁴.

Queda por aclarar hasta que fecha la iglesia de san Acisclo se mantuvo en pie y si después de su ruina su parroquia conservó su nombre y si las reliquias de San Acisclo fueron trasladadas a otra basílica para su culto

“EL FAHS AL-SURĀDIQ

Su significado literal es de campo del pabellón. No obstante el término Fahs significa para Pedro de Alcalá “campo raso como vega”, “campo assi (que se labra)”, “dehesa assí (concejil)”⁴⁵.

El Fahs al-Suradiq era una campamento (mahalla) militar en el que acampaban las tropas y algunas embajadas, al entrar y salir de Córdoba. Estas expediciones venían tanto del Norte como del Sur y del Este. Las que venían por el Oeste acampaba, casi siempre en Fahs o campo llano (o vega) que había delante de dar al-Na’ura (Cortijo del Alcaide). Su situación según todas las fuentes históricas, que ahora detallaremos, era al norte del Guadalquivir y al este de Córdoba. Ibn ‘Idhari señala que esta al norte del río grande y Ibn Ḥayyān al Este de Córdoba⁴⁶. Para ir a Madinat al-Zahira desde él había que atravesar la ciudad de Córdoba bordeándola por el camino de al-Ramla (Arenal), por la orilla del río Guadalquivir.

Relata Ibn Ḥayyān⁴⁷ que en el año 319 de la Hégira (24 de Enero 931-12 de Enero 932) el califa al-Nasir pensó en ir en campaña hacia Toledo comenzando a prepararse y sacar el Pabellón y las tiendas al campamento del Faḥṣ al-Surādiq. Después desistió de ello. Los Anales Palatinos del Califa al-Ḥakan II por ‘Isā ibn Ahmad al-Rāzī señalan que el Faḥṣ al-Surādiq estaba en al oriente de Córdoba⁴⁸.

Otras veces son invitados de al-Nasir procedentes de Afnca, como los Ya’far y Yahya hijos de ‘Ali al-andalusi según ‘Isa al-Rāzī⁴⁹ los que son llevados al Faḥṣ al-Surādiq tras entrar en Córdoba por el Puente. De nuevo son llevados hacia una almunia cercana a Madinat al-Zahra’, la almunia de Ibn ‘Abd al-‘Aziz (o de Quintos)⁵⁰, bordeando los arrabales orientales, probablemente por el camino paralelo al curso del río Guadalquivir, camino que al-Nasir mandó empedrar en los primeros años de su gobierno⁵¹. En su recorrido y pasaron dichos invitados por la Puerta del Alcázar califal donde se le rindieron

⁴⁴ Ibn Baskuwāl, *Sila*, p.573. Si recordamos el orden topográfico dado por Ibn Baskuwāl en su descripción de los arrabales occidentales de Córdoba, siguiendo un orden de Este a Oeste, es decir desde la Medina hacia occidente, el arrabal de los Pergamineros es nombrado el segundo, es decir después del arrabal de las Tiendas de Rayhāni (¿Huertas de la Salud?) lo que concuerda con la situación en los terrenos del antiguo Cortijo de Chinales a unos seiscientos metros al Oeste de la medina. Después cita el arrabal de la mezquita al-Kahf (La Cueva) que no sabemos si corresponde al lugar llamado de al-Magār (la cueva) citada como lugar de referencia de la casa de wasif Ziyad donde se alojó Maymun ibn Qasim, el invitado de al-Ḥakam II, en Setiembre del año 974: No tengo pruebas, solo su cercanía me hace pensar, que dicha caverna o cueva corresponde a la existente en la Huerta de los Naranjuelos, según Samuel de los Santos, en el lugar donde después se edificó la Facultad de Veterinaria.

⁴⁵ Pedro de Alcalá *El vocabulista in arabigo...* edic. E. Pezzi, Almería, 1989, p. 662.

⁴⁶ Ibn Idhari *al-Bayan al-Mugrib*, II, edic Colin y Levi-Provençal. Leiden 1951, p. 204. señala que estaba al Norte del Guadalquivir e Ibn Hayyan, Muqtabas V, p^a 190 señala que estaba al Este de Córdoba.

⁴⁷ Ibn Hayyān, *Muqtabas V*, ibid.

⁴⁸ Anales Palatinos de al-Hakam II ...trad. E. García Gómez p.130. y texto árabe Ibn Hayyān, al-Muqtabis ed. al-Hayyi, Beirut, 1973, p. 102.

⁴⁹ ‘Isa al-Razi, *Anales palatinos de al-Hakam II*, trad. E. García Gómez, Madrid, 1967, pp^a 25.

⁵⁰ Sita en el actual cortijo de Quintos cf A.Arjona, “Nuevas Aportaciones a la topografía de la Córdoba islámica y su mezquita aljama” BRAC nº137(1999) pp. 175 y ss.

⁵¹ Ibn Hayyān, *Muqtabas V*, edic. cit. p”.

hombres⁵² para después entrar en la Musara torciendo por una cuesta seguir hacia la almunia citada de Ibn ‘Abd al-‘Aziz.

En el mes de Abril del año 973 fue el general Galib al-Nasiri el que después de acampar en el Fahs al-Suradiq hizo idéntico recorrido haciendo un desfile muy vistoso y celebrado por lo cordobeses que lo presenciaron⁵³. Por todo estos datos podemos sospechar que el emplazamiento de dicho Campo del pabellón o Fahs al-Suradiq, estaba al norte de Córdoba con buen acceso a las entradas de los caminos del Norte y Este de al-Andalus, es decir en un lugar al que fácilmente se accedía sin atravesar los arrabales septentrionales ni orientales.

No debía estar muy lejos del camino de Armillat (Guadalmellato) según el relato de Ibn ‘Idhārī⁵⁴ referente a los prolegómenos de la llamada batalla de Qantish, o Buntish⁵⁵ entre los partidarios de Ibn ‘Abd al-Yabbar y los bereberes. Refiere que al-Mahdi cabalgó hacia Faḥṣ al-Surādiq después de excavar fosos alrededor de los arrabales de Córdoba. Después los bereberes bajaron por la falda de la montaña procedentes de Guadalmellato (Armillat), y se encontraron frente a la plebe cordobesa y algunos soldados regulares que formaban el grueso de las tropas de Ibn ‘Abd al-Yabbar en la orilla de “un río escarpado”. Parece que dicho río es el Guadalmellato como hemos dicho antes.

Por este episodio podemos sospechar que dicho Fahs al-Suradiq (llano del Pabellón) estaba en las faldas de la Sierra Cordobesa cerca del camino del Guadalmellato y del camino de Toledo. Según Ibn Hayyan desde este campo (fahs) se dominaba la llanura de Córdoba y le atravesaba el camino de Guadalajara⁵⁶. No se si esta cita de Lévi. Provençal es exacta pero esta noticia procede del Muqtabis II-1 recientemente editado por M. ‘Ali Makki y F. Corriente⁵⁷ que dice “También menciona Abú ‘Umar ‘Abd Rabbih lo siguiente: El emir ‘Abdarrahmán b. Al-Hakan acampó en Fahs al-Suradiq (= Llano del Pabellón) junto a Córdoba regresando de una expedición a Guadalajara, resuelto a pernoctar allí aquella noche y a posponer la entrada en la capital para hacerlo a la mañana siguiente en perfecta formación...”

Hay un último dato de época almohade que nos orienta definitivamente sobre la situación de dicho Fahs al-Suradiq. Se trata de la Crónica de Ibn Sahib al-Salat, historiador almohade coetáneo de los hechos que relata. Se trata de la llegada a Córdoba del ‘Amir al-Mu’minin, califa almohade Abu Ya’qub procedente de Sevilla en el mes de sawwal del 567 (12 de Junio del 1180). Dice el citado cronista que el Califa acampó en la montaña del Faḥṣ al-Surādiq la que domina las torres del solar de al-Zahira (al-mu’alla ‘alā abray ard al-Zāhira)⁵⁸. Se trata de una montaña que tiene un llano, desde la que se domina un llano cercano al río⁵⁹.

⁵² ‘Isá al-Razi, *Anales palatinos* ... p^a 38 y E. García Gómez, “Topografía cordobesa...” en *Al-Andalus* XXX (1965).

⁵³ al-Razi, *Anales palatinos*..., p. 91.

⁵⁴ Ibn ‘Idhārī, *al-Bayan al-Mughnī* III, p.78 y 79 del texto árabe edic. Colin y Levi-Provençal. Leiden 1951 y pp. 77 de la trad. de F. Maillou.

⁵⁵ Las variantes del topónimo son Funtis o Buntis (Ibn Bashkuwal, Sila, edic. Madrid 1883 n^o18 ms. B. Buntis..Se trata de la montaña de los Puentes, llamada así por la existencia de cuatro puentes como ahora después veremos, montaña que domina la desembocadura del Guadalmellato en el Guadalquivir. Según se puede leer en la Hoja 923 del Mapa Top. 1/50.000 del Servicio Geográfico del Ejército, 1992. Sobre las variantes del topónimo cf. Ibn Baškuwall, edic. citada, s. v. Qantis y A. Huici Miranda, en la edición del Muyib, de ‘Abd al-Wahid al-Marrakushi Tetuán, 1955, p. 34, nota 3.

⁵⁶ Ibn Hayyān, *Muqtabis I*, f1 69 r. apud Levi-Provençal Cf. infra nota 18.

⁵⁷ Zaragoza, 2001 pp. 261 y f^o 169 v. del texto árabe mecanografiado que poseo por gentileza del Profesor M. ‘Ali Makki.

⁵⁸ Ibn Sahib al-Salat al-Mann bil-Imama, p. 399 del texto árabe, 3 edic. Beirut, 1987.

⁵⁹ Independiente de nuestra localización de la ciudad de al-Zahira en Las Quemadas todos los autores

Por estos datos creemos que el Fahs al-Suradiq podemos localizarlo en la planicie situada en la parte alta del cortijo de Rabanales⁶⁰, una mesa desde la cual se domina el meandro de Las Quemadas del río Guadalquivir⁶¹. Según Lévi-Provençal⁶² cerca de dicho Fahs y en la misma almunia o finca de labor⁶³, había una quinta de placer (al-munya) de los príncipes omeyas⁶⁴. En efecto dicha finca es la almunia de Rabanales, (Yanna Rabanalís="les Jardin des radis"⁶⁵) y que fue donada por Octubre del 1009 por Hisham II a 'Abd al-Malik al-Muzzaffar según nos relata Ibn Hayyan⁶⁶ e Ibn Bashkuwal⁶⁷. Dicha finca o cortijo, situada al Nordeste de Córdoba tenía hasta hace unas décadas una casa con huerta en la parte más baja, donde en su día aparecieron restos romanos y árabes⁶⁸, entre ellos un candil hispano-musulmán que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional⁶⁹. La parte alta es todavía dehesa de encinas donde está la citada planicie o mesa en la cota más alta debajo del cerro del Cerrajero (400 ms.). Dicha finca está al norte de las Quemadas lugar donde ubicamos al-Madinat al-Zahira. Desde la mesetilla⁷⁰ se domina este meandro del río de Las Quemadas, siendo la diferencia de cota de nivel con el río Guadalquivir por lo menos de 100 mts. Dicha mesa está próxima al antiguo camino de Toledo, hoy cañada o camino de la Loma de los Escalones⁷¹ que sube entre los arroyos de Linares y Rabanales desde el Puente de Pedroche y que enlaza por el sur con el camino de Córdoba Rabanales. (Vid la hoja nº 923 escala 1/50.000 del Inst.Geog. y Est. Año 1896).

Para acceder a este Fahs al-Suradiq que nosotros situamos en la Dehesa de Rabanales

admiten que al-Zahira estaba en un meandro del río.

⁶⁰ Según puede observar en el Mapa Top. 1/50.000, Hoja 923 del Inst.Geog. y Estad. año 1896. El cortijo de Rabanales estaba situado en una meseta situada en la cota 160.

⁶¹ Donde ubico los restos de al-Madinat al-Zahira cf. mi obra *Urbanismo de la Córdoba califal*, pp. 141-188.

⁶² E.-Levi-Provençal, *Histoire de Espagne musulmane*, París 1950, II, p.281, nota. 2 y "España musulmana" tomo V de la *Hª de España* dirigida por R. Menéndez Pidal Madrid, 1957) 1i1>. 463-464.

⁶³ El término de almunia es el equivalente a cortijo con casa de campo, con una huerta bien regada, tierras de labor a veces dehesa y que era al mismo tiempo casa de recreo y de explotación con cuadras para los animales de labor y de carga y albergues para el personal agrícola cf. E. García Gómez, "Topografía de Córdoba según los Anales palatinos de al-Hakam II", rev. *Al-Andalus* XXX (1965) p. 334-335. cf. Anales palatinos de al-Hakan II, p.104 (el gran fata al-Durri regala al califa su almunia de Guadarromán (después cortijo) con huertas bien regadas, tierras labrantías, esclavos, y bestias de carga y bueyes...". Esta almunia fue excavada por Velázquez Bosco y denominada erróneamente Alamiriya.

⁶⁴ Ibn Sa'id, siglo XII señala el Fahs al-Suradiq como un lugar de paseo de los cordobeses.

⁶⁵ E. Levi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane*, II, 281.

⁶⁶ Ibn Hayyān, *Muqtabas V*, edic.cit., p. 26. Vease E. Levi-Provençal, *Histoire de L'Espagne musulmane*, París-Leiden 1950, p. 281, n.2. y Esp. Mus. X Siecle p.225, n.3. También cf. M. Ocaña Jiménez, "Las ruinas de 'alamiría', en *Al-Qantara V* (1984), p.374, n.17.

⁶⁷ Ibn Bashkuwal, Sila n°207 (ed. l 883). Sobre Rabanales vid también F. J. Simonet, *Glosario...* s. v, Rabanal.

⁶⁸ El Cortijo de Rabanales tenía en el siglo XIX 550 hectáreas, (Según datos del registro de la Propiedad nº 1 por amabilidad del académico D. Antonio Manzano Solano) se entiende de Norte a Sur teniendo por linderos los arroyos de Rabanales y de la Lancha por el oeste y el este respectivamente. Por la parte baja le cruza el camino hacia Alcolea, y Armillat, la antigua vía Augusta, antiguo camino de Guadalajara, que va por la falda de la montaña y desde la que se domina la llanura de Córdoba tal como dice Ibn Hayyan, Muqtabis I, f. 169 r (según cita de E.Levi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane*, París 1950, II, 281, nota 2. p.). cf. Ibn Hayyan, Muqtabis II-1, ed. M.Makki y F. Corriente, Zaragoza 2001, 169 v p-261).

⁶⁹ Vid su fotografía en el tomo V de la España musulmana, edic. Espasa Calpe, s. v, .rabanales.

⁷⁰ En esta finca en el siglo XIII, año 1271, había unos terrenos sin cultivar "tierra calva", cerca de una viña propiedad del Cabildo de Córdoba, de las viñas de D. Román Pérez. y del arroyo de Rabanales."cf.M.Nieto Cumplido, Corp. Med. Cord., II, Córdoba 1980, nº 833.

⁷¹ Félix Hernández Jiménez, "El camino de Córdoba a Toledo" en *al-Andalus* XXIV (1959), p. 58.

se sube desde el Puente romano sobre el arroyo Pedroche, pasando por los predios de la Campiñuela baja y Campiñuela alta, cruzándose el arroyo de Rabanales árabe con base romana⁷² con dos arcos y características arquitectónicas similares en algunas partes a los puentes del camino de Córdoba Badajoz sobre el Guadalupe y Guadiato⁷³. Por el citado puente se accede a esta dehesa de Rabanales que es un campo llano⁷⁴ situado debajo del cerro del Cerrajero que domina perfectamente el llano de Las Quemadas. Creemos se trata del Monte del Campo llano del Pabellón (Yabal faḥṣ al-surādiq) que describe Ibn Ṣāhib al-Salat.

El camino que cruza este puentecillo da acceso a la finca de Rabanales y conduce, al menos desde el siglo XIX, desde la parte oriental de Córdoba a la finca de la Alcaldía⁷⁵ y desde allí al Guadalmellato y Cerro Muriano. Es probable que se utilizara en época musulmana casi exclusivamente para acceder al Faḥṣ al-Surādiq (Dehesa de Rabanales) y a la almunia de Rabanales que por esta causa es llamada también almunia del Puentecillo⁷⁶. Indudablemente que a la almunia se podía acceder también desde el camino que desde la puerta oriental de la medina cordobesa iba a Armillat (Guadalmellato), antigua calzada romana⁷⁷, pasando por el tramo inferior del arroyo de Rabanales. No obstante creemos que el camino más corto era este que salía del nordeste de Córdoba y cruzaba el arroyo Pedroche por el puente romano y que utilizaba este puentecillo sobre el tramo alto del citado arroyo que sirve de linde entre el cortijo de la Campiñuela alta y el cortijo de Rabanales.

Esta mesa de la dehesa de Rabanales es un lugar apto para pastar la caballería y las acémilas de un ejército medieval, de fácil defensa y con un “campus “ o “plaza de armas” excelente para el alarde de las tropas. Es decir la revista periódica de los efectivos militares que consistía en pasar lista de los hombres inscritos en el *diwan* del ejército, durante una reunión que se celebraba en la plaza de *armas (maidan)* y que permitía comprobar no solo la presencia del soldado sino de su equipo y armamento⁷⁸.

⁷² Es imposible determinar la cronología del puente por sus características arquitectónicas. Este puente recibe el nombre de Puente de los Piconeros cf. Ordenanzas Municipales de Córdoba, de 1884, Sección Sierra camino nº 57 y cf. Mapa Topográfico 1/50.000, Hoja 923 Ser. Geográfico del Ejército año 1992.

⁷³ Basilio Pavón Maldonado, *Arquitectura hispanomusulmana*, Tomo I: El agua, Madrid 1990, pp. 109 y 115. Ha sido estudiado este “puente de los Piconeros” por José Manuel Bermúdez Cano, Memoria de Licenciatura: “Estudio arqueológico de los puentes cordobeses”, Córdoba 1994, inédita, puente nº 20. que lo sitúa sobre el arroyo del Mortero y como conoce los textos árabes que puedan identificarlo lo considera “moderno”. El puente tiene dos arcos de medio punto con tablero horizontal, los arcos presentan una luz de 1,80 mts. una flecha de 3,50 mts. y están formados por 29 dovelas idénticas de 30-20 cm. de ancho 42 cm. de alto y 104 cm. de grosor. Tanto la pila como los estribos hasta la línea de imposta están formadas por tres hiladas de grandes sillares dispuestos a soga y tizón por lo que creemos son de origen romano. En el intradós de los arcos existen ocho mechinales como los del Puente árabe del Bembézar (B. Pavón). No obstante según Bermúdez Cano existen una serie de marcas en las dovelas similares a las del Puente de Rabanales que pueden ser obra Moderna. según este autor. Consideramos que estas marcas son del siglo XIII como las observadas en la Torre de Belén cf. R. Gracia Boix “El corral de los Ballesteros”, BRAC. nº 90 (1970), p. 19.

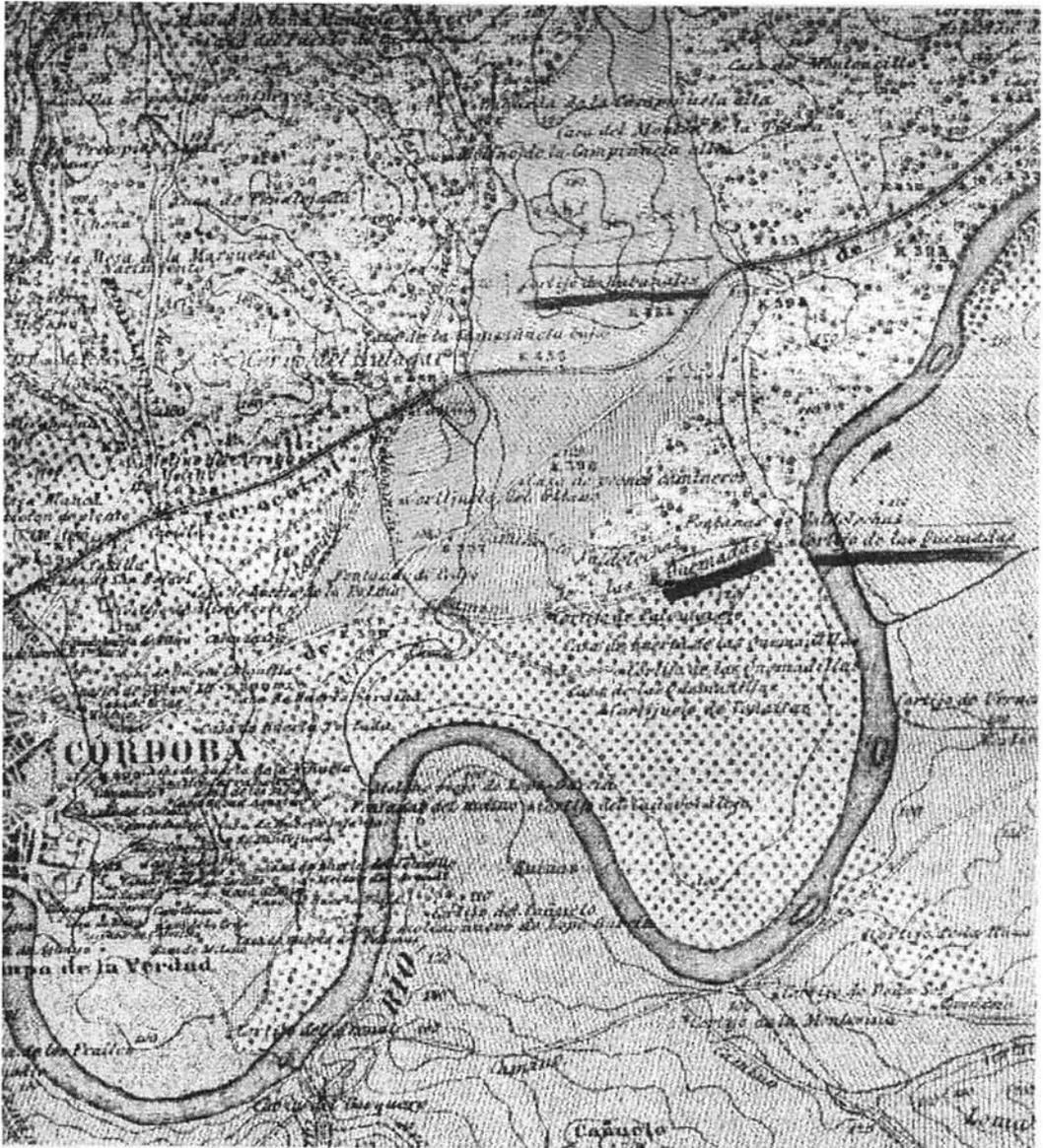
⁷⁴ Este es el sentido que tiene junto con “dehesa assi “ que dá al termino Fahs Pedro de Alcalá, *Vocabulario...* edic. E. Pezzi, Almería 1985, s. v. fahs.

⁷⁵ Ordenanzas Municipales de Córdoba de 1884, Sección Sierra n°

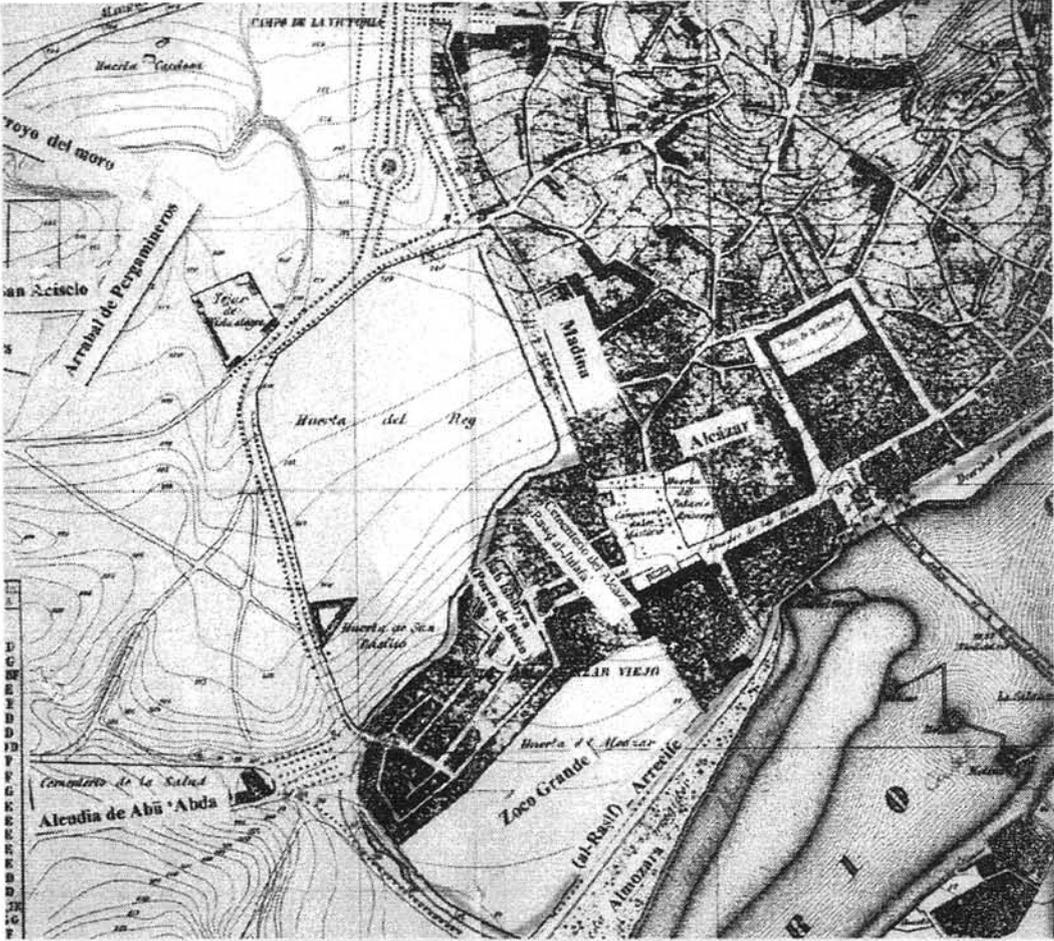
⁷⁶ Ibn Hayyān, *Muqtabas V*, s. v. munyat Fanna, y munyat al-Buntilli. También Ibn Hayyān, *Anales palatinos de al-Ḥakam II*, s. v. almunia al-Muntali. Es la misma almunia que Ibn Bashkuwal llama yanna Rabanalís.

⁷⁷ E. Melchor Gil, *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba 1995, pp.

⁷⁸ E. Levi-Provençal, *España musulmana*, trad. española, vol. V, p. 50.



Situación de Rabanales.



Situación del Cerro de Abu' Abda y de San Acisclo.

EL MAGISTRAL GONZÁLEZ FRANCÉS, LA REAL ACADEMIA Y EL LIBRO "SAN RAFAEL EN CÓRDOBA", DE ENRIQUE REDEL

RAFAEL VÁZQUEZ LEMES
ACADÉMICO NUMERARIO

1.-INTRODUCCIÓN

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, ante la proximidad del bicentenario de su fundación, hace tiempo, en una de sus sesiones ordinarias y desde su presidencia llamó la atención a sus miembros con el fin de aprestarse a preparar con suficiente antelación dicho acontecimiento, en la consecución de marcar un hito en la efemérides de la entidad cultural más antigua de la ciudad. Después de esbozarse varias líneas de trabajo, se dejó encomendado a sus miembros el ir reflexionando sobre ello, sin prisa pero sin pausa.

Este académico que ocupa la tribuna, siguiendo las pautas señaladas, trae a colación esta noche el profundizar en el conocimiento de uno de los miembros de número de la noble corporación, a la par que ofrecer la sugerencia y abrir una de esas líneas de investigación apuntadas para un más enriquecedor conocimiento de esta docta Casa. El enmarque iría en torno a presentar unas biografías de sus miembros más conspicuos bajo el título común de "Galería de Académicos Ilustres". Por supuesto, si la iniciativa se llevase a cabo, la falta de materia prima no sería un obstáculo para su desarrollo, pues de todos es bien sabido y conocido el sin número de sobresalientes personalidades que en los diferentes campos del hacer y el saber conformaron su nómina a través de sus cuasi doscientos años de existencia. No hay más que echar una mirada al callejero cordobés para constatar que una gran mayoría de sus rotulaciones la conforman personajes que ocuparon un lugar preferente en el devenir de nuestra corporación. Ahí queda la sugerencia por sí, tanto la Junta Rectora como el pleno de la Academia, la contemplan con interés suficiente para llevarla a cabo.

Y, como digo anteriormente, hoy se trae a colación la figura de uno de sus miembros de número, el magistral González Francés que, aunque con escasa vida académica –sólo gozó de su puesto poco menos de cuatro años, dada su temprana muerte-, fue una figura relevante no sólo en el campo de la Iglesia cordobesa, sino también en los demás ambientes científicos, literarios y sociales locales, nacionales y con repercusiones allende fronteras.

D. Manuel González Francés, además de figurar rotulando una de las vías perimetrales de nuestra mezquita-catedral, fue conocido y estimado por los cordobeses desde el momento de su aterrizaje en nuestra ciudad por mor de su amplísima labor

desarrollada en esos diversos campos ya mencionados y, primordialmente, por su entrega entusiástica en causas benéfico-sociales dignas de la mayor alabanza. El personaje llamó la atención del que os habla después de revisar, ya hace bastante tiempo y aún por encima, la documentación que otro académico de esta Casa y descendiente directo del Magistral, el querido D. Rafael Fernández González, poseía en su domicilio. Al contemplar la variedad de la temática contenida, la profundidad de sus conocimientos en las distintas materias, tanto en el ámbito eclesiástico como en el literario, era fácil presumir encontrarse ante una figura que, de no haberse truncado su trayectoria personal en tan tempranera madurez, hubiese alcanzado muy altas cotas de prestigio y reconocimiento tanto en su carrera eclesiástica como por su formación literaria. Con todo, en las más de tres décadas de residencia en nuestra ciudad dejó marcada una impronta de saber y erudición reconocida por todas las fuerzas vivas de la capital cordobesa.

1.- La documentación del Magistral

Las noticias que del capitular conguense se conservan son muy escasas o, al menos, el que os habla las desconoce. Se puede hablar de la existencia de un pequeño estudio biográfico a modo de necrológica que en su momento redactó Enrique Redel del cual se conservan muy pocos ejemplares, junto a los escritos autógrafos y demás informaciones aportadas por el interesado y conservadas dentro de la voluminosa documentación hasta hoy conservada en archivos particulares.

Y digo voluminosa documentación, a tenor con lo manejado por el que suscribe, teniendo en cuenta no ser nada más que una parte, -¿quizá la más importante? -del montante total de lo custodiado por sus familiares. Sabemos y conocemos, como digo, de la conservada por el que fuese académico de esta docta Casa, el ya mencionado D. Rafael Fernández González, conformando un conjunto de legajos ordenados y clasificados antes de su muerte, quien depositó y legó al archivo catedralicio cordobés, encontrándose en la actualidad debidamente catalogados y a disposición de cualquier investigador con necesidad o curiosidad de acercarse a ella¹.

No obstante hemos de advertir que en el archivo catedralicio no ha quedado ninguna muestra de la que pudo ser su amplísima biblioteca, quizá en manos de otras ramas representadas en las familias de los González Junquito y González Gisbert. Su consulta podría proporcionar una más compleja y completa visión de esta insigne figura de la Iglesia cordobesa de la segunda mitad de la centuria del XIX.

Puesto que esta comunicación no trata de analizar exhaustivamente la personalidad del Magistral, hecho postergado a una ulterior ocasión tras la consulta de esa documentación reseñada, hoy nos limitamos a traer aquí y ahora una semblanza de perfiles un tanto difuminados, mas con la certeza de que las aseveraciones contenidas responden a una documentación parcial pero rigurosa de hechos y actuaciones contrastados, aditamentadas con la aportación de los fondos archivísticos de esta Real Academia de Córdoba.

A través de una minuciosa consulta de la totalidad de la documentación reseñada, la personalidad de D. Manuel González Francés se nos ofrece en una doble vertiente. Primera y primordial como hombre de Iglesia, desarrollando sus actividades de tipo intelectual dentro del campo de la religión y encaminadas todas ellas a la potenciación de su magisterio, aunque también buscando su beneficio personal justificado al aspirar

¹ Archivo Catedral de Córdoba (ACC.), *Legado Magistral González Francés*. Cajas nº 8057-8064.

a más altos puestos de la jerarquía eclesiástica, creyéndose merecedor de ellos, dadas sus aptitudes y preparación. Intimamente relacionada con la obra benéfico-social que la Iglesia siempre ha propugnado, se encuentra su labor creativa de centros en beneficio de la protección de la infancia. De otra parte, su formación intelectual le hace brillar dentro del campo de la cultura local, en donde es reconocido con las más altas apreciaciones.

Englobada dentro de la primera de las facetas mencionadas, se va a distinguir durante su larga estancia en la capital cordobesa como hombre de iniciativas encaminadas al fomento y defensa de la religión. Paradigma de ello lo encontramos en su participación para la fundación y colaboración de revistas de contenido eclesiástico, en un momento de la historia de España en donde los ataques a la misma se suceden y las ideas liberales irrumpen hostigándola como enemiga del progreso y freno a los avances de las ciencias. Sus aportaciones al sostenimiento de estos principios se encuentran enmarcadas dentro de escritos dedicados a homenajear la figura del papa León XIII; sus asiduas colaboraciones en la prensa local; sus traducciones de escritos agustinianos; sus informes sobre temas religiosos a petición del Obispado, cabildo catedralicio y Academia; sus actuaciones como Vicario Capitular; sus libros sobre patología y teoría patristica y sus escritos y actuaciones en pro de las devociones populares cordobesas, destacando los de las vírgenes de la Fuensanta y Linares. No podemos olvidar, por último, su intensa labor de prédica desde los púlpitos locales hasta los más reputados de la nación, ocupando cátedras sagradas más allá de nuestras fronteras. Éstas son, a grandes rasgos, las características de un hombre entregado al servicio de Dios y la Iglesia desde los diversos puestos que ocupó.

En el campo puramente intelectual y cultural sin concomitancia alguna con el hecho religioso, podemos aportar como muestras la correspondencia sostenida con políticos de singular relevancia, como fue la mantenida con el político Barroso y Castillo; sus notas sobre obras científicas y literarias; sus conferencias pronunciadas en foros sin ligazón alguna con el ámbito religioso; sus informes de tipo marcadamente económico en cuanto al desarrollo del recién fundado Monte de Piedad, del que formó parte como patrono... Todo ello configura por sí solo una abundancia, profundización y diversidad sobre todos los saberes de un personaje de singular relieve muy imbricado dentro de la sociedad cordobesa de su tiempo, en la cual brilló con luz propia.

2.- Aspectos biográficos del Magistral

Una advertencia previa se ha de hacer al inicio de componer un curriculum sobre su personalidad. Y es la parcialidad en el sentido de no poderla completar por falta de datos probablemente contenidos en esa otra documentación mencionada y que a estas fechas nos ha sido imposible consultar. De todas formas, creemos que las fuentes documentales ya espigadas, unidas a la necrológica redactada por Enrique Redel y los datos proporcionados por la consulta de las actas de esta Real Academia, proporcionan la necesaria información como para componer un perfil suficientemente esbozado y clarificador de su andadura vital.

Manuel González Francés viene al mundo un último día del mes de febrero de 1842 en Cuenca. Sus padres, Juan Gualberto González Soriano y Tomasa Francés Carrasco, naturales también de la ciudad de las casas colgadas, llevaron al recién nacido a recibir las aguas bautismales a la iglesia de S. Miguel. A la temprana edad de ocho años ingresó en el seminario de San Julián de la citada capital, en donde cursó sus estudios de Latinidad, Filosofía, Sagrada Teología y Derecho Canónico con notable aprovecha-

miento e inmejorables calificaciones, hasta el punto de serle concedidas becas durante el desarrollo de los mismos. A la edad de diecisiete años se presentó a un concurso de provisión de curatos, haciendo una brillante oposición “ad honorem” con el fin de ir acumulando méritos para el futuro, al no contar con la edad requerida para ejercer el cargo. Otra comparecencia igual y con los mismos resultados altamente positivos realizó en 1862. Durante su estancia en el seminario y en su calidad de colegial desempeñó varias cátedras y puestos de consideración, como fueron la prefectura de alumnos externos de Latinidad y de teólogos internos. Ejerció como secretario de estudios y profesor de Latín, de Teología Dogmática, Lugares Teológicos y Fundamentos de Religión.

Posteriormente se graduó en Bachiller en Sagrada Teología sin haber cumplido aún las dos décadas de existencia. Su primera salida de la tierra natal, con el objeto de iniciar su incipiente andadura eclesiástica, fue a la archidiócesis primada de España para allí conseguir el grado de licenciatura en Sagrada Teología el 19 de julio de 1861 y el de doctor; tres días después.

A la edad de veintidós años, con dispensa papal en consideración a sus méritos, recibió la orden sagrada del sacerdocio y tres después, el 29 de septiembre de 1864, cantó su primera misa en la iglesia de N^{ra} Sra. De las Angustias. De inmediato fue nombrado cura ecónomo en la parroquia de San Martín. Allí permaneció durante dos años, hasta su incorporación como canónigo del Sacromonte en la ciudad granadina, tras brillante oposición. Desde este momento dadas sus altas cualidades y magnífica preparación, su vida va a transcurrir en un opositar a puestos jerárquicos eclesiásticos que, con mayor o menor éxito, van a jalonar los años de su vocación religiosa. Sus dos primeras pruebas las llevó a cabo a las canonjías magistrales de Tortosa y Granada que, si bien fueron aprobadas, no consiguió ocupar sus vacantes.

Es a partir de la salida de su tierra natal cuando comienza a revelarse su vocación literaria y sus dotes como orador sagrado, siendo los pueblos de alrededor de la ciudad de la Alhambra los primeros que pudieron comprobar sus excelencias retóricas en los púlpitos sagrados. También en la Ciudad de los Cármenes recibió distinciones sin número, concediéndole puestos de gran responsabilidad debido a su excepcional preparación. En 1867, ocupó el rectorado del Seminario de San Dionisio Areopagita, en donde desempeñaba por aquel entonces la cátedra de Oratoria Sagrada y Pastrología. El mismo año de la revolución Septembrina logró los grados de Bachiller y Licenciado en Derecho Canónico en el seminario central de San Cecilio de la capital nazarita.

Proclamadas al año siguiente las vacantes de canonjías penitenciaria y magistral en la catedral cordobesa se presenta a la primera “ad honorem”, al no alcanzar la edad reglamentaria, según dictamina el Derecho Canónico para ocuparla —veintiocho años—, consiguiendo la calificación de “némine discrepante”. Este hecho podemos considerarlo como su primer contacto con nuestra ciudad. De inmediato pasó a opositar en la segunda y tal fue su aceptación y éxito ante el tribunal que la juzgaba y los colegas competidores que el último oponente renunció a seguir, declarándose incapaz de vencerle. Así pues, obtenida la prebenda de canonjía magistral entra de pleno derecho a formar parte de un cabildo de cierta prestancia como entonces lo era el catedralicio de la ciudad de los califas. De esta manera, en febrero de 1869 y cuando contaba únicamente con 27 años de edad, D. Manuel González Francés se integra plenamente en Córdoba y en su sociedad llegando a considerarla su segunda patria², hecho corrobora-

² La base de datos en que se documenta hasta aquí esta biografía proviene de la “Necrología del Doctor Don Manuel González Francés, canónigo magistral de Córdoba”, de la que es redactor Enrique Redel. ACC., *Ibid.* Caj. N^o8062.

do por su larga estancia durante más de tres décadas y habiendo conocido como ocupantes de la sede cordobesa a cuatro prelados, Juan Alfonso de Alburquerque, Ceferino González, Sebastián Herrero y José Pozuelo; con este último mantuvo una especial comunicación epistolar conservada en la documentación consultada y una íntima amistad³.

Nada más hacerse cargo de la canonjía magistral pasó a formar parte de la Junta de Patronos del Monte Piedad, correspondiéndole de acuerdo con el artículo 7º de sus estatutos⁴; también de inmediato pasó a hacerse cargo del patronato y administración del Colegio de Doncellas de Santa Victoria, dependiente del cabildo, así como de las escuelas gratuitas de la Inmaculada Concepción. Según nos indica Redel, nuestro Magistral llegó a ejercer cargos de cierta consideración en distintos foros culturales, siendo fundador y presidente de la Academia de la Juventud Católica. Toda esta diversificación de su actividad no fue obstáculo para seguir teniendo muy presente su "cursus honorum" eclesiástico y en ese mismo año de 1872 presentó su candidatura a la vacante de la canonjía magistral de la sede metropolitana toledana. Y, como casi siempre, le fueron aprobados sus ejercicios por unanimidad, afirmando el ya citado Enrique Redel, que "hizo renuncia de los votos a favor del electo"⁵. Parece que el insigne escritor cordobés y académico, quiso endulzar en su oración fúnebre lo que debió constituir uno de los episodios más amargos de su carrera eclesiástica.

Entre los papeles conservados en su documentación particular figura el expediente de dicha oposición, deduciéndose de él la superación de todos los ejercicios, consiguiendo en un primer escrutinio diez votos de un total de veintitrés. En la segunda votación, se indica de puño y letra del interesado que "con mi profesor el Sr. Benito, magistral de Cuenca, que contaba con igual número de votos, obtuvo yo los mismos diez votos y él consiguió ser elegido por trece. —Estoy muy satisfecho y contento y no guardo rencor ni odio contra los parciales de mi adversario, perdonándoles cuanto daño hayan podido ocasionarme con las armas de mala ley que han esgrimido para inutilizarme ante el pueblo toledano.— Consigno en perpetuo testimonio la inmensa gratitud que debo al clero y pueblo de la ciudad de los Concilios por la inmerecida ovación que me dispensó en la mañana del 22 de octubre después de la homilía y especialmente en la noche del 8 de noviembre en los salones de la Academia de la Juventud Católica.— Y finalmente protesto que no tengo parte alguna en las manifestaciones contra el Sr. Benito y sus amigos, verificada en la noche del 7 y del 8 del mismo mes, que rechazo indignado como hombre de honor y sacerdote"⁶.

Es obvio que su, denominémoslo, fracaso en su intento de ingreso en el capítulo catedralicio de la principal metropolitana española dejase ese intenso dolor inequívocamente reflejado en el documento, aparte de manifestarnos la existencia de una serie de oscuras maniobras y corruptelas habidas en estas elecciones, en donde el amiguismo ejerce una función primordial sobre los candidatos. Por otro lado, parece inferirse la trascendencia al pueblo de asuntos considerados meramente internos por la Iglesia, pero hemos de tener en cuenta que la fecha —1872—, justo cuando la monarquía saboyana daba sus últimos extertores y el ambiente prerrepblicano se afianzaba paulatinamente, se mostraba propicia a estas manifestaciones. De todas formas queda una

³ ACC., *Ibid.*, caj. N°8060.

⁴ Vid. R. CASTEJÓN MONTIJANO, J. LÓPEZ YEPES, M. NIETO CUMPLIDO, L. PALACIOS BAÑUELOS. *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1864-1978*. Córdoba, 1979, 607.

⁵ ACC., *Legado Magistral González Francés*. "Necrología del doctor...", caj. N° 8062, pag., 21.

⁶ Nota manuscrita contenida en el expediente mencionado. ACC., *Legado Magistral ...*, caj. N°8062.

indudable constancia del reconocimiento de su valía personal trascendida hasta los mismos fieles seglares.

No fue ésta su última incursión en la conquista de un puesto de mayor categoría que el ejercido en la catedral cordobesa. En 1878, volvió a la lucha por la penitenciaría del cabildo hispalense; igual que en otras ocasiones, después de aprobados todos los ejercicios por unanimidad, no obtuvo los votos suficientes para poder ejercerla.

Quizá este desencanto le llevase a ausentarse de Córdoba por un período de un quinquenio, sin que exista constancia alguna de su justificación en la documentación consultada, pero al decir de Enrique Redel “emigró hacia lejanas tierras impulsado por sus ideales y, después de recibir muchas atenciones, creó en Vergara una Academia de Ciencias Eclesiásticas en donde ingresaron ilustradísimos sacerdotes para encargarse de la enseñanza de la juventud”⁷.

Vuelto a la ciudad califal, se incorporó de inmediato como patrono a la nueva fundación de la Caja de Ahorros llevada a cabo por el Monte Piedad, celebrando su primera sesión la nueva entidad el 24 de octubre de 1878⁸. Su labor en esta faceta es digna de destacar, elevando informes de gran importancia en la implantación y desarrollo de la entidad, convirtiéndose en uno de sus principales colaboradores.

Después de su última experiencia a la candidatura magistral hispalense, dirigió todos sus esfuerzos a intensificar sus actividades dentro del campo social y cultural de nuestra ciudad, destacando su abundante publicística en diversos campos. Con la misma fe y perseverancia ahondó en promover cualquier causa benefactora de los grupos sociales más marginados.

Aunque en 1873 había fundado el semanario titulado **El Amigo del Católico**, con carácter científico y religioso, no fue hasta su vuelta de esas “lejanas tierras” cuando dio a la imprenta diversas producciones literarias demostrativas de su formación en los más diferentes ámbitos de la cultura. Un primer título, **Diócesis y parroquias**, recoge una selección de artículos publicados en la “Revista Religiosa”, ubicada la capital de la nación, en donde expone su teoría para llevar a efecto un arreglo eclesiástico, saliendo a la luz en los talleres de tipografía cordobesa “La Actividad”. Cabe destacar también – no estamos haciendo una relación exhaustiva de toda su obra–, el folleto titulado **Efe-mérides pontificia de León XIII**, dedicado a dicho papa en la celebración de su jubileo. En esta época realiza una intensa labor periodística a través de artículos publicados en la prensa local, destacando sus colaboraciones en el “Diario de Córdoba” y el “Comercio de Córdoba”, así como en el “Antídoto”, fundado en 1871, con sede en la plazuela de la Almagra. Igualmente fundó la revista “La Tradición”, junto con D. Rafael Conde Luque, catedrático de la Universidad Central. Son también muy interesantes las cartas dirigidas al director de “El Espiritismo”.

En 1889 publicó una de sus obras de mayor enjundia titulada “Elementa Patrologiae et Theologiae patrísticae auctóribus collecta ad usum Seminariorum accommodata”, dedicada también al autor de la “Rerum Novarum”, en donde demuestra su profundo conocimiento de la Patrística, hasta el punto de utilizarse como texto en diversos seminarios. Dos publicaciones muy interesantes y quizá poco conocidas son las tituladas

⁷ E. REDEL, Necrología del Doctor ..., 21.

⁸ La Junta de Patronos estaba conformada por el doctor D. Francisco de Astorga, deán, como presidente; el licenciado D. Rafael Míguez, arcediano, como vicepresidente; el doctor D. Manuel Jiménez Caballero, penitenciario, como gerente, y los patronos D. Manuel González Francés, magistral; D. Rafael Barberini García, doctoral y D. Silvestre Pérez Godoy, como lectoral. R. CASTEJON MONTIJANO, J. LOPEZ YEPES, M. NIETO CUMPLIDO y L. PALACIOS BAÑUELOS, *Historia del Monte Piedad...*, 188.

“Góngora, racionero”, sacada a la luz pública en 1896 y tres años después “D. Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio obispo”. En la primera nos relata las actuaciones que como prebendado quedan reseñadas del gran poeta en las actas capitulares de la corporación catedralicia, en tanto la segunda es un notabilísimo documento sacado de las tinieblas por el Magistral, según frase acuñada por Enrique Redel.

Uno de los grandes empeños en el campo de la historia local –cuya temática abordó frecuentemente pero siempre desde una óptica religiosa– fue su intento de querer llevar a buen puerto, poniéndola al día, la obra de otro antecesor suyo en el cargo, el magistral Gómez Bravo, del **Catálogo de los obispos de Córdoba**. Un conjunto de apuntes, acotaciones y añadidos conservados de forma manuscrita que no llegaron a tomar forma definitiva, ni mucho menos dar a la imprenta, así nos lo confirma⁹.

El 19 de julio de 1897, en la sección celebrada por la Academia de Córdoba, después de una previa introducción, se hace notar la existencia en la ciudad de personas de reconocido prestigio en las ciencias, las letras y artes, sin que haya explicación alguna de su no pertenencia a esta ilustre corporación. Habida cuenta de la autorización contenida en el artículo 2º de su reglamento permitiendo elegir entre estos ilustres próceres, aún sin proceder solicitud personal y con la única exigencia de estar domiciliados en la capital, los académicos conde de Cárdenas, D. Rafael Ramírez de Arellano y D. Antonio M. de Escamilla, se honran en proponer para ocupar plazas de número a los señores D. Manuel González Francés, magistral del cabildo catedralicio, a D. Francisco Díaz Carmona, catedrático del Instituto Provincial y a D. Mateo Inurria, notable escultor. La Academia aceptó por aclamación la proposición, siendo elegidos por unanimidad¹⁰.

La incorporación del Magistral a esta docta Casa se produjo, según podemos inferir, como consecuencia de las muestras de su reconocida capacidad en el campo de la cultura y no por iniciativa propia; aunque no cabe duda de que su inclusión en la corporación como miembro numerario de ella le llenó de satisfacción, según lo hace constar en otras marginales manifestaciones. No obstante su limitado tiempo de permanencia –no llegó a cumplir ni cuatro anualidades–, en las actas se constatan algunas noticias sobre su asistencia, el regalo de su obra cumbre sobre Patrística y Teología, dedicada a León XIII y el informe, que posteriormente estudiaremos, solicitado por la Academia.

Un año después, en 1898, dio a la estampa su libro sobre **La Virgen de la Fuensanta** reeditado por CajaSur casi una centuria después y en donde el canónigo y gran devoto de la compatrona de Córdoba colecciona un conjunto de artículos que de una forma cronológica fue escribiendo desde 1896 hasta la fecha de su publicación, sobre datos históricos de la milagrosa imagen, su santuario y el culto dado por los cordobeses, teniendo como base la documentación existente en el archivo de Obras Pías.

Si su labor en el campo de las letras se puede calificar como sobresaliente, no es menor su aportación en el plano social, puesto siempre su interés en el apoyo y socorro de los más necesitados, con primordial dedicación a la infancia. La labor en las Escuelas Pías de la Inmaculada Concepción y su intervención en el colegio de educandas de Santa Victoria, ya mencionadas, fueron notables. Empero, la culminación de su júbilo y

⁹ *Ibid.*, caj. N°8063.

¹⁰ Asisten a la sesión su director D. Francisco de Borja Pavón, el secretario y firmante de la propuesta, D. Antonio M. de Escamilla, el también firmante Sr. conde de Cárdenas, D. Teodomiro Ramírez de Arellano y D. Angel M^a Castiñeira. Real Academia de Córdoba (RAC.) *Libro de Actas*, sección del 19 de julio de 1897. El título le fue expedido con fecha 15 de abril de 1898., firmado por el director, censor y secretario. RAC., *Libro de Académicos*, n°3, fol 55 r. Y v.

Enrique Redel, en su Necrología, da como fecha de nombramiento el 10 de septiembre, ignorando nosotros en qué se basa para ello.

satisfacción personal, se materializa en la fundación de las “Escuelas-Asilo de la Infancia”, llevaba a cabo un año antes de su óbito y cuando los achaques inundaban su ya debilitado cuerpo. En un local situado en la ya denominada calle de Gondomar, cedido por el prelado Pozuelo y Herrero, -quien le profesaba un gran cariño y le honraba con su amistad-, con capacidad para más de 800 niños, levantó un lugar de formación para esta infancia dotándola de suficientes medios para poder desarrollar una formación profesional digna del mayor encomio. A su fallecimiento el ayuntamiento de la ciudad mandó colocar una lápida conmemorativa en la fachada del edificio, que hoy perdura, con una inscripción en los siguientes términos: “Al ilustre magistral Doctor Don Manuel González Francés.- Cofundador de estas Escuelas-Asilo y su primer Director-Gerente; sabio y esclarecido varón, orador elocuentísimo y escritor insigne; tan célebre por su ciencia como respetado por sus virtudes. Prestó eminentes servicios a Córdoba hasta su óbito ocurrido EL 21 DE ENERO DE 1901.- ¡Honor y Gloria a la Caridad y al Genio! LA CIUDAD AGRADECIDA TRIBÚTALE ESTE RECUERDO”. Los que transitamos por esa céntrica vía cordobesa aún podemos contemplar no sólo la losa marmórea de la conmemoración, sino también el runruneo intermitente del alumnado que aún hoy reciben su educación en la casa fundada por el Magistral.

No debemos olvidar el reconocimiento que dentro del ámbito de la jerarquía eclesiástica se tuvo con tan distinguida personalidad. Tan es así que fue nombrado vicario capitular de la diócesis cuando quedó vacante por el traslado de su prelado, Herrero y Espinosa de los Monteros, a la sede arzobispal valenciana. También ejerció cargos de relevancia dentro de la curia episcopal; examinador sinodal en Sevilla, Granada, Zaragoza, Burgos, Santander, Ávila, Canarias, Cuenca y Almería, además de ocupar la presidencia de varias asociaciones de carácter religioso.

En la madrugada del 31 de enero de 1901, el canónigo magistral D. Manuel González Francés, dejó de existir víctima de una enfermedad cardíaca, a la temprana edad de 58 años. La prensa local se hizo un amplio eco de su fallecimiento, siendo muchos los artículos publicados en su memoria. Aquí vamos a reproducir únicamente las quintillas que en el “Diario de Córdoba” le dedicó en su honor su compañero de Academia Ricardo de Montis.

“Fue maestro en la ciencia
jigante en la elocuencia,
un hombre ilustre, a la vez
protector de la niñez
y amigo de la indigencia.

Derrochaba inspiración,
Talento y erudición
Con la palabra y la pluma;
Era un gran cerebro, en suma,
Unido a un gran corazón.

Miró al pobre como hermano,
¡santa y hermosa virtud!
Las lágrimas que en su mano
Secó con solicitud
Formarán un océano.

Por eso dejó al morir
Grandes obras que aplaudir,
creaciones que venerar,
un ejemplo que imitar
y un nombre que bendecir”.

El gobierno municipal, en una de sus sesiones, además de hacer constar su sentimiento por tan sensible pérdida, ordenó rotular con el nombre de Magistral González Francés, la antigua calle del Mesón del Sol. Allí, en el entorno de la mezquita-catedral, en donde transcurrió una dilatada y muy destacada etapa de su ciclo vital, acompaña en el vial perimetrado del gran templo a su prelado el cardenal Herrero, cerrándolo el nombre de dos políticos, el corregidor D. Luis de la Cerda y el general Torrijos, sustitutivos en el callejero del cardenal González y Palacio Episcopal. La Iglesia, copando en un principio toda la circunvalación, acompaña actualmente a un representante del gobierno municipal y a un militar liberal, arrojando los muros de su templo catedralicio cargado de tanta historia.

La Academia, en su reunión celebrada el tres de marzo de 1901, acordó por unanimidad constase en acta su sentimiento por la muerte “del muy docto académico y elocuentísimo magistral de esta Santa Iglesia D. Manuel González Francés (...) con cuyo ilustrado concurso tanto se honraba la Academia y cuyos nobles y humanitarios sentimientos redundaron en beneficio del pueblo de Córdoba que bendecirá siempre la memoria de este decidido y entusiasta protector de todas las instituciones de caridad y enseñanza”¹¹.

El funeral por su alma, celebrado en el crucero de la catedral, fue una manifestación de gran condolencia en donde se reunió lo más granado de la sociedad cordobesa y su cuerpo fue conducido al cementerio de la Salud y enterrado en el departamento de canónigos. Con posterioridad, sus restos fueron trasladados a la capilla de Santa Úrsula, patronato de magistrales y doctorales.

3.-El informe a la Academia del libro “San Rafael” de Enrique Redel

A finales de la centuria del XIX la Academia de Córdoba se ofrecía a su ciudadanía como el centro cultural más antiguo y de mayor prestigio a nivel local. Sus componentes formaban parte de la intelectualidad más destacada en aquellos momentos, algunos no sólo en un contexto local, sino también en el ámbito nacional. Los nombres de Borja Pavón, el conde de Cárdenas, los Ramirez de Arellano, García Lovera, Ricardo de Montis, López Amo, Mateo Inurria, Valdenebro y otros muchos, representaban a la elite intelectual cordobesa finisecular. A la institución que representaban de forma colectiva se acudía por parte de los demás estamentos para cualquier duda o consulta en relación con la cultura en sus más diversas facetas. Su prestigio era indudable y sus pronunciamientos acatados con fuerza de ley.

Éste es el caso que nos ocupa. En el mes de octubre del último año del siglo XIX, el ayuntamiento de Córdoba, en atento oficio dirigido al Director de la Academia, le encarece que esta docta corporación manifieste su criterio sobre una obra, que le adjunta, titulada **San Rafael en Córdoba**, dada a la estampa como último trabajo del joven escritor cordobés Enrique Redel, opinión que desea conocer antes de prestar al distinguido autor el apoyo solicitado para su impresión. Es obvio que al tratarse de un tema

¹¹ RAC., *Actas Capitulares*. Libro nº 6.

religioso la Academia le encargase al magistral González Francés, como digno representante de la Iglesia y su más profundo conocedor de la temática en el momento, un informe previo y una vez aprobado en la sesión correspondiente remitirlo en su integridad a la corporación municipal¹².

Al día once de noviembre del año citado, abierta la sesión, el académico-magistral procedió a dar lectura al informe requerido, no sin antes precederle un exordio en donde llama la atención sobre la coincidencia de la fecha del día con la celebración del octagésimo noveno aniversario de la fundación de la Academia¹³. Una vez hecho el obligado ejercicio de humildad y reconocimiento de sus escasos méritos y el rendimiento al alto honor que se le dispensaba al nombrarle ponente, recomienda al ayuntamiento la concesión de la ayuda solicitada por el autor para la impresión del libro por ser digno de apoyo. A partir de aquí podemos decir que se inicia el análisis pormenorizado de la obra mediante el dictamen emitido y estructurado en varios apartados que pasamos a exponer con toda brevedad.

Razona, en primer lugar, su opinión favorable a la ayuda solicitada mediante la exposición de argumentos ya de por sí considerados irrefutables: el carácter religioso de libro; el aval y autorización concedidos ya por la autoridad eclesiástica; su bella exposición literaria; las alabanzas recibidas de uno de los más ilustres de esta Academia y la valía e importancia de la obra en el campo científico y retórico. Toda esta batería de argumentaciones, según su modesto criterio, potenciaban la innecesariedad del informe; el realizarlo se plantea como un ejercicio de obediencia a su corporación y un deber para con la Ciudad.

De inmediato expone una hipótesis de trabajo sobre las razones avaladas por el autor y justificativas de la publicación del libro. Arguye como prueba principal la irreligiosidad imperante en la época, con el predominio de las ideas disolutas, aunque en la mayoría de los creyentes cordobeses aún es reconocida la milagrosa protección que su Custodio les presta. Habida cuenta de estas circunstancias, Redel decide redactar el libro, según opinión del informante, con la finalidad de potenciar la devoción hacia el Arcángel, quizá un tanto descuidada en esos momentos.

Después de darnos a conocer como se haya estructurada la obra¹⁴, con una introducción, veinte capítulos y un apéndice, se concentra en su análisis crítico. Dos puntos esenciales desarrolla en torno al mismo y del cual uno de ellos —el primero creemos como más fundamentado, puesto que la otra parte contempla únicamente una vertiente un tanto superficial de sus contenidos.

Reconocido el alto valor del numerosísimo acopio de datos y noticias para su elaboración y la capacidad de síntesis para poderlos insertar en una obra tan reducida, entra en el análisis de sus fuentes de información. La Hermandad del Custodio, los archivos de la cofradía y los de la Ciudad se erigen como exclusiva aportación documental del

¹² Dos fuentes esenciales utilizamos para el desarrollo de este capítulo. Por un lado una copia del informe elaborado por el Magistral y contenido en su documentación particular: ACC., *Legado Magistral González...*, caj. N.º 8058, y el contenido del acta de la sesión académica en donde se leyó y aprobó el informe: RAC., *Libro de Actas* n.º 6, fecha de 11 de noviembre de 1899. Para no resultar reiterativo en las citas, obviamos algunas de ellas, advirtiendo al lector que todas se hallan contenidas en estos dos documentos.

¹³ Como simple hecho anecdótico, añadir que en el penúltimo punto del orden del día se procedió a la lectura del acta de la sesión inaugural de la corporación, correspondiente al 11 de noviembre de 1810, de lo que "todos los señores quedaron por ello muy complacidos". RAC., *Libro de Actas*, n.º 6, s.f., fecha 11 de noviembre de 1899.

¹⁴ Su título completo es *San Rafael en Córdoba. —Resumen de memorias relativas a monumentos triunfales, pinturas, estatuas, láminas, producciones literarias y piadosas, mención de cordobeses distinguidos que llevaron el nombre del Santo-Arcangel y versos y expansiones de la devoción popular hasta nuestros días.*

texto. Y es aquí en donde el Magistral, de una manera muy comedida y sutil, reprocha al autor el olvido de otras fuentes capitales e imprescindibles para una más compleja redacción del tema. Se refiere, en primer lugar, a los depositados en la biblioteca y archivo catedralicios, sin olvidar los de esta Academia y los del Ilustre Colegio de Abogados¹⁵. A continuación señala cronológicamente, a lo largo de las centurias del XVI al XIX, una serie de hechos protagonizados por el Arcángel no reseñados en la obra y que el informante cree de fundamental importancia, como es el caso de la inasistencia del ayuntamiento pleno a la fiesta votiva en 1869 –nótese su coincidencia con la Septembrina o Gloriosa-¹⁶, y la petición del municipio, en 1890, para declarar día festivo en toda la provincia el 24 de octubre¹⁷.

Otra observación expone, por último, sin gran trascendencia y quizá en parte con el fin de congraciarse con los componentes de la corporación, aunque ello no supusiera desdoro alguno de las personalidades recordadas. Y es la relativa al olvido, en la relación incluida en el texto del libro, de personajes con onomástica de S. Rafael y que pertenecieron a la Academia. Amplía la lista con otros nombres que cree son merecedores de encontrarse entre los mencionados¹⁸.

Finaliza solicitando el perdón por la amplitud de su informe, justificando a la vez las observaciones aportadas como un deber de conciencia el llamar la atención sobre ciertos vacíos hallados en la obra, sin que ello presuponga desdoro de la misma, ni falta de interés; no obstante, aconseja que en futuras ediciones debieran ser recogidas.

Una vez concluida la lectura del informe, la Academia, después de alabar “tan hermoso y acabado trabajo”, demostrando su profundo conocimiento en la materia, acordó hacerlo suyo y consignar su agradecimiento, así como transmitirlo en su integridad al ayuntamiento solicitante, quedando el original en el archivo de la Docta Casa, y aconsejando se publique en “El Diario de Córdoba” para general conocimiento¹⁹.

Y nada más. Sólo hacer hincapié sobre la finalidad perseguida con esta comunicación, al llevar a cabo la semblanza, un tanto incompleta por las razones aducidas, de un ilustre personaje incluido en la nómina de esta corporación, en un intento de contribuir modestamente a un mejor conocimiento de su devenir histórico.

¹⁵ *Ibid.* “Informe...”, pag. 10.

¹⁶ Sin embargo acudieron el gobernador civil, duque de Hornachuelos, la Diputación, jueces de primera instancia, representantes del Instituto y otras corporaciones *Ibid.*, pag. 17-18.

¹⁷ *Ibid.*, pag. 18.

¹⁸ *Ibid.*, pag. 19-22.

¹⁹ R. A. C., *Libro de Actas*, nº 6. s.f., sesión de 11 de noviembre de 1899.

4. Literatura

CONSIDERACIONES EN TORNO AL SONETO «A CÓRDOBA», DE DON LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

JOSÉ M^ª. OCAÑA VERGARA
ACADÉMICO NUMERARIO

Entre los numerosos comentarios y análisis que el inmortal soneto *A Córdoba* ha merecido, desde su composición en 1585 hasta nuestros días, queremos destacar el magistral estudio de Dámaso Alonso en su obra *Estudios y ensayos gongorinos*, la motivación del mismo analizada por José María Ortiz Juárez en su libro *Hilar la memoria de Góngora*, y *El glosario del soneto "A Córdoba"*, de Manuel Gahete Jurado.

Para Dámaso Alonso el soneto *A Córdoba* constituye una muestra de perfecta arquitectura métrica y de clara diafanidad: "*algo de una noble gracia andaluza parece haberse posado en él*". El autor de *Estudios y ensayos gongorinos* reproduce el soneto, estableciendo determinadas divisiones en algunos sintonemas versales para precisar las divisiones en hemistiquios, que coadyuvarán, asimismo, a explicar las correlaciones existentes en tan maravillosa creación:

*¡Oh excelso muro, / oh torres coronadas
de honor, / de majestad, / de gallardía!
¡Oh gran río, / gran rey de Andalucía,
de arenas nobles, / ya que no doradas!
¡Oh fértil llano, / oh sierra levantadas,
que privilegia al cielo / y dora el día!
¡Oh siempre gloriosa patria mía,
tanto por plumas / cuanto por espadas!
¡Si entre aquellas ruinas y despojos
que enriquece Genil / y Dauro baña
la memoria no fue alimento mío,
nunca merezcan mis ausentes ojos
ver tu muro, / tus torres / y tu río,
tu llano / y sierra, / oh patria, / oh flor de España!*

Para Dámaso Alonso el cambio imaginativo entre el movimiento binario y el ternario, división del verso en dos o tres hemistiquios, coadyuva a revelar el recuerdo plácido y entrañable de la ciudad natal de Góngora a través de los endecasílabos de los dos cuartetos. Sin embargo, la evocación morosa y apacible queda alterada por la sucesión de encabalgamientos que ligan los grupos melódicos de los dos tercetos. Esta especie de desazón lírica, de rapidez expositiva revela la pasión nostálgica del poeta ausente de su tierra, que sólo queda remansada un momento en el bimembrana contemplación de las

bellezas granadinas (“que enriquece el Genil / y Dauro baña”). El endecasílabo final, verdadero epifonema exclamativo, muestra el pleno gozo de don Luis de Góngora al llegar a la meta del deseo:

*ver tu muro, / tus torres / y tu río,
tu llano / y sierra, / oh patria, / oh flor de España!*

La abundancia de vocativos revelan la afectividad y la estética del escritor, que olvidado de las sombras culteranas, muestra un ejemplo acabado, nutrido y claro de sutilísimas reacciones internas. Su entrañable amor a la tierra natal queda palmario y elocuente en esta muestra sin par de la lírica española.

Dámaso Alonso analiza la excepcional calidad arquitectónica del soneto por las perfectas relaciones mutuas entre los dos cuartetos y los dos tercetos. Todos los versos impares comienzan con la interjección *¡oh!*, y también comienzan así los segundos miembros de los primeros versos, en ambos cuartetos. Se produce así una especial correspondencia, formada por la idéntica colocación de valores conceptuales, rítmicos y afectivos. Las pluralidades o correlaciones rítmicas y temáticas contribuyen a reforzar la relación mutua que el poeta cordobés establece entre los diversos endecasílabos.

José María Ortiz Juárez, en el capítulo *Las razones de un soneto*, de su libro *Hilar la memoria de Góngora* (Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba, 1997), explica la motivación de la composición poética que Góngora dedicó a su ciudad natal, que muchos han aprendido de memoria y que se encuentra inscrita en una lápida fija en el muro que frente al río rodea el Triunfo de San Rafael.

El inmortal soneto gongorino fue compuesto en el año 1585. Un año antes, don Luis de Góngora había visitado la ciudad de Granada. Entusiasmado por el color de sus palacios, el encanto de su paisaje y la grandeza de sus monumentos expresó lírica y amorosamente tanta belleza allí reunida. Sin duda, no faltaría alguien que le recordara que, siendo cordobés, hubiera olvidado todo lo que Córdoba significaba para él y hubiese dedicado encendidos elogios a la ciudad de la Alhambra.

Don Luis de Góngora, quizás un tanto exarcebado por el consejo recibido y, sobre todo, animado de un profundo y entrañable amor a su tierra natal, compuso un soneto, genial composición que sintetiza la grandeza de una ciudad sin par. Don Luis evoca los diversos elementos que configuran Córdoba en endecasílabos cargados de intensísima emoción y afectividad. El entorno, el excelso muro, las torres, y el gran río, el fértil llano y las sierras levantadas quedan fielmente reflejados en el soneto. Pero, sobre todo le interesó exponer nítidamente que si se hubiese olvidado de su ciudad, si ésta no hubiese sido con su memoria el alimento que lo mantuvo, no sería digno de que sus ojos volvieran a contemplarla nuevamente.

Para José María Ortiz Juárez es evidente que la motivación del soneto *A Córdoba* ha sido explicada por numerosos comentaristas y estudiosos del poeta cordobés. Sin embargo, muy pocos han analizado la idea que se expone en los dos tercetos: el castigo de no volver a contemplar aquello que se olvida. Para el ilustre académico e investigador gongorino la idea tomó el autor de *Las soledades* de la Sagrada Escritura, del Libro de los Salmos. En éste se nos dice que al ser preguntados los judíos que iban cautivos a Babilonia, si habían olvidado a Jerusalén, pedían que, si se llegasen a olvidar de su ciudad, su lengua se pegase al paladar y su derecha se entregase al olvido.

Para José María Ortiz Juárez los dos tercetos son la conclusión evidente de lo expuesto en los dos cuartetos que inician el soneto. El llorado profesor concluye así su interesante artículo: “*Este admirable soneto de Góngora es modelo en su forma y en su*

fondo y, sobre todo, es un canto lleno de amor y admiración por la ciudad que lo vio nacer”.

Con motivo de la celebración del Día de Góngora, 24 de mayo de 1992, el académico y poeta Manuel Gahete Jurado ofreció, como *postre y culmen del acto cultural*, la lectura de catorce sonetos que glosan en su último endecasílabo cada uno de los sintonemas versales del inmortal soneto *A Córdoba*. El Ayuntamiento de la ciudad subvencionó la edición de los mismos a través de la Colección de Poesía “Paisaje”, número 2, de la Revista Fuente del Rey.

Manuel Gahete Jurado ha reverdecido con insuperable maestría la vieja tradición de las glosas y glosarios medievales. El vocablo *glosa* sirve para designar la explicación o comentario de un texto oscuro o difícil de entender. Desde el punto de vista histórico, son dignas de recordar las *glosas* en lengua vulgar (dialecto navarro-aragonés), a documentos latinos eclesiásticos, conocidos como *Glosas emilianenses* y *Glosas silenses*, que datan del siglo X y deben su nombre al hecho de haber sido compuestas, respectivamente, en el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla y en el de Silos (Burgos).

Desde el punto de vista métrico, las primeras glosas, cuyo nacimiento se sitúa en el siglo XV, consisten en el desarrollo de coplas castellanas de una canción anterior de dos, tres o cuatro versos. En siglo XVI se convirtió casi en norma glosar una letra o texto en tantas coplas castellanas como versos tuviera, bien el primero de la letra en el último de la primera copla, el segundo en el último de la segunda, y así sucesivamente, o bien el último o los dos últimos de la letra en el último o dos últimos de cada copla. Desde comienzos del siglo XVI fueron frecuentes las glosas de romances y de endechas. Desde 1550 se implantó la moda de glosar sonetos y tercetos. Los escritores barrocos la aceptaron sin ninguna reserva por su carácter intelectual y conceptuoso. Ya con anterioridad, encontramos numerosos ejemplos en “El cancionero de Baena”, en el que los poetas solicitan al rival la composición de poemas siguiendo la estructura establecida por el primero, como asimismo la reiteración de determinados vocablos. Durante el siglo XIX fue rarísimo su uso, y en el XX aparecen algunos ejemplos aislados en Alfonso Reyes y en Gerardo Diego, que ensaya la glosa en sonetos.

Por todos estos motivos nos ha sorprendido muy satisfactoriamente la labor magistral llevada a cabo por Manuel Gahete, que culmina cada uno de los catorce sonetos de su *Glosario* con un endecasílabo, cabal epifonema, del poema gongorino. Como reminiscencia barroca, el autor expone en la cabecera de los sonetos compuestos la razón del mismo. La del primer soneto dice así: “*De cómo el poeta, extasiado, ante la belleza de Córdoba, rememora otra vieja emoción de un poeta insigne*”.

Las pequeñas locuras de juventud encuentran justa plasmación en el segundo soneto, que desarrolla la siguiente motivación: “*De cómo Góngora fue considerado en su juventud y malhallado posteriormente por ciertas aficiones no santas*”. En el tercer soneto, Gahete evoca la grandeza del río Guadalquivir, cual ya hiciera el poeta culterano: “*¡Oh río celestial de luz y lunas...*”. En el cuarto, la contemplación de la ciudad de Córdoba sumerge al poeta e un estado interior de confusión y éxtasis:

*Llama el amor herido a cada puerta
a cada ventanal, en las calladas
callejas de la Córdoba desierta.
Y vuelve aquel olor de las heladas
memorias que dejó la sangre abierta
de arenas nobles ya que no doradas.*

En el quinto, se nos expone cómo el poeta nace y muere ave fénix en ígnea materia. El sexto evoca el proceloso estado en que quedó el poeta tras la lectura de unos versos de "Las soledades". Bellísimas antítesis y melódicas anáforas se entremezclan en el séptimo soneto.

*Córdoba de la luz, de noche fría.
Córdoba de las espada y de la pluma.
Córdoba del sudor y de la espuma.
Córdoba de la guerra y armonía.*

El octavo revela el profundo entusiasmo que Córdoba despierta en el alma del poeta. La enemistad de ciertos coetáneos queda palmariamente reflejada en el noveno soneto:

*Gratísimo don Luis, tema difuso,
¿mancebo, vividor, amancebado,
histrión, zagatero, desalmado?
No entro a discernir. A fuer rehúso.*

El soneto décimo nos recuerda las severas amonestaciones que el obispo Francisco Pacheco dirigió a Góngora por vivir como muy mozo y andar de día y de noche en cosas ligeras. La severísima respuesta del poeta cordobés queda palmariamente reflejada en el último terceto:

*Y no exijas virtudes que no tienes,
ni claves tus espinas en las sienes
que enriquece Genil y Dauro baña.*

En el undécimo se nos expone la existencia en Góngora de una arteroesclerosis prematura. Esto le causó un carácter huraño, motivo de adversa opinión para muchos de sus contemporáneos. En el duodécimo, el poeta se lamenta de presuntas envidias, que entristecieron sus últimos días:

*Envidia de corales y de tojos.
Envidia de sufrir, incluso leve,
nunca merezcan mis ausentes ojos.*

En el soneto trece, el poeta presiente la llegada de la muerte y lamenta sobremanera la pérdida de la visión de su ciudad natal para siempre:

*Un cuerpo que, al soñarme, ya no es mío,
que es sueño de otra vida y no merece
ver tu muro, tus torres y tu río.*

En el soneto catorce, el poeta proclama, tembloroso, su amor incommovible a la ciudad natal:

*Que en tu riberas muera mi consuelo.
Que estallen mis palabras en la roca.*

Que trunquen mi dolor como una caña,
si no es verdad que es parte de mi aliento,
de mis labios, mi pecho y de mi boca,
tu llano y sierra, ¡oh patria, oh flor de España!

El *Glosario del soneto a Córdoba* revela la altísima calidad lírica de Manuel Gahete Jurado, fiel seguidor de la estética culterana.

DEMONIO DE MUJER. EL DIABLO EN SEMANA SANTA

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA

Dice Sartre que el infierno son los otros, y añadiríamos: y el demonio también. Zamora Vicente, en su clásico estudio *Las Sonatas de Valle Inclán*¹, y lo repite Lily Litvak en *Erotismo, fin de siglo*², apunta que el Diabolo como personaje literario es “un hallazgo del siglo XIX”, si bien el recurso al símbolo de lo demoníaco con finalidad didáctico-moralizadora de lo que no debe hacerse, aparezca desde muchos siglos atrás y no solo en la literatura española (el folklore, *Celestina*, *Macbeth*... *El Diabolo Cojuelo* pertenece a otra estirpe literaria). Y sigue diciendo Zamora: “con el sutilísimo análisis poético del siglo XIX se agudiza la contienda”.

El *Diccionario de Autoridades*³ define la palabra diablo de la siguiente forma: “Diablo: Su origen es la voz latina *diabolus*. Esta voz, que debe ser execrable, la ha hecho frecuente el uso común del vulgo, de suerte que apenas se hallará otra que más se ve en repetidas frases, especialmente para ponderar o exagerar las propiedades de las cosas buenas o malas [...]”. El *Gran Diccionario de frases hechas*⁴ no recoge la acepción atribuida a la mujer ni bajo la entrada “demonio” ni en la de “diablo”, y sin embargo, la expresión popular hizo fortuna y la ponderación negativa tiñó “demonio de mujer” e hizo posible la identificación subsiguiente de ambos sustantivos *-diablo y mujer-* convirtiéndose en esencial y generalizador lo que en sus comienzos no fue más que accidental y particularizador.

Para nuestro análisis hemos recurrido a dos novelas de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX español cuyos autores son frecuentemente estudiados como maestros en el arte del retrato literario femenino: Leopoldo Alas Clarín con *La Regenta* y Gabriel Miró y su lamentablemente menos leída *El Obispo leproso*, con alguna referencia a su predecesora *Nuestro Padre San Daniel*.

La segunda parte de nuestro título “El diablo en Semana Santa” proviene de un cuento de Clarín del mismo título (1880) que contiene en germen algunos aspectos desarrollados más tarde en el capítulo XXIII “La Misa del Gallo”, en su novela extensa especialmente en el valor que concede a la mirada en ambos textos, si bien la “condición maligna” como privación del bien, propia del escolasticismo, la centramos nosotros en otros aspectos y personajes diferentes a los allí tratados. Gonzalo Sobejano

¹ Madrid, Gredos, 1966.

² Barcelona, Antoni Bosch, 1979.

³ Madrid, Real Academia Española, 1969, ed. facsímil de la de Madrid, Francisco del Hierro, 1726.

⁴ Ed. Ernesto CARRATALÁ-GARCÍA. Barcelona, Larousse, 2001.

advierte que “el Mal, para serlo propiamente, requiere una experiencia insistente del daño, la afirmación sustantiva de la sombra”⁵. Nos encontraríamos, pues, ante la atribución de una falsa condición, no de la constatación de una cualidad esencial a los personajes femeninos que estudiamos.

La Regenta suele ser estudiada por la crítica como uno de los ejemplos más interesantes de la llamada novela naturalista española⁶, quizá la mejor novela de todo nuestro siglo XIX⁷. No sucede lo mismo con la obra de Miró, mal interpretada por la crítica del momento y escasamente leída en la actualidad salvo contadas excepciones, valga como ejemplo lo que Ortega y Gasset dijo de ella al no coincidir en sus planteamientos estéticos:

¿Qué clase de perfección es ésta que complace y no subyuga, que admira y no arrastra? ¿Es una perfección estática, paralítica, toda en cada trozo de sí misma, y que, por esta razón, no invita a completar lo que ya vemos de ella, apeteciendo lo que aún nos falta? Cada frase gravita sobre su propio aislamiento, sin dispararnos sobre la que sigue, ni recoger el zumo de la precedente⁸.

Publicadas en 1885 (*R*) y 1921 (*NPSD*) y 1926 (*OL*) respectivamente, ambos autores aprovechan la resonancia de una celebración festiva para enmarcar el ejemplo moralizador en una apoteosis más o menos explícita de los sentidos -más contenida en Clarín, más desbordante en Miró-. Colores, perfumes, sonidos que penetran en los lectores con la fuerza de lo exquisito, lo conocido. La intención moralizadora de las dos novelas aparece reforzada con la inclusión del castigo conveniente de la transgresora real (Ana) o supuesta (Paulina). Es así como en una primera lectura los autores dejan a salvo la tradicional estructura patriarcal defendida a ultranza por quienes serán instrumentos receptores masculinos, a la vez que ayudan a preservar y reforzar la integridad moral de sus numerosas lectoras, a las que implícitamente se desanima en sus hipotéticos deseos de obrar por sí mismas, especialmente si éstos se centran en la satisfacción erótico-afectiva.

Leopoldo Alas y Gabriel Miró recurren a ciudades levíticas -Vetusta (Oviedo) y Oleza (Orihuela)- para ejercer la crítica contra una sociedad-tipo, fiel reflejo de la de esos años: la pequeña ciudad provinciana y la de fuerte componente rural en una España que ve declinar el siglo XIX y se asoma al siglo XX. Ello permite al lector asistir a las ocupaciones de sus protagonistas: en política, la oposición de liberales / conservadores y los restos de un carlismo encapsulado; en la vida cotidiana, el aburrimiento especialmente de las mujeres en sus relaciones sociales y personales, clase burguesa ociosa expuesta de continuo en espectáculo al resto de sus conciudadanos. Y para que el espectáculo tenga mayor alcance, nada mejor que el recurso a la fiesta so pretexto de celebraciones litúrgicas como la Semana Santa, a la que la estación del año -la primavera- presta una exhuberancia de los sentidos en radical contraste con el ascetismo que la conmemoración presupone. Tanto el espacio público -la calle- como el privado -salón

⁵ Gonzalo SOBEJANO: ed. *La Regenta*. Madrid, Castalia, 1990, p. 29.

⁶ Byron P. PALLS: “El naturalismo de *La Regenta*”, en Taurus, pp. 150-169; Segundo SERRANO PONCELA: “Un estudio de *La Regenta*”, Taurus, pp. 129-149.

⁷ Para Mario Vargas Llosa es sin duda alguna la mejor: *La orgía perpetua (Flaubert y Madame Bovary)*. Madrid, Taurus, 1975, p. 254.

⁸ José ORTEGA Y GASSET: ““El obispo leproso, novela por Gabriel Miró”, en *Revista de Occidente*, 1927, 2ª época y O.C. vol. III. Madrid, Revista de Occidente, 1966; pp. 544-550.

aristocrático o el propio domicilio- acogerán a estas dos mujeres cual relicario de objetos eróticos de deseo, desencadenantes de la irresistible atracción lasciva que despiertan en quienes contemplan la procesión, convertidas en símbolos e instrumentadas como tales por los personajes masculinos que las rodean: D. Fermín de Pas, Mesía y ambos Don Álvamos.

Belleza y plenitud son el imán de las miradas que se ven atraídas tanto por la conducta atrevida por inusual de la Regenta, a la que demoniza todo el pueblo, como por la actitud recatada de Paulina, objeto de demonización por parte del esposo y la cuñada. Lo privado, la castidad y la honra, se convierte en dominio público por medio de la materialización del cuerpo: el blanco pie desnudo de Ana Ozores expuesto a la contemplación desvergonzada del populacho, hollado por la suciedad anónima de la calle; o el pie pletórico de erotismo más sugerente que todo el cuerpo de Obdulia:

Jamás sus desnudos hombros, sus brazos de marfil sirviendo de fondo a negro encaje bordado y bien ceñido; jamás su espalda de curvas vertiginosas, su pecho alto y fornido, y exuberante y tentador, habían atraído, así, ni con cien leguas, la atención y admiración de un pueblo entero, por más que los luciera en bailes, teatros y paseos y también procesiones... ¡Toda aquella carne blanca, dura, turgente, significativa, principal, era menos, por razón de las circunstancias, que dos pies descalzos que apenas se podían entrever debajo del terciopelo morado de la nazarena! (pp. 254-255)⁹.

De igual modo Paulina, no obstante desprender inocencia y beatitud, es juzgada por Álvaro y Elvira como provocativa y pecadora a partir del momento en que la conocen; el cierre continuo de puertas y balcones de la casa olezana a la contemplación de desconocidos y de sus vecinos los Lóriz, rubrican el enclaustramiento obligado donde la penitencia ha de ser cumplida por la supuesta culpable, añorante de su finca en el campo y de los horizontes abiertos, símbolos de su pureza, castidad e inocencia y, lo que es más notorio, su libertad.

Sobre ambos personajes femeninos pesa el concepto de dominio y posesión por parte masculina: "El clero y la aristocracia consideran al sexo femenino como bártulos o bienes que se pueden traspasar"¹⁰, de hecho Ana es heredada en confesión por el Magistral y Paulina concedida en matrimonio por su padre tras la solicitud unilateral de don Álvaro y la complicidad del penitenciario:

Pero ¡oh escándalo!, ahora (don Custodio lo había averiguado escuchando detrás de una puerta), ahora el chocho del poeta bucólico [Don Cayetano Ripamillán] dejaba al magistral la más apetecible de sus joyas penitenciarias como lo era sin duda la digna y virtuosa y hermosísima esposa de don Víctor Quintanar (R, p. 40)

.....

-¡No; yo no puedo callarme! ¿Y por qué habría de callarme? Soy muy feliz. Lo soy yo, lo somos todos, señor; y a nuestro penitenciario se lo debemos: ¡mi única hija ha sido pedida en matrimonio por el señor don Álvaro! (p. 134 NPSD)¹¹.

.....

⁹ En adelante citaré por Leopoldo ALAS "Clarín": *La Regenta*. Madrid, Alianza Editorial, 1971.

¹⁰ Michael NIMETZ: *Opus cit.* p. 192.

¹¹ En adelante se citará por estas dos ediciones: *El obispo leproso*, ed. Manuel Ruiz-Funes. Madrid, Cátedra, 1989 y *Nuestro Padre San Daniel*. Madrid, Biblioteca Nueva, 4ª ed.

Don Daniel no vio el elegido [Máximo Lóriz] para Paulina como lo vio en don Álvaro (*OL*, p. 250).

.....

[El penitenciario] recordó la tarde que lo había llevado [a don Álvaro] a “El Olivar” de don Daniel, la misma tarde que se iluminó su alma con la idea de un matrimonio de venturosas eficacias (*OL*, p. 294).

Coinciden las protagonistas en poseer cualidades tales como prestancia, belleza y sensualidad contenida, elegancia natural y destacada situación social. Las dos son huérfanas de madre cuya ausencia va a estar presente en su soledad y en la carencia de referentes conductuales de *affidamento*, de domesticidad. No obstante, su pertenencia a la burguesía ociosa las convertirá en blanco perfecto al que se dirigen los dardos de la crítica, la maledicencia y la voluntad de dominio del resto de componentes sociales del patriarcalismo imperante, más visible como hemos dicho en los hombres que se las disputan -D. Álvaro Mesía y D. Fermín de Pas; D. Álvaro Gandía, Monera y el P. Bellod- pero no menos eficaz en el entorno femenino: Visitación la del Banco y Obdulia Fandiño, D^a. Petronila y Virtudes, alcahuetas del Magistral y Mesía respectivamente, la Marquesa de Vegallana... A Obdulia le atrae el cuerpo de Ana igual que a Elvira el de Paulina:

“¿Cuándo llegará?”, preguntaba la viuda, lamiéndose los labios, invadida por una envidia admiradora, y sintiéndose extraños dejos de una especie de lujuria bestial, disparatada, inexplicable por lo absurda. Sentía Obdulia en aquel momento así... un deseo vago... de..., ser hombre (p. 555).

.....

Paulina sonreía, estremeciéndose apasionadamente los pechos. Elvira se puso a su espalda, y aspiró el perfume de su respiración. *Le pareció sentirla como un hombre* (el subrayado es nuestro, p. 264 *NPSD*).

.....

entonces surgió Elvira crispada, rápida [...], arrebatada y tirante, con un brillo único entre sus ojos ávidos, se puso a rezar, sin quitarlos de su cuñada, de la belleza de su cuñada (p. 248 *OL*).

Es curioso que la crítica oficial haya obviado los aspectos de homosexualidad sobre todo femenina que algunos personajes literarios presentan; al respecto dice Judith R. Walkowitz: “Antes de finales del siglo XIX, pocos comentaristas asociaban la intimidad física de mujeres respetables con sexualidad ilícita, al creer, como creían, que tales mujeres no experimentaban deseo erótico autónomo fuera de la sexualidad reproductiva”¹².

Los abundantes estudios sobre el personaje de Ana Ozores apuntan e insisten en su naturaleza exaltada, su misticismo enfermizo, la frustración de mujer sexualmente insatisfecha y el inevitable deslizamiento por los caminos de la “histerización del cuerpo” a la que alude Foucault así como a la psiquiatrización del placer perverso, dos de los cuatro focos que el autor señala como característicos de la sensualidad del indivi-

¹² Judith WALKOWITZ: “Sexualidades peligrosas”, en E. DUBY y M. PERROT comps. *Historia de las mujeres*. Vol. IV. Barcelona, Círculo de Lectores, 1993.

duo¹³. Ana y Paulina se refugian en prácticas religiosas arrebatadas, llegando al desvarío e incluso la locura, en resumidas cuentas, responden al retrato-robot de la mujer-víctima¹⁴ de la tiranía del sexo y de su propio organismo enfermo. Para Lombroso, la mujer es básicamente frígida y “aquellas que respondían a la excitación claramente poseían un defecto psicológico o un temperamento sexual lascivo, producido por una vida ociosa, inactiva, demasiado tiempo en la cama, un lecho suave, una dieta demasiado succulenta, aromática, salada o alcohólica, amigos sopechosos o literatura pornográfica”¹⁵. Repetía así Clarín la corriente misógina que veía en estas protagonistas -Emma Bovary (1856), Anna Karénina (), Ana Ozores (1885)- un compendio de lo que los códigos sociales vigentes conceptuaban formando parte de la esencia de la naturaleza femenina, a saber, la pura “manifestación de los nervios y del sentir [lo que la convierte en] un muestrario clínico de crisis neuróticas y numerosos desajustes fisiológicos, exacerbados por la educación y las leyes morales restrictivas que gobiernan su vida”¹⁶.

Recuérdese que la locura cuenta en la literatura entre una de las enfermedades mentales más fructíferas. Si prescindimos de D. Quijote, el loco literario por excelencia, y no se olviden las connotaciones e intertextualidades cervantinas de esta novela, numerosas “locas” pueblan el universo de la palabra artística por acción -escriben, son poetas, dramaturgas, novelistas)¹⁷...- o por visión refleja -novelas y folletines especialmente-. Ana-Regenta se transforma, a la mirada del público, en

“la loca que había caído en una especie de prostitución singular... Era la tonta, la literata, Jorge Sandio, la mística, la fatua, la loca sinvergüenza” (R, p. 458).

Pero no se olvide que el imaginario se alimenta de fuentes estadísticas reales¹⁸.

El estallido de la sensualidad y el arrebató místico al borde de la locura, “dispar abrazo entre sexo y religión”¹⁹, provocan en el espíritu de la Regenta el confusionismo sentimental en el que se instala desde el primer momento de un matrimonio concertado según las leyes de la “economía erótica”, el llamado “buen partido”²⁰, que la deja indefensa ante los dos donjuanes, el canónigo y el aristócrata. José Manuel Polo de Bernabé encuentra que “lo erótico-religioso es un aspecto de la mecánica de la personalidad que revela la escisión que existe entre el yo de la Regenta y la imagen que se hace de sí

¹³Pura FERNANDEZ: “Eduardo López Bago y el naturalismo radical”, en *Historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. III. La mujer en la Literatura Española (Del siglo XVIII a la actualidad). Coor. Iris M^a Zavala. Barcelona, Antrhops, 1997; pp. 81-113.

¹⁴ Cfr. Moraima de SEMPRUN DONAHUE: “La doble seducción de *La Regenta*”, en Frank DURAND, ed. *La Regenta*. Madrid, Taurus, 1988 pp. 258-272.

¹⁵ *Apud* Lily Litvak, *Opus cit*, p. 176.

¹⁶ Pura FERNÁNDEZ: *Opus cit*.

¹⁷ Sandra GILBERT: *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Barcelona, Siglo XXI, 1979.

¹⁸ Los asilos o manicomios se crean oficialmente en Francia en 1838. Los tipos de locura se catalogaban en: a) trastornos de personalidad (indiferencia, celos, miedo, cólera, vanidad, ambición y susceptibilidad); b) trastornos del comportamiento (excentricidad, excesos de todo tipo, sobre todo el alcoholismo, conducta suicida, vida desenfrenada, rechazo al trabajo, revuelta...); c) trastornos de la razón o el pensamiento (disminución de la inteligencia, alucinaciones y exaltaciones diversas); y d) trastornos físicos (mimos, fiebre puerperal, anorexia, amenorrea y pérdidas blancas, somatización de lo psicológico). Cfr. Yannick RIPPA: *La ronde des folles. Femme, folie et enfermement au XIXe siècle*. París, Aubier, 1989; p. 43.

¹⁹ Michel NIMETZ: “Eros e Iglesia en la *Vetusta de Clarín*”, en Frank DURAND, ed. *La Regenta*, Madrid, Taurus, 1988, pp. 190-203.

²⁰ Yvan LISSORGUES: *Clarín político*. Barcelona, Lumen, 1989, vol. I. p. 236.

misma”²¹.

Los personajes masculinos ofrecen aspectos diversos de su personalidad, siempre en referencia a cualidades varoniles, así, para Clarín el canónigo

Parecía un santo bajado del cielo; una alegría de arcángel satisfecho brillaba en su rostro hermoso, fuerte, en que había reflejos de una juventud de aldeano robusto y fino de facciones; era la juventud de la pasión, rozagante en aquel momento (R, p. 545).

Por el contrario, Mesías es un donjuán caduco que no se esconde al confesar:

¡Lástima que la campaña me coja un poco viejo...! (p. 521).

Frente a ellos, Clarín hace confesar a Ana Ozores su locura en varios pasajes de la novela y como consecuencia de sus reacciones ante situaciones juzgadas por distintos personajes, sobre todo, Álvaro y el Magistral. Tras el baile en el casino Ana se reprocha:

-¡Oh!, sí, estuve loca –seguía Anita espantada todavía-, estuve loca una hora... ¡Qué hora! Un siglo... Ya no pedía más que salud, reposo, la conciencia clara de sí misma... (p. 525).

Y buscaba en don Víctor el afecto y la confianza de un padre-marido:

Quería la infeliz desechar las ideas que la volvían loca, aquellas emociones de piedad exaltada, y de la carne rebelde y desabrida; quería palabras dulces, intimidad cordial, el calor de la familia... algo más, aunque la avergonzaba vagamente el quererlo, quería... no sabía qué..., a qué tenía derecho..., y encontraba a su marido declamando de medio cuerpo arriba, como muñeco de resortes que salta en una caja de sorpresas (p. 502).

Miró hace pedir a don Álvaro la mano de Paulina:

De pie, rígido y pálido, en la diestra un pomo de rosas y un guante amarillo; en la siniestra, el junco y el sombrero; la mirada fija en un cobre de una cómoda Imperio; la barba estremecida, y la piedra de su frente con una circulación de sol (p. OL).

Por el contrario, Paulina va perdiendo su frescura y atractivo sumida en la atonía, el aburrimiento y el control despiadado de la cuñada:

Una noche Paulina se dijo:

“Lunes: faltan tres días y estoy enferma. Tenían ellos razón. Estoy enferma...”

Y se le reanudó el sufrimiento de su desnuda sensibilidad (p. 294 OL).

.....

²¹ Cfr. “Mito y símbolo en la estructuración narrativa de *La Regenta*”, en Frank DURAND, ed. *La Regenta*, Madrid, Taurus, 1988, pp. 401-411 (407).

La evolución experimentada se manifiesta con los efectos de la somatización en un momento concreto, del “tenían ellos razón. Estoy enferma”, a ese aceptar la enfermedad permanente instalándose en ella:

La enferma se recostó sumisa y, sonriendo, le dijo a Pablo que abriese las vidrieras del comedor... (p. 322 *OL*).

Para la segunda parte del título de este trabajo, interesan especialmente los capítulos 26 y 27 de *La Regenta* en los que asistimos a la exposición pública que se autoimpone Ana Ozores vestida de penitente nazarena en la procesión del Viernes Santo, en cumplimiento de la promesa hecha a D. Fermín como acto de sumisión pública a su superior autoridad. Como apunta Alarcos Llorach: “Ana llega al límite de su acatamiento al *deber*. Su sacrificio de penitente en oración. De ahí ya no podía pasar”²²:

Recordaba que de rodillas ante el Magistral le había ofrecido aquel sacrificio, aquella prueba pública y solemne de su adhesión a él, al perseguido, al calumniado (p. 553).

El capítulo 26 introduce el tema con un episodio producto de la confusión afectiva de Ana, próxima a la locura sobre la que reflexiona ya en la procesión:

Aquellos pies desnudos eran para ella la desnudez de todo el cuerpo y de toda el alma. “Ella era una loca que había caído en una especie de prostitución singular; no sabía por qué, pero pensaba que después de aquel paseo a la vergüenza ya no había honor en su casa (p. 558).

Para la Marquesa de Vegallana:

Aquello no era religión; era locura, simplemente locura (pp. 250-251)

Poco antes, Quintanar ha expresado la misma convicción:

Señores... mi mujer está loca... Yo creo que está loca (p. 552).

Y doña Rufina identificará plenamente locura con transgresión pecaminosa:

-¿Pero dónde ha visto ella a nadie hacer estas diabluras? (p. 552).

Porque la resolución tomada por D^a. Ana no es algo usual ni entre sus habituales, aristócratas y burgueses provincianos, ni en el espacio en que se desarrolla: Vetusta, la ciudad norteña habitualmente gris y neblinosa involuntariamente cómplice en su excepcionalidad climatológica²³:

El Viernes Santo amaneció plomizo; el Magistral muy temprano, en cuanto fue de día, se asomó al balcón a consultar las nubes. “¿Llovería? Hubiera dado años de su

²² Emilio ALARCOS LLORACH: “Notas remozadas sobre *La Regenta*”, en Frank DURAND, ed. *La Regenta*, Madrid, Taurus, 1988, pp. 313-322 (321).

²³ Harriet TURNER: “Espacios y objetos en *La Regenta*”, en Frank DURAND, ed. *La Regenta*, Madrid, Taurus, 1988, pp. 47-68.

vida por que el sol barriera aquel toldo ceniciento y se asomara a iluminar cara a cara y sin rebozo aquel día de su triunfo.

[...]

También Ana miró al cielo muy de mañana, y sin poder remediarlo, pensó: “¡Si lloviera!” Lo deseaba y le remordía la conciencia de este deseo.

[...]

¡No llovió! El toldo gris del cielo continuó echado sobre el pueblo todo el día. Una hora antes de oscurecer salió la procesión del Entierro de la Iglesia de San Isidro (pp. 553-554).

El propio Quintanar se ve obligado a justificar a la esposa díscola; a la pregunta de doña Rufina, responde:

-Sí verlo lo ha visto. Lo hemos visto en Zaragoza..., por ejemplo. Pero yo no sé si aquellas eran señoras de verdad...! (p. 552).

Lejos de apuntalar la honra familiar, Quintanar no hace otra cosa que empeorar la situación: sus dudas sobre la condición de “señoras” de las mujeres que procesionaban en Zaragoza en hábito de nazarena habla de la inconsistencia religiosa en materia de fe y costumbres de la sociedad vetustense y de la jerarquización en función de género y clase social de sus protagonistas, muy especialmente las mujeres. Al sospechar que en el caso zaragozano el hábito puede no hacer al monje está contribuyendo involuntariamente a la demonización de su mujer, a la que envidian e incluso llegan a desear sexualmente otras mujeres de su entorno, como en el caso de Obdulia Fandiño, ampliamente apuntado por los críticos:

Obdulia estaba pálida de emoción. Se moría de envidia. “¡El pueblo entero pendiente de los pasos, de los movimientos, del traje de Ana, de su color, de sus gestos!... ¡Y venía descalza! ¡Los pies blanquísimos, desnudos, admirados y compadecidos por la multitud inmensa!” Esto era para la de Fandiño el bello ideal de la coquetería (p. 554).

La influencia maligna de la Regenta pervierte a quienes la contemplan, conjunto caótico, “multitud silenciada”, “rostros sin expresión” de los “colegiales de blancas albas”, seminaristas cubiertos de blanco y negro, clérigos con manteo, militares, zapateros y sastres vestidos de señores, algunos carlistas, cinco o seis concejales con traje de señores también (p. 557). Todos ellos preceden a Ana Ozores a la hora indefinida del crepúsculo:

En los cristales de las tiendas cerradas de algunos balcones se reflejaban las llamas movibles; subían y bajaban en contorsiones fantásticas, como sombras lucientes, en confusión de aquelarre (p. 557).

Pequeño infierno en la tierra en el que se torturan y retuercen las ánimas. La inversión del retablo devoto en aquelarre nocturno indudablemente alcanza no sólo a La Regenta sino por extensión a la sociedad que la mira.

Salvo la exposición en procesión de Ana, Paulina protagoniza experiencias similares: mientras ella contempla devota el paso de la Samaritana, Elvira proyecta sus pensamientos perversos en la cándida persona de la señora de Gandía:

Enfrente, Elvira Galindo acechó a la imagen como a una mujer viva.

-Mira al Salvador lo mismo que miraría a sus amantes. -Y volvióse a su cuñada y a los Monera para decir-: En este pueblo las damas que parecen más decentes se complacen en ataviar de pecadoras las imágenes de las arrepentidas, como si amaran en esas santas las deshonestidades que ellas no pueden cometer. ¡En cambio, la cofradía de la Dolorosa tiene cada perdida!

Le imploraba la Monera que callase, sin poder ni querer reprimir el júbilo que le encendía sus carrillos, mirando con inocencia a Paulina, que era de la Junta de "La Samaritana" (OL, p. 261).

Tras el nacimiento del hijo, la cándida Paulina no escapa a la contemplación morbosa:

La ciudad tampoco se explicaba ese espléndido florecer del cuerpo de Paulina. Y era una expectación insoportable de su gentileza. Esta expectación, esta inquietud, rodeando las casas olocenses se revertía en don Álvaro y su hermana. Con los ojos de Elvira expiaba el pueblo a la hija de don Daniel. ¿Qué haría con su carne triunfal a cuestras? (NPSA, pp. 263-264).

.....

Alba-Longa profirió:

-¡La maternidad! ¡Santa fuerza de la maternidad!

Se llenó el cielo de campanas [...]

-¡Hábeas! ¡El hijo, el goce del hijo; las vacaciones!

El señor canónigo abrió con holgura los brazos para recoger y disciplinar ese instante.

-¡Santa fuerza de la maternidad!, goce del hijo, ha dicho inspiradamente nuestro don Amancio; pero también pasión, y la pasión que se obedece siempre llega a ser costumbre, y la costumbre que no se resiste se trueca en necesidad!... Son palabras de San Agustín (p. 296 OL).

Como es bien sabido, la novela de Clarín fue recibida en su momento como la acerada muestra del anticlericalismo con el que se vinculaba a los naturalistas y a las ideas liberales, y *El obispo leproso* atrajo hacia sí las iras y el desprecio de la crítica más conservadora:

Existe en algunos escritores una clase de estilo que, pretendiendo la armonía, elegancia y sonoridad en la dicción, junto con la pureza de los vocablos, viene a padecer infinidad de manchas, tubérculos, insensibilidades, ulceraciones y caquexias: es el estilo leproso, tan hediondo e irremediable como la enfermedad a que alude [...] en tal estilo se halla escrito *El Obispo leproso*²⁴.

Frente a la crítica estricta según los planteamientos de Ortega, Astrana Marín deriva por los caminos de la moralina y la valoración moral.

Sensu contrario Frances W. Weber advierte que "la inversión y parodia de valores no es un ataque a la religión o cualquier ideal específico, sino más bien la denuncia de la inutilidad de todos los esfuerzos por vivir únicamente de abstracciones y de todos los intentos de negar la complejidad humana. Los mismos materialistas e idealistas del

²⁴ Luis ASTRANA MARÍN: "El estilo leproso", 27-II-1927, y "Más sobre el estilo leproso", 6-III-1927.

siglo XIX habían reducido el universo a materia o espíritu, y el novelista encuentra tanto una reducción como la otra igualmente inadecuadas como normas de conducta²⁵. Las raíces se buscan en el naturalismo zolesco -*La faute de l'Abbé Mouret*, *L'Abbé Faujas*- en que aparece el sacerdote enamorado, de posterior recreación en la novela decimonónica europea: *O crime do Padre Amaro* y *O primo Bazilio*, de Eça de Queiroz; la figura de Pedro Polo en *Tormento* y *El Doctor Centeno*, de Galdós; el Padre Julián de *Los Pazos de Ulloa*, de Pardo Bazán; el Padre Enrique, de *Doña Luz*, de Valera. El acontecimiento no fue ajeno a la vida cotidiana, como pudimos comprobar en las páginas biográficas manuscritas de D^a Catalina Manzano²⁶. Ana Ozores es tratada en paridad con Emma Bovary (G. Flaubert) y Anna Karenina, de la novela de igual título de L. Tolstoi. Ellas reflejan el adulterio (p. 614 de *La Regenta*) y de hecho sus nombres constituyen el trípode en que se asienta este subgénero novelesco; Paulina no peca, pero su marido y cuñada sienten el aguijón de los celos y la demonizan como si lo hubiera hecho. Sin embargo, las reflexiones que suscitan estas protagonistas al amparo de la crítica feminista, especialmente la norteamericana, se decantan por interpretar sobre todo la figura de Ana como el exponente de la mutilación del yo que se debate entre arrebatos místicos y entrega amorosa, ambas actitudes nacidas al calor de la soledad y el aislamiento forzado²⁷, vinculadas tradicionalmente como venimos repitiendo a la locura, la enajenación y el ayuno, propias de espíritus inquietos y peligrosos: recuérdense al respecto los vahídos de Santa Teresa, explicados por la medicina, la teología y la literatura, atribuidos en ocasiones a la debilidad y el ayuno, observados y juzgados con notoria inquietud por la Inquisición y los superiores eclesiásticos, recreados en el siglo pasado en la novela *Extramuros* (1978) por Fernández Santos. No escasean tampoco las justificaciones que los atribuyen a la debilidad de carácter propio de la mujer, la necesidad de que ésta sea educada, modelada y controlada por el varón. Sin responsable masculino válido -y no se olvide que en la sociedad burguesa la mujer sólo existe en relación con "el otro", nunca por sí misma, de manera que resulta ser "hija de...", "señora de..." o hermana de..."- Ana Ozores busca fuera el apoyo del varón en las figuras de D. Fermín de Pas y de D. Álvaro Mesía alternativamente. Carece de padre y su marido D. Víctor Quintanar resulta inservible por edad y circunstancias, como Clarín se encarga de aclarar en la confidencia que éste hace a Don Álvaro, "personaje producto de una conveniencia estructural para la tragedia que se desarrolla dentro de la trama novelesca"²⁸:

Y en tanto el ex regente [...] continuaba el relato, para decir de cuando en cuando, a manera de estribillo:

-Pero ¡qué fatalidad! ¿cree usted que por fin la hice mía? ¡Pues no, señor! Pásmese usted... Lo de siempre, me faltó la constancia, la decisión, el entusiasmo..., y me quedé a media miel, amigo mío. No sé que es esto; siempre sucede lo mismo... En el momento crítico me falta el valor..., y estoy por decir que el deseo... (pp. 608-609).

²⁵ Cfr. "Ideología y parodia religiosa en las novelas de Leopoldo Alas", en Sergio BESER, ed. *Clarín y "La Regenta"*. Barcelona, Ariel, 1982, p. 135.

²⁶ María José PORRO HERRERA: "Doña Catalina Manzano, ejemplo de transgresión lectora constante y soterrada", en *Glosa*. Anuario del Departamento de Filología Hispánica y sus Didácticas. nº 2, Córdoba, 1991; pp. 243-253.

²⁷ "Que no quiero ser monja, no, / que moza enamoradica so", se dice ya en los Cancioneros.

²⁸ Moraima de SEMPRÚN DONAHUE: *Opus cit*, pp. 258.

Por su parte, el Magistral, pretendido “hermano mayor” y consejero espiritual de Ana, tampoco puede satisfacer la pasión de ésta a causa de su obligado celibato.

Misticismo y exaltación erótica afloran salpicados en conjunción en toda la novela, arrebatos extremos que sin duda sitúan a los lectores frente a las contradicciones de un personaje “cuyo carácter débil, vacilante e indeciso, fundamentalmente problemático y conflictivo, constituye precisamente su mayor interés y originalidad”²⁹. Estas características de la obra clariniana, extensibles a la concepción de la mujer decimonónica, plasman según Hegel una enfermedad del espíritu y la debilidad misma del alma³⁰. En opinión de Vilanova, Clarín sitúa de lleno a su protagonista en la órbita de la “nueva concepción naturalista del personaje determinado por el medio”. Su condición de huérfana, educada por dos tías solteras, añorante de la eterna figura de la madre, así como su ascensión social por medio de un matrimonio ventajoso, no colmarán las ansias amorosas de Ana, que ve agostarse su sexualidad y deseos de maternidad pese a ser la encarnación viviente de los deseos reprimidos de toda la comunidad masculina:

Ana se vio en su tocador en una soledad que la asustaba y daba frío... ¡Un hijo, un hijo hubiera puesto fin a tanta angustia, en todas aquellas luchas del espíritu ocioso, que buscaba fuera del centro natural de la vida, fuera del hogar, pábulo para el afán de amor (p. 501 *OL*).

Al paso de la procesión, el narrador observa que:

Ni un solo vetustense pensaba en Dios en aquel momento (p. 362).

Traída y llevada por las circunstancias, Ana Ozores es la mujer indecisa, manejada por el Magistral y el donjuán, representantes del dominio sexual y del poder social, factores que para Jung dominan el inconsciente y que responden a los dos conceptos morales de San Agustín, *concupiscentia* y *superbia*³¹. Incluso para don Víctor Quintanar, Ana ha perdido su identidad y libertad, rebajada por de Pas a la categoría de esclava:

Él llevaba allí, a su lado, prisionera con cadenas invisibles, a la señora más admirada por su hermosura y grandeza de alma en toda Vetusta (p. 558).

.....

¡Eso, instrumento, vil instrumento! La lleva ahí como un triunfador romano a una esclava... detrás del carro de su gloria (p. 556).

Ana Ozores busca llenar el vacío afectivo que la embarga, con la pasividad de cualquier otra heroína romántica, siempre víctima involuntaria de sus buenos deseos. Pura Fernández advierte que “la mujer -por su naturaleza psicofisiológica y su situación social- constituye el eje de la novela de los naturalistas radicales, donde se la presenta como una víctima sometida, bien a la tiranía del sexo masculino, bien a la de su propio organismo enfermo”³². Ana es el mejor exponente en nuestra literatura del tipo de mu-

²⁹ Antonio VILANOVA: “La Regenta de Clarín y la teoría hegeliana de los caracteres indecisos”, en *Ínsula*, nº 451, junio, 1984; pp. 1 y 13.

³⁰ HEGEL: *Estética* “De lo bello y sus formas” Sec. II, II, pp. 107-108.

³¹ Cfr. José ORTEGA: *Opus cit.*, p. 212.

³² Cfr. *Opus cit.* pp. 81-113.

jer histérica, dominada por la hiperestesia y los desarreglos sexuales, lo que refuerza lo heterodoxo del modelo que representa y, en consecuencia, la necesidad para el discurso patriarcalista de que reciba un castigo material, moral y social, lo que sucede al final de la novela.

De Paulina conocemos su historia de soltera y recién casada enamorada en las páginas de la novela *Nuestro Padre San Daniel* y nos interesa por su paralelo antitético con *La Regenta* ya que es víctima indefensa de la demonización que en ella ven los demás, pero a la vez triunfadora de la sociedad en su separación *de facto* de Oleza mediante la reclusión en la finca de “El Olivar”.

Casada y con un hijo Paulina va sometiendo progresivamente su voluntad a la de un esposo atormentado y una cuñada frustrada que quieren ver en ella a la persona que no es, por lo que cualquier circunstancias les sirve de pretexto para convertirse en sus demonios acusadores y en sus pretendidos verdugos:

Paulina empezó a desnudarse [...] así se contemplaría ella a sí misma todas las noches, todas las mañanas. Así la vería y la desearía un amante, otro marido; y se le obstinó el pensamiento celoso de ella por ella; ella mirándose, sabiéndose hermosa, pensando en ella y en quien la poseyese en todo su temperamento, todos los días, todas las noches; y él por única vez. Le sobrecogió una acometida de sensualismo abyecto (p. 297 *OL*).

La satanización de Paulina aparece difusa en las páginas de *Nuestro Padre San Daniel* y *El obispo leproso*, si bien nos centremos particularmente en los epígrafes II y III del capítulo IV de esta última novela, los titulados respectivamente “Miércoles y Jueves” y “Viernes Santo”. En el epígrafe II, el templo y los salones de los marqueses de Lóriz acotan el marco espacial en que se mueve la protagonista, en una ciudad provinciana tan levítica como Vetusta: Oleza. Paulina será juzgada inocente por su conciencia y la de don Magín, el Obispo, D^a Corazón y Jimena, la criada, mientras que el grupo carlista reunido en torno a su marido y el P. Bellod –Don Amancio *Alba Longa*, el médico Monera, *Las catalanas*, Elvira...- sólo perciben las imágenes deformadas que les devuelve la lente de malicia, envidia, convencionalismos y moral huera con que la enfocan.

“Tiene más orgullo que una noble sin serlo; un orgullo como si fuera feliz” Y, en tanto que la Monera lo pensaba, sonreía para seguir su comadreo (*OL*, p. 247).

Porque a diferencia de Ana Ozores, Paulina continúa hasta el final fiel y obediente al amor marital y ello pese al rechazo y la incompreensión de que es objeto:

Con los lutos resaltaba primorosamente la belleza de Paulina, belleza maternal, amplia, de contornos tan perfectos que semejava virgen, virgen llegada a la plenitud de la forma. Toda tan hermosa, que don Álvaro padecía sospechándola deseosa para todos los hombres. Siendo de otro, ahora comenzaría “ese” el exaltado goce de la mujer en la revelación de sus delicias. El esposo buscaba celosamente a ese otro en sí mismo, y la guardaba de él aborreciéndolo, y, algunas veces, aborreciéndola también a ella, como culpándola de su belleza (*NPSD*, p. 262).

En correlato con don Álvaro, su hermana Elvira encarna de manera más evidente al demonio: la sequedad de su carácter junto a la esterilidad forzada de su cuerpo la con-

vertirán en el *deus ex machina* que empuja a Paulina a vislumbrar un atisbo de felicidad. Elvira responde al modelo de mujer patriarcal defendido por su grupo: es devota, casta, laboriosa y supervisora, cuando no suplantadora del papel del “padre”. Controla la moral propia y la ajena e interpreta a los demás. Es ella quien siente que Paulina se ofrece en espectáculo desde el balcón al paso de la procesión, mientras que en verdad las gentes de Oleza dirigen su mirada al balcón de los Lóriz.

Los huéspedes, la familia, los servidores de Lóriz acudieron a los colgados barandales [...] Y todavía pasaban gente de Oleza, gentes forasteras y labradoras, grupos de señorío en busca de silla, de reja o de portal, y se dejaban los ojos en los balcones de Lóriz y singularmente donde estaba Purita (*OL*, 260).

Es ella la que identifica a Paulina con la imagen de La Samaritana, como ya vimos. Su caída en el pecado que tanto temía, tras la consiguiente expulsión del pretendido “paraíso”, permiten asomar en Paulina la esperanza de un atisbo de fe en el futuro.

Paulina encuentra finalmente su liberación plena acogida al retiro del campo, en su casa de la niñez, tras haber renunciado al amor apenas entrevisto en el hermano artista y pecador de la de Lóriz:

-¡Hace diez y ocho años, Paulina, que no nos hablábamos! Era usted soltera. He visto a su hijo en el colegio. Lo he llamado para verle y besarle.

Por los mismos conceptos que decía: “verle y besarle” le miraba ella los ojos y después la boca. Se le apartó con suavidad, y bajó los párpados con un honrado temblor; y encima descansándole con la contemplación de aquel hombre. Como prueba de que no le pesaba, de que no había de huir ni de sonrojarse, volvió a subir su mirada y a recoger limpiamente la suya. (*OL*, p. 250).

La existencia del hijo se ofrece a la heroína de Miró como la sola justificación del yo vivido frente al yo imaginado. El sentimiento de otredad que la embarga únicamente encuentra compensación en la trasfencia de su realización personal como madre:

Y otra vez se remontó para ella el vuelo de los años hacia el horizonte de su virginidad. Otra vez la imagen súbita de sus bodas con aquel hombre. Pero en medio se alzaba el hijo. El hijo no sería según era trocando su origen. Se le perdía la profunda posesión de Pablo, sintiendo en él otro hijo, es decir, otro padre. Este hombre, con quien podría haber sido dichosa, era él, en sí mismo, menos él que don Álvaro, tan densamente don Álvaro (*OL*, p. 252).

Como hemos observado las protagonistas de estas novelas terminan solas, si bien se trate de dos soledades bien diferentes. Tras el beso repulsivo del acólito, Ana Ozores, que ya ha perdido a sus amantes y al marido, perderá igualmente a los falsos amigos y la sociedad de Vetusta terminará posiblemente olvidándola o reduciéndola a pura anécdota, en un proceso más de instrumentalización colectiva en función de parámetros de conducta predeterminados. La continuación de su supuesta vida en la novela del economista Ramón Tamames *La otra vida de Ana Ozores* (1998) no ha merecido ni el favor de la crítica ni el del público. En el caso de Paulina ésta aspira a recomponer su yo, separada por voluntad del marido de la misma sociedad que durante algún tiempo la acogió y dirigió, puesta su mirada en la salvación del hijo, aceptando voluntariamente una vida vicaria que, sin embargo, aspira a convertir en propia.

Clarín y Miró, indiscutibles maestros en el arte narrativo, sensibles a la indefensión de sus protagonistas, trazaron en verdad dos magníficos retratos femeninos, pero no quisieron o supieron percibir claramente las voces silenciosas de sus contemporáneas representadas por estas dos mujeres que hablaban con su cuerpo, demonizado desde fuera por los otros, aspirantes en definitiva a ser ellas mismas en un medio hostil y sordo a sus aspiraciones.

VALERA Y AZAÑA. RAZONES DE UN ENTENDIMIENTO¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Es un dato aceptado por casi todos los estudiosos de Valera que el mejor de sus biógrafos, hasta el momento, ha sido Don Manuel Azaña. Ello en parte se explica, porque afortunadamente Azaña llegó tarde a la política, en la que sería una estrella de primera magnitud, lo que le permitió cultivar sus magnificas condiciones literarias y volcar su sensibilidad y talento en otras empresas. Una de ellas fue precisamente una biografía de Don Juan Valera, personaje del que sorprendentemente el mismo llega a decir en un artículo publicado en la Revista España en el mes de diciembre de 1923, que Valera no era su tipo ni en lo moral ni en lo literario². Como a menudo sucede en la vida, dos años más tarde Valera fue su principal ocupación y creo que no es exagerado decir que su tabla de salvación. Ramos Oliveira ha destacado las múltiples coincidencias estéticas entre ambos personajes.

No resulta pues extraño, que como tantas veces sucede en el terreno biográfico, Azaña llegó a identificarse plenamente con el autor y al final, en variados trabajos, pudo trazar una biografía de Valera que todavía, hoy por hoy, sigue siendo el análisis más agudo sobre el autor de Pepita Jiménez, y en el que siguen bebiendo todos los estudiosos de Don Juan³. Lo sorprendente es que estando admitida la superioridad de Don Manuel Azaña entre los estudiosos de Valera, pocos se hayan preguntado las razones que movieron al futuro político a estudiar la vida y la obra de un personaje del que pocos años antes se había manifestado públicamente tan distante.

Aparte de la vis atractiva que un personaje como Valera llega a tener con cualquiera que se enfrente a su obra con un mínimo aparato crítico, en el caso que nos ocupa, se daban circunstancias especiales de coincidencias entre ambos. Ello explica en parte la

¹ Trabajo leído en la Real Academia de Córdoba el día 20 de febrero de 2003.

² Como he señalado en otro lugar "resulta curioso que llegue a conocer tan perfectamente a Valera, quien había confesado que su primera lectura de Pepita Jiménez, cuando se la dió a leer el Padre Blanco (Alias Fray Sotana) en El Escorial, le aburrió soberanamente". Vease Peña Gonzalez: "Manuel Azaña, el hombre, el intelectual y el político". Alcalá e Henares, 1991. Pag. 57.

³ Los estudios de Azaña sobre Don Juan Valera son:

-Prologo a Pepita Jimenez. 1927.

-Valera en Italia. 1929.

-Valera en Rusia. 1926.

-La novela de Pepita Jimenez. 1927.

-Asclepigenia y la experiencia amorosa de Don Juan Valera. 1928.

Estos dos últimos formaban parte de una obra inedita y hasta hace poco perdida, titulada Vida de Don Juan Valera.

gran atracción que un andaluz brillante como Don Juan Valera ejerció sobre el intelecto poderoso de un alcalaino de apariencia gris en lo personal, que sin embargo, dominaba como pocos ese magnífico tesoro, tantas veces exaltado por Valera, que es la lengua castellana⁴. Valera y Azaña tienen en común un fondo de lecturas españolas de los siglos dieciséis y diecisiete que es perfectamente observable en su obra. En el caso de Azaña un repaso a la obra más personal del escritor alcalaino, me refiero a la Revista La Pluma, constituye un buen ejemplo de ello. La creencia de ambos en la fuerza de las letras y la superioridad de estas sobre las armas, en un tono de marcado carácter cervantino, se deja ver en toda su producción. Valera no habría tenido inconveniente en hacer suyo el lema que presidía esta publicación azañista: “La pluma es la que asegura castillos, coronas, reyes y la que sustenta leyes”.

Pero su formación literaria no se limita al tesoro de la lengua castellana. Ambos son políglotas y ello les permite conocer en su propia lengua lo mejor de la literatura francesa e inglesa. En el caso de Azaña, a diferencia de Don Juan, no llegó a dominar el alemán, aunque lo intentó en los años veinte, asistiendo a clases como consta en sus Memorias. Esa cultura políglota les permite a ambos llevar a cabo una ambiciosa tarea de traducciones que ponen al alcance del público culto de España las últimas creaciones de Europa. En Don Juan es observable su profundo conocimiento de las lenguas muertas (latín y griego) que justifican la consideración de Menéndez Pelayo de estar ante “el más clásico de nuestros poetas”. En el caso de Azaña y en opinión de Pedro Salinas su estilo “es una mezcla de austeridad española y formación literaria francesa”. La sólida formación literaria española se vería así complementada con un profundo conocimiento de lo mejor de la literatura continental de todos los tiempos, y todo ello sobre la base granítica de reposadas lecturas de Cervantes⁵. Si Don Juan Valera “cayó fulminado” el 9 de abril de 1905, cuando acababan de leerle su discurso sobre el Quijote que la Real Academia Española de la Lengua le había encargado para conmemorar el tercer centenario de este monumento literario, Azaña no le iría a la zaga en este terreno y de su pluma salieron algunos de los mejores trabajos sobre su ilustre paisano⁶. El biógrafo alcalaino termina su “Vida de Don Juan Valera”, libro tan premiado como de azarosa existencia, recordando la pasión cervantina de Don Juan, y alabando el discurso sobre el Ingenioso Hidalgo con estas palabras que revelan su recia condición de biógrafo: “...En las últimas horas del día 18, su mente, dilecta de las gracias, pasó”. Se da el caso curioso y gratificante que parte de los trabajos valerianos de Azaña se reimprimieron en 1935 en un volumen titulado “La invención del Quijote y otros ensayos”. Por otra parte ambos fueron no solo brillantes escritores de libros sino que llevaron a cabo una amplia actividad periodística de la que quedan ejemplos muy valiosos en los principales periódicos y revistas de sus respectivos tiempos.

Además de las coincidencias en cuanto a formación cultural, la vida de ambos pre-

⁴ Hace muy pocas fechas y en una entrevista de prensa, el maestro Lázaro Carreter ante la pregunta del periodista sobre las personas que más ha admirado contesta textualmente: “Casi da vergüenza porque es un tópico que hoy dice una buena parte de los políticos: una de las personas que más he admirado es Manuel Azaña. Sus artículos, sus obras completas, que me compré en México apenas aparecieron..... Me parece un ser absolutamente excepcional; no entro en aspectos morales, pero como inteligencia funcionando es absolutamente admirable. Tendría que ser más leído Manuel Azaña”. El País Semanal. Nº 1374. Madrid, 26 de enero de 2003. Pág. 14.

⁵ Uno y otro han leído desde muy niños y utilizando las bibliotecas familiares lo mejor de la literatura francesa y en su lengua original, según se desprende de sus escritos.

⁶ Es frecuente en la obra de Azaña las referencias quijotescas, la utilización de refranes cervantinos y su utilización del término “sanchopancesco” con el que gustaba autodefinirse.

senta también puntos comunes en su trayectoria vital. Ambos llegaron tarde al matrimonio, casi cincuentones, y en los dos casos se casaron con mujeres mucho más jóvenes, de tal modo que les doblaban la edad. Las dos respondían al nombre de Dolores. Ciertamente en el caso del cordobés los recuerdos de la vida conyugal no eran de lo más agradable y de ello se queja en su correspondencia con Menéndez Pelayo al que previene sobre el matrimonio, felicitándole reiteradamente por su celibato. Conocido es que la vida de Valera está jalonada por los nombres de las mujeres que jugaron un papel importante en su vida, desde una recatada señorita lucentina a la aristocrática princesa Cantacuzeno, por matrimonio marquesa de Bedmar, en una lista excesivamente larga. No es este el caso de Azaña, quien tras una vida sentimental muy azarosa y desordenada durante su juventud, "juventud de señorito benaventino" como dice Marichal, encontró ya en su madurez sentimental en Lola Rivas Cherif el complemento necesario para su vida⁷.

Ambos gustaban de las tertulias y sentían por la política un sentimiento dual y contradictorio. Por un lado una especie de admiración grande hacia la cosa pública y por otro una posición distante respecto de los políticos que la practican, y que en mi opinión de debe a la conciencia que ambos tenían de su superior cultura. Se sabían más formados y mejor preparados para preocuparse por las grandes cuestiones de su patria y sin embargo eran conscientes de su dependencia de personajes de mucha menor valía. En este punto comparten, en mi opinión, una concepción íntima y aristocrática de la vida tanto en el biógrafo como en el biografiado. Ramos Oliveira ha visto esta conexión estética entre ambos cuando escribe: "Como acontece con Valera, el conflicto del hombre con el medio era, asimismo, en Azaña de raíz estética. Valera sentía altivo desvío por la sociedad española, que le parecía primitiva, zafia, presuntuosa e ignorante. Valera percibía, ante todo, la dimensión estética, o antiestética de las cosas españolas, una cualidad prominente en Azaña". El mismo Azaña en un volumen de título tan significativo como "La invención del Quijote y otros ensayos", publicado en Madrid en 1935, ya citado anteriormente, define a Valera con una sucesión de rasgos positivos que de alguna forma puede pensarse que son los que a sí mismo le gustaría tener: "... el recato, la mesura, el resguardo cuidadoso de la intimidad personal, la pureza de líneas, la claridad, el orden, la apelación perenne al buen sentido, la sencillez, la gracia, mas la aversión consiguiente a lo estentoreo y lo desaforado". Ferrer Solá dice que Azaña aprendió de Valera lo que llama "el sentir de España"⁸. Para Luis Arias, gracias a Valera, Azaña comprendió el valor de las cosas pequeñas, de la realidad costumbrista en la que el egabrense era un insuperable maestro⁹.

Pero hay otra circunstancia que conviene tener en cuenta y que ha sido apuntada por Juan Marichal. Me refiero a la utilización del biografiado como soporte para el análisis de una época. Azaña es como tantos españoles de su tiempo un profundo admirador del

⁷ Hay que resaltar el importante papel que juega esta mujer en la vida de Azaña. Desde el primer momento Doña Lola fue el refugio seguro en la vida de Don Manuel. A ella le debemos también la conservación de su obra. Fue la mejor compañera posible en su vida y la más fiel albacea tras su muerte ocurrida el día 1º de mayo de 1993 en la ciudad de Méjico. Para una información más completa sobre el papel de D^a Lola vease, entre otros, mi artículo publicado en el Diario El Mundo, de Madrid el día 8 de mayo de 1993 y un trabajo más amplio publicado en la Revista Aportes el año 1995. El encuentro con ella tuvo lugar en el chalet que la familia Baroja tenía en la madrileña calle de Álvarez Mendizabal. En una representación en el teatro de "bolsillo" que había en la vivienda empezaron a conocerse, según revela Cipriano Rivas en "Retrato de un desconocido".

⁸ Ferrer Sola, Jesús: "Manuel Azaña: una pasión intelectual". Madrid, 1993. Pag. 118.

⁹ Arias, Luis: "Azaña o el sueño de la razón". Madrid, 1990. Pag. 209.

siglo XIX. Y Valera es el mejor notario del mismo. Ha nacido el 18 de octubre de 1824 y desde muy joven ha participado en todos los acontecimientos importantes del momento. Estuvo cerca del poder - lo que le permitía analizarlo con crudeza no exenta de elegancia-, pero sin llegar nunca a poseerlo, lo que le libraba de ciertas servidumbres. Tuvo una formación intelectual verdaderamente excepcional para su tiempo y a través de ella pudo describir el mundo en que vivía contemplándolo a través del prisma de su inteligencia. El resultado de esta visión que abarca hasta su muerte el año 1905, lo refleja en una colección de cartas que hacen del epistolario de Valera un documento unico de valor histórico incalculable. Grafomano empedernido -en esto coincide con Azaña-, dejó escritas miles de cartas, de las cuales las mejores, según el propio Valera, fueron las dirigidas a Miguel de los Santos Alvarez , aunque lamentablemente y en un discutible ejercicio de prudencia política, fueron quemadas por la familia del destinatario. Gracias a Dios que las demás se conservan y poco a poco irán saliendo a la luz publica¹⁰. En este sentido, Azaña fue el primero que tuvo la posibilidad de conocer a fondo los papeles reservados de Don Juan Valera. Los estudió con rigor de biografo y pasión de estudioso y fruto de ellos fue la colección de trabajos valerianos que a partir de 1925 empezaron a ver la luz¹¹. Azaña no es solo el hombre que conoce muy bien la obra literaria de Valera. Azaña es ante todo el estudioso que conoce a Don Juan, porque a diferencia de los demás ha tenido en sus manos trozos de la vida en forma de cartas y recuerdos. De ahí que su biografía de Don Juan Valera, premio nacional de literatura de 1926 ex aequo con Pedro Sainz Rodríguez¹², no sea solo un trabajo antologico desde el punto de vista literario sino un apasionado relato personal del autor de Pepita Jiménez y un repaso profundo de nuestro siglo XIX, haciendo especial hincapié en las corrientes culturales que le atravesaron y los principales acontecimientos que en esta centuria tuvieron lugar. De una carta de Azaña a Cipriano de fecha 18 de febrero de 1925 es lícito deducir que puede sacarse mucho jugo de toda la documentación que está viendo de Valera. Afirma que “con mas tiempo, para poder aprovechar todo lo que da de si el personaje , podría hacerse un ensayo bonito sobre este gran testigo del siglo XIX. En fin trataré de condensarlo , y hablaré muy bien de Don Juan , que se lo merece. ¡ Qué tío mas listo!”. Detrás de la obra azañista sobre Valera hay toda una brillante exposición de cultura española del siglo diecinueve, es decir de los modos y maneras que españoles de distinto signo utilizaron para resolver sus problemas de convivencia. Este es el principal mérito de la interpretación valeriana que lleva a cabo Manuel Azaña. Junto al rigor del investigador, que tanto se echa de menos en algunas publicaciones

¹⁰ Sobre la correspondencia de Don Juan se ha dado algun que otro abuso intelectual presentando como ineditas cartas que ya habian sido publicadas con anterioridad. Hoy afortunadamente y en estos momentos se ha acometido bajo la direccion del profesor Romero Tobar, la empresa herculea de publicar , en principio en 10 volúmenes, la Correspondencia de Don Juan. Hasta este momento ha salido el primero de ellos que abarca de 1847 a 1861, e incluye 347 cartas.

¹¹ Con motivo de la aparición en los sotanos de la Direccion General de Seguridad de unos paquetes con objetos personales del ex Presidente Azaña el año 1984, el entonces ministro del Interior Don Jose Barrionuevo, hizo entrega de los mismos a la familia Rivas, sobrino carnal de Don Manuel. El material azañista encontrado pertenecía al comisario de policia Eduardo Comin Colomer. En ellas iba parte de la correspondencia que Carmen Valera Delavat habia entregado a Don Manuel Azaña. Parece que los herederos de Doña Carmen han reclamado la devolucion de dichas cartas que fueron dejadas en deposito al Sr. Azaña para que llevara a cabo su estudio sobre Don Juan, y que al parecer no llegó a devolver. Sobre el tema puede verse el artículo publicado en el semanario Cambio 16 por Ignacio Alvarez Vara con el titulo “Los papeles de Azaña”. Madrid, 1984.

¹² El jurado que otorgó este premio estaba presidido por Gabriel Maura Gamazo e integrado por Ramon Maria Tenreiro, Pedro Salinas, Andres Ovejero y Gerardo Diego.

sobre Valera, donde en ocasiones no solo se ignora el “tempo” histórico en que se desenvolvió Don Juan, sino incluso se pone de manifiesto una lectura muy somera y superficial de la obra valeriana; Azaña demuestra una y otra vez su profundo conocimiento del siglo XIX, de la evolución social de España, de los intentos de implantación del liberalismo y su posterior evolución, de las corrientes intelectuales europeas y su aceptación o rechazo en nuestra patria, de las expectativas suscitadas por el sexenio democrático y la decepción subsiguiente de la restauración, de la llamada crisis finisecular etc etc. Azaña sabe que de la mano del escritor egabrense - de linaje liberal igual que el propio Azaña- se podía hacer un recorrido por nuestra historia más reciente y al mismo tiempo intentar sacar provechosas lecciones de futuro. Azaña como Valera cree en el papel de la inteligencia y ningún intelectual de más fuste que Don Juan Valera para servirle de introductor en un mundo que le apasiona. El mérito de Azaña en lo que se refiere a su visión de Valera estriba en haber sabido situar al personaje en las coordenadas temporales y espaciales adecuadas. Ello supone un pesado trabajo que es perfectamente observable en la obra azañista. La cantidad de datos de primera mano que aporta, su conocimiento de muchas intimidades valerianas que la familia ha puesto a su disposición, el interés del biógrafo por conocer a su biografiado con la secreta intención de llegar a conocerse mejor a sí mismo, todo ello justifica que como decíamos al principio de este trabajo, haya una rara unanimidad en considerar a Don Manuel Azaña como el más profundo conocedor de Valera, hasta nuestros días. El biógrafo no tuvo reparo en reconocer que “muchos meses, años quizá, he tratado y manejado cuanto se conserva, que no es poco, de la vida personal de Valera. Desde la adolescencia a la senectud lo he seguido, por temporadas día tras día, en su formación literaria, en su carrera política, en su ambición, en sus amores, sus repulsiones, en su interior doméstico. Después de resolverlo y analizarlo, he sometido mis resultados a la prueba orgánica de escribir sobre ello”. Azaña es consciente que no solo está ante un gran escritor sino un historiador que presta su afilada aunque elegante pluma a continuar la extraordinaria Historia de España que había dejado inconclusa el gran Modesto Lafuente. El escritor Valera, transformado en historiador, será un punto imprescindible para el conocimiento de nuestro siglo XIX, que tanta admiración despertaba en Azaña.

Ante tan extraordinario material de primera mano, Azaña se entrega con pasión a desentrañarlo y estudiarlo. Pero en este mérito indiscutible de Azaña que se traduce en el magnífico trabajo sobre Valera que lleva a cabo el que sería segundo presidente de la Segunda República Española, no podía estar ausente como en tantos otros casos el azar. La suerte en este caso se alía con el carácter y la voluntad de Azaña y todo ello da como resultado “La vida de Don Juan Valera”, “La novela de Pepita Jiménez” o su trabajo sobre “Asclepigenia y la experiencia amorosa de Don Juan Valera”, que recoge el texto de la conferencia pronunciada el año 1928 sobre este mismo tema.

El azar también en este caso jugaría, como afirma Dilthey, un papel importante en la relación Valera -Azaña. Veamos.

Azaña ha sido desde muy joven un lector empedernido de Valera, y en base a este dato conocido en los ambientes literarios madrileños, le habían encargado para la Biblioteca de Clásicos Castellanos, un prólogo de la novela Pepita Jiménez. Pero lo que podríamos llamar su intimidad literaria con el escritor egabrense se produce en los años veinte, en un momento personal difícil en la biografía azañista. Acaba de sufrir un revés electoral en las elecciones a diputado por el distrito toledano de Puente del Arzobispo en una candidatura del partido reformista de Melquiades Álvarez y siente la profunda soledad unida a la injusticia de la situación. El acta le ha sido literalmente robada siguiendo las costumbres caciquiles de la época a favor de Don César de la Mora, y al

cuarenton Azaña no le queda mas refugio que la literatura, que le ayudara a superar su lamentable situacion personal¹³. Son los años fecundos de la Revista La Pluma, las largas tardes de la “cacharrería” del Ateneo madrileño, en las que entre chupada y chupada de cigarro y sorbitos de cafe, como el mismo confiesa, se podía arreglar España en un santiamén. Después tertulias nocturnas en el Regina o en la Granja del Henar. Siempre la amistad inquebrantable de Cipriano Rivas Cherif, su amigo y mas tarde cuñado. Cipriano también es un buen conocedor de la obra de Valera, de cuya primera novela, *Pepita Jiménez*, ha hecho una adaptación teatral, que según Marichal debería haber sido estrenada el año del centenario del nacimiento de Don Juan, pero que no fue representada en Madrid hasta 1929. El mismo Azaña reconoce en carta del 27 de enero de 1925 el profundo conocimiento que su amigo tiene de la obra valeriana. Así escribe que “he corregido unas galeradas de *Pepita Jiménez*, pero no las he devuelto en espera de tus instrucciones para las notas, porque algo tendrás pensado sobre eso”. Pero además, Cipriano tiene trato amistoso con la hija de Don Juan, Carmen Valera Delavat y como afirma su hijo Enrique Rivas, fue Cipriano quien en principio debía llevar a cabo el estudio critico de la obra de Valera. Sin embargo otros quehaceres impiden a Rivas Cherif aceptar este encargo que traspasa a su futuro cuñado que en estos momentos está en una inactividad política forzada por las circunstancias. A través de Rivas, Azaña obtiene de Doña Carmen permiso “para visitar el epistolario de Don Juan...”, lo que le supuso, según Cipriano en su conocido Retrato, “una revelación como tal crónica del siglo XIX fue para su nuevo exegeta la lectura de aquellos papeles que daban una luz insospechada sobre la obra del gran novelista y critico, que mi amigo releía alumbrado por su entendimiento, parejo en mas de un aspecto del de aquel ingenio amabilisimo”.

De ahí que le animara a escribir una Vida de Don Juan Valera que presentaría al Concurso Nacional de Literatura del año 1925, obra que nunca llegó a publicarse íntegramente, ya que el manuscrito completo que según Azaña en una anotación del 16 de diciembre de 1938, pensaba editarse, “si encontraba papel”, se convirtió en “humo”, al haber sido pasto de un incendio durante la guerra civil española, el archivo de los premios nacionales de literatura, donde en principio debía conservarse el original premiado. En la elaboración de esta biografía, Azaña no duda en solicitar información de Cipriano sobre aspectos muy concretos que el alcalaino desconoce. Así en carta de 4 de febrero de 1925 le escribe: “En la biografía de Valera hay algunos personajes desconocidos para mi: ¿Quién es Malvina la Culebrosa? ¿Quién es La Muerta de quien habla como enamorado?. Esto habrá que preguntarselo a su hija; pero se lo preguntas tú, ¿no?”.

Cipriano Rivas refiere con todo detalle la relación de Azaña con los Valera, “una

¹³ En su Diario del 18 de agosto de 1931 expone unas impresiones que en lo personal y en lo que se refiere a Valera no tienen desperdicio. Escribe: “Recuerdo que por estas causas, y sobre todo, por la soledad en que vine a encontrarme de pronto, el año 1925 es probablemente el mas triste de mi vida. Entonces estuve a punto de hacer una tontería gigantesca. Yo creo que la soledad me indujo a error; la soledad y la absoluta carencia de ambicion que siempre he tenido (facilidad para contentarme con lo presente, y no creí con derecho a mas ni a nada. ¿Será el freno de la indolencia?). Entré en unos devaneos que al punto no fueron entendidos y que al serlo fueron rechazados. ¡Que suerte! Lo que me habria pesado despues. Lo chusco es que ya por entonces pensaba en otra cosa, pero me parecia inasequible, y la cultivaba nada mas que como un cebo de la imaginacion. Si aquello hubiera salido a medida de mis momentaneos deseos, mi aburrimiento y mi enojo ahora no tendrían limite, y la situacion habria sido insostenible. Por entonces tambien me refugié en la afición a escribir. Concluí El Jardín de los Frailes y comencé el libro sobre Valera”. OO.CC. Tomo IV. Pag. 85.

familia muy rara” como escribe Azaña en una anotación del 29 de diciembre de 1932 con motivo de la visita que le hace Carmen Valera con su hija Lola Serrat para invitarle a la boda de la nieta de Don Juan. Escribe Cipriano, con su estilo característico, que :”_ Viendo el desaliñado amor filial con que Doña Carmen Valera atendía a la publicación de las obras de su padre y a la conservación de su archivo inédito , escandalizabase su no menos amoroso y desinteradisimo biógrafo de la indefensión de un tal tesoro, a merced del caprichoso gusto de herederos y derecho habientes , no siempre atentos al solo interés por la obra misma que están llamados a conservar. Instaba un día y otro a nuestra amiga a que , de no considerar pertinente todavía la divulgación de cuantos sucesos y opiniones atañaderos a personas vivas aun en la memoria inmediata de sus mas íntimos familiares y unidos por una amistad tradicional a la propia familia de Valera , avaloraban la literatura de su padre con imponderable precio histórico, se apresurase a poner aquel epistolario autógrafo a cubierto de las vicisitudes que pudieran hacer peligrar su existencia , bajo la salvaguardia de la Biblioteca Nacional , aunque fuera con el designio expreso de que no viese la luz publica en tantos años cuantos creyera conveniente a la decencia del trato social, en que se fundaba la reserva del propio autor.”

Azaña gracias a esta actuación de Cipriano y a la amistad que une a su futuro cuñado con los Valera, se zambulle en el archivo personal de Don Juan y lo estudia a fondo. Para Azaña además de un placer histórico literario es una magnifica terapia para superar” la soledad en que vine a encontrarme de pronto, el año 1925 es probablemente el mas triste de mi vida”, como recuerda en la ya citada anotación del 18 de agosto de 1931. Copia infinidad de cartas, todas ellas hasta entonces inéditas, y que daría a conocer en sus trabajos valerianos. Algunas veces la transcripción y copia la llevan a cabo amigos íntimos de ambas partes como es el caso de Sindulfo de la Fuente , tal y como reconoce en carta que dirige a Cipriano el 19 de junio de 1925. En la misma además afirma que “ del asunto Valera , en efecto ,se mas que Lepe. Todas las tardes voy a casa de Carmen Valera , que me ha franqueado muchas y voluminosas carpetas de documentos . Me entretiene mucho la lectura. Entre otras mil curiosidades he visto la correspondencia de varias amantes de Don Juan, desde la alemanota principesca , romántica y lasciva, que se subía a las montañas las noches de tempestad o miraba a la luna pensando que también su “juanito” (su mono) estaba mirándola, hasta la señorita de Lucena, modesta y casi analfabeta que se duele de lo mucho que a su Juan le < ase sufrir esa canaya> de electores de Malaga. No veo a la Sra. todos los días. A veces entra a darme conversación y yo le pregunto mil cosas de las que no siempre esta enterada. No he podido convencerle de que publique un mazo de cartas literarias muy interesantes . Solo piensa en las cartas intimas por ahora; y me ha preguntado , si tu al fin , te encargarías de publicarlas. Yo le he dicho que si y que en acabando de copiarlas me encargaré del cotejo y le devolveré los originales . Como yo no estoy enterado de lo que pensabas hacer con ese libro no me he alargado a mas. Debes enviar instrucciones, a Sindulfo o a mi; o si te parece le diré que cuando vengas en otoño te encargaras del asunto. También Moreno Villa me pidió las cartas de Estebanez. Le he dicho que, ausente tu, se las devolveríamos con tu conformidad cuando estén cotejadas. Esto se llevara algún tiempo, aun. En casa de Valera tengo trabajo para otros quince días, a lo que creo. Después, podré hacer el cotejo con Sindulfo”.

En relación con la familia Valera, el hombre fuerte y de confianza es siempre Cipriano. Este, en unión del Conde de las Navas, es el elemento mas activo para la Comisión encargada de erigir a Don Juan un monumento en el paseo de la Castellana de Madrid. Rivas actúa como Secretario de la citada Comisión , cargo en el que por sus repetidas

ausencias será sustituido por uno de los hermanos Alvarez Quintero. En carta del día 2 de julio de 1925, Azaña comenta a su amigo que “solo se han reunido 28.000 pesetas, y como no puede hacerse la estatua con tan poco dinero (Collaut Valera se ofrece a hacerla por lo que le den), piensan instituir un <Premio Valera> en la Academia Española. A la hija no le hace gracia esto, pero como no tienen cuartos para realizar el proyecto tendrán que aguantarse”.

Poco a poco Azaña acaba contagiándose de la atmósfera que rodea la vida de su biografiado. En carta a Cipriano de 25 de abril de 1925 le dice: “No dejo de trabajar en lo de Valera. Tengo hecho un gran pedazo. Cuando lo copie a maquina te lo mandaré, para que opines. Lo mas importante y difícil es reconstruir su formación literaria y encadenar hasta donde es posible sus ideas. En eso estoy. Me importaría leer mas cartas. Si tuviera las del Doctor Thebuceu (sic), que abarcan los últimos veinte años de Valera (son 250 cartas), la biografía seria cabal. Por cierto que Don Juan Güeto, el de Doña Mencia, te escribió preguntándote si querías mas cartas. ¿Qué le dijiste?. Te parece oportuno escribirle para que mande todas las que tenga, o copia literal de ellas?. Lo mejor seria ver los originales, porque las copias suelen estar mal. Para lo ultimo dejo los papeles que tiene Doña Carmen Valera. Me serviría para completar lo que tengo hecho. Sindulfo sigue copiando las otras cartas. Casi todas están copiadas. Luego hemos de cotejarlas; pero no se de que he sacado yo que desiste Doña Carmen de publicarlas. No obstante se copian”.

A medida que va conociendo la obra de Valera se va ampliando su punto de mira. Aprovechando una estancia de Cipriano en Lisboa, a donde le han llevado sus ocupaciones teatrales en calidad de agente de publicidad de la actriz italiana Mimí Aguglia, le escribe con fecha 19 de junio de 1925- hay que hacer notar que gran parte de la correspondencia entre Azaña y Rivas en el año 1925, recoge las incidencias de la preparación de La Vida de Don Juan Valera y los trabajos que Azaña está llevando a cabo para poner termino a su obra-, y en ella le dice que :” antes de dejar este asunto de Valera, te revelaré que tu presencia en esa <vecina república>, pudiera serme útil para mis tareas. En Portugal hay cartas de Valera; entre otras las que escribió a Latino Coelho y a Oliveira Martins. Latino Coelho se murió a fines del siglo pasado, me parece; pero acaso tenga en Lisboa hijos o alguna familia. Con tus nuevas relaciones podrías averiguarlo, ponerte al habla con sus herederos, y pedir que nos prestasen las cartas de Valera que conserven, para copiarlas o que las dejarasen copiar ahí. Latino Coelho, además de escritor, fue político.: diputado, no sé si seria ministro. En El Seculo deben poseer información sobre su persona. También podrías averiguar algo acerca de Oliveira Martins, buscando a su familia. Pero todo eso si tienes tiempo”.

Poco a poco Valera se va adueñando del espíritu de Azaña. Hay como una pequeña venganza contra aquel que tuvo la osadía de escudriñar sus mas secretos pensamientos. Azaña pone al descubierto lo mas íntimo de Valera. Por eso pudo escribir su ensayo sobre Asclepigenia, la obra que refleja según el alcalaino “la madurez que había serenado a Valera” y que muestra al mundo los mas recónditos pliegues del alma valeriana, en un estilo unico que Jiménez Losantos califica como “la prosa amable de su desengaño”. Azaña casi se identifica con su personaje. Siente como suyas las cosas de Don Juan y sufre con las mutilaciones que se están llevando a cabo con la obra de su biografiado. Cipriano lo refleja a la perfección cuando escribe en su “Retrato de un desconocido” : “ El marido de doña Carmen Valera, por entonces en desavenencia con ella, había cometido ya con el epistolario en cuestión algún atentado irremediable e imposible de concebir en persona de la ilustración y cultura que es de suponer en un diplomático de carrera: Mi amigo había tenido en la mano el texto original de una de las cartas de Don

Juan Valera , escritas cuando Secretario de Embajada a su vez en San Petersburgo , bárbaramente mutilado a cuenta de las supresiones que su yerno consideró pertinentes al editarlas en el volumen correspondiente de las Obras Completas , por no tomarse el trabajo, sin duda, de copiar lo que hubiera de ir a la imprenta. A la razón que oponía la propia hija al deseo de mi amigo y leal biógrafo de su padre, de que le autorizase a dar ya el epistolario completo, suponiendo ella que las cartas pertenecen exclusivamente al orden privado de las relaciones humanas, objetaba él que, si no lo estimaba así en ningún caso , mucho menos en el de Don Juan Valera, de quien se conservaban de puño y letra una y hasta dos copias a veces de algunas correspondencias suyas, por ejemplo , la muy divertida, por licenciosa precisamente , con Estebanez Calderon (El Solitario), muestra evidentiísima de que pensaba legarlas a una posteridad que pudiera gastar sin el escándalo hipócrita de sus contemporáneos, de aquellas preciosas maledicencias literarias de las Cortes de Nápoles y El Brasil de sus amistades y aun familiares de Madrid". Nunca perdonará el futuro Presidente de la República, de una república que quiere que sea especialmente de las letras, el abandono culpable de los herederos de Don Juan respecto a la obra que para Azaña es ya patrimonio nacional de España. Azaña podría hacer suyas las palabras con que Luis Arraigue cierra en noviembre de 1934 la introducción a las Obras Completas de Don Juan , incluidas en la edición de Aguilar. "Valera representa la gracia, la amenidad, el buen sentido, el juicio sereno, la armonía, la integridad mental. la ponderación clásica, latina y humanística, aplicándose a omne re scibili". Azaña conocía como pocos la obra literaria de Don Juan, pero mejor que nadie la vida de quien había hecho de la literatura un ejercicio de libertad, de ficción libre en sus escritos como recuerda otro gran valerista, Montesinos. Azaña entiende como nadie lo que Clarin llamaba el estilo "valeresco" o las "cosas de Valera" , porque ha llegado a penetrar en lo mas íntimo de su ser y en muchas de estas cosas le gustaría verse representado. Al final biógrafo y biografiado coinciden en mas de lo que pudiera parecer. Tenían en común el talento, de patrimonio su amplia cultura, y de arma para enfrentarse con el mundo el valor de su palabra y la fuerza de su prosa. Por si faltaba poco , en una sociedad donde la hipocresía era moneda de uso corriente, fueron honestos consigo mismos y con sus ideas. No es todo ello una mala tarjeta de presentación.

LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL TEATRO DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA¹

CARMEN FERNÁNDEZ ARIZA
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

Diversas motivaciones nos han llevado a elegir *La memoria histórica en el teatro de la transición democrática* como tema de nuestro discurso de entrada en la Real Academia de Córdoba en calidad de Académica Correspondiente por la ciudad de Linares².

En primer lugar digamos que nos lo hemos planteado como un reto. Gran parte de nuestra investigación versa sobre el teatro. El hecho escénico en los siglos XVIII y XIX ha sido objeto de nuestro interés. Mi acercamiento al teatro cordobés de los siglos XVIII y XIX, aunque está exento de una visión chauvinista, ha pretendido recuperar una parte del arte de Talía en la ciudad de Córdoba. Pero creemos que ha llegado el momento de dar un salto en el tiempo y, sin olvidar nuestras raíces, entrar en el último teatro español.

Pero esta motivación, por si sola, no justificaría la elección del tema, incluso podría sugerir que el acercamiento a la memoria histórica en el teatro de la transición democrática ha sido algo caprichoso, impresionista y oportunista y por lo tanto lejos de una cientificidad. Por encima de otras justificaciones está que *¡Ay, Carmela!*, como ejemplo de teatro de la transición democrática, es un teatro químicamente puro donde la palabra está al servicio de la dramatización. El autor ha suprimido todo aparejo teatral que pueda distraer al espectador del tema de la obra: la recuperación de la memoria histórica³.

Somos consciente de que con la elección de este tema adquirimos un compromiso y hay un cierto desvelamiento de planteamientos no ya estéticos sino también de convicciones éticas. Asumimos plenamente el riesgo.

Justificada la elección del tema pasamos a exponer la estructura del discurso. En primer lugar, un esbozo del teatro de la transición democrática, continuaremos con un acercamiento a José Sanchis Sinisterra para terminar, en tercer lugar, con un análisis de *¡Ay, Carmela!* y la defensa de la memoria histórica.

¹ El discurso comenzó con un reconocimiento a la casi bicentenaria Real Academia de Córdoba. Nuestro agradecimiento se extendió a los académicos numerarios Doctor D. Ángel Fernández Dueñas que nos propuso como correspondiente de Linares y a los Doctores D^a. María José Porro Herrera y D. Julián García García que compusieron la terna que avaló nuestro entrada en tan docta institución.

² La investigación que presentamos tiene su origen en la clase magistral que dicté en el concurso a una plaza de Catedrática de Literatura Española, que convocó la Universidad de Córdoba, defendida el pasado 10 de enero de 2003.

³ *¡Viva el duque nuestro dueño!*, de José Luis Alonso de Santos, Madrid, Alambra, 1988 y *Yo fui actor cuando Franco*, de Ignacio Amestoy, Madrid, Fundamentos, 1993 abordan un tema similar.

Y antes que el tiempo muera en nuestro brazos como diría Fernández de Andrada en su *Epístola moral a Flavio* a continuación pasamos a exponer el tema que hemos elegido para nuestro discurso de entrada en la Real Academia.

Cuando el 20 de noviembre de 1975 la Historia abrió las puertas a España y a los españoles se iniciaba una nueva era en todos los ámbitos. Lo histórico, lo político, lo social, lo económico, lo cultural, lo literario y en concreto lo teatral, que es lo que nos atañe, sufrieron un giro copernicano, afortunadamente no todo había quedado atado y bien atado y la mayoría de los españoles nos pusimos a construir un país democrático en el que las libertades impregnaran todos los ámbitos de nuestra existencia.

Para Cesar Oliva los últimos quince años que van desde la desaparición del último Jefe de Estado hasta principios de la década de los noventa del siglo pasado han supuesto una serie de novedades en el panorama del teatro español⁴. Si durante cuarenta años habíamos asistido al lánguido discurrir de la comedia burguesa, salpicada tan sólo por puntuales esfuerzos de los llamados autores realistas, a los que hay que añadir la postrera viveza que impregnó el teatro independiente, el paso a un sistema de relación democrática cambió sustancialmente el panorama teatral. La desaparición de la censura, el cambio de intereses y gustos del público, la elevación de los presupuestos para la cultura de los gobiernos socialistas y consiguiente política de subvenciones fueron algunos de los motivos más notables del cambio en el teatro del país. Junto a ello la incorporación de muchos de los actores del teatro independiente a la profesión completa el panorama.

No queremos establecer imposibles grupos o categorías pero estimamos que los autores teatrales del momento se situaron en tres posiciones, dentro del teatro español comprendido entre 1975 y 1990.

En primer lugar aquellos que habían conseguido un destacado lugar antes de la transición política. Nos referimos principalmente a Antonio Buero Vallejo y Antonio Gala, a los que habría que añadir algún que otro autor como Alfonso Sastre, además de dramaturgos "realistas" que, de manera muy esporádica, habían aparecido también por las carteleras. Siguieron estando los que cultivaban la comedia burguesa que, antes y después del año 75, tenían su espacio en el panorama de la escena española. Son autores como Santiago Moncada, Juan José Alonso Millán, Martín Descalzo o Ana Diosdado.

En segundo lugar: un numeroso grupo de dramaturgos que se dieron a conocer precisamente durante ese período de transición. La mayoría habían escrito ya en tiempos de la dictadura, aunque nunca se revelaron en dicho oficio. Destacamos a Francisco Nieva, mas conocido entonces como escenógrafo, y a una serie de dramaturgos que habían mantenido contactos con el teatro como directores o actores: José Sanchis Sinisterra, José Luis Alonso de Santos o Fermín Cabal.

En tercer lugar: los dramaturgos que aparecieron cuando el proceso democrático estaba consolidado y que forman el último grupo del teatro español actual. Son aquellos que, salvo excepciones, apenas habían tenido relación con el pasado histórico, no escribieron nunca bajo el condicionante de la censura y, por consiguiente, experimentan en un medio donde todo está por inventar.

Así mismo, citemos *El teatro de calle* y el teatro de investigación⁵. *El teatro de calle* obliga a un equilibrio en el sistema de comunicación teatral; el descenso de los elementos verbales hace crecer los paraverbales, es decir, el gesto, el movimiento, la mímica facial, la música, los ruidos. Por otro lado, supone un importante traslado del punto de vista

⁴ Cesar Oliva. "El Teatro" en *Historia y Crítica de la Literatura Española* dirigida por Francisco Rico, Tomo 9 al cuidado de Darío Villanueva, Barcelona Crítica, 1992, pp. 432-457.

⁵ Continuamos con los planteamientos de César Oliva, op.cit., p. 451.

del espectador. Si en el teatro tradicional, éste miraba el escenario desde un lugar determinado, el *Teatro de calle* dispone de varios enfoques, de manera que el espectáculo se acerca o se aleja del público con las mismas posibilidades que el público se aleja o se acerca del espectáculo. Els Comediants, La Cubana y La Fura del Baus son ejemplos representativos de *El Teatro de calle*, aunque en la actualidad hayan evolucionado hacia otras formas de expresión acorde con los tiempos que corren de 2003.

En otro nivel de expresión teatral, inmerso también en ciertos usos de una experimentación pero más adecuada a los mecanismos habituales de distribución, encontramos Els Joglars, La Cuadra y Dagoll-Dagom.

Enumeremos a continuación las características del teatro de la transición democrática: la formación escénica y universitaria de sus autores, la renovación formal, la intertextualidad y culturalismo, el realismo como compromiso con la sociedad, la subversión de valores, el elogio de la marginación y el desencanto generacional. Todos estos rasgos van a configurar un teatro subversivo, comprometido, culturalista, con dosis de desencanto y que en sus formas aporta una gran renovación⁶.

Después de estos planteamientos del teatro de la transición democrática el segundo bloque de mi exposición, que va a ser muy sucinto, se centra en José Sanchis Sinisterra⁷. Hombre alejado de notoriedades fáciles, fuera de los círculos del poder mediático, vamos a abordar unos apuntes biográficos.

Nacido en Valencia en 1940, desde muy joven se inclinó por el teatro. En sus años de estudiante en la Facultad de Filosofía y Letras de su ciudad natal se acercó al arte de Talía; primero como director del TEU de su facultad, después como responsable teatral del distrito valenciano, más adelante creará el Aula de Teatro y el Seminario de Teatro de la Universidad de Valencia, fundará El Teatro Fronterizo e inaugurará en Barcelona la Sala Beckett. Su vida dedicada al teatro en casi todas sus facetas (autor, director, profesor y gestor) muestra una trayectoria ligada a la investigación con un rigor teórico que no ha proliferado en el teatro español contemporáneo. Sabemos de José Sanchis Sinisterra como dramaturgo y autor de piezas, ya historia de nuestro teatro, pero es menos conocido como pedagogo teatral. Sus continuos y admirados talleres de dramaturgia, tanto en España y Europa así como en Latinoamérica le han convertido en uno de los grandes maestros teatrales de nuestro tiempo⁸.

⁶ Remitimos a la Eduardo Pérez-Rasilla, "Introducción" a *¡Ay, Carmela!*. *El lector por horas*, Madrid, Austral, 2000, pp. 17-27.

⁷ La presente investigación debe mucho a los trabajos realizados por Joan Casas, Manuel Aznar Soler y Eduardo Pérez-Rasilla. Sus prólogos a las distintas ediciones que han realizado de *¡Ay, Carmela!* nos han proporcionado una inestimable ayuda.

⁸ La capacidad didáctica y pedagógica de sus textos dramáticos, nos ha llevado, en nuestra práctica docente en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, a estudiar en la asignatura *Análisis de textos literarios*, la tragicomedia *¡Ay, Carmela!*. A lo largo de cuatro cursos hemos intentado analizar la espléndida obra de Sanchis. Las razones por las que hemos justificado a los alumnos la elección de este texto dramático son varias. En primer lugar la riqueza didáctica que ofrecen el teatro de la transición democrática, José Sanchis Sinisterra y *¡Ay, Carmela!*. En segundo lugar la obra seleccionada nos permite la interdisciplinariedad, el teatro como centro de una serie de relaciones con otras artes y ciencias tales como la Música, el Cine y la Historia. En tercer lugar el tema nos permite retomar nuestro teatro menor de los Siglos de Oro, así como acercarnos al teatro contemporáneo. Para explicar *¡Ay, Carmela!* tenemos que aludir a otra obra de Sanchis, *Ñaque o de piojos y de actores* que nos remite a nuestros siglos áureos, a Samuel Becket y a su *En attendant Godot*. En cuarto lugar nuestra opción posibilita acercarnos en clase a todos los entresijos del complejo mundo del teatro. Nuestros alumnos vienen con una educación de literatura dramática, pero no sobre el hecho escénico que trasciende de lo meramente literario. En quinto lugar otra justificación, a nuestro juicio no desdeñable, es la edad de los receptores de nuestra docencia. Entre 21 y 22 años, para ellos, por una parte, la transición democrática y por otra la guerra civil española de 1936 a 1939 son ya historia. La primera es la vividura de sus padres, la segunda, son los recuerdos de sus abuelos y bisabuelos. La experiencia,

Un hecho va a marcar decisivamente su vida: la concesión de una beca para estudiar francés en la capital parisina. Corrían los años sesenta del pasado siglo, España estaba inmersa en un momento cultural pobre, sin relaciones con el resto del mundo. París abrió al joven becario un mundo especialmente creativo, bullicioso y rico en lo que concierne a las artes escénicas. Barrault, Juvet, Vilar, Artaud y sobre todo Brecht fascinan a Sanchis Sinisterra que quedarán incorporados para siempre a su memoria y a su quehacer teatral. Con posterioridad a estas primeras influencias se han sumado las de Beckett, así como la teoría de la Estética de la Recepción que configura la dramaturgia última de Sanchis.

Ha sido Premio Nacional de Teatro (1990), obtiene el Premio Lorca (1991), Premi d'Honor del Institut de Teatre y Premio Max de la Artes Escénicas (1999).

La creación del grupo de investigación, *El Teatro Fronterizo* concreta todos sus esfuerzos por organizar colectivamente los fundamentos de un trabajo explicado con precisión en un Manifiesto.

Es justo, por insólito, resaltar la coherencia entre estos "Planteamientos" y la trayectoria escénica de *El Teatro Fronterizo*, entre sus objetivos de investigación teórica y sus espectáculos⁹. Digamos con sus palabras:

"Para crear una verdadera alternativa a este teatro burgués no basta con llevarlo a los públicos populares ni tampoco con modificar el contenido ideológico de las obras representadas. La ideología se infiltra y se mantiene en los códigos mismos de la representación. En los lenguajes y convencionalismos estéticos que, desde el texto hasta la organización espacial, configuran la producción y la percepción del espectáculo. El contenido está en la forma. Sólo desde una transformación de la teatralidad misma puede el teatro incidir en las transformaciones que engendra el dinamismo histórico. Una mera modificación del repertorio, manteniendo invariables los códigos específicos que se articulan en el hecho teatral, no hace sino contribuir al mantenimiento de *lo mismo* bajo la apariencia de *lo nuevo* y reduce la práctica productiva artística a un quehacer de reproducción, de repetición"¹⁰.

Y de nuevo hacemos referencia a las palabras de Sanchis:

"Para mí uno de los problemas fundamentales del teatro actual es la inflación de lo espectacular gracias a los apoyos institucionales, con montajes muy caros, unos medios técnicos y unos acabados de los productos realmente extraordinarios, pero sin sustancia interna, sin experimentación, sin motivación, sin necesidad real de hacerlos. Se hacen simplemente por la coyuntura de unos millones. En esta situación la tendencia a la desnudez escénica, la búsqueda de los límites de la teatralidad, es una adopción estética y también ideológica"¹¹.

La actividad polifacética de nuestro autor –director, dramaturgista, pedagogo teatral, gestor...- no deja dudas sobre su condición de hombre de teatro, que va a inferir a su

después de llevar impartiendo varios años esta materia, es que el alumnado, a través del estudio que hacemos en clase, establece unos vínculos y unos intereses con su pasado que propician la comunicación intergeneracional y amplía su cosmovisión.

⁹ La teorización sobre *El Teatro Fronterizo* ha aparecido por última vez en "EL Teatro Fronterizo: Manifiesto latente" y "El Teatro Fronterizo: plantemientos" en José Sanchis Sinisterra, *La escena sin límites. Fragmentos de un discurso teatral*, Ciudad Real, Ñaque, 2002, pp. 33-38. Junto a estos textos programáticos de *El Teatro Fronterizo*, José Sanchis Sinisterra incluye otras reflexiones sobre el grupo así como de su andadura histórica.

¹⁰ José Sanchis Sinisterra, op.cit. pp. 35.

¹¹ Joan Casas. "Diálogo alrededor de un pastel bajo la mirada silenciosa de Becket" (entrevista a José Sanchis Sinisterra) en *Primer Acto*, 222, 1988, p. 36.

producción unas características definitorias. Aunque ha pretendido evitar el hermetismo y las actitudes elitistas, su teatro tiene una notable densidad intelectual, cuyas rasgos definitorios, a nuestro juicio, son los siguientes:

- a) No crea un teatro de minorías, se encuentra a caballo entre la vanguardia y un teatro de consumo.
- b) Combina lo escénico y lo académico.
- c) Aunque sus textos son complicados admiten una primera lectura.
- d) Es un teatro que quiere implicar al espectador que debe ser su coautor y cómplice.
- e) Parte de la comedia, la farsa, la tragedia clásica y le suma la tradición sainetesca.
- f) Su teatro está despojado de elementos prescindibles: “le degré zéro du théâtre”
- g) Emplea el humor como agudo instrumento crítico que permite atenuar situaciones dramáticas.
- h) Adopta el viaje como elemento de liberación.
- i) Sus personajes no son maniqueos, en ellos está el bien y el mal, pero son tratados con dosis de escepticismo, de ironía y de ternura.
- j) Usa la metateatralidad.
- k) Adscripción ética y estética hacia un cierto realismo, en tanto que, Sanchis tiene un compromiso con la sociedad.
- l) Elogia la marginación, la ética del perdedor, del inadaptado, del delincuente y del fracasado en la vida profesional.
- m) No crea un teatro que dé lecciones morales pero sí hay solidaridad y simpatía con las situaciones representadas.

Consideradas estas características digamos que como el público no conoce las estrategias del autor, al contrario, está desprevenido, todo el artificio teatral que Sanchis introduce en sus obras hace que el espectador entre en el mundo ficcional con total inocencia. De ahí, que haya tantas obras como espectadores y, así mismo, existan distintas interpretaciones del teatro de Sanchis.

Recorriendo la intensa vida teatral que esbozamos está su creación dramática. Entre todas sus obras destacaríamos tres hitos: *Ñaque o de piojos y actores* (1980), *¡Ay, Carmela!* (1986) y *El lector por horas* (1999) forman un conjunto que casi por unanimidad han obtenido el favor de crítica y público. Marcan las etapas de la escritura de Sanchis¹². Aun siendo las tres distintas, tienen en común diversos elementos tales como los intentos de renovación formal, el compromiso ético y político, el tono crítico y reflexivo, su carácter “fronterizo”, el recurso a la intertextualidad, la vulnerabilidad de los personajes y el uso del humor, más grueso o más sutil.

El análisis crítico y literario de *¡Ay, Carmela!* como síntesis y plasmación de los dos bloques que hasta ahora hemos expuesto va a ocupar el resto de nuestra intervención

¡Ay, Carmela! fue estrenada el 5 de noviembre de 1987 en el Teatro Principal de Zaragoza¹³. La pieza fue llevada a numerosas ciudades españolas, así como a capitales

¹² El último estreno de José Sanchis Sinisterra ha sido una obra de claras raíces brechtianas, *Terror y miseria en el primer franquismo*. Representada en Madrid en noviembre de 2002 ha tenido serias dificultades para llevarse a las tablas. El Ateneo de Madrid, a última hora, le negó su escenario. Aún así no le han faltado foros: la Sala Mirador, el teatro García Lorca de Getafe, el Instituto Francés, el Teatro Madrid, el Auditorio de Comisiones Obreras y La Galera de Alcalá de Henares han acogido sus representaciones. *Terror y miseria en el primer franquismo* está compuesta por nueve piezas que tratan temas como el estraperlo, el exilio (con la contraposición del interior y el exterior), el Frente de Juventudes, el célebre “plato único” postulado por Franco, la enseñanza, la clase media, los presos políticos o los topes. El friso termina con una parodia del nacimiento del Opus Dei (en esos momentos el fundador de la Obra estaba siendo canonizado).

¹³ *¡Ay, Carmela!* fue dirigida por José Luis Gómez quien interpretó a Paulino, mientras que Verónica

europas y americanas¹⁴. Constituye una de las obras más recordadas del teatro de la transición democrática.

El título es el estribillo de una conocida canción republicana alusiva a la batalla del Ebro¹⁵. Lleva como subtítulo: *Elegía de una guerra civil en dos actos y un epílogo*. A través de este distanciamiento irónico, el dramaturgo pretende un ejercicio de memoria, una recuperación de lo que supuso esa guerra civil y que en el momento en el que se escribe la pieza, al filo de su cincuentenario, podía querer olvidarse en beneficio de una paz social, que se desprendía del proceso democrático iniciado tras la muerte del anterior gobernante. Pasados casi treinta años, se reconoce que fue un error, no marginar, pero sí relegar de un primer plano a los hombres y mujeres que lucharon por defender sus ideas¹⁶.

La trama de la tragicomedia que es *¡Ay, Carmela!* llevada a las tablas por un ñaque es muy simple. Durante la guerra civil española, dos humildes artistas de variedades: Paulino y Carmela que recorren la zona republicana con su espectáculo, pasan por error a la zona nacional. Una vez allí para intentar sobrevivir, deberán representar una velada artístico-patriótica ante altos mandos militares y prisioneros republicanos. Una historia que nos habla de amor y de muerte, de violencia y ternura, de compasión y traición en la que los personajes aman, sienten celos discuten y se necesitan.

Tal como expone Manuel Aznar Soler el tema de la pieza “es la tragedia colectiva del pueblo español, la crónica sentimental de la memoria republicana, la complejidad de la condición humana que llega a naufragar en el dolor e incluso diríamos que es una

Forqué representó a Carmela. La escenografía estuvo al cuidado Mario Bernedo, el vestuario lo diseñó Pepe Rubio y de la música y arreglos musicales se encargó Pablo Sorozábal Serrano.

El estreno en Madrid sustituyó desde el principio a José Luis Gómez por Manuel Galiana en la interpretación. Mediada la temporada el lugar de Verónica Forqué lo ocupó Kiti Manver.

La puesta en escena de *¡Ay, Carmela!* en Madrid tuvo una fuerte competencia. Coincidió en la cartelera con el musical *Carmen, Carmen*, de Antonio Gala, dirigido por José Carlos Plaza, con Concha Velasco en el papel estelar; así mismo Lina Morgan triunfaba en su teatro La Latina con *El último tranvía*. Inicialmente *Carmen, Carmen* desplazó a *¡Ay, Carmela!* en interés de crítica y público pero a lo largo de la temporada los espectadores de la segunda encabezaron la nómina por cifras de recaudación (según la revista *El Público*).

¹⁴ Quizá a la evocación de *¡Ay, Carmela!* haya contribuido Carlos Saura al llevar al cine en 1990 la obra teatral. En este caso los intérpretes fueron Carmen Maura y Andrés Pajares. Ambos obtuvieron destacados premios internacionales por su trabajo. Carlos Saura tiene como tema recurrente en su filmografía la Guerra Civil, recordemos, entre otras, *La caza y La prima Angélica*.

Para ser un hecho tan trascendental en la historia de España su última guerra civil, los realizadores españoles no han tratado suficientemente el tema. Sin embargo las escasas veces que la contienda de 1936 – 1939 ha sido llevada a la pantalla, los directores lo han hecho con gran dignidad. Recordemos, entre otras, *Canciones para después de una guerra* (Patino, 1975), *Pim, pam, pum, fuego...* (Olea, 1975), *Las bicicletas son para el verano* (Chávarri, 1983), *La vaquilla* (Berlanga, 1985), la ya citada *¡Ay, Carmela!* (Saura, 1990), *Libertarias* (Aranda, 1996), *Las alas de la mariposa* (Cuerda, 1997), *La hora de los valientes* (Mercero, 1998), *El viaje de Carol* (Uribe, 2002) y *Soldados de Salamina* (David Trueba, 2003).

¹⁵ *¡Ay, Carmela!* junto a otras canciones es atribuida a José Herrera Petere. Nacen del estilo tradicional y tuvieron una gran popularidad entre los milicianos republicanos durante la Guerra Civil. Sobre el molde musical de *¡Ay, Carmela!* se ha improvisado diversas letras. La que nos interesa ahora es la alusiva al frente del Ebro: “El ejército del Ebro / una noche el río pasó / ¡Ay, Carmela, ¡Ay, Carmela! /”. Hay distintas ediciones sobre canciones de tipo tradicional cantadas por los ejércitos republicanos: *Canciones populares de la guerra civil* de Luis Díaz Viana, Madrid, 1985; *Cantos y poemas de la guerra civil española* de Joan Larch, Barcelona, Daniel’s Libros Editor, 1987; *Canciones de las Brigadas Internacionales* de Esnt Busch, Barcelona, 1938 reeditado en 1987 por la Editora de Nuestra Cultura y prologada por Artur London.

¹⁶ Recuérdese la amplia bibliografía que desde hace unos tres años está apareciendo en las librerías. El acercamiento actual a la Guerra Civil y a la memoria histórica se encuadra dentro de una recuperación desde un punto de vista de la Historia así como de la creación literaria. De reciente aparición, en el ámbito creador, han sido, entre otras, la novela de Dulce Chacón, *La voz dormida* y la de Jesús Ferrero, *Las trece rosas*.

propuesta de dignidad personal y colectiva. Todo ello urdido con humor, magia, drama y poesía¹⁷.

Analicemos el cronotopos que va a configurar la estructura profunda de la obra.

¡Ay, Carmela! está subtitulada por el dramaturgo como una “elegía de una guerra civil”, que ha compuesto “en dos actos y un epílogo”. Queda, pues, perfectamente explicitado, por parte del autor, desde el primer momento la estructura externa de la obra. Pasemos a la profunda. Un primer acto que se mueve entre el pasado y el presente, es la primera vez que vuelve Carmela desde la muerte, para marcharse en dos ocasiones, mientras tanto se nos muestran los prolegómenos de la representación que van a ofrecer a los militares. Un segundo acto que va a desarrollarse en el pasado, casi en su integridad se escenificará la Velada y el trágico final de Carmela. El epílogo va a discurrir en el presente, un presente posterior al del primer acto, es el tercer regreso de la cómica y es necesario este último porque el conflicto dramático no se limita únicamente a la reconstrucción de aquella Velada sino a la defensa de la memoria histórica.

A pesar de su aparente simplicidad los episodios de la trama están organizados de una manera compleja. Si la protagonista está muerta cabe preguntarnos¹⁸:

¿Cómo puede aparecer en escena al principio de la obra?

¿Suceden estos hechos en la memoria de Paulino?

¿Se los hace revivir Carmela, y con él a los espectadores para demostrarle su cobardía?

¿Se trata de conocido recurso de flashback empleado en el cine? ¿Estaba Paulino durmiendo?

¿Se encontraba el protagonista en estado ebrio?¹⁹

Si nos atenemos estructuralmente al texto hay un abanico de posibilidades para interpretar la ruptura temporal pero quizás lo que se nos evidencia es una argucia creadora del autor que atrapa al espectador real llevándolo a un estado creativo. Fiel a su convicción dramática de que nada sea ni unívoco ni unidimensional, Sanchis Sinisterra estructura internamente la obra a través de una red de dualidades que afecta no sólo al argumento sino, especialmente, al tratamiento que hace del espacio y del tiempo.

Con este uso del tiempo vemos que Carmela ha hecho un viaje liberador, casi de perfección. Después de su muerte Carmela vuelve tres veces a ver a Paulino²⁰. La primera visita la hace desde la proximidad a su compañero y desde la extrañeza que le produce ese nuevo mundo que para ella es la muerte. La segunda visita la hace ya desde un cierto afincamiento en la muerte: ha conocido a algunos fallecidos—entre ellos a García Lorca— distingue a los muertos por su antigüedad, establece distancias con el mundo de los vivos, va perdiendo la capacidad de gozar de lo que antes disfrutaba. En su tercera visita es ya una extraña. Se ha arraigado en la muerte y se siente plenamente solidaria con quienes pertenecen a su mundo (las Montses, con las que quiere formar una especie de club de la memoria, los brigadistas...).

¹⁷ Manuel Aznar Soler, “Prólogo” a la edición de *Ñaque o de piojos y actores y ¡Ay, Carmela!*, Madrid, Cátedra, 1993, p. 63.

¹⁸ Hélène Almeida autora de una *Mémoire de Maitrise* sobre ¡Ay, Carmela! explica como José Sanchis Sinisterra le expuso su teoría sobre la vuelta a la vida después de la muerte que realiza la protagonista. Dice el autor: “Usted adopta una posición realista, racionalista. El teatro tiene la posibilidad, la necesidad de romper los esquemas perceptivos del público e imponer su propia realidad, su propia lógica”.

¹⁹ Eduardo Pérez-Rasilla ofrece en op. cil. p. 270 sugerencias para un taller de lectura. Las interrogantes que plantea las hemos tomado para analizar el complicado uso que José Sanchis Sinisterra hace de él.

²⁰ Quisiéramos destacar la importancia, por su valor simbólico, del empleo del número tres por parte de Sanchis. El tres como número de la plenitud o perfección. Este guarismo junto al siete, y en menor medida el cinco, son los llamados números mágicos, simbólicos en las culturas judeocristianas.

El juego de planos temporales que nos presenta Sanchis no es nada más que un recurso de la metateatralidad que emplea el autor.

La acción comienza un tiempo después de la muerte de la protagonista, sin embargo ante los ojos del espectador todo volverá a transcurrir como en el día fatídico en el que las tropas nacionalistas asesinaron a Carmela.

Pero no se trata de un mero flashback, de un recurso técnico más o menos hábil, sino una exigencia del desarrollo dramático de la pieza.

Paulino, después de varios sustos y desconciertos, es consciente de que las apariciones de Carmela son extraordinarias, (como indica el autor en las acotaciones), que se producen sólo en el teatro y que adquieren un carácter de magia teatral. Es entonces, Carmela, quien revive los acontecimientos para el espectador, que es el destinatario de esta recuperación de la memoria histórica.

Consideremos a continuación el espacio en *¡Ay, Carmela!* Los dos actos y el epílogo se inician de la misma manera. Paulino, solo, en el escenario de un teatro oscuro y vacío que pronto localizaremos como el escenario del teatro Goya de Belchite. La desnudez escenográfica es casi total. Una vieja gramola, un disco, una bandera republicana medio quemada, una garrafa. Esta pobreza ornamental impide distraer nuestra atención en elementos superfluos. La palabra es lo importante. Quizá Paulino ha acudido al escenario oscuro y vacío para evocar aquella velada recién celebrada en el mismo espacio, escenario de los hechos que desencadenaron el fusilamiento de Carmela por militares del bando vencedor, que constituían el público excepcional de aquella representación singular. El decorado de la escena nos produce un efecto de desamparo y de soledad.

Frente a la simplicidad y austeridad con que Sanchis trata el espacio tenemos la sofisticada y compleja manera con que aborda el paso del tiempo. La magia del teatro hará que uno y otro se imbriquen y creen la estructura profunda de *¡Ay, Carmela!*

Aspectos esenciales de una obra teatral son los personajes. Sanchis Sinisterra nos los define a través de los diálogos y de las acotaciones.

Paulino y Carmela son dos artistas de variedades, que tienen en común su vulgaridad, su incultura y su nula conciencia política. Son cómicos mediocres de un género ínfimo que actúan ante un público popular en los teatros más humildes y en las condiciones más precarias. Sus diálogos expresan instintos y sentimientos, elementalmente primarios sobre el amor, los celos, el sexo, la guerra, la religión, la sociedad, el arte o la política. Paulino tiene un sentido de la dignidad artística que, en su caso, puede parecernos grotesco. Esa dignidad artística del personaje, de extracción social pequeño burguesa que le conduce a una conciencia rigurosa de profesionalidad. Carmela parece insensible a la dignidad artística porque para ella, mujer de pueblo, la dignidad es la honra. Como "artista" canta y baila porque es lo que le gusta y sabe hacer, y está acostumbrada a buscar, sin pudor ni recato, el aplauso del público. Sin embargo mientras Paulino, en la Velada, interpreta con torpe artificiosidad, Carmela es un prodigio de espontaneidad, de incontinencia verbal, de naturalidad desenfadada. Al final de la obra Paulino representa, sólo parcialmente, la antítesis de Carmela. Paulino no es un vencedor, es un vencido que ha de intentar integrarse en el mundo de los que ganarán la guerra, un hombre dominado por el miedo y por las necesidades de la componenda, pero no por la maldad. Paulino tiene más de víctima que de verdugo, aunque no sabemos hasta donde llegaría en su espíritu acomodaticio, hasta donde le llevaría su afán de supervivencia. Es, en su desgarradora contradicción, un claro ejemplo de personaje en el que se advierten las raíces brechtianas. Por el contrario la imagen de Carmela irradia una ternura patética. Andaluza de origen agrario, mujer de pueblo, cómica mediocre, vulgar, inculta, tierna, apasionada, tradicional de costumbres, temperamentalmente antifascista, sensible ante

la hipocresía social, con un instinto maternal frustrado, carente de conciencia política militante, desconocedora del peligro real que le acecha capta el afecto del público. Al final Carmela es algo más que una heroína, es una mujer solidaria que establece una relación de fraternidad con quienes están sufriendo²¹.

Hay otros dos personajes que sólo conocemos a través de la palabra y el gesto de Paulino o Carmela; ellos representan el poder al que Carmela y Paulino han de someterse: el teniente Ripamonte y Gustavete. El primero desempeña el papel de un grotesco pero terrible *deus ex machina*. Significa el dominio tiránico y la muerte. La figura de Gustavete es muy significativa de los cambios que produjo en la personas el conflicto bélico. Ese muchacho, de muy dudosa valía, se convierte, por obra y gracia del paso de las líneas de guerra, en un sujeto que asiste a las reuniones importantes y puede decidir sobre las vidas ajenas.

También están presentes las tropas del ejército vencedor, colectivamente, casi anónimas, con la excepción de la referencia personal a Franco, que es aludido como “ese señor gordito y con bigote que lleva muchas medallas y no se ríe nunca” y la referencia global a “los moros”. Los otros personajes latentes, aquéllos que han sido llevados allí contra su voluntad son los brigadistas que a la mañana siguiente de la Velada van a ser fusilados.

Quisiera ahora esbozar el uso de las acotaciones en *¡Ay, Carmela!* Su riqueza es extraordinaria. José Sanchis Sinisterra las maneja de una manera magistral. Con las acotaciones define a los personajes de una manera física y psíquica, así como el espacio, teatro pobre y vacío.

Las acotaciones que están dedicadas a los personajes las hemos agrupado en tres bloques: movimientos principales, movimientos secundarios y estados anímicos. Todo el dinamismo y agilidad de la obra se percibe en las continuas idas y venidas de los personajes.

Frente a lo generoso que se muestra Sanchis en el uso de las acotaciones para definir los movimientos principales, los secundarios y los estados anímicos de Paulino y Carmela, no hace lo mismo con la indumentaria, que es aludida en sólo dieciséis ocasiones a lo largo de toda la pieza. Pero son, a nuestro juicio, muy justas y precisas. La protagonista comienza y termina la obra con “un discreto traje de calle”, estamos en el presente; en el pasado llevará “un lamentable traje de andaluza”, la muerte ha dignificado a Carmela en su apariencia externa. El acto supremo de inmolación nos presenta a la protagonista con la bandera republicana que deja ver su cuerpo, en el que se descubre que sólo está cubierto con una bragas negras “cual patética caricatura alegórica de una plebeya república” dice la acotación. Sin embargo, Paulino de llevar en el primer y segundo acto el gorro del ejército nacionalista, llega a dar un paso más en su degradación: comienza el epílogo “vestido con camisa azul” que según Carmela le da “aire de beata”. Paulino va cayendo en el pozo de la degradación y no tiene inconveniente en vestir la ropa paradigmática de las tropas vencedoras.

Enumeremos a continuación los recursos teatrales empleados en *¡Ay, Carmela!*.

En primer lugar citemos el metateatro. Ciertamente el recurso al metateatro no es nuevo y cuenta con ilustres antecedentes, al menos desde el Siglo de Oro para cuyos dramaturgos es especialmente atractiva la metáfora del mundo como teatro.

Los dos actos y el epílogo, en la obra objeto de nuestro interés, se inician de la misma manera: Paulino, solo, en el escenario de un teatro oscuro y vacío. En el primer

²¹ Manuel Aznar Soler, op. cit. 50.

acto esa escena vacía está poblada apenas por unos pocos objetos (una vieja gramola, un disco, una bandera republicana medio quemada), cargado todo de un sentido que se nos irá revelando progresivamente en el curso de la acción dramática. La influencia calderoniana pasada por Beckett además de la huella brechtiana potencian las posibilidades del teatro dentro del teatro y hace acopio de materiales de deshecho para la escena.

Pero no sólo encontramos en *¡Ay, Carmela!* el teatro dentro del teatro, aunque es la faceta metaliteraria más importante que se da en la obra. No se queda ahí nuestro autor, Sanchis emplea el uso de la literatura dentro de la literatura en otros momentos. Creaciones de Federico de Urrutia²², García Lorca²³ y alusiones a Benavente y Cesar Vallejo aparecen en escena.

Con el uso de la metaliteratura Sanchis quiere, de un lado, ofrecer una ofrenda a escritores españoles e hispanoamericanos; de otro, pretende insuflar humor por el contexto en el que están usados.

El recurso de la dualidad es empleado por Sanchis. Fiel a su convicción dramática de que nada sea ni unívoco ni unidimensional, Sanchis Sinisterra estructura la obra a través de una red de dualidades que afecta no sólo al argumento (elementos realistas o verosímiles y elementos fantásticos o inverosímiles), sino también al tiempo, al espacio, a los personajes y al público. Las dualidades que emplea respecto al tiempo y al espacio ya las hemos analizado al estudiar el cronotopos de *¡Ay, Carmela!* ahora vamos a exponer las que atañen a los personajes. Unos están presentes (Paulino y Carmela) y otros ausentes, aunque sin embargo participan en la acción dramática (Gustavete por el sonido y el Teniente, cuya presencia escénica se materializa a través de las luces).

El público también tiene una presencia dual, pues uno es el público real que asiste a la representación de *¡Ay, Carmela!* de Sanchis Sinisterra, es decir nosotros espectadores, y otro es el público ficcional, el asistente a aquella Velada compuesto por los militares vencedores y los condenados a muerte de las Brigadas Internacionales.

Otras dualidades que utiliza Sanchis son: lo vulgar / lo sublime; la emoción / la reflexión; el humor procaz / la ironía inteligente; la chabacanería / el patetismo sublime; elementos verosímiles / elementos inverosímiles; el espectáculo de variedades (pasodoble, folclore andaluz, revista)²⁴ / las alusiones a García Lorca, Vallejo²⁵, Benavente.

El último recurso que vamos a citar es la comicidad. Desde el inicio de la obra, en el momento en que Paulino realiza una exhibición pedómana, el espectador ríe ante la vulgaridad del personaje. Está claro que, desde el principio, el dramaturgo ha querido

²² Federico de Urrutia, "Romance de Castilla en armas" en *Poemas de la Falange*, Santander, Aldos S.A. de Artes Gráficas, 1938.

²³ Las hormigas, que Paulino continuamente rechaza en la pieza teatral, aparecen en reiteradas ocasiones en algunos textos del poemario loquiano, *Poeta en Nueva York*. Hay alusiones a ellas en, por ejemplo, "El niño Stanton" (p. 122), "Poema doble del lago Eden" (p. 172), "Navidad" (p. 183), "Nacimiento de Cristo" (p. 199), "Nocturno del hueco" (p. 211) y "Vals en las olas" (p. 215). Hemos paginado según la edición de *Poeta en Nueva York. Tierra y luna* realizada por Eutimio Martín, Ariel, Barcelona, 1981.

También se alude a Lorca como autor de un supuesto poema surrealista dedicado a Carmela en su encuentro en el más allá.

²⁴ En el macarrónico espectáculo se cantan, entre otros, los pasodobles, "Mi jaca" y "Suspiros de España".

²⁵ "Pedro Rojas" es el tercer poema publicado por César Vallejo en *España Aparta de mí este cáliz*. Es un encendido homenaje a esta figura, comienza la elegía así: "¡ Vivan los compañeros! Pedro Rojas / de Miranda de Ebro, padre, hombre / marido y hombre, ferroviario y hombre /... La edición facsímil de este poemario de Vallejo ha sido publicada por Julio Vélez y Antonio Merino, Madrid, Editorial Fundamentos, 1984.

que la comicidad fuese un elemento de complicidad con el espectador, otra de las razones de su éxito popular. Los sucesivos diálogos entre Carmela y Paulino profundizan en esa comicidad que, y ello es lo importante, trasciende su aparente chabacanería para adquirir un sentido más profundo. El ejemplo de los pedos es elocuente: nos reímos de Paulino al inicio del primer acto pero no entendemos todavía su sentido profundo.

Tanto Carmela como Paulino hablan en un lenguaje popular, descarnado, crudo y escatológico. Ahora bien Paulino resulta mucho más irrisorio por el contraste entre sus pretensiones y su realidad. Por ejemplo su italiano macarrónico resulta desde el principio cómico por sus constantes incorrecciones, por su jerga caricaturesca, plagada de castellanismos. El director de la compañía quiere aparentar mayor cultura, mayor sensibilidad artística. Por ello utiliza en ocasiones un lenguaje figurado (“algo se ha roto en mí”) que ella no comprende (“¿Qué se te ha roto?”) y que marca la diferencia grotesca entre ambos. Así tras aclararle ese sentido figurado (“Por dentro quiero decir”), resulta grotesco que un artista tan irrisorio e insignificante como Paulino diga (“hay un contrato más importante, Carmela, es el que un artista tiene firmado con las musas”). Está claro que esta reivindicación enfática por parte de Paulino de la dignidad artística adquiere, por el contraste con su indignidad final, una importancia estructural en la interpretación del sentido de la obra²⁶.

Si los equívocos y doble sentido de palabras, frases hechas o expresiones populares constituyen un recurso característico de la comicidad verbal, los errores, lapsus o equivocaciones durante la Velada tienen implicaciones políticas, pueden acarrearles, por la situación en que se encuentran, consecuencias trágicas. Carmela actúa con más desparpajo verbal y se expresa con un léxico en donde son frecuente los vulgarismos. Esa desenvoltura con la que actúa ante el público de militares la conduce, con frescura y naturalidad, a la procacidad.

Por su humanidad, Carmela, desarrolla monólogos de una alta tensión dramática que alcanza cotas de auténtico patetismo. Un ejemplo claro lo constituye cuando recién muerta en el acto primero evoca, con pícaro ternura, los placeres sexuales compartidos con Paulino a través de una cancioncilla sugerente (“¡Ay, mama Inés! ¡Ay, mama Inés! / Todos los negros tomamos café...”). La desinhibición hedonista de Carmela le hace incurrir en nuevas insinuaciones picantes, dirigiéndose al público con desenfado y naturalidad.

Resumiendo diremos que la comicidad de *¡Ay, Carmela!* es, fundamentalmente, verbal; basada ante todo en el diálogo, pero que se genera por la situación dramática en la que se hallan los personajes²⁷.

Analicemos a continuación el significado de *¡Ay, Carmela!*. La obra está escrita en torno al cincuentenario de la guerra civil. “El dramaturgo pretende, entre otros objetivos, propiciar una reflexión sobre la naturaleza y las consecuencias de dicho conflicto. La conmemoración oficial y pública del cincuentenario procuró contribuir a cerrar las heridas que la guerra había abierto en la sociedad española, siguiendo el criterio que se había adoptado durante la transición política desde 1975. Implícita o explícitamente, se había acordado entre las fuerzas políticas y sociales del país un cierto olvido de las

²⁶ Manuel Aznar Soler, op. cit. 52.

²⁷ Las piezas musicales que se cantan y se bailan en *¡Ay, Carmela!* son dignas de un tratamiento especial (no es ahora el momento idóneo). “Mi jaca”, “Marcha italiana”, “Suspiros de España”, “La del manojo de rosas”, “¡Ay, mama Inés!” y “¡Ay Carmela!” son cantadas y bailadas de una manera lamentable. La ausencia en los protagonistas de cualidades musicales así como de sentido del ritmo imprimen a la Velada un patetismo que conduce a la sonrisa.

diferencias entre los españoles para contribuir así a una convivencia que había resultado difícil durante muchas décadas. El dramaturgo ha comentado en alguna ocasión que no pretendía abrir heridas, pero sí afrontar la incómoda cuestión de la memoria histórica e impedir que el olvido borrara las circunstancias de uno de los eventos más trágicos que ha conocido la historia de España”²⁸.

¡Ay, Carmela!, a través de las peripecias de dos artistas insignificantes que representan la tragedia colectiva del pueblo español, es una crónica sentimental, emotiva y entrañable, de la memoria de los vencidos y un cálido homenaje a la dignidad artística, a la sensibilidad humana y a la calidad moral de la conciencia colectiva antifascista. Para Manuel Aznar Soler “*¡Ay, Carmela!* es, sin duda, una obra de teatro político, un concepto que en Sanchis nada tiene que ver con el sectarismo ni con el panfletarismo ideológico, sino con el estímulo brechtiano de mostrar, a través de la vulgaridad de Carmela y Paulino, la complejidad de la condición humana, capaz en situaciones límite tanto del heroísmo como de la abyección”²⁹.

Coincidimos con José Luis Gómez, en que *¡Ay, Carmela!* devuelve a los espectadores de España una posibilidad de “duelo moral” que parecía vedada por los tiempos y la moda³⁰. Por eso Sanchis Sinisterra concluye la obra con una apasionada reivindicación de la memoria histórica como atributo de la dignidad. En el contexto político de nuestra transición democrática, *¡Ay, Carmela!*, apela a la memoria del espectador porque el dramaturgo ha querido convertir el teatro en un escenario de la memoria colectiva, emocional e intelectualmente.

¡Ay, Carmela! concluye “con la apasionada reivindicación de la memoria histórica, de la dignidad personal y colectiva de un pueblo y de una cultura como la republicana española. (...) Mientras exista en el mundo hambre, guerras, racismo, insolidaridad e injusticia, el dramaturgo parece decirnos que conviene tener buena memoria, memoria vivida de aquella cultura y dignidad”³¹, porque la memoria, y con esta cita terminamos, según Sanchis Sinisterra es la “única patria cálida y fértil de las ideas”.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV.: “Así fue el encuentro de los dramaturgos”, en *El Público*, nº. 10-11, julio-agosto, 1884, pp. 44-61.

_____: *El teatro español ante el siglo XXI*, ed. Cesar Oliva, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2002.

AZNAR SOLER, M.: “*Ñaque o de piojos y actores: el metateatro fronterizo de José Sanchis Sinisterra*”, en la revista *Hispanística XX*, nº. 7, 1990, pp. 203-224. Traducción alemana en Wilfried Floeck, editor, *Spanisches Theater im 20. Jahrhundert, Gestalten und Tendenzen* Tübingen, A. Francke Verlag, 1990, pp. 233-255.

_____: “La deuda beckettiana de *Ñaque*”, en *Pausa*, revista de la Sala Beckett de Barcelona (nº. 2, enero 1990, pp. 8-10).

_____: “La dramaturgia de José Sanchis Sinisterra”, en *Estreno*, vol. XXIV, nº. 1, 1998, pp. 30-33.

_____: ed. *Ñaque o de piojos y actores. ¡Ay, Carmela!*, Madrid, Cátedra, 1993.

²⁸ Eduardo Pérez-Rasilla, op. cit., p. 271-272.

²⁹ Manuel Aznar Soler, op. cit., pp. 93 – 94.

³⁰ José Luis Gómez, *¡Ay, Carmela! para los que la hicimos*, programa de mano para el espectáculo, Madrid, 1989, p. s/n.

³¹ Manuel Aznar Soler, op. cit., p. 99.

BATLLÉ I JORDÁ, C.: "Apuntes para una valoración de la dramaturgia catalana actual: realismo y perplejidad", en *ALEC*, nº. 3, 1996, pp. 253-270.

_____: Prólogo a Sanchis Sinisterra, José: *El lector por horas*, Barcelona, Teatre Nacional de Catalunya, 1999, pp.162-182.

BORING, PH, Z.: "Sanchis Sinisterra: "A tales of two cities", en *Estreno*, XXIV, nº.1, 1998, p. 6.

CASAS, J.: "La insignificancia y la desmesura", Prólogo a *¡Ay, Carmela!*, de José Sanchis Sinisterra, Madrid, en *El Público*, Colección "Teatro 1", enero de 1989, pp. 8-15.

_____: "Diálogo alrededor de un pastel bajo la mirada silenciosa de Becket", en *Primer Acto*, 222, enero – febrero 1988, pp. 33-39.

DE ALMEIDA, H.: *Elude de la pièce du théâtre de José Sanchis Sinisterra*, "¡Ay, Carmela!", Mémoire de Maîtrise dirigida por el profesor Emmanuel Larraz, leída en junio de 1991 en la Universidad de Dijon.

DULCE, J. A.: "Cómicos en Belchite" en *Nickel Odeón. Revista trimestral de cine*, 19, 2000, Madrid, pp. 112-117.

FERNÁNDEZ, A.: "Un proyecto que ilumina la memoria" en *Primer Acto*, 297, (enero-marzo 2003), pp. 64 – 68.

FONDEVILLA, S.: "Lo que dicen los papeles", en Sanchis Sinisterra: *El lector por horas*, pp. 166-169.

_____: "Sanchis Sinisterra: el teatro no es un círculo cerrado", en *El Público*, nº. 67, abril, pp. 42-44.

GARCÍA MADRID, A. (Recopilador): *Cantos republicanos*, Madrid, Editorial Mayoría, 1977.

GÓMEZ, J. L.: *¡Ay, Carmela! para los que la hicimos*, programa de mano para el espectáculo, Madrid, 1989, p. s/n.

JOYA, J. M.: "Treinta años de experimentación teatral. Conversaciones con José Sanchis Sinisterra", en *Nueva Revista*, nº. 69, diciembre de 1999, pp. 142-155.

LÓPEZ MOZO, J.: "¡Ay, Carmela! La dignidad de los cómicos", en *Reseña*, nº. 189, noviembre de 1988, pp. 14-15.

La cruzada de los niños de la calle, *un trabajo colectivo escrito por varios autores latinoamericanos y coordinados por José Sanchis Sinisterra*.

MIRA NOUSELLES, A.: *De silencios y espejos. Hacia una estética del teatro español contemporáneo*, Valencia, Universidad de Valencia, 1996.

MOLLÁ, J.: *Teatro español e iberoamericano en Madrid, 1962-1991*, University of Colorado, Society of Spanish-America Studies, 1993.

MONLEÓN, J.: "Sanchis Sinisterra", en *Primer Acto*, nº. 186, octubre-noviembre de 1980, pp. 90-91.

_____: "Entrevista con Sanchis", en *Primer Acto*, nº. 186, octubre-noviembre 1980, pp. 93-95.

_____: *Las limitaciones sociales del teatro español contemporáneo*, Madrid, AAT, 1993.

_____: "Las razones de la crítica", en *Diablotexto. Al filo del milenio*, I, 1994, pp. 51-64.

_____: "El teatro del consenso", en *Del franquismo a la postmodernidad. Cultura Española, 1975-1990*, Madrid, Akal, 1995, pp. 237-250.

OLIVA, C.: "Hacia un escenario muerto: teatro español de los ochenta", en *Gestos*, 2, 1991, pp. 149-153.

_____: "El teatro" en *Historia y Crítica de la Literatura Española* dirigida por

Francisco Rico, Tomo 9 al cuidado de Darío Villanueva, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 432 – 457.

_____: “La puesta en escena del teatro de los ochenta”, en *Gestos*, 18, 1994, pp. 45-60.

_____: “Teatro y poder en la escena española de hoy”, en *Crítica Hispánica*, XVI, 1, 1994, pp. 169-176.

PACO, Mariano de: “Sanchis Sinisterra: la fascinación del teatro”, en *Monteagudo*, nº. 10, febrero de 1992, pp. 42-44.

PASCUAL, I.: “Teatro alternativo: un intento de panorámica”, en *Ínsula*, 601-602, 1997, pp. 32-33.

_____: “Algunas premisas sobre la creación de José Sanchis Sinisterra”, en *Acotaciones*, nº. 2, junio 1999, pp. 53-77.

PÉREZ COTERILLO, M.: “La tardía revelación de un autor”, en *Anuario teatral*, 1989, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1989, pp. 10-12.

PÉREZ-RASILLA, E.: “Sanchis Sinisterra, José: *Valeria y los pájaros. Bienvenidas*”, en *ADE- Teatro*, nº. 47, noviembre 1995, p. 119.

_____: (ed.): ¡Ay, *Carmela!*. *El lector por horas*, Madrid, Austral, 2000.

PUCHADES, X.: “El último lugar posible para guardar secretos”, en *Art Teatral*, nº. 11, 1998, pp. 112-117.

RAGUÉ ARIAS, M^a. J.: *El teatro de fin de milenio en España (desde 1995 hasta hoy)*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 169-173.

SANCHIS SINISTERRA, J.: “La pasión por la escritura”, en *El Público*, nº. 82, enero-febrero de 1991, pp. 58-65.

_____: “Por una dramaturgia de la recepción”, en *ADE-Teatro*, nº. 41-42, enero 1995, pp. 64-69.

_____: “El retorno del texto dramático”, en *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, nº. 259, 1996.

_____: “Treinta años de experimentación teatral”, en *Nueva Revista de política, cultura y arte*, nº 66, diciembre 1999, p. 143.

_____: “Didascalias grado cero “ en AA.VV. *Jouer les didascalies*, ed. De Monique Martínez, Toulouse, Presses Universitaires de Mirail, 1999, pp. 99 – 106.

_____: “Proleg” a *Sketchos i altres peces* de Harold Pinter, Barcelona, Institut de Teatre, 2001, pp. 7 – 13.

_____: “La palabra alterada”, en *Primer Acto*, Madrid, 287, enero-marzo 2001, pp. 20 – 24.

_____: “Cuerpos en espacio tiempo” en AA. VV. *Corps en scènes*, ed. De Roswita / Monique Martínez, Morlauwelz, Lansman ed., 2001, pp. 87 –89.

_____: *La escena sin límites. Fragmentos de un discurso teatral*, Ñaque Editores, Ciudad Real, 2002.

_____: *Dramaturgia de textos narrativos*, Ñaque Editores, Ciudad Real, 2003.

URRUTIA, F. DE: *Poemas de la Falange*, Santander, Aldos S.A. de Artes gráficas, 1938.

VÉLEZ, J. Y MERINO, A.: *España en Cesar Vallejo*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1984.

5. Arte

EL PIE HUMANO EN EL ARTE. SÍMBOLOS, MITOS, DICHOS Y REFRANES (I)

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

INTRODUCCIÓN

Cuando, hace quince años, fui promovido a numerario de esta Real Academia, leí mi discurso de ingreso, titulado *Aproximación a una antropología de la mano. Las manos del médico*, que una vez publicado en nuestro Boletín, hice llegar, entre otras personas, a mi tío don Antonio Luna Fernández, ex alcalde de Córdoba y médico de la ya extinta Beneficencia Provincial, a la sazón, reducto de las figuras más representativas de la medicina cordobesa, pero, sobre todo, en lo que a mí concierne, uno de mis primeros maestros en el ejercicio de la especialidad, allá en el antañón y añorado Hospital de Agudos.

Él, hombre afable y con un envidiable sentido del humor, se encontraba, ya cerca de los noventa años, confinado en una silla de ruedas pero con una mente tan aguda y despierta como en sus mejores años. Cuando hubo recibido la separata de mi discurso, me telefoneó para felicitarme, tanto por mi reciente nombramiento como por el citado trabajo de presentación, al que ponderó enormemente, con cierta exageración, nacida de la simpatía y el cariño que me profesaba.

En el curso de nuestra conversación telefónica sobre la mano y las manos del médico, haciendo gala de esa socarronería y fino humor que siempre le caracterizaron, sacando chistes al paio de la vida diaria – algunos vividos por mí y que aún se cuentan en reuniones médicas, más o menos deformados- me dijo:

Niño, a ver cuándo te acuerdas de los pies, porque para escritores y poetas, parece que no existen; como los míos..., aludiendo y aplicándose el chiste a sí mismo, a su incapacidad para deambular.

Un poco en broma y bastante en serio, le prometí que algún día habría de escribir algo sobre los pies y que dicho trabajo iría a él dedicado. A partir de ese momento, comencé la fase heurística de forma intermitente y siempre aplazada, acopiando datos, guardando recortes de periódicos y revistas, hojeando libros, hasta ir conformando, poco a poco, un archivo de casi cuatrocientas fichas.

Cuando al principio del pasado verano ordenaba papeles, últimamente tan desordenados a causa de sucesivas mudanzas, apareció el fichero, releí las fichas y tomé la determinación, al fin, de ponerme manos a la obra.. Y esta obra, mucho más laboriosa de lo que yo pudiera pensar cuando prometí realizarla, ya tiene forma y ya está dedicada. Para ti, tío Antonio.

ACEPCIONES DEL VOCABLO *PIE*

Al comenzar a redactar estas líneas soy consciente que, tanto el fondo como la forma de este trabajo, no puede asemejarse al de las manos que él tanto ponderara; no puede tener la misma carga poética, ni la profundidad metafísica ni las elucubraciones filosóficas de aquél, ni tan siquiera, de entrada, presenta fácil posibilidad de incardinar mi profesión médica con mi vocación humanística, porque el pie humano, *última parte de la extremidad inferior del hombre, que asienta en el suelo y le sirve para sostenerse y andar*, como revela su definición, poco juego parece dar para deslizarse por derroteros poético-literarios o histórico-artísticos, aunque sea cosa de intentarlo.

Sí que es verdad que el término *pie*, globalmente considerado, tiene un mayor número de acepciones que la propia mano; véanse si no a vuelapluma, una serie de definiciones bien conocidas:

Base o bases sobre las que se mantiene el cuerpo de una cosa.

Parte inferior de una cosa sobre la que está lo demás.

Medida de longitud.

Espacio en blanco que queda en la parte inferior del papel, después de terminar un escrito.

Parte, especialmente la primera, sobre la que se forma una cosa.

Parte opuesta, en algunas cosas, a lo que es principal en ella, que se llama cabecera.

Lo que sirve de fundamento, principio y como escalón para adquirir una cosa.

Efectivamente, las múltiples acepciones del vocablo *pie*, aparte de las citadas, podemos encontrarlas pródigamente, en ramas de la ciencia tan diferentes como Anatomía, Zoología, Botánica, Agricultura, Náutica, Meteorología, Geografía y Topografía, así como en tratados de Música e incluso Religión, cuando citan a una secta anabaptista del siglo XVI que se denominó *pies descalzos espirituales*.

Pero mi intención, por supuesto, es tratar única y exclusivamente del pie humano, con alguna pretensión más de la que ofrece la definición de hombre, que nos proporciona Diógenes Laercio: animal bípedo sin plumas, que bien pudiéramos parangonar con el refrán castellano "*¿Quieres decir al necio lo que es? Dile bestia de dos pies*". Voy a intentar reivindicar este concepto tan peyorativo como injusto.

IMPORTANCIA DEL PIE

De la importancia del pie no hay duda en la escala del desarrollo filogenético, tanto que para el médico y antropólogo alemán Hermann Klaatsch, el pie es más peculiarmente humano que la mano, simplemente por la disposición del primer dedo, que en la fase embrionaria aún presenta reminiscencias de la oposición a los demás, pero que, completado el desarrollo y constituido en su forma definitiva, peculiarmente humana, nos permite asegurar que el pie no es consecuencia, sino precedente necesario de la marcha erguida humana, que tuvo que contar previamente, además, con el traslado del centro de gravedad hacia atrás por la inflexión del talle, o sea, con la constitución de la lordosis fisiológica dorso-lumbar.

En línea con la teoría evolucionista de las especies, Klaatsch cree poder explicar el origen del pie humano por la necesidad que tuvieron los primeros homínidos de preparar a árboles aislados, sin ramas, ante algún peligro imprevisto, en cuyo ejercicio el pie trabajaba como un todo, bien amoldándose al tronco con el hueco de la planta como

ventosa, impulsándose fundamentalmente en su borde interno, si el árbol no era muy grueso, o apoyándose en las cabezas de los metatarsianos, en troncos de mayor calibre.

Claro que siempre seguirá planteándose la misma pregunta sin determinante respuesta: entre la mano y el pie ¿qué fue antes? Los defensores del evolucionismo piensan que en tiempos remotos, cuando un ser medio mono y medio hombre, acostumbrado a caminar a cuatro patas (¿o a cuatro manos?), pudo levantarse sobre sus miembros inferiores (¿o posteriores?) para mantener una actitud erguida, tenía por fuerza que disponer, previamente, de unos pies, ya aptos para soportar todo el peso del cuerpo y mantener el equilibrio, de manera que pudiera utilizar las manos. Más, por otra parte, si no disponía ya de unas manos aptas ¿para qué necesitaba erguirse? Aquí el círculo de especulaciones se cierra y vuelve a comenzar.

El pie sirve, casi exclusivamente, para sostener el cuerpo y para andar, pues la relativa aptitud de asir con él, no es comparable a la de los monos antropomorfos. Podríamos decir que, en parte, el pie humano conserva un estado más primitivo que los primates, como lo demuestra el mayor desarrollo del primer dedo con respecto a los demás y que, a la vez, es mucho más diferenciado si reparamos en el empeine, más desarrollado y en la modificación del radio interno, en posición casi paralela a los demás.

En definitiva, la diferencia del hombre y el simio, es mayor en los pies que en las manos, puesto que las cuatro extremidades del mono, finalizan en unas manos que se asemejan a la humana, aun careciendo de la oposición del pulgar, aptas para asir objetos y poder desplazarse por los árboles, en tanto que un pie magníficamente conformado en su planta y con una disposición adecuada para sostener todo el peso del cuerpo, sólo lo encontramos en la especie humana aunque podamos constatar cierta semejanza en el gorila.

UTILIZACIÓN DEL VOCABLO *PIE* EN EL LENGUAJE POPULAR

Planteada así la cuestión, reparamos en la importancia de nuestros pies, ahora no por su determinante función de sostén y desplazamiento, sino por lo que significan en la diaria comunicación y en la expresión de muchos momentos y situaciones de nuestro cotidiano vivir.

Para ello, vamos a realizar un recorrido por refranes y dichos populares, referidos al pie, no sólo como pieza anatómo-fisiológica, sino basándonos también en muchas de las acepciones que dicho vocablo posee; a este respecto, no obstante, únicamente consideraremos aquellas que aun de forma figurada, tengan un verdadero sentido antropológico.

Y comenzando con las últimas citadas, comprobamos un sentido de **principio**, cuando para referirnos al comienzo de una empresa difícil, decimos encontrarnos *al pie de una cuesta*; e intuimos **cercanía**, al oír *a pie de obra*; **exactitud**, definida por *al pie de la letra*; **constancia**, con la frase *al pie del cañón* y **despropósito**, si decimos *salida de pie de banco*.

Dar pie, nos da sentido de **motivación**; *estar en pie una cosa*, revela **compromiso** y cuando *queda en pie* cualquier asunto, queremos decir **aplazamiento**.

El refrán americano *al pie del coco, se bebe el agua*, nos indica la necesidad de **aprovechar la ocasión** cuando se nos presente y *dejar a alguien a los pies de los caballos* nos habla de **despreocupación** cuando no de **menosprecio**.

Desde el punto de vista puramente humano, los dichos y frases que se refieren al pie, hacen referencia a mil y un aspectos de la vida cotidiana.

Metafóricamente, **partir, viajar**, es *tener un pie en el estribo* y un sentido de **llega-**

da pudiera ser la expresión *echar pie a tierra*.

Más bella metáfora aún es el recurso semántico que utiliza Isaías (52-7), ponderando la belleza de los pies del mensajero, por el hecho de traer buenas noticias: “..¡*Que hermosos son, sobre los montes, los pies del mensajero que anuncia la paz!*..”.

Y **descanso** se infiere del refrán *barriga caliente, pie durmiente* y más aún, de *el pie en el lecho y el brazo en el pecho*, postura ideal para el reposo y cura de los miembros enfermos, como tremendo **cansancio** se desprende de los dichos *no poder con los pies, no poder ponerse en pie, no saber dónde poner los pies o no tenerse en pie*, situación esta última que, incluso, puede dar lugar a una **caída**, expresada como *fallar los pies*.

Comprobamos la equivalencia de **límite** cuando se ha tenido la suerte de *hacer pie*, o sea, llegar con los pies al fondo de un lodazal, sin que el agua y el barro rebasen la barbilla; lo contrario, *perder pie*, seguro que nos obligaría a agradecer al buzo ocasional por *habernos sacado el pie del lodo*, o sea, ampliando el concepto, **librarnos de un peligro**, quizá vital, agradecimiento que se refrendaría absolutamente, en la frase que le dedicaríamos: *has sido mis manos y mis pies*, que indica en este caso, mucho más que metafóricamente, habernos prestado una inestimable **ayuda**.

Y es que, *del pie a la mano, la lía el más santo*; o sea, en un **instante** puede producirse cualquier tragedia; claro que, si uno *ha nacido de pie*, o *cae de pie*, o ese día se levantó *con buen pie* o *con pie derecho*, no le sucederá nada, porque la **suerte** será su aliada. Otra cosa sería *andar de pie quebrado*, o sea, preso de la **desgracia** y ante la comprometida situación, llegar al extremo de *tener un pie aquí y otro allá o un pie en la sepultura o verle los pies a la “malilla”*, como se dice en nuestra tierra ante un **peligro de muerte** y, sabe Dios si esa mala suerte, hubiera propiciado la trágica situación de *ir con los pies por delante*.

Siguiendo con el símil del frustrado ahogamiento, mal nos hubiera ido a cualquiera de nosotros, si a nuestra demanda de socorro, hubiéramos escuchado esta insultante admonición: *Al andaluz, hazle la cruz; al sevillano, con toda la mano; al cordobés, con manos y pies*, como queriendo hacernos portadores de **mal fario**.

Porque, *írsele los pies a uno*, o sea la **imprudencia**, no es buena en ninguna ocasión, antes bien, es preferible **actuar con cuidado**, o lo que es lo mismo, *andar con pies de plomo*; hacer nuestro, el sentir del refrán que dice, *quebrarme el pie, quizá para bien*, que nos marca la **prudencia** que hemos de observar, no sólo para evitar peligros, sino también a la hora de tomar una decisión ante cualquier disyuntiva que se nos presente, en definitiva, *tener el pie en dos zapatos*.

Claro que, ante esta tesitura, podemos escoger mal, sea por **equivocación, torpeza o ignorancia**; es posible que en el momento de la elección, *no demos pie con bola, ni pie ni patada* y, sin quererlo, *demos un mal paso*. Peor sería, evidentemente, que el que decide sea tan torpe que *escriba con los pies* o tan ignorante y tan zafio, que *ande a cuatro pies* y sea *cerrado como pie de mulo*; por tanto, el equivocado, **comparándose** con el torpe y con el ignorante, siempre tendrá la satisfacción de comprobar que éstos *no le llegan ni al pie* y siempre les **aventajará**, o sea, *les echará el pie delante*; el equivocado, además, sabe *de qué pie cojea* el ignorante y que por **semejanza**, *cojea del mismo pie* que el torpe y que, tanto uno como otro, por su limitación e incultura, más de una vez, a causa de su **mala memoria**, tendrán que atenerse al dicho de que *quién no tiene cabeza, tiene pies*.

Por otro lado, hay personas **descaradas** a las que *se les da el pie y se toman la mano*, propasándose sin explicación ni fundamento; entonces, además de pensar que el tal individuo *tiene la cara más dura que el pie de un santo o que la pata de un paso*, lo procedente, como reacción de **hombria**, del que *se viste por los pies*, sería hacerle ver

que estaba *metiendo la pata*, e incuestionablemente, como última **reacción**, *poner pies en pared y pararle los pies*, pero hacerlo con **orden**, con *buen pie* y no *sin pies ni cabeza*, actitud que podría transformar una confrontación puramente dialéctica, en franca y mutua agresión; si esto sucediera, lo ideal para los dos contendientes sería *irse por su pie*, o sea, **retirarse indemnes**.

Porque, es obvio, no hay que **complicarse** la vida, no *buscarle tres pies al gato*, porque, si tal se hace, más de una vez seremos presa de la **inquietud** y las circunstancias o algunas personas *no nos dejarían sentar el pie en el suelo*, a fuer de **acoso** e insistencia.

Dentro de la interminable relación de refranes dedicados a la Medicina y los médicos, no son pocos los que utilizan el término *pie*. Uno de ellos, *pies fríos, corazón caliente*, en absoluta equivalencia con el que se refiere a las manos, quiere revelar la hipotética relación entre la frialdad de unos y otras y el ardor pasional. Ello nos llevaría a una más profunda controversia, ya que la mano fría, muchas veces corresponde a la llamada “mano hipogenital”, típica de individuos eunucoides, según afirmaba Marañón.; verdadero o no, es un dicho popular escuchado hasta la saciedad.

Más ciertos son los refranes que se ocupan de la **vejez** como limitación y, al fin y al cabo, como esbozo de enfermedad, o, al menos, como disturbio vital. Dos son los aspectos en los que se centra el saber popular para definir la senectud, las alteraciones de la micción y la dificultad en la deambulación; entre las primeras, es archiconocida la comparación *ser más viejo que mear de pie* y absolutamente demostrativa, la convicción última: *cuando el viejo se mea en los pies, para las mozas no es*, que en el aspecto locomotriz, sentencia: *Canas y dientes, son accidentes; arrastrar los pies, eso es vejez*.

Hay refranes médicos que se refieren a la **profilaxis**, ante los que hay que aclarar previamente, que casi todos ellos proceden de épocas algo distantes y muy diferentes de la medicina actual; tal sucede con el sentido de *lavarse los pies menstruando, es la mortaja ir labrando*, tan presente en las mentes, no ya de nuestras abuelas, sino de nuestras propias madres, aseveración no sólo falsa sino también propiciadora de una absoluta y nociva falta de higiene.

Otros, aunque quizá algo exagerados, podemos darlos por certeros; tal es el caso de *no comas crudo ni andes con pie desnudo*, o, *si quieres que tu hijo crezca, lávale los pies y rápale la cabeza*, o este otro, *pies calientes, culo corriente y orina clara, aunque la Medicina no se inventara*. El último refrán escogido, no sólo es certero sino también premonitorio: *quién pone un pie en el lupanar, pone el otro en el hospital*; hoy, desgraciadamente, “el otro pie”, a menudo, se pone mucho más allá.

Dentro de los refranes “profilácticos” y referidos exclusivamente al pie enfermo y su conflicto con el calzado, nos encontramos con múltiples citas, como *a pies tuertos, dadle zuecos, a pie dañado, zapato viejo, o zapato roto o sano, más vale que el pie en la mano*.

Referente a la **exploración clínica** y con la aviesa intención de ridiculizar la impericia de determinado galeno, hay un refrán comarcano que dice: *El físico de Orgaz que cataba el pulso en el calcañar*, o sea, en el talón, aunque el tal físico no andaba lejos de pulsar las arterias tibial posterior y pedia, ambas en el pie o sus aledaños, con cuya actuación hubiera dado un rotundo mentís a sus detractores.

En cuanto al **diagnóstico**, existen verdaderas joyas, entre las que son dignas de citar *tener un pie en el estómago*, para referirse a la **indigestión** y *tener el pie dormido*, que define la **parestesia**; la **patología vascular cerebral**, es expresada por el pueblo llano con refranes como *cuando la cabeza se pierde, los pies mal sostienen* y la frecuente y eterna **cefalea** encuentra en la frase latina “*si caput dolens, omnia membra languent*”,

su equivalente castellano, *cuando la cabeza duele, los pies mal sostienen*; por fin, los ruidos intestinales o **borborignos**, se definen con este acertado retruécano: *tripas llevan pies, que no pies tripas; por eso la danza sale de la panza*.

No quiero terminar este apartado sin citar tres acepciones muy especiales, relacionadas con el pie, utilizadas repetidamente en el Antiguo Testamento, posiblemente con la intención de encubrir de forma decorosa, ciertas palabras malsonantes; éstas y otras acepciones que irán apareciendo a lo largo de este escrito, todas procedentes de la Biblia, siempre van cargadas de un sentido metafórico, alegórico o eufemístico.

Eufemismo es, en efecto, sustituir el vocablo **pene** por el término *pie* y metáfora evidente se da en las frases *cubrir los pies* y *lavar los pies*, para referirse, respectivamente a **defecar** y efectuar el **coito**.

En cuanto a la correlación pie-genitales, encontramos estas ocasiones:

“..Alrededor del solio estaban los serafines; cada uno de ellos tenía seis alas; con dos, cubrían sus rostros y con dos cubrían sus pies y con dos volaban..” (Isaías, 6, 2).

“..En aquel día, el Señor, por medio de una navaja alquilada, esto es, por medio de aquellos que habitan en la otra parte del río Eúfrates, por medio el rey de los asirios, raerá todas las cabezas, todo el vello de los pies y todas las barbas..” (Isaías, 7, 20).

Pero, quizá, el fragmento más interesante sea éste, alusivo a Moisés, que al haber sido criado en Egipto, no estaba circuncinado, por lo que se atrajo la cólera de Yahvé; para conjurarla, su esposa Seforá circuncida a su hijo y toca el pene de Moisés con la sangre del prepucio cortado al niño, queriendo simular una circuncisión:

“..Cogió al momento Seforá un pedernal muy afilado y circuncinó a su hijo y tocando con la sangre los pies de Moisés, le dijo: Tú eres para mí, esposo de sangre/ Y el ángel le dejó estar, luego que hubo dicho ella con motivo de la circuncisión que hizo: Eres para mí, esposo de sangre..” (Éxodo, 4, 25-26).

Cubrir los pies tiene en la Biblia el escatológico significado de **defecar**, como vemos en estos versículos del *Libro de los reyes* y del *Libro de los jueces*, respectivamente:

“..Y llegó a unas majadas de ovejas que encontró en el camino. Había allí una cueva donde entró Saúl a cubrir sus pies..” (Reyes, I, 24, 4).

“..Se salió por una puerta excusada. Y entrando los criados del rey y viendo cerradas las puertas del aposento, dijeron: Tal vez está cubriendo sus pies en la habitación de verano..” (Jueces, 3, 24).

Por fin, la realización del **coito**, es descrito por Samuel con el significado de *lavar los pies* cuando refiere la relación ilícita de David con Betsabé en ausencia de su marido Urías, enviado a guerrear por el propio rey; para intentar justificar el embarazo de la mujer, cuando regresa el marido, David le incita para que vaya a su casa y se acueste con su esposa: *“..Después dijo David a Urías:/ Vete a tu casa y lava tus pies..”* (Reyes, 11, 8).

EL PIE EN EL ARTE

Tras haber repasado estas analogías, definiciones y metáforas, estas últimas bien curiosas por cierto, vamos a adentrarnos en una imaginaria galería de pies humanos, representados en el arte de todos los tiempos, analizándolos en lo posible, tanto desde el punto de vista de su mayor o menor perfección, incluso de su patología, como en el contexto general de lo que la representación artística representa, intentando además, establecer paralelismos y alegorías con distintas y variadas situaciones psicológicas y culturales.

Comenzaremos exponiendo las distintas *fórmulas digitales* que puede presentar un pie humano. Son tres y según su configuración, se distinguen un *pie cuadrado*, un *pie egipcio* y un *pie griego*.

El *pie cuadrado* se denomina así porque los cinco dedos son de similar tamaño y están a la misma altura; su incidencia representa sólo un 9% de la población y en el Arte lo vemos representado, sobre todo, en las antiguas culturas precolombinas –azteca, maya, inca- en la etrusca, incluso en la egipcia y también, mucho más próximamente en el tiempo, en las pinturas post-impresionista, cubista y *naif*.

Un verdadero antepié cuadrado es el que podemos ver en la representación escultórica, llamada *El escriba sentado*, que parece corresponder a un alto dignatario de la V Dinastía, llamado Kai. Y en *El luchador olmeca*, una de las más famosas piezas del México antiguo, o en el pie del varón de *Los esposos de Cerveteri*, verdadera joya del arte funerario etrusco.

Más adelante, a principios del siglo XVI y como una verdadera excepción, el suizo Niklaus Manuel Deutsch en su *Juicio de Paris*, nos ofrece un auténtico pie cuadrado en el príncipe troyano.

Hemos de llegar al impresionismo para volver a ver este tipo de pie en *Las cinco bañistas* de Cézanne y, enseguida, al pintor que refleja los pies cuadrados, quizá más característicos de la Historia del Arte, Paul Gauguin, que nos los ofrece repetidamente, como podemos observar en sus cuadros *Mujeres de Tahití* y *Nevermore*.

El cubismo nos trae los pies cuadrados de Picasso en *El alba* y en *Guernica*, esta última, quizá su obra más famosa, aunque cubista, absolutamente cargada de distorsión expresionista. De la primera mitad del siglo XX, Fernand Leger, llamado el “primitivo de los tiempos modernos”, también pinta pies cuadrados en *El ocio*, obra en la que culminan sus estudios sobre ciclistas y en *Dos mujeres con flores*, tal vez la primera obra en la que el color se desentiende de la forma, adquiriendo total autonomía. Precisamente, hoy hace una semana que se inauguró en la Fundación Miró de Barcelona, una exposición antológica, con 150 obras suyas, incluidas las dos que hemos expuesto, que constituyen, al decir de la comisaria de la muestra, Brigitte Hedel Samdon, toda la trayectoria del artista, que constituye una “síntesis entre el mundo moderno y la tradición”.

La última muestra recogida de pie cuadrado, corresponde al padre del arte *naif*, Henri Rousseau, que los plasma en su cuadro *El sueño de Yadwigha* en el que la protagonista aparece tendida en un canapé rojo, entre un fondo floral de fauna y selva.

El *pie egipcio*, llamado así por ser frecuente, aunque no exclusivo en las estatuas de los faraones, como después veremos, representa el 69% de la población, si bien, como también se comentará posteriormente, no es el más representado en la Historia del Arte. Se caracteriza por el mayor tamaño del primer dedo, siendo los demás decrecientes por orden y tamaño.

Y, efectivamente, Sesostri I, faraón de la XII Dinastía, nos muestra sus pies egipcios y también una portadora de ofrendas en su estatua de madera, perteneciente a la misma época, lo mismo que la reina Hatshepsut en su majestuosa estatua de mármol y su esposo y hermano Tuthmosis III, representantes ambas esculturas, del arte egipcio del Imperio Nuevo.

Pero también podemos ver pies egipcios en el arte sumerio, como en la admirable estatua del Patesi Gudea, e incluso en el arte paleo-cristiano del siglo IV en esta hoja de marfil del *díptico de los Nicómanos y los Símmacos*.

El *pie griego*, que recibe su denominación porque es el que representan las estatuas de la época clásica y aún del periodo arcaico griego, se caracteriza porque el segundo

dedo es más largo que el primero, a veces de longitud similar al tercero y mayor que cuarto y quinto. Y aunque lo posee sólo el 22% de la población actual, es, sin duda, el más representado, tanto en la escultura como en la pintura, a lo largo de todos los tiempos y por casi todos los artistas. Es posible que esta casi unanimidad, sea debida a haber tomado como modelo a las magníficas esculturas de la Grecia clásica en la que imperaba el afán de belleza y perfección. Otra explicación que se me antoja es que, siendo el pie egipcio el más expuesto, ya que se sobrecarga más con el calzado y predispone a deformaciones que tendremos ocasión de considerar, como *hallus valgus* o *juanetes* y *hallus rigidus* (artrosis metatarso-falángica del primer dedo), si contabilizáramos estas alteraciones, tan frecuentes en las representaciones pictóricas, como primitivo *pie egipcio*, casi daríamos vuelta a la estadística que el arte nos ofrece. De todas formas, veamos su auténtica hegemonía.

En el mismo arte egipcio podemos ver que el faraón Kefrén, de la IV Dinastía, posee unos pies griegos característicos del mismo corte de los que presentan Micerino y su esposa Khamerer-Nebti.

Y en la escultura griega, los vemos en la *Afrodita de Eros* y en el *Hermes* de Praxiteles y en el *Ares Ludovisi* de Lisipo y en la bella y gracil *Afrodita de Rodas*, del periodo helenístico.

¿Se inspirarían en estos pies griegos el gran Miguel-Ángel cuando esculpió su *David* y nuestro Gregorio Hernández al componer su *Piedad* y más tarde, Canova en su obra *Teseo y el Minotauro*?

Los pintores por su parte, parece que también siguieron el dictado de la escultura griega pues en su inmensa mayoría, como hemos dicho, representan dichos pies. Los encontramos en Italia, desde Giunta Pissano y Giotto, en el siglo XIII, pasando por Fra Angélico y Piero della Francesca, ya en pleno *Quattrocento*, hasta llegar a Botticelli y Leonardo.

El primero, no sólo en su *Nacimiento de Venus* del que habremos de tratar más adelante, sino que pinta pies griegos en todas sus obras, como en *Judit* o en *Palas Atenea dominando al centauro*. Leonardo nos ofrece los mismos pies en su composición *La Virgen y el Niño con el cordero y Santa Ana*.

Posteriormente, muchos más pintores, también italianos, nos muestran el pie griego en sus obras: Antonio Brazzi, *el Sodoma*, en su obra cumbre, *El martirio de San Sebastián*; Tiziano en su *Danae recibiendo la lluvia de oro*; Rafael en sus *Madonnas degli ansidei, del jilguero y de Foligno* y en un cuadro, a él atribuido, *La Sagrada Familia*, considerado por nuestro Felipe IV como “la joya de su colección”; Correggio, en su *Danae*; Bronzino pone pies griegos a *Venus y Cupido* y Parmigianino en su *Madonna dei collo lungo* (Fig. 1) y el Veronés en *Marte y Venus unidos por el amor* y, por fin, Zacopo Zucchi en su *Eros y Psiquis*.

Fuera de Italia, también otros artistas repiten los pies que inmortalizaran Lisipo y Praxiteles; así, Durero nos los ofrece en sus *Adán y Eva*, tanto en el grabado como en la pintura y, más tarde, nos los encontramos también en la pintura flamenca, en *Júpiter y Antíope*, de Van Dick.

Para finalizar esta galería apresurada del *pie griego*, debo citar el bellísimo de *Ariadna*, pintado por John Vanderlyn del que volveremos a tratar en un apartado posterior.

Pero demos un paso adelante —no en vano estamos hablando del pie— y adentrémonos en su patología, o para ser más exactos, en sus deformaciones.

El *pie plano*, caracterizado por el aplanamiento del arco longitudinal interno, lo encontramos prácticamente en casi todas las representaciones pictóricas egipcias, aun-

que es más evidente en la escultura; veamos de nuevo la estatua sedente del faraón Kefrén y el pie izquierdo de la reina Khamerer- Nebti. También lo evidenciamos en un relieve del arte asirio que representa un arquero y su escudero y en la escultura de Epigonos, *Galo moribundo*, del periodo helenístico y en el arte romano, en el pie izquierdo de Orestes, a quién acompaña Electra, su hermana y salvadora.

El *pie cavo*, opuesto al anterior, ya que se produce por un aumento del arco longitudinal interno, es el que se nos ofrece en el arte, especialmente en la pintura, al intentar reproducir unos pies jóvenes y fuertes, llenos de vigor, sobre todo cuando lo que se representa es una escena dinámica, o sea, que nos quiere transmitir sensación de movimiento.

Esto es lo que deducimos, por ejemplo, en *El sacrificio de Ifigenia*, pintura griega de alrededor del siglo IV a.C., en la que Diomedes y, sobre todo, Ulises, presentan unos rotundos y típicos pies cavos. También podemos observarlos en una muestra del arte etrusco, *Sátiro arrastrando a una ménade*, en la que además de cavos, son de enorme longitud. Y como paradigma de tipicidad, hemos de citar *El rapto de las hijas de Leucipo* de Rubens (Fig. 2); los pies de Hilaria y Febe, las leucípidas, aun vistos desde las plantas, revelan los apoyos anteriores y posteriores bien marcados, como corresponde al pie cavo.

Pero éste puede observarse también en actitud estática, como vemos en Nefertari, la esposa del faraón Ramsés III, en una pintura de su tumba; o en *La flautista*, quizá el primer desnudo femenino de la Historia del Arte, perteneciente al arte griego arcaico; o en la *Afrodita de Cnido* de Praxiteles, que, como su homónima romana, la *Venus de Cirene*, nos muestra unos pies poderosos, fuertes, evidentemente cavos. También los vemos en estatuas masculinas como la de Antinoo, el joven bitinio por el que el emperador Trajano sintiera mórbida pasión y en la del emperador Augusto, con pie cavo y discretamente varo.

Asimismo, en el arte maya, en la llamada *Lápida de Madrid*, bajorrelieve de la pintura palencana, vemos que la figura de hombre representada, posee unos pies cavos característicos.

Más adelante, en el siglo XIV y en pintura mural, en un detalle de la *Anastasis* del ábside de San Salvador de Cora de Constantinopla, vemos a Cristo sacando de sus tumbas a Adán y Eva, con un pie derecho cavo en su perfil y el izquierdo anormalmente ensanchado en la región metatarso-falángica.

Entre los pintores, Bronzino los plasma en su *Venus y Cupido*, cuadro ofrecido anteriormente al hablar del pie griego, como otro manierista, Parmigianino, que ofrece la misma combinación de pie griego-cavo, en su *Madonna dei collo lungo*. Otro tanto podemos ver en *Neptuno y el navío de Ulises* de Tibaldi, que nos muestra el pie derecho cavo, "cavísimo", del rey de Ítaca, así como Botticelli, una y mil veces en sus retratos de Simonetta Vespucci de la que, más adelante, hablaremos cumplidamente.

Como contrapunto y también como complemento de esta galería de pies cavos, me atrevo a citar y presentar la *Mujer sentada*, de John de Andrea, escultura en poliéster de tamaño natural, realizada en 1.972, que muestra, entre otras muchas cosas, unos pies cavos, absolutamente típicos.

Al tratar del *pie equino*, he de aclarar que sólo me referiré al que realmente representa la deformación, que se caracteriza por apoyar, únicamente, la parte anterior, quedando al aire el talón. Como muestra arquetípica, el arte nos ofrece *El niño cojo* de José de Rivera, que sonrío a pesar de su minusvalía y su pobreza y parece representar el tema popular de la picaresca. Y como contraste, para que veamos el amplio muestrario de pies patológicos, en pleno surrealismo con un tema tan clásico como *Héctor* y

Andrómeda, Giorgio de Chirico nos ofrece el pie derecho equino de ella, dentro de la "surrealidad" de pies cavos, casi triangulares y oligodactílicos. Más actual, el "pop-art" nos muestra de la mano de Alen Jones, dos impresionantes pies equinos en su sumamente erótica *Compañera ideal*.

Busquemos ahora en el Arte *pies varos y valgos*; para diferenciarlos fácilmente, digamos que los primeros son los que, en posición erecta, muestran las plantas o parte de ellas, mirando hacia dentro, en tanto que el valgo, lo hace hacia fuera..

Pies varos vemos en *La enana*, obra correspondiente al arte helenístico, que plasma las deformaciones de esta mujer, en su deseo de aprehender la realidad; y en esta bella figura femenina del arte indio del siglo X; y en el mismo Jesucristo en un relieve del Monasterio de Santo Domingo de Silos, típico del arte románico español, que en su concierto de pies, nos ofrece además, un pie equino en la figura central y valgos en las dos figuras de la derecha.

Durero, ya lo vimos antes, en sus *Adán y Eva*, tanto en los representados en la pintura como en el grabado, además del antepié griego citado, evidencia en ambas figuras, pies cavos y discretamente varos.

En cuanto al pie valgo, hemos de indicar que aparecen frecuentemente en el arte, sobre todo en esculturas, *falsos valgos*, que adoptan tal actitud a consecuencia de la discreta flexión de la rodilla, como son los casos del pie izquierdo de la *Venus de Cirene*, del derecho de *La bailarina en su camerino* de Degas y de las dos "gracias" laterales de la obra de Arístide Maillol, ya en pleno siglo XX.

Pies valgos genuinos, además de los citados antes en el relieve de Santo Domingo de Silos, creo reconocerlos en la figura de Cristo en el díptico de marfil del siglo IX, correspondiente al arte prerrománico carolingio.

No podemos terminar la exposición de la patología anatómica del pie, sin referirnos a los que podríamos denominar *pies elementales o apresurados*, que encontramos pródigamente en la pintura egipcia, cavos o planos, pero realizados de forma elemental, sin ningún detalle, parecidos, casi semejantes, a los que podemos ver representados en las miniaturas mozárabes del siglo X, tanto en las correspondientes a los *Comentarios del Apocalipsis del Beatus de Liébana*, de Magnus, como a la *Miniatura del Beatus de Génova*, firmada por un presbítero, Emeterio, discípulo del anterior y, por primera vez en la Historia del Arte, por una mujer, llamada Eude; estos pies *apresurados* son, efectivamente, casi idénticos a los egipcios, a pesar de separar a ambas producciones artística, más de 2.500 años.

Pasemos ahora a considerar la patología de los dedos y en ella destaca por su exhaustiva repetición en el Arte, el *hallus valgus* o *juanete*, que consiste en una desviación hacia dentro, del primer metatarsiano y subsiguiente desviación hacia fuera del dedo gordo.

Es una deformación del antepié muy frecuente en la mujer, aunque no exclusiva y de causas no demasiado bien explicadas, aunque se han atribuido a trastornos de la estática, al uso de zapatos de tacón alto y punta estrecha, e incluso, a factores hormonales que explicarían el *hallus valgus juvenil*.

Hay quien llega a afirmar que existe un especial biotipo de mujer, que respondería a las siguientes características: edad media, con notable aumento de peso corporal y existencia de acusada celulitis en caderas y muslos, reveladora de un trastorno endocrino y, además, antepié ensanchado con el primer dedo en valgo. Tal parece que la des-

cripción se refiere a las mujeres de Rubens, por ejemplo la figura femenina de *Susana y los viejos*, o a Minerva en el *Juicio de Paris*, o a Andrómeda, e incluso, a *Las tres Gracias*.

Pero surge una contradicción: ninguna de estas mujeres son prototipo de edad avanzada, ni Susana, ni Minerva, ni Andrómeda, ni las figuras laterales de *Las tres Gracias*, que representan a las dos esposas del pintor; a la derecha, la primera, Isabel Brant, fallecida a los 35 años y a la izquierda, Elena Fourment, casada con 16 años, contando sólo 28 cuando falleció Rubens. Por tanto, el biotipo trazado, se destroza. Más aún, cuanto tratemos de Botticelli y de su inseparable modelo, Simonetta Vespucci, canon de belleza en su tiempo, la veremos siempre representada con acusado *hallus valgus* y ¿puede decirse de Simonetta que había perdido su juventud y que tenía un trastorno endocrino?

Otro tanto podemos afirmar de Leda, la madre de los Dióscuros, Cástor y Pólux, que vemos en un lienzo atribuido a Leonardo da Vinci, en cuya figura, joven y hermosa, podemos ver, efectivamente, un primer dedo muy corto, ligeramente valguizado. O de Venus, en el cuadro de Tintoretto *Marte y Venus sorprendidos por Vulcano*, o de Aurora, representada como una bella mujer en la obra de Guido Reni.

Pero es que, además, el *hallus valgus* también afecta a los varones y se ha querido escoger otro arquetipo, en la pintura del Greco; es verdad que en su copiosa iconografía mística, vemos las imágenes de Cristo con un primer dedo corto y valguizado, como sucede en *El expolio* y en *La Santísima Trinidad*, asegurándose que esta deformidad en un Cristo descendido de la Cruz, parece aumentar el sentido de sufrimiento, al representar unos pies crispados por el dolor. Yo sólo encuentro en este cuadro, a Jesús muerto, con un acusadísimo *hallus valgus* en su pie izquierdo, sin ningún tipo de crispación en sus dedos. Por otra parte, toda la pretendida simbología mística que pueda aportar a las pinturas del Greco esta deformación, queda negada por la reiteración que, al respecto, encontramos en muchos de sus cuadros: *San José con el Niño*, *San Bernardino de Siena*, *San Andrés* y *La Resurrección de Cristo*, en el que aparece la figura de un romano, tendido de espaldas, mostrando en su pie derecho un generoso *juanete*; e incluso, en *La Anunciación*, tal defecto aparece en el arcángel San Gabriel, aunque la muestra más palpable de su nulo simbolismo místico, lo encontramos en otro cuadro suyo de tema mitológico, *Laoconte y sus hijos*.

Por cierto, vamos viendo que el *hallus valgus* también es cosa de hombres, como lo ratifica el propio Laoconte en el grupo escultórico que realizaran Agesandro, Polidoro y Atenodón de Rodas (Fig.3), muestra que constituye una excepción por cuanto el *juanete* no existe prácticamente en la escultura y si Laoconte los tiene, seguro que se debe a esa especial finalidad de aprehender la realidad que caracterizó al arte helenístico.

Y *juanetes* de hombres seguimos viendo en el *Bautismo de Cristo*, de Leonardo y Verrochio, pintura en la que es fácil adivinar qué parte es de cada uno; y en el pie derecho del dios de la guerra, en *Marte y Venus sorprendidos por el amor*, de Veronés y en el *Polifemo* de Pellegrino Tibaldi y en el propio Adán, en la cúpula de la Capilla Sixtina.

Despejado pues, de arquetipos femeninos y místicos, seguimos encontrando *hallus valgus* en múltiples producciones artísticas, que finalizo exponiendo el *Cristo amarillo* de Gauguin.

Si es verdad, y creo que lo es, que los pintores de siempre fueron –hoy, no todos– copistas de la Naturaleza, utilizando el realismo como norma y sus manos reflejaban lo que sus ojos veían, hay que terminar admitiendo que el *hallus valgus* sí que fue, desde siempre, enormemente frecuente.

Dentro de la patología de los dedos de los pies, hemos de citar también el *hallus extensus*, los *dedos en garra*, y las *oligo, poli y sindactilias*. No he encontrado representaciones fiables de *hallus flexus* ni de *dedos en martillo*.

El *hallus extensus*, de formación inversa, como es lógico, al *flexus*, se caracteriza por la desviación hacia arriba, en extensión, del dedo gordo. Lo podemos encontrar en una escultura del Pollaiuolo, *Hércules y Anteo*, en el pie del gigante dominado en su lucha con el héroe. También lo dibuja Manet en el pie derecho de su amiga Victorine Meurend, dentro del cuadro *Almuerzo sobre la hierba*.

Ingres, en su *Edipo y la esfinge*, pone en el pie del rey de Tebas, un dedo gordo extendido y los cuatro restantes, en garra (o sea, con ambas articulaciones interfalángicas en flexión). Esta misma asociación podemos observar en el primer hombre de la izquierda del cuadro de Rubens, *El martirio de San Livino*.

Dedos en garra también vemos en dos esculturas de Alonso Berruguete, *El sacrificio de Isaac*, en la figura de éste y en la *Adoración de los Reyes Magos*, en el pie derecho de San José, así como en la pintura de Rembrandt, *Sansón cegado por los filisteos*. Por fin, también los encontramos en una pintura japonesa del siglo XVIII, *Luchador de sumo*.

En cuanto al número de dedos, podemos comprobar *oligodactilia* en esta figura funeraria maya de terracota y en todas las representadas en el pasaje de la multiplicación de los panes y los peces del mosaico de la basílica de San Apolinar el Nuevo, de Rávena y en el pie izquierdo del *Pantocrator*, reproducido en un ábside del monasterio copto de Bait, ambos de arte paleocristiano.

Oligodactilia con *sindactilia* (unión de dos o más dedos), las vemos en una terracota chipriota del arte prehelénico, que encarna a la Divina Madre, símbolo de la fecundidad y, por fin, *oligodactilias* y una *polidactilia*, en el cuadro surrealista de Wilfred Lam, *La jungla*.

Realmente en muchas representaciones artísticas, sobre todo pictóricas, encontramos reunidas diferentes deformaciones de los pies. Veamos, siguiendo un orden cronológico, algunos ejemplos de dicho casos que, intencionadamente, no se han descrito en los apartados anteriores.

Y así, comprobamos en un relieve del friso norte del *Tesoro de los Sifnios*, en la isla de Sifnos, que representa la lucha entre dioses y gigantes –Artemisa y Apolo ponen en fuga al gigante Kántaros- el pie derecho de ella, cavo y con dedos en garra, muy parecido a las patas del León de Cibeles, inmediatamente detrás.

En el arte bizantino, en la cubierta de un Evangelionario del siglo XI, vemos la figura de Cristo, cuyo pie derecho, evidentemente deformado en general, presenta, además del clásico antepié griego, un *hallus valgus* característico; el izquierdo, sin embargo, es un pie “apresurado”, como dimos en llamar a los representados en las pinturas chinas y mozárabes.

Cornelis Cornelisz, pintor manierista flamenco, que vivió entre los siglos XVI y XVII, en su *Bodas de Thetis y Peleo*, pinta un *hallus extensus* en la mujer que yace a la izquierda del cuadro y en las dos figuras centrales, vistas de espaldas, observamos las plantas de los pies con fuerte apoyos en el talón y antepié, propios del pie cavo. Y otro manierista tardío, Abraham Bloemaert, nos ofrece en su *Festín de los dioses*, unos dedos en garra, en el hombre tendido a la derecha y en el centro y abajo del cuadro, podemos observar la planta de un pie cavo (cuyo dueño no aparece representado) y un *hallus valgus* derecho en el joven lector, tal vez Baco, que casi abraza a una diosa.

El mismo Greco, en el *Martirio de San Mauricio*, da un verdadero concierto de pies cavos, valgus, deformes, etc., entre los que abunda el *hallus valgus* y en su *Apocalipsis*,

vemos, además de *juanetes*, pies equinos y deformes.

En el postimpresionismo, Gauguin en su cuadro *¿Cuándo te casas?*, dibuja unos pies grandes, cuadrados, con dedos en garra en el izquierdo y un evidente *hallus extensus* en el derecho y en *Los días deliciosos*, la primera mujer de la izquierda, tiene, además de los pies grandes, como todas sus compañeras, el derecho, ligeramente cavo y el izquierdo, con todos los dedos muy separados. También parece tener un pie derecho varo, la joven con diadema, situada al fondo; en general, este pintor, de expresividad simple y clara, subordina el refinamiento de las formas al gran simbolismo que reflejan sus cuadros.

Otro simbolista fue Ferdinand Doler, que en los años finiseculares del XIX, pintó *El Día* y *La Noche*, composiciones murales en las que también deja ver pies cavos en distintas proyecciones y diversos *hallus valgus*.

La Musa, de Picasso (Fig.4), pintada en 1.935, que al decir de sus exegetas, representa “uno de los análisis estructurales más agudos y profundos que ha realizado dicho pintor”, lo que sí es verdad es que, además de pies cavos, tiene una oligodactilia en el pie izquierdo y en el derecho, el segundo dedo montado y cuádruple sindactilia. Por otra parte, en *Los tres músicos*, cuadro realizado en 1.921, en el que parece regresar al cubismo sintético, huye de su característico “curvismo” y dibuja pies poligonales de diversa factura.

Arshile Gorki, pintor que marca la transición entre el surrealismo y el expresionismo abstracto, nos expresa sus angustias metafísicas en *Los esponsales II*, cuadro que, en primer término, nos brinda un pie que, más que sindactílico, es una auténtica paleta de buceo.

El “divino Dalí” nos deja una muestra de un par de pies cavo-equinos, en su insólita pintura de aún más insólito título: *Dionisios escupiéndole la vista panorámica de Cadaqués sobre la punta de la lengua de una mujer con tres anaqueles...*

Y para finalizar este muestrario casi interminable y, por otra parte, poner la guinda en la poligonal tarta de pies absurdos y simbologías extrañas, citemos el cuadro de Max Ernst, *Los hombres no se enterarán*, en lo que tiene toda la razón, evidentemente.

6. Derecho

DELINCUENCIA Y PENAS: UN GIRO EN LA POLÍTICA CRIMINAL ACTUAL

FRANCISCO DE PAULA SÁNCHEZ ZAMORANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

I

He de confesar que pocas horas después de que se me comunicase que había sido designado Académico Correspondiente por Córdoba de esta Real Academia, y cuando todavía me ocupaba de conciliar los sentimientos de satisfacción y responsabilidad que, al unísono, me asaltaron, ya transitaba por mi mente la idea de elegir el tema con que ahora me presento ante ustedes. Entonces corría el mes de noviembre y aún no se había detectado en la esfera del Poder Político esa febril reacción, con concretos proyectos legislativos, encaminada a resolver un problema que acongoja a la sociedad española, y cuya resolución viene demandando, ya con cierta resignación, desde hace varios lustros. El problema no es, pues, nuevo, mas si resulta novedosa la actitud que ante él se muestra por quienes les va en ello la mayor cuota de responsabilidad.

Y es que el tema de la inseguridad ciudadana, provocada por la lacra de la endémica delincuencia terrorista y por la delincuencia común, instalada ésta en tasas ciertamente elevadas, y a cuyo mantenimiento e, incluso, aumento ha contribuido la inmigración descontrolada y un idílico tratamiento de la criminalidad juvenil y de menores¹, me viene preocupando desde hace mucho tiempo. No me sumo, por tanto, a la corriente de lo que ahora se considera menos políticamente incorrecto, ni al discurso de los que repentinamente han perdido los complejos o arrumbado los prejuicios. Yo ya estaba sumergido en la preocupación desde hace tiempo, sufriendo como ciudadano, y como jurista, las imperfecciones de un sistema penal y penitenciario incapaz de articular una respuesta eficaz a esos fenómenos (el llamado Código Penal de la democracia, que entró en vigor en mayo de 1996, no ha hecho sino empeorar la situación). Mis artículos y escritos aparecidos en los últimos años en los medios de comunicación dan testimonio de ello. Creo que debo decirlo para que no se me tache de oportunista, por más que el tema sea ahora oportuno y de rabiosa actualidad.

¹ Hay quien dice, como J. CUELLO CONTRERAS en Ponencia: "*El nuevo Derecho Penal español a la luz de las modernas tendencias del Derecho Penal y la Criminología*" (Congreso sobre "Modernas tendencias en la Ciencia del Derecho Penal y en la Criminología") Madrid, 6 al 10 de noviembre de 2000. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid 2001, pág. 205, que la elevación de la edad penal a los dieciocho años es un regalo envenenado. Yo digo que es un contrasentido y un despropósito efectuar dicha elevación en la sociedad del internet y la hiperinformación, que facilita mayores fuentes de conocimiento y formación a los jóvenes, y, por tanto, atribuye a éstos mayor capacidad para discernir el verdadero alcance de sus actos.

La criminalidad, en consecuencia, con el halo de frustración social que deja a su paso, así como, fundamentalmente, la respuesta que el Estado dispensa al autor del delito ocuparán mi disertación, acomodada, por supuesto, a los estrechos límites temporales que en este acto se me señalan.

Excmo. Sr. Director de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Ilustres Académicos, Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, queridos compañeros de la Judicatura, de la Fiscalía y del mundo del Derecho en general, amigos y amigas, buena noches y gracias por vuestra presencia. Antes de continuar creo que es de justicia dejar patente mi profundo agradecimiento a Don Joaquín Criado Costa, a Don Rafael Mir Jordano y a Don José Manuel Cuenca Toribio. Ellos fueron quienes avalaron e impulsaron mi ingreso en esta noble institución cordobesa. Quede de ello debida y pública constancia; así como también de mi empeño en no decepcionarlos, y en no defraudar a esta Academia en la confianza en mí depositada.

II

“Transformado el *Estado policía* en *Estado del bienestar* - decía en 1968 el magistrado francés MARC ANCEL², máximo exponente del movimiento que se dio en llamar Nueva Defensa Social -, la postura ante el delincuente se ha transformado también, ya que el Estado debe ayudar y asegurar el desarrollo social e individual de los ciudadanos y, entre ellos, de los delincuentes (...). El delincuente - afirmaba - ya no es el ciudadano convertido en el enemigo de las leyes al que es necesario corregir para que no vuelva a empezar, sino que es el individuo en situación difícil y que en múltiples casos, y precisamente como ciudadano, tiene un cierto derecho a su reincorporación social”.

Desde el universo de los principios, ¿quién no está de acuerdo con esa formulación? Creo que casi nadie, a excepción de alguna que otra despechada víctima directa del ataque protagonizado por aquél delincuente. Otra cosa es que el paso del tiempo haya dejado al descubierto la vacuidad real de aquel rótulo tan atractivo: “nueva defensa social”.

Pero como ha dicho recientemente el catedrático de la Universidad Libre de Berlín HANS JÜRGEN BARTSCH³, pocas veces se basa la Política Criminal en una investigación criminológica sólida y fundada; con frecuencia esta política está influida por el activismo político o, peor aún, dictada por un intento gratuito de agradar a la opinión pública; actitud de la que dio ejemplo cierto ministro de interior - supongo que alemán - cuando a sus oyentes “le regaló el oído” con la siguiente frase: “el crimen tiene una sola causa, y esa causa es el criminal; por tanto, debemos asegurarnos que el criminal sea debidamente castigado”.

Nuevamente aquí, a excepción de las víctimas de los delitos o de sectores sociales conmocionados por la comisión de recientes y graves hechos delictivos, pocas personas, en situaciones de tranquilidad pública o normalidad social, estarían de acuerdo con esta última formulación, llena de un reduccionismo demagógico y yerma del más mínimo rigor científico acerca del fenómeno criminal, de sus causas, de sus consecuencias y del tratamiento que se le ha de conceder en una sociedad civilizada.

² M. ANCEL. “La noción de tratamiento en las legislaciones penales vigentes” en R.E.P. 1968 p. 498 y 199.

³ HANS JÜRGEN BARTSCH. Ponencia: “Política Criminal en Europa en un momento de Cambios” Cuadernos de Derecho Judicial 1998 (Consejo General del Poder Judicial), pag. 145.

Pues bien, entre esta última proposición del desahogado ministro - que resucita postulados, hace siglos superados, del viejo derecho penal anterior a la Ilustración - y la más evolucionada del magistrado francés en el proceso de desarrollo del pensamiento jurídico penal y filosófico - jalonado tantas veces de sensaciones oníricas y sentimientos bucólicos -, se debaten variedad de fórmulas, las cuales, recogiendo los conceptos y los diversos fines que han de cumplir las penas privativas de libertad, vienen a poner el acento en unos u otros aspectos, pero, en el fondo, confluyendo en más puntos de lo que a primera vista pudiera parecer.

Yo no digo que entre el clasicismo de F. CARRARA o el del insigne ecijano, y Fiscal del Tribunal Supremo, JOAQUIN F. PACHECO, de un lado, y el positivismo de R. GARÓFALO o de E. FERRI, de otro, allá por la segunda mitad del XIX, hubiera mucho en común, pues aquéllos preconizaban que la pena había de cumplir una función retributiva de la culpa moral comprobada por el delito, y éstos centraban en la prevención y, en última instancia, en la readaptación del delincuente la finalidad primordial de aquélla. Expresiva era la frase de CARRARA al referirse al fin primario de la pena: "el restablecimiento - decía - del orden externo en la sociedad". No menos gráfica resultaba la de FERRI cuando, en referencia al ingreso en prisión del penado, afirmaba que éste lo hacía "de la misma manera que el enfermo entra al hospital, no por un tiempo fijado de antemano, lo que sería absurdo, sino hasta que se readapte a la vida ordinaria"⁴.

Pero, si analizamos la evolución de la ciencia del Derecho Penal antes y después de la superación de la "lucha de escuelas", en el fondo, en muchos casos, no encontramos más que matices. Todo ha sido una inmensa y repetitiva - a veces artificial - construcción doctrinal sobre el delito, el delincuente, la pena y sus fines. Hay quien habla⁵ de la ciencia jurídico-penal sumida en un sueño como en la figura del espejo cóncavo, en ese eterno retorno de lo mismo en el que NIETZSCHE creyó haber descubierto la esencia del mundo. Pocas páginas - añado yo - quedan ya por rellenar al respecto en la gran Enciclopedia de las Ciencias Penales. La única diferencia entre tanta corriente de pensamiento ha estado en el elemento o característica de cada una de esos conceptos sobre el que se ha hecho más hincapié. A propósito, por ejemplo, de la pena y su finalidad, unos han puesto el acento en la prevención general, otros en la prevención especial, otros en la retribución, otros, en fin, en su objetivo resocializador.

Además, da la impresión, contemplando esa noria repetitiva de pensamientos, de que el tiempo no ha transcurrido y de que poco se ha avanzado. Si nos ponemos a pensar, ¿no están plenamente vigentes las aportaciones que el Marqués de BECCARIA hacía en su obra "De los delitos y las penas" publicada en el remoto año de 1764?⁶. O,

⁴ Cfr. J. A. SAINZ CANTERO. "La Ciencia del Derecho Penal y su Evolución". Edit. Bosch. 1970. Pag. 76 y 86.

⁵ Cfr. BERND SCHÜNEMANN. Ponencia: "*La relación entre ontologismo y normativismo en la dogmática jurídico-penal*". (Congreso sobre "Modernas tendencias en la Ciencia del Derecho Penal y en la Criminología"). Madrid, 6 al 10 de noviembre de 2000. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid 2001, pag. 643.

⁶ Según J. VILLA STEIN, en Ponencia sobre "*Las penas privativas de libertad de corta duración. Fundamento empírico de su justificación*". (Congreso sobre "Modernas tendencias en la Ciencia del Derecho Penal y en la Criminología"). Madrid, 6 al 10 de noviembre de 2000. Universidad nacional de Educación a Distancia. Madrid. 2001. Pag. 194, cuando el clásico italiano Beccaria nos dice de la "estricta necesidad de la pena" o "que el rigor de la pena no es tan importante como la certidumbre del castigo", nos está haciendo allá en 1764, propuestas pioneras en el campo ya no sólo del análisis económico del derecho, sino en el campo de la psicología conductual, de tal naturaleza que podríamos decir nosotros que Beccaria además de ser el Adams Smith, conforme dijo Schumpeter, es el Skinner italiano.

¿no tienen aún fresca las primeras construcciones científicas de JEREMÍAS BENTHAM, realizadas unos años más tarde, que contemplaban el aspecto de utilidad de la pena en la reforma del delincuente? O es que, finalmente, ¿no están aún en boga, entre algún sector doctrinal, las tesis correccionalistas de CONCEPCIÓN ARENAL cuando allá por la segunda mitad del XIX resumió su pensamiento en aquella famosa frase “odia al delito y compadece al delincuente”?

Quiérese decir con esto que es difícil estar, pues, en absoluto desacuerdo con alguna de estas corrientes. Por contra, a poco que se repare, es casi imposible mostrarse en total sintonía con cualquiera de ellas. Lo mismo ocurre con las sucesivas e innumerables posturas conciliadoras que con el tiempo han ido surgiendo, incluidas las más recientes.

III

Así las cosas, también en el eclecticismo de los principios se han venido desarrollando los teóricos, los penalistas y los legisladores en Europa desde hace cinco o seis décadas (en España desde hace algo menos), si bien a la hora de concretar aquellos principios en los textos legales se ha incurrido en un patológico sesgo hacia el lado del infractor de las normas, bajo la idea obsesiva de conseguir su resocialización, en detrimento de las víctimas y de la pacífica ciudadanía, a las que se ha dejado en una hiriente insatisfacción.

Suena bien, desde luego, lo que dice el jesuita BERISTAIN, ilustre adalid de la moderna política criminal humanista, protectora y promotora de valores humanos, por citar un ejemplo cercano a nosotros, y a la que no sin exageración se ha dado en llamar arte⁷. De impecables y magníficas pueden calificarse sus globalizadoras construcciones doctrinales al respecto con esa atractiva concepción multidisciplinar de la Política Criminal. Su voluntarismo cristiano y su concepción ética de lo que ha de ser la Política Criminal quedan patentes en su deseo de que ésta “debe contribuir a que los teóricos y los Tribunales sean cada día más conscientes de que algunos ciudadanos tienen una capacidad de responder (de ser responsables de sus infracciones) muy distinta de otros porque no se les ha satisfecho igualmente sus básicas necesidades de bienes económicos, culturales, espirituales y jurídicos por parte del Estado. Lógicamente - dice - no se les puede someter a un mismo juicio de exigibilidad. Urge, pues, programar investigaciones y prácticas para disminuir la excesiva desigualdad entre los individuos y los pueblos”⁸.

Pues bien, este planteamiento no sólo es digno del máximo de los respetos, sino merecedor de ser tomado, en teoría al menos, como paradigma de cualquier actuación que tenga por objeto el tratamiento de la delincuencia, porque, además, en ningún momento se olvida BERISTAIN de las víctimas. No dista mucho, desde luego, la propuesta de este autor de la que enseñan los pasajes de los Evangelios, en donde se recogen el amor al prójimo, el bien común, la caridad, el perdón etc. Para un político o para un jurista con raíces cristianas esto debiera ser un desiderátum.

Pero una cosa es contemplar el toro de la delincuencia desde la barrera y otra, bien distinta, enfrentarse a él pisando el ruedo. Además, sólo en apariencia la Política Crimi-

⁷ A. BERISTAIN IPIÑA. Ponencia: “Hoy y mañana de la Política Criminal protectora y promotora de los valores humanos. (La paz desde la victimología)”. Cuadernos de Derecho Judicial 1998. (Consejo General del Poder Judicial), pag. 21 y 22.

⁸ A. BERISTAIN IPIÑA. Ob. Cit. Pag 45.

nal que se ha hecho en las últimas décadas ha estado impregnada de esta filosofía. Y digo en apariencia porque nada se ha hecho con seriedad en la puesta en práctica de tan buenas intenciones y en la corrección de las desigualdades sociales desde los postulados de las nuevas políticas capitalistas o neoliberales. Las causas que generan la criminalidad siguen intactas y, en cambio, según dije antes, se ha avanzado demasiado, de forma tan audaz como inútil, en las tendencias resocializadoras de las penas privativas de libertad, sin prever las graves consecuencias que ello ha venido acarreado para la seguridad de los individuos y de las sociedades en el ejercicio legítimo de sus derechos individuales y colectivos. Se han descuidado, pues, no sólo las fuentes sino también los efectos de la delincuencia en la vorágine de esas corrientes que, aparecidas tras la Segunda Guerra mundial, embaucaron a Occidente, trayéndonos, camufladas bajo el manto del pensamiento cristiano, lo peor de la doctrina jurídica marxista.

Sumergidos en una espiral de creciente hipertrofia proteccionista en favor del victimario, es decir, del delincuente - que no por ello se ha de moderar -, hemos ido olvidando a sus víctimas directas y colaterales, dejando, finalmente, en el mayor de los desamparos a la sociedad ante el fenómeno criminal. Y es que el delito, como dice GARCÍA PABLOS⁹, no enfrenta simbólicamente al infractor con el Estado, sino que expresa un conflicto entre tres protagonistas: delincuente, víctima y comunidad. El trato que se le ha reservado a las víctimas del terrorismo y de delitos violentos en los últimos años ha sido, no obstante, una honrosa excepción¹⁰. En los demás casos todo se ha quedado en la retórica de los principios y de las buenas intenciones.

Por eso, repito, las causas que generan la criminalidad y los efectos que ésta provoca han de abordarse de forma armónica y desde diversos frentes. Mientras se acometen políticas para conseguir sociedades más justas e igualitarias, habrá que estar reprimiendo el crimen. A la vez que se ataja la raíz de la dolencia del enfermo, hay que estar aliviando el sufrimiento. Algo así como “a Dios rogando y con el mazo dando”, por emplear una sentencia popular.

Esta deseable estrategia de la Política Criminal no puede permanecer mientras tanto, como hasta ahora ha ocurrido, oculta tras de la inopia de algunos o, peor aún, proscrita por esa intelectualidad decadente, que todavía hoy se cree usufructuaria exclusiva de la ética del Estado, y que ahora, derrumbados buena parte de sus patrones, encuentra simpatía, cuando no refugio ideológico, en movimientos “antisistema”, tales como la “antiglobalización” o el ecologismo radical. Todos ellos, sin distinción, han preferido, sin embargo, quedarse en la poética de propugnar que al especialista en Política Criminal han de escucharle los penalistas, los jueces y los políticos¹¹. Pero yo me pregunto: ¿quién escucha a la sociedad? Será legítimo, no dudo que necesario, tratar de cambiarla, pero siempre que se esté durante ese proceso permanentemente atento a sus inquietudes.

⁹ A. GARCÍA PABLOS. Ponencia: “*Tendencias del actual Derecho Penal*”. (Congreso sobre “*Moderas Tendencias en la Ciencia del Derecho Penal y en la Criminología*”). Madrid, 6 al 10 de noviembre de 2000. Universidad nacional de Educación a Distancia. Madrid 2001, pag. 56.

¹⁰ La Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual supuso un importante paso en el reconocimiento de los derechos de las víctimas de los delitos, al menos en el aspecto económico, en la medida en que el Estado se hace cargo de las indemnizaciones que provocan los hechos delictivos. Hasta ese instante no había más formulación genérica al respecto que la que contenía el artículo 13 de la decimonónica Ley de Enjuiciamiento Criminal, que establecía - y establece - como una de las primeras diligencias del Juez Instructor la de “proteger a los ofendidos o perjudicados”. La creación en los últimos años en muchas capitales de provincia de Oficinas de Atención a la Víctimas ha constituido también un avance importante.

¹¹ A. BERISTAIN IPIÑA Cfr. Ob. Cit. Pag. 19.

tudes, preocupaciones y anhelos, para ir puntualmente dándoles acogida y solución en el tránsito hacia un mundo mejor. Y es que el objetivo moralizante de los Poderes Públicos o del Estado de Derecho en su conjunto, es igualmente compatible con medidas de reacción, aunque sean coyunturales; otra cosa sería levantar un muro infranqueable entre el ciudadano y las estructuras de poder, o establecer un divorcio entre gobernantes y gobernados que ahonde el recelo de éstos respecto de aquéllos.

IV

Por tanto, el interrogante que surge ahora es el siguiente: ¿son válidas las leyes inspiradas en la política criminal que se ha hecho en los últimos años para solucionar los problemas de seguridad de las sociedades occidentales, en particular la española, en los albores del siglo XXI? Porque cuando leo tanta literatura jurídica al respecto, o cuando elucubro sobre estos temas, no puedo sustraerme a otros interrogantes subsiguientes: ¿no estamos, juristas, penalistas y políticos, quizá en el limbo jurídico, a años luz de la señora que camina por la calle con su bolso bien asido ante el temor fundado de que le den un tirón? ¿No nos hallamos en las antípodas del que ha quedado mutilado por la explosión provocada en la boca del metro? Y, lo que es peor, ¿no estamos en una dimensión distinta a la del resto de los ciudadanos que son también víctimas, difusas y anónimas si se quiere, de la delincuencia?

Porque entiendo que es posible vivir libre y, a la vez, sentirse seguro, no renuncio a este maridaje. No dudo que para que esta aspiración se haga realidad harán falta algo más que retoques legislativos. Doy por supuesto que éstos serán insuficientes sin dotaciones presupuestarias, sin infraestructuras, sin unos recursos humanos adecuados (policías, fiscales y jueces de instrucción más preparados y más inteligentes para aportar buenos materiales de cargo al enjuiciamiento penal), sin un incremento de las plantillas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y de la planta judicial, sin un sistema educativo efectivo basado en valores éticos y fuertemente arraigado en todas las instancias sociales, sin verdaderas medidas de protección a la familia natural, sin políticas que tiendan a disminuir los desequilibrios sociales y, lo que es más importante, sin un cambio de actitud de todos, porque las leyes sin todo esto serían papel mojado.

Por ello, no me resigno a aceptar el argumento de quienes para encubrir la frivolidad con la que se ha legislado en los ámbitos penal y penitenciario durante los últimos lustros, y que culminó en el Código de 1995 (por cierto, sin infraestructura para cumplir algunas de las penas en él previstas, como esos extravagantes arrestos de fin de semana), encuentran la varita mágica para arreglar la inseguridad ciudadana sólo en la prevención policial, en un aumento del número de policías, desdeñando la imposibilidad de que cada ciudadano sienta el aliento protector del Estado con un agente de la Autoridad tras sus espaldas, convertido en particular "ángel de la guarda". Aceptar esta tesis sería regresar a una nueva versión del estado policial, además de costosa, insostenible hoy día.

Cierto es que el ayuntamiento de la libertad y la seguridad es difícil de avenir en una sociedad democrática, pero también lo es que la legitimidad que ésta otorga a la Ley y a la Autoridad permiten adoptar mecanismos y utilizar instrumentos que puntualmente busquen la armonía entre aquellos valores del modo que más convenga a la sociedad. Y aquí nos topamos con las ideologías, con sus influencias, con su poder sugestivo y, tantas veces, manipulador, que han desbaratado todo intento de adoptar medidas realistas y pragmáticas. En realidad todo ha sido cuestión de ideologías y, por ende, de prioridades; cabalmente las que aquéllas han considerado oportunas en cada etapa históri-

ca. Y ya se sabe, cuando la ley toma sus ropajes, alejándose del sentir de los ciudadanos, se producen resultados indeseados.

En el caso que estamos tratando es donde más se ha notado cómo aquellas formulaciones sobre las penas y sus fines han fracasado estrepitosamente, mostrándose inútiles para ofrecer una respuesta seria a la delincuencia y para satisfacer dignamente las demandas sociales. Los desequilibrios han quedado demasiado evidentes. Puntualmente aquí las ideologías han ido a remolque de la sociedad, se han quedado mohosas e inservibles, suponiendo una rémora para ella. Por ello la sociedad de hoy, ávida de experimentar un alivio, está ya decidida a arrumbarlas, a colocarlas a la sombra de la Historia. Incluso hay quien piensa, como VILLA STEIN¹², - no sin exageración - en un análisis material y económico del derecho como simple teoría que debe tomar en cuenta la Política Criminal: "si elevamos el precio del delito - dice - se incentivaría al criminal para que se dedique a otra actividad".

La solución actual, en consecuencia, al problema de la delincuencia y de la creciente inseguridad ciudadana pasa, entre otras cosas, por la consecución de una nueva armonía entre los valores de la libertad y de la seguridad y, en cuanto aquí nos interesa, por una justa ponderación de la gravedad de las penas a la entidad del delito y de los fines que las mismas han de cumplir en un Derecho Penal actualizado a los tiempos que corren. Bajo estas premisas se impone una serena reflexión sobre el catálogo de bienes jurídicos merecedores de protección y sobre la batería de penas y medidas de seguridad previstas para los que atentan contra dichos bienes, sin olvidar, por supuesto, la forma en que las penas privativas de libertad han de cumplirse, es decir, el régimen penitenciario a adoptar. Reflexión, en definitiva, que vendrá dada a partir de un detenido análisis de los cuadernos de campo, confeccionados después de haber sido escudriñados los rincones de la delincuencia y auscultadas las dolencias de la sociedad en que aquélla se produce. Así, la ley que se elabore habrá pasado por el cedazo de la realidad social, por el sencillo discurrir del trabajador que cada mañana toma el autobús para acudir a su lugar de trabajo. El secreto, tal vez, está en esto último, porque no hemos de olvidar que, como decía GAYO¹³, "la ley es lo que el pueblo ordena y establece", y, nunca mejor que en este caso, hay que decir que esto es la propia esencia de las democracias.

Por eso, si el Poder Político se asoma ahora al balcón de su castillo para divisar el escenario social, y no sólo para decir lo que los ciudadanos quieren escuchar, sino para hacer lo que éstos demandan y atender sus anhelos, es acción que merece ser respetada, con independencia de que esa recomendable salida al exterior esté motivada, en parte, por aquello que decía JÜRGEN BARSTCH y por los barómetros de opinión pública que tan rápidamente provocan cambios de actitudes, ominosos silencios o repentinas amnesias.

V

Sin embargo, en este pandemónium, el que más resulta salpicado de las comprensibles críticas del ciudadano es el aparato judicial. Eso de que por una puerta del Juzgado entran y por otra salen los delincuentes se ha convertido en un latiguillo que viene estigmatizando de modo injusto a los jueces. No siento ahora ningún rubor, pese a encontrarme entre ellos, por salir a la palestra para tratar de deshacer la falacia que encierra esa frase, pues, en el fondo, dejando a un lado el margen interpretativo que se

¹² Cfr. J. VILLA STEIN, Op. Cit., pag. 193.

¹³ Cfr. "Reglas jurídicas y aforismos". Edt. ARANZADI. 2000. Pag. 171(GAYO, D 1.3).

le concede al juzgador y esas sentencias, que las hay, difíciles de digerir e incomprensibles¹⁴, lo que se somete a crítica es el Código Penal con su panoplia de penas y medidas de seguridad, así como el sistema penitenciario en general.

Pero la guinda de la confusión, para la generalidad de las personas no avezadas en derecho, la ponen los medios de comunicación con ocasión de puntuales casos que saltan a las páginas de los periódicos y ocupan tertulias radiofónicas y programas televisivos. En medio del sensacionalismo crematístico de éstos se enarbolan resoluciones judiciales nada desafortunadas desde la legalidad imperante, pero que se presentan como si lo fuesen, y lo que a la postre se consigue es desinformar y agrandar la frustración del ciudadano. Ya he dicho en otras ocasiones que cómo se va a entender que haya delincuentes de cuello blanco que pasan de puntillas por la prisión y que un ciudadano entre en ella por sustraer una módica cantidad. Difícilmente, desde luego, si se omite en la información que el dinero se consiguió colocando una navaja en el cuello de la víctima. Si un juez de Vigilancia Penitenciaria, en el legítimo ejercicio de las facultades que le otorga la ley, concede un permiso de salida del establecimiento penitenciario a un penado y éste, traicionado la confianza en él depositada, aprovecha el mismo para cometer un nuevo delito, nadie se acordará de la ley que permite esto, mucho menos de quién la hizo, pero sí se acordará del árbol genealógico de quien la aplicó. Y es que se repara poco en el Legislador y demasiado en el Juzgador, pasando desapercibidos principios como los de seguridad jurídica, legalidad, sometimiento del Poder Judicial a la ley¹⁵, interpretación restrictiva de la ley penal, presunción de inocencia, *in dubio pro reo*, etc. - principios todos que vinculan al juez -. Lo incomprensible, después de todo, es que resulte aparcada, cuando no olvidada, la idea del cambio legislativo.

Los jueces no están, por tanto, para taponar las grietas del sistema penal. Es indudable que éstos han de estar atentos a la realidad social y utilizar este filtro interpretativo, pues el juzgador no puede permanecer en actitud autista, ni atrincherado en un pedestal de elucubraciones metafísicas, ajeno a la realidad. Hay que huir de este modelo, pero también hay que ponerse a resguardo de un juez extremadamente "sensible" a aquella realidad por la inseguridad jurídica que puede acarrear la puesta en práctica de ese estrellato oportunista. Al juez le cabe el sosiego, la reflexión y la acción puntual, es decir, la respuesta al caso concreto. A otros la acción genérica y la planificación de las políticas criminales.

Otra cosa sería caer en el llamado *Derecho Penal Simbólico*, singular forma de crear y aplicar la ley. Por lo que ahora nos interesa, bajo la encomiable finalidad de conceder a las víctimas directas de los delitos y al colectivo social conmocionado por la acción criminal una satisfacción que la ley no le depara, el juez se erige en aplicador compulsivo de un derecho al vaivén que marcan las situaciones coyunturales, convirtiéndose en punta de lanza, en adalid protector e, incluso, vindicativo de los sentimien-

¹⁴ La sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de 20 de julio de 1999 causó perplejidad e indignación no sólo entre los ciudadanos, sino también en el mundo jurídico. Dicha sentencia, al estimar el recurso de amparo planteado por los miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, absolvió a éstos del delito de colaboración con banda terrorista, previsto en el artículo 174 bis a) del Código Penal de 1973, por entender que la Sala Segunda del Tribunal Supremo que los condenó vulneró la legalidad desde la perspectiva de la proporcionalidad de la pena. Se convirtió aquí el Tribunal Constitucional en un extraño e insolente legislador.

¹⁵ La Constitución Española establece en su artículo 9 que "Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico". Posteriormente, en su artículo 117, y en referencia al Poder Judicial y a los jueces, dice que "... la Justicia (...) se administra por Jueces y Magistrados (...) sometidos únicamente al imperio de la Ley".

tos que laten en el seno social, dictando resoluciones atentas especialmente a mostrar su identificación con las preocupaciones ciudadanas¹⁶.

La tupida sombra del 11 de septiembre, que tiñe de inquietud todo el panorama internacional, contribuye también, ahora puntualmente, a enraizar esta forma de aplicar la ley. Es más, a partir de esta tragedia, hay quien piensa, como el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Bolonia GIUSEPPE DE VERGOTTINI¹⁷, en una revisión de los conceptos tradicionales del Derecho Internacional y Constitucional, con lo que ello tendría de influencia inmediata en las legislaciones de cada Estado. Pues bien, aquella práctica del “dejarse llevar”, al subsumir las conductas e individualizar las penas, trasladando el simbolismo a la propia sentencia, no puede ser más arriesgada para los irrenunciables derechos y garantías constitucionales de los delincuentes, que no tienen por qué sufrir un menoscabo en ellos, y cuya plenitud es compatible con políticas criminales coherentes y armónicas.

Y es que, aunque resulte paradójico, hoy se puede victimizar también al propio delincuente cuando éste ha cometido un delito de los especialmente proscritos (violencia de género, sexual, etc.), cebándose en él la maquinaria punitiva del Estado a través de un juez hipersensible a la realidad no ya social, sino política, de la que éste echa mano como nueva pauta para interpretar la norma penal y valorar las pruebas del proceso. Un criterio que irrumpe, más o menos soterrado, en el escenario judicial a modo de presión, y que los medios de comunicación se encargan de proyectar hasta el arcano del juzgador. No es bueno que la labor judicial se desenvuelva en estos parámetros.

VI

Pero, dejando a un lado el malestar de los jueces y esos arriesgados modos de aplicar el derecho, retomemos la parte medular del discurso y, dando por sentado que los niveles de inseguridad ciudadana son preocupantes y han calado en el ciudadano, como recogen innumerables encuestas de opinión¹⁸, las preguntas que hemos de formularnos son las siguientes: ¿qué finalidad han de perseguir las penas privativas de libertad, y de qué modo y en qué extensión han de cumplirse las mismas por los infractores de las normas? ¿Cabe cualquier propósito al respecto sin que sea necesario variar el texto constitucional? Ni que decir tiene que antes hemos de dar igualmente por sentado la necesidad, hoy por hoy, del Derecho Penal y la no menos “amarga necesidad” de las penas¹⁹. Dada la condición humana, es inconcebible vislumbrar un escenario donde no exista el Derecho Penal para tratar de poner en orden la convivencia. No hay por ahora otras fórmulas. Ni siquiera en la utopía marxista se contemplaba a corto y medio plazo

¹⁶ J. L. DIEZ RIPOLLÉS. Ponencia: “*El Derecho Penal Simbólico y los efectos de la pena*”. Congreso sobre “*Modernas tendencias en la Ciencia del Derecho Penal y en la Criminología*”. Madrid, 6 al 10 de noviembre de 2000. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. 2001. Pag. 125.

¹⁷ Entrevista a GIUSEPPE DE VERGOTTINI realizada por el diario ABC. “*ABC de Córdoba*” del día 21 de enero de 2003, pag. 4.

¹⁸ Según J.J. TOHARIA CORTÉS, en *Revista del Consejo General del Poder Judicial*, nº 12, diciembre de 1988, el 82% de los españoles pensaba, ya en 1988, que el hecho de que se hablase mucho del peligro e inseguridad en la calle y del aumento de la delincuencia en general respondía a una realidad, no a exageraciones de la gente. De hecho, uno de cada seis entrevistados indicaba haber sido, personalmente, víctima de algún delito o intento de delito en los últimos doce meses. Y uno de cada tres señalaba que lo había sido algún amigo o familiar.

¹⁹ F. MUÑOZ CONDE Y M. GARCÍAARÁN: “*Derecho Penal (Parte General)*”. Edit. Tiran lo Blanch. Valencia. 1998. Pag. 52.

su desaparición. Es por eso que el Derecho Penal es un fracaso de la humanidad. Sin embargo, corresponde a la Política Criminal evitar que aquél fracase estrepitosamente, a su vez, en sus intentos de conseguir una convivencia razonable entre los ciudadanos.

El debate está ahora en su punto álgido con todas las reformas legales que están tramitándose en el Parlamento. Las miradas de los más críticos se hallan volcadas hacia los dictados del artículo 25.2 de la Constitución Española, que dispone que “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social...” de los penados. Sin embargo, entiendo, se están malogrando demasiadas energías en esta polémica. Considero que se tiene por algunos un miedo casi reverencial a cambiar el texto constitucional, y que, por otros, se está aprovechando la ocasión para resucitar las viejas ideologías y los caducos argumentos de la involución política y jurídica sin aportar nada útil al debate. También la Constitución, como ley de leyes, ha de ser expresión de la voluntad popular y ésta es dueña de aquélla en todo momento. Puede cambiarla cuando le plazca. Pero, a mi juicio, ni siquiera hace falta llegar a este extremo. En el texto constitucional caben los otros fines de las penas y un nuevo contrapeso de los mismos. Su redacción permite, sin variar una coma, el cumplimiento íntegro de penas cortas privativas de libertad o, incluso, la prisión perpetua. No nos escandalicemos al respecto, pues países de nuestro entorno cultural la contemplan en sus códigos punitivos²⁰.

Dicho de otro modo, la Constitución admite en su seno el carácter puramente retributivo de la pena, siempre que no se cierren las puertas de la resocialización, así como, igualmente, partiendo de la proporcionalidad del castigo con la envergadura del delito, consiente la prevención general y la prevención especial. Quizá de lo que debiera ser una pauta o criterio a seguir en el tratamiento penitenciario (la reinserción) se ha hecho un dogma irreductible. Mucho más incomprensible cuando el mismo Tribunal Constitucional²¹, viene adocrinando que el artículo 25.2 de la Constitución Española no ha optado por una concreta función de entre las posibles de la pena, y que la constitucionalidad de cualquier pena queda avalada por su actitud para alcanzar otro u otros de dichos fines.

VII

Recientes casos puntuales de la realidad dan al traste con aquellos remilgos ideológicos. La conmoción colectiva provocada por la simple posibilidad de concesión del tercer grado penitenciario a ciertos penados por delitos de corrupción política o económicos (los llamados delincuentes de cuello blanco) ponen no sólo al descubierto la

²⁰ En Alemania la cadena perpetua se impone en delitos como el asesinato, el genocidio y la alta traición contra el Estado, pudiendo ser revisada la condena sólo cuando el penado haya cumplido quince años y se tenga la certeza de que no va a reincidir. Lo mismo ocurre en Austria y Luxemburgo. En Bélgica existe la llamada “pena de prisión a perpetuidad”, si bien a partir del cumplimiento efectivo de diez años pueden concederse algunos beneficios. El Reino Unido, Finlandia e Italia también contemplan esta institución. La legislación de este último estado, no prevé la revisión de la condena sino cuando el penado haya cumplido veintiséis años y ofrezca garantía de rehabilitación.

²¹ Vid., entre otras, las sentencias del Tribunal Constitucional nº 150/1991, 19/1988, 28/1988, 55/1996, 234/1997 y 120/2000. Por otro lado, la sentencia 79/1988 establece “que el artículo 25.2 de la C.E. contiene sólo un mandato dirigido al legislador penal y penitenciario, que, aunque puede servir de parámetro de constitucionalidad de las leyes, no es fuente en sí mismo de derechos subjetivos a favor de los condenados a penas privativas de libertad, ni menos aún de derechos fundamentales susceptibles de amparo constitucional”.

escandalosa benignidad del régimen penitenciario, sino que dejan sin soporte muchas de las ideas hoy preconcebidas a propósito de los fines que han de cumplir las penas. Cuando cierto famoso banquero ingresó no hace mucho en prisión para cumplir su condena, ¿no lo hizo por un mero principio retribucionista y, en definitiva, para expiar su culpa, por muy antediluvianos que puedan parecer estos conceptos? ¿O es que lo hizo para resocializarse, y con ese objetivo sigue hoy en prisión? ¿Acaso dicho banquero no estaba al tiempo de su ingreso en el centro penitenciario más que reinsertado en una sociedad en la que se desenvolvía como pez en el agua, precisamente por sus capas más elitistas? Obsérvese cómo aquí la orientación resocializadora de la pena es totalmente inoperante.

Otro tanto ocurre con el crimen pasional. El conyugida que le quitó por celos la vida al consorte, ¿no estaba normalmente reinsertado cuando cometió el crimen? De nuevo hemos de decir que su entrada en la cárcel obedecerá a simples consideraciones retribucionistas, consideraciones que están a su vez asentadas en la proporcionalidad de la pena respecto de la gravedad del delito y en el sentimiento de justicia que impregna el tejido social, al que hay que satisfacer a la par que las demandas directas de la víctima que reclama la justicia concreta. Y es en estos supuestos cuando mentado principio de proporcionalidad aconseja un mínimo efectivo de cumplimiento de la pena, un mínimo de seguridad, en una extensión temporal razonable respecto del total de años impuesto en sentencia, al objeto de que no queden frustradas esas expectativas, y, por ende, frustrada también la ciudadanía en aquel sentimiento de justicia. Esos brutos de pena tan elevados y esos netos de cumplimiento efectivo tan escuálidos crean desazón y desconfianza en el sistema.

Pero ese sentimiento innato y primario de justicia no es sólo el que se ve desatendido. Junto a éste hay otros, conectados con él, igualmente dignos de ser satisfechos por el Estado. La afrenta que supone el delito también deja maltrechas la dignidad y la honra de una colectividad si a aquél no se le da la debida respuesta. Y recordemos que la comunidad es la parte callada, pero ofendida también, en la trilogía del delito.

En la delincuencia organizada se aprecia esto con mayor crudeza. El criminal terrorista, si no se arrepiente sinceramente y desarrolla actividades para paliar o reparar el mal que infligió, no puede pasearse, con la pena a medio cumplir, por el seno de una comunidad que se siente injuriada en todos esos sentimientos. Las víctimas directas del crimen terrorista hasta hace poco han tenido que soportar, además, la incuria de un Estado ausente, insensible a su tragedia, y el regodeo de sus propios verdugos en una atmósfera de miedo y resignación²². Si ahora se pone el acento en la retribución de la pena y se conviene en la agravación de la penalidad, en el cumplimiento íntegro de las penas y en la exclusión práctica de beneficios penitenciarios para este tipo de "criminales por convicción" - porque ellos mismos rechazan la reinserción - o para otras manifestaciones graves de la delincuencia, se estará dando un paso de gigante en la satisfacción de todos esos sentimientos lastimados, por encima de la utilidad de la pena que se obliga a cumplir al delincuente, faceta que debe, por eso, pasar a un segundo plano.

El Código Penal y la legislación penitenciaria han de recoger en sus textos estas

²² El acto solemne celebrado el pasado 27 de septiembre de 2000 en el Congreso de los Diputados, copresidido por el Presidente del Gobierno y por la Presidente del Parlamento Europeo, Doña Nicole Fontaine, al objeto de hacer entrega de las Grandes Cruces de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo y a familiares de 254 víctimas, constituye un acto de justicia de la sociedad española hacia ellas y un motivo de redención de la incuria y abandono que hacia las mismas han mostrado, hasta hace poco tiempo, los Poderes Públicos.

sensibilidades, al menos con la misma intensidad con que en los últimos años fueron plasmadas en ellos en exclusivo beneficio de los autores de los delitos. Éste sería el lado positivo del llamado Derecho Penal Simbólico. La reciente ley de Partidos Políticos, en un ámbito tangencial al que estamos tratando, es un ejemplo de cómo el Legislador, cuando quiere, sabe ser sensible y sintonizar con los anhelos de la ciudadanía. Y así, con independencia de la eficacia práctica respecto de su último objetivo, esta ley no viene a ser sino un acto de desagravio colectivo y de dignidad nacional. Ya es bastante si con ella se pueden evitar situaciones kafkianas, como la de sufragar con los impuestos de todos proyectos de apoyo al crimen.

La delincuencia que genera el fenómeno de la droga - que comenzó a elevar los niveles de criminalidad y de inseguridad ciudadana en la década de los 70 del pasado siglo - constituye un punto y aparte. Abstracción hecha del debate - que entiendo no está cerrado - acerca de la posible legalización de la droga y la repercusión que ello tendría en el aumento de adicciones, pero también en la desaparición de las mafias y en la drástica disminución de los delitos contra la propiedad si una dosis de heroína pudiese adquirirse a módico precio en una farmacia, abstracción hecha de ese debate, digo, hay dos distintas respuestas a esta manifestación criminológica: la que se le ha de otorgar no sólo al grande y mediano, sino al liviano traficante de estos géneros de la muerte, y la que se le ha de conceder al llamado delincuente del menudeo que alterna el ataque a la propiedad, para procurarse fondos con que mantener su adicción, con el pequeño tráfico de estupefacientes y así subvenir también a su propio consumo. Para el primer grupo el sistema penal ha de ser inflexible, con mínimos de cumplimiento elevados, contemplándose sólo los beneficios penitenciarios en las últimas fases de cumplimiento de la pena. Para el segundo, la faceta resocializadora de ésta ha de auspiciar, con generosidad, la posibilidad de medidas alternativas en beneficio de esa ingente masa de drogadictos infractores al objeto de conseguir su desintoxicación y reinserción en centros adecuados - que hasta hoy brillan por su ausencia -, que sean seguros y estén permanentemente controlados por la Autoridad judicial.

Respecto de los otros criminales por convicción, agresores sexuales y profesionales del robo, de gran incidencia en el aumento de la llamada inseguridad ciudadana, las rendijas de los sistemas penal y penitenciario deben también cerrarse. La seguridad de la sociedad ha de prevalecer sobre cualquier idea maximalista resocializadora. Sólo si el penado responde al tratamiento penitenciario, y después de cumplir un mínimo que no haga ilusorio el principio de proporcionalidad de la pena, entrarían en aplicación los beneficios. Con eso se evitará el triste espectáculo de que familiares de la víctima puedan encontrarse en unos grandes almacenes con el rostro del homicida durante el disfrute de un permiso de salida a escasos tres años de su ingreso en prisión.

La delincuencia económica o la relacionada con delitos de corrupción política, tráfico de influencias y similares, merece, sin embargo, un trato especial. La pena privativa de libertad, tras un periodo de seguridad de cumplimiento, podrá ser conmutada por trabajos en beneficio de la comunidad para satisfacer con ellos la indemnización debida a las víctimas o al Estado, o por la libertad condicional cuando el penado haya devuelto el último céntimo. Fuera de estos casos, el cumplimiento íntegro de las condenas ha de ser la norma. No olvidemos que este tipo de delincuencia se surte de personas más que adaptadas y sobradas de habilidades sociales. No hace falta resocializarlas.

Para los delincuentes reincidentes - y, en ocasiones, primarios - en pequeños robos o hurtos, y que causan también gran alarma social, la pena privativa de libertad, por muy corta que ésta sea, deberá cumplirse, por regla general, en su integridad. Estas penas, como afirma VILLA STEIN, criticando a la doctrina dominante, "pueden cum-

plir un importante papel de prevención general y especial, amen de la estabilización de la norma”²³. En cualquier caso, la negativa a usar de estos mecanismos de reclusión de corta duración, por las posibles consecuencias perniciosas para los penados, no tiene por qué ir sólo en detrimento de la sociedad, como hasta ahora ha ocurrido. De la frustración colectiva que esto provoca nace precisamente aquella famosa frase de que los delincuentes entran por una puerta del juzgado y salen por la otra, máxime cuando, ante la imposibilidad de que el juez pueda decretar la prisión preventiva, el periodo de instrucción judicial que media hasta la celebración del juicio es aprovechado para cometer nuevos hechos delictivos. La inconveniencia de que un penado pierda por mor del cumplimiento de esa pena corta el puesto de trabajo no es nada comparable con la situación que se le presenta al honrado trabajador que es despedido por el cierre de su empresa. No hagamos, pues, de peor condición a éste que al que se coloca al margen de la ley. Es por ello que la libertad a prueba que supone los beneficios de la suspensión de la ejecución de la pena ha de acordarse de forma puntual y restringida para los penados que en verdad la merezcan y hayan satisfecho totalmente las responsabilidades civiles derivadas de la infracción penal. Si hiciera falta, no está de más que el Legislador restrinja, sobre este particular aspecto, el arbitrio judicial.

Para el resto de autores de delitos, quizá, se avengan mejor los criterios resocializadores de las penas privativas de libertad y, por ende, regímenes penitenciarios más benignos.

Y como colofón, y apuntando una nueva perspectiva con la que se deberá afrontar, a mi juicio, el cumplimiento de las penas privativas de libertad, no está de más reflexionar sobre el papel que el trabajo como derecho - pero especialmente como obligación de los internos, dentro y fuera de los establecimientos penitenciarios, - habría de representar en una futura y deseable regulación. Entiendo que la ociosidad mientras se cumplen las penas es una invitación a la ideación de maldades y cavilaciones perjudiciales en el tratamiento penitenciario. Por el contrario, un trabajo digno y obligatorio reeduca y resarce, con la contraprestación del mismo, los perjuicios que el infractor ocasionó a la víctima, a la comunidad y al Estado. La negativa del penado al trabajo le acarrearía toda imposibilidad futura de acogerse a beneficios penitenciarios. Y no trato de resucitar con esto la vieja redención de penas por el trabajo.

VIII

En conclusión, y ya termino, creo llegada la hora de acometer un giro en la Política Criminal actual. Hay, pues, que ajustar la ley al momento que viven los ciudadanos. Aquella “Nueva Defensa Social” de M. ANCEL resulta, hoy por hoy, inviable. En el tránsito a una sociedad más justa e igualitaria no se puede dejar desprotegida a la comunidad frente al fenómeno criminal. Se impone, por ende, un coyuntural cambio y un nuevo equilibrio del binomio libertad-seguridad y de los fines que han de cumplir las penas privativas de libertad. Los renacidos vientos neo-retribucionistas, sin desmerecer el aspecto resocializador de las penas, pueden ser ahora provisionalmente saludables. Muchas son las causas que generan la delincuencia. A lo largo de estas reflexiones han quedado insinuadas algunas de ellas. Quizá, entre las más importantes, esté el déficit educativo que padece la sociedad actual y el vacío que han dejado las dimisiones de la autoridad familiar y escolar, forzadas a ello por un ambiente absolutamente hostil. La historicidad del hombre es cíclica y redundante. Aunque en ella hay avances y retroce-

²³ J. VILLA STEIN. Ob. Cit., pag. 201.

sos, horizontes azules y demonios, racionalidad y autos de fe, que aconsejan ajustes y correcciones. “Con tal o cual retroceso parcial - decía ORTEGA y GASSET -, la vida humana no ha hecho sino progresar, para bien o para mal”. Se hace imprescindible hoy, por tanto, una rectificación, pues, como reconoce JULIÁN MARÍAS, “es muy grave el olvido de la historia, o su deformación, porque la realidad siempre se venga del que no cuenta con ella”.

7. Periodismo

PERIODISMO: DE LA BOHEMIA A INTERNET

MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE CÓRDOBA

Hay generaciones a las que no les queda mas remedio que vivir el tiempo deprisa y cuidarse de que el disco duro de su cabeza no sufra colapso alguno por el desasosiego que pueda producir estar limpiando aún las teclas de la Olivetti Letera-32 y, al mismo tiempo, preocupándose de contratar la línea ADSL de alta velocidad en su ordenador para estar al día de los tiempos. Puede ser el caso de la mía, de aquellos muchachos que de la cuadra o el excusado compartido en un patio de vecinos han pasado a disfrutar de dos cuartos de baño o de quienes han cumplido años rubricándolos con lápiz, pluma con tinta Pelikan, bolígrafo, estilográfica, máquina de escribir, computadora y ordenador con acceso a Internet, o quienes para acortar distancias pusieron telegramas y avisos de conferencia a través de operadora y ahora son entusiastas del teléfono móvil, y de la postal por el cumpleaños y la carta manuscrita no han tenido más remedio que reconvertirse al e-mail instantáneo o a los mensajes casi en clave de las pantallitas del móvil. Esa generación que de la radio de galena pasó al transistor y a las FM y de los juegos callejeros de la infancia y de las películas de Bonanza en el único televisor del bar del pueblo a un monitor de TV en cada una de las habitaciones del piso.

Esta locura cibernética de banda ancha que ha revolucionado la anquilosada tranquilidad del siglo XX hasta su último tercio y que ha confirmado categóricamente que estamos en pleno fragor del siglo XXI —que por lo que se ve no era el de los platillos volantes y la alimentación a base de pastillas de astronauta, sino el de la hegemonía de las pantallas y el ocaso del papel impreso—, digo que esta locura cibernética ha modificado tanto los pilares del periodismo a la vieja usanza que ya todos los expertos y estudiosos en el tema no tienen reparos en pronosticar la muerte de esta profesión en su concepción actual para el año 2020. Mi generación, por entonces, vivirá en la incertidumbre de la jubilación y podrá hacer recuento de un oficio que nació al cobijo de la literatura y la bohemia y que, poco a poco, como una cebolla, fue desprendiéndose de capas más o menos románticas y sociológicas para quedar en la esencia fría de su razón de ser: comunicar algo de la manera más rápida posible y con el menor número de intervinientes en su proceso. Ese día en que, como ya ocurre en ciertos hoteles privilegiados, el periódico se expenderá, a la carta, en disquetes o se leerá, como ya ocurre también, directamente en la pantalla del ordenador la profesión periodística habrá quedado despojada de todo conato romántico o bohemio y su esquila de defunción más que un llanto supondrá el alivio de la conquista de una nueva generación que entonará en la fría soledad de la compañía de su ordenador un “El Rey ha muerto, Viva el Rey”. En ese preciso momento, los nuevos periodistas, en pijama desde su cuarto, o desde cualquier bungalow de turismo rural, emitirán la información que ese día haya decidido

el Gran Hermano del grupo planetario al que pertenezca. La información ya no saldrá de la sangre caliente de las venas del profesional que ese día encontró una buena historia que contar, sino del orden del día establecido en un despacho a miles de kilómetros de distancia pero tan cercano en velocidad ADSL como el de la luz. Cuando Internet no sea ya un mar proceloso en el que, sin pedir permiso, podían navegar tanto el Titanic como una patera, sino un espacio custodiado por los vigilantes de la última generación del cable y la fibra óptica.

Pero eso es futuro, aunque tan cercano como Madrid de Córdoba a velocidad de tren AVE. Hagamos algo de recuento, aunque no es, precisamente, lo que más le va al periodismo, una profesión cuya misión es tan flor de un día como el tiempo, que cada segundo se convierte en pasado. Nada hay más viejo que un periódico del día anterior. Quizá, ese ansia del continuo presente, de estar en palpitante actualidad, sea el preludio de la firma de la condena a muerte de este oficio en su versión impresa. Primero, la radio con su omnipresencia; luego la televisión con sus imágenes impactantes y perfectamente asimilables, y ahora Internet, con su continua inmediatez han propiciado el irresistible descenso al olvido del periódico, más difícil de digerir pero más fácil de abandonar. Al periodismo, de esta manera, lo ha obligado a suicidarse su misma razón de ser: la noticia. Porque la noticia, la esencia del periodismo, ya no necesita, para saborearse, gestarse con tanta parafernalia bohemia. Ya no es imprescindible acechar, alerta, una posible primicia, mancharse los bolsillos de la gabardina de tinta de bolígrafo en bares y antros a la espera de alguna "confesión" sabrosa o seguir la liturgia de redactar en la Redacción, decidir su enmarque en la primera página, confeccionar en los talleres, imprimirse en la rotativa, distribuirse por los quioscos y llenarse las manos con la tinta aún caliente del ejemplar para que la comunidad se entere de lo que pone el periódico. La radio, la tele e Internet, sin ese ritual, han conseguido ya el mismo objetivo. Pero ¿y la reflexión del artículo de fondo? No siempre se sale ganando con los cambios. Y menos en una sociedad educada en mirar y en oír más que en leer y reflexionar.

Pero hagamos el recuento que habíamos prometido.

¿Qué suele mover a alguien a meterse a periodista? En esta época presente, quizá alcanzar la fama rápida mediante la presentación en televisión de un telediario o como participante en una de esas tertulias rosa que están idiotizando a la población. O llegar a ser un todopoderoso José María García, un influyente Iñaki Gabilondo o un rico empresario de la comunicación, como Luis del Olmo. Pero eso puede ser ahora, cuando los medios de comunicación se han globalizado tanto y las Facultades de Ciencias de la Información echan al mundo tanto licenciado en este oficio que se impone un "sálvese quien pueda" en la carrera por ganar dinero fácil y rápido. Otra contradicción: en estos momentos, cuando al periodista es un prisma tan versátil que lo mismo puede hacer diseño, que ser asesor de un político, locutor de radio o profesor, jefe de un gabinete de prensa o enviado especial a la guerra de Irak, y cuando a la sociedad se le ha inculcado que tiene que ganar mucho para poder comprar más, digo que en estos momentos es cuando en esta profesión se cobra menos. Evidentemente, no hablamos de jefes, que el poder siempre ha gustado de disfrutar de buen status, sino de trabajadores, de redactores desgastados siempre a la búsqueda de esa gran oportunidad. Reservada, como en el Madrid o en el Barça, para las grandes estrellas, que se cuentan con los dedos de la mano.

Repito la pregunta: ¿qué suele llevar a alguien a optar por esta profesión?

Aparte, como hemos visto antes, de los obnubilados por la trampa del triunfo fácil en la tele o en la radio, la mayoría de quienes eligen esta profesión tienen cierta alma de

escritores. Gentes que sueñan cada día con tener tiempo para escribir su gran novela y que en vez de meterse a profesores de Literatura pensaron —con la praxis que da esta profesión —que escribir a diario en el periódico, aparte de satisfacer el gusanillo, sería un trampolín idóneo para alcanzar la perfección en la escritura mientras llegaba ese ansiado momento del triunfo en las letras. No es estéril, pues, ese debate, siempre en la palestra, de la relación existente entre periodismo y literatura. Lo que ocurre es que con el paso del tiempo el periodista, sin darse cuenta, se entrega cada vez más a esta profesión, que te roba el tiempo, te chupa la sangre, te exige cada vez más horas, y te mete tanto en la vida que te hace tan escéptico con todo y tan distante de ti mismo que hasta aceptas, con justificación, que el triunfo en literatura, esa novela nunca redactada, puede esperar y que lo que haces —trabajar en una profesión que apasiona, por eso se odia tanto como se ama- tiene sentido. Bueno, y porque, día a día, vas dejando una estela escrita que, con el tiempo, adquirirá el valor de la crónica de un momento de la vida que te tocó vivir. Las hemerotecas son, así, esa justificación futura de un trabajo que, a lo peor, en el presente, pasa desapercibido. Siempre habrá —pensamos como consuelo-estudiosos de biblioteca que aireen nuestra labor y hablen de nosotros cuando hayamos muerto.

En mi caso concreto mi entrada en el periodismo me vino dada desde casi antes de tener uso de razón, que, por lo que nos decían, llegaba cuando uno cumplía los siete años. En mi casa, una barbería de pueblo, el periódico se recibía a diario. Entonces no existía la premura de la noticia, sino la parsimonia y el embelesamiento ante el ejemplar que te llegaba por correo, con dos o más días de retraso sobre el de su venta en el quiosco, y que suponía una especie de conexión con el resto de España y el mundo. La cabecera no importaba, que entonces la opinión era monotemática. Así, *El Alcázar*, *Pueblo*, *Ya* o *Arriba* me enseñaron la existencia de Eisenhower —que yo pronunciaba Eisen over-, presidente de los Estados Unidos de 1953 a 1960, o de Los Beatles —cuya biografía, en entregas, comencé a coleccionar con *El Alcázar*-. La cultura USA o imperialismo americano y el periódico, como soporte de fascículos, al parecer, han sido una realidad desde hace tiempo. Por eso, a lo peor, no sea de extrañar esa fascinación del presidente Aznar por Bush, ni ese montón de “chatarra” entre comillas que nos sueltan, sobre todo los fines de semana, los quioscos cuando vamos a comprar un ejemplar del diario. Claro, que todo se perfecciona con el tiempo. Con los Kennedy clausuré mi admiración por lo yanki y los soldados del Séptimo de Caballería que ganaban siempre a los indios, y desde hace bastante tiempo mis estanterías agotaron su espacio disponible para coleccionables. Lo cierto es que el periódico, que llegaba con dos días de retraso a aquella barbería de pueblo, despertó en mí la fascinación por el mundo —tan restringido en el ámbito rural, que se limitaba, al noreste, con el amanecer por las minas del Cerro de las Cumbres y al suroeste, con la puesta de sol allá por la fábrica de harinas, camino de Hinojosa del Duque y del río Guadamatilla. En el intermedio, el horizonte del mundo se completaba con las enseñanzas de la Enciclopedia Alvarez, con una ración de leche en polvo por la mañana y una de queso por la tarde que por aquella época nos enviaban los americanos, que ya eran amigos nuestros-. El periódico me parecía un milagro. Y mucho más, poder escribir en él y que los clientes de mi padre, que iban a pelarse, a afeitarse o simplemente, a echar la tertulia, pudieran leer algún artículo firmado por mí. Al cabo del tiempo logré esa infantil, primaria y sencilla ambición. Lo que llenó a mi padre de un gozo imposible de describir. Ese fue mi arranque vocacional en estado puro. Evidentemente, los de mi generación no aspirábamos a triunfar en la televisión, porque no había, ni a ser locutores de radio, que entonces lo que se llevaba eran las radio-novelas, los programas de discos dedicados y los anuncios de café

Catunambú. Y a nadie le atraía –por lo imposible y fuera de época- ser redactor de *Radio Andorra*, de *Radio París* o de la *Pirenáica*, las únicas emisoras donde escuchar noticias, aparte del *Parte* de las 2.30 de *Radio Nacional de España*. En aquella época ser periodista significaba entrar en un periódico. Con toda la leyenda que ello suponía. No era una profesión normal. Recuerdo que ya en Madrid, siendo estudiante en la Facultad de Ciencias de la Información, alguien me reprochó que a mí, lo que me gustaba, era no tener horarios, y que por eso me metí a periodista. Estoy de acuerdo con la primera y única premisa. Pero no con la conclusión. No sólo eran los horarios lo que me atraía del periodismo. Era, sobre todo, poder escribir cada día. Y si encima los horarios no implicaban madrugar, mucho mejor. Larra, en aquella época, podía ser el prototipo del romanticismo y la bohemia de la profesión. Escritor, periodista, crítico con la situación de la España de su época, y , encima, famoso a temprana edad. Evidentemente, había algo en lo de ser periodista que se salía de las normas establecidas. El arte estaba presente en la elección de aquella profesión que conllevaba noches largas, tertulias interminables y privilegios tan claros como tener cierta influencia, con tus escritos, en la sociedad. Para el que tuviera decidida su profesión, la vitalidad y aventura de ésta de periodista nada tenía que ver con el aburrimiento de ser abogado o médico.

Pero ¿y cómo se hacía uno periodista? En la ciudad, estaba claro. O te acercabas a menudo a las emisoras de radio o a la Redacción del periódico y te ofrecías para lo que hiciese falta, o tenías un padre, un conocido o alguien influyente que, después de hablar con el director del medio, te llamaba para que te arrimaras y empezaras a dar los primeros pasos. Pero ¿y para la gente de pueblo sin influencias? Existía la Escuela Oficial de Periodismo en Madrid. Pero su acceso era tan aventurado como la esencia, por entonces, de la profesión. En mi caso, lo intenté. Y guardaba tanta relación con la escritura que una de las condiciones para solicitar el ingreso consistía en un trabajo en el que novelabas tu vida. Pero ocurrió que, ya con los papeles echados, el Gobierno acordó elevar de categoría los estudios de periodismo y crear las facultades de Ciencias de la Información. Fue al comienzo de los años 70. A partir de aquel momento hay un antes y un después en la profesión, que se tradujo de manera drástica en las redacciones de los periódicos y en el irresistible avance de la información en las radios y televisiones. En ese momento se puede decir que el periodismo perdió parte de su bohemia al desaparecer el libre acceso, sustituido por una fórmula más reglada y, evidentemente, más justa pues los estudios universitarios para todos supusieron, en teoría y en principio, una igualdad de oportunidades de las que antes sólo podían disfrutar aquellos que viviesen en una capital. También, y como fruto de las nuevas facilidades que para ser periodista supusieron las facultades de Ciencias de la Información, la esencia vocacional de la profesión disminuyó un tanto ya que, en adelante, no había que ser un aventurero para conseguir una plaza en la Escuela de Periodismo sino, simplemente, tener en orden las notas de bachiller y la puntuación exigible para entrar en la Facultad. La muerte de Franco, el advenimiento de la democracia y la proliferación de medios de comunicación con la incipiente libertad de expresión hicieron el resto. El acceso a la profesión comenzó a estandarizarse. Las primeras hornadas de periodistas licenciados supusieron para los de la vieja guardia, en su mayoría sin título y con otro trabajo además del de periodista, un recelo y una desconfianza por lo que ese nuevo ímpetu de jóvenes universitarios pudiera repercutirles negativamente. Era la inevitable primera transición que, como le estaba ocurriendo también al país, tenía que hacer el periodismo.

Hablemos del caso de Córdoba.

En mayo de 1981 sólo existía en Córdoba el periódico del mismo nombre, pertene-

ciente en esa fecha a la cadena de Medios de Comunicación Social del Estado, antes Prensa del Movimiento. Y en cuanto a emisoras de radio, aún no había comenzado la expansión de las FM y en los diales de la ciudad sólo se escuchaban *La Voz de Andalucía*, *Radio Córdoba* y *Radio Popular*. El panorama informativo de la ciudad estaba anquilosado y la progresía aprovecha la coyuntura para crear un nuevo periódico. La pluralidad de pensamiento y opiniones del momento así lo exigían. Fue la época de las pomposas declaraciones de intenciones en las que se esgrimía la independencia y la libertad de expresión como las armas impolutas del nuevo periodismo que se avecinaba y que, al cabo del tiempo, aún siguen esgrimiendo los grandes grupos de comunicación a sabiendas de que la independencia informativa es tan imposible como un periódico sin publicidad. “Un órgano de información independiente, pluralista y capaz de acercarnos a la realidad de cada día de una forma objetiva, rigurosa y veraz. Pero, además de todo esto, resueltamente inconformista”. No pongo en duda las buenas intenciones de aquel grupo que puso en marcha *La Voz de Córdoba*, aquel periódico en el que aterrizamos los nuevos periodistas licenciados y que fue el auténtico abanderado de la transición periodística en esta ciudad. Por lo pronto, el clásico *Córdoba* de toda la vida se puso las pilas, cambió de formato y de estilo y se nutrió, al igual que *La Voz*, de la nueva generación de periodistas universitarios. Sólo tres años duró la aventura de la competencia entre dos periódicos cordobeses. Con la desaparición de la prensa estatal y la subasta del *Córdoba* la ciudad volvió a tener un solo periódico: la cabecera seguiría siendo la clásica *Córdoba*, pero sus trabajadores y sus dueños ya no serían los mismos. *La Voz de Córdoba* desaparecía como tal cabecera, dejaba su piso del centro de la ciudad y se iba a la diáspora, *La Torrecilla*, con toda su plantilla de redactores y miembros de talleres incluida. La escasa bohemia —por la cortedad del tiempo— de la que disfrutaron los redactores de *La Voz* en el centro de la ciudad, con interminables noches de cierre y cenas y copas en garitos tan poco recomendables como los bingos, los pubs y las discotecas, se fue al garete al instalarse en un polígono industrial, lo más distante y alejado de ese ya escaso espíritu golfo que le iba quedando a la profesión. Y para colmo, a los periodistas del antiguo *Córdoba* los hacen funcionarios y los colocan en los, en aquel momento, incipientes gabinetes de prensa. La profesión, a la vez que iba extendiendo sus tentáculos por la sociedad y abriéndose nuevos yacimientos de empleo —como dicen ahora los políticos remilgados— iba haciéndose más formal, adquiría, en los gabinetes de prensa, un horario de personas decentes y, como vimos antes, iba despojándose, como las cebollas, de una capa más de su leyenda en su imparable carrera hacia el periodismo sin adornos de ordenador e Internet.

Pero todavía existía la máquina de escribir, el último reducto romántico y libre de la profesión. Y no es hablar por hablar ni por añorar los cacharros con los que nos hemos criado, como el picú, el tocadiscos o el transistor, que fueron los avances de otra época. Es que con la máquina de escribir el periodista era un privilegiado que tenía que encargarse sólo de ser periodista: o sea, recoger la información en la calle, sentarse en la máquina con un par de folios y su bloc de notas y, hasta mañana. Eran los días en que las redacciones de los periódicos echaban materialmente chispas de tanto tecleto, antes de la instalación de las terminales de ordenadores, cuando el periódico llegó a parecerse, físicamente, a una oficina bancaria. Cuando la máquina de escribir era la herramienta de trabajo más puntera del periodismo, detrás de ella existía una gran cadena de cachivaches y personal de talleres, encargados de darle forma a los folios que el redactor había escrito. Entre la redacción de la noticia y la rotativa había un proceso intermedio que evoca oficios ya caducos, como el de cajista o linotipista. Y digo que la máquina de escribir fue el último reducto romántico y libre de la profesión porque en el paso

siguiente, el de la revolución tecnológica, el redactor hubo de asumir papeles que hasta ese momento dependían de otros departamentos, como el de talleres. Y aquel tiempo que el periodista dedicaba a la búsqueda de noticias hubo de emplearlo en asumir funciones que antes dependían de la cadena general de un periódico: como cortar, ajustar y cuadrar textos y perder tanto tiempo con la cuadratura del título que ya lo que menos tiempo se llevaba era el periodismo en estado puro y lo que más, la asunción de esa nueva tarea, antes propiedad exclusiva del regente de talleres, todo un artista en presentar el producto de forma adecuada. La técnica, evidentemente, trajo consigo la reducción de personal y la posibilidad de separar las redacciones de las rotativas, con lo que al periodismo se le despojó de otra leyenda de la bohemia nocturna: el ruido machacón de la máquina de escribir y el ensordecedor de la rotativa, que señalaba cada día, con sus sirenas en mitad de tirada, que una nueva edición del periódico ya estaba en marcha. Ahora, ya en el siglo XXI, las rotativas, aunque instaladas en edificios diferentes a las redacciones, son el último reducto que queda de toda aquella simbología bohemia del periodismo que, además de una forma de vivir, conllevaba la utilización de unas máquinas específicas que diferenciaban a esta profesión de otras y que la rodeaban de una liturgia que finalizaba todas las madrugadas con la tirada del ejemplar del día siguiente, como una especie de "Ite, misa est" laico que concedía bula licenciosa a los periodistas hasta el día siguiente, cuando todo el proceso había de ponerse de nuevo en marcha. Dentro de poco, cuando los periódicos se impriman en disquetes y se lean por Internet, a la rotativa le habrá tocado cumplir su papel de ser la maquinaria que más duró en la historia del periodismo impreso y a la que le cupo en suerte alargar la bohemia periodística hasta que pudo, cuando las devoradoras nuevas tecnologías eliminaron cualquier señal de identidad que sonara a diferencia. La revolución tecnológica puso de manifiesto que más que la creatividad, lo que interesaba del periodista era su rápido aprendizaje de las nuevas técnicas y su adaptación a la dictadura del diseño y a los horarios de cierre para poder llegar antes que cualquier competencia al lugar del destino, el quiosco. El contenido casi pasaba a un segundo plano.

Efectivamente. En todo este tiempo en que de lo reducida y estrictamente vocacional la profesión ha pasado a ser una avalancha de facultades de Ciencias de la Información repartidas a lo largo y ancho del país que crían cada año nuevos licenciados con que engrosar las listas del paro o con que alimentar los contratos basura, en la mente del periodista se ha producido una revolución no menos decisiva en todo este proceso que nos lleva desde la bohemia a Internet. Uno de los atractivos de la profesión ha sido, y seguirá siéndolo todavía para algunos, su versatilidad en cuanto al objeto, sujeto y demás circunstancias de la información. El mismo día, aunque a distintas horas, el periodista puede comer el manjar más exquisito en el restaurante más lujoso junto al hombre más poderoso que bajar a los infiernos de la droga y hablar con afectados y policías en los barrios más míseros de la ciudad. Lo mismo almuerzan con el poder, que cenan con el débil para compartir su pan y su vino. Lo mismo duermen en hoteles de cinco estrellas que se pierden por esos andurriales de Dios para extraerle a la vida su prisma más hermoso. Y lo mismo libran una batalla de fotos y bolígrafos al lado de una metralleta o bajo la dirección letal de un misil que se preguntan qué hacen ellos en mitad de rifirrafes generados por las ansias de poder donde su oficio de mensajeros se les puede volver en contra. Esta esquizofrenia en cuanto a los escenarios y circunstancias de la información ha sido uno de los elementos más atractivos y diferenciales del ser periodista. El periodista, de esta manera, es percibido como alguien que tiene acceso a casi todos los sitios para contar, luego, lo que ha visto. El auge quizá se produjera en la época de la transición democrática cuando la política era la materia que más

sustancia generaba, informativamente hablando. Entrevistar y departir con los líderes de la época imprimía carácter. Lo mismo que asistir a comidas y cócteles con gentes importantes y recorrer de punta a cabo las calles y barrios de la ciudad buscando la noticia y describiendo la nueva sociedad que estábamos construyendo con sus logros, sus necesidades y su espíritu crítico. Sea lo que fuere, el periodista, para serlo, casi tenía que criarse en la calle, a la que le arrebatava su esencia para plasmarla en el periódico. Recuerdo veranos de hace mucho tiempo tirado desde por la mañana en las calurosas calles de Sevilla a la búsqueda de hechos y personajes con los que justificar mi vocación periodística en periodo de prácticas cuando por la tarde llegara a la Redacción de *El Correo de Andalucía* y el redactor jefe me preguntara: “¿Qué traes hoy?” Siempre había que llevar algo. Pues hasta esa bohemia de descamisados, cobrando menos de lo que te costaba la supervivencia, o ese toque elitista de acceder a recintos vedados para el gran público, dos atractivos contrapuestos pero complementarios del periodismo se ha desechado de la mente de los nuevos periodistas que, nacidos ya una vez hecha la revolución tecnológica, han cambiado sus fuentes informativas y en vez de nutrirse de contactos se adentran en Internet para escudriñar novedades y en lugar de hacer la calle para contar lo insólito se dejan llevar por la convocatoria de prensa oficial, más cómoda y menos aventurera. La calle, esa bohemia casi inherente a la profesión periodística, se ha desterrado de la agenda del nuevo licenciado que se pasa la mayoría del día metido en el Redacción conectado a la vida a través de móviles, despachos de agencia, notas de los gabinetes de prensa y mentideros y páginas web de Internet. En todo este proceso de desposeer a la profesión de toda referencia romántica y bohemia el propio periodista ha contribuido, con el talante de los nuevos tiempos, a despojar a su oficio de otra capa más, como a la cebolla a la que venimos haciendo referencia, haciéndolo, cada vez más, un oficio como otro cualquiera, en el que la especialización supone otra vuelta de tuerca.

Es constatable. De ser el redactor una persona ducha en todo y especialista en nada, de pasar por secciones tan variadas y distintas como local, provincia, sucesos, tribunales, deportes, política, sociedad, teletipos o por géneros tan ricos como la entrevista, la crónica, el reportaje, la columna o, incluso, el editorial, secciones y géneros que, una vez superados, suponían un espaldarazo profesional para el redactor en cuestión, los compartimentos estancos de los periódicos de ahora y la especialización en secciones y temas le han quitado a la profesión esa aureola de hombres del Renacimiento que, una vez que entraban en el periódico, se transformaban y servían lo mismo para un roto que para un descosido. A pesar de la globalización de la profesión las miras del periodista se han vuelto más localistas y catetas. Nadie aspira al periodismo total, al enciclopedismo, al dominio de los distintos resortes de la sociedad. Cada cual, quizá por un sexto sentido de supervivencia, trata de hacerse fuerte en su plaza y de evitar que alguien le arrebatte lo que trabajo le ha costado conseguir. Así ahora surge la figura del periodista especializado en medio ambiente, agricultura, economía, deportes o, incluso, en Semana Santa o latidos del corazón.

Pero aún ha habido otra revolución más, ligada a la tecnológica: la empresarial. Esta, con su praxis, se encargó de decirle un día al periodista que se dejara de tanta hojarasca romántica, que la bohemia quedaba bien para la máquina de escribir pero que en los nuevos tiempos lo que primaba era la rentabilidad económica y que, menos fantasías y más suplementos especiales cargados hasta lo imposible de publicidad. A algunos se les pudo romper el alma cuando en los despachos de decisión comenzó a ser prioritaria la cuenta de resultados y, en último lugar del ránking, la imaginación y el amor por la escritura. Fue el momento en que en los periódicos se pasó de las empresas

familiares –reductos todavía de la vieja fórmula de entender el periodismo, tocado de cierto elitismo- a las grandes cadenas. El empeño romántico de unos cuantos empresarios empeñados en abanderar ideas tan nobles como la libertad de expresión hubo de rendirse a la evidencia de que no podía haber escaramuzas guerrilleras por libre en esta guerra global por la posesión y adueñamiento de los medios de comunicación. El llamado cuarto poder no podía estar repartido, con todo el peligro que eso podía conllevar de libre albedrío y revueltas incontroladas en el apetitoso campo del control total de la comunicación. A los reinos de taifas del periodismo les había llegado su hora. La de unirse a la tendencia mayoritaria o desaparecer. Naturalmente, se optó por la primera opción. Y de la pluralidad se pasó a la concentración. Fue, por ahora, quizá la última revolución del periodismo entendido como libertad. El periodista, así, ya no dependía del despacho de al lado, sino de un gran hermano invisible que emitía sus órdenes a través de sofisticados modos de comunicación. Y así, podía darse la contradicción de que una crónica sobre Lepe, por ejemplo, que está ahí al lado, llegase a la Redacción con firma catalana o que el articulista de fondo hablase más de los problemas del Penedés que de la comarca de los Pedroches. Pero era lógico que así ocurriera en esta alocada etapa del periodismo donde la venta del ejemplar, aunque importante, no es sólo el objetivo final de la empresa periodística. Lo mismo que ha ocurrido con las audiencias en la televisión y en la radio al periodismo escrito lo que verdaderamente le preocupa es el control de la OJD, o sea, que sus tiradas sean lo más amplias posibles para, de esta forma, captar al mayor número de anunciantes. Y para ello son las promociones, un hecho insólito en la historia del periodismo que ha convertido a los quioscos en verdaderos bazares: al nuevo cliente, el que está acostumbrado más a mirar que a leer, lo que verdaderamente le interesa del periódico es la película que regalan ese fin de semana y su mayor preocupación es cuidar de que no se le pase ningún cupón para, luego, cuando junte dos más tres pueda canjearlos por dos baldosines que forman parte de un rompecabezas que al final de la promoción tendrá la recompensa, si ha tenido suerte, de poder colocar al santo patrón de los coleccionistas en el recibidor de su chalet o parcela. Y si el aguante del nuevo comprador de periódicos no se ha agotado, también podrá invitar a sus conocidos a una cena fría en su patio en la que lucirá, primero, la cristalería del Córdoba Club de Fútbol, luego, la cubertería con el escudo de la ciudad para finalizar con el colofón de la vajilla plateada, que no está nada mal y viene bien para usarla a diario y guardar, para ocasiones más solemnes, la que nos regalaron con el ajuar de la boda. A los postres, que han sido elaborados con las recetas de cocina coleccionadas a lo largo de un año, podremos presumir de los marcos que le hemos colocado a la colección de postales antiguas, mientras en la tele se ve, como quien no quiere la cosa, un vídeo sobre la Semana Santa y en las estanterías del mueble bar lucen esos libros que hemos ido juntando poco a poco o que nos han regalado, como deferencia, con alguna promoción. Lo malo de esta reunión social es que más de un invitado pensará que le hemos aguado la fiesta que él tenía preparada para tal fecha: iba a lucir, precisamente, todo lo que acaba de ver en la casa del vecino. Es uno de los peligros de la globalización descontrolada. La publicidad va calando tanto en nosotros que no nos damos cuenta de que el gusto personal, la diferencia de estilos y el propio criterio han sido borrados de un plumazo por esa dirección única del mundo que tanto nos emboya y que ha desechado de nuestro diccionario personal todo lo relacionado con una postura crítica. Como decíamos antes, a los periódicos familiares o de provincias no les quedó más remedio que arrimarse a un gran grupo de comunicación para poder sobrevivir en esta nueva fórmula que acabamos de comentar y que tiene como característica diferencial de otras etapas del periodismo la promoción como fórmula para aumentar la venta de ejempla-

res. Y, nuevamente, volvemos a encontrarnos con otro momento más del mundo periodístico en el que a la profesión se le despoja de su carácter bohemio y singular. Al primar en los periódicos la venta de coleccionables, azulejos y vajillas quien está bien visto no es el periodista y sus historias callejeras, sino los componentes del departamento de promociones e ideas para que el filón no se acabe, y el avisado buscador de apoyos publicitarios y mecenazgos varios por parte de instituciones y entidades solventes.

Pero ¿y la independencia? Porque si las entidades e instituciones te costean una promoción algo pedirán a cambio ¿no? Era en un verano de prácticas. En Sevilla. Hice una información sobre los problemas que tenían los trabajadores de una constructora. El día de su publicación me nombraron en la Redacción porque la información llevaba mi firma. Levanté la mano y dije que era yo. Alguien, supongo que del departamento de publicidad, me dijo que cómo se me había ocurrido escribir aquello contra aquella empresa que tanta publicidad le estaba dando al periódico. Supongo que me callaría y que pensaría para mis adentros que en la Facultad no había asignatura alguna que defendiera un mandamiento parecido a “no criticarás a empresa alguna que proporcione publicidad al periódico”. En honor a la verdad hay que decir que estos problemas, que surgen diariamente en el ejercicio de la profesión, suelen ser, normalmente, abordados de forma valiente y tratan de resolverse de forma diplomática y salomónica, intentando –aunque no siempre lográndolo– salvar la verdad. Como ocurre en otros aspectos de la vida diaria de otro tipo de empresas y colectivos. Si bien es verdad que al periodismo, como al valor en el ejército, se le presupone una actitud limpia y de denuncia social como una de sus cualidades definitorias.

¿Pero hay crítica real en los periódicos actuales, en los medios de comunicación de masas del siglo XXI? Desgraciadamente la concentración de medios en grandes grupos ha definido el tipo de crítica de cada uno de ellos según su pensamiento, según los intereses ideológicos y empresariales. Hoy sabemos de antemano cómo van a tratar determinadas noticias *El País*, *El Mundo*, *La Razón* o *El ABC*; lo mismo que sabemos qué nos van a decir en la *Cadena Ser*, en *Radio Nacional* o en la *Cope* o qué imágenes van a predominar en *Canal Sur*, *Televisión Española*, *Antena 3* o *Tele 5*. El periodista, como profesional, en principio un trabajador que tiene que ganar el sueldo en alguna parte, se ve violentado a veces en sus crónicas por tener que seguir una línea que, a lo peor, va en contra de su pensamiento. ¿Es, entonces, el periodista un mercenario que se vende al mejor postor? Evidentemente digo que no porque la línea editorial de los medios de comunicación es cosa de los grandes despachos a los que no tiene acceso el redactor, que trata de contar la vida de la manera más objetiva sin pensar, cuando lo hace, quiénes hay detrás de él. Son, de todas formas, los malabarismos que hay que hacer para sobrevivir en cualquier mundo y que, posiblemente, se agiganten en esta profesión. Pero para algo existe la autocensura y el saber hasta dónde se puede llegar. Uno de los mandamientos más sagrados de la supervivencia. Y claro, como la verdad absoluta no existe y si existe, debe ser amplia y de variados matices, el periodista, a fuerza de tanto observar, conocer, sentir y contar la vida ha adquirido la costumbre de renacer cada día de sus cenizas a base de sano escepticismo para volver al tajo donde su labor puede torcer o enderezar rumbos colectivos. Una responsabilidad un tanto sagrada.

Es hora de recuento. De la bohemia de los tiempos de Larra, en aquella época en que el periodismo era pura expresión visceral, con libelos, panfletos, folletones, y novelas por entregas donde los artículos de opinión lucían más que la noticia en sí y los periódicos presumían de firmas de escritores que buscaban un lugar en el parnaso de la

gloria literaria, época donde primaba el contenido sobre el diseño, aquel momento de la historia en que fue fundada la institución donde hoy nos encontramos por el canónigo penitenciario Manuel María de Arjona, cuando el periodismo local encontró su más prestigioso aliado en el *Diario de Córdoba*, que tuvo que cerrar ya en plena guerra civil, en 1938, porque ni pudo reunir ni pagar como mandaba el decreto a la mínima plantilla exigida –nada de contratos basura, al parecer- ... digo, que de aquel tiempo en que literatura, política y periódicos se daban la mano se ha ido pasando, a lo largo de la historia del periodismo, a la búsqueda de la noticia, a la rapidez en obtenerla y ofrecerla y a una dictadura del diseño y de la venta de ejemplares que han despojado a esta profesión de toda aquella bohemia que tanto atraía a los periodistas legendarios. Ahora, en pijama, se confeccionan los periódicos que sólo tienen realidad en Internet. Y entre sus líneas late una vida tan distinta a la del romanticismo que se extraía del contacto con la calle que parece como si esta profesión estuviera abocada a una condena en su clásica concepción. Primero fue la creación de las facultades de Ciencias de la Información, luego, la llegada a las redacciones de los periódicos de los nuevos licenciados, la revolución tecnológica con la aparición del ordenador y la desaparición de la máquina de escribir fue el siguiente peldaño, al que siguió el abandono, por norma, de la calle como elemento imprescindible donde buscar la vida para contarla, y la posterior especialización del redactor que abandonaba el antiguo enciclopedismo del periodista, para llegar a la revolución empresarial y pasar, de los periódicos provinciales o familiares, a la concentración de éstos en grandes grupos de presión mediática. La última gran revolución ha sido la de las ventas o audiencias y la consiguiente aparición de las promociones para aumentar las tiradas.

¿Habrá una revolución más en la que se prive a esta profesión, no ya de su hálito bohemio, que ya ha fenecido, sino de su deber más sagrado, el de criticar a la sociedad para evitar que los poderosos nos rompan la convivencia cuando el periodista sin rostro y sin contacto con la realidad cuelgue sus artículos en un periódico digital o en otros que se vendan, como en esos hoteles de Singapur, a la carta, impresos en un disquete?

Mi hija, que además de pretender ser directora de cine, dice que quiere, como su padre, estudiar filosofía y periodismo, me respondió el otro día a la pregunta de ¿por qué quieres ser periodista?.

Sin pensárselo dos veces me dijo de forma segura y contundente: porque quiero criticar lo que está mal hecho.

Ojalá que los profetas de la desesperanza se equivoquen y el periodismo, en el futuro, no sea una profesión de encefalograma plano que actúe al dictado de los señores del cable y la fibra óptica.

En ellos, en la generación del ordenador y el móvil, la que hará los periódicos por Internet sin moverse de sus casas, depositamos la esperanza. A lo mejor alguno de ellos, algún día, repasando la historia, se da cuenta de que eso de las costumbres libres, vida irregular y algo desordenada le sienta bien al redactor de la fibra óptica. Ese día puede que, de nuevo, la bohemia se haga un hueco en esta profesión... Claro que colgada en la red y a través de una página web. Los tiempos son los tiempos.

8. Biografía

“RAFAEL CABANÁS DESDE EL RECUERDO”

JOSÉ MANUEL RECIO ESPEJO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

I. A modo de introducción

No me gustaría dejar pasar el transcurso del presente año para realizar a través de estas líneas unos breves comentarios sobre la figura del Profesor Don Rafael Cabanás Pareja, ahora que se cumplen veinte años desde que terminara su actividad académica como profesor de la Universidad de Córdoba; del investigador y profesor que conocimos y tratamos en los últimos años de su vida profesional, como alumnos del antiguo curso selectivo y Colegio Universitario quienes recibíamos clases en la antigua Facultad de Veterinaria, e incluso como alumnos de la primera promoción en CC. Biológicas con los que comenzó la actual Facultad de Ciencias.

Lo quiero hacer también desde la perspectiva de Profesor Ayudante de clases prácticas que fui de las asignaturas que él impartía, Geografía Física y Geología General, y desde la experiencia adquirida en estos años como profesor encargado de la docencia de estas disciplinas por él iniciadas, hoy en el área de Ecología pero con otras denominaciones por el acontecer de los nuevos planes de estudios (Medio Físico, Geomorfología y Geología Aplicada).

Sin duda alguna nos acordamos de todos aquellos ilustres profesores de Veterinaria que nos impartieron clases, pero muy especialmente de Don Rafael Cabanás, que a pesar de su lejanía de trato personal por edad, manaba una sabiduría científica de primer orden, de fama y prestigio consolidado, de hombre dedicado a las Ciencias de la Tierra, de indiscutibles aseveraciones y explicaciones en campo, conocedor en profundidad de las rocas y los suelos, de los procesos, de sus paisajes; de sólidos conocimientos sobre el medio natural al que queríamos acercarnos y aprender de sus secretos.

1990 fue el año de su fallecimiento; de las notas necrológicas y apuntes biográficos realizados por los académicos J. Cosano Moyano y R. Hernando Luna he tomado algunos datos para conocer aun mejor su vida y obra científica. De los comentarios realizados por otros investigadores nacionales muy estrechamente ligados a él, a través de los prólogos que realizaron para algunas de sus grandes obras, e incluso de las dedicatorias que el propio Cabanás realizó de ellos (Fco. Hernández-Pacheco, Luis Llopis Lladó, Bermudo Meléndez, Antonio Perejón etc.). Pero también de mi artículo que publiqué en el diario Córdoba a modo de pequeña contribución a tan triste acontecimiento, y que elaboré con datos cedidos por sus hijos, a los que desde aquí le agradezco su inestimable ayuda, y el cual retomo años después para intentar hacer de este artículo algo interesante para recordar su memoria.

II.-Apuntes biográficos e investigadores

Durante los años en lo que estuvo destinado en Cerro Muriano como maestro, intuyo que de alguna manera tuvo que sentirse influenciado por la huella dejada por la figura de Eduardo Hernández Pacheco, catedrático de Geología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid, ligado más o menos directamente a las explotaciones mineras que allí se realizaban (HERNÁNDEZ PACHECO, 1907). Quizás ello lo hiciera animarse a realizar la licenciatura en Ciencias Naturales en Madrid, la cual realizó como sabemos en el turno libre, y que le permitió contactar con otro insigne científico de la época, Francisco Hernández Pacheco, su maestro, hijo de aquel y catedrático de Geografía Física de la Universidad de Madrid, para embarcarse posteriormente en la aventura de su doctorado en Marruecos.

Por estas fechas (1941) ambos investigadores llevaban a cabo unas interesantes y pioneras investigaciones en África, en el norte de Marruecos y el Sahara; podríamos deducir que al amparo de estas expediciones es por lo que se anima a marchar a Marruecos, tener destino en la localidad de Alcazarquivir, y realizar sus primeras investigaciones y publicaciones en un ámbito claramente orientado hacia la Geografía Física (climatología, morfología fluvial, hábitat humano, etc, apéndice I). Allí realiza las funciones como profesor del Centro hispano-marroquí de Enseñanza Media hasta 1950 (COSANO, 1990).

Sus primeras publicaciones sobre el medio natural marroquí datan de 1946. Becas concedidas por el Instituto de Estudios Africanos (1952-54) lo hacen volver a Marruecos con posterioridad a su ingreso en 1950 en el cuerpo de Catedráticos de Instituto de Enseñanza Media. Todo ello hace que Cabanás venga a representar uno de los últimos investigadores españoles en el antiguo Protectorado de Marruecos.

De todos es conocida la facilidad y la claridad con que R. Cabanás realizaba sus dibujos y esquemas de campo (Figura 1).

Estereograma de la provincia de

Córdoba

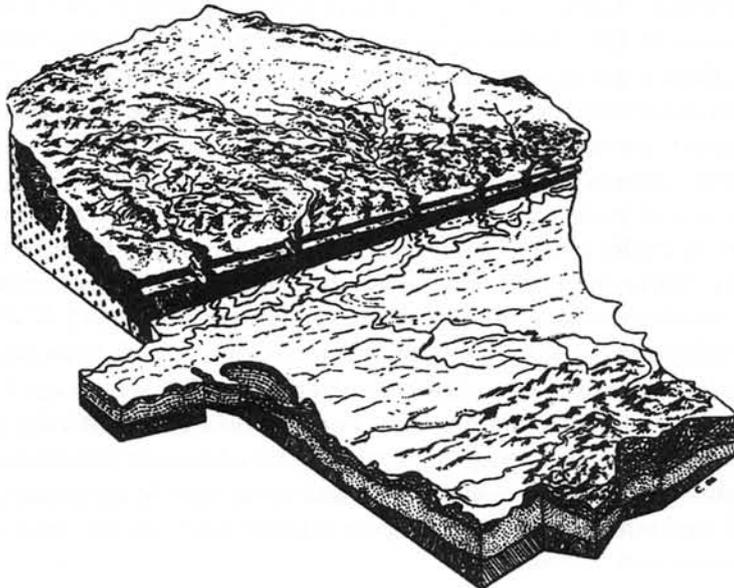


Figura 1: Estereograma de la provincia de Córdoba, que R. Cabanás utilizó para varias de su publicaciones.

De esa época que comentamos son los realizados para la laguna de *Ghadira* y el acantilado de *Oulad Skher* de Larache (Figura 2 a y b.). Estos trabajos junto a toda la información geográfico-ambiental por él levantada, nos sirvieron de base para la realización de la tesis doctoral de J.C. Castro Román (1998) sobre las zonas húmedas de Larache.

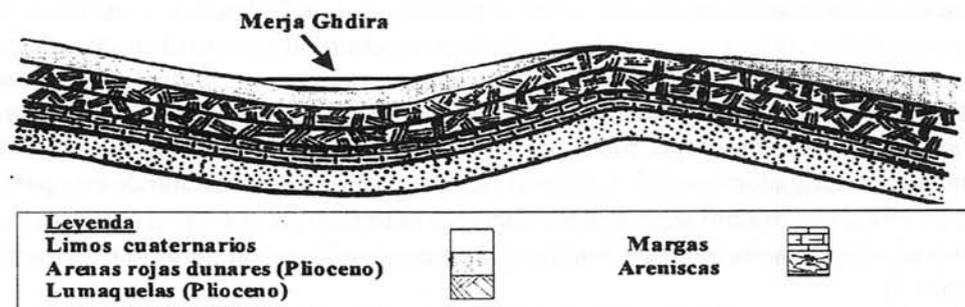


Figura 2a: Corte geológico del humedal Ghdira.

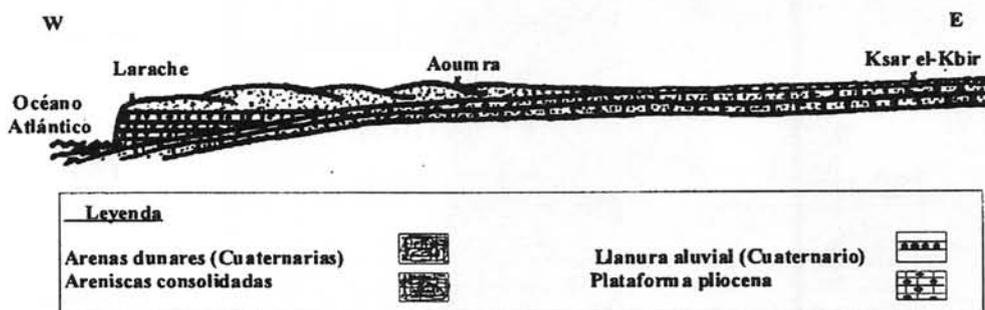


Figura 2b: Corte geológico entre las localidades de Larache y Ksar el-Kibir.

Marruecos constituyó una inagotable fuente de experiencias, que comentaba incessantemente durante sus clases y conversaciones en el laboratorio. Por algo y según COSANO (1990) fue “*hach el mesquin*” (“*peregrino pobre*”). Es por ello por lo que hemos dedicado un apartado a esta labor científica desarrollada en estos años, a estos trabajos y publicaciones muy marcados por el territorio que estudiaba. Todo ello sirvió de base además para su tesis doctoral antes comentada, que finalizó en 1958 bajo la dirección de Fco. Hernández-Pacheco sobre el valle del río Louckus.

De vuelta a la península con el cargo de catedrático de instituto en Linares, efectúa durante su estancia en esta provincia vecina innumerables trabajos de investigación, muchos de los cuales ya empiezan a tener un marcado carácter geológico. Sus trabajos no cesan y se ven incrementados enormemente con la llegada al Instituto Góngora de nuestra ciudad en 1956. Viene a ocupar plaza en posesión de ilustradísimos profesores que le antecedieron en su materia como lo fueron Eduardo Hernández Pacheco (1899-1910) (CASADO, 2000) y Juan Carandell y Pericay (1926-37) (JORDANO BAREA, 2000).

No queda desvinculado de la vida de Cabanás otro ilustre investigador cordobés de la geología como A. Carbonell Trillo-Figueroa, ya que viene a sustituirle al ingresar en la Real Academia de Córdoba como Académico numerario en 1971 a cuya institución ya pertenecía como académico correspondiente desde 1961 (GOMEZ CRESPO, 1973).

Instalado en Córdoba, se convierte en un auténtico referente de todos aquellos profesores y alumnos que visitan la geología del solar cordobés, especialmente el paleozoico de Sierra Morena. Son muy numerosos los contactos con los trabajos geológicos que desarrollan las universidades de Madrid (B. Meléndez), Barcelona o Granada (Prof. Fonboté). De estos años datan sus mejores y más importantes trabajos de investigación. Entre ellos destacamos su estudio sobre el batolito de Los Pedroches, exhaustivo estudio petrográfico de las rocas granitoides de la zona, abordado no sin dejar de analizar su componente geográfica y ambiental, al dedicar todo un extenso capítulo a la vegetación y fauna allí existentes. Y su manual sobre interpretación de mapas geológicos, que tal como se señala en su prólogo, fue el primero y único manual de esta naturaleza realizado por un investigador español. La librería Luque realizó una reedición de esta publicación en 1972, que orientó seguramente hacia los alumnos que por aquel entonces cursábamos el antiguo selectivo de Ciencias y primeros biólogos en periodo de formación (Figura 3).

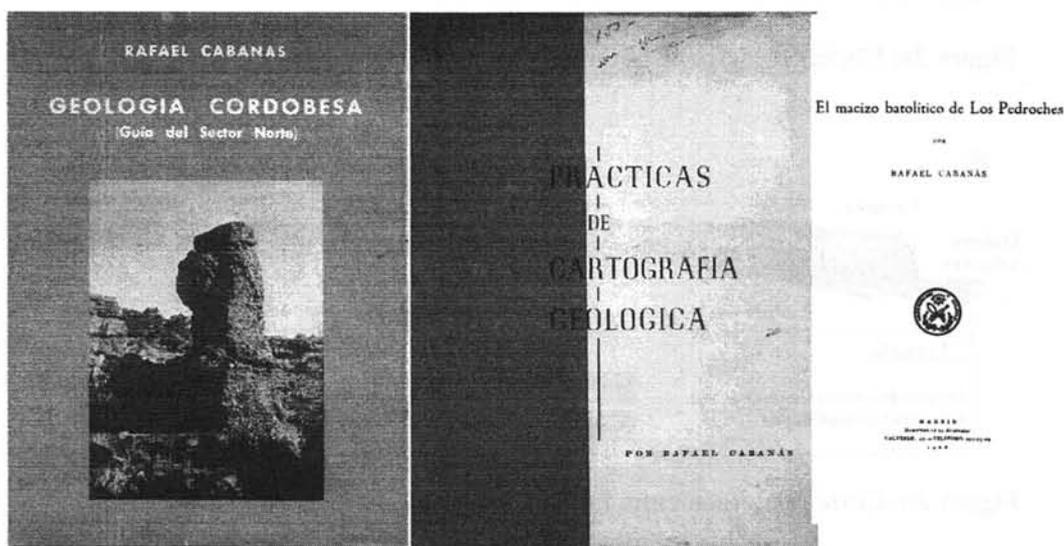


Figura 3: Algunas de sus grandes obras publicadas.

Me gustaría hacer reseñar aquí, el importante cambio que parece producirse en la línea mantenida en sus investigaciones a partir del descubrimiento del fósil *Anthoichnites cabanasi*, un equinodermo del cámbrico clasificado por B. Meléndez (1960) y que lleva su nombre en honor a su descubridor. Actualmente este ejemplar ocupa un lugar destacado en la colección de invertebrados fósiles del Museo Nacional de CC. Naturales de Madrid (DIEGUEZ y MONTERO, 1997). No es el único fósil que conmemora sus investigaciones; A. Perejón (1971) le dedicaría otro espécimen con la denominación *Pachecocyathus cabanasi*. A partir de esta fecha abandona los trabajos de corte más geográfica y se centra en trabajos más de naturaleza estrictamente geológica y estratigráfica, cuya culminación es el libro "Geología cordobesa. Guía del sector norte" de 1980, su gran y última obra científica, que dedicaría in memoriam a su amigo el geólogo N. Llopis Lladó (Figura 3).

III.- Últimos años en nuestra universidad

a).- Actividad docente

Como hemos comentado anteriormente muchos fuimos los estudiantes que por primera vez asistimos a sus clases en la Universidad, como alumnos de la asignatura de Geología general del curso selectivo de Ciencias. Un importante escollo para los que querían aprobar sin estudiar a fondo, para los que deseaban pasar de puntillas en este difícil y a la vez incomprendido campo de la geología. En 1975 fue cuando impartió por primera vez a un grupo reducido de estudiantes en los que me encontraba (junto a J. Muñoz Álvarez, J.A. Torres Esquivias, entre otros), el programa de la asignatura de Geografía Física de cuarto curso de Biología; ese mismo año a su vez fue cuando aprueba las oposiciones de Profesor Adjunto de Universidad, con una novedosa y puntera lección sobre la por entonces vanguardista teoría de la tectónica de placas. Buena parte de su contenido se incluye en una publicación anterior del Instituto Luis de Góngora de 1971.

Me resulta interesante poder comprobar a través del trabajo de LOPEZ ONTIVEROS (2002), la influencia que las investigaciones de J. Carandell ejercieron sobre multitud de alusiones y comentarios realizados en clase; e incluso también en algunos de sus temas principales de investigación. El erróneo topónimo de "valle de Los Pedroches", el constituir esta "una cuña extremeña en Andalucía", la antigua denominación árabe de la corriente fluvial Genil-Guadalquivir, su comparación con los ríos Ródano y Saona, los estudios sobre terrazas y morfología fluvial, niveles de terrazas y emplazamiento de la ciudad de Córdoba, comentarios sobre el meandro de Montoro, el yacimiento de aragonitos de Cabra, la mesa panorámica del Picacho, etc. Incluso en los estereogramas de campo parece denotarse una cierta influencia.

En 1981 se le concede la excedencia del Instituto y se incorpora de lleno a las tareas universitarias, que vivo directamente como ayudante de clases prácticas y alumno de sus cursos de doctorado. "Fisiografía y geología de Córdoba", será su último curso que imparte en el doctorado del año académico de 1981-82. El acta de calificaciones la hemos querido reproducir en este trabajo (Figura 4). El dedicado a las condiciones geográficas que conforman las diferentes regiones y comarcas de Andalucía despierta en mí un elevado interés, ya que nos inicia en la comprensión de las bases más profundas del ser de la geografía. El texto que recomienda (el de Jean Sermet, 1956. "La España del sur") es definitivo para iniciarnos en la comprensión de un medio físico condicionante de las actividades humanas, y por ende de todo el medio natural.

Durante estos años, dirige la Unidad de Geología-Edafología de la F. de Ciencias, y participa en algunos proyectos de investigación que les proporciona sus últimas publicaciones (TIRADO et al., 1984). De la misma manera nos ayuda a realizar algunos de nuestros primeros trabajos como es ejemplo el esquema geológico que realiza para génesis de la laguna de Zóñar (RECIO y TIRADO, 1982) (Figura 5). En estos años todavía tiene la posibilidad de volver a Marruecos, un viaje que realiza con otros profesores del departamento a las zonas de bosques más significativas del Rif. También en estos años se llega a solicitar por parte del Centro una cátedra de Geología, la cual nunca se haría efectiva.

Universidad de Córdoba
FACULTAD DE CIENCIAS

ACTA

CURSO DE 198 1 A 198 2

Enseñanza Oficial

Convocatoria de JUNIO

Llamamiento

CURSOS MONOGRAFICOS DEL DOCTORADO

ASIGNATURA DE FISIOGRAFIA Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

ESPECIALIDAD O SECCION Biológicas

EXAMENES ordinarios celebrados en el día de la fecha ante el Profesor

que suscribe, con las calificaciones que en ellos han obtenido los alumnos siguientes:

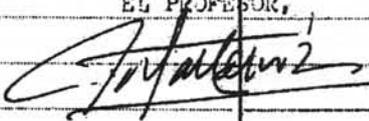
Núm.	APELLIDOS	NOMBRE	Calificaciones
1	Arenas Martos	Manuel	NO PRESENTADO
2	Baena Ruiz	Manuel	NO PRESENTADO
3	Cárdenas Talaverón	Ana María	SOBRESALIENTE
4	Chamber Pérez	Inmaculada	SOBRESALIENTE
5	Fernández Corrales	Pilar	SOBRESALIENTE
6	Galego Huidobro	José Francisco	NOBILIS
7	Gil Torres	Juan	SOBRESALIENTE
8	Pérez de Algaba de la Torre	Aurora	NO PRESENTADO
9	Recio Espejo	José Manuel	SOBRESALIENTE
10	Tirado Coello	José Luis	SOBRESALIENTE
11	Uceda Rodríguez	Rafael	NO PRESENTADO
12	Vivo Rodríguez	Consuelo	NO PRESENTADO
	Córdoba a		
	EL PROFESOR,		
			
	Fdo.: Rafael Cabanás Pareja.		

Figura 4: Acta de calificaciones de su último curso como docente.

En 1983 se produce su jubilación administrativa, pero aún continua sus actividades como Colaborador de departamento participando entre otras en varios tribunales de tesis doctorales, la de J. Gil Torres sobre el valle central del Guadalquivir y la mía misma sobre la comarca de Los Pedroches.

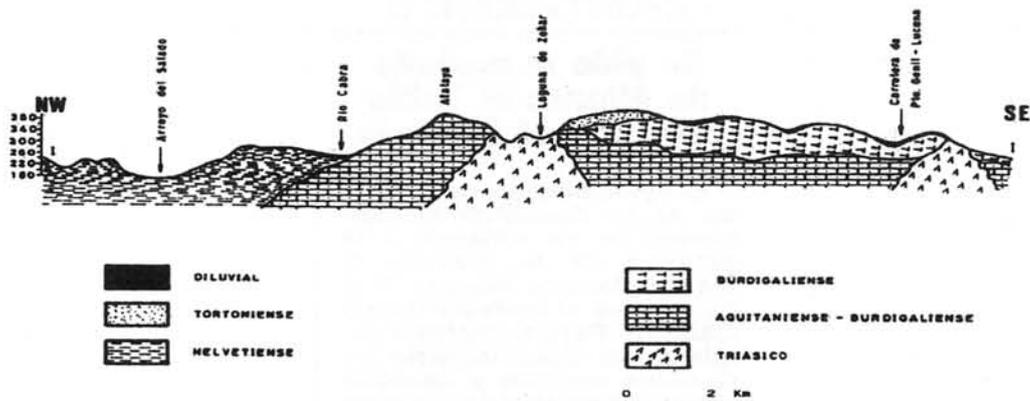


Figura 5: Esquema sobre la génesis de la laguna de Zóñar.

En esta época tomamos la iniciativa de solicitar para él la Medalla de Alfonso X “El Sabio”. Pedimos para ello la adhesión de instituciones y centros que creíamos mas relacionados con su actividad docente y profesional. De manera facsímil reproducimos algunas de estas adhesiones que hemos considerado como mas interesantes (Figura 6). El diario Córdoba recogió tal iniciativa (Figura 7). Un importante número de instituciones y significativas personalidades reconocieron su labor docente y la huella dejada en la sociedad cordobesa.

b).-Su producción científica

Hemos querido realizar a modo de primera tentativa una recopilación de su producción científica (apéndice I). De ella me gustaría hacer tan solo una especial mención de varios de sus trabajos que han tenido una honda repercusión en cuestiones medioambientales, sobre la protección de la naturaleza y la problemática conservacionista. Y citar otras que si bien no como autor directo, han tenido una importante relevancia en la faceta cuaternarista de la prehistoria y la arqueología.

Hago referencia por un lado al “Estudio Agrobiológico de la provincia de Córdoba”, publicación realizada por el CSIC y la Excm. Diputación Provincial de Córdoba de 1971, convertido en un verdadero manual necesario para conocer los componentes geológicos, fisiográficos, climatológicos y edafológicos del medio natural de la provincia y de sus diferentes comarcas, y que al día de hoy sigue siendo texto de obligada consulta para estudiantes e investigadores interesados en la materia.

Por otro a su participación en la elaboración del “Plan de Protección del Medio Físico y catálogo de bienes naturales de la provincia de Córdoba (1984), el cual retomando un trabajo anterior realizado por él para el ICONA, llega a proponer e incluir un total de diez espacios naturales de interés geológico para que se efectuase sobre ellos una protección integral (cerro de Las Ermitas y de Los Padrillos, yacimiento fosilífero del arroyo Pedroches, aragonitos de la estación de Cabra, etc), en la misma línea de partida que otros tan conocidos actualmente como las lagunas de Zóñar y Amarga, o las zonas de Hornachuelos y sierras Subbéticas. Un hecho que nos obliga a la reflexión que pone de manifiesto la importancia y trascendencia de los trabajos e investigaciones que realizó.

AYUNTAMIENTO

Se pide la medalla de Alfonso el Sabio para Rafael Cabanás

El Ayuntamiento, por acuerdo de su Comisión de Gobierno, se ha adherido a la petición de la medalla al mérito docente Alfonso X el Sabio para el profesor Rafael Cabanás Pareja, profesor jubilado del Departamento de Química Agrícola y Edafología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. De dicho Departamento ha partido la iniciativa de esta petición al Ministerio de Educación y Ciencia, a la que ahora se suma el Ayuntamiento. La personalidad científica y docente del profesor Cabanás, así como los relevantes servicios prestados a la sociedad cordobesa, motivan esta petición.

Figura 6: nota de prensa

Uno de sus trabajos de más de corte geomorfológico, en concreto el publicado en 1958 con el título "Algunos principios básicos de la Geomorfología" es toda una síntesis de términos, de formas del paisaje y elementos naturales explicados desde la perspectiva de la geodinámica superficial; de la contraposición entre las fuerzas constructoras del relieve y las destructoras o modeladoras del mismo, de la generación de formas por erosión y acumulación, del papel de la roca en estos procesos, etc. Un texto que si bien no alcanza demasiada profundidad, como su título refleja, consigue sin embargo un alto nivel divulgativo, además de convertirlo en un verdadero definidor de todo ese gran conjunto de elementos que constituyen el medio natural y definen el funcionamiento de nuestros ecosistemas terrestres más próximos. Esta publicación realizada incluso antes de la aparición en español de manuales clásicos en la materia como los de De Martonne (1964) o Derruau (1966), viene a denotar su preocupación e interés por esta parte de la Geografía Física, temas a los que por otra parte debió acceder mediante la consulta de abundante bibliografía extranjera.

Dada su condición de hombre de campo, realizador de múltiples incursiones y expediciones por los alrededores de Cerro Muriano, me gustaría comentar su presunta relación con el descubrimiento de Piedra Escrita (VV.AA., 2002), "pieza magnífica, estela grabada en una losa de dura roca de esquisto en la que se representa a un guerrero con su panoplia de armas" (siglo XI al VIII a J.C.), junto a una losa con inscripciones, posiblemente tartésica, y actualmente oculta y sepultada en su localización original según su descubridor (CRIADO PORTAL, 1996). Y por otro, lo relativo al "hacha de Cabanás", hacha de talón de bronce descubierta en las cercanías del filón cuprífero de Siete Cuevas (PENCO y CRIADO, 2002), de cronología del bronce final (1200-750 a J.C.), que formará parte de las piezas que se exhibirán en el museo del cobre de Cerro Muriano.

Y para terminar, hacer reseñar solo succitamente otros trabajos como los relativos a



Confederación Hidrográfica
del Guadalquivir
Departamento de Córdoba
Sección de Riego

CÓRDOBA
27 dic 1985

Sr. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA -
AGRÍCOLA Y EDAFOLÓGIA DE LA FACULTAD -
DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDO
BA.

c/ San Alberto El Magro, s/n.

14004 - CÓRDOBA.-

Muy Sr. mío: Enterado de que el Departamento que usted dirige, va a solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia, la Medalla al mérito docente "ALFONSO X EL SABIO" para el profesor D. RAFAEL CABANÁS PAREJA, es mi obligación en nombre de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y en el mío propio, manifestar nuestra adhesión a tal solicitud, como reconocimiento a la ingente labor que ha desarrollado en este Organismo, asesorando y colaborando desde los puntos de vista Geotécnico e Hidrológico, en la ejecución de la mayor parte de las Obras Hidráulicas importantes que esta Confederación ha construido en la provincia de Córdoba desde el año 1955.

Con esta adhesión, pretendemos contribuir a que se reconozca y se premie el trabajo docente de D. RAFAEL CABANÁS PAREJA, del que me honro ser en cierto modo su discípulo.

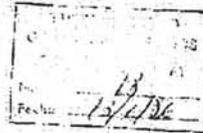
Cordialmente le saluda,

Firmado: Juan Chastang Marín.-



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEOLOGOS
PRESIDENCIA

SANTA PIZARRA, 14-1º CHAYU
TELEF. 448 07 30
28010 MADRID



Madrid, 9 de Enero 1986

n/ref.JV.

Estimado Sr.:

La dedicación constante al trabajo durante toda su vida, de la que han derivado continuos y crecientes éxitos profesionales para beneficio de la sociedad, convierten a nuestro querido Maestro D. RAFAEL CABANÁS PAREJA, en el ejemplo de dignidad, lealtad y buen hacer que, como profesionales hemos de tratar de imitar, por ello y aunque me consta que nunca su actuación tuvo como norte la consecución de cualesquiera compensaciones, que no fueran otras que la satisfacción del deber cumplido, el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos; por considerarlo de estricta justicia, se adhiero plenamente a la petición de la medalla al mérito docente ALFONSO X EL SABIO, para tan Ilustre Persona.

Con las gracias por su atención, reciba mi mas afectuoso saludo.



A. Aldonsa
Fdo. Antón Aldonsa.
PRESIDENTE

Figura 7: adhesiones de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Colegio de Geólogos.

la red fluvial, las obras hidráulicas, estratigrafía, petrología o la tectónica, o las cartografías y memorias correspondientes de las hojas geológicas de El Viso (858) y Pozoblanco (859), para resaltar su importante contribución a la investigación mas puramente geológica.

c) El programa de la asignatura de Geografía Física

Hemos querido realizar también en este trabajo ciertos comentarios al temario completo de la disciplina de Geografía Física que R. Cabanás preparó en 1975 para el anterior plan de estudios de la titulación de CC. Biológicas. Hemos preferido seleccionar este frente al de la disciplina de Geología general, a pesar de ser esta impartida durante más tiempo y a un mayor número de alumnos, dado quizás su originalidad y su más clara e inmediata proyección y utilidad hacia los temas ambientales y biológicos, si bien hemos de entender que la desconexión entre ambas sea una cuestión casi imposible de poder realizar.

Se ha querido hacer resaltar sus especiales connotaciones de tipo ecológico y su gran utilidad en la formación científica de estos licenciados, en camino de comprender los elementos del medio natural, el funcionamiento y descripción de los ecosistemas, y la definición de las diferentes unidades ambientales y de paisajes.

Baste para ello acudir a su tema introductorio sobre el concepto y definición de la Geografía, de sus relaciones con otras geociencias y de su importancia en el campo de las ciencias ambientales; o a su estructuración posterior basada en los grandes apartados de climatología, oceanografía, hidrosfera y geomorfología (dinámica, climática, litológica, estructural y litoral).

Una gran componente de índole ecológica se desprende del tema relativo al desarrollo histórico de los descubrimientos geográficos, y de las aportaciones ambientales efectuadas por estos y muy especialmente por los naturalistas Humbolt y Darwin; y de las relaciones Geografía Física, Geografía Humana, Geografía Física-Ecología. Y de los conceptos iniciales relativos a forma, dimensiones y movimientos terrestres, fundamentales y básicos para la comprensión del funcionamiento de nuestra biosfera.

La envoltura gaseosa es abordada desde la perspectiva climática; la radiación terrestre, la variable temperatura, presión y vientos, la humedad y precipitaciones, quedan especificados como claros factores abióticos. La dinámica general de la atmósfera y la clasificación climática, se convierten en pilares básicos necesarios para la comprensión de los principios de la biogeografía: la zonalidad y los grandes biomas terrestres (formaciones vegetales y suelos).

Los conceptos cercanos a la limnología física, es decir a la envoltura líquida del planeta, se abordan en los apartados de oceanografía e hidrosfera. Relieve del fondo marino, componentes y propiedades del agua del mar, movimientos (mareas y corrientes); hidrología continental de lagos, aguas subterráneas y ríos, etc; el caudal, regímenes hídricos, génesis de cubetas; surgencias, mantos freáticos, lagunas, oasis, etc.

La litosfera, el relieve, las formas de la superficie terrestre son tratados en los correspondientes a geomorfología, haciendo especial llamada de atención a la observación de las formas superficiales, a los principios del análisis del relieve y a la clasificación de las tres familias de formas existentes: las tectónicas, climáticas y litológicas. En los temas de geomorfología dinámica aborda las unidades de paisaje y ecosistémicas; los procesos de meteorización, la formación de los suelos, los relacionados con la evolución de laderas y la erosión fluvial. Ecosistemas correspondientes a cauces fluviales, pantanos, deltas, estuarios y marismas, etc encuentran en estos temas sus pilares genéticos

básicos para poder entender su funcionamiento.

Desde la geomorfología climática, se aborda la importante perspectiva de los climas del pasado, de sus causas y de su influencia en la dinámica superficial terrestre (formas de paisaje y comunidad de seres vivos de los ecosistemas desérticos, glaciares y periglaciares). La geomorfología litológica se centra en el modelado de rocas particulares como los granitos y las calizas, permitiendo adentrarnos en todo el conjunto de formas tan características de estos paisajes como los berrocales y canchales, o las formas del karst como dolinas, poljés, lapiazes, cuevas y simas, etc.

La influencia de la estructura del roqueo en el relieve lo aborda en los temas dedicados a geomorfología estructural (estructura tabular, plegada, fracturación, buzamientos, potencia, etc). Con las formas y procesos que acontecen en la zona litoral (acantilados, playas y dunas, flechas litorales o lagoons) vendría a finalizar todo este gran conjunto de conceptos centrados en el estudio y análisis del Medio Físico.

IV.- Para concluir

Rafael Cabanás dejó un hondo calado en muchos de nosotros. Fue un docente de gran personalidad y carácter exigente, de profundos conocimientos, incuestionables explicaciones y determinantes deducciones.

Ha sido iniciador de toda una línea docente y de investigación sobre el Medio Físico, actualmente muy vigente en las aulas universitarias cordobesas, así como un importante referente a nivel nacional.

Ejerció de geólogo, pero lo hizo a la vez de geógrafo y naturalista, realizando importantes aportaciones científicas en el ámbito cuaternarista y del medio ambiente.

V.- Bibliografía

Casado de Otaola, S. 2000.- De extremo a extremo de la "Península hispánica" con Eduardo Hernández-Pacheco. *Quercus*, 175:40-45.

Castro Román J.C. 1998.- Criterios ecológicos para la conservación de humedales en el norte de Marruecos. Las lagunas litorales de Larache. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba. 425 pp.

Cosano Moyano, J. 1990.- Rafael Cabanás Pareja, una vida al servicio de la docencia. *BRAC*. 118: 425-428.

Criado Portal, A. 1996.- El misterio de la Piedra Escrita. *Diario Córdoba* de 25 de Febrero.

Dieguez C.; Montero, A. 1997.-La colección de invertebrados fósiles del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC). *Graellsia*. 53: 31-35.

Hernández Pacheco, E. 1907.- Los martillos y las piedras con cazoletas de las antiguas minas de cobre de la Sierra de Córdoba. *Bol. Real Soc. Esp. Hist. Nat.* 7: 279-292.

Hernando Luna, R. 1990.- D. Rafael Cabanás y la Geología del norte del país cordobés. *BRAC*. 118: 429-431.

Gómez Crespo, J. 1973.- Discurso de contestación al de Don Rafael Cabanás. *BRAC*. 93: 49-59.

Jordano Barea, D. 2000.- Carandell y Cabra. Jornadas en Cabra de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. 241-244.

López Ontiveros, A. 2002.- La geografía de la provincia de Córdoba según Juan Carandell Pericay. *BRAC*. 142: 35-116.

Penco Valenzuela, F.; Criado Portal, A. 2002.-Tres piezas metálicas

descontextualizadas procedentes del complejo arqueológico de Cerro Muriano (Córdoba): relación isotópica del plomo y otros aspectos. *Antiquitas*. 14: 9-20.

Perejón, A. 1971.- *Pachecocyathus*, nuevo género de *Archaeocyathidos* del cámbrico español. *Estudios Geológicos*. XXVII: 81-83.

Recio Espejo, J.M.; Tirado Coello, J.-L. 1982.- Apuntes sobre el origen de la laguna de Zóñar. *Estudios Geográficos*. 166: 96-103.

Tirado, J.L.; Cabanás, R.; Espino, C.; Paneque, G. 1984.- Aspectos morfológicos de la alteración de pizarras arcillosas devónicas de Córdoba (España). *Estudios Geológicos*. 40:49-54.

VV.AA. 2002.- "Andar por la Sierra de Córdoba". Public. Ayuntamiento y Excma. Diputación de Córdoba. 201 pp.

Apéndice

Trabajos de investigación publicados

I.- Geología: estratigráfica, tectónica y paleontología.

Ámbito geográfico: provincias de Córdoba y Jaén. Valle del Ebro y Pirineos

"La geología de la provincia de Jaén en relación con las obras hidráulicas". Inst. Est. Cien. (C.S.I.C.) Jaén, 1956.

"Notas estratigráficas de la provincia de Córdoba. Con una nota sobre un nuevo fósil del Cámbrico por el Pr. B. Melendez". Not. y Com. I.G.M.E. nº 90. Madrid, 1956.

"Primer cetáceo fósil español, *Balaonoptera rostratella*, Van Beneden, del Mioceno de Montilla (Córdoba)". En col. Prof. D. Jordano y R. Martín. Est. Geol. (C.S.I.C.) Madrid, 1961.

"Geología de la cuenca del Ebro y Pirineos". Rev. E. Media. Madrid, 1963.

"Notas estratigráficas de la provincia de Córdoba". Not. y Com. I. Geol. Min. Esp. Madrid, 1964.

"Contribución al estudio del carbonífero de los alrededores de Córdoba. Dos nuevos yacimientos fosilíferos del Viseense superior". Bol. Inst. Est. Asturianos, Oviedo, 1964.

"Características geológicas de la provincia de Córdoba en relación con las obras hidráulicas". Real. Ac. Cien. B. Let. de Córdoba. Córdoba, 1965.

"Le Devonien de L'Espagne", Col. Con Profs. Dres. N. Llopis Lledó y J. F. Villalta et al., Madrid, 1967.

"Aportaciones al estudio del Devónico de la provincia de Córdoba". Rev. Ind. Min. 98 y 99. Madrid, 1968.

"Memoria y hoja geológica nº 858, EL VISO, del mapa geológico a escala 1/50.000. En col. Prof. F.H-Pacheco. Madrid, 1968.

"El macizo batolítico de Los Pedroches". Mem. Real Ac. Cien. Ex. Fis. y Nat. Madrid, 1968. (Galardonada con el premio Castellarnau por la misma entidad)

"El carbonífero y sus brechas de pendiente de talud submarino". Col. con Prof. Dr. F. H. Pacheco. Bol. Real. Soc. Esp. H-Nat. Madrid, 1970.

"Memoria y hoja geológica nº: 859, POZOBLANCO, del mapa geológico a escala 1/50.000 (En col. Prof. F-H. Pacheco) Madrid, 1970.

Notas estratigráficas de la provincia de Córdoba (En colaboración con F. Hernandez-Pacheco). Bol. Real. S.E. H-Nat. Madrid, 1970.

"Observaciones sobre el Cámbrico de la provincia de Córdoba". Bol. Geol. y Min. Madrid, 1971.

“Nota sobre la existencia de pliegues almohadillados (Mullions and Cleavage Structures and irregular Mullions), en el Precámbrico del N. de Córdoba”. Acta Geol. Hisp. (C.S.I.C.) T-VII n°4. Barcelona, 1972.

“Gología de Los Pedroches. Comentario sobre la Hoja Geológica n°: 859”. Bol. Real. Ac. de Córdoba, n°93. 1973.

“Aportaciones recientes al devónico de la provincia de Córdoba”. Anales del I.N. de E. Media “Luis de Góngora”. Córdoba, 1973.

“Failles inverses et chevauchements dans le Précambrien et le Carbonífero du Nord de la province de Cordoue (Espagne). En col. Con M.R. Cabanás Córdoba. C. Rend Acad. Se. París, t 278 (29 avril 1974).

“Comentarios a la hoja de El Viso”. Bol. Real Acad. Cienc. Córdoba, 1975.

“Observaciones sobre el Cámbrico de la provincia de Córdoba”. Bol. Real Acad. Cienc., Córdoba, 1975.

“Precisiones sobre la falla bética al Norte de Córdoba”. Estudios geológicos. XII. Salamanca, 1977.

“Aspectos morfológicos de la alteración de pizarras arcillosas devónicas de Córdoba (España)”. En col. Profs. J.L. Tirado y G. Paneque. Estudios Geol. 40, 49-54. 1984.

“Génesis de pizarras arcillosas en el devónico de Hinojosa del Duque (Córdoba)”. En col. Profs. J.L. Tirado y G. Paneque. Bol. Soc. Esp. Ceram. Vidr. Vol: 21, n°3: 185-187. 1984.

II).-Geomorfología fluvial y kárstica

Ambito geográfico: provincia de Córdoba y Jaén; Antequera y Andalucía en general

“Un detalle morfológico de la Sierra de Córdoba”. Bol. Real Soc. Esp. H-Nat. T. Homenaje Prof. E. Hernandez-Pacheco. Madrid, 1954.

“Las terrazas del Guadalquivir y sus afluentes en las provincias de Jaén”. Real. Ac. Cien. Ex. Fis. y Nat. Madrid, 1957.

“El Torcal de Antequera”. Est. Geog. (C.S.I.C.) Madrid, 1960.

“Notas sobre la zona de meandros encajados del Guadalquivir al E. de Córdoba”. Acta. Geol. Hisp. (C.S.I.C.) Barcelona, 1957.

“Modificaciones recientes del curso del Guadalquivir en la provincia de Córdoba y obras de defensa a que han dado lugar”. Est. Geogr. 93: 465-474. 1963.

“Los afluentes del Guadalquivir por la derecha”. Est. Geogr. (C.S.I.C.). Madrid, 1975.

III).-Geografía Física

Ámbito geográfico: provincias de Córdoba y Jaén

“La intensidad de la precipitación y el modelado de la Sierra de Córdoba”. Bol. Real Soc. Esp. H-Nat. Madrid 1946.

“Datos fisiográficos de la provincia de Jaén”. Bol. Real. Soc.-Esp. H-Nat. Madrid, 1959.

“Notas para el estudio de las comarcas naturales de la provincia de Córdoba”. Est. Geog. (C.S.I.C.) Madrid, 1962.

“Notas para el estudio de las comarcas naturales de la provincia de Córdoba”. Est. Geog. (C.S.I.C.) Madrid 1966.

“Los Pedroches”. Est. Geog (C.S.I.C.) n°106 y 107. Madrid, 1967.

“Fisiografía y geología de los alrededores de Pedroche”. Anales Inst. N. E. Media “Luis de Góngora”. Córdoba, 1970.

“Aspectos geográficos y geológicos de los territorios colonizados”. Bol. Real Ac. de Córdoba, nº88. 1968.

IV).- Geografía humana

Ámbito geográfico: provincias de Almería y Jaén

“Níjar y su industria de cerámica”. Est. Ceog. (C.S.I.C.) Madrid 1953.

“Notas para el estudio del hábitat en la provincia de Jaén. El trogloditismo”. Est. Geog. (C.S.I.C.) Madrid, 1956.

V).-Ámbito geográfico: Marruecos

Temática: Geografía física y humana, geomorfología fluvial y geología general

“La intensidad de la precipitación y el paisaje del valle del Lucus” Bol. Soc. C.H-Marroquí de Alcazarquivir. Tetuán, 1947.

“Contribución al estudio del terrazamiento cuaternario en los ríos de la cuenca del Lucus”. Bol. Soc. C.H-Marroquí de Alcazarquivir. Madrid, 1948.

“Apuntes de Geografía de Marruecos”. Pub. Del. Ed. y Cultura. Alta Comisaría de España en Marruecos. Tetuán, 1949.

“El valle del Lucus y sus terrazas cuaternarias” Bol. Real Soc. Esp. H-Nat. Madrid 1948.

“Notas para el conocimiento de la Geografía Física y urbana de Alcazarquivir”. I.D.E.A. (C.S.I.C.). Madrid, 1951.

“La vivienda rural en el occidente marroquí”. Las Ciencias. Real Ac. C. Ex. Fis. y Nat. Madrid 1951.

“Aportación al estudio del hábitat en la región occidental del Protectorado de España en Marruecos”. Arch. I.D.E.A. (C.S.I.C.), Madrid 1952.

“Rasgos fisiográficos y geológicos del Territorio del Lucus”. (Tesis Doctoral). I.D.E.A. (C.S.I.C.). Madrid, 1955.

“El valle del Lucus: estudio geográfico y geológico”. Real Ac. Cien. Ex. Fis. y Nat. Madrid 1955.

VI).- Textos didácticos de temas generales

“Cursillos de Cartografía Geológica de la Universidad de Oviedo” Ext. Geol. (C.S.I.C.). Madrid, 1955.

“Algunos principios básicos de la Geomorfología”. Bol. Int. Form Prof. E. Laboral. Madrid, 1958.

“Normas de interpretación de mapas geológicos”. Bol. Inst. Form. Prof. E. Laboral, Madrid, 1959.

“Sierra del Torcal: guía turística y documental”. Ed. Alpina. Granollers. 1968.

“La tectónica de placas. Visión actual de la dinámica terrestre”. Anales del I.N. de E. Media “Luis de Góngora”. Córdoba, 1972.

“Geología cordobesa. Guía del sector norte”. Edit. Escudero. Córdoba, 1980.

XI. GALERÍA FOTOGRÁFICA
Y NOTICIAS DE PRENSA

REAL ACADEMIA

Comunicación sobre 'El pie humano en el arte'

■ La Real Academia de Córdoba acoge hoy una sesión pública en la que el académico numerario Ángel Fernández Dueñas presentará una comunicación titulada *El pie humano en el arte: símbolos, mitos, dichos y refranes (y II)*. La conferencia será a partir de las 20.30 horas en la sede de la corporación, calle Ambrosio de Morales, 9, y está abierta a todos los interesados.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 9 de enero de 2003. Pág. 62.

CONFERENCIA EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Repasan el papel del pie humano en el arte

DAVINIA DELGADO

■ La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió ayer la comunicación titulada *El pie humano en el Arte: símbolos, mitos, dichos y refranes*, a cargo del académico numerario Ángel Fernández Dueñas, y que tuvo lugar en la sede de la corporación.

Dueñas repasó, a través de referentes iconográficos, las distintas tipologías de pies, además de los dichos y refranes que citan esta parte del cuerpo humano, y

su simbología mediante ejemplos artísticos "así, por ejemplo, tenemos el pie vulnerable (como el de Aquiles), el pie como símbolo de pobreza, que tan bien representa Murillo en algunos de sus cuadros, o el pie bello de las majas de Goya".

Esta ponencia es la continuación de una conferencia que Dueñas presentó en septiembre, "en la que principalmente me centré en hacer un repaso de los tipos de pies (egipcios, griegos y cuadrados), apoyándome en ejemplos iconográficos".



Joaquín Criado Costa y Ángel Fernández Dueñas.

A.J. GONZÁLEZ

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 10 de enero de 2003. Pág. 52.

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS

Médico y numerario de la Real Academia de Córdoba

«Da rabia que una mujer bonita tenga pies feos»

Pocos han dicho tantas cosas sobre el pie humano como este internista, que se define a sí mismo como «médico con vocación a las letras y a las artes». La Real Academia de Córdoba fue testigo ayer de la segunda entrega de un curioso y completo trabajo en el que el pie se presenta como un elemento bello

TEXTO: SUSANA FERNÁNDEZ FOTO: RUIZ DE ALMODOVAR

—¿Cómo se decidió a hacer un estudio sobre el pie humano en el arte?

—Para mi ingreso en la Real Academia de Córdoba hice un tratado sobre las manos. Después, envié este trabajo a un tío mío que en broma me animó a hacer ahora uno sobre los pies. Le tomé la palabra y le prometí que lo haría. Nunca pensé que reuniría más de quinientas fichas y que podría apoyarlas con más de quinientos cuadros.

—El título de la conferencia es «El pie humano en el Arte: Símbolos, mitos, dichos y refranes». ¿realmente aparece tanto el pie en la literatura y el arte?

A pies juntillas

Ángel Fernández no es ningún obseso del pie, pero sí un apasionado del arte, de las letras y de la investigación. En esta ocasión, su trabajo se ha centrado en un concienzudo estudio del pie para el que ha reunido más de quinientas fichas de información, usando además la misma cantidad de cuadros que muestran pies de todo tipo. El siguiente tema ya lo tiene pensado: los ojos.

—Si, por ejemplo he encontrado más de 200 refranes, algunos tan curiosos como «canas y dientes son accidente, arrastrar los pies, eso es vejez» o «el hombre que arrastra los pies, para las mozas no es». También aparece en mitos, como en el del talón de Aquiles.

—Esta investigación le habrá convertido en un verdadero experto en pies...

—He incluido bastantes aspectos, como qué es el pie, su importancia, el pie en el arte, sus patologías y también los tipos de pies: el egipcio, el griego y el cuadrado. Y, además, apunto observaciones como que el pie egipcio, que es el más corriente, no es en cambio el que más aparece en el arte, ya que el griego gana. Parece ser que el canon de belleza entendía que el pie más perfecto era el que tenía el segundo dedo más largo que el primero.

—¿Cuál es su preferido?

—Para mí un buen pie, como médico y como esteta, es el egipcio. Al final de este trabajo hablo sobre el pie bello, que para mí, sin duda, es el femenino. En el arte, dicen que la quintaesencia de be-



lleza en pies son los de la «Maja desnuda» de Goya, pero yo tengo más preferidos que aparecen en el cuadro «Ariadna».

—¿Qué tiene que tener ese pie femenino para que le guste?

—Tiene que ser pequeñito, más o menos una talla 36, ligeramente cavo, y evidentemente egipcio, es decir, que el primer dedo sea el mayor y luego vayan decreciendo suavemente. Además, debe ser un pie sonrosado y que no sea peludo ni sudoroso. En definitiva, es como el pie de un niño, pero con forma adulta.

—¿Le merecen una opinión distinta los pies calzados?

—Ese es un tema que también trato en este trabajo. Por ejemplo, me paro en la importancia del tacón, como símbolo de dominio y reclamo en la mujer.

—Personalmente, ¿prefiere tacón o zapato plano para la mujer?

—Desde el punto de vista estético, el tacón, e incluso las medias de antes con costura hacia arriba, realzan a la mujer, la estilizan porque suben los glúteos y las caderas.

—Pero, como médico no debería recomendar el tacón, ¿no?

—No, es una completa barbaridad, que puede producir muchas enfermedades. Lo que ocurre es que el tacón malo es el de aguja muy estrecho por la punta y hoy en día las mujeres no usan este tipo tanto como en otras épocas.

—Después de hacer este trabajo, supongo que se fija más en los pies de la gente que antes...

—Siempre me he fijado mucho en los pies, pero no a nivel sexista. De hecho, en la playa, que es donde estamos más desnudos y se ven más las imperfecciones, me fijo mucho en todo. Digo, por ejemplo, esa tiene una asimetría de caderas. Es una deformación profesional.

—Y en una mujer, ¿son también sus pies lo primero que mira?

—No, y menos en una mujer. Lo miro solo como complemento. Lo que sí da rabia es encontrar una mujer bonita con los pies feos. Sin embargo, no es una obsesión, sólo un divertimento.

CONFERENCIA

La Academia analiza el teatro en la Transición

■ A las 20.30 horas, Carmen Fernández Ariza, pronunciará una conferencia titulada genéricamente *La memoria histórica en el teatro de la Transición democrática*. El acto tendrá lugar en la sede de la Real Academia de Córdoba a las 20.30 horas. Fernández Ariza leerá el trabajo que realizó para ingresar como académica correspondiente en la academia jiennense de Linares.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 16 de enero de 2003. Pág. 69.

VI | 10 | 1 | 2003 | el Día de Córdoba

CONFERENCIA

La Real Academia estudia la presencia del pie humano en el arte



PONENCIA. Ángel Fernández y Joaquín Criado, momentos antes de la conferencia.

El académico Ángel Fernández Dueñas ofreció ayer una rigurosa ponencia desde el punto de vista anatómico, lingüístico y simbólico

MARISA MONTES

■ CÓRDOBA. El pie humano ha sido durante siglos una de las partes del cuerpo elegidas por los artistas para ser representadas, aunque este tema no ha sido muy estudiado a lo largo de la Historia. La Real Academia organizó ayer un acto en el que rescató del olvido o de la obiedad numerosas obras de arte en las que esta extremidad corporal protagoniza o cuando menos aparece en los trabajos de autores de la talla de Velázquez o Murillo.

A través de una sesión pública centrada por la comunicación titulada *El pie humano en el arte: símbolos, mitos, dichos y refranes. Y II*, el académico numerario Ángel Fernández Dueñas fue analizando la presencia del pie humano en cuadros y esculturas, ya fueran pies de reyes o mendigos.

Además, Fernández Dueñas amplió el estudio analizando algunas de las expresiones más comunes del castellano en las que aparece el término, como *levantarse con el pie izquierdo* o *empezar con mal pie*.

Así, la comunicación ofreció una visión sobre el papel que cumple el pie humano en el ámbito artístico, utilizando para ello imágenes sobre algunas obras de los artistas más representativos —algunas de ellas expuestas en el Museo del Prado—, pero además trató el tema desde el punto de vista anatómico, lingüístico y simbólico, según comentó el director de la Real Academia, Joaquín Criado.

La ponencia vino a completar una primera parte que el experto desarrolló el pasado diciembre en torno al mismo tema. Anteriormente, la Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes ya había acogido una sesión parecida —hace ahora unos años— respecto a lo que consiguen las manos del médico.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 10 de enero de 2003. Pág. 51.

REAL ACADEMIA

Presentación de Carmen Fernández

20.30 La Real Academia acoge una sesión pública en la que Carmen Fernández Ariza procederá a la lectura de su trabajo de presentación como académica correspondiente en Linares (Jaén), titulado *La memoria histórica en el teatro de la Transición democrática*.

→ Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 16 de enero de 2003. Pág. 26.

Una presentación de alto nivel

Distinguidas personalidades de la vida política y cultural asistieron a la presentación de la Fundación Gala en el auditorio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En primera línea apareció la ministra de Cultura, Pilar del Castillo, que estuvo acompañada por su secretario de Estado, Luis Alberto de Cuenca. Asistió con interés al acto y en primera fila del público la ex ministra socialista Cristina Alberdi, así como la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, que tuvo muy próximo durante todo el acto a un histórico de su partido, el PCE, Santiago Carrillo, que tras culminar la presentación se marchó de la Real Academia. También se dejó ver por la sala el alcaldable del PP al Ayuntamiento de Córdoba, Rafael Merino.

La cultura contó con insignes representantes. Nati Mistral, Julia Gutiérrez Caba, Victoria Vera y Nativel Preciado no se perdieron la puesta de largo de la Fundación. El pintor Ginés Liébana, el escritor Joaquín Pérez Azaustre, el poeta Manuel Gahete Jurado y el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, no quisieron eludir la cita. No faltaron tampoco al acontecimiento varios altos cargos de Cajasur, con su director general, Francisco José Jurado, a la cabeza, así como el presidente de CECO, Luis Carreto.

Diario ABC. Córdoba, viernes 17 de enero de 2003. Pág. 50.

Arropado. El escritor cordobés recibió el apoyo de importantes personalidades

La alta política, la cultura y la prensa, con Gala



CONVERSACIONES. Antonio Gala intercambia unas palabras con la ministra de Cultura, Pilar del Castillo. Al fondo, Miguel Castillejo.

LA CRÓNICA

por F. R. C.

Antonio Gala, hombre de amistades diversas que a casi nadie resulta indiferente, logró reunir ayer en Madrid a personajes de diversa procedencia y corte. Destacó, sobre todo por su singular tocado blanco, la veterana actriz Nati Mistral, aunque también cabe resaltar, tal vez por lo infrecuente, la presencia de políticos de los principales partidos: la ministra Pilar del Castillo por el PP; la ex ministra socialista Cristina Alberdi por el PSOE y la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, por parte de Izquierda Unida, quien se sentó muy cerca de uno de los históricos de la política patria: Santiago Carrillo, al que, eso sí, luego no se vio en el ágape.

De pintores y escritores también hubo presencia diversa y en buena parte cordobesa: desde el pintor y escritor Ginés Liébana, que vive una sempiterna juventud y que es tan conocido o más en la calle Alcalá que en la de Cruz Conde, hasta escritores jóvenes como el colaborador de el Día de Córdoba Joaquín Pérez Azaustre, al que se vio junto al también escritor David Mayor. Otras presencias notables fueron el pintor Antonio Villa-Toro, encargado de abrir las actividades expositivas de la Fundación; el

Luis Alberto de Cuenca, que asistió al acto tanto como escritor como por ser el actual Secretario de Estado para la Cultura.

Interesante fue también la presencia de un tipo singular: Leandro Ruiz-Moragas, ese hombre de rostro borbónico que nació, según cuentan, de una relación extramatrimonial entre el Rey Alfonso XIII y una célebre y bella actriz de inicios de siglo. Ruiz-Moragas, que ha publicado recientemente y con éxito sus memorias, acudió solo y dejó en el aire ese regusto a porte antiguo de la sangre azul, aunque no sea reconocida oficialmente, como es su caso.

El mundo rosa, como no podía ser menos, estuvo allí representado por Jesús Mariñas, ese ruidoso periodista que se ha hecho célebre en *Tómbola*. Algunas filas más adelante que él se sentó la actriz Julia Gutiérrez-Caba.

Nutrida fue también la representación del empresariado cordobés, en la que destacó la asistencia de Rafael Gómez, patrono de la Fundación; Francisco Jurado, director general de CajaSur; y Luis Carreto, presidente de la patronal cordobesa. También se pudo ver a otros personajes relevantes como Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia; el compositor Antón García-Abril o algunos de los principales dirigentes de la Editorial Planeta, en la que publica Gala. Todos estos personajes dieron luz a un acto en el que destacó la belleza

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 17 de enero de 2003. Pág. 3.

Gala celebra la 'puesta de largo' de su centro artístico

A.R. |

Antonio Gala calificó los actos de ayer como la puesta de largo de la fundación que lleva su nombre. Tras agradecer a las personas que han hecho posible el nacimiento del centro de arte ubicado en el antiguo convento del Corpus, profundizó sobre lo que él entiende que son los creadores, subrayando que el mundo se divide en creadores y no creadores. La palabra de Antonio Gala las recogió la ministra de Cultura, Pilar del Castillo, que presidió el acto en la Real Academia de Bellas Artes, para decir que lo matizaría diciendo que "existe el mundo de los hombres que tienen un latido creador y los que no lo tienen.

Cuando alguien lo tiene se percibe inmediatamente". También dijo la ministra que "ojalá sirva esta fundación como referente para que se pongan en marcha otras iniciativas para que en otros lugares se pongan en marcha centros en esta dirección".

Por su parte, Antonio Gala desarrolló su discurso en torno a los creadores y a la creación, manifestando que crear no es más que la consecuencia de un proceso de búsqueda con el que el creador avanza por una vía especial. Añadió que si "razonar la obra de un artista es difícil, razonar su sentido del arte es imposible".

Por su parte, la directora de la fundación, Elsa López, dijo que "nosotros somos la certeza, el sueño de Antonio Gala, creado

con el apoyo de Cajasur, del patronato y de sus amigos, pero si los chicos no existiera, nada de esto existiría".

A la puesta de largo de la fundación asistieron diversas personalidades de la cultura, de la política y del espectáculo, tales como la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, el secretario de Estado para la Cultura, Luis Alberto de Cuenca, además del director de la Real Academia cordobesa, Joaquín Criado; los pintores Antonio Villoro, Ginés Liébana o Julia Hidalgo; poetas como Ágel García López, Jesús Hilario Tundidor, Balbina Prior, Manuel Gahete o Antonio Hernández; el tenor Pedro Lavrigen; escritores como Espido Freire, Natível Preciado; políticos como Santiago Carrillo y empresarios como Luis Carreto.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 17 de enero de 2003. Pág. 3.



Libro CAJASUR EDITA UN LIBRO SOBRE LAS OBRAS DE ARTE DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

CajaSur ha editado el libro titulado "La colección de obras de arte de la Real Academia de Córdoba", obra de José María Palencia que cataloga las piezas que se guardan en la Real Academia de Bellas Artes de Córdoba según sean pinturas, esculturas, grabados, dibujos o guadamecies. El autor de este estudio señala que su publicación supone un primer paso para que, una vez acometidas las obras de restauración de la sede de la Academia, se instalen estos fondos de madera museística.

El libro cataloga un total de 142 obras, de las que 35 son pinturas, 29 esculturas, 61 dibujos, 14 grabados y 3 guadamecies, de los que se da amplia información acerca de la obra, del personaje representado, del autor y de la forma en la que llegó a la Academia. Los orígenes de la colección de la Academia a se remontan a 1862, cuando se inició la galería de retratos a personajes ilustres de Córdoba, entre los que se encuentran algunos históricos, como Lucano o el Gran Capitán, y otros más contemporáneos como Muñoz Capilla, Carlos Ramírez de Arellano, Rafael Romero Barros, Juan Valera, Concha Lagos o Antonio Gala. Otras pinturas que se encuentran en la Academia y se recogen en el libro son obras de presentación de académicos en su ingreso en la institución cultural, entre los que figuran Rafael Botí, López Obrero, Pedro Bueno o Joaquín Lago del Moral, entre otros.

Y ADEMÁS...

Actividades. Córdoba, Cajasur, enero-febrero de 2003. Pág. 42.

MÚSICA

Paco Peña ofrecerá un recital en la Real Academia de Córdoba

EL DÍA

■ CORDOBA. El guitarrista cordobés Francisco Peña Pérez, más conocido como Paco Peña, ofrecerá el 20 de marzo un recital de flamenco en la Real Academia de Córdoba, dentro del programa de actos pre-

visto por la entidad cultural para los próximos meses.

Peña, catedrático de guitarra flamenca del Conservatorio de Rotterdam (Holanda), aunque residente en Londres desde muy joven, se prodiga poco por su ciudad natal, si bien ha participado

activamente en algunas citas relevantes en el ámbito del flamenco, como es el caso del Festival Internacional de la Guitarra. En su palmarés de premios destaca, entre otros, el Ramón Montoya al mejor concertista, que obtuvo en 1983.

No obstante, la actividad más próxima de la Real Academia, prevista para el jueves de la semana que viene, es la disertación *Iconografía del Nazareno en la obra de Juan de Mesa*, a cargo del académico Juan Díez García.

Durante el mes de febrero se desarrollarán varias conferencias como *La población cordobesa en el umbral del siglo XXI* (día 6), a cargo de Bartolomé Valle Buenestado; *Abusos en la Administración de Justicia en Indias, siglo XVIII* (día 13), por Manuel Torres Aguilár; *Valera-Asaña: razones de un*

entendimiento (día 20), por el catedrático de Derecho Constitucional José Peña González; y *Andalucía, corazón estratégico del medio día peninsular* (día 27), que será pronunciada por el académico correspondiente Joaquín Moreno Manzano. La Real Academia también ha previsto numerosas actividades para el mes de marzo como es el caso de la jornada sobre *Minería y metalurgia en el mundo romano: La Loba, Fuente Obejuna* (Córdoba, España), que contará con la participación de José María Blázquez y Claude Domergue.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 19 de enero de 2003. Pág. 49.



El general Mollá Ayuso explica algunas claves de los actos que abordarán la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba. MARCELO CUEIRO

Varias exposiciones y una biografía revisarán la figura del Gran Capitán

Un comité prepara la celebración del 550 aniversario de su nacimiento

● Las actividades, vinculadas fundamentalmente a la cultura, se desarrollarán desde marzo y hasta diciembre, entre las localidades de Montilla y Córdoba

RAÚL RAMOS

CÓRDOBA. Una magna exposición integrada por más de doscientas piezas procedentes de distintas ciudades españolas, así como sendas muestras bibliográficas y filatélicas que tendrán como escenario Montilla servirán para recordar la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, con motivo del 550 aniversario de su nacimiento y el quinto centenario de las batallas de Cerñola y Garellaño que representaron la unión del Reino de Nápoles a la Corona Española.

Una comisión integrada por representantes de los ayuntamientos de Montilla y Córdoba, la Diputación de Córdoba, la Real Academia, la Universidad, la Junta de Andalucía, la Brigada de Infantería Mecanizada X Guzmán el Bueno y Cajasur avanzó ayer las líneas maestras que integrarán un amplio calendario de actividades encaminadas a rescatar la figura y los valores del militar montillano.

Junto a estas tres exposiciones —la gran muestra se celebrará en Córdoba de septiembre a diciembre—, la organización ha ideado un programa de actos que incluye la puesta en marcha de un ciclo de representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas y conciertos relacionados con la época del Gran Capitán, según anunciaron ayer los responsables de la cita tras una reunión que mantuvieron en el rectorado de la Universidad de Córdoba.

Montilla y Córdoba serán las localidades que compartan este apretado

programa de actividades que, además, incluye la presentación de una biografía del militar cordobés, cuya autora es la profesora de la facultad de Filosofía y Letras Soledad Gómez Navarro.

Las instituciones también han acordado la edición facsímil de «La Neapolisea», un poema épico sobre la conquista de Nápoles. Tendrán como referente un ejemplar de este texto que actualmente se conserva en la Biblioteca Provincial de Córdoba.

Mirada a los escolares

La organización también prevé la celebración de unas jornadas científicas que repasen la trayectoria vital y militar de Gonzalo Fernández de Córdoba, así como una serie de charlas y coloquios que se celebrarán en distintos colegios de Córdoba. La proyección de la figura del Gran Capitán en los escolares es primordial para los integrantes

de la comisión organizadora de los actos.

Además de las actividades eminentemente culturales, la comisión organizadora ha preparado actos castrenses que se concretarán con la celebración de paradas y conciertos de música militar y un día de puertas abiertas en la base de Cerro Muriano. La actividad deportiva también estará representada con la creación del «Memorial Gran Capitán», a pie y en bicicleta, entre Córdoba y Montilla, así como la «Ruta Gran Capitán», una actividad al aire libre que combinará la dimensión cultural con el ejercicio físico y la sensibilidad hacia la protección del medio ambiente, indicó ayer la organización de la cita.

La presentación oficial del programa de actos será el próximo 4 de marzo en el Salón de Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 23 de enero de 2003. Pág. 59.

CONMEMORACIÓN**→ La Catedral Gran Capitán presenta los actos del aniversario**

■ Los colectivos que forman parte de la Catedral Gran Capitán presentan hoy los actos que desarrollarán el 550 aniversario del nacimiento del militar montillano. Ayuntamiento de Córdoba, Diputación, Universidad, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Montilla, Brimz X, Real Academia y CajaSur han elaborado un programa con diversas actividades y en el que destaca una exposición sobre Gonzalo Fernández de Córdoba y su época.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 22 de enero de 2003. Pág. 13.

Comunicación en la Real Academia de Córdoba

Hoy, a las 20.30 horas, en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (calle Ambrosio de Morales, 9), el académico D. Juan Díez García presentará una comunicación titulada «Iconografía del Nazareno en la obra de Juan de Mesa».

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 23 de enero de 2003. Pág. 47.

550 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

Diversas actividades difundirán la figura del Gran Capitán

R. F.]

■ Diversas actividades difundirán la figura del Gran Capitán durante el 2003, año en el que se conmemora el 550 aniversario del nacimiento de Gonzalo Fernández de Córdoba. Tras la reunión celebrada por los organizadores -ayuntamientos de Córdoba y Montilla, Junta de Andalucía, Diputación, Universidad de Córdoba, Brimz X Guzmán el Bueno, La Real Academia y CajaSur- se concretaron las líneas generales del amplio programa de actividades

-algunas destinadas al público escolar-, que se llevará a cabo a lo largo de este año en Córdoba y Montilla y que finalizará en Granada, según se avanzó ayer.

Un ciclo de representaciones teatrales y otro de cine, relacionados con la época del Gran Capitán, así como una muestra de música del siglo XV y la elaboración de un guión biográfico a cargo de la profesora de la UCO Soledad Gómez Navarro, en lo que respecta al ámbito cultural, y la organización de la Brimz X Guzmán el Bueno de una prueba

a pie y bicicleta entre Córdoba y Montilla, además de la ruta Gran Capitán, en el apartado deportivo, constituyen algunas de las actividades que se harán en recuerdo del ilustre militar cordobés. Está contemplada la celebración de conciertos de música militar, un día de puertas abiertas en la base de Cerro Muriano y un ciclo de conferencias, así como una exposición bibliográfica sobre Fernández de Córdoba y otra filatélica sobre temas militares, entre otras iniciativas. La presentación oficial será el 4 de marzo.



Organizadores del aniversario, reunidos ayer.

A.J. GONZÁLEZ

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de enero de 2003. Pág. 20.

JU | 23 | 1 | 2003 | el Día de Córdoba

550 aniversario
1453-2003

CÓRDOBA SE PREPARA PARA HOMENAJEAR A UNO DE SUS HIJOS ILUSTRES



REUNIÓN. Miembros de la comisión organizadora del 550 aniversario del nacimiento del Gran Capitán.

Una magna muestra revisará la figura del Gran Capitán

La comisión que organiza el 550 aniversario del nacimiento del militar ha diseñado numerosos actos culturales y castrenses para este año

FÉLIX R. CARDADOR

■ **CÓRDOBA.** La comisión organizadora de los actos conmemorativos del 550 aniversario del nacimiento de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, avanzó ayer, tras una reunión celebrada en el Rectorado de la Universidad de Córdoba (UCO), el primer bosquejo del programa de actos que se desarrollará desde el próximo mes y hasta fin de año con la finalidad de recordar al insigne militar de origen montillano, y en los que se incluye una magna exposición. En concreto, los promotores del evento revelaron que durante los próximos meses se llevarán a cabo numerosas actividades que reivindicarán la importancia del Gran Capitán tanto en lo cultural como en lo castrense (este año se cumple el 500 aniversario de las batallas de Ceriñola y Garellano).

Confirmaron en ese sentido que las principales iniciativas concretadas hasta la fecha son la publicación de una biografía del personaje, que ha escrito la profesora de la UCO Soledad Gómez Navarro; la inauguración de una magna exposición que analizará tanto la figura del militar como la dinámica época que le tocó vivir; un ciclo de teatro dedicado a obras y autores de dicha etapa histórica; y, además, un programa de cine en el que se proyectarán filmes históricos que tratan sobre la época del

Gran Capitán. Otras actividades que se manejan son la creación de un ciclo de música del siglo XV, un homenaje militar en la base de Cerro Muriano, exposiciones bibliográficas, históricas y filatélicas; la publicación de un facsímil de *La Napoléa* (poema épico sobre la conquista de Nápoles), y unas jornadas científicas sobre el

ACTIVIDADES

El programa incluye numerosas exposiciones, un homenaje militar y ciclos de cine, música y teatro

Gonzalo Fernández de Córdoba y su época, entre otras. El programa se completará con diversas competiciones deportivas y con la celebración de muestras y conferencias didácticas que acerquen la figura del personaje a los estudiantes cordobeses.

La comisión organizadora de los actos del 550 aniversario cuenta con una importante representación de los principales organismos políticos y sociales. En concreto, este órgano está conformado por el Ayuntamiento de Montilla (cuyo alcalde, Antonio Carpio, preside la comisión), el Ayuntamiento de Córdoba, la Brimz X Guzmán del Bueno de Cerro Mua-

PERFIL

Un gran militar forjado en Nápoles

Entre los militares más prestigiosos de los Reyes Católicos destacó Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (Montilla, 1453-Granada, 1515). En Granada se produjo su incorporación en el ejército, destacando en la toma de Illara y en el sitio de Tájara. Gracias a su amistad con Boabdil el Chico, los Reyes Católicos le encargaron las negociaciones que finalizaron con la toma de Granada el 2 de enero de 1492. Italia fue después nuevo frente abierto tras Granada. La invasión francesa de Nápoles motivó la participación española, siendo Gonzalo el militar elegido para encabezar los ejércitos. Tras dos años de lucha, el Gran Capitán consiguió una exitosa victoria. El fantasma de la guerra se cernió de nuevo sobre Nápoles años más tarde y el montillano fue enviado al frente de batalla. Tras resistir algunos sitios en



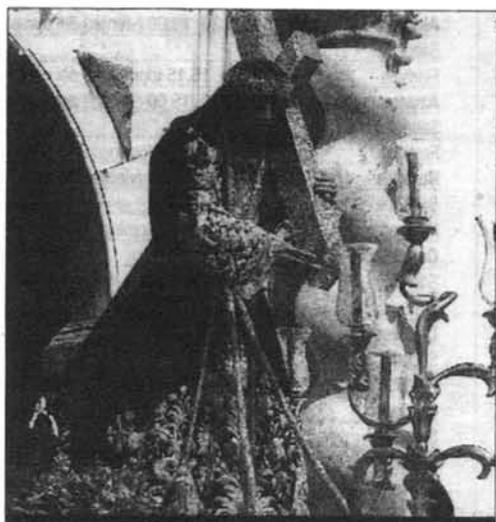
diferentes plazas, las tropas españolas consiguieron vencer a los soldados franceses en dos míticas batallas: Ceriñola y Garellano, de las que se cumplen 500 años. Tras la muerte de Isabel La Católica, el Gran Capitán perdió buena parte de su poder.

rriano, la Diputación, la Real Academia y CajaSur. La presentación oficial tendrá lugar a inicios de marzo, mientras que la clausura, a finales de año, se prevé que se celebre en Granada, ciudad en la que falleció Gonzalo Fernández de Córdoba.

Antonio Carpio, alcalde de Montilla, señaló que esta conmemoración del nacimiento del Gran Capitán es la más importante de cuantas se han celebrado hasta la

fecha, algo que "el personaje recibe", indicó.

La vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales de la UCO indicó que el programa se ha distribuido entre las diversas entidades organizadoras con la finalidad de que en el mismo que fielmente reflejada la preminencia que Gonzalo Fernández de Córdoba alcanzó en diversos aspectos de su vida a lo largo de su existencia.



CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Charlas sobre el Nazareno y el pájaro Quebrantahuesos

■ En la Real Academia de Córdoba se presenta hoy, a las 20.30 horas, la comunicación titulada *Iconografía del Nazareno en la obra de Juan de Mesa*, a cargo del académico correspondiente Juan Díez García. Por otra parte, en la Casa de la Juventud, a las 20.30 horas, Antonio Carrasco explicará el *Proyecto de reintroducción del Quebrantahuesos en Andalucía*, en una charla organizada por SEO-Córdoba y Ecologistas en Acción.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de enero de 2003. Pág. 69.

[conferencia]

Cristos de Juan de Mesa

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge hoy la conferencia *Iconografía del Nazareno en la obra de Juan de Mesa*, en la que se analizarán las principales claves de la creación

artística del insigne imaginero con respecto a las figuras de los Nazarenos. La charla será pronunciada por el académico correspondiente Juan Díez García. El acto se desarrollará en la sede de la corporación (calle Ambrosio de Morales, 9) y la entrada es libre.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de enero de 2003. Pág. 29.

CONFERENCIA EN LA REAL ACADEMIA

Desvelan las claves iconográficas de la obra de Juan de Mesa

D.D. |

■ La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba acogió ayer una comunicación sobre el escultor cordobés Juan de Mesa, a cargo del académico Juan Díez García, en la que llevó a cabo un análisis de la iconografía de la obra de este artista, centrándose en dos de sus creaciones: el Cristo del Gran Poder de Sevilla y Nuestro Padre Jesús de la Rambla.

Díez, estudioso de la trayectoria artística de Mesa, señaló que "du-

rante muchos años, la obra de este escultor cordobés ha permanecido olvidada porque la mayoría de sus trabajos fueron atribuidos a otros artistas, como su maestro Martínez Montañés".

La charla estuvo vertebrada en dos partes: una primera, en la que el académico abordó aspectos fundamentales de la persona y producción artística del escultor, y otra -que configuró el grueso de la conferencia- en la que Díez cotejó los rasgos definitorios de la iconografía del Nazareno de Mesa a través de diapositivas.

"Juan de Mesa fue uno de los pocos artistas que supo reflejar el hiperrealismo en el dolor de sus obras -manifestó Díez-. Podría haber analizado cualquiera de las muchas esculturas que realizó, pero he preferido centrarme en la iconografía del Nazareno porque es la que representa de forma sublime la espiritualidad del hombre que va a morir. Creo que Juan de Mesa merece ser reconocido porque, a pesar de ser un gran escultor, su humildad le hizo pasar desapercibido durante mucho tiempo".

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 24 de enero de 2003. Pág. 58.

Diario ABC. Córdoba, viernes
24 de enero de 2003. Pág. 55.

La Real Academia reivindica la escuela imaginera creada por Juan de Mesa

● El académico correspondiente Juan Díez García diserta en la institución cordobesa sobre la «iconografía del Nazareno en la obra de Juan de Mesa»

R. R.

CÓRDOBA. El escultor cordobés Juan de Mesa supera la escuela imaginera marcada por su maestro, Martínez Montañés, y, con su obra, marca una nueva senda en la talla de imágenes religiosas que tiene como ejemplo la producción de los hermanos Rivas y Pedro Roldán. Esta tesis fue defendida ayer por el académico Juan Díez García en el transcurso de la sesión ordinaria de la Real Academia de Córdoba.

El estudioso argumentó a este peyorístico que el escultor cordobés —autor de importantes obras como el Jesús del Gran Poder, el Nazareno de la Rambla o la imagen titular de la hermandad de las Angustias de Córdoba— marca una nueva etapa en la imaginería con la talla de figuras que superan el clasicismo de Martínez Montañés y se «adentran en el realismo y el naturalismo para convertirse en el autor del dolor contenido, sublimado». A juicio de Díez García, el escultor cordobés logra expresar en las representaciones de los Nazarenos «el dolor del hombre y la valentía de Dios». A esta plasmación de la estética realista —no practicada hasta ese momento y que impulsa De Mesa por su conocimiento de la anatomía humana por sus visitas a las salas de autopsias del hospital—, el escultor establece «unos cánones en la representación de los nazarenos que es respetada por los autores que siguen la estela» de la talla del Gran Poder. La zancada, la inclinación de la cintura, la forma de la corona y la forma de la propia cabeza de los Nazarenos de Juan de Mesa fueron analizados por el académico como signos distintivos del quehacer escultórico del autor cordobés.

La primera parte de la comunicación ofrecida ayer por Juan Díez García sirvió para reflexionar sobre la enigmática figura de Juan de Mesa en la historia del arte español, en la que aparece oculto hasta el primer tercio del siglo XX. A juicio del experto, el imaginero cordobés «fue humilde, correcto y cumplió con todos los contratos que suscribió», lo que provocó que ningún tratadista recogiera algún altercado referente a De Mesa en sus escritos. A esta ausencia de conflictividad, el experto añadió la permanencia en los talleres de Martínez Montañés durante muchos años y su pronta muerte como causa de su prolongado anonimato.

IN MEMORIAM

La Real Academia rinde homenaje a José Valverde

■ La Real Academia de Córdoba celebra hoy en su sede de Ambrosio de Morales, a partir de las 20.00 horas, una sesión pública y solemne en honor del que fuera académico numerario de la misma, José Valverde Madrid y en el que intervendrán, entre otros, Antonio Cruz Casado, Francisco Carrasco Heredia, José María Palencia Cerezo y Mercedes Valverde Candil.

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 30 de enero de 2003. Pág. 69.

Diario ABC. Córdoba, jueves 30 de enero de 2003. Pág. 48.

VARIOS

La Real Academia recuerda a José Valverde Madrid

La Real Academia de Córdoba recordará en la sesión ordinaria de hoy a la figura del investigador José Valverde Madrid, académico numerario recientemente fallecido. La sesión, que arrancará a las 20.00 horas en la sede de la institución (c/ Ambrosio de Morales), contará con las intervenciones de Antonio Cruz Casado, Francisco Carrasco, José María Palencia, Manuel Gahete y José Luis Lope.

CULTURA

LETRAS

Calvo Poyato lanza su revista para "amantes de la Historia"

El escritor y político presenta en el Palacio de Viana el primer número de 'Andalucía en la Historia', una publicación divulgativa con carácter regional

MARÍA L. BAYO

■ CÓRDOBA. El director de la revista *Andalucía en la Historia*, el historiador, novelista y portavoz del Partido Andalucista en el Parlamento José Calvo Poyato, se definió ayer "muy ilusionado" con el nacimiento de la publicación, destinada a "amantes de la Historia" y que pretende divulgar el conocimiento de ésta con un lenguaje muy asequible para el lector pero con seriedad y rigor científico".

A la presentación de este primer número acudieron el presidente de CajaSur, Miguel Castillejo; el director general y el responsable de la Obra Social de la entidad, Francisco J. Jurado y José Huertas; el director de la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra), Joaquín Aurióles; el director de la Real Academia, Joaquín Criado; y el rector de la Universidad de Córdoba, Eugenio Domínguez, entre otros.

En su discurso de presentación, Calvo Poyato definió la revista como una miscelánea de artículos cortos y muy bien ilustrados sobre el pasado de la región, entre los que se encuentra un tema central más amplio -en este número dedicado a Almonzor- que "varios historiadores afrontan desde distintos puntos de vista".

Además, aseguró que la publicación -que cuenta con un consejo de redacción en el que están representadas todas las provincias andaluzas- es una apuesta innovadora porque se construye exclusi-



NUEVA PUBLICACIÓN. Miguel Castillejo y Calvo Poyato, durante la presentación.



ASISTENTES. Eugenio Domínguez, F. J. Jurado y José Huertas.

vamente a Andalucía, circunstancia que hasta ahora no se había dado.

Andalucía en la Historia cuenta con el respaldo de la Consejería de Relaciones Institucionales, de la que depende la Fundación Centro de Estudios Andaluces, y la Obra Social y Cultural de CajaSur, entidad a la que el director de la publicación agradeció su implicación en el proyecto.

Su presidente, Miguel Castillejo, calificó el proyecto como "necesario e imprescindible" y auguró una buena acogida puesto que "está llamada a perdurar por la importancia de su misión". Castillejo hizo especial mención a la inclusión del estudio de Almonzor "en el que se une la historia del mundo y la historia de Córdoba".

Por su parte, el director de Centra, Joaquín Aurióles, apuntó que la revista era una "idea asumida" que había que concretar y "encajar en la sociedad actual".

58

CULTURA

SESIÓN NECROLÓGICA

La Real Academia recuerda al cronista José Valverde

En el acto intervinieron diez académicos que repasaron su trayectoria personal y profesional

Su abundante colección de artículos y estudios se reseñan en importantes obras sobre Córdoba

DAVINIA DELGADO

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba dedicó ayer una sesión necrológica al Cronista Oficial de la Ciudad de Córdoba y de Fernán Núñez, y académico numerario José Valverde Madrid. En el acto, celebrado en la sede de la corporación, intervinieron diez miembros de la Academia, que recordaron la trayectoria personal y profesional del que es presidente de honor de la Asociación española de Cronistas Oficiales.

Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia, señaló que "nos hemos visto desbordados por la cantidad de voluntarios que se han prestado para rendir su particular homenaje a Valverde. Profesionalmente estuvo muy vinculada a la ciudad de Córdoba y, desde el punto de vista humano, fue un ser entrañable". En su intervención abordó la figura de Valverde como jurista y sus estudios sobre el pintor Antonio del Castillo.

La abundante colección de artículos y estudios de este prestigioso escritor le permiten figurar en las bibliografías de algunas de las obras más importantes de Córdoba. Fue notario



Los diez académicos que intervinieron ayer en la sesión necrológica.

SÁNCHEZ MORENO

ESTUDIOS

Destacan sus trabajos sobre el pintor cordobés Antonio del Castillo

perteneciente a los Ilustres Colegios de Granada, Sevilla y Madrid, académico numerario de las Reales Academias de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Écija, San Fernando y de la de Historia de Madrid, entre otras, y fue honrado con la Medalla de Honor del Instituto de Academias de Andalucía, además de formar parte de los Institutos de Estudios Madrileños y Jienenses.

El académico José Luis Lope y López de Rego hizo referencia a la estupenda relación que mantuvo con Valverde, ya que "siempre estuvo dispuesto a ayudarme, fue una persona entre-

gada a su trabajo y a sus amigos". En su participación, López de Rego habló sobre los contactos que tuvo con el cronista como académico, como miembro de la Asociación Española de Cronistas y como integrante de la Asociación de Amigos de los Castillos.

Por su parte, Rafael Mir Jordano, miembro numerario de la Academia, resaltó, como director de publicaciones de la corporación, "la incomparable labor que desarrolló Valverde, ya que llevó a cabo más de 30 colaboraciones. Como persona destacaría su elegancia, fue un caballero neutral".

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 31 de enero de 2003. Pág. 58.

Prolífico investigador, José Valverde Madrid analizó las obras de arte de Goya, Velázquez o el propio Julio Romero de Torres, labor que ahora prosigue su hija, Mercedes Valverde. La Academia le recordó ayer

Una pasión investigadora

POR RAÚL RAMOS

CÓRDOBA. Dejó reposar en miles de páginas los resultados de sus investigaciones, que sobrepasaron el millar. El arte, la arquitectura, la literatura y el Derecho fueron analizados bajo la atenta mirada de José Valverde Madrid, Doctor en Derecho, notario de profesión. Meses después de su muerte, la Real Academia de Córdoba rindió ayer al que fue uno de sus más insignes miembros, ante la presencia de su hija, Mercedes Valverde Candil, actual directora de los Museos Municipales de Córdoba.

Hombre serio y disciplinado, Valverde Madrid nunca dejó que su actividad profesional enturbiara su labor investigadora. La obra de Goya o Velázquez, los versos de Góngora, el arte sacro y los pasajes más notables de la historia fueron

abordados desde la analítica de José Valverde Madrid.

Fruto de esta labor queda reflejada en el catálogo del National Gallery of Art de Whashington, que rescata y cita los textos de este cordobés para contextualizar los lienzos de Francisco de Goya que exhiben. Un simple ejemplo.

Ya desde la década de los cincuenta, Valverde Madrid siente la necesidad de investigar sobre el arte y en su destino de notario en la localidad cordobesa de Fuente Obejuna

Datos de interés

José Valverde Madrid, notario y doctor en Derecho, recogió en más de un millar de investigaciones el resultado de otras tantas investigaciones en las que fueron diseccionados los trabajos de ilustres artistas españoles como Goya, Velázquez o el propio Julio Romero de Torres. La historia y la literatura le apasionaron.

colabora en la recuperación de unas pinturas murales que aparecen en la parroquia de Nuestra Señora del Castillo. Residió en esta localidad cuando José Valverde Madrid se vio en la obligación de colaborar en la recuperación de la obra literaria «Fuenteovejuna» para ser representada por el propio pueblo. El estudioso estuvo presente en el estudio, adaptación y organización de la obra teatral, que por vez primera involucraba a toda la ciudadanía en su interpretación.

Gran amigo de Rafael Castejón Martínez de Arizala, el investigador prosiguió, tras un breve paso por Fernán Núñez en su periplo profesional, por intensificar sus estudios en arte —en



A la izquierda, Mercedes Valverde, durante al acto de ayer. A su lado, su padre, José Valverde

FOTOS: VALERIO MERINO

sus más diversas áreas y disciplinas— y la historia. «Ensayo sociohistórico del retablo cordobés» o «Pintores sevillanos del Renacimiento» son algunos de estos innumerables trabajos, que le reportan el reconocimiento popular y de los jurados de numerosos premios nacionales.

Además de convertirse en académico numerario de la Real Academia de Córdoba, José Valverde Madrid fue cronista

oficial de Fuente Obejuna, Córdoba y Presidente de Honor de los Cronistas Oficiales.

Su actividad investigadora la desarrolló durante muchos años junto a su hija Mercedes Valverde, un binomio que se encargó de analizar con sumo cuidado la figura de Julio Romero de Torres y Goya, el autor que diseccionó con sus cuidados estudios el académico ayer homenajeado.

Antonio Cruz Casado, Francis-

co Carrasco Heredia, José María Palencia, Manuel Gahete, Rafael Mir, José Luis Lope, Ángel Aroca, Joaquín Moreno y Joaquín Criado revisaron ayer en la Academia la extensa bibliografía de José Valverde Candil, un investigador prolífico que entregó la tarea del estudio del arte a su hija Mercedes, que ayer asistió al tributo que le rindieron quienes durante muchos años le acompañaron en la Real Academia.

Diario ABC. Córdoba, viernes 31 de enero de 2003. Pág. 4.

INSTITUCIÓN

La Real Academia de Córdoba homenajea a José Valverde Madrid

EL DÍA

■ CORDOBA. La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebró ayer una sesión necrológica en honor del académico numerario José Valverde Madrid, fallecido el pasado año.

El acto incluyó la participación de 20 ponentes que resaltaron distintos aspectos sobre la vida de Valverde, jurista y experto en arte.

Nacido en Madrid, Valverde fue cronista de la ciudad de Córdoba y de la villa de Fernán Núñez, y primer presidente de la Asociación de

Cronistas Oficiales de España (organismo que, curiosamente, en la actualidad preside el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa). Valverde desarrolló su profesión de notario en varias ciudades de España, entre ellas Córdoba y Madrid, y fue presidente del Instituto de Estudios Madrileños.

Criado destacó la talla intelectual de Valverde y sus amplios conocimientos artísticos. El director de la Academia apuntó que Valverde fue un gran experto en Antonio del Castillo, entre otros artistas.



SESIÓN. Detalle del acto celebrado ayer en la Academia. JOSÉ MARTÍNEZ

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 31 de enero de 2003. Pág. 55.

REAL ACADEMIA

Conferencia de Bartolomé Valle Buenestado

■ Bartolomé Valle Buenestado, catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Córdoba y secretario del Consejo Social de la propia Universidad, pronuncia esta tarde una conferencia titulada *La población cordobesa en el umbral del siglo XXI*. Será a las 20.30 horas en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (Ambrosio de Morales, 9).

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 6 de febrero de 2003. Pág. 69.

bloc de notas

Conferencia de Bartolomé Valle

➔ La Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acoge esta tarde la conferencia titulada *La población cordobesa en el umbral del siglo XXI*. La ponencia correrá a cargo del experto Bartolomé Valle Buenestado y tendrá lugar en la sede de la corporación (calle Ambrosio de Morales, 15. Hora: 20.30).

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 6 de febrero de 2003. Pág. 69.



CONFERENCIA

Población cordobesa

La Real Academia de Córdoba acoge hoy la conferencia «La población cordobesa en el umbral del siglo XXI», a cargo de Bartolomé Valle Buenestado, catedrático de «Análisis geográfico regional» y secretario del Consejo Social de la Universidad de Córdoba. La cita será a las 20.30 horas en la sede de la Academia (C/ Ambrosio de Morales, 9).

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 6 de febrero de 2003. Pág. 45.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 13 de febrero de 2003. Pág. 65.

CONFERENCIA

Manuel Torres Aguilar habla de la justicia en Indias

■ A partir de las 20.30 horas en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (Ambrosio de Morales, 9) y con la colaboración de la Obra Cultural de Cajasur, Manuel Torres Aguilar, catedrático de Historia del Derecho y Vicerrector de la Universidad de Córdoba disertará sobre *Abusos en la Administración de Justicia en Indias (siglo XVIII)*.

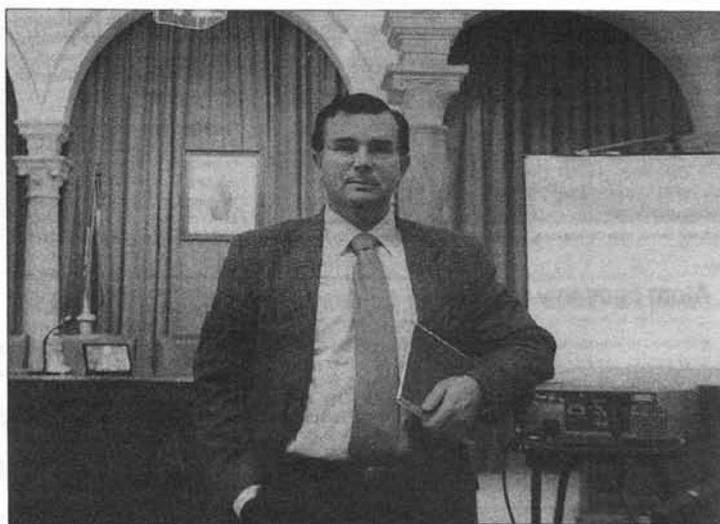
SESIÓN EN LA REAL ACADEMIA

Córdoba tiene su población envejecida, según un estudio

Valle Buenestado expone "La población cordobesa en el umbral del siglo XXI"

El catedrático de la UCO dice que la provincia "pierde peso demográficamente"

MIGUEL R. VALLECILLO



Bartolomé Valle Buenestado, ayer, minutos antes de pronunciar su conferencia.

A.J. GONZALEZ

La población está envejecida y por el momento no se asegura la reposición de la misma debido a que es una provincia de emigración de gente joven, básicamente. Ésta es una de las conclusiones a las que ha llegado Bartolomé Valle Buenestado, catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Córdoba y secretario del Consejo Social de la misma institución en su conferencia *La población cordobesa en el umbral del siglo XXI*, que ayer expuso en la habitual sesión de la Academia de los jueves. Así, Valle Buenestado basó su ponencia en las características de la población actual, cómo se ha producido su evolución y su distribución y estructura. A su juicio, "Córdoba está

perdiendo importancia en el contexto demográfico de Andalucía y España a pesar de que en la actualidad posee en su totalidad 761.657 habitantes (lo que representa el 10,3 por ciento del total de la población andaluza)". A su juicio, "a pesar de que la población cordobesa crece, Andalucía lo hace a un mayor ritmo y España a otro mayor". Por esta

causa, "Córdoba está perdiendo peso demográfico en el contexto de Andalucía y España".

Córdoba tuvo en 1960 su mayor número de población, con 800.000 habitantes, "pero a partir de ese momento perdió mucho porque se convirtió en una provincia de emigración y no se llegó a recuperar", cree Valle Buenestado. Finalmente, dijo

que una de las principales características que la definen en el ámbito de la provincia, según la conferencia impartida ayer en la Academia, es que "se ha producido un deslizamiento del Norte y el Sur hacia el Valle del Guadalquivir, en donde se concentra, por lo que se están despoblando zonas como Los Pedroches o Sierra Morena".

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 7 de febrero de 2003. Pág. 59.

CONFERENCIA

Abusos en la Administración de Justicia en Indias (siglo XVIII)

En la Real Academia de Córdoba, a las 20,30 horas, tendrá lugar la conferencia «Abusos en la Administración de Justicia en Indias (siglo XVIII)» a cargo de Manuel Torres Aguilar. Entrada gratuita.

Diario ABC. Córdoba, jueves 13 de febrero de 2003. Pág. 46.

CONFERENCIA

Administración de Justicia en Indias

20.30 La Real Academia organiza la conferencia *Abusos en la administración de justicia en Indias (siglo XVIII)*, a cargo de Manuel Torres Aguilar, vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Córdoba y experto en Derecho.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 13 de febrero de 2003. Pág. 30.

Sesión en la Academia con Torres Aguilar

■ La Real Academia de Córdoba acogió el jueves su habitual sesión en la que Manuel Torres Aguilar, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones y Vicerrector de la Universidad de Córdoba, en la que expuso su conferencia sobre 'Abusos en la Administración de Justicia de Indias (siglo XVIII)'. Al acto asistieron diversos representantes de la Universidad de Córdoba. REDACCIÓN



Diario *Córdoba*. Córdoba, sábado 15 de febrero de 2003. Pág. 70.

LIBROS

«Castro. Estructuras defensivas de un Hisn de Al-Ándalus»

Hoy, en la sede de la Real Academia de Córdoba (C/ Ambrosio de Morales, 9) a las 20.00 horas, se presentará el libro «Castro. Estructuras defensivas de un Hisn de Al-Ándalus» de Jorge Forne León a cargo del D. Antonio Arjona castro.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 19 de febrero de 2003. Pág. 31.

REAL ACADEMIA

'Castro. Estructuras defensivas...'

20.00 La Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acoge esta tarde la presentación del libro *Castro. Estructuras defensivas de un Hisn de Al-Ándalus*, de Jorge Forne León. Intervendrán el director de la Academia, Joaquín Criado Costa, el director del Instituto de Estudios Califales de la Academia, Antonio Arjona Castro, y el prologuista del libro, Rafael Manzano.

→ Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 19 de febrero de 2003. Pág. 48.

Jorge Fome León presenta en la Academia un libro sobre Castro

■ **CÓRDOBA.** Ayer fue presentado en la Real Academia el libro de Jorge Fome León *Castro. Estructuras defensivas de un Hisn de al-Andaluz*, a cargo de Antonio Arjona Castro y Rafael Manzano Martos, prologista de la obra. Joaquín Criado Costa, director de la Academia, cerró el acto. **REDACCIÓN**



SÁNCHEZ MORENO

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de febrero de 2003. Pág. 59.

REAL ACADEMIA

Jorge Fome estudia las estructuras defensivas de los castros

EL DÍA

■ **CÓRDOBA.** La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió ayer la presentación del libro *Castro. Estructuras defensivas de un Hisn de al-Andalus*, de Jorge Fome León.

En el acto intervinieron, además del autor del ensayo, Antonio Arjona Castro, director del Instituto de Estudios Califales de la Academia; Rafael Manzano Martos, prologista de la obra, y Joaquín Criado Costa, director de la Academia.

La Real Academia prosigue hoy con sus actividades con la conferencia *Valera-Azaña: razones de un entendimiento*. La ponencia será pronunciada por José Peña González.

El experto ofrecerá al público presente un acercamiento a la historia de España, centrándose en las dos figuras políticas citadas. Ambas personalidades tuvieron puntos en común. De hecho, Manuel Azaña —que alternó su carrera política con su actividad literaria— realizó diversos estudios sobre la vida de Juan Valera.



PRESENTACIÓN. Detalle del acto celebrado ayer en la sede de la Real Academia de Córdoba. LUIS CORMENIERO

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de febrero de 2003. Pág. 57.

ACADEMIA

José Peña diserta sobre la etapa de Valera y Azaña

■ La Real Academia de Córdoba, en la calle Ambrosio de Morales número 9, acogerá hoy, a partir de las 20.30 horas, una conferencia del catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba José Peña González, incluida dentro de las actividades de su programa anual de actos. La disertación versará sobre *Valera-Azaña: Razones de un entendimiento*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de febrero de 2003. Pág. 69.

[real academia]

Charla sobre
Valera y Azaña

20.30 La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba acoge hoy la conferencia *Valera-Azaña: razones de un entendimiento*. La ponencia será pronunciada por José Peña González. El experto ofrecerá al público



presente un acercamiento a la historia de España, concretamente centrándose en las dos figuras políticas antes citadas. Ambas personalidades tuvieron puntos en común. De hecho, Manuel Azaña —que alteró su carrera política con su actividad literaria— realizó diversos estudios sobre la vida de Juan Valera. La cita es en Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de febrero de 2003. Pág. 31.

JORNADAS EXTRAORDINARIAS

De Cuenca abre un ciclo de poesía en la Real Academia

El acto, de periodicidad mensual, contará con la presencia de artistas de toda España

Luis de Góngora y su obra serán el hilo conductor del evento literario

DAVINA DELGADO

El secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca, abrirá el próximo martes, 25 de febrero a las 20.00 horas, un ciclo poético en la Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, unas jornadas que se celebrarán una vez al mes —durante dos semestres al año— en la sede de la corporación, y que contarán con la presencia de poetas de todo el territorio nacional que guarden algún tipo de relación —ya sea estilística, temá-

ca o simplemente, analítica— con Luis de Góngora y su obra.

El coordinador de las jornadas y secretario del Instituto de Estudios Góngorinos, Manuel Gahete, ha señalado que "los principales objetivos que se persiguen con este ciclo son, por un lado, abrir las puertas de la Academia, que tenga una mayor participación en la vida cultural cordobesa, y por otro, promover el valor de la poesía contemporánea, que, a pesar de gozar de gran auge en Córdoba, carece de la proyección que debería darsele".

RECUERDO DORADO

Los poetas asistentes recibirán una insignia de oro con la firma de Luis de Góngora —las piezas han sido donadas por Rafael Gómez, presidente del Parque Jovero—.

Las jornadas comenzarán con la presentación del artista invitado a cargo de un poeta cordobés —en esta ocasión, por Manuel Gahete— continuando con una lectura de versos y concluyendo con un coloquio entre el público y el autor de los poemas.

La Real Academia tiene pensado elaborar una publicación al final del ciclo que contenga las obras de todos los poetas que pasen por su sede a lo

OBJETIVOS

La finalidad del ciclo es promover el valor de las producciones poéticas

Los artistas invitados recibirán una insignia de oro con la firma de Góngora

largo de este año de jornadas.

Gahete ha indicado que "el organizar el ciclo en torno a Góngora no responde a ningún interés especial. Tan sólo pretendíamos que las jornadas tuviesen un hilo conductor que sirviera para vertebrarlas. Esperamos continuar con esta iniciativa en próximas ediciones, todo dependerá del nivel de asistencia y de la aceptación que tenga".

El artista invitado del mes de marzo será el poeta Juan Carlos Mestre, autor de versos barrocos que guardan cierta similitud con las composiciones de Góngora, "mientras que José Luis Santiago Castelló, subdirector de ABC Cultural, protagonizará el ciclo en el mes de abril —ha indicado Gahete—. Aunque los recitales son esencialmente intelectuales, intentaremos combinarlos con lecturas de poemas más populares, al igual que la obra de Góngora, compleja, por una parte, y sencilla por otra, para atraer al público", puesto que, según el coordinador del ciclo, "intentamos atraer al mayor número de gente posible y para ello hemos de combinar composiciones más sencillas, sin llegar a rallar en la vulgaridad, con versos más complejos, que tampoco sean demasiado intelectuales".

CONFERENCIA EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

José Peña González justifica la admiración de Azaña por Valera

REDACCIÓN

El catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo C.E.U. de Madrid y académico de la Real Academia de Córdoba, José Peña González, ofreció ayer una conferencia titulada *Valera-Azaña: Razones de un entendimiento*. En la presentación, Joaquín Criado Costa, director de la institución, dijo que José Peña es un "intelectual nato" que ha combinado sus investigaciones en el campo del derecho con las puramente literarias, y que se

trata de un egabrense, como Juan Valera, que no ha olvidado a su tierra a pesar de haber echado raíces en Madrid.

José Peña inició su intervención preguntándose por las razones últimas de la profunda admiración que Manuel Azaña (1880-1940) sintió por Juan Valera (1824-1905), admiración que le llevó a ser el mejor conocedor de su obra y el primero en publicarla, aunque las vicisitudes políticas del fundador de Acción Republicana le han negado el primerísimo puesto que merece

como escritor e investigador del egabrense. Íntimo amigo de Carmen Valera, hija mayor del autor de *Peptita Jiménez*, Azaña tuvo acceso a sus archivos personales y a su correspondencia inédita y quedó seducido por la cultura y la capacidad de introspección del cordobés, influencias que pueden rastrearse en la magnífica obra literaria del político. Para Peña González, al margen de otras muchas coincidencias personales, Azaña y Valera fueron dos grandes escritores e intelectuales de su tiempo.



Un momento de la conferencia de José Peña González. | SÁNCHEZ MORENO

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 21 de febrero de 2003. Pág. 63.

CULTURA

SÁ | 22 | 2 | 2003 | el Día de Córdoba

HISTORIA

José Peña
revela los
vínculos
entre Valera
y Azaña

El académico destaca la admiración del político por "la elegancia" del escritor egabrense

ALFREDO ASENSI

■ CÓRDOBA. Sobre la base de la admiración que Manuel Azaña sintió a lo largo de su vida por Juan Valera, José Peña González (catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU de Madrid) expuso ayer en la sede de la Real Academia de Córdoba una serie de rasgos, gustos y categorías mentales y estéticas que los dos escritores compartían. "Pueden parecer dos personajes dispares", señaló Peña (académico correspondiente), "pero coincidían en muchos aspectos, y no sólo en la circunstancia de que los dos sean grandes escritores".

Azaña, indicó Peña, conoció a fondo la personalidad de Valera gracias a la amistad que tuvo con la hija del escritor egabrense, y que incluso le permitió acceder a su correspondencia y al resto de docu-

BIÓGRAFO

Azaña publicó un estudio sobre Juan Valera que obtuvo el Premio Nacional de Literatura

mentos que éste conservaba en su despacho. Azaña publicó en 1925 un estudio sobre Juan Valera que fue galardonado con el Premio Nacional de Literatura. Lamentablemente, esta obra se perdió en el incendio del depósito de los Premios Nacionales de Literatura, en la Guerra Civil.

El político admiraba, sobre todo, "el estilo, el saber estar y la elegancia" de Juan Valera, aspectos "que él echaba bastante de menos en la sociedad de su época". Los dos eran "grandes políglotas" (leían en francés y en inglés) y tenían gustos literarios coincidentes. "Esto se debe a que tuvieron una formación cultural muy similar, sustentada en muchas lecturas de autores españoles de los siglos XVI y XVII", explicó el académico.

En el ámbito de las circunstancias personales también es posible encontrar puntos de contacto entre Valera y Azaña: "Los dos se casaron tarde y con mujeres 25 años más jóvenes". Asimismo, demostraron una gran vocación de reflejar por escrito sus asuntos íntimos: Valera a través de epístolas y Azaña mediante la fórmula de los diarios íntimos.

LITERATURA



SONRIENTE. Luis Alberto de Cuenca, en su reciente visita a la Fundación Antonio Gala.

De Cuenca abrirá un
ciclo poético en la
Academia de Córdoba

'Martes de poesía', que, coordinado por Manuel Gahete, comienza la próxima semana, convocará a los principales poetas españoles

ALFREDO ASENSI

■ CÓRDOBA. Luis Alberto de Cuenca Prado, poeta y secretario de Estado de Cultura, abrirá la próxima semana el programa literario *En la estela de Góngora. Martes de poesía en la Real Academia de Córdoba*, coordinado por el escritor cordobés y académico numerario Manuel Gahete con la colaboración de la poeta Juana Castro y el

periodista y también poeta Roberto Loya.

El proyecto, indica Gahete, tiene dos objetivos fundamentales: "Mantener viva en la sociedad de Córdoba la presencia de la Real Academia y prestigiar la creación poética como uno de nuestros más notables distintivos, quizás el más universal y eterno".

El ciclo prevé una sesión mensual protagonizada por un autor

relevante del panorama poético español, que será presentado por alguna personalidad de las letras cordobesas. El próximo martes, el propio Gahete oficiará como presentador de Luis Alberto de Cuenca.

"Prendemos que la figura de Góngora presida todas las actuaciones del ciclo académico", señala Gahete, "fin para el cual se ha creado una condecoración en la que se reproduce la firma del poeta cordobés" y que será entregada a todos los participantes.

Los actos, de una hora de duración, consistirán en una presentación del poeta, una lectura de versos (en formato de recital o

INSTITUCIÓN

Un amplio
programa de
actividades

El programa de actividades de la Real Academia de Córdoba fija para la próxima semana, además de la lectura poética de Luis Alberto de Cuenca, la conferencia del académico numerario Joaquín Moreno Andolú, *corazón estratégico del Mediodía peninsular*. El acto se celebrará el jueves a partir de las 20.00. Para el próximo mes, la institución ha organizado varias actividades, entre ellas un concierto del guitarrista Paco Peña (día 20), una jornada sobre minería y metalurgia en el mundo romano (día 25) y la celebración del Día Mundial del Teatro (día 27).

integrados en una ponencia sobre su obra) y un coloquio con los asistentes.

Tanto el invitado como el presentador incidirán en las conexiones de la obra del primero con la poesía de Luis de Góngora. Este vínculo es el principal criterio de selección que han establecido los organizadores del ciclo. En el caso de De Cuenca, el nexo hay que buscarlo en sus poemarios iniciales.

Juan Carlos Mestre y Santiago Castelo son algunos de los autores que intervendrán en el ciclo en los próximos meses.

La Real Academia ha establecido un acuerdo con la Fundación Antonio Gala para que los escritores participantes en los *Martes de poesía* visiten la sede de esta institución. (Un acuerdo que no comenzará a aplicarse con motivo del primer capítulo del ciclo, ya que De Cuenca estuvo en la fundación la semana pasada).

La Academia también estudia la posibilidad de publicar, concluida la primera edición del ciclo, un libro de carácter antológico que recoja una selección de los poemas recitados por los autores invitados, así como sus datos biográficos y bibliográficos.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, sábado 22 de febrero de 2003. Pág. 62.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 21 de febrero de 2003. Pág. 62.

Luis Alberto Cuenca retoma a Góngora en «Martes de Poesía en la Academia»

El ciclo pretende incidir en la conexión de esta figura con la literatura de hoy

● La clausura del ciclo de poesía correrá a cargo del subdirector de ABC, Santiago Castelo, que asistirá a la Academia cordobesa el próximo mes de abril

R.R./ P. G-B.

CÓRDOBA. La poesía presidida por la figura de Góngora tiene una cita cada martes en Real Academia de Córdoba. El encargado de abrir mañana la primera sesión con un recital poético será secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca Prado, autor, entre otros, de «Los mundos y los días» que recoge poesía de los años 1972 a 1998.

Los organizadores del ciclo, coordinado por el también escritor cordobés Manuel Gahete, pretende condecorar aquellos literatos a nivel nacional que honren la memoria del célebre poeta cordobés. Para ello, se realizará una propuesta y selección de los poetas de ámbito nacional que el plano de la Academia, el Instituto de Estudios Gongorinos o las personas elegidas por la institución, consideren dignas de esta distinción. Más tarde, en un acto académico con periodicidad mensual, el autor electo a través de una conferencia o recital poético de su obra, introducido por un poeta o crítico cordobés, incidirá en la posible conexión formal o conceptual con la obra lírica de don Luis de Góngora. Al término de cada acto



Luis Alberto de Cuenca



Manuel Gahete

académico, se obsequiará al participante con una insignia de oro diseñada para esta actividad con la firma de Góngora. Entre las figuras más destacadas que formarán parte de «Los martes poéticos en la Academia de Córdoba» se encuentran escritores como Juan Carlos Mestre, autor del poemario «Siete poemas escritos junto a la lluvia», publicado en Barcelona, o de «La poesía ha caído en desgracia» (Madrid. Visor, 1992).

Santiago Castelo, en la clausura

Por último, la clausura del ciclo de poesía correrá a cargo del subdirector de

ABC, Santiago Castelo, que asistirá a la Academia cordobesa el próximo mes de abril. La última obra de este periodista y poeta extremeño «Cuerpo Cierzo» habla del amor y el tiempo. Se ha venido a decir que este poemario viene a ser, sin duda, la culminación de un proceso que empezó en 1970 y que ha ido cuajando en una decena de libros y un par de antologías, como la publicada en la colección Adonais, bajo el título de Como disponga el olvido (Antología, 1970-1985). «Cuerpo Cierzo» ha sido publicado por Editora Regional de Extremadura, la más reciente entrega poética de este extremeño

Diario ABC. Córdoba, lunes 24 de febrero de 2003. Pág. 50.

Recital poético

Hoy, a las 20.00 horas, en la Real Academia de Córdoba tendrá lugar un recital poético a cargo de Luis Alberto de Cuenca Prado, secretario de Estado de Cultura, dentro del ciclo «Los martes poéticos de la Academia». Abrirá el acto Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia, y presentará Manuel Gahete Jurado.

Diario ABC. Córdoba, martes 25 de febrero de 2003. Pág. 44.

Diario Córdoba. Córdoba, martes 25 de febrero de 2003. Pág. 69.

REAL ACADEMIA

Recital poético del secretario de Estado de Cultura

■ La Real Academia ofrece hoy a las 20 horas en su sede (Ambrosio de Morales, 9) un recital poético a cargo de Luis Alberto de Cuenca Prado, secretario de Estado de Cultura, en el marco de *Los martes poéticos de la Academia*. Será presentado por el académico numerario y poeta Manuel Gahete. El acto lo abrirá el director de la institución, Joaquín Criado Costa.

Luis Alberto de Cuenca ofrece un recital poético en la Real Academia

EL DÍA

■ CÓRDOBA. El secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca, visita hoy (20.00), en calidad de escritor, la Real Academia de Córdoba, donde ofrecerá una charla y un recital de algunos de sus poemas. De Cuenca inaugura así el programa literario *En la estela de Góngora. Martes de poesía en la Real Academia de Córdoba*, en el que también participarán en los próximos meses los autores Juan Carlos Mestre y Santiago Castelo.

El ciclo, coordinado por los escritores Manuel Gahete Jurado y

Juana Castro y el periodista Roberto Loya, tiene como principal objetivo prestigiar la creación poética y mantener viva en la sociedad cordobesa la presencia de la Real Academia.

El encargado en oficiar de anfitrión de esta primera cita será el propio Gahete -académico numerario-, que realizará una presentación del autor invitado, que, al final del acto, recibirá una condecoración que representa la firma de Luis de Góngora.

El acto incluirá también un coloquio sobre la obra poética del escritor y sus conexiones con los es-

critos gongorinos, que se encuentran, fundamentalmente, en sus primeras obras.

Luis Alberto de Cuenca (Madrid, 1950) es considerado el poeta más culturalista de su generación y ha ido fraguando una obra poética de línea clara, irónica y trágica que ha abierto nuevos cauces de expresión.

Como poeta ha publicado *Elsinore* (1972), *Scholía* (1978), *Neofilia* (1983), *La caja de plata* (1985, Premio de la Crítica), *El otro sueño* (1987) y *El hacha y la rosa* (1993). Su versión del *Cantar de Valtario* (1987) fue Premio Nacional de Traducción. Ha reunido sus ensayos en libros como *El héroe y sus máscaras* (1991), *Bazar* (1995) y *Álbum de lecturas* (1996).

La Real Academia estudia la posibilidad de publicar en el futuro un libro que recoja una selección de los poemas recitados por los autores invitados, así como sus datos biográficos y bibliográficos.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 25 de febrero de 2003. Pág. 58.

'EN LA ESTELA DE GÓNGORA. MARTES DE POESÍA EN LA REAL ACADEMIA'

De Cuenca: "Andalucía tiene cubierto el flanco poético"

El secretario de Estado de Cultura abrió el ciclo literario con la lectura de algunos de sus versos

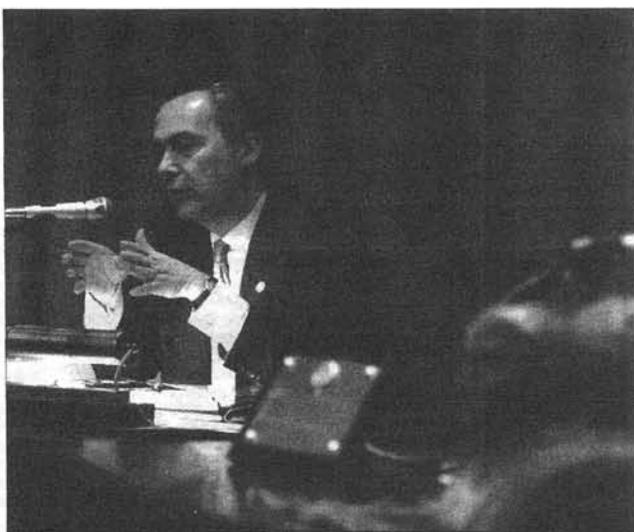
El recital concluyó con un coloquio sobre la obra del escritor y sus conexiones con los textos gongorinos

DAVINA DELGADO

El secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca, destacó la inmejorable situación en que se encuentra la poesía, "ámbito que en Andalucía tiene el flanco totalmente cubierto". De Cuenca hizo estas declaraciones antes de su intervención en el ciclo poético *En la estela de Góngora. Martes de poesía en la Real Academia de Córdoba*, unas jornadas que comenzaron ayer y que se celebrarán una vez al mes -durante dos semestres al año- en la sede de la corporación.

"Me parece una iniciativa elogiabile la de dedicar un ciclo a un poeta como Góngora y en una ciudad como Córdoba, que es poesía 'per se' -señaló el secretario-. Con respecto a mi obra, creo que guarda conexión con los textos gongorinos en cuanto a que, en parte, es similar a la de ese Góngora realista, neopopulista, y también tengo versos que giran en torno a sí mismo, al igual que aquellos poemas del autor cordobés en los que impera el juego de la retórica".

La intervención de Luis Alberto de Cuenca, que fue presentado por el



Luis Alberto de Cuenca durante la lectura poética en la Academia.

SÁNCHEZ MORENO

RECUERDO

De cuenca recibió una insignia de oro con la firma de Luis de Góngora

académico numerario y secretario del Instituto de Estudios Gongorinos, Manuel Gahete, consistió en la lectura de algunos de los versos que componen su última obra, *Sin miedo ni esperanza*, y de una selección de poemas de otros trabajos. La jornada finalizó con una charla coloquio sobre sus creaciones y sus conexiones con los escritos gongorinos, y con la entrega al secretario de una insignia de oro con la firma de Luis de Góngora -donada por Rafael Gómez, presidente del Parque Jovero-.

El ciclo, coordinado por los escritores Manuel Gahete y Juana Castro y

el periodista Roberto Loya, tienen como principal objetivo mantener viva en la sociedad cordobesa la presencia de la Real Academia, que goce de mayor participación social, así como promover el valor de la poesía contemporánea.

En la estela de Góngora contará en los próximos meses con la participación del poeta Juan Carlos Mestre y de José Luis Santiago Castelo, subdirector de ABC Cultural, cuyos poemas formarán parte, junto con los del resto de autores que participen en el ciclo, de un libro editado por la Real Academia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 26 de febrero de 2003. Pág. 61.



Luis Alberto de Cuenca, ayer en la sede de la Real Academia de Córdoba

LUIS ALBERTO DE CUENCA

Escritor y secretario de Estado de Cultura

«El castellano difícilmente llega a la perfección que alcanza con Góngora»

El responsable político y escritor revisó ayer en la Real Academia su trayectoria poética, con la mirada puesta en Góngora, ante un auditorio selecto en el que no faltaron los autores cordobeses como Antonio Gala y los alumnos que integran su fundación

TEXTO: R. R. FOTOGRAFÍA: RUIZ DE ALMODÓVAR

CÓRDOBA. La Real Academia de Córdoba recibió ayer al poeta y secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca, que ayer abrió el ciclo «Martes de poesía en la Academia». Después de reivindicar que la poesía española actual se forja en la diversidad estética, alejada de conflictos entre grupos que defendieron uno u otro estilo, De Cuenca fijó ayer su atención en la figura de Luis de Góngora y la de su propia poesía, en la que «el maestro cordobés» deja «su huella».

—En poco más de una semana retorna a Córdoba. Ahora con Góngora y su obra como referente.

—En mi vida actual, la literatura ha estado más olvidada de lo que yo hubiera conseguido. Después de un tiempo he venido para homenajear a Luis de Góngora, uno de los grandes poetas de la literatura universal y en la Real Academia de Córdoba, una institución centenaria fruto borbónico, un producto neoclásico y dieciochesco. Tras estar hace unos días en la Fundación Gala, encuentro que Córdoba está llena de iniciativas culturales. Si esta ciudad es, por sí, un maravilla el añadir estas iniciativas te hacen transitar por el paraíso.

—¿Está presente en su poesía?

—En ninguna poesía actual, que se escriba en castellano, está ausente Góngora, un poeta de numerosas vertientes. No es sólo el escritor alambicado y ultrarretórico del «Polifemo» o «Sole-

dades», sino el poeta neopopularista de los romances o de las letrillas. Góngora es el gran satírico mordaz de la época, tanto como Quevedo en sus mejores tiempos. Y todo esto ha de influir en la literatura posterior. El castellano muy difícilmente puede llegar a la perfección lírica que alcanza en Góngora. Por ello, es indudable la huella que deja en mi obra. Hay poetas españoles del siglo XX como Miguel Hernández que empezó leyendo Góngora y escribió «Perito en lunas» que era un libro absolutamente gongorino. En mi poesía no existe esa cercanía retórica, esa inmediatez que puede haber en esta obra, pero sí existe un flujo con Góngora. Sus obras las he podido leer cientos de veces, sin exagerar.

—Y ese «flujo» se aprecia en su últi-

mo trabajo, «Sin miedo ni esperanza». ¿Cómo evoluciona su obra?

—El poeta inicial era mucho más joven y hacía una poesía más deslumbrada por la cultura, una obra culturalista muy acusada. Después he tendido al clasicismismo y ahora, con mi último trabajo, se ven un cierto número de nubarrones manieristas, que no barrocos. Es lo lógico. La vida marca la misma trayectoria que ofrece el arte. De jóvenes somos arcaicos, después clásicos, más tarde manieristas y por último barroco, cuando nos vamos muriendo.

—¿Qué poemas propios leerá para recordar al poeta cordobés?

—Me gusta la espontaneidad, el espíritu de Góngora me inspirará para elegir poemas con los que establecer un diálogo perfecto con su obra.

Dos Oscar para Pedro Almodóvar

«Pienso que Hollywood ha de ser sensible y la Academia va a conceder a Pedro Almodóvar no sólo un Oscar sino los dos a los que opta». El secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca, no dudó en alabar la trayectoria del cineasta manchego que con «Hable con ella» ha llegado a

un «nivel de calidad extraordinario que se refleja en la multitud de galardones que está recibiendo». De Cuenca reconoció que está «desde el principio» con la cinematografía de Almodóvar y «su personalísima manera de narrar que ha creado escuela, porque ya es un clásico». El secreta-

rio de Estado de Cultura restó importancia a la selección de la Academia de Cine española para los premios Goya. «No anduvieron muy encaminados si miramos que otros jurados no les han dado la razón», pero como me dijo Javier Cámara, «ahora sólo les queda el mundo», sentenció.

MI | 26 | 2 | 2003 | el Día de Córdoba

ENTREVISTA

Luis Alberto de Cuenca. Secretario de Estado de Cultura y poeta

Invitado por la Real Academia de Córdoba para abrir el ciclo 'En la estela de Góngora. Martes de Poesía', Luis Alberto de Cuenca regresó ayer a la capital cordobesa para ofrecer un recital de algunos de sus poemas. El escritor, que reconoció la huella gongorina en su obra, es uno de los autores más culturalistas.

“En ninguna poesía actual está ausente Góngora”

MARISA MONTES

■ CÓRDOBA. Luis Alberto de Cuenca (Madrid, 1950) fue ayer el encargado de inaugurar un programa literario dedicado a Góngora con el que la Real Academia afianza su integración en la sociedad cordobesa. El poeta, autor de una obra con la que ha abierto nuevas vías de expresión, está considerado como uno de los grandes representantes de la evolución de la creación poética española en los últimos años.

—De nuevo en Córdoba, y por otro motivo poético.

—En mi vida está últimamente más olvidada la literatura de lo que yo quisiera, pero finalmente he podido acudir. Estamos homenajando ni más ni menos que a Góngora, uno de los grandes poetas de la literatura universal.

—Uno de los objetivos que persigue la Real Academia con este acto es reivindicar la poesía. ¿Cómo estimaría su situación en la sociedad española actual?

—Muy positivamente. Yo creo que en este momento están conviviendo en España varias generaciones: hay algún superviviente legendario como José Antonio Muñoz Rojas, pero fundamentalmente la generación que ahora es de los grandes maestros es la del grupo de los 50 (Pepe Caballero, Paco Brines, Ángel González, Carlos Sahagún...) que coexisten con las demás generaciones: la del 68 o novisimos, la de los 80—que vuelve a un nuevo clasicismo en la expresión— y la de los 90, en los que se percibe una poesía más concep-



ESCRITOR. Luis Alberto de Cuenca, en la Real Academia. LUIS COLMENERO

tualista y neovanguardista. Todo coexiste muy armónicamente. Yo creo que los momentos de grandes disfrutes de las escuelas están ya superados. Se atiende a la calidad y no tanto a la línea que abraza cada poeta. Eso es bueno para la poesía española.

—En su obra hay influencias gongorinas, sobre todo en sus primeros libros.

—En ninguna poesía actual que se escriba en castellano en los primeros años del siglo XXI está ausente Góngora. Es un autor que tiene muchas vertientes: el escritor

alambicado, el espirituoso, ultrarretórico, neopopularista, el satírico y mordaz... Muy difícilmente puede llegarse a la perfección lírica que el castellano alcanza con él.

—Usted también ha señalado en su obra huellas del culturalismo, manierismo, neobarroco...

—Sí, es una trayectoria que ofrece el arte. De jóvenes somos un poco arcaicos, luego clásicos, manieristas, y luego barrocos, cuando ya nos vamos muriendo.

—Los críticos, además, destacan la cotidianidad y la cultura, lo trágico y el humor, la ironía y el misterio, el coloquialismo y el rigor métrico en sus libros. Parece que lo quiera abarcar todo.

—Más que quiera abarcarlo todo, es que mi personalidad es así: soy una persona capaz de hacer convivir en mí la cultura popular y la gran cultura, la tristeza y la alegría... En el fondo le pasa a todos los hombres, pero yo he intentado armonizar presuntos contrarios.

—¿Es muy difícil compaginar un cargo político con la poesía?

—Con la poesía, no. Es difícil con la prosa, con la investigación. Con la poesía no, porque es algo tan absolutamente necesario para los que hemos nacido con esa visión de la realidad que todo es compatible.

—Como secretario de Cultura, verá con muy buenos ojos los últimos triunfos de Almodóvar...

—Ha sido un magnífico cineasta desde sus comienzos. Pero en *Hable con ella* ha llegado a un nivel de calidad extraordinario. Pienso que Hollywood va a concederle un Oscar (si no los dos). Ojalá, eso es bueno para el cine español.

CONFERENCIA

'Andalucía, corazón estratégico'

20.00 La Real Academia de Córdoba organiza una conferencia titulada *Andalucía, corazón estratégico del Mediodía peninsular* que será pronunciada por el académico numerario Joaquín Moreno Manzano. Con posterioridad, habrá una actuación de la Coral Cañero Nuevo.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Andalucía*. Córdoba, jueves 27 de febrero de 2003. Pág. 26.

CONFERENCIAS

«Andalucía, corazón estratégico del Mediodía peninsular»

Hoy, a las 20.00 horas, en la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (calle Ambrosio de Morales, 9) tendrá lugar una comunicación titulada «Andalucía, corazón estratégico del Mediodía peninsular» a cargo del Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano y actuará la Coral Cañero Nuevo.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 27 de febrero de 2003. Pág. 43.

SESIÓN PÚBLICA EN LA REAL ACADEMIA

Revisan el papel histórico de Andalucía

DAVINIA DELGADO

■ La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebró ayer una sesión pública en la que el académico numerario Joaquín Moreno Manzano presentó la comunicación titulada *Andalucía, corazón estratégico del Mediodía peninsular*, ponencia sobre la historia de Andalucía a través del tiempo hasta la expulsión cartaginesa de manos del Imperio Romano.

Manzano señaló que "se habla mucho de Andalucía, pero pocas

veces se ha recordado su grandeza e importancia en hechos trascendentes que han definido la historia: de ahí mi interés por recordarla en esta comunicación".

La Real Academia presentó tras la comunicación del académico un concierto a cargo de la Coral Cañero Nuevo que interpretó, bajo la dirección de Francisco Misas, un programa dividido en dos partes con piezas como *En el lavadero*, *Canto de juventud*, *Las mañanitas*, *Mariposas al aire*, *La nieve por tu cara*, *Los cuatro amuletos* o *La reina del placer*.



El académico numerario Joaquín Moreno Manzano, ayer, en la Real Academia.

JUAN MARQUEL VAGAS

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 28 de febrero de 2003. Pág. 61.

2

DIARIO CÓRDOBA

Sábado, 1 de marzo del 2003



DÍA DE ANDALUCÍA

RECONOCIMIENTO PÚBLICO EN EL TEATRO MAESTRANZA DE SEVILLA

Chaves elogia el "espíritu de superación" de los andaluces

El médico cordobés Balbino Povedano recibe la Medalla de Oro de Andalucía

Dos hijos predilectos y otros nueve metales completan la nómina de distinciones

JULIA GARCÍA | ENMADA ESPECIAL

El reconocimiento de la Junta de Andalucía insignes se ha convertido ya en un referente tradicional cada 28 de febrero. Ayer, el médico puegense Balbino Povedano recibió la Medalla de Oro de Andalucía, junto a otros once distinguidos, en el escenario del Teatro de la Maestranza de Sevilla.

En el Día de Andalucía, Povedano recibió un premio sustentado en sus "cualidades humanas y profesionales". Junto a él, que fue el tercero en recibirla, resultaron acreedores de ese metal la historiadora Enriqueta Vila Vilar, el fotógrafo Carlos Siquier, el atleta Francisco Fernández Puquillo, "el padre de las fresas de Huelva", Antonio Medina Lama; el actor Juan Diego, el investigador Ginés Morata Pérez, el barítono Carlos Álvarez, el cantautor Antonio Núñez El Choolate, y la magistrada del Tribunal Constitucional Elisa Pérez Vera.

DINAMISMO Y CREATIVIDAD

Dos Hijos Predilectos, el filósofo Emilio Lledó y Christine Ruiz Picasso, nuera del genial pintor que ha colaborado activamente para hacer realidad su museo en Málaga, completan la nómina de premiados. El Gobierno autonómico asistió en pleno a esta cita con personas que son "el reflejo del dinamismo, la creatividad, el espíritu de superación e iniciativa que caracterizan a los ciudadanos de Andalucía", tal como el presidente, Manuel Chaves, indicó en su discurso. El presiden-



1: Balbino Povedano, en el centro, junto a otros premiados. 2: La consejera Carmen Calvo felicita a Christine Picasso. 3: Felipe González saluda al arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo.

te del Parlamento, Eduardo Torres Vela, y Chaves fueron entregados, intercaladamente, las distinciones en una ceremonia que se caracterizó por la sobriedad.

Emilio Lledó, con palabras brillantes, habló en nombre de sus compañeros y de los méritos de cada uno. De Povedano dijo: "54 de la obra ingente, de su capacidad para percibir la ginecología como una función social". Al final, la emoción embargó su voz y

su intervención levantó los aplausos del auditorio.

Entre los asistentes se pudo ver al presidente del Tribunal Constitucional, al delegado del Gobierno en Andalucía, el alcalde de Sevilla, el arzobispo y el rector de la Universidad, así como a otras autoridades civiles y militares.

De Córdoba acudieron el alcalde de Priego, Tomás Delgado; el delegado del Gobierno en la capital, Antonio Márquez; el tenor Pedro

Lavirgen; el bailarín Mario Maya; el teniente de alcalde de Hacienda, Francisco Tejada; el de Urbanismo, José Mellado; y el presidente de la Real Academia, Joaquín Casado, entre otros.

La asistencia del ex presidente del Gobierno, Felipe González, la actriz María Galiana, el periodista Paco Lobatón y el presidente de la RIVA, Rafael Camacho, invitados también a la ceremonia, da idea de la amplitud de parcelas

El presidente hace un llamamiento en favor de la paz

El llamamiento en favor de una pacífica solución del actual conflicto de Irak marcó los actos institucionales con motivo del Día de Andalucía. El presidente andaluz, Manuel Chaves, afirmó en el acto institucional del 28 de Febrero que esta jornada debe ser una fecha, especialmente este año, de concordia y una llamada a la paz y, tras recordar las recientes movilizaciones, dijo que "hacerse eco de este clamor supone alinearse con las naciones que buscan la paz". También dijo que preservar la paz es una prioridad y "preparar la intervención, tenerla decidida y hablar después de 'guerra preventiva' es un intento fallido de disimular la agresión".

En el pleno celebrado en el Parlamento de Andalucía, su presidente, Javier Torres Vela, consideró urgente lograr un acuerdo para satisfacer las aspiraciones autonómicas e hizo un llamamiento contra la guerra. Abogó por nuevos pactos que resuelvan los problemas más urgentes que se deben afrontar en el Estado autonómico, partiendo siempre de una "interpretación compartida de la Constitución".

representadas en esta fiesta de los andaluces.

La Coral de la Asociación de Amigos del Teatro de la Maestranza, acompañada por un piano, entonó el Himno de Andalucía, con todo el teatro puesto en pie. Y el barítono Carlos Álvarez, como otros muchos, no pudo evitar sumarse al canto. La jornada festiva concluyó con una recepción oficial celebrada en el Palacio de San Telmo.

El apoyo al Gran Capitán

Los actos del 550 aniversario de nacimiento del Gran Capitán han suscitado el apoyo de todas las instituciones cordobesas. Sus representantes, en la foto, presentaron ayer el programa en el Alcázar de los Reyes Cristianos. Entre éstos, los ayuntamientos de Córdoba y Montilla, la Junta, la UCO, CajaSur, la Diputación, la Real Academia y la Brigada de Infantería Guzmán el Bueno. / 17



Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 5 de marzo de 2003. Pág. 76.



JUAN JOSÉ PRIMO JURADO

«Su memoria y aureola mítica nunca se han perdido, y monumentos, conmemoraciones y publicaciones a él dedicadas, se han repetido desde su muerte a nuestros días»

EL AÑO GRAN CAPITÁN

CÓRDOBA, siempre solemne, rica y sobria, reserva para presentar sus mejores escaparates de cultura el Salón del Alcázar de los Reyes Cristianos, donde los mosaicos que hemos heredado de nuestro brillante pasado romano, sustituyen a los habituales tapices que otras ciudades dedican para este tipo de actos. En ese escenario es donde se presentó ayer el Año Gran Capitán.

Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (Montilla, 1453-Granada, 1515) es un personaje que se escribe con letras mayúsculas en la Historia, tanto por sus valores personales como por el papel que jugó en ella. Forma parte de ese elenco de protagonistas que, bajo la dirección de los Reyes Católicos, llevaron a España de la Edad Media a la Edad Moderna y abrieron un nuevo horizonte para un mundo en el que brilló nuestra nación. Gonzalo de Córdoba fue diplomático, humanista y cortesano, pero ante todo, un gran estratega que renovó el arte de combatir y consagró el modelo de militar profesional al servicio leal de la Monarquía o, lo que es lo mismo, del Estado.

Generoso el Gran Capitán con la Historia, ésta también ha sido generosa con él. Su memoria y aureola mítica nunca se han perdido, y monumentos, conmemoraciones y publicaciones a él dedicadas, se han repetido desde su muerte a nuestros días. Ahora, la Comisión que celebra el 550 Aniversario de su Nacimiento y el V Centenario de las batallas de Ceriñola y Garellano, que vincularon al reino de Nápoles a la Corona española por doscientos años y, dinásticamente, siglo y medio más, ha organizado un programa de actos en el que destacan su variedad y el número de instituciones en él implicadas.

En efecto, las actividades que llenan todo el año hasta diciembre, van dirigidas a toda la sociedad. Primero en Montilla y, luego, en Córdoba, se sucederán, en-

tre otras, publicaciones de obras facsimiles, cómics y trabajos científicos; conferencias de especialistas; jornadas congresuales; marchas deportivas; concursos infantiles de dibujo y redacción; acampadas; conciertos y paradas militares; teatro y cine; y la magna exposición histórico-didáctica, «El Gran Capitán: de Córdoba a Italia al servicio del Rey», que se celebrará en otoño en la Sala de Exposiciones Museísticas de CajaSur.

Pero si novedosa es esa forma de acercarse a una efeméride histórica, halagüeña es la atípica unidad y coordinación que han mostrado todas las instituciones. Los Ayuntamientos de Córdoba y Montilla, Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Universidad, Brigada de Infantería Mecanizada "Guzmán el Bueno", Real Academia y CajaSur, han formado la Comisión 550 Aniversario y todas han asumido uno o más actos. A ellas se han unido en la realización de actividades, la Confederación de Empresarios, la Cámara de Comercio, el Instituto Italiano de Cultura, el Corte Inglés y el Hotel Gran Capitán. Ojalá dejase de ser inusual esa colaboración entre el abanico de instituciones cordobesas y se repitiese para otros eventos, siempre desde el talante de la generosidad, el diálogo y el respeto.

Hoy los medios recogen el acto de presentación de ayer y encartan un suplemento con el calendario de actividades y una breve biografía del Gran Capitán. Se inicia el Año Gran Capitán al que deseamos la mejor de las suertes, con la esperanza de que sea aprovechado para el disfrute, el estudio, el conocimiento y la convivencia. Córdoba, con más de dos mil años de cultura, no es esclava de un período histórico, sino que guarda siempre variados personajes y épocas a los que merece la pena acercarse, conocer y difundir. Están ahí, sólo hace falta querer encontrarlos.

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 5 de marzo de 2003. Pág. 8.

DIARIO CÓRDOBA - Córdoba,

Miércoles, 5 de marzo del 2003.- Pág. 54.

57



CONMEMORACIÓN DEL 550 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

Un maratón de actos celebra el V centenario del Gran Capitán

El programa de actividades militares, culturales y lúdicas se termina en diciembre

Una magna exposición pictórica, conferencias y libros analizarán la figura del montillano

P. LARA

Un maratón de actos militares, culturales y lúdicos van a convertir al año 2003 en el Año del Gran Capitán en Córdoba y Montilla para conmemorar el 550 aniversario del nacimiento de Gonzalo Fernández de Córdoba El Gran Capitán y los 500 años de las batallas de Ceriñola y Garellano.

Las actividades, que comienzan este mismo mes y se extenderán hasta finales de diciembre, engloban desde una magna exposición pictórica con más de 200 piezas a la celebración de un mercado medieval, sin olvidar actos militares, conferencias y la edición de publicaciones.

Este conjunto de actos ha sido impulsado por la Cátedra Gran Capitán de Montilla y por la Brigada de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno X y cuentan con el apoyo del Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, la Diputación, la Universidad de Córdoba, la Real Academia de Córdoba y el patrocinio de Cajasar.

EDAD MEDIA Y MODERNIDAD

El planteamiento de esta conmemoración no pretende únicamente resaltar la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba como el primer militar moderno de la historia, sino también profundizar en sus valores como persona excepcional en su época y recrear cómo fue el tránsito en España de la Edad Media a la Moderna.

El Gran Capitán (Montilla, 1453-Granada, 1515) fue una figura militar decisiva en el reinado de los Reyes Católicos con la liberación de Granada y la conquista del reino de Nápoles para España. Con el planteamiento de



Un momento de la presentación de los actos conmemorativos del V centenario del Gran Capitán.

SÁNCHEZ MORENO

ANTONIO CARPIO: "NO ES UNA FIGURA CONTROVERTIDA, SINO UN REFERENTE"

Todas las instituciones reconocen la valía humana e histórica del militar

P. L.

■ Todos los representantes de las instituciones de Córdoba reconocieron la valía humana e histórica del Gran Capitán en la presentación de los actos conmemorativos. La alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, lo definió como "un genio militar y el primer general moderno de la historia" y apuntó que su reconocimiento se realiza en el contexto histórico de su época y no de cara a este siglo XXI en el que la apuesta es por la paz. Por su parte, el alcalde de Montilla y

responsable de la Cátedra Gran Capitán, Antonio Carpio, destacó que el montillano no es "una figura controvertida, sino un referente" y por ello la cátedra, que nació en 1998 para preparar los actos de esta conmemoración, continuará con sus estudios una vez finalizada la celebración.

El general y jefe de la Brigada mecanizada Guzmán el Bueno X, José Manuel Moyá Ayuso, lo calificó de "un hombre leal" en una época en la que los profesionales militares eran mercenarios al servicio de la

mejor paga, aunque tampoco olvidó su generosidad, nobleza y valentía.

En el acto, que tuvo lugar en el salón de mosaicos del Alcázar, también estuvieron presentes el presidente de la Diputación, Francisco Pulido; el delegado del Gobierno de la Junta en Córdoba, Antonio Márquez; el rector de la Universidad de Córdoba, Eugenio Domínguez; el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado; y el director general de Cajasar, Francisco Jesús Jurado.

intentar abarcar todas las facetas de este grande de España se ha configurado el programa de actos que comienza este mes con la

presentación de las actas de las 1 jornadas sobre el Gran Capitán, organizadas el año pasado en Montilla.

El mes de abril se reserva para diferentes actos militares, mientras que mayo acogerá una muestra de música y teatro de la época

del Gran Capitán y la celebración de un mercado medieval en Montilla. También será en esa localidad durante abril, donde se celebre un concierto de música militar y una muestra de cine de la época.

En los meses de julio y agosto, será la ciudad de Córdoba la que mantenga viva la figura del Gran Capitán mediante representaciones teatrales. El 20 de septiembre es la fecha escogida para la inauguración de una magna exposición pictórica con más de 200 piezas en la sala de exposiciones museísticas de Cajasar.

EXPOSICIÓN PICTÓRICA

La muestra se dividirá en cinco apartados y abarcará desde la imagen del Gran Capitán, a su capacidad para inventar el ejército moderno, sin olvidar sus campañas italianas ni el reinado de los Reyes Católicos o su leyenda a través de los siglos.

Serán diez meses, de marzo a diciembre, para conocer la leyenda y la realidad del Gran Capitán.

Cultura y espectáculos



Las autoridades locales acuden a la presentación de los actos del homenaje al Gran Capitán.

FOTOS: VALERIO MERRINO

Una exposición histórica y una decena de actos culturales revisarán la figura del Gran Capitán

Acuerdo institucional en el 550 aniversario del nacimiento del militar

● Ciclos de conferencias, la presentación de un cómic del Gran Capitán y la edición de obras monográficas sobre el militar integran el programa de actividades

R. R.

CÓRDOBA. Más de doscientas piezas integrarán la exposición histórica que sobre Gonzalo Fernández de Córdoba se exhibirá en la Sala de Exposiciones Museísticas de Cajasur, acto central del homenaje que las instituciones cordobesas rendirán al militar cordobés con motivo del 550 aniversario de su nacimiento. Comisariada por el historiador Juan José Primo Jurado, esta muestra abordará desde la imagen del Gran Capitán con la presencia de elementos anteriores al siglo XX y objetos personales del ilustre personaje, hasta la importancia de Gonzalo Fernández de Córdoba en la renovación del Ejército español —fue el creador de las milicias de la Edad Moderna—.

En el transcurso de la presentación de los actos organizados por la Comisión 550 aniversario del Gran Capitán, Primo Jurado esbozó las claves de esta magna exposición que dará cabida a repasar las campañas del militar cordobés en Italia, con la inclusión de mapas y gráficos que detallan la adhesión del Reino de Nápoles a la Corona Española —los actos también conmemoran el V Centenario de las Batallas de Ceriñola y Garellano, claves en la vida mili-

tar del Gran Capitán en su aventura italiana—. Finalmente, la muestra recogerá objetos e imágenes significativas de los Reyes Católicos, auténticos valedores de Gonzalo Fernández de Córdoba, así como un repaso a los motivos y referentes que han hecho que la memoria del militar montillano siga presente en la sociedad cordobesa, un recorrido por documentos e imágenes públicas que abarcan desde el siglo XVI hasta el XX.

Además de este ambicioso proyecto expositivo, la conmemoración del 550 aniversario del nacimiento del Gran Capitán contempla un nutrido programa de actividades que se desarrollarán de marzo a diciembre entre Montilla —localidad natal del militar—, Córdoba y Granada, ciudad en la que se

encuentra enterrado Gonzalo Fernández de Córdoba.

Arrancará el calendario de actividades con la presentación de las actas de las I Jornadas Gran Capitán que se celebraron en Montilla. La Casa del Inca Garcilaso y la Real Academia de Córdoba acogerán simultáneamente la presentación de los resultados de este encuentro.

La localidad natal de Fernández de Córdoba servirá, además, de escenario para la exposición de material militar que prepara la Brimz X Guzmán el Bueno, en abril, acto que antecederá la muestra de teatro y música forjada del siglo XVI que organiza la Cátedra Gran Capitán.

La investigación desarrollada por el musicólogo Luis Bedmar ha permitido



Datos de interés

El cartel anunciador del año del Capitán se basa en el lienzo «El día de Nemour ante el Gran Capitán» de José Casado del Alisal. Muestra la ría del militar cordobés en la batalla de Ceriñola.

El programa de actividades: se desarrollará entre marzo y diciembre, en Montilla y Córdoba. El cierre de las actividades será en Granada, lugar donde se enterró el militar cordobés.

Una gran exposición histórica presenta como el acto central de la muestra. Además, la organización ha montado sendas muestras dedicadas a la historia militar y filatelia.

Se editará un cómic en el que se narrará la vida de Gonzalo Fernández de Córdoba, una publicación destinada a los escolares de la provincia.

Varios ciclos de conferencias: edición de dos obras sobre el militar cordobés, ciclos de música, cine y teatro, así como paradas militares y otras actividades completan la oferta.

que los actos conmemorativos del aniversario del nacimiento del Capitán presenten la recuperación de una marcha dedicada al militar cordobés, compuesta por Dámaso Torner, director de la banda municipal de Montilla entre 1944 y 1974.

La investigación histórica que se permitirá a la comisión organizadora de los actos del año del Gran Capitán presentar dos obras que tratan sobre Gonzalo Fernández de Córdoba protagonista. En concreto, la organización contempla la edición facsímil de «Neapoliseas», un libro escrito por el poeta Trilfo Figueroa que relata la gesta del Reino de Nápoles durante el Gran Capitán.

La Real Academia de Córdoba editará una publicación monográfica sobre el Gran Capitán y su época. Una quincena de especialistas aportarán sus últimas investigaciones sobre este militar y la España del tiempo en esta obra, realizada por la institución cultural para prologar el reconocimiento al Gran Capitán. La Real Academia abanderó los actos del V Centenario del Gran Capitán en 1953.

Historiadores españoles e italianos participarán en tres ciclos de conferencias —que se desarrollarán en Montilla y Córdoba— que desglosarán el papel de Gonzalo Fernández de Córdoba en la España del siglo XVI y su influencia en el sur de Italia.

Los actos de homenaje también contemplan la celebración de una exposición filatélica, dos paradas militares que tendrán como escenario Córdoba y Montilla, así como actividades de carácter deportivo.

El amplio programa fue presentado ayer por los máximos representantes de las instituciones que participan en este encuentro: esto es, el Ayuntamiento de Córdoba y Montilla, la Junta de Andalucía, la Real Academia, la Universidad de Córdoba y Cajasur.

Diario ABC. Córdoba, miércoles 5 de marzo de 2003. Pág. 61.

550 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA



PRESENTACIÓN. Asistentes a la presentación de ayer del centenario del Gran Capitán.

JAVIER BARBAÑO

El homenaje al Gran Capitán recibe un fuerte respaldo social

Los actos, que comenzarán este mes, se desarrollarán durante todo el año y acabarán con la publicación de una biografía sobre el militar

D. J.

■ Los actos conmemorativos para rendir homenaje al 550 aniversario del nacimiento de Gonzalo Fernández de Córdoba han recibido un amplio respaldo social e institucional con el apoyo de representantes políticos de las distintas administraciones públicas, organizaciones empresariales, sociales y culturales de la capital. La participación de todas estas organizaciones en las actividades programadas ratifican el interés despertado por la sociedad cordobesa en la iniciativa de la Cátedra Gran Capitán para rendir tributo a esta figura histórica.

Entre las administraciones y or-

ganizaciones que participarán en los actos conmemorativos, que comenzarán este mes y cuyas actividades se prolongarán durante todo el año, se encuentra la Real Academia de Córdoba, la Universidad, los ayuntamientos de Córdoba y Montilla, CajaSur, la Confederación de Empresarios de Córdoba, la Diputación y la Brigada de Infantería Mecanizada *Guzmán el Bueno X*, que ha sido la verdadera impulsora de esta iniciativa.

La edición de las actas de las primeras Jornadas sobre el Gran Capitán, organizadas el año pasado en Montilla, que correrá a cargo de la Cátedra Gran Capitán y la Universidad, se encargará de

inaugurar el calendario de actos conmemorativos, dados a conocer ayer en el Alcázar de los Reyes Cristianos. La presentación de las actas tendrá lugar a lo largo de este mes en Montilla y en Córdoba, concretamente en La Casa del Inca y en la sede de la Real Academia, respectivamente.

En abril, los tributos a la figura del Gran Capitán corresponderán a la brigada cordobesa que, en colaboración con otras instituciones, organizará del 24 al 26 la Ruta Gran Capitán. Esta actividad, según fuentes de la brigada, consistirá en realizar una marcha a pie en doble jornada que, iniciada en un punto cercano a Montilla (unos 10 kilómetros), acercará a los grupos de escolares a la localidad, donde finalizará el recorrido con una marcha de la Banda de Cornetas de la Brigada por las calles del municipio.

Posteriormente, los jóvenes visitarán la exposición de materia-

les de la brigada *Guzmán el Bueno X*, que permanecerá abierta durante los días 25, 26 y 27 del mismo mes.

En mayo, la Cátedra Gran Capitán organizará una muestra de música y teatro de los autores y obras coetáneas de este ilustre militar montillano, así como la celebración de un mercado medieval en la localidad que le vio nacer.

Durante los meses de junio, julio y agosto, el Ayuntamiento de Córdoba recogerá el relevo de

ACTOS

El proyecto más ambicioso es la muestra sobre este personaje, que reunirá numerosos objetos de la época

los actos conmemorativos y organizará una muestra de teatro al aire libre en los rincones más emblemáticos de la ciudad, con el objetivo de atraer al mayor público posible y consolidarse como un reclamo turístico y cultural.

En junio también se celebrarán un concierto de música militar y una muestra de cine en Montilla.

Una de las actividades más importantes y destacadas consiste en la creación de una magna exposición sobre la figura del Gran Capitán, que reunirá objetos personales, documentos de la época y pinturas relacionadas con la historia de este ilustre personaje.

Esta muestra, que tendrá lugar del 20 de septiembre al 20 de noviembre, se desarrollará según los criterios del comisario de la exposición y director del archivo histórico del Palacio de Viana, Juan José Primo Jurado.

En esta iniciativa, además de resaltar la figura histórica de este personaje, también tendrán una gran relevancia las figuras de los Reyes Católicos, "puesto que el personaje del Gran Capitán no podría entenderse sin tener en cuenta a los monarcas de la época", según indicó Primo Jurado. La aportación de CECO a este centenario será la publicación de un cómic dirigido para los escolares que se distribuirá por todos los colegios e institutos de la provincia.

Los actos conmemorativos continuarán con la edición de un facsímil de la *Neapolisea*, un poema heroico y panegírico escrito en 1651 por Francisco Trillo Figueroa. También destaca la exposición filatélica de carácter autonómico que versará en esta edición sobre temas militares.

i tablón educativo

XXV ANIVERSARIO

→ Varias actividades darán a conocer a los jóvenes la Constitución

■ La Universidad y la Real Academia han elaborado un amplio programa de actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución Española. Ambas instituciones organizarán los próximos meses las actividades, conferencias y exposiciones que se celebrarán durante noviembre. El rector de la UCO, Eugenio Domínguez, dijo ayer que estas iniciativas tendrán un "componente pedagógico", ya que la intención es acercar la Constitución a los más jóvenes. / M. S. M.

CONFERENCIAS

El diablo en Semana Santa

Hoy, a las 20.30 horas, en la sede de la Real Academia de Córdoba (C/ Ambrosio de Morales) tendrá lugar la conferencia «Diablo de mujer: El diablo en Semana Santa», a cargo de María José Porro Herrera. La entrada es libre.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 6 de marzo de 2003. Pág. 45.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 6 de marzo de 2003. Pág. 16.

EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS CENTRARÁN LOS ACTOS

La Academia y la UCO preparan el aniversario de la Constitución

C.A.

■ La Universidad de Córdoba y la Real Academia preparan un gran elenco de actos para conmemorar el XXV aniversario de la Constitución española, pero tratando de dotarlos de "un componente pedagógico grande, dirigido a la gente más joven, de colegios, institutos y universidad, que no vivieron esa época", según manifestó ayer el rector, Eugenio Domínguez. El presidente de la Real Academia, Joaquín Criado, destacó que "dos instituciones no

políticas se dan la mano para ofrecer una conmemoración digna al XXV aniversario de la Constitución". La fundación Prasa patrocinará los eventos, a los que se sumarán también las instituciones de la ciudad.

Manuel Torres, vicerrector de Estudiantes y comisario del aniversario, explicó que se organizará una exposición fotográfica de la Transición, desde el proceso de Burgos hasta el triunfo del PSOE en 1982, que se mostrará en el claustro de la Facultad de Dere-

cho. También habrá una exposición bibliográfica con fondos del Real Colegio Español, depositados en los colegios mayores de la UCO, así como una exposición de periódicos cordobeses de los años 70. Entre los actos se incluye igualmente una proyección de películas de cine que marcaron la época, en colaboración con la Filmoteca, y un ciclo de conferencias, en noviembre, donde participarán algunos de los padres de la ponencia constitucional, así como políticos destacados de la Transición. Torres aseguró que todas las sedes serán abiertas.



Joaquín Criado y Eugenio Domínguez.

SÁNCHEZ MORENO

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 6 de marzo de 2003. Pág. 14.

MARÍA JOSÉ PORRO EN LA REAL ACADEMIA

20.30 La Real Academia de Córdoba organiza la conferencia *Diablo de mujer: el diablo en Semana Santa*, que será pronunciada por María José Porro Herrera.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 6 de marzo de 2003. Pág. 28.

CONFERENCIA

Una reflexión sobre el diablo y la Semana Santa

■ La profesora María José Porro Herrera, miembro de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, tiene previsto presentar hoy, a las 20.30 horas, la comunicación *Diablo de mujer: El diablo en Semana Santa*. La exposición de la experta tendrá lugar en sesión pública de la Academia en la sede de la entidad (calle Ambrosio de Morales, 9).

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 6 de marzo de 2003. Pág. 69.

OBRAS COMO 'LA REGENTA' MUESTRAN LA REPRESIÓN AFECTIVA DE LA HEROÍNA

María José Porro diserta sobre la mujer como representante del mal

P. LARA |

■ La catedrática de la Universidad de Córdoba y académica María José Porro planteó ayer en su conferencia en la Real Academia de Córdoba como la literatura de finales del XIX y de principios del XX presenta a la mujer como la representante del mal absoluto o del mal relativo.

Porro tituló su ponencia *Diablo de mujer: el diablo en Semana Santa* y se centró en dos obras claves de la literatura española *La regenta* y *El obispo leproso*. Ambas nove-

las —según la conferenciante— muestran la represión afectiva de la mujer y la denuncia, pero no se atreven a plantear soluciones. "La mujer peca e instiga a pecar y los autores retransmiten esa imagen sin dar salida alguna a la heroína", planteó la catedrática en su exposición.

En definitiva, ambas obras muestran a través de la literatura el código social imperante y la mentalidad misógina de la época, según planteó esta especialista en estudios de género de la cátedra de la Universidad.

Frente a la mujer como pecado o incitadora al pecado se encuentra el otro modelo de heroína que es aquella buena madre, buena esposa y que cuenta con el respeto de la comunidad. "Este último modelo es un ideal propuesto por el hombre e imaginado por él, contra el que se rebelan las mujeres exigiendo sus derechos políticos a través del voto y la independencia económica", dijo Porro.

"Las heroínas de las dos novelas son mujeres muy solas como individuos", apuntó la catedrática.



María José Porro, durante su conferencia.

JUAN CARLOS MOLINA

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 7 de marzo de 2003. Pág. 59.

Juan Carlos Mestre acude a los «Martes literarios» de la Academia

ABC

CÓRDOBA. El poeta leonés Juan Carlos Mestre acude mañana a los «Martes literarios de la Real Academia de Córdoba». Este ciclo, organizado por el académico numerario Manuel Gahete, pretende que los autores, en este caso Mestre, revisen sus obras y su posible conexión con Luis de Góngora y Argote.

Mestre, que será presentado por Roberto Loya, es autor de poemarios como «Siete poemas escritos junto a la lluvia», que apareció en 1982, después publicaría «La visita de Safo, obra con la que obtuvo el Premio Adonais en 1985. Una de sus obras más recientes es «La poesía ha caído en desgracia», forjada tras una larga estancia en América. Voz de inusual hondura y fervor por la palabra iluminada marcan la última producción poética del autor leonés.

Diario *ABC*. Córdoba, lunes 10 de marzo de 2003. Pág. 49.

BREVES

Juan Carlos Mestre lee sus poemas en la Real Academia de Córdoba

■ CÓRDOBA. El poeta y pintor Juan Carlos Mestre, natural de Villafranca del Bierzo (León), leerá hoy a las 8 de la tarde parte de su obra en la Real Academia. Mestre, que ha desarrollado una importante obra gráfica, es autor de una extensa y premiada obra poética, entre la que destaca *Antífona de otoño en el valle del Bierzo* y *La poesía ha caído en desgracia*. **REDACCIÓN**

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 11 de marzo de 2003. Pág. 60.

REAL ACADEMIA

Poesía de Juan Carlos Mestre

20.00 Continúa el ciclo de Los martes poéticos de la Real Academia con un recital del poeta y periodista leonés Juan Carlos Mestre. En el acto estarán presentes Roberto Loya y Joaquín Criado.

→ Calle Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 11 de marzo de 2003. Pág. 29.

LETRAS

Juan Carlos Mestre dice que Góngora personifica la conciencia del lenguaje

El poeta leonés pronunció una charla en la Real Academia en la que recitó algunos de los poemas de su libro 'La tumba de Keats'

MARÍA L. BAYO

■ CÓRDOBA. El poeta y grabador Juan Carlos Mestre (Villafranca del Bierzo, León, 1957) protagonizó ayer una conferencia en la Real Academia de Córdoba en la que reflexionó sobre su obra y el escritor Luis de Góngora, al que considera un magnífico poeta que "personifica de una manera radiante la poesía como alta conciencia del lenguaje y partícula esencial del pensamiento", hecho por el cual "todos los poetas en lengua castellana somos deudores del padre Góngora", apuntó.

Mestre, que reconoció que "lamentablemente no nos une nada, salvo una relación admirativa de mí hacia él", aseveró que la obra del escritor cordobés aporta a la lengua una "conciencia de la estética de lo visionario".

El poeta leonés contó con la presentación del periodista y poeta Roberto Loya, un buen amigo —como él mismo lo definió—, que puso de relieve la dimensión de Mestre como "artista completo que puede abordar la poesía desde distintos ámbitos de la creación" y que si defendió la existencia de una conexión entre la obra gongorina y *Antífona del Otoño del Valle del Bierzo*, con la que el invitado



POETA. Juan Carlos Mestre (drcha), en la Real Academia. J. BARRACCO

ADMIRACIÓN
"Todos los poetas en lengua castellana somos deudores del padre Góngora", indicó a los asistentes al acto

obtuvo el Premio Adonais de Poesía en el año 1985.

Juan Carlos Mestre leyó algunos de los poemas de *La tumba de Keats*, su última publicación, a la que Loya se refirió como "su gran obra, que encierra toda la poesía del siglo XX", e hizo otras reflexiones acerca de la poesía, para lo

cual tomó prestadas una palabras del propio Loya que hablan de la poesía como algo de lo que no se puede tener conciencia de ninguna otra manera. No quiso despedirse de la capital cordobesa sin mencionar a otros autores oriundos como el ya fallecido Vicente Núñez —al que nombró como "el príncipe de Ipagra"—, Pablo García Baena o Rafael Pérez Estrada, a los que considera sus nexos de unión con la ciudad. Antes de su encuentro en la Real Academia, el poeta leonés realizó una breve visita a la Fundación Gala, a la que definió como un lugar encantador y mágico al que espera volver para conocerlo con más profundidad.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 12 de marzo de 2003. Pág. 53.



JUAN CARLOS MESTRE

Poeta

«La poesía es un proyecto espiritual; el poeta es la desobediencia»

El poeta leonés participó ayer en los «Martes literarios de la Real Academia» y no dudó en visitar la Fundación Gala. Mestre reconoció que lo único que le une con Góngora, referente del ciclo académico, es «una profunda admiración». Recordó la memoria de Vicente Núñez, su gran amigo

TEXTO: RAÚL RAMOS FOTOGRAFÍA: MADERO CUBERO

CÓRDOBA. Periodista alejado de las redacciones que participó activamente en la ácrata revista Ajoblanco, Juan Carlos Mestre vive inmerso en la creación poética. Antes de ofrecer un recital poético en la Real Academia de Córdoba, Mestre se acercó a la Fundación Antonio Gala, enclave que le fascinó.

—¿Conocía la Fundación Gala?

—Estoy gratamente sorprendido por el espacio en el que se sitúa y la apuesta cultural que representa, seria y rigurosa. Me ha evocado la Academia de Roma donde distintos creadores trabajan en las más diversas disciplinas. Es un gozo dedicar un año a la creación para ser fieles a los principios que te marca la conciencia. Es un sueño hecho realidad.

—Permite vivir dedicado al arte durante un año, algo improbable en la sociedad actual.

—Cierto, vivimos en una sociedad que

no permite al creador vivir de su arte. Además, los alumnos de la Fundación llegan con una edad fundamental para dedicarse al arte. Favorece la reflexión y la consolidación de las instituciones estéticas del joven creador. Te hace repensar la vida para marcar el camino de la creación, pues no se puede vivir hoy del mecenazgo.

—Viene a Córdoba para hablar de literatura. ¿Qué claves destacaría de la producción actual? ¿Se apuesta por el eclecticismo frente a las etiquetas que se plantean?

—Vengo a hablar de poesía, que no es literatura. La poesía es un proyecto espiritual y cada poeta es un mundo de desobediencia con la sociedad que le rodea. Creo que donde hay un poeta se funda una personal república de conciencia. Y tienen como obligación el desacuerdo. Huyo de las categorías foráneas o discursos de orden como los

de la Poesía Social. Frente a este tipo de poesía que se hacía durante el franquismo existían auténticos poetas isla como Pablo García Baena y Ricardo Molina en Córdoba, que salvan la dignidad del hombre a través de la palabra. Además, toda poesía es social.

—¿Cómo es que un periodista y escritor ácrata de Ajoblanco lee en la Real Academia?

—El espacio es indiferente del discurso. Los poemas que leo en la Academia son los mismos que he leído durante toda mi vida.

—Homenajea a Góngora este ciclo, ¿existen nexos entre su obra y la del autor cordobés?

—Ya quisiera yo. Desgraciadamente no, Pero está mi profunda admiración por este escritor al que admiro por la instauración de una conciencia poética clave para descifrar las claves espirituales.

Diario ABC. Córdoba, miércoles 12 de marzo de 2003. Pág. 60.

RECITAL EN LA REAL ACADEMIA

Juan Carlos Mestre: "No me interesa el mercado poético"

D.O.

El pintor, grabador y poeta Juan Carlos Mestre señaló ayer que "nunca me ha interesado el mercado de la poesía. Considero que la creación sólo responde a una caprichosa necesidad de expresión que va más allá de las exigencias publicísticas". Mestre protagonizó un recital en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en el marco de *Los martes poéticos* de la Academia, en el que llevó a cabo una lectura general de ver-

sos procedentes de algunas de sus obras, como *La visita de Safo* y *La poesía ha caído en desgracia*, entre otras.

Este ciclo -que se celebrará una vez al mes durante dos semestres al año- está coordinado por los escritores Manuel Gahete y Juana Castro y el periodista Roberto Loya y tiene como principal objetivo mantener viva en la sociedad cordobesa la presencia de la Real Academia, que goce de mayor participación social, así como promover el valor de la poesía contemporánea.

El encargado de abrir el acto fue el presidente de la Real Academia, Joaquín Criado Costa y estuvo presentado por Roberto Loya Casarejos.

Mestre recibió al finalizar su intervención una insignia de oro con la firma de Luis de Góngora -donada por Rafael Gómez, presidente del Parque Jovero-.

Los poemas de los escritores que participen en el ciclo *En la estela de Góngora. Martes de poesía en la Real Academia de Córdoba* pasarán a formar parte de un libro editado por la corporación.



Roberto Loya y Juan Carlos Mestre.

J.A. GONZÁLEZ

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 12 de marzo de 2003. Pág. 57.

CULTURA 55

CONFERENCIA

Francisco Sánchez Zamorano ingresa en la Academia

Hoy se presentará con un discurso que versará sobre la delincuencia y las penas

MARISA MONTES

■ CORDOBA. El magistrado, escritor, articulista y pintor cordobés Francisco Sánchez Zamorano leerá hoy su discurso de ingreso en la Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba con el tema *Delincuencia y penas: un giro en la política criminal actual*. A través de esta conferencia, Sánchez Zamorano se convierte en académico correspondiente en la sección de Ciencias Morales y Políticas.

El magistrado ha elegido un tema actual, que enfocará centrándose en el hecho criminal y la respuesta que el Estado dispensa al autor del delito.

Sánchez Zamorano hablará sobre la inseguridad ciudadana relacionándola con la criminalidad juvenil y de menores. Además, se mostrará especialmente crítico con el Código Penal de 1995, puesto que, según el nuevo académico,

LÍNEAS MAESTRAS

El nuevo académico enfocará su ponencia centrándose en el hecho criminal y la respuesta del Estado

"éste no ha supuesto un alivio, sino más bien todo lo contrario. Una legislación penitenciaria, a veces excesivamente benévola, pero que no ha ayudado".

Para el magistrado, hoy en día resultan inviables las políticas criminales llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX. "Las causas que generan la criminalidad siguen intactas", explicó, "se ha avanzado demasiado en las tendencias resocializadoras de las penas privativas de libertad", frente a esto, "la víctima ha sido la eterna olvidada", agregó, aunque matizó que las personas damnificadas con delitos violentos, como en el caso del terrorismo, han constituido una excepción.

Para Sánchez Zamorano, la solución al problema de la delincuencia debe incluir aspectos como "retoques legislativos, infraestructuras, dotaciones presupuestarias" y personal "mejor preparado y más inteligente, para aportar buenos materiales al enjuiciamiento criminal". El magistrado abogará por un nuevo equilibrio de valores de libertad y seguridad. "Se trata de ajustar la ley al momento que viven los ciudadanos", concluyó.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 13 de marzo de 2003. Pág. 55.

Delincuencia y penas

La Real Academia de Córdoba organiza hoy, a las 20.30 horas una conferencia sobre «Delincuencia y penas: un giro en la política criminal actual» a cargo del magistrado de la Audiencia Provincial Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 13 de marzo de 2003. Pág. 50.

EL MAGISTRADO LEYÓ AYER SU DISCURSO DE INGRESO EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Sánchez Zamorano reflexiona sobre la política criminal

El escritor, poeta y pintor de Carcabuey aboga por ajustar la ley a la realidad social

REDACCIÓN

A noche tuvo lugar, en el salón de actos de la Real Academia de Córdoba, el acto de lectura del discurso de presentación como académico correspondiente del magistrado de la Audiencia Provincial Francisco Sánchez Zamorano, natural de Carcabuey. En su conferencia, titulada *Delincuencia y penas: un giro en la política criminal actual*, que fue seguida con interés por el



Sánchez Zamorano recibe el abrazo de Criado Costa.

S. MORENO

numeroso público asistente, Sánchez Zamorano reflexionó sobre el hecho criminal y la respuesta que el Estado dispensa al autor del delito, un tema de máxima actualidad debido al terrorismo, la inmigración descontrolada y la delincuencia juvenil. El nuevo académico abogó "por una nueva política criminal que recoja los anhelos de la pacífica ciudadanía, aunque ello encuentre reticencias en cierta intelectualidad decadente, que todavía hoy se cree usufructuaria de la ética del Estado", en la necesidad de "ajustar la ley al momento que viven los ciudadanos".

Francisco Sánchez Zamorano es escritor, poeta, articulista y pintor, y ha ejercido su labor profesional en Pozoblanco y Las Palmas, entre otras localidades.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 11 de marzo de 2003. Pág. 56.



JAVIER BARBANCHO

Nuevo ingreso en la Real Academia

El magistrado de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Córdoba, Francisco de Paula Sánchez Zambrano, leyó ayer su discurso de ingreso en la Real Academia bajo el título *Delincuencia y penas: un giro en la política criminal actual*. El nuevo académico cen-

tró su discurso en el hecho criminal y en la respuesta que el Estado dispensa al autor del delito. Al acto de ingreso acudieron numerosos representantes del ámbito judicial, la abogacía, el mundo universitario y las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado.

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, viernes 14 de marzo de 2003. Pág. 19.

Francisco Sánchez Zamorano entra en la Academia con un discurso sobre la delincuencia y las penas

R. R.

CÓRDOBA. El magistrado de la Audiencia de Córdoba Francisco de Paula Sánchez Zamorano ingresó ayer como académico correspondiente en la Real Academia de Córdoba con la lectura de una conferencia titulada «Delincuencia y penas: un giro en la política criminal actual».

El nuevo académico —ingresa en la Sección de Ciencias Morales y Políticas— centró su discurso en el hecho criminal y en la respuesta que el Esta-

do dispensa al autor del delito. «La falta de la delincuencia terrorista y la bolsa de una delincuencia común instalada en tasas ciertamente elevadas, y a cuyo mantenimiento, e incluso aumento, ha contribuido la inmigración descontrolada y un idílico tratamiento de la criminalidad juvenil y de menores», han agrandado en el ciudadano la percepción de inseguridad, comentó. Además, se mostró crítico con el Código Penal de 1995, y su sistema de penas. «No ha supuesto un alivio, más bien

todo lo contrario. Una legislación penitenciaria, a veces excesivamente benévola, tampoco ha ayudado», aseguró al referirse a esta legislación.

El académica argumentó que ahora «resultan inviables las políticas criminales llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX, pues muchas de ellas se han realizado sin una previa investigación criminológica sólida y fundada, influenciadas en más de una ocasión por el activismo político».

Las causas que generan la criminalidad, según Sánchez Zamorano, «siguen intactas y, en cambio, se ha avanzado demasiado, de forma tan audaz como inútil, en las tendencias resocializadoras de las penas privativas de libertad, sin prever las consecuencias que ello supone para la seguridad».

Diario ABC. Córdoba, viernes 14 de marzo de 2003. Pág. 61.



LUIS COLMENERO

Los académicos visitan la Fundación Gala

■ Una delegación de la Real Academia de Córdoba, con su director, Joaquín Criado, a la cabeza, visitó ayer la Fundación Antonio Gala. Las dos instituciones, que han establecido algunas líneas de colabora-

ción, están situadas en la misma calle, Ambrosio de Morales. Los académicos fueron recibidos por la directora de la fundación, Elsa López, que los guió por las distintas dependencias del centro.

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, miércoles 19 de marzo de 2003. Pág. 54.

Pasará hoy ▶

Conferencia
El periodista Manuel Fernández pronuncia una conferencia en la Real Academia.

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 20 de marzo de 2003. Pág. 56.

CONFERENCIA

**El periodismo,
de la bohemia
a Internet**

■ La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acoge esta tarde la conferencia titulada *Periodismo: de la bohemia a Internet*, que será pronunciada por Manuel Fernández Fernández, presidente de la Asociación de la Prensa de Córdoba y redactor jefe de Diario CÓRDOBA. Será a las 20.30 horas en la sede de la corporación (Ambrosio de Morales, 9).

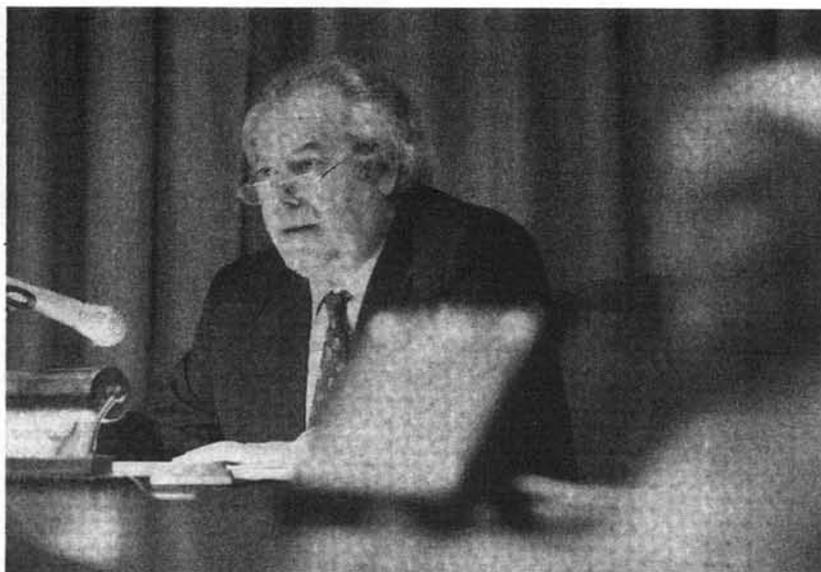
Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de marzo de 2003. Pág. 69.

REAL ACADEMIA

**Conferencia de
Manuel Fernández**

20.30 Esta tarde, el presidente de la Asociación de la Prensa, Manuel Fernández, ofrecerá una conferencia en la Real Academia.
→ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de marzo de 2003. Pág. 41.



MADERO CUBERO

La realidad periodística, en la Academia

ABC. El presidente de la Asociación de la Prensa de Córdoba, Manuel Fernández, analizó ayer la evolución de la profesión periodística en la Real Academia. El tránsito de la «bohemia» periodística a la introducción de las nuevas tecnologías en la Prensa vertebró su ponencia. Recordó que la introducción de las nuevas tecnologías ha constreñido la libertad del periodista. «Las noticias llegan a través de agencias de información y el periodista ya no trabaja tanto a pie de calle», comentó.

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 21 de marzo de 2003. Pág. 66.

SESIÓN PÚBLICA EN LA REAL ACADEMIA

Manuel Fernández revisa los pilares del periodismo

o.d.]

■ La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba acogió ayer la sesión pública *Periodismo: de la bohemia a Internet*, a cargo del presidente de la Asociación de la Prensa de Córdoba, Manuel Fernández Fernández, que hizo una crónica romántica del periodismo desde el nacimiento de la Escuela Oficial de Periodismo hasta nuestros días. Fernández repasó los pilares de esta profesión "que la locura cibernética ha modifica-

do hasta el punto de que los expertos y estudiosos en el tema no tienen reparos en pronosticar su muerte en su concepción actual para el año 2020 -indicó el ponente-. Mi generación, por entonces, vivirá en la incertidumbre de la jubilación y podrá hacer recuento de un oficio que nació al cobijo de la literatura y la bohemia y que, poco a poco, como una cebolla, fue desprendiéndose de capas más o menos románticas y sociológicas para quedar en la esencia fría de su razón de ser: comunicar algo de

la manera más rápida posible". A pesar de todo, Fernández apostó en su conferencia "por la generación del móvil y del ordenador", afirmando que "ojalá que el periodismo, en el futuro, no sea una profesión de encefalograma plano que actúe al dictado de los señores del cable y la fibra óptica. En ellos, en esta generación que hará los periódicos por Internet sin moverse de sus casas, depositamos la esperanza. Ese día puede que, de nuevo, la bohemia se haga un hueco en esta profesión".



Manuel Fernández durante su conferencia.

SÁNCHEZ MORENO

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 21 de marzo de 2003. Pág. 66.

FRANCISCO SÁNCHEZ ZÁMORANO

Magistrado de la Audiencia de Córdoba y académico

«En "Astrolabio" estoy más reflexivo sobre los problemas del siglo XX»

«Delincuencia y penas: un giro en la política criminal actual» fue el título de la conferencia que el magistrado cordobés pronunció con motivo de su ingreso en la Real Academia de Córdoba. Las claves de este discurso y sus inquietudes literarias son analizadas en esta entrevista

TEXTO: R. RAMOS FOTOGRAFÍA: RAFAEL CARMONA

CÓRDOBA. —¿Hacia dónde debe avanzar la política criminal?

—La pauta la ha de marcar el cuerpo social. Los tiempos, los ritmos y las políticas elegidas para luchar contra la criminalidad los han de fijar siempre los ciudadanos. No olvidemos que las leyes en las sociedades democráticas son, en definitiva, lo que el pueblo ordena y establece. Los Poderes Públicos y el Estado de Derecho en su conjunto tienen una extraordinario labor moralizadora, pero nunca pueden estar divorciados del sentir de la ciudadanía. Los legisladores no deben de perder de vista a la hora de acometer las reformas legales el sencillo discurrir del trabajador que cada mañana toma el autobús para acudir a su lugar de trabajo.

—¿La flexibilidad de las penas repercute en la delincuencia?

—Si por flexibilidad se entendiese la pena adecuada legalmente, y luego individualizada por el juez en la sentencia a las circunstancias del hecho y del autor del delito, no tiene por qué influir en un aumento de la delincuencia. Ahora bien, si se entendiese pena suave para un delito de envergadura o desmedido arbitrio judicial, sí que sería un factor negativo en el incremento de la criminalidad y, por ende de la inseguridad ciudadana. El delito saldría entonces muy barato, y los fines de prevención general que han de cumplir las penas no se alcanzarían; éstas no producirían su efecto disuasorio en quienes se les pasa por la cabeza la idea de ponerse fuera de la ley. Obsérvese que las penas deben de tener una extensión proporcionada a la gravedad de los delitos, y luego un mínimo de cumplimiento acorde con esa gravedad. Esos brutos de pena tan elevados impuestos en sentencia y esos netos de cumplimiento efectivo tan escudidos crean desazón en el ciudadano.

—¿Resulta benévola la actual legislación penitenciaria, como apuntaba en su discurso de Academia?

—A esta pregunta no se le puede dar una respuesta uniforme y categórica. Para ciertos delincuentes, autores de determinados delitos y para algunos otros del ámbito de la marginalidad y relacionados con el pequeño tráfico de estupefacientes cometidos por drogadictos que revenden parte de la droga para procurarse su propio consumo, el Código Penal de 1965 y la legislación pe-



nitenciaria ofrecen una respuesta aceptable. Para la delincuencia organizada, protagonista de gravísimos delitos y para la llamada delincuencia de cuello blanco o económica, el tratamiento penitenciario es demasiado benévolo. Para los autores de graves delitos los beneficios penitenciarios han de ofrecerse sólo en las últimas fases de cumplimiento de las penas y siempre y cuando los penados respondan positivamente al tratamiento penitenciario, haciéndose acreedores de esos beneficios. Los delincuentes de cuello blanco sólo debieran obtenerlos cuando devuelvan el último céntimo sustraído. Por eso todo el proceso de reformas ahora en marcha en la legislación penal y procesal ha de ser bien acogido.

—Académico, escritor, jurista, ¿cómo se conjugan estos tres ámbitos del conocimiento?

—Son aspectos perfectamente compatibles y no distan mucho uno del otro. Toda persona tiende a ser polifacética. No se puede mitificar el estricto trabajo profesional, porque entonces corre uno el riesgo de quedarse anquilosado en él. Máxime cuando la función judicial está necesitada siempre del contacto con la realidad social. El juez no puede permanecer en actitud autista, ausente de ella. Por eso la vida académica, cultural y literaria son verdaderos puentes de unión con esa realidad. A veces le falta a uno tiempo entre las ocupaciones diarias y la vida familiar, pero siempre queda algún claro para

escribir un artículo de opinión o algún poema.

—«Tiempo detenido» y el «Astrolabio», ¿qué Francisco Sánchez Zamorano muestran?

—El mismo. La persona, su temperamento y su posición ante la vida no cambian. Son sólo las sensibilidades acordes con la oportunidad del caso las que se sacan de dentro. En el poemario «Tiempo detenido» sólo tuve que mover retrospectivamente una serie de recuerdos para retratar la infancia de cualquier niño en la España rural de los años 60, cuando se jugaba en las calles de cualquier pueblo, sin peligro de coches, viendo volver de los campos las recuas de mulos por las calles empedradas. En el «Astrolabio» hay, en cambio, un Sánchez Zamorano más reflexivo y observador de los problemas que acucian al hombre del siglo XXI, atrapado entre los beneficios del inmenso progreso que se ha producido en las últimas décadas y la pérdida de su identidad como persona.

—¿Qué proyectos tiene en marcha?

—Siempre hay cosas que hacer cuando las sentencias le dejan a uno un hueco. De modo inmediato estoy embarcado en la próxima exposición de poesía visual que se realizará en breves días en Córdoba, y en la que compartiré con el director de la revista literaria Anífora Nova, José María Molina Caballero, las labores de comisario de la exposición «La imagen de la palabra. Poesía visual española».

Diario ABC. Córdoba, domingo 23 marzo de 2003. Pág. 61.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE-OBEJUNA

MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, celebró sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria el día 24 de Marzo de 2.003, y adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

6.- RECONOCIMIENTO A D. JOAQUIN CRIADO COSTA POR LA LABOR CIENTIFICA Y CULTURAL DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA.

Expuesto el asunto epigrafiado por la Sra. Alcaldesa, no suscitándose debate alguno, se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores concejales asistentes que representan un número superior al de la mayoría absoluta del número legal de miembros de este Organó, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Reconocer la labor científica y cultural de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y, en su nombre la de su Director el Excmo. Sr. D. JOAQUIN CRIADO COSTA, con motivo de la organización y celebración de las "Jornadas sobre Minería y Metalurgia en el Mundo Romano "La Loba", Fuente Obejuna (Córdoba) España y presentación del Libro "LA LOBA (Fuente Obejuna, Cordoue, Espagne). LA MINE ET LE VILLAGE MINIER ANTIQUES" calificado como de gran importancia y trascendencia por la comunidad científica, y publicado muy recientemente por la "Université Michel de Montaigne Bordeaux III", Francia. , - actos promovidos por la Real Academia arriba mencionada, y que habrán de llevarse a cabo en el Salón de Actos de su Sede Social, el día 25 de Marzo de 2.003-. En este evento el antedicho académico - Director - habrá de recibir materializada en estas líneas, la FELICITACION de la Corporación Municipal Mellariense que, sin duda alguna, conlleva en sí la de toda la población que representa.

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna a veinticinco de Marzo de dos mil tres.-----

Vº. Bº
La Alcaldesa.



[real academia]

Jornadas sobre
'La Loba'

19.00 Hoy se desarrollarán las jornadas *Minería y Metalurgia en el Mundo Romano. La Loba, Fuente Obejuna (Córdoba), España*, que tendrán lugar en la Real Academia (Ambrosio de Morales, 9). También se presentará el libro *La Loba*.



La mine et le village minier anti-ques. El director de la institución, Joaquín Criado, abrirá el evento. Después se presentará la conferencia *Las explotaciones mineras al final de la República Romana y la mina La Loba*, por José María Blázquez. A las 20.00 tendrá lugar la ponencia de Claude Domergue *El transporte de los metales de Sierra Morena hacia Italia en la época romana*.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 25 de marzo de 2003. Pág. 34.

CONFERENCIA

'Averroes y
el intelecto'

20.00 La Real Academia de Córdoba acoge la conferencia titulada *¿Cómo pensamos?: Averroes y el problema del intelecto*, que será pronunciada por Andrés Martínez Lorca, catedrático de Filosofía Medieval de la UNED.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 26 de marzo de 2003. Pág. 42.

JORNADAS

Día Mundial del Teatro

Hoy, a las 20.30 horas, en la sede de la Real Academia de Córdoba (C/ Ambrosio de Morales, 9) tendrá lugar una conferencia sobre «El baile flamenco: su paso al teatro», a cargo de Inmaculada Aguilar Belmonte, catedrática de Danza Española del Conservatorio Profesional de Danza «Luis del Río» de Córdoba y bailaora. El acto se celebra con motivo del Día Mundial del Teatro.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 27 de marzo de 2003. Pág. 56.

La Real Academia de Córdoba organizó una conferencia titulada

ACTO

La Real Academia organizó la conferencia 'El baile flamenco: su paso al teatro', a cargo de Inmaculada Aguilar

El baile flamenco: su paso al teatro, que fue pronunciada por la profesora del Conservatorio de Danza Inmaculada Aguilar, quien también ofreció una sesión de baile.



FLAMENCO. Inmaculada Aguilar, en la Real Academia.

FRANCIS VARGAS

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 28 de marzo de 2003. Pág. 56.

CULTURA

REAL ACADEMIA

Analizan la incursión del baile flamenco en el teatro

D.D.

■ La Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebró ayer el Día Mundial del Teatro con la conferencia titulada *El baile flamenco: su paso al teatro*, a cargo de la catedrática de Danza Española del Conservatorio Profesional de Danza Luis del Río y bailaora Inmaculada Aguilar Belmonte. La apertura del acto corrió a cargo del presidente de la Real Academia, Joaquín Criado Costa y el académico Julio Sánchez Luque llevó a cabo la presentación del programa.

Aguilar señaló que "el baile flamenco era un espectáculo de tabernas pero gracias al apoyo de figuras como Antonia Mercé *La Argentina*, Vicente Escudero y Encarnación López *La Argentinita*, entre otras, el flamenco dio el salto al teatro. La infraestructura adecuada y la creación de guiones adaptados para el baile ha permitido que el flamenco vaya haciéndose un hueco cada vez mayor en el mundo del teatro".

La conferencia estuvo acompañada con ilustraciones de los alumnos del Conservatorio Vanessa Nevado, Lidia Reyes, Inmaculada Aguilar, Carlos Jesús Jurado, José Antonio Pérez y Alejandro Rodríguez que "a través de la escuela bolera, el folclore, la danza estilizada y el flamenco más puro permitirán, utilizando el lenguaje de sus cuerpos, una mayor comprensión del tema de mi ponencia, de lo que intento transmitir sobre el flamenco", indicó Aguilar.

DE INTERÉS PARA HOY

MÚSICA

Concierto de Paco Peña en la Real Academia

■ A las 20.30 horas, en la Real Academia, tendrá lugar un concierto de guitarra flamenca a cargo del catedrático del Conservatorio de Rotterdam Francisco Peña Pérez (Paco Peña). Abrirá el acto el directo de la Academia, Joaquín Criado Costa, y presentará al concertista el vicerrector de la Universidad de Córdoba José Roldán Cañas. Organizado por la Academia y la Universidad. Entrada libre.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 2 de abril de 2003. Pág. 69.

FUNDACIÓN PRASA

Real Academia de Córdoba

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CONCIERTO DE GUITARRA FLAMENCA
a cargo de
PACO PEÑA
Catedrático del Conservatorio de Rotterdam (Holanda)
Miércoles 2 de abril 20.30 horas.
Salón de Actos de la Real Academia
ENTRADA POR INVITACIÓN

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 2 de abril de 2003. Pág. 46.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 28 de marzo de 2003. Pág. 64.



**REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONCIERTO DE GUITARRA FLAMENCA
a cargo de
PACO PEÑA

Catedrático del Conservatorio de
Rotterdam (Holanda).
Miércoles 2 de Abril. 20'30 horas.
Salón de Actos de la Real Academia.

ENTRADA POR INVITACIÓN

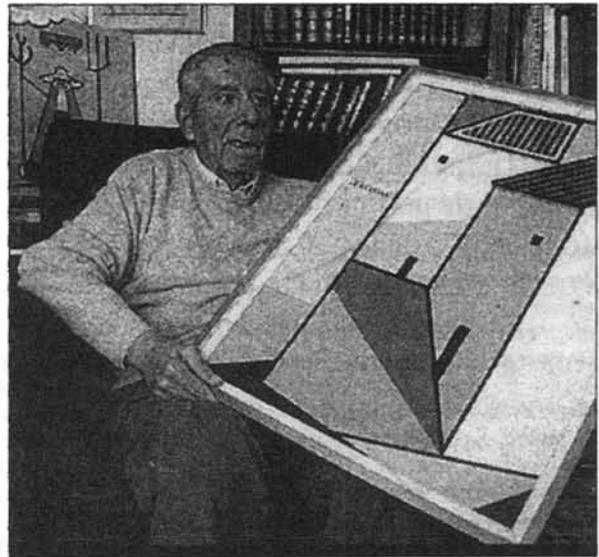


FUNDACION PRASA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 2 de abril de 2003. Pág. 29.

Joaquín Criado: "Su agonía ha sido larga, pero tranquila"

■ El presidente de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, ha señalado que "Mario tuvo una larga agonía por la enfermedad que padeció, pero tranquila, ya que siempre estuvo acompañado de sus seres queridos".



Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 2 de abril de 2003. Pág. 59.

Conferencia en la Academia

La Real Academia de Córdoba será escenario hoy, a las 20.30 horas, de la conferencia de Antonio Arjona Castro bajo el título «Sobre la localización de la basílica de San

Acisclo y del Fahs al-Suradiq (El Llano del Pabellón)».

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 3 de abril de 2003. Pág. 52.

Concierto de Paco Peña

Hoy, a las 20.30 horas, en la Real Academia de Córdoba tendrá lugar un concierto de guitarra a cargo de Paco Peña. La entrada es libre.

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 2 de abril de 2003. Pág. 50.



Paco Peña, en el transcurso del recital que ayer ofreció en Córdoba

VALERIO MERINO

Paco Peña lleva las notas de la música flamenca a la Real Academia

R. R.

CÓRDOBA. La Real Academia de Córdoba se rindió ayer a los sonidos del flamenco que surgen de la guitarra de Paco Peña. El catedrático de Guitarra Flamenca de la Universidad de Rotterdam y fundador del Festival de la Guitarra ofreció un recital en la sede de la institución académica, que ayer llenó su salón de actos.

El concierto que ayer brindó Peña a la selecta audiencia que se dio cita en la Real Academia se prolongó durante cincuenta minutos cargados de piezas clásicas del mundo del flamenco.

El acto, organizado por la Real Academia y la Universidad de Córdoba,

sirvió para reconciliar a Córdoba con Paco Peña, que llevaba varios años ausente de los escenarios de la capital cordobesa.

El director de la Real Academia, Joaquín Criado, apostó por la presencia del flamenco en la institución cultural como «símbolo de adaptación a los nuevos tiempos», sin olvidar que fueron los académicos que impulsaron la creación de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, dirigida durante años por el experto Agustín Gómez.

La presencia de Paco Peña supuso el lleno absoluto del salón de actos de la Real Academia.

Diario ABC. Córdoba, jueves 3 de abril de 2003. Pág. 64.

CONCIERTO EN SOLITARIO DEL GUITARRISTA FLAMENCO EN LA ACADEMIA

Paco Peña toca en Córdoba tras una década de silencio

La actuación de anoche hizo que los aficionados añoraran aún más su prolongada ausencia

El catedrático del Conservatorio de Rotterdam está componiendo un réquiem

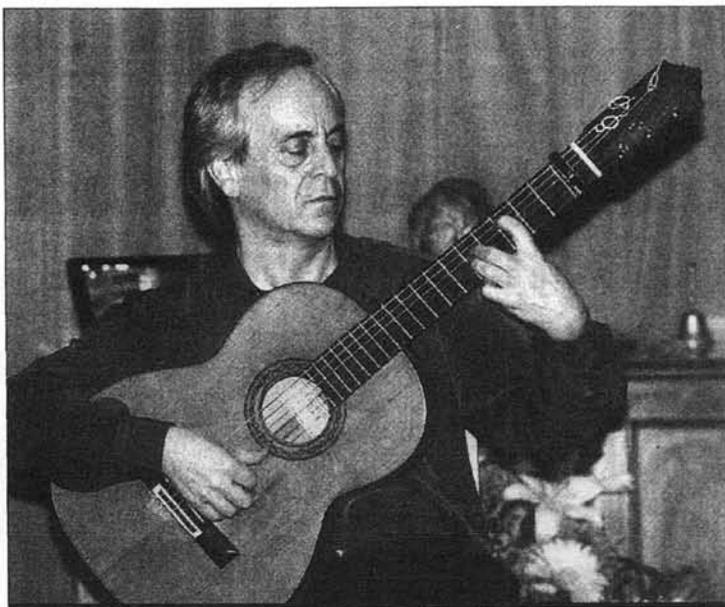
P. LARA

El guitarrista Paco Peña actuó anoche en la Real Academia tras cerca de una década sin ofrecer un concierto como solista en su ciudad. La presencia del catedrático del Conservatorio de Rotterdam demostró que la añoranza que sentían por su guitarra los aficionados no era precisamente ilusión.

"Es cierto que hace mucho tiempo que no toco en Córdoba. Creo que hace cinco años actué con mi compañía y hace más de una década que no lo hacía como solista, pero lo cierto es que yo no tengo una trayectoria como solista en Córdoba. Yo fundé el Festival de la Guitarra y tenía que tocar en él", afirmó el guitarrista.

Paco Peña definió el concierto de anoche en Córdoba como "entrañable" y como "un gesto simpático y amistoso con mis amigos". Como recitales memorables suyos recuerda el primer concierto de guitarra flamenca que se dio en un conservatorio de España, el de Córdoba, en 1972, y también otro que ofreció en el Cristo de los Faroles.

Entre los compromisos más inmediatos de este cordobés internacional



Un momento de la actuación del guitarrista Paco Peña en la Academia.

SÁNCHEZ MORENO

se encuentran un concierto en Nueva York, la gira de su compañía por Australia y la representación de su misa flamenca en Grecia. "Yo pienso que el flamenco tiene tanto ímpetu en el mundo, porque es una música vital, que transmite, que llega por su mestizaje. Es un mensaje vital y fuerte en cualquier parte del mundo, gracias a las mezclas que tiene de la cultura árabe y judía", dijo el guitarrista.

En su opinión, la mejor manera de dar a conocer el flamenco y que éste se difunda es "no casarse con nadie e ir siempre a la raíz para proyectar la esencia del flamenco. Para mí, es el

PACO PEÑA

"En el flamenco no hay que casarse con nadie y volver a la raíz"

mejor camino para llegar al más alto reconocimiento", comentó Peña.

El maestro está componiendo un réquiem religioso, que tiene que estrenarse en Inglaterra dentro de un año. "Voy a intentar expresar lo que significa la muerte y la otra vida a través del flamenco y aunque es una idea arriesgada creo que se puede lograr si miro a la raíz del flamenco" aseguró el maestro.

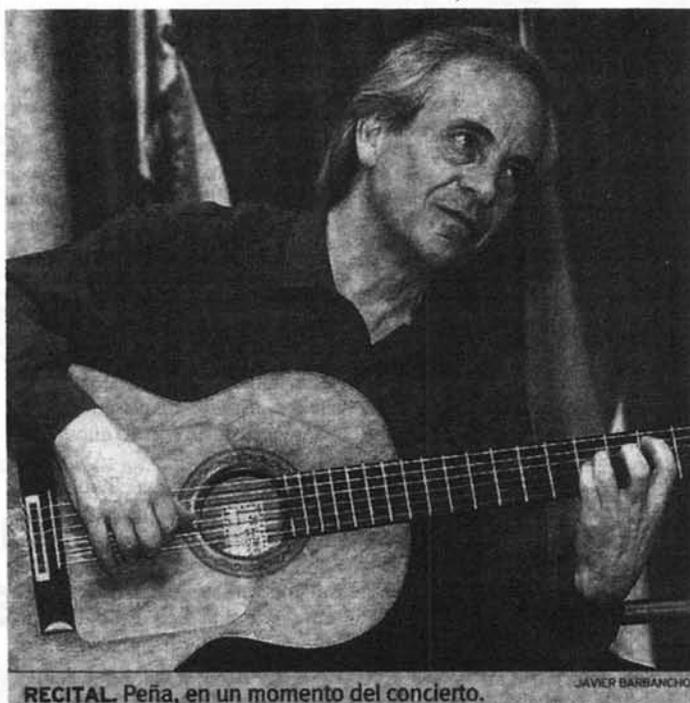
Paco Peña sigue pensando que Córdoba se merece todo lo que se puede hacer por su cultura y que si "tengo una oportunidad para hacerlo lo volveré a hacer".

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 3 de abril de 2003. Pág. 67.

Paco Peña muestra su arte flamenco en la Real Academia

EL DÍA

■ CÓRDOBA. El guitarrista cordobés Paco Peña ofreció ayer un recital en la sede de la Real Academia de Córdoba. Peña, que no reside en la ciudad desde hace varios años, es catedrático de Guitarra Flamenca del Conservatorio de Rotterdam (Holanda). El artista fue presentado por José Roldán Cañas, vicerrector de la Universidad de Córdoba. Las actividades de la Real Academia continúan hoy con la conferencia *Sobre la localización de la basílica de San Acisclo y del Fahs al-Suradiq (El Llano del Pabellón)*, a cargo de Antonio Arjona Castro.



RECITAL. Peña, en un momento del concierto.

JAVIER BARBANCHO

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 3 de abril de 2003. Pág. 58.

HISTORIA

Arjona diserta sobre la ubicación de la basílica de San Acisclo

EL DÍA

■ CÓRDOBA. La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, entidad que dirige Joaquín Criado Costa, acogió ayer una ponencia sobre un tema histórico local: la localización de la basílica de San Acisclo y del Fahs al-Suradiq (El Llano del Pabellón), que fue pronunciada por el académico Antonio Arjona Castro en la sede de la corporación, ubicada en la calle Ambrosio de Morales. La Real Academia prosigue así con su programa de actividades culturales y en su esfuerzo por integrarse de lleno en la sociedad cordobesa.



ESTUDIOSO. Arjona Castro, durante la ponencia.

JAVIER BARBANCHO

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 4 de abril de 2003. Pág. 55.

lunes

7

Ponencia El fiscal Antonio Narváez pronunciará en la Real Academia una conferencia sobre Derecho Penal.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 7 de abril de 2003. Pág. 34.

Arjona Castro ofrece una conferencia en la Academia de Córdoba

■ **CÓRDOBA.** Antonio Arjona Castro, académico numerario de la Real Academia de Córdoba, presentó ayer por la tarde en la sede de la institución cordobesa, una comunicación titulada *Sobre la localización de la basílica de San Acisclo y del Fahs al-Suradiq (El Llano del Pabellón)*. **REDACCIÓN**

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 4 de abril de 2003. Pág. 64.

JORNADAS

Derecho y justicia

Hoy, a las 20.00 horas, en la sede de la Real Academia de Córdoba tendrá lugar la conferencia «El derecho penal en el siglo XX», a cargo de Antonio Narváez Rodríguez, fiscal del Tribunal Constitucional. Esta actividad se engloba dentro del ciclo «Evolución del derecho y la justicia en el siglo XX». La entrada es libre.

Diario *ABC*. Córdoba, lunes 7 de abril de 2003. Pág. 50.

CONFERENCIA

'El Derecho Penal' en el siglo XX'

20.00 El fiscal del TC Antonio Narváez Rodríguez pronuncia hoy la conferencia *El Derecho Penal en el siglo XX*, dentro del ciclo Evolución del Derecho y la Justicia en el Siglo XX que organiza la Real Academia de Córdoba.

→ Ambrosio de Morales.

CONFERENCIA

El Derecho Penal, objeto de estudio en la Academia

■ A las 20,00 horas, en la sede de la Real Academia (calle Ambrosio de Morales, 9), tendrá lugar una conferencia sobre *El Derecho Penal en el siglo XX*, que será pronunciada por Antonio Narváez Rodríguez, fiscal del Tribunal Constitucional. Será presentado por Francisco de Paula Sánchez Zamorano, magistrado de la Audiencia Provincial y académico correspondiente.

Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 7 de abril de 2003. Pág. 53.

DIARIO CÓRDOBADiario *Córdoba*. Córdoba, martes 8 de abril de 2003. Pág. 61.

Martes, 8 de abril del 2003

El poeta Santiago Castelo interviene en la Real Academia

■ **CÓRDOBA.** El poeta pacense José Miguel Santiago Castelo realizará hoy, a las ocho de la tarde, una lectura poética en la Real Academia, dentro del ciclo *Los martes poéticos de la Academia*. El autor de *Memorial de ausencias* será presentado por la poeta y académica Juana Castro. **REDACCIÓN**

BREVES

Antonio Narváez habla en la Academia sobre derecho penal

■ **CÓRDOBA.** Antonio Narváez Rodríguez, fiscal del Tribunal Constitucional, ofreció anoche en la Real Academia una conferencia titulada *El Derecho Penal en el siglo XX*. El conferenciante fue presentado por Francisco de Paula Sánchez Zamorano, magistrado de Córdoba. **REDACCIÓN**



JUAN MANUEL VACAS

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 8 de abril de 2003. Pág. 61.**REAL ACADEMIA**

Recital poético de Santiago Castelo

20.00 El ciclo *Los martes poéticos* en la Academia continúan con un recital poético a cargo de José Miguel Santiago Castelo. El acto estará presentado por la poeta cordobesa Juana Castro.

→ Calle Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 8 de abril de 2003. Pág. 33.



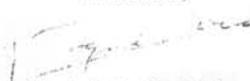
*La Fundación del Ilustre
Colegio de Médicos de Córdoba*

A propuesta de la Junta Rectora,
el Pleno de la Junta Directiva del Ilustre Colegio
Oficial de Médicos celebrado el 10 de Septiembre y
ratificado el 19 de Noviembre de 2002, acordó por
unanimidad nombrar

PATRONO

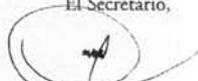
Excmo. Sr. Director de la Real
Academia de Córdoba, de Ciencias,
Bellas Letras y Nobles Artes

El Presidente,


Fdo. Jesús Aguirre Muñoz

El Secretario,

El Presidente de la Junta Rectora,


Fdo. Serafín Romero Agüit


Fdo. Jesús López - Raya Serrano

Cultura



José Miguel Santiago Castelo ARCHIVO

José Miguel Santiago Castelo cierra «Los martes poéticos en la Academia»

● El subdirector de ABC ofrecerá un recital que repasará su carrera literaria, prestando especial hincapié a los pasajes que entroncan con la obra de Luis de Góngora

R. R.
CÓRDOBA. El subdirector de ABC José Miguel Santiago Castelo cerrará con una lectura de los versos que han configurado su trayectoria literaria el ciclo «Los martes poéticos en la Real Academia».

El periodista y poeta extremeño leerá poemas recogidos en su último trabajo, «Cuerpo Cierto», donde habla del amor y el tiempo. Esta obra constituye la última parada de un proceso creativo que empezó en 1970 y que ha ido cuajando en una decena de libros y un par de antologías, como la publicada en la colección Adonais bajo el título de «Como disponga el olvido (Antología 1970-1985)».

El periodista y escritor extremeño ofrecerá hoy en la Real Academia una lectura antológica de su obra, con especial incidencia en los poemas que están en la órbita de la obra de Luis de Góngora, autor a quien la Real Academia rinde tributo con este ciclo. Santiago Castelo reconoce que en su obra está presente la huella gongorina gracias a las lecturas y el conocimiento de las obras y poetas que conformaron la Generación del 27. El subdirector de ABC mantuvo una estrecha relación con figuras de ese movimiento literario como Jorge Guillén, Rafael Alberti y Gerardo Diego.

El periodista y escritor aprovechará, además, su presencia en la Real Academia para realizar un recorrido sentimental por los recuerdos que le inspira Córdoba, ciudad con la que mantiene una vinculación familiar y nostálgica. Estudió en la capital cordobesa, tras nacer en un pueblo fronterizo de Badajoz, La Granja de Torrehermosa.

Diario ABC. Córdoba, martes 8 de abril de 2003. Pág. 59.

DE INTERÉS

CONVOCATORIA

José Miguel Santiago, en los martes poéticos de la Academia

■ Dentro del ciclo *Los martes poéticos en la Academia*, hoy tendrá lugar a las 20.00 horas la intervención del poeta José Miguel Santiago Castelo, que será presentado por la académica correspondiente Juana Castro. El acto tendrá lugar en la sede de la institución (Ambrosio de Morales, 9). José Miguel Santiago es periodista y un escritor premiado por su creación poética a lo largo de su trayectoria.



Diario Córdoba. Córdoba, martes 8 de abril de 2003. Pág. 69.

JORNADAS

Recital poético

Hoy, a las 20.00 horas, en la sede de la Real Academia de Córdoba tendrá lugar un recital poético a cargo de José Miguel Santiago Castelo, presidente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, subdirector de ABC y poeta. El acto se enmarca dentro de «Los martes poéticos de la Academia».

Diario ABC. Córdoba, martes 8 de abril de 2003. Pág. 49.

entremeses

CICLO

→ Santiago Castelo lee fragmentos de su obra en la Real Academia

■ CÓRDOBA. El ciclo literario *Los martes poéticos de la Academia*, coordinado por el poeta y académico Manuel Gahete, continúa hoy en la Real Academia de Córdoba con la visita de José Miguel Santiago Castelo (Granja de Torrehermosa, 1948), poeta, presidente de la Real Academia de Extremadura y subdirector del diario *Abc* de Madrid. Santiago Castelo, que será presentado por la escritora cordobesa Juana Castro, leerá fragmentos de su obra poética, que incluye títulos como *Catorce sonetos* y *Cuerpo cierto*. El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, abrirá el acto, que comenzará a las 20.00 en la sede de la corporación. / EL DÍA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 8 de abril de 2003. Pág. 48.



LUIS COLMENERO

LECTURA

→ Santiago Castelo da un recital en la Academia

■ CÓRDOBA. El poeta y subdirector del diario ABC, José Miguel Santiago Castelo, ofreció ayer un recital poético en la Real Academia de Córdoba dentro de su ciclo *Los martes poéticos en la Academia*. Castelo, que también es presidente de la Real Academia de Extremadura, recitó algunos de los versos compuestos por él mismo. / EL DÍA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 9 de abril de 2003. Pág. 56.



El escritor José Miguel Santiago Castelo, ayer en la Real Academia de Córdoba.

JUAN MANUEL VACAS

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Santiago Castelo: "Hacer poesía es una forma de oxigenarse"

El escritor pacense protagonizó un recital en el que hizo un recorrido por toda su obra poética

DAVINIA DELGADO |

El poeta pacense José Miguel Santiago Castelo protagonizó ayer un recital poético en la Real Academia, dentro del ciclo *Los martes poéticos*, en el que realizó un recorrido por algunas de sus obras. El escritor señaló que "hacer poesía es una

forma de oxigenarse, de insuflar aire fresco a la vida. Es admirable la labor que está llevando a cabo la Academia de Córdoba acercando la poesía al público lector".

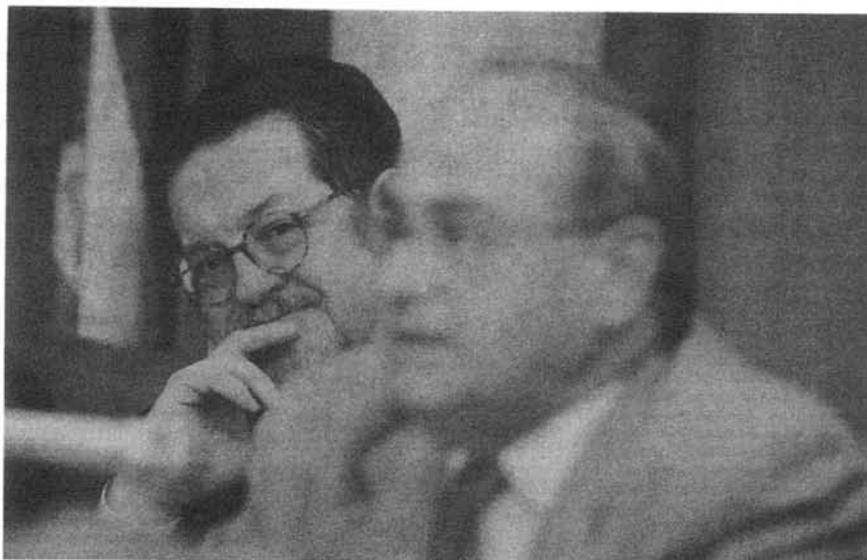
El acto estuvo presentado por la poeta Juana Castro, que indicó que "los versos de Castelo son delicados y sensibles. Reflejan su deslumbramiento por la luz de Extremadura y en este sentido, guarda relación con el poeta cordobés Luis de Góngora, que también añoraba su tierra cuando se encontraba en otras latitudes" y añadió que "su poesía se asemejan también a la de Góngora en la importancia que le otorga al lenguaje, a la palabra, al barroquismo en la expresión".

El recital poético dedicó dos minutos de silencio a la figura del periodista cordobés recientemente fallecido en Bagdad, Julio Anguita. "Ha muerto cumpliendo su deber, ha ofrecido su vida como un auténtico héroe, por contarnos la verdad de esta guerra", manifestó Castelo.

Este poeta pacense, nacido en Granja de Torrehermosa (Badajoz), ha dirigido varias revistas, organizado coloquios y lecturas poéticas, colabora en periódicos y revistas iberoamericanas y sus versos han aparecido en numerosas revistas de todo el mundo. Entre sus obras poéticas destacan *Tierra en la carne*, *Memorial de ausencias*, *La sierra desvelada* y *Cuerpo incierto*, entre otros.

Diario Córdoba. Córdoba, miércoles 9 de abril de 2003. Pág. 59.

ABC | MEMORIAS DE AZULES



José Miguel Santiago Castelo, junto a Joaquín Criado, durante la lectura poética en la Real Academia

MADERO CUBERO

Santiago Castelo rescata sus versos de «amor y paisaje» en la Real Academia

El periodista y escritor cierra el ciclo de poesía en la institución cultural

● El subdirector de ABC y director de la Real Academia de Extremadura apostó ayer por estrechar lazos entre la institución extremeña y la Academia de Córdoba

R. R.

CÓRDOBA. José Miguel Santiago Castelo cerró ayer el ciclo «Martes poéticos en la Real Academia» con un recorrido a sus más de treinta años de creación literaria, iniciados con el poemario «Tierra en la carne» y rematado por «Cuerpo cierto». Una selección de versos sirvieron para mostrar la visión panorámica de una obra asentada en el amor y en los paisajes, dos temas consustanciales a la obra del poeta y periodista extremeño. Y todo teñido de nostalgia, la melancolía que siente el joven que de joven emigra a la gran ciudad, a Madrid.

Santiago Castelo defendió que sus versos nacen de la melancolía, para hundir sus raíces en la tierra extremeña y andaluza. En el recital ofrecido por el poeta y director de la Real Academia de Extremadura también estuvo presente la faceta periodística de José Miguel Santiago Castelo, no en vano muchos de los versos que ayer leyó en Córdoba surgieron de los innumerables viajes como enviado especial de ABC. «Siurel» es el título de uno de los poemarios que el escritor tomó para leer en su comparecencia en la Real Academia de Córdoba. Este poemario, elaborado durante los viajes de Santiago Castelo a Palma de Mallorca durante varios veranos en los que cubría la

información de la Casa Real, muestra la conjunción del relato periodístico y la poesía, versos que ayer leyó en la institución cultural cordobesa.

En este recorrido vital y poético, —«que refleja la tierra que he conocido y también la propia biografía», asegura Santiago Castelo— tuvieron su espacio los versos que el poeta y periodista dedicó a Cuba y su capital, La Habana. Recogidos en un poemario que tiene como epígrafe genérico «Hojas cubanas», el escritor repasó las sensaciones que le produjo su visita a esta isla, recogidas durante años en la pequeña libreta que acompañaba a los folios en los que escribía las informaciones periodísticas.

Andalucismo y Góngora

Durante el recorrido que por su trayectoria literaria realizó José Miguel Santiago Castelo hubo espacio para reivindicar el «andalucismo» de su producción, reflejada en el cultivo de metros propios del sur de España, tales como la copla o la soleá. Y en esta vinculación con la poesía andaluza, Santiago Castelo reivindicó su adscripción a la poesía de Luis de Góngora, que el poeta y periodista conoció a través de los versos y los estudios desarrollados por los integrantes de la Generación del 27.

La sesión de la Real Academia de Córdoba sirvió, además, para que Santiago Castelo se reencontrara con la capital cordobesa, ciudad con la que mantiene estrechos lazos familiares y sentimentales. La de ayer fue la primera lectura que el poeta y periodista ofreció en Córdoba en sus más de treinta años

de trayectoria literaria. El escritor recordó sus viajes para examinarse al Instituto Luis de Góngora, procedente de su pueblo natal, La Granja de Torrehermosa.

Su primera visión de las obras de Romero de Torres en el museo del pintor del brazo de su tía, sus paseos por las calles de Córdoba, su parentesco lejano con la familia Orozco y el hermanamiento con ilustres cordobeses como Pablo García Buena fueron recordadas por el escritor durante su comparecencia en la Real Academia, sin olvidar el recuerdo y a la memoria de Julio Anguita Parrado, periodista cordobés fallecido en Bagdad.

La poetisa cordobesa Juana Castro fue la encargada de presentar las claves de la trayectoria literaria y profesional de José Miguel Santiago Castelo, siempre vinculada al paisaje y el amor a la tierra que le vio nacer.

Los versos de José Miguel Santiago Castelo sirvieron para cerrar el primer ciclo de lecturas literarias impulsadas por la Real Academia de Córdoba, en las que han participado el poeta y secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca, y Juan Carlos Mestre.

Tres autores con estéticas diferentes, pero que se han unido en este ciclo para rendir tributo a la figura de Luis de Góngora y Argote, referente de la Real Academia.

La presencia de Santiago Castelo sirvió, además, para hermanar la Real Academia de Extremadura, que dirige el propio poeta y periodista, con la institución cultural de Córdoba, a cuyo frente se sitúa Joaquín Criado Costa.

Academia de Córdoba

Hoy, a las 20.30 horas, tendrá lugar la conferencia «El Magistral González Francés, la Real Academia y el libro San Rafael de Enrique Redel», a cargo de Rafael Vázquez Lézmez. El lugar elegido es la Real Academia de Córdoba y la entrada es gratuita.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 10 de abril de 2003. Pág. 51.

CONFERENCIA

Real Academia

20.30 La Real Academia de Córdoba organiza una sesión en la que intervendrá el Académico Numerario Rafael Vázquez Lesmes, que presentará una comunicación titulada *El magistral González Francés, la Real Academia y el libro San Rafael, de Enrique Redel*.

→ Galle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 10 de abril de 2003. Pág. 37.



Zuheros (Córdoba), 13 de abril de 2003. Los Académicos D. Joaquín Criado Costa (Director), D. Juan Fernández Cruz y D. José Roldán Cañas (Vicerrector de la Universidad de Córdoba) en el Museo de Artes y Costumbres Populares «Juan Fernández Cruz».



Zuheros (Córdoba), 13 de abril de 2003. Los Académicos D. Juan Fernández Cruz, D^a. María José Porro Herrera, D. Enrique Aguilar Gavilán (Secretario General de la Universidad de Córdoba) y D. Joaquín Criado Costa (Director), entre otras personas en el Museo de Artes y Costumbres Populares «Juan Fernández Cruz».

Andrés Pérez gana el III Certamen de Novela Corta Villa de Torrecampo

ABC
CÓRDOBA. El escritor sevillano Andrés Pérez Domínguez ha ganado el III Certamen de Novela Corta Villa de Torrecampo con un trabajo que lleva por título «El último solitario».

El galardón, fallado ayer en la localidad cordobesa de Torrecampo, está dotado con tres mil euros, según informó el Ayuntamiento del municipio.

Andrés Pérez Domínguez ha ganado varios certámenes literarios, entre los que se encuentran el XIV Premio Internacional de Cuentos Max Aub, el X Certamen de Relatos «Ciudad de Coria», el VIII Certamen de Novela Corta José Luis Castillo-Puche y el primer Certamen de Novela Corta «Tierras de León», informa Efe.

El certamen también contaba con el premio al mejor escritor local, dotado con seiscientos euros, que ha sido para Manuel López Fernández.

El jurado de este premio ha estado compuesto por el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, la secretaria de esta institución cultural y profesora de Literatura en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, María José Porro Herrera, Manuel Delgado Jiménez, catedrático de Lengua y Literatura en el Instituto de Enseñanza Secundaria Los Pedroches de Pozoblanco, Rafaela Redondo Fernández, escritora, y Alejandro López Andrada, técnico cultural de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches y escritor.

El mejor relato local

El concurso está organizado por la Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de Torrecampo y la Asociación Benéfico Socio-Cultural y Deportiva Prasa.

Los premios se entregarán en un acto público el día 3 de mayo, a las 13 horas, en el Salón de Actos de la Residencia Municipal de Mayores.

El concurso está organizado por la Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de Torrecampo y la Asociación Benéfico Socio-Cultural y Deportiva Prasa.

Los premios se entregarán en un acto público el día 3 de mayo, a las 13 horas, en el Salón de Actos de la Residencia Municipal de Mayores.

Diario ABC. Córdoba, sábado 19 de abril de 2003. Pág. 60.



REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA

CONFERENCIA

EL DERECHO CIVIL EN LA 2ª MITAD DEL SIGLO XX
D. Agustín Luna Serrano

Catedrático de la Universidad de Barcelona

Presenta:

D. Antonio Manzano Solano

Ciclo "Evolución del Derecho y la *Justicia* en
el siglo XX". Día 21 de abril a las 20 horas.

C/. Ambrosio de Morales, n.º 9

ENTRADA LIBRE



FUNDACION PRASA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 21 de abril de 2003. Pág. 3.

Diario *Córdoba*. Córdoba, sábado 19 de abril de 2003. Pág. 45.

PREMIO LITERARIO

Andrés Pérez obtiene el Narrativa Corta de Torrecampo

REDACCIÓN

■ El escritor sevillano Andrés Pérez Domínguez ha ganado el III Certamen de Narrativa Corta Villa de Torrecampo con el trabajo *El último solitario*, fallado ayer y dotado con tres mil euros, según informó el Ayuntamiento de Torrecampo. Andrés Pérez Domínguez ha ganado varios certámenes literarios y es columnista de varios medios de comunicación. El certamen también contaba con el premio al mejor escritor local, dotado con seiscientos euros, que ha sido para Manuel López Fernández. El jurado ha estado compuesto por Joaquín Criado Costa, María José Porro Herrera, Manuel Delgado Jiménez, Rafaela Redondo Fernández, y Alejandro López Andrada. Los premios se entregarán el día 3 de mayo en la Residencia Municipal de Mayores.



Real Academia
de Córdoba

CONFERENCIA

"LA JUSTICIA INTERNACIONAL EN EL SIGLO XX"

D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta
Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo

Presenta

D. Rafael Mir Jordano

Ciclo "Evolución del Derecho y la Justicia en el siglo XX"

Día 5 de mayo, a las 20 horas
C/ Ambrosio de Morales, n.º 9

ENTRADA LIBRE

FUNDACIÓN PRASA



Diario *ABC*. Córdoba, lunes 21 de abril de 2003. Pág. 36.

		<p align="center">LA JUSTICIA INTERNACIONAL EN EL SIGLO XX Conferencia por D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo Presenta D. Rafael Mir Jordano CICLO "EVOLUCIÓN DEL DERECHO Y LA JUSTICIA EN EL SIGLO XX" Día 5 de mayo, a las 20 horas. c/ Ambrosio de Morales nº 9 ENTRADA LIBRE</p>	
---	---	--	---

Diario Córdoba. Córdoba, lunes 5 de mayo de 2003. Pág. 43.

CONVOCATORIAS



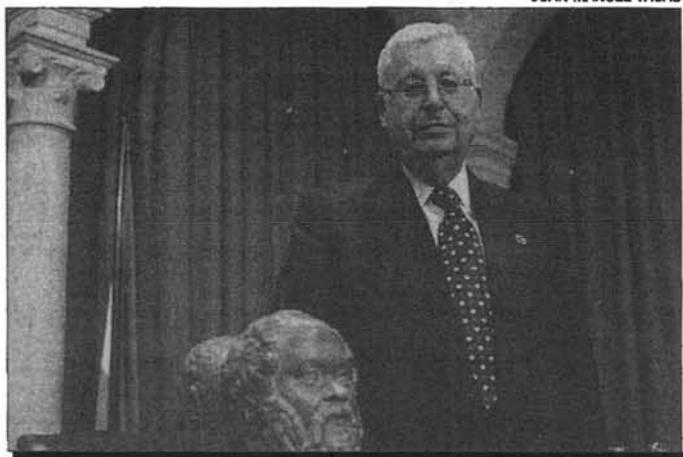
ARCHIVO

Conferencia en la Academia

Hoy, a las 20.00 horas, la Real Academia de Córdoba tiene prevista la celebración de la conferencia «El derecho civil en la segunda mitad del siglo XX», a cargo de Agustín Luna Serrano. El acto se enmarca dentro del ciclo «Evolución del derecho y la justicia en el siglo XX».

Diario ABC. Córdoba, lunes 21 de abril de 2003. Pág. 41.

JUAN MANUEL VACAS



Luna Serrano diserta en la Academia

■ **CÓRDOBA.** El Catedrático de la Universidad de Barcelona, Agustín Luna Serrano, ofreció ayer en la Real Academia de Córdoba una conferencia sobre *El Derecho Civil en la segunda mitad del siglo XX*, dentro del ciclo sobre la evolución del Derecho que viene celebrándose en la institución. Antonio Manzano Solano presentó al conferenciante. **REDACCIÓN**

Diario Córdoba. Córdoba, martes 22 de abril de 2003. Pág. 62.

PRESENTACIÓN

Actas de las Jornadas del Gran Capitán

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge el acto de presentación de las I Jornadas de la Cátedra Gran Capitán, dentro de los actos conmemorativos del 550 aniversario del nacimiento de Gonzalo Fernández de Córdoba.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 22 de abril de 2003. Pág. 28.

LETRAS

'La estación azul' analiza la situación de la poesía local

El programa de RNE organizó un debate en la Real Academia sobre las letras cordobesas que contó con Juana Castro, Elsa López y Manuel Gahete

MARÍA L. BAYO

■ CORDOBA. El programa radiofónico sobre poesía *La estación azul* de RNE se desplazó ayer hasta la sede de la Real Academia de Córdoba, en la que realizó la grabación de un nuevo programa que tuvo como principal protagonista a la poesía cordobesa. Frente a los micrófonos se situaron el director de la institución académica, Joaquín Criado Costa, y los poetas Juana Castro, Elsa López —también directora de la Fundación Gala— y Manuel Gahete. Todos ellos, además de intervenir en el debate, tuvieron la oportunidad de recitar algunos de sus versos.



Durante el transcurso de la charla, que estuvo arropada por un nutrido grupo de jóvenes escritores de la ciudad, no faltaron las alusiones a la estrecha vinculación entre la Real Academia de Córdoba

y la poesía de la ciudad, muchos de los cuales han pertenecido a lo largo de los años a la insigne institución y que, además, han hecho gala de ello con sus intervenciones en la misma.

Moderados por Javier Lóstalé e Ignacio Elguero, directores del programa de radio que se desplazaron hasta la capital cordobesa, los participantes hicieron un repaso por las corrientes creativas

desde el Grupo Cántico hasta las más recientes hornadas de poetas que triunfan tanto en Córdoba como en el resto del país.

La exitosa trayectoria de algunos de estos jóvenes, "de la que debemos estar muy orgullosos, no puede servir de excusa para dejar de lado el trabajo de otros poetas no tan jóvenes ni tan difundidos. En la poesía se deben tener en cuenta otros conceptos como la calidad y no la edad", argumentó Gahete durante una de sus intervenciones en el programa radiofónico.

HISTORIA

La Academia presentó anoche las actas de las jornadas de la Cátedra Gran Capitán, celebradas en Montilla

El autor de *La región encendida* y *Mapa físico* aseguró que, aunque el diagnóstico general de la poesía es bueno, no se deben crear subsectores como la poesía de jóvenes o de mujeres.

La Real Academia también sirvió ayer de escenario a la presentación de las Actas de las Primeras Jornadas de la Cátedra Gran Capitán, que se celebraron en Montilla dentro de los actos conmemorativos del 550 aniversario del nacimiento de don Gonzalo Fernández de Córdoba. A este acto acudieron tanto representantes del ámbito académico como universitario.

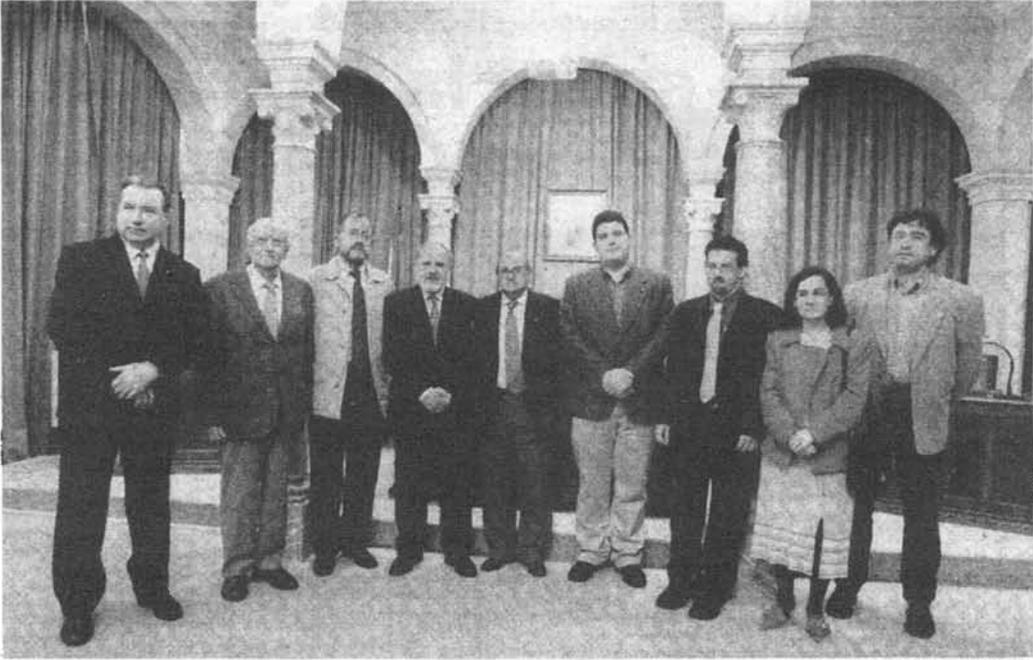
Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 23 de abril de 2003. Pág. 61.



La Academia traslada sus versos a la radio

ABC. La Real Academia de Córdoba acogió ayer un acto singular que supo aunar los versos de diversos poetas con la proyección de la radio. Elsa López, Juana Castro y Manuel Gahete leyeron versos acompañados de Javier Lóstalé e Ignacio Helguera, directores de «La estación azul» de Radio Nacional de España, que emitió en directo el encuentro literario

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 23 de abril de 2003. Pág. 61.

VIDA SOCIAL

MADERO CUBERO

La Real Academia presenta las actas del las I Jornadas sobre el Gran Capitán

Representantes del mundo de la cultura y la historiografía se reunieron ayer en la Real Academia de Córdoba para asistir a la presentación de las I Actas de la Primeras Jornadas de la Cátedra Gran Capitán que se celebraron en Montilla, localidad en la que radica la institución que recuerda la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba. Representantes de la Real Academia, la Cátedra y la Universidad de Córdoba abanderaron el acto, integrado en la celebración del 550 aniversario del nacimiento del militar.

Diario ABC. Córdoba, miércoles 23 de abril de 2003. Pág. 45.

66

CULTURA

PRESENTACIÓN EN LA REAL ACADEMIA DE LAS ACTAS DE LAS I JORNADAS SOBRE EL MILITAR MONTILLANO

Disertan sobre la figura y época del Gran Capitán

Este evento abre los actos que celebrarán el nacimiento de Fernández de Córdoba

Una magna exposición pictórica, conferencias y libros analizarán su vida y su trayectoria

DAVINIA DELGADO

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba acogió ayer la presentación de las Actas de las Primeras Jornadas de la Cátedra Gran Capitán, celebradas el año pasado en Montilla, en las que se analiza la figura del militar, la época en la que vivió y las nuevas estrategias bélicas que introdujo, entre otros asuntos. El acto estuvo presentado por el director de la Real Academia, Joaquín Criado, acompañado del presidente de la Cátedra Gran Capitán del Ayuntamiento de Montilla, Antonio Carpio, y Enrique Aguilar, secretario general del rector de la Universidad de Córdoba, además de los coordinadores de las Actas Soledad Gómez, Raúl Molina, Manuel Peña y Enrique Soria.

EL AÑO DEL GRAN CAPITÁN

Criado señaló que "nos interesa actualizar los conocimientos que se tienen sobre la figura, política y época de Gonzalo Fernández de Córdoba y la presentación de es-



JUAN CARLOS MOLINA

'La Estación Azul' desde la Academia

■ El programa poético 'La Estación Azul', de RNE se trasladó ayer a la Real Academia de Córdoba desde donde se emitió en directo con la intervención del presidente de la Corporación, Joaquín Criado, los poetas Elsa

López, Juana Castro y Manuel Gahete, que leyeron poemas de algunas de sus obras y comentaron con los directores del programa, Ignacio Helguera y Javier Lostalé, sus actuales y futuros proyectos. d.s.

tas Actas abren el programa de actividades organizado para conmemorar el 550 aniversario de su nacimiento y los 500 años de las batallas de Ceriñola y Garellano".

Además de resaltar la figura del Gran Capitán como el primer militar moderno de la historia, se pretende profundizar en sus valores como persona y recordar cómo fue el tránsito en España de la Edad Media a la Moderna. Entre las actividades que se han planificado destacan diversos eventos militares que acapararán las

últimas semanas del presente mes, mientras que mayo acogerá una muestra de música y teatro de la época del militar montillano y la celebración de un mercado medieval en Montilla, donde además se celebrará un concierto de música militar y una muestra de cine de la época.

Diversas representaciones teatrales revivirán la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba durante los meses de julio y agosto. El 20 de septiembre se inaugurará una magna exposición

pictórica con más de 200 piezas en Cajasur, y en octubre se celebrará un ciclo de conferencias en el que se profundizará sobre el militar montillano.

PUBLICACIONES

"Por nuestra parte, editaremos un libro sobre el Gran Capitán -Índicó Costa-, y juntamente con el resto de las instituciones que participan en este homenaje, publicaremos una edición facsímil de *La Neapolitana*, coordinada por María José Porro".

Diario Córdoba. Córdoba, miércoles 23 de abril de 2003. Pág. 66.

LETRAS

‘La estación azul’ analiza la situación de la poesía local

El programa de RNE organizó un debate en la Real Academia sobre las letras cordobesas que contó con Juana Castro, Elsa López y Manuel Gahete

MARÍA L. BAYO

■ **CÓRDOBA.** El programa radiofónico sobre poesía *La estación azul* de RNE se desplazó ayer hasta la sede de la Real Academia de Córdoba, en la que realizó la grabación de un nuevo programa que tuvo como principal protagonista a la poesía cordobesa. Frente a los micrófonos se situaron el director de la institución académica, Joaquín Criado Costa, y los poetas Juana Castro, Elsa López—también directora de la Fundación Gala—y Manuel Gahete. Todos ellos, además de intervenir en el debate, tuvieron la oportunidad de recitar algunos de sus versos.



CHARLA. Uno de los momentos de debate del programa, grabado ayer en la Real Academia.

LUIS COLMENERO

Durante el transcurso de la charla, que estuvo arropada por un nutrido grupo de jóvenes escritores de la ciudad, no faltaron las alusiones a la estrecha vinculación entre la Real Academia de Córdoba

y los poetas de la ciudad, muchos de los cuales han pertenecido a lo largo de los años a la insigne institución y que, además, han hecho gala de ello con sus intervenciones en la misma.

Moderados por Javier Lostalé e Ignacio Elguero, directores del programa de radio que se desplazaron hasta la capital cordobesa, los participantes hicieron un repaso por las corrientes creativas

desde el Grupo Cántico hasta las más recientes hornadas de poetas que triunfan tanto en Córdoba como en el resto del país.

La exitosa trayectoria de algunos de estos jóvenes, “de la que debemos estar muy orgullosos, no puede servir de excusa para dejar de lado el trabajo de otros poetas no tan jóvenes ni tan difundidos. En la poesía se deben tener en cuenta otros conceptos como la calidad y no la edad”, argumentó Gahete durante una de sus intervenciones en el programa radiofónico.

HISTORIA

La Academia presentó anoche las actas de las jornadas de la Cátedra Gran Capitán, celebradas en Montilla

El autor de *La región encendida* y *Mapa físico* aseguró que, aunque el diagnóstico general de la poesía es bueno, no se deben crear subsectores como la poesía de jóvenes o de mujeres.

La Real Academia también sirvió ayer de escenario a la presentación de las Actas de las Primeras Jornadas de la Cátedra Gran Capitán, que se celebraron en Montilla dentro de los actos conmemorativos del 550 aniversario del nacimiento de don Gonzalo Fernández de Córdoba. A este acto acudieron tanto representantes del ámbito académico como universitario.

26 PROVINCIA

el Día de Córdoba

MI | 30 | 4 | 2003

550 aniversario
1453-2003

MONTILLA HOMENAJEA A SU HIJO MÁS ILUSTRE

Un mercado medieval cerrará los actos de mayo del Gran Capitán



ACTO PREVIO. Distintas autoridades en uno de los actos preparativos del homenaje.

EL OCA

Las actividades programadas durante el mes que empieza mañana estarán marcadas por conciertos de música del Medievo

SALVADOR LORIGUILLO

■ Las actividades organizadas por la Cátedra Gran Capitán para conmemorar el 550 aniversario del nacimiento del militar se reanudarán durante mayo con un programa titulado *Música y teatro en la época del Gran Capitán* para cerrarse con un mercado medieval.

Este se llevará a cabo en la explanada de San Agustín y la parte alta de la calle Ancha del 31 de mayo al 1 de junio. Según el concejal de Cultura, Francisco Hidalgo (IU), "diferentes artesanos,

ataviados con ropas de la época, intentarán reproducir la artesanía medieval, junto a distintos grupo de animación, que ofrecerán a los asistentes músicas y representaciones teatrales de aquella época". Entre las piezas que se podrán adquirir en el mercado, destaca una moneda propia del mercado conmemorativa del Gran Capitán.

El próximo viernes comenzará en la iglesia del Convento de Santa Clara un ciclo de tres conciertos de música medieval con la actuación del grupo Cinco Siglos, que ofrecerá un programa musical titulado

Sones de Sefarad: músicas judías en antiguos instrumentos. Con este repertorio, los cinco integrantes de esta formación recordarán con sus laúdes, flautas y violas, entre otros instrumentos, temas de Tetuán, Tánger, Siria, Constantinopla y Jerusalén. El segundo de los conciertos, organizado para el 9 de mayo, correrá a cargo del dúo de laúdes Ensemble Fabordón, que interpretarán piezas de Diego Ortiz y Lope de Baena bajo un repertorio titulado *Una batalla para el Gran Capitán*. Por último, el 16 de mayo el grupo sevillano Ad Libitum Ensemble hará un recorrido por temas de autores como Francisco de la Torre, Cristóbal de Morales o Juan de la Encina.

La música dejará su sitio a la obra de teatro *Juana la Loca*, que se representará el 10 de mayo.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 30 de abril de 2003. Pág. 26.

FUNDACIÓN PRASA



Real Academia
de Córdoba

CONFERENCIA

"LA JUSTICIA INTERNACIONAL EN EL SIGLO XX"
D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta
Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo

Presenta
D. Rafael Mir Jordano

Ciclo "Evolución del Derecho y la Justicia en el siglo XX"
Día 5 de mayo, a las 20 horas
C/ Ambrosio de Morales, nº 9

ENTRADA LIBRE

Diario ABC. Córdoba, lunes 5 de mayo de 2003. Pág. 42.

		<p>LA JUSTICIA INTERNACIONAL EN EL SIGLO XX Conferencia por D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo</p> <p>Presenta D. Rafael Mir Jordano</p> <p>CICLO "EVOLUCIÓN DEL DERECHO Y LA JUSTICIA EN EL SIGLO XX" Día 5 de mayo, a las 20 horas. c/ Ambrosio de Morales nº 9</p> <p>ENTRADA LIBRE</p>	FUNDACIÓN PRASA
---	---	--	----------------------------

Diario Córdoba. Córdoba, lunes 5 de mayo de 2003. Pág. 43.



**REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA**

CONFERENCIA

LA JUSTICIA INTERNACIONAL EN EL SIGLO XX
D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta,
Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo

Presenta:
D. Rafael Mir Jordano

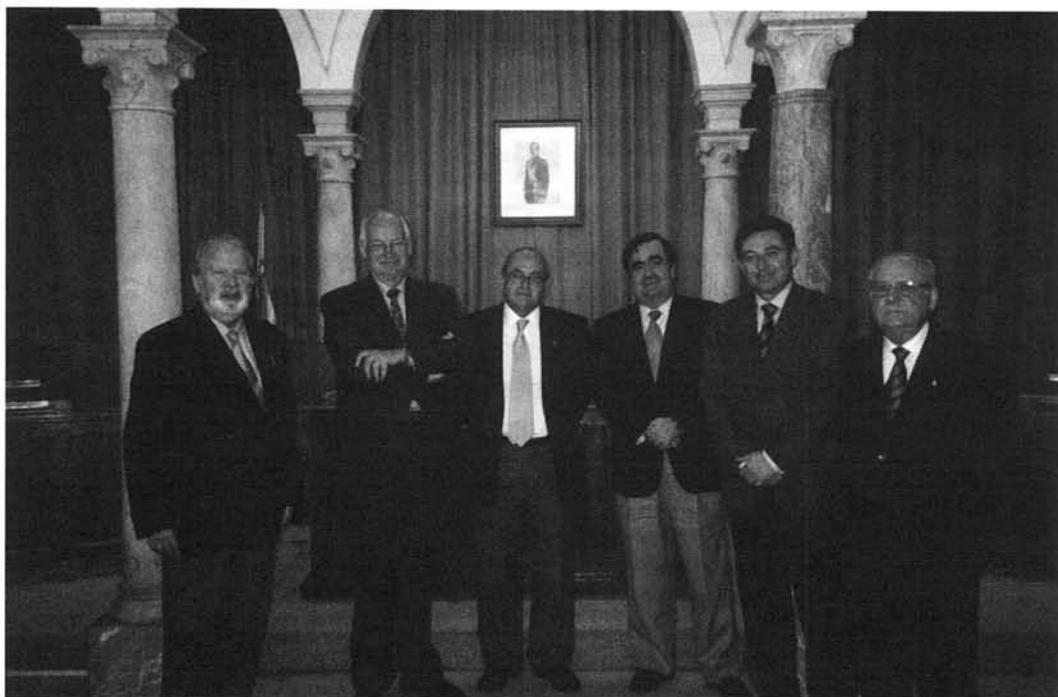
Ciclo "Evolución del Derecho y la Justicia en
el siglo XX". Día 5 de mayo a las 20 horas.
C/. Ambrosio de Morales, n.º 9

ENTRADA LIBRE



FUNDACION PRASA

Diario El Día de Córdoba. Córdoba,
lunes 5 de mayo de 2003. Pág. 25.



Córdoba, 5 de mayo de 2003. Real Academia de Córdoba. Conferencia sobre «La Justicia Internacional en el siglo XX», por D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo. De izquierda a derecha, Sres. Mir Jordano, Sierra Gil de la Cuesta, Criado Costa (Director de la Academia), Baena Ruiz (Presidente de la Audiencia Provincial), Sánchez Zamorano y Manzano Solano.

CONFERENCIA

Ignacio Sierra analiza la Justicia Internacional

■ Dentro del ciclo *Evolución del Derecho y la Justicia en el siglo XX* que organiza la Real Academia de Córdoba, el presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, ofrecerá hoy una conferencia sobre *La Justicia Internacional en el siglo XX*. El acto, que comenzará a las 20.00 horas en la sede de la Academia, será presentado por el abogado Rafael Mir.

Real Academia de Córdoba

Hoy, a las 20.00 horas, tendrá lugar en la Real Academia de Córdoba la conferencia «La justicia internacional en el siglo XX» a cargo de Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo. El acto será presentado por Rafael Mir Jordano.

Diario *ABC*. Córdoba, lunes 5 de mayo de 2003. Pág. 47.

Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 5 de mayo de 2003. Pág. 46.

cartas al director

Por correo:
C/ Conde de Gondomar 9
14003 Córdoba

Por fax:
957496301

Por correo electrónico:
cartas.cordoba@abc.es

Agradecimiento por la lectura del Quijote

Quiero mostrar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas las personas que de una forma u otra han contribuido a que la aventura que iniciamos el día del libro acabase en un rotundo éxito tanto de lectores como de oyentes.

Paso a resaltar de una manera especial el talante colaborador de las autoridades que participaron en la video conferencia (Rosa Aguilar, Carlos Castilla del Pino, Manuel Concha y Enrique Aguilar), que fueron los encargados de transmitir al mundo entero la imagen de la Córdoba que lee el Quijote.

A los representantes de las instituciones:

Por la Real Academia, Joaquín Criado Costa; por la Consejería de Cultura, Rafaela Valenzuela; por la Concejalía de Cultura, Angelina Costa, por la gerencia del Reina Sofía, José Luis Díaz; por el Infanta Margarita, José Luis Guijarro; entre otros.

A los alumnos de los Institutos Góngora y Trassierra; a los colegios aledaños de Santa Victoria; La Piedad y Santa Rosa de Lima, que aportó los lectores más jóvenes al evento.

También agradecer la excelente colabo-

ración prestada por Juan Pérez Cubillo y José Antonio Arco del Instituto Luis de Góngora.

Al decano del Colegio de Abogados que en compañía de diez compañeros y compañeras contribuyeron a la brillantez vespertina del acto.

A los socios de la Casa de Castilla La Mancha en Córdoba, que estuvieron presentes y que como organizadores tuvieron que cubrir las horas bajas del mediodía.

A los lectores y oyentes anónimos que también aportaron su granito de arena y les corresponde por tanto una parte del éxito.

A los medios de comunicación audiovisuales, sonoros y escritos que dieron cobertura a la noticia.

Gracias de corazón a todos por vuestra colaboración y el año que viene os esperamos en el mismo sitio, el mismo día 23 de abril de 2004 y con las mismas ganas de contribuir a que se lea el Ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha en el II Maratón de lectura continuada del Quijote.

Un abrazo a todos.:

Fernando Tinajero Riquelme.

Diario ABC. Córdoba, lunes 5 de mayo de 2003. Pág. 10.

CONFERENCIA

Ponencia acerca de la evolución del Derecho

■ El presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, ofreció ayer en la Real Academia de Córdoba una conferencia sobre la *Evolución del Derecho y la Justicia en el siglo XX* e hizo un repaso acerca del cambio que se ha producido en la legislación actual.



JAVIER BARBANCHO

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, martes 6 de mayo de 2003. Pág. 19.



MADERO CUBERO

La Justicia Internacional, a debate

El presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, ofreció ayer una conferencia en la Real Academia de Córdoba titulada «La Justicia internacional en el siglo XX». La ponencia, que fue presentada por el abogado y académico numerario, Rafael Mir Jordano, se incluye dentro del ciclo «Evolución del Derecho y la Justicia en el siglo XX».

Diario ABC. Córdoba, martes 6 de mayo de 2003. Pág. 46.

cartas al director

Por correo:
C/ Conde de Gondomar 9
14003 Córdoba

Por fax:
957496301

Por correo electrónico:
cartas.cordoba@abc.es

La «inteligencia» de Córdoba

Hace ya cuarenta años que vivo y soy de aquí. Siempre a lo largo y ancho de estos cuarenta años he oído y he leído quejarse a todos de que los «cordobeses» no sabemos serlo... ¡Y tienen razón!

Córdoba tiene, especialmente en «instituciones» -dicho sea en el sentido que al término confirió Hauriou-, una posibilidad que, como bien dice Cuenca Toribio, debería hacer de nosotros, cuando menos, si no la primera, al menos la décimoprimer provincia de España... no la cuadragésimo octava, que al parecer y según las estadísticas somos.

El pasado 5 de mayo, a través de un inteligente y eficaz trabajo de la Real Academia de Córdoba, con Joaquín Criado al frente, con Rafael Mir Jordano y Antonio Manzano Solano como ejecutores, hemos tenido aquí, dando una extraordinaria conferencia sobre la justicia internacional en el s. XX, a Ignacio Sierra y Gil de la Cuesta...

Intencionadamente he omitido el tratamiento y restantes circunstancias personales de los citados. Por lo que se refiere a los tres primeros, Joaquín, Rafael y Antonio, constan los apellidos... Para el cuarto, Ignacio Sierra y Gil de la Cuesta, para los que no sepan quién fue en Córdoba, hacer saber a los ignorantes que es el presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, es decir, el segundo en la escala del tercero de los poderes del Estado de derecho, el judicial, que configura como democracia...

Ignacio, que ha firmado en segundo lugar, por su función y categoría, como recordó Rafael Mir, la ilegalización de los batasunos; que acaba de firmar la ilegalización de sus secuaces cara a las elecciones del 25 de este mes... Nos ha expuesto, ¡aquí, en Córdoba, hoy!, lo que será el ordenamiento jurídico privado en el siglo XXI en razón y como consecuencia de lo que los juristas hicimos a lo largo del siglo XX.

Triste y lamentablemente estábamos allí, en la Real Academia de Córdoba, los «cabales». ¡Pero ni uno más! En tiempo de elecciones sólo pareció importar el tema a Merino, Martín y Jiménez, del PP. No vi a nadie del PSOE (¡Y lo siento!) y por supuesto tampoco a los candidatos de IU. Nada esperaba, por obvias razones universalistas del PA o del PSA.

Pero, ¿dónde estaban, incluidos los académicos, los jueces, los políticos, los abogados, los sindicalistas y los progresistas que no estaban? ¿Dónde estaban los intelectuales y la Universidad o sus representantes? ¿Dónde los periodistas? ¿Dónde los que sueñan y esperan la utopía! Es que a esta Córdoba del siglo XXI ¿no le importa lo que debe y puede ser el Estado de derecho, en Europa y en el mundo mañana? ¿Sólo nos importan las pernoctaciones turísticas?

Si así fuera, yo confío en que no, ¡Dios nos coja confesados!

Rufino Segura Arnandis.
Córdoba.

Julio Anguita Parrado recibe el Premio Periodístico Ciudad de Córdoba 2003

La Asociación de la Prensa destaca su «acreditada trayectoria profesional»

● El joven periodista cordobés, Julio A. Parrado, corresponsal de El Mundo, falleció el pasado 7 de abril víctima de un bombardeo en la guerra de Irak

P. G-B.

CÓRDOBA. El reportero Julio Anguita Parrado, fallecido en Irak el pasado 7 de abril, ha sido galardonado con el Premio Periodístico Ciudad de Córdoba 2003 por la Asociación de la Prensa Cordobesa, que dio ayer a conocer el ganador de esta XVII edición.

El jurado ha concedido, por unanimidad, este premio al periodista cordobés, según reza en el acta «por su trayectoria profesional, intelectual, brillante y comprometida con la sociedad y con la labor periodística acreditada en sus numerosos reportajes y crónicas publicadas en los distintos medios de comunicación y, fundamentalmente, en el diario El Mundo».

La Asociación de la Prensa Cordobesa quiso dejar claro que «su nombre ya se perfilaba como candidato a los premios, antes de que, desgraciadamente, fuera víctima de los bombardeos en la guerra de Irak». Aunque ahí, recordaron, «supo dar ejemplo de profesionalidad y defensa de la verdad que quedaron plasmadas para siempre en las crónicas y reportajes que desde Nueva York, Madrid, Córdoba o Irak publicó



Julio A. Parrado

este joven», según reseñó el presidente de la Asociación de la Prensa Cordobesa, Manuel Fernández.

El premio, dotado con 3.000 euros, le será entregado a la familia Anguita Parrado en el acto que se celebrará el próximo día 24 de junio, en «La Noche de los Periodistas», coincidiendo con la fiesta de San Juan, según explicó el vocal de la asociación Francisco Expósito, y miembro del jurado.

El galardón está patrocinado por la

Junta de Andalucía, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Córdoba, la Universidad y la Asociación de la Prensa de Córdoba.

Representantes de todas estas instituciones, entre los que se encontraban la delegada de Cultura, Rafaela Valenzuela, la concejala delegada de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, Angelina Costa, Manuel Torralbo como Vice-rector de Comunicación de la Universidad de Córdoba, Ana Fernández por la Diputación y Joaquín Criado, presidente de la Real Academia de Córdoba formaron parte del jurado, que de forma unánime respaldó esta candidatura.

La Real Academia, con el galardón

A través de éste último, la Real Academia ha transmitido a la Asociación de la Prensa Cordobesa su deseo de entrar a formar parte del patrocinio de este premio, con su consiguiente implicación financiera y cultural.

Por último, para cerrar el acto, el presidente de los periodistas cordobeses, Manuel Fernández, recordó a la figura de este joven periodista con un perfil que puso de manifiesto la semejanza de Julio. «Un periodista de intensa labor, persona inquieta, que le hizo salir de Córdoba a Madrid y de ahí a Nueva York para enrolarse en su última aventura como corresponsal de guerra de El Mundo en Irak, hace tan sólo un mes», concluyó Fernández.

Diario ABC. Córdoba, martes 13 de mayo de 2003. Pág. 43.

DIARIO CÓRDOBA

Martes, 13 de mayo del 2003

DISTINCIÓN POR UNANIMIDAD

Julio Anguita Parrado, premio periodístico 'Ciudad de Córdoba'

El jurado resalta su trayectoria y su compromiso con la sociedad y la profesión

El reconocimiento se entregará a finales de junio en la 'Noche de los Periodistas'

REDACCIÓN |

El jurado del XVIII Premio Periodístico Ciudad de Córdoba decidió ayer conceder por unanimidad este reconocimiento al periodista cordobés Julio Anguita Parrado, enviado especial del diario *El Mundo* a la guerra de Irak. El jurado resaltó su trayectoria profesional y su compromiso con la sociedad, así como "el ejemplo de dedicación y defensa de la verdad" para conceder esta distinción que se entregará a sus familiares a finales de junio en la *Noche de los periodistas*.

Julio Anguita Parrado, que falleció durante el conflicto bélico, inició su labor profesional en el periódico CÓRDOBA y en *Canal Sur*, donde estuvo realizando prácticas, para continuar ejerciendo su labor en el diario *El Mundo*. En este periódico trabajó en la sección de *Internacional*, para después colaborar como corresponsal adjunto en Nueva York. Fue precisamente en esta ciudad donde firmó algunas de sus crónicas más destacadas, so-



Los miembros del premio periodístico.

| JUAN MANUEL VACAS

bre todo al informar sobre el atentado de las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001.

En marzo de 2003 se convirtió en uno de los pocos periodistas españoles enviados a la guerra de Irak, desde donde envió algunas de sus crónicas más comprometidas desde la primera línea de fuego. El 7 de abril falleció en Bagdad al estallar un misil iraní contra un centro de comunicaciones del ejército de EEUU.

El presidente de la Asociación de la Prensa de Córdoba, Manuel Fernández, resaltó la trayectoria

de Anguita Parrado y descartó la vinculación de esta concesión con su fallecimiento. "Antes de producirse su muerte ya se había comentado como uno de los candidatos al premio, además de reunir los requisitos de las bases del certamen", dijo.

El jurado del premio, que se reunió en el Parador de la Arruzafa, estuvo integrado también por Angelina Costa, Rafaela Valenzuela, Manuel Torralbo, Ana Fernández, Joaquín Criado, Antonio Jesús González, Francisco Expósito y Carlos Miraz.

LITERATURA

La Academia de Córdoba honrará con poesía la memoria de Góngora

A. A.

■ **CÓRDOBA.** La poesía será un año más la protagonista de los actos organizados por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para honrar la memoria de su patrón laico, Luis de Góngora y Argote, de cuya muerte se cumplirán el próximo domingo 376 años.

Tres escenarios albergarán las diversas actividades programadas por la institución, a través de su Instituto de Estudios Gongorinos: la Catedral (concretamente, la Capilla de San Bartolomé), el restaurante El Bandolero y la Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores. La jornada comenzará en el templo con una misa por el alma del poeta concelebrada por los sacerdotes y académicos Feliciano Delgado León y Segundo Gutiérrez Domínguez. La homilía correrá a cargo del primero.

La Coral Ramón Medina, dirigida por el también académico Luis Bedmar, interpretará piezas de carácter sacro de G. P. Telemán (*Éste es el día*), Bedmar (*Llama viva, Ofertorio del dolor*), J. S. Bach (*Coral 21 de la Pasión según San Mateo*) y G. F. Haendel (*Aleluya del Mesías*). La académica correspondiente Sacramento Rodríguez Carrillo protagonizará una ofrenda poética a la memoria del escritor y depositará unas flores sobre su tumba.

A las 10.45, los asistentes al homenaje desayunarán en el restaurante El Bandolero.

La Fundación Antonio Gala acogerá, a partir de las 12.00, un recital poético presentado por Juana

Castro y en el que intervendrán las autoras del Colectivo Abierto de Poetas Cordobesas Matilde Cabello, Elena Medel -colaboradoras de *El Día de Córdoba*-, Mercedes Castro, María Luz Escuin, En-

carna García, Balbina Prior, María José Rodríguez, Pilar Sanabria y Soledad Zurera.

El acto tendrá como conclusión una lectura poética de la directora de la Fundación Antonio Gala (la

escritora canaria Elsa López) y una intervención del director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa.

La entrada a todos los actos será libre.



JOAQUÍN CRIADO.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 13 de mayo de 2003. Pág. 61.

GALARDÓN



JOSÉ MARTÍNEZ

Julio A. Parrado, premio Ciudad de Córdoba

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 13 de mayo de 2003. Pág. 20.

■ Julio Anguita Parrado recibirá, a título póstumo, el premio periodístico Ciudad de Córdoba que anualmente concede la Asociación de la Prensa. El jurado, en la foto, reunido ayer, concedió este galardón por unanimidad al reconocer "su trayectoria profesional

intensa, constante y comprometida con la sociedad y por su labor periodística". Por otra parte, la Universidad de Málaga concedió ayer el premio periodístico Manuel Alcántara a Anguita Parrado, "como homenaje a la difícil labor de los corresponsales de guerra".

CONFERENCIAS

Informe de la Ley Agraria

La Real Academia de Córdoba celebra hoy, a las 20,30 horas, la conferencia «Pablo de Olavide: El Fuero, el informe sobre la Ley Agraria y su praxis en las nuevas poblaciones. Un análisis aproximativo». La entrada es libre.

Diario ABC. Córdoba, jueves 15 de mayo de 2003. Pág. 48.



Isabel Agüera.

ESCRITORA

**Isabel Agüera,
nuevo miembro
de la Real
Academia**

REDACCIÓN

■ La escritora y colaboradora de este periódico Isabel Agüera Espejo-Saavedra ha sido nombrada miembro de la Real Academia de Córdoba.

Según palabras de José Luis Lope de Rego, que presentó a la candidata, en Isabel Agüera concurren méritos que elevan su nombre a la categoría de cordobesa universal, ya que su obra hace años que alcanzó niveles internacionales con traducciones varias.

Isabel Agüera, simultaneando pedagogía y literatura, ha logrado más de 30 obras publicadas y recitadas en numerosas tiradas, así como innumerables escritos en antologías, revistas y periódicos. Obras como *Creatividad y lenguaje*, *Estrategias para una lectura reflexiva* e *Ideas prácticas para un currículum creativo* han sido suficientes para ser citada entre grandes autores como Gianni Rodari, Carlos Aller, Catherine Jordi, entre otros.

Isabel Agüera se ha convertido en referente de la pedagogía y de la literatura.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 16 de mayo de 2003. Pág. 62.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 16 de mayo de 2003. Pág. 59.

59

CULTURA



Rafael Vázquez Lesmes.

REAL ACADEMIA

**Rafael Vázquez
 diserta sobre el
 ilustrado Pablo
 de Olavide**

P.L.

■ Rafael Vázquez Lesmes expuso ayer en la Real Academia de Córdoba su visión sobre la figura de Pablo de Olavide como ilustrado y su actuación como superintendente de las nuevas poblaciones que se crearon en Andalucía durante el reinado de Carlos III.

El académico Vázquez Lesmes planteó claramente que Pablo de Olavide no respondió nunca en su comportamiento ni en sus ideas como un afrancesado, sino como "un ilustrado español". El conferenciante descartó realizar una biografía de Pablo de Olavide para centrarse en las repercusiones más importantes de sus actos como que fue "el primero en la historia de España que realizó una reforma agraria".

En opinión de Vázquez Lesmes, que discrepa con otros expertos, el ilustrado español Pablo de Olavide no fracasó en su intento de llevar a cabo las reformas planteadas por Carlos III, sino que hubo aspectos en los que sí logró cierto éxito en sus responsabilidades.



Real Academia
de Córdoba

Instituto de Estudios Gongorinos
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE GÓNGORA

Domingo 18 de mayo

9.30 h.: En la Catedral, misa por el alma del poeta.

Actuación de la Coral Ramón Medina.

10.15 h.: Ofrenda poética a Góngora por S. Rodríguez.

12.00 h.: En la Fundación Antonio Gala, recital en honor de

Góngora por el colectivo Abierto de Poetas Cordobesas.

Lectura poética por Elsa López, directora de la Fundación Antonio Gala.

ENTRADA LIBRE A TODOS LOS ACTOS

Diario ABC. Córdoba, sábado 17 de mayo de 2003. Pág. 41.

 REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes	<p align="center">CELEBRACIÓN DEL DÍA DE GÓNGORA en el 376 Aniversario de su muerte ACTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS GONGORINOS DE LA R.ACADEMIA Domingo, 18 de Mayo</p> <p>9.30 hs.: Misa por el alma del poeta en la Catedral, concelebrada por Sacerdotes Académicos. Actuación de la Coral de la Cátedra Ramón Medina, dirigida por Don Luis Bedmar. 10.15 hs.: Ofrenda poética a la memoria de Góngora, por D^a Sacramento Rodríguez</p> <p>12 hs.: En la Fundación Antonio Gala y presentado por D^a Juana Castro, recital en honor de Góngora por el Colectivo Abierto de Poetas Cordobesas. Lectura poética por D^a Elsa López, Directora de la Fundación Antonio Gala.</p> <p align="center">ENTRADA LIBRE A TODOS LOS ACTOS</p>	 FUNDACION PRASA
---	---	--

Diario Córdoba. Córdoba, sábado 17 de mayo de 2003. Pág. 69.

 REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA	<p align="center">Instituto de Estudios Gongorinos. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE GÓNGORA.</p> <p align="center">Domingo 18 de Mayo.</p> <p>9:30 h. En la catedral, Misa por el alma del poeta. Actuación de la Coral Ramón Medina. 10:15 h. Ofrenda poética de Góngora por S. Rodríguez. 12 h. En la Fundación Antonio Gala, recital en honor de Góngora por el Colectivo Abierto de Poetas Cordobeses. Lectura poética por Elsa López, Directora de la Fundación Antonio Gala.</p> <p align="center">ENTRADA LIBRE A TODOS LOS ACTOS.</p>	 FUNDACION PRASA
--	---	--

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, sábado 17 de mayo de 2003. Pág. 27.

La Real Academia recuerda a Luis de Góngora a través de la poesía de mujer

R. R.

CÓRDOBA. La poesía escrita por mujer sirvió ayer para homenajear a Luis de Góngora en el 376 aniversario de su muerte. El tributo al poeta cordobés, organizado por la Real Academia de Córdoba, se remató con un recital poético a cargo de una decena de integrantes del Colectivo Abierto de Poetas Cordobesas que tuvo como escenario la Fundación Gala. Matilde Cabello, Mercedes Castro, Encarna García, Elena Medel, Soledad Zurera, María José Rodríguez y Juana Castro fueron algunas de las autoras que revisaron sus

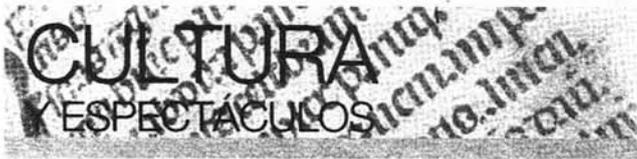
versos para honrar la memoria de Góngora. La directora de la fundación, Elsa López, remató el recital con la lectura de varios de sus poemas, además de unos versos del propio Luis de Góngora. El tradicional acto de la Real Academia y su Instituto de Estudios Gongorinos, dirigido por Feliciano Delgado, arrancó con una misa por el alma del poeta en la capilla de San Bartolomé de la Catedral y la clásica ofrenda floral sobre la tumba del poeta. La académica Sacramento Rodríguez fue la encargada de poner palabras a esta ofrenda en la capilla de San Bartolomé.



Joaquín Criado, Sacramento Rodríguez y Feliciano Delgado, en el homenaje R. SERRANO

Diario ABC. Córdoba, lunes 19 de mayo de 2003. Pág. 53.

44



Dibujo

Carmen Calvo entró en los premios de Dibujo y Pintura Macnat Al-Zahra

Pasará hoy ▶

HOMENAJE LITERARIO EN EL 370 ANIVERSARIO DE SU MUERTE

La Real Academia recuerda al poeta Luis de Góngora

Criado Costa subraya la novedad del "recital de creación poética" entre los actos

Escritoras cordobesas leyeron sus versos en la sede de la Fundación Gala

REDACCIÓN |

La Real Academia de Córdoba y el Instituto de Estudios Gongorinos honraron ayer la memoria del poeta cordobés Luis de Góngora, en el 370 aniversario de su muerte, con una serie de actos que comenzaron hacia las nueve y media de la mañana con una misa por "el alma del poeta", a la que asistieron más de un centenar de personas entre académicos y poetas cordobeses.

Como hace casi treinta años, los miembros de la academia recordaron a Góngora el domingo más cercano al 23 de mayo, día en que se cumple el aniversario del fallecimiento del autor de *Soledades*, en el que por primera vez "queríamos rendirle un homena-

je con un recital de creación poética", según manifestó a Efe Joaquín Criado, director de la Academia cordobesa.

Los actos de homenaje comenzaron con una misa oficiada por el académico y lingüista Feliciano Delgado, que concelebró Segundo Gutiérrez, en la que intervino la Coral Ramón Medina con

un repertorio litúrgico.

Pasadas las 10 de la mañana, la académica Sacramento Rodríguez, hasta hace poco profesora de un colegio de Priego, ofreció una lectura poética en la recorrió al Góngora visto por los niños, tras depositar unas flores en su tumba. Momentos después, los actos de homenaje lle-

garon hasta la Fundación Gala donde tuvo lugar un amplio recital de poesía en el que tomaron parte la directora de esta institución, Elsa López, y las poetisas cordobesas Matilde Cabello, Mercedes Castro, María Luz Escuin, Encarna García, Elena Medel, María José Rodríguez, Pilar Sanabria y Soledad Zurera.

Diario Córdoba. Córdoba, lunes 19 de mayo de 2003. Pág. 44.

LU | 19 | 5 | 2003 | el Día de Córdoba

LITERATURA

Las letras cordobesas rinden homenaje a Luis de Góngora

La Real Academia celebró ayer los tradicionales actos en recuerdo del poeta, en los que este año han sido protagonistas las poetas de la ciudad

FÉLIX R. CARDADOR

■ CORDOBA. La Real Academia de Córdoba rindió ayer homenaje al poeta más insigne nacido en la ciudad: Luis de Góngora y Argote, de cuyo fallecimiento se cumplían ayer 376 años. Los actos comenzaron a las 9.30 de la mañana con una misa por el alma del poeta en la Capilla de San Bartolomé de la Catedral, oficio religioso que celebraron los sacerdotes y académicos Feliciano Delgado León y Segundo Gutiérrez. Asimismo, durante esta celebración la Coral Ramón Medina interpretó diversas composiciones de carácter sacro, dos ellas del académico y director de la coral Luis Bédmar Encinas. Tras el oficio religioso, se procedió a la tradicional ofrenda poética ante la tumba de Góngora, que este año ha corrido a cargo de la académica Sacramento Rodríguez, que colocó además un ramo de flores en recuerdo del escritor.

Concluida esta actividad, los académicos y escritores que asistieron al acto se celebró en la Fundación Antonio Gala, que este año se ha sumado a la celebración de la efemérides.

Allí, las escritoras que conforman el Colectivo Abierto de Poetas Cordobesas realizaron un recital poético. El propio Feliciano Delgado fue el encargado de presentar a las escritoras y de agradecerles en



POESÍA. Un momento de la lectura ante la tumba del poeta.



NOVEDAD. Acto celebrado en la Fundación Gala.

nombre de la Academia su participación en las celebraciones.

También tomaron la palabra el poeta Manuel Gahete y el director de la Real Academia, Joaquín Criado. Luego, y tras una glosa de la escritora Juana Castro de cada una de las participantes, las autoras Matilde Cabello, Elena Medel -colaboradoras ambas de el Día de Córdoba-, Mercedes Castro, María Luz Escuin, Encarna García Higuera, María José Rodríguez, Pilar Sanabria y Soledad Zurera procedieron a leer sus versos. Por último, la escritora y directora de la Fundación Gala, Elsa López, leyó un poema de Góngora y varios fragmentos de su propia obra.

Tras la lectura, el propio Joaquín Criado Costa procedió a clausurar el acto de homenaje y recordó la importancia de la obra gongorina, uno de los legados literarios más importantes de la historia de España.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 19 de mayo de 2003. Pág. 49.

ABC | MARTES 20/5/2003

Suárez, González y Carrillo revisarán en Córdoba la crucial etapa de la Transición

La UCO conmemorará en octubre el 25 aniversario de la Constitución

● Políticos y periodistas trazarán en este foro que la Universidad inaugura el 30 de octubre su visión de este período de la historia de España

VIRGINIA V. J.

CÓRDOBA. A partir del 30 de octubre la Universidad de Córdoba se convertirá en sede de un foro de debate donde se analizará la Transición española, a través de distintas actividades programadas por la UCO y que engloban mesas redondas, conferencias, una exposición fotográfica sobre el período comprendido entre el juicio de Burgos de 1972 y el año 1982 y un ciclo de películas en colaboración con la Filmoteca de Andalucía.

Esta muestra contempla la intervención de un amplio cartel de personalidades y protagonistas de la Transición española, entre los que destacan los ex presidentes del Gobierno Adolfo Suárez y Felipe González; el líder del PC, Santiago Carrillo y otros especialistas e historiadores como Nicolás Sartorius, Fernando Savater, Paul Preston o Javier Tusell.

Durante los actos, que se prolongarán hasta finales de noviembre, estarán presentes algunos de los «padres» de la Constitución como Gregorio Peces Barba, Jordi Solé o Javier Rupérez. Además, el programa contempla la intervención de los periodistas Miguel Ángel Gozalo, Victoria Priego o Bonifacio de la Cuadra, que participarán en una mesa redonda en la que analizarán la visión periodística de este período especialmente intenso de la historia de España.

Asimismo, la facultad de Ciencias de la Educación será el escenario que



Adolfo Suárez

acogerá la conferencia del ex ministro José Barrionuevo sobre «El terrorismo contra la joven democracia» y el ex presidente autonómico, Rafael Escuredo, quien hablará sobre los procesos autonómicos en la Real Academia. Además, el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, disertará sobre la Transición en la Comunidad autónoma andaluza

Homenaje

El vicerrector de Estudiantes de la UCO, Manuel Torres, ha explicado que durante la celebración de los actos tendrá lugar un homenaje a los profesores de la Universidad española asesinados por ETA, a quienes se estudia otorgar la medalla de la institución educativa a título póstumo.

Igualmente, la organización de los



Felipe González

actos ha cerrado un programa paralelo de proyecciones en la Filmoteca de Andalucía de películas relacionadas con el proceso político que precedió a la instauración de la democracia en España. Por otra parte, está previsto la celebración de tres aulas monográficas, una exposición de fondos bibliográficos de la UCO y la edición de un CD con música de la época.

El rector de la UCO, Eugenio Domínguez, ha explicado que con todos estos actos se intenta que «el mensaje de los padres de la Constitución Española llegue a todos los ciudadanos», refiriéndose en particular a los miles de estudiantes universitarios que no habían nacido aún cuando el 6 de diciembre de 1978 los españoles dieron su «sí» a la Constitución y, por tanto, a la democracia.

Diario ABC. Córdoba, martes 20 de mayo de 2003. Pág. 41.

ZUHEROS INAUGURACIÓN DE UN NUEVO MUSEO

Piezas de costumbres populares se exhiben en la Casa Grande

Los fondos ocupan el edificio más emblemático de la localidad

Juan Fernández Cruz ha sido el artífice de la recuperación y restauración

JOSÉ DE LA ROSA | CORRESPONSAL

El Museo de Costumbres y Artes Populares Juan Fernández Cruz (mCap) se ha abierto en el edificio más emblemático de Zuheros, la Casa Grande, justo enfrente de la carretera que accede a la cueva de los Murciélagos. Las colecciones que se muestran son propiedad del presidente de la fundación que tutela el espacio expositivo, Juan Fernández Cruz, quien las ha cedido con este fin. En el acto de inauguración tomaron la palabra el alcalde de Zuheros, Jesús Poyato Poyato, y el presidente de la fundación, Juan Fernández Cruz, artífice de la recuperación, restauración y conservación de las más de 3.000 piezas con las que cuenta el museo.

El primer edil zuherense detalló la trayectoria de la Casa Grande desde los años 80, en los que fue desafectada como escuela y viviendas de maestros y declarada en ruinas, hasta hoy, cuantificando la inversión total en más de 89.000 euros. Poyato explicó que en los años 1991-94, a través de la



Momento de la inauguración del museo.

JOSÉ DE LA ROSA

escuela taller Zuhayra, se cambiaron las cubiertas y armazones de madera, siguiendo la escuela taller Casa Grande en 1998-99 con los revestimientos interiores y exteriores, gracias al convenio con la Mancomunidad de la Subbética, la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Zuheros.

Juan Fernández Cruz dijo que desde siempre ha tenido curiosidad por coleccionar, siendo a finales del año 1970 cuando comenzó a conservar lo que tenía la familia y buscar en almacenes, chineros, pajares y escombreras, hasta llegar a las 3.000 piezas que han sido cedidas a la fundación.

Cabe destacar que todas y cada una de estas piezas tienen su ficha con la procedencia, donante -en su caso-, fecha y utilidad, pudiéndose ver en el museo toda una muestra etnográfica propia de los pueblos.

La Fundación mCap está integrada, además de por su presidente, por el alcalde de Zuheros, vicepresidente; cuatro hijos del presidente y un sobrino como vocales; la concejal de cultura de Zuheros; el hijo predilecto de Zuheros, Antonio Uclés; Cajasur; la UCO; la Real Academia de Córdoba; y la delegada de Cultura de la Junta de Andalucía.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 20 de mayo de 2003. Pág. 33.

DIARIO CÓRDOBA

Martes, 20 de mayo del 2003

LAS ACTIVIDADES, DE CARÁCTER DIVULGATIVO, SE DESARROLLARÁN EN NOVIEMBRE

Córdoba vivirá a lo grande los 25 años de Constitución

La UCO y la Real Academia traerán a políticos de altura para analizar esa época

JULIA GARCÍA HIGUERAS

La Universidad y la Real Academia de Córdoba, con la colaboración de todas las administraciones y el patrocinio de la Fundación Prasa, se encuentran inmersas en la preparación de los actos conmemorativos del 25 aniversario de la Constitución, que se desarrollarán durante el mes de noviembre.

Por ello, y cuando está prácticamente cerrado el calendario de ponentes de altura, exposiciones y proyección de películas, se dio a conocer ayer la imagen corporativa de esta celebración. El logotipo de Zum Creativos, que conjuga movimiento, simplicidad en las líneas y los colores constitucionales (rojo y gualda), ha sido el escogido para anunciar los actos, a partir del 1 de junio en estos meses previos, tanto en la web de la UCO como en la papelería corporativa del equipo rectoral.

La intención es que "se sienta vivo este espíritu de la conmemoración", como señaló Manuel Torres Aguilar, vicerrector de estudios y responsable del progra-



Miembros de la comisión organizadora ante el cartel. | JUAN CARLOS MOLINA

ma. El 25 del logo guarda semejanzas con un pájaro en vuelo.

Con una marcada vocación divulgativa, para explicar lo sucedido en torno a 1978 a quienes nacieron después de ese año, se barajan los nombres de Felipe González, Manuel Fraga, Victoria Prego, Adolfo Suárez (los cuatro aún por confirmar), Manuel Charves, Santiago Carrillo, Javier Tusell, Rafael Escuredo, José Barrio-

nuevo, Fernando Savater y Paul Preston. Son nombres de altura, políticos, periodistas, pensadores e historiadores que contribuirán a analizar los procesos autonómicos, la cultura, la monarquía y la transición.

La idea es que sea "el acto político más trascendente del año 2003" y que el recuerdo que se realice en Córdoba no tenga nada que envidiar a los de otras ciuda-

des, como dejó caer ayer Juan Carlos Romero (Fundación Prasa).

Una exposición fotográfica montada en colaboración con la Fundación EFE, que inaugurará una alta personalidad del Estado, abarcará los años 1970 a 1982. Dos mesas redondas, tres aulas monográficas y el ciclo de cine con los filmes *Operación ogra*, *Asignatura pendiente* y *El espíritu de la colmena* ahondarán en este periodo histórico. Otra muestra exhibirá "una riqueza patrimonial única en Andalucía", recalcó el rector, Eugenio Domínguez. Son fondos bibliográficos depositados en los Colegios Mayores procedentes de los bienes incautados por Falange.

Cerrarán los actos un homenaje a los profesores universitarios españoles asesinados por ETA, la edición de un cd con canciones de la transición junto con Diario CÓRDOBA y la publicación de las ponencias. Tras el proyecto están, además, la Subdelegación del Gobierno, la Delegación del Gobierno de la Junta, el Ayuntamiento, la Diputación y el Consejo Social de la UCO.

Diario Córdoba. Córdoba, martes 20 de mayo de 2003. Pág. 19.



Manuel María López Alejandre, nombrado miembro de la Real Academia de Córdoba

Es secretario general del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles

LUIS MIGUEL FERNÁNDEZ

Manuel María López Alejandre ha sido nombrado miembro correspondiente por Moriles de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Su ingreso se realiza a propuesta de Miguel Salcedo Hierro, Joaquín Mellado Rodríguez y Joaquín Criado Costa. Se trata, sin duda alguna, de un merecido reconocimiento a López Alejandre, que ha dedicado toda su vida a los vinos de Montilla-Moriles y cuenta en su haber con varios libros y numerosas publicaciones.

Nacido en Constantina (Sevilla), Manuel María López Alejandre es hijo y nieto de bodegueros, estando relacionado con el mundo de la viña y el vino desde su nacimiento. Desde su infancia participó activamente en las tareas del campo, de los lagares y de la bodega. Estudió el Bachiller Laboral, especializándose en Viticultura y Enología en los cursos sexto y séptimo en el Instituto Salesiano de Campaño (Cádiz). Continuó sus estudios en la Escuela de Viticultura y Enología de Madrid y, siguiendo con esta rama, se hizo Técnico Especialista en Viticultura y Enotecnia. Es Ingeniero Técnico especializado en Dirección de Empresas Agrarias, estudios que realizó en el INEA, centro de la Compañía de Jesús, en Valladolid. Además, ha realizado cursos de especialización en Comercio Exterior y en otros temas relacionados con su profesión. Es



Manuel María López Alejandre.

Autor del libro El Comercio de Vinos y Aguardientes Andaluces con América

secretario general del Consejo Regulador Montilla-Moriles desde 1977. Fundador y Secretario General de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (1988), miembro del Consejo Científico de la AREV, fundador de las Acad-

mias de la Gastronomía y del Vino de Andalucía y presidente por Córdoba de esta última, fundador de la Unión Española de Catadores y Presidente en Andalucía durante varios años. Ocupó durante ocho años la Vicepresidencia del Consejo Europeo Profesional del Vino y la Secretaría General del Consejo Europeo de Denominaciones de Origen. En 1998 fundó el Aula del Vino de Córdoba, de la que es presidente, asociación que destaca por su eficaz labor divulgadora y promocional de la cultura del vino, especialmente de los del marco Montilla-Moriles.

LOS VINOS DE CÓRDOBA

Al nivel de publicaciones es coautor de varias enciclopedias y textos de Viticultura y Enología, entre ellos Enciclopedia de Vino (Orbis, 1988) Los Vinos de Córdoba (1989), Los vinos de Montilla-Moriles en Jaén (1997); El Comercio de Vinos y Aguardientes Andaluces con América (1998), Tecnología de Alimentos Andaluces (1990), Nuestras tabernas (1987), etc. López Alejandre es autor de

varias guías de tabernas cordobesas (1988 y 1991), de numerosos folletos y opúsculos, autor de Los Vinos del Sur (1994), de De tabernas por Córdoba (1997), de Viticultura, Enología y Cata para aficionados (3ª edición en el 2001), de De tabernas por Córdoba, Aguilar, Almodóvar, Baena... (1999) Su penúltima obra Los vinos de Montilla-Moriles (2001), agotada, es una com-

Fue el creador de la Cata de Córdoba, entre otras iniciativas promocionales

pleta monografía de los vinos de esta denominación origen. La última, Las tabernas del casco histórico de Córdoba, se presentó el día 29 de abril en el Alcázar de los Reyes Cristianos. Actualmente está finalizando la historia de los vinos de Andalucía.

Como editor es responsable de la publicación de doce opúsculos dedicados por los poetas cordobeses al vino, de El vino y la salud de Manuel Concha, de La tapa, novia de nuestros vinos de Miguel Salcedo Hierro, de El vino y la gastronomía de varios autores, de La ronda de la copa de Ginés Liébana, de El vino y el flamenco de Emilio Jiménez Díaz, de De vinos y toros de varios autores, etc.

Es articulista y conferenciant habitual, director y profesor de

numerosos cursos de Viticultura, Enología y Cata; profesor colaborador de la Universidad de Córdoba y de la de Extremadura, jurado de catas concursos de vinos nacionales e internacionales, entre ellas los Premios Zarcillo, los Premios Bacchus y la Challenge international du Vin (Burdeos), la más importante del mundo.

López Alejandre es socio de honor de la Cofradía de los Vinos del Alentejo, de la Cofradía de la Cuchara de Palo y en septiembre pasado fue nombrado Alcalde de Honor del Castillo-Museo de Peñafiel distinción otorgada por la Fundación Museo Provincial del Vino de Valladolid.

MÉRITO AGRÍCOLA

Por su labor en defensa de la viña y el vino, El Rey le concedió la Encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola. Ha realizado y realiza una incansable tarea en defensa de los vinos cordobeses, en general del vino, de cuya vinculación al mundo de la dieta mediterránea, como bebida sana y natural, es defensor a ultranza.

En este sentido es autor de la multitudinaria Cata de Córdoba, que ha cumplido su vigésima edición este año; de la Cata Popular de Aguilar por la que obtuvo cinco récords Guinness al haber impartido durante cinco años la cata dirigida más populosa del mundo; de la Cata Dirigida de Vinos de la Plaza de la Corredera y de otras muchas actividades de tipo promocional.

EL PAÍS, jueves 22 de mayo de 2003

ELECCIONES 25M



El desarrollo urbano

ANDALUCÍA / 9

A la espera del despegue definitivo

Córdoba, con una sociedad tradicional, confía desde hace años en dar el salto para convertirse en una gran ciudad

ANTONIO CHAVES, Córdoba
En Córdoba existe desde hace años la sensación de que la ciudad está a punto de despegar, pero parece que un freno le impide dar ese salto a gran urbe. No pocos, como el presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Azahara, Francisco Nieto, creen que la ausencia de una industria potente ha mellado ese arranque. El nuevo PGOU, pendiente de las alegaciones, trata ahora de paliar esto con ocho millones de suelo industrial que alguno de los candidatos está dispuesto a vender por toda Europa.

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, cree que la ausencia de industria tiene un ejemplo claro en el hecho de que municipios como Lucena y Pozoblanco "den de comer a buena parte de la provincia mientras que los cordobeses tienen que buscar trabajo fuera". "No valen", dice Criado, "los pretextos de la economía sumergida de la joyería porque la economía sumergida significa pobreza, malos sueldos y malas condiciones laborales", puntualiza. El Parque Joyero, en obras, pretende solventar los problemas de este im-

CÓRDOBA	
POBLACIÓN	
1996	318.030
2003	314.805
VIVIENDA (euros/m²)	
Ciudad	1.150
Andalucía	1.183
PARO	
Ciudad	22.785
Provincia	53.700
CONCEJALES	
PP	14
IU	9
PSOE	8

portante sector del que se dice que si tose, Córdoba se resfría.

Como feudo del PCE, aunque con una sociedad tirando a conservadora, Córdoba ha nadado a contracorriente del color político en Andalucía y en Madrid, excepto de 1995 a 1999, en que gobernó el PP. "Es lamentable, pero esto afecta", dice Nieto. Un ejemplo es que Córdoba es la única capital andaluza que no cuenta con una ronda de circunvalación en condiciones. La variante oeste de la carretera N-IV es esencial en la medida en que dota de comunicaciones a la zona en la que se ubicará el Centro Logístico de Transportes y el Parque Joyero.



Francisco Nieto, presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Azahara. / F. J. VARELAS

"El AVE pasa por Córdoba porque está a medio camino entre Madrid y Sevilla", dice Criado.

La paradoja ha querido que la gran historia de la ciudad, llamada ciudad de las tres culturas (cristiana, judía y musulmana), haya estado, según Francisco Nieto, "constreñida físicamente en el desarrollo urbanístico por su importante legado cultural, lo que la convierte en una ciudad abocada al turismo y los servicios". El gran proyecto del Palacio del Sur, un ambicioso centro de interpretación turística que cimentará los primeros pasos para la vuelta de la ciudad hacia el Guadalquivir, tendrá que esperar una legislatura más, la tercera

si se cuenta el periplo del PP. Entonces hubo una subvención de 18 millones de euros del Ministerio de Cultura que se fue al limbo cuando el PP salió del Ayuntamiento, recuerda Nieto.

Córdoba cuenta con una sociedad tradicional y muy ligada a la pertenencia de barrio y al asociacionismo. El movimiento vecinal engloba a 96 colectivos vecinales sólo en la capital, más de 200 peñas, además de un fervoroso sector cofradiero. De los vecinos surgió la idea de los presupuestos participativos del Ayuntamiento. "Se debe modificar el sistema ya que se cierran los ejercicios cada año y se empieza de cero al siguiente con propuestas

muy individualizadas; y es que un modelo de barrio no se construye en un año", dice Nieto.

Joaquín Criado cree que es una ciudad espléndida para vivir, en la que "todo está cerca y en la que te encuentras a los amigos por la calle, pero es una sociedad encerrada en sí misma y que debe abrirse, ya que fue luz del mundo en otras épocas". "Córdoba se muere en los proyectos", concluye Criado, que no recuerda ya desde cuando circula el soniquete de un nuevo aeropuerto en la ciudad. Aeropuerto al margen, Córdoba parece haber perdido durante años la que Nieto y Criado consideran mejor pista de despegue: la industria.

Diario *El País*. Córdoba, jueves 22 de mayo de 2003. Pág. 9.

JORNADAS

La Real Academia

Hoy, a las 20.00 horas, tendrá lugar en la Real Academia de Córdoba la conferencia «Médicos de hombre y de animales en la antigüedad», a cargo de Francisco J. Castejón Calderón.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 22 de mayo de 2003. Pág. 47.

CONFERENCIA

Francisco J. Castejón diserta en la Real Academia

■ Francisco J. Castejón Calderón, catedrático de la facultad de Veterinaria, pronuncia hoy una conferencia en la Real Academia de Córdoba, en la calle Ambrosio de Morales, bajo el título *Médicos de hombre y de animales en la antigüedad*, que es su discurso de ingreso como académico numerario. La disertación de Castejón tendrá lugar a las 20.00 horas y la entrada es libre.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 22 de mayo de 2003. Pág. 81.

UNIVERSIDAD

Más de cien fotos de Efe conmemorarán la Constitución

P. LARA

■ La Universidad de Córdoba (UCO) y la Agencia de Noticias Efe expondrán más de un centenar de fotografías sobre la transición de la dictadura franquista a la democracia para conmemorar en el otoño el XXV aniversario de la Constitución española.

La selección de las imágenes, cuya intención es enseñar a las generaciones más jóvenes acontecimientos y protagonistas de aquel momento de la historia de España, comenzará con el juicio de Burgos el 10 de diciembre de 1970 y concluirá con el acceso del PSOE al gobierno de España en octubre de 1982, según explicó ayer el vicerrector de Estudiantes de la UCO y comisario de la muestra, Manuel Torres.

"Son fotografías de indudable calidad, pero, además, de relevancia nacional, autonómica e incluso algunas inéditas o poco conocidas de acontecimientos ocurridos en Córdoba", comentó Torres.

La exposición será en el claustro de la Facultad de Derecho de Córdoba y se inaugurará el 30 de octubre para ser clausurada el día de antes del 5 de diciembre, el día de la Constitución. Además de esta exposición, alrededor de la cual se organizarán el resto de actividades culturales y educativas que realiza la Universidad con motivo de este aniversario, se editará un catálogo sobre la misma para que "quede memoria permanente de lo que aquí se hizo", afirmó el comisario de la muestra.

SIN NOSTALGIA

Por su parte, la directora ejecutiva de la Fundación Efe, Paloma Rupérez Rubio, explicó que "la exposición no es nostálgica, sino que reivindica la democracia y no tiene un carácter retrospectivo, sino didáctico". Rupérez firmó ayer con Torres el convenio de colaboración entre la UCO y EFE para realizar la muestra.

Por su parte, el director de la Real Academia y también comisario de la muestra, Joaquín Criado Costa, resaltó la importancia de las fotografías.

LOCAL

UCO

Barrionuevo participará en los actos por la Constitución

REDACCIÓN

■ Fernando Savater, José Barrionuevo, Nicolás Sartorius, Paul Preston, Rafael Escudero, Felipe González y Adolfo Suárez, estos dos últimos aún no confirmados, serán algunas de las figuras que participarán en un ciclo de conferencias organizado por la Universidad de Córdoba con motivo del 25 aniversario de la Constitución española.

El comisario de las actividades, Manuel Torres, explicó a *Europa Press* que el programa de *Actos Conmemorativos del 25 Aniversario de la Constitución Española*, que se desarrollará en noviembre incluye "un ciclo de conferencias, varias mesas redondas, aulas monográficas, un ciclo de cine o una exposición de los fondos bibliográficos de la UCO, que son bienes incautados por Falange y literatura de corte fascista y nazi". Las actividades estarán organizadas por la Universidad de Córdoba y la Real Academia de la ciudad.

Diario *Córdoba*. Córdoba, sábado 31 de mayo de 2003. Pág. 9.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 28 de mayo de 2003. Pág. 48.

30 CULTURAS

302 • Del 30 de mayo al 6 de junio de 2003 / El Semanario
La Calle de Córdoba

REACCIONES TRAS EL 25-M

LA CULTURA NO VE CON BUENOS OJOS
LA UNIÓN DEL ÁREA CON TURISMO

La apuesta de IU es recibida por algunos de los implicados en el tejido cultural de la ciudad con cierto recelo. Los hay quien no comparten la idea de una macroárea con Educación y Turismo, mientras que otros ponen en duda la viabilidad de El Silo

• V. Muñoz

v.munoz@lacalledecordoba.com

Entre la esperanza y el sigilo se debaten tras la noche del 25-M el sector cultural de la ciudad de Córdoba. El resultado con 13 concejales para IU pone las miras en el programa cultural que ha ideado el partido liderado por la actual alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, en las pasadas elecciones.

Su apuesta firme por la cultura tiene nombre y apellidos: el candidato independiente que iba en el puesto número 5 de la lista, Luis Rodríguez, quien liderará al parecer en los próximos cuatro años una macroárea con Cultura, Turismo y Educación. Cuestión que no está siendo muy bien recibida por algunos de los implicados en el tejido cultural de la ciudad, cuyas opiniones ha pulsado este Semanario.

Tal es el caso de Juana Castro, escritora; Paco Gil, pintor; Juan Miguel Moreno Calderón, director del Conservatorio Superior de Música o del propio Joaquín Criado, director de la Real Academia de Córdoba y Rita Rutkowski, pintora. "No me parece eficaz—explica Criado—que la cultura vaya con Turismo porque es como si ésta tuviera que ser la fea de la película generadora de dinero para el ramo de la hostelería".

Mayoritariamente defienden que ambas parcelas deben ir por caminos separados a pesar de que puede haber puntos en común entre ambas.

En esa línea, se argumenta que "Cultura bien ir sola en una única área", y en términos generales se ve bastante mal esta propuesta. "La cultura está de por sí bastante abandonada para que encima se la meta con otras parcelas". "Que comparta con Turismo y Educación supone que habrá también una disminución de interés y de esfuerzo en la gestión cultural y esto puede perjudicar a la larga".

Aunque no se considera beneficiosa esta unión hay quien va más allá y entiende que unir Cultura, con Turismo es como mezclar las churras con las merinas, como así lo manifiestan el actual director del Conservatorio de Música y la escritora Juana Castro quienes por otro lado sí comprenden que Educación y Cultura sean complementarias la una de la otra.

Pero hay quien no se lleva las manos a la cabeza, como Carlos Clementson, profesor de la UCO y escritor. "Todo lo que sea potenciar



La recuperación de El Silo, es una de las grandes apuestas de IU en materia cultural. Sería un lugar de encuentro y formación de los distintos colectivos culturales en la ciudad. Foto: J. Huertos.

el aspecto educativo, turístico y cultural de una ciudad y darle mayor dimensión es bastante positivo, además en Córdoba el departamento de cultura no es algo accidental, ya que la cultura y el turismo son parte imprescindible en una sociedad".

El director de la Real Academia de Córdoba asegura que lo que hace falta es la cultura "y que éste sólo puede ser posible "tomando como base las instituciones privadas y estando en plan solidario las instituciones públicas. En Córdoba la cultura se hace por decreto ley desde las instancias políticas y eso hay que cambiarlo".

Costa no lo ha hecho tan mal

Por otro lado, la sensación mayoritaria es bastante esperanzadora de cara al futuro. "Esperamos que no sigamos con el abandono que hasta el momento había en esta parcela y que el futuro cambie en este ámbito", comenta Borja Rodríguez, director de

Bocanegra Teatro.

Sin embargo, a pesar de que la gestión de la anterior responsable de Cultura, Angelina Costa ha sido bastante criticada por sectores como el teatral y el artístico, hay quien argumenta que el trabajo de ésta al frente de Cultura ha sido bastante positivo, como es el caso de Miguel Moreno Calderón o el propio Carlos Clementson quienes manifestaron

ya su total disconformidad con el candidato a la alcaldía por el PSOE, José Mellado, "al relegarla al número 9", circunstancia ésta que según ellos, ha propiciado también la debacle del PSOE en Córdoba. "No se le ha reconocido su trabajo cuando ha sido una de las personas al frente del Ayuntamiento que más han trabajado por la cultura".

CÓRDOBA, CIUDAD E CULTURA

Izquierda Unida elaboró en su programa electoral una serie de puntos relacionados con las propuestas para el ámbito cultural de esta formación política, caso de que ganara las elecciones. Sin embargo, hay quien dice que "ha vendido la luna" en su programa y ahora tendrá que ver si se hace realidad "al menos la mitad". Entre los cerca de más de cuarenta puntos que recoge IU en este apartado figura la puesta en marcha del Centro de Arte, ampliación del Taurino, el Instituto de Estudios Gongorinos, ejecutar el proyecto del Teatro de la Axerquia, así como el Teatro de la Música. También activar la política de ayudas y becas a la creación artística, incentivar actividades culturales de la industria cultural privada, fomentar todas las artes, nueva dimensión al Concurso Nacional de Arte Flamenco, así como la Bienal, crear un Festival de Música Étnica, potenciar la danza y el ballet y la apuesta por la universidad. En este apartado se comprometen a mejorar el transporte, un apoyo decidido al proyecto del Parque Tecnológico y potenciar actividades científicas, culturales y de ocio para estudiantes a lo largo de todo el curso. Como se puede observar una larga lista que quedará grabada en muchos de quienes trabajan en el ámbito cultural de la ciudad con la esperanza de que "no caigan de nuevo en saco roto".

Entre los cometidos urgentes que debería acometer Luis Rodríguez cuando tomara posesión del cargo estos fundamentalmente se circunscriben, según todas las opiniones, a la dotación de infraestructuras en la ciudad que debe ser una "apuesta fundamental para la consecución de la Capitalidad Cultural de Córdoba para el 2016".

El Silo, el gran reto

Una mayor, mejor y más fluida comunicación con los distintos sectores culturales existentes en Córdoba debe ser una de las principales acciones del futuro responsable de Cultura en el Ayuntamiento. En esta parcela se le recrimina a la última gestora cultural de la ciudad su lejanía con el colectivo artístico y creativo de todas las disciplinas que trabajan en Córdoba, como apunta Juana Castro, quien además añade que la alcaldesa debe apostar por el colectivo femenino en este ámbito, "que se note que tenemos a una mujer al frente de Córdoba", asiente.

Reivindicaciones como el Centro del Arte y de la Imagen, la rehabilitación de la Axerquia o el Teatro de la Música en el cine Góngora siguen en la mente de todos esperando que no caigan en saco roto por esta nueva corporación que se ha marcado, al menos en los puntos del programa electoral, grandes retos.

Tal es el caso de el gran proyecto estrella de IU en la campaña, la recuperación del Silo como infraestructura cultural que está despertando una cierta incredulidad.

Mientras hay quien se manifiesta positivo y pone el dedo sobre la llaga en cuanto a lo que debe ser la gestión futura del inmueble, como es el caso de Borja Rodríguez, director de Bocanegra Teatro; otros son de la opinión de que este proyecto no puede solapar las grandes necesidades de Córdoba, como son el Centro de Arte y de la Imagen, como hay quien ya lo comenta.

Tal es el caso de Rita Rutkowski que espera que este lugar para las distintas disciplinas no "solape" el Centro de Arte Contemporáneo que tanto necesita Córdoba y "no sea una excusa", como argumenta Miguel Moreno Calderón, para "decir que ya está todo hecho".

La creación de un Auditorio de música debe ser primordial en la futura gestión cultural de la ciudad que debe no descuidar su proyección hacia el exterior.

También se ve como muy positivo la inclusión de la Universidad como sector importante a tener en cuenta en esa Córdoba, ciudad de la cultura que defiende IU. "Todo lo que sea aumentar voluntades debe ser prioritario en esta parcela", añade Carlos Clementson.

CONFERENCIAS

Academia de Córdoba

La Real Academia de Córdoba ofrece hoy, a las 20.30 horas, la conferencia «El origen de la vida sobre la tierra», a cargo de José Manuel Roldán Noguera. La entrada al acto es libre y gratuita.

Diario ABC. Córdoba, jueves 5 de junio de 2003. Pág. 52.

CHARLA CIENTÍFICA

**José Manuel Roldán
discurre sobre el
origen de la tierra**

■ José Manuel Roldán Noguera, vicerrector de la Universidad de Córdoba y catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, pronunciará hoy una conferencia titulada *El origen de la vida sobre la Tierra*, que tendrá lugar a las 20.30 horas en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, sita en la calle Ambrosio de Morales, número 9.

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 5 de junio de 2003. Pág. 77.



RUIZ DE ALMODOVAR

**De la primera
molécula al
hombre, en la
Real Academia**

ABC

CÓRDOBA. El catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán Noguera, pronunció ayer una conferencia en la Real Academia de Córdoba. Bajo el título «El origen de la vida en la Tierra», Roldán Noguera repasó los aspectos teóricos y experimentales de la evolución de la vida, desde el primer momento que la Tierra era una materia inerte hasta que se crea los primeros seres vivos, haciendo especial hincapié en las teorías de la evolución de Darwin.

Diario ABC. Córdoba, viernes 6 de junio de 2003. Pág. 40.

Noche flamenca de la Federación

■ La comisión gestora de la Federación de Peñas Cordobesas, dio a conocer el programa preparado por Amador Naz, de la XVI Noche Flamenca, que se celebrará el día 21 en el Alcázar de los Reyes Cristianos, con un cartel en el que participarán: Al cante, Calixto Sánchez, Terremoto Hijo, Rafael Ordoñez y Anabel Castillo, al cante; al toque, Manolo Silveria y Rafael Trenas, y al baile, Ana Rodríguez y su grupo. Esta XVI Noche Flamenca, será dedicada a la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.



Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 8 de junio de 2003. Pág. 65.

Trilogía Teatral de Lope de Vega

La Real Academia de Córdoba será la sede hoy de la conferencia «La puesta en escena del estreno de la Trilogía Teatral de Lope de Vega dedicada a San Isidro». La charcha comienza a las 20.30 horas y tendrá como ponente a María del Sol Salcedo Morillas.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 12 de junio de 2003. Pág. 54.

JORNADAS

La cuenca minera en la provincia de Córdoba

Mañana jueves tendrá lugar en las instalaciones de la Real Academia de Córdoba, una conferencia sobre «La cuenca minera de Peñarroya-Belmez-Espiel (Córdoba). Reseña geológico-minera y corpus bibliográfico», a cargo de Rafael Hernando Luna y José L. Hernando Fernández. El acto dará comienzo a las 20.30 horas.

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 18 de junio de 2003. Pág. 46.

CONFERENCIA

Presentación de una nueva académica

■ La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba acoge esta tarde a las 20.30 horas en la sede de la Corporación (Ambrosio de Morales, 9) la presentación como nueva académica en Villafranca de María del Sol Salcedo Morilla, quien leerá en esta sesión pública el trabajo *La puesta en escena del estreno de la trilogía teatral de Lope de Vega dedicada a San Isidro*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 12 de junio de 2003. Pág. 69.

DIARIO CÓRDOBA

Viernes, 13 de junio del 2003

1

JUAN MANUEL VACA

Salcedo Morilla diserta sobre el teatro de Lope

■ María del Sol Salcedo Membrillo ofreció ayer en la Real Academia de Córdoba una lectura, en su presentación como académica correspondiente, sobre la obra de Lope de Vega, centrada en su puesta en escena en la trilogía teatral dedicada a San Isidro. Membrillo señaló que "he intentado trasladar al lenguaje coloquial los rasgos propios y característicos de la obra de Lope de Vega". D.D.



Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 13 de junio de 2003. Pág. 67.

Homenaje a la Real Academia de Córdoba

El festival flamenco que anualmente organiza la Federación de Peñas Cordobesas se celebrará el próximo sábado, a las 23.00. En esta ocasión el evento será en homenaje a la Real Academia de Córdoba por su interés hacia el flamenco. Los artistas invitados son Calixto Sánchez, Fernando Terremoto, Rafael Ordóñez y Anabel Castillo, en el cante. Los guitarristas serán Manuel Silveria y Rafael

Trenas, participando como bailaora Ana Rodríguez, acompañada de su grupo. Este festival, que se celebrará en los jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos, será presentado por Rafael Guerra y Paco Pérez. La entrada para este festival es por invitación, dado que la Federación de Peñas Cordobesas adjudica un determinado número de invitaciones por peña federada, con lo que el éxito de público está asegurado. Éste es uno de los acontecimientos sociales más importantes de la ciudad.



Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 18 de junio de 2003. Pág. 52.

VALLE DEL GUADIATO

Un estudio certifica el final de la explotación minera en 2015 por imposición de la UE

El profesor Rafael Hernando situó a la cuenca como ejemplo de explotación medioambiental

J. M. COLLANTES

CÓRDOBA. La cuenca minera del Guadiato, la segunda en importancia de toda España, ha sido la actividad económica «más fundamental en los últimos 300 años, o quizá en toda la historia de la provincia de Córdoba», pero tendrá su final en el año 2015 «por imperativo de la UE», según explicó ayer el profesor de la Escuela Politécnica de Belmez y académico numerario de la Real Academia de Córdoba, Rafael Hernando Luna.

El profesor realizó una exposición de su reseña geológico-minera sobre la cuenca minera de Peñarroya-Belmez-Espiel, que forma parte de un estudio mucho más amplio y que será expuesto en próximas conferencias en la sede de la Real Academia.

Hernando Luna explicó también que el interés de esta cuenca no se basa sólo en el carbón, sino que repartió a un 50 por ciento de su importancia a las explotaciones simultáneas de plomo, zinc y plata, de las que el Guadiato tenía el liderazgo en su época junto a Linares Cartagena.

«Es también una cuenca especialmente limpia» en materia medioambiental, puesto que las actuales minas a cielo abierto (y antes las que estaban bajo tierra) ni han afectado a la contaminación del río ni se han dejado sin restaurar por parte de Encasur.



Rafael Hernando con su estudio V. MERINO

Diario ABC. Córdoba, viernes
20 de junio de 2003. Pág. 44.

REAL ACADEMIA

Disertación sobre la cuenca minera del Guadiato

■ El académico numerario Rafael Hernando Luna presenta hoy en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba una comunicación titulada *La cuenca minera de Peñarroya-Belmez-Espiel (Córdoba). Reseña geológico-minera y corpus bibliográfico*. Será a las 20.30 horas de la tarde en la sede de la corporación (en calle Ambrosio de Morales, 9).

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 19 de junio de 2003. Pág. 70.

DIARIO CÓRDOBA

Jueves, 19 de junio del 2003

HISTORIA EN EL TIEMPO

LOS CASTEJÓN Y LA REAL ACADEMIA (1)



**JOSÉ MANUEL
CUENCA TORIBIO**
Catedrático

Nobleza obliga. La vida pública y privada de la personalidad recibida ha pocos días en la Institución hace honor a tan exigente y acicateador *dictum*. La teoría de las élites, de amplia audiencia y recurrente utilización en las Ciencias Sociales para interpretar las claves más relevantes de los fenómenos colectivos, encuentra una insuperable ilustración en la trayectoria biográfica del que fuese durante varias décadas pieza esencial del admirable funcionamiento de una corporación con la que la Córdoba contemporánea tiene contraída una de sus mayores deudas de gratitud: la Facultad de Veterinaria.

Miembro de un linaje acendrado por sus servicios a la colectividad, el doctor/Castejón Calderón ha sido acreedoramente fiel al legado cívico que recibiera de sus mayores. En la cátedra y en los puestos de gobierno que desempeñase en el doble, al par que común, ámbito del *Alma Mater* hispalense y cordobesa, una estela de fecundidad y rigor acompañó su andadura.

Los días y trabajos de su tarea universitaria estuvieron colmados de serenos frutos académicos y humanos, espaciando en torno a sí, elegante e incesablemente, generosidad, estímulo y competencia. Un rasgo, empero, predominaba sobre todos en la observación del que contemplara su conducta en el aula, el laboratorio o el despacho decanal y rectoral. La referencia permanente a la labor de los antecesores

remotos o inmediatos; el trato en extremo amable y respetuoso con sus maestros y con los que, en el mundo de la Academia, habían alcanzado, por derecho de ilimitada entrega y fructificación de envidiables dones y talentos, un lugar de auténtica excelencia.

De esta forma, nuestro flamante académico daba una muestra más de su arraigada convicción de que el progreso social descansa, esencialmente, en la asunción creadora del legado de la historia con mayúscula y con minúscula, en la religación, tan afectiva como laboriosa, en la catena aérea vigiliana.

Y, ello, en un marco tan hispido y rupturista como el de la España del siglo XX. Pues, en efecto, en su niñez, y sobre todo, en su mocedad el profesor Castejón Calderón vivió con intensidad las peripecias de un tiempo rico en dramas y adanismos. Los tractos y fracturas de la convivencia nacional en etapas aún cercanas al presente incidieron, en ocasiones con singular fuerza, en el entorno familiar y profesional, poniendo a severa prueba ideas y sentimientos. La contienda civil, la mundial y las dos postguerras constituyeron la dura forja en que se moldearon el carácter y la vocación del nuevo miembro de esta Casa y los de todos los integrantes de unas hornadas con



“De un linaje acendrado por sus servicios a la colectividad, el Dr. Castejón Calderón ha sido fiel al legado de sus mayores”

las que la España actual, hemipléjicamente amnésica, descubre una y otra vez un pesoso déficit de gratitud y reconocimiento. Acaso porque en primera persona y en su mundo más íntimo, el por entonces joven Francisco J. Castejón viviera con singular crudeza los desgarros provocados por un destino especialmente violento, los años de madurez entronjaron la copiosa cosecha de serenidad y comprensión a la que ha un instante nos referíamos.

La noble figura de su padre proyectó sombra amiga a los ritos iniciáticos del doctor Castejón Calderón. Pero tanto más que sobre sus primeros pasos por los estudios de Medicina y Veterinaria, debió darla en la adopción de un código deontológico y de actitud intelectual ante hombres y sucesos. El templado al tiempo que recio liberalismo del que fuese inolvidable director de nuestra Academia, le serviría de escudo protector y, en especial, de guía segura en las tormentas que su primogénito, como hijo de su tiempo, vio remedidos hábitos y creencias, agitando su ánimo y exaltando entusiasmos y fervores propios de los comienzos de la vida.

Por encima de avatares y modas, de anécdotas y coyunturas, don Rafael Castejón irradió un ejemplar magisterio, hecho de mesura, ponderación y clarividencia, que, ~~natu~~ ^{especialmente} ~~amand~~ ^{legado} ~~ha~~ ^{territorio} de la plenitud.

En una Córdoba como la de la edad contemporánea, en la que las élites dimitieron en múltiples tesituras de su misión y responsabilidad, con lógicas y desastradas consecuencias para su presencia regional y nacional, encontrar una gens o, como gustaba decir a nuestros cronistas bajomedievales en una lengua que entonces alcanzaba su canon de perfección, un linaje cumplidor, en grado de notabilidad, de los deberes que tan prosapia cívica comporta, es, desde luego, una nota letífica y esperanzadora.

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 19 de junio de 2003. Pág. 5.

Hernando Luna habla de la cuenca minera de Córdoba en la Academia

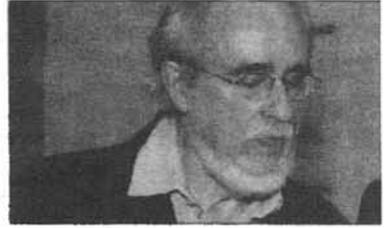
■ **CÓRDOBA.** El académico Rafael Hernando Luna presentó ayer a las 8.30 de la tarde, en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, una comunicación titulada *La cuenca minera de Peñarroya-Belmez-Espejel. Reseña geológico-minera y corpus bibliográfico.* **REDACCIÓN**

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 20 de junio de 2003. Pág. 65.

Diario *Córdoba*. Córdoba,
viernes 20 de junio de
2003. Pág. 61.

**Pasará
hoy ▶**

Libros
Delgado, Liébana y
Toledano presentan
sus libros en la Real
Academia.



REAL ACADEMIA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 20 de junio
de 2003. Pág. 26.

Presentación de libros

21.00 El director de la Real Academia de Córdoba y el director de Ediciones Edisur organizan la presentación de los libros *Luz y guía de caminantes jesuitas*. *Lorenzo Hervás: sus ideas lingüísticas*, de Feliciano Delgado; *El andaluza*, de Ginés Liébana, y *Las palabras del fuego*, de Miguel Ángel Toledano.
→ Ambrosio de Morales.

REAL ACADEMIA

Liébana presenta su libro 'El Andaluza'

REDACCIÓN |

■ Ginés Liébana presentó anoche en la Real Academia de Córdoba su último libro *El Andaluza* en un acto de presentación de publicaciones compartido con Feliciano Delgado y con Miguel Ángel Toledano. Feliciano Delgado estuvo presente con su obra *Lorenzo Hervás: Sus ideas lingüísticas*; mientras que Miguel Ángel Toledano dio a conocer al público *Las palabras del fuego*.

También se presentó el libro *Luz y guía de caminantes jesuitas*, de

ediciones Edisur.

Por otra parte, la librería *Anaquel* presentó ayer tarde el libro *Ecología y ciudad*. En el acto intervinieron la coordinadora del texto Teresa Arenillas Parra; el catedrático de Etsam, Fernando Roch; y el ex alcalde y presidente actual del II Plan Estratégico de Córdoba (PEC), Manuel Pérez.

Por último, en la Biblioteca Viva de Al-Andaluz (Fundación Roger Garaudy) se inauguró la exposición *Una biblioteca andalusí en Tombuctú* con la intervención de Manuel Pimentel.



Un momento de la presentación de libros ayer en la Real Academia.

| JUAN MANUEL VACAS

Diario *Córdoba*. Córdoba, sábado 21 de junio de 2003. Pág. 52.

Ginés Liébana exalta el alma andaluza en el poemario 'El Andaluna'

EL DÍA

■ CÓRDOBA. La Real Academia de Córdoba acogió ayer la presentación del último libro de Ginés Liébana, *El Andaluna*, una exaltación del alma andaluza a través de poemas y dibujos.

Publicado por Ediciones Edisur, en colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, *El Andaluna. Linajes del Sur* incluye poemas alusivos a Córdoba como *El Cristo del Remedio de Ánimas. Córdoba*.

"Ginés Liébana", indica José Luis Rodríguez de la Flor en el

prólogo de la obra, "comunica otra cosa, no tiene miedo a mezclarse con las emociones, busca el sitio de calma que tiene la naturaleza, rehusando el malestar creado por los intelectuales vividores del desastre".

"Un señalador de las emociones", añade, "le hace regresar a la campa donde pasó sus primeros años para reencontrarse con el hechizo cercano del Linaje del Sur".

En el mismo acto se presentó también el libro de Feliciano Delgado *León Lorenzo Hervás. Sus ideas lingüísticas*, publicado por Edisur.



POETA Y PINTOR. Liébana, ayer, en la Real Academia.

FRANCO YARGAS

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, sábado 21 de junio de 2003. Pág. 51.

VIDA SOCIAL



RUIZ DE ALMODOVAR

Noche Flamenca de las Peñas en el Alcázar de los Reyes Cristianos

La alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, abrió la Noche Flamenca de las Peñas que se celebró el pasado sábado en el Alcázar de los Reyes Cristianos. Al acto asistieron, entre otros, el presidente de la Federación de Peñas Cordobesas, Francisco Castellero, el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, así como numerosos profesionales del mundo flamenco.

Diario *ABC*. Córdoba, lunes 23 de junio de 2003. Pág. 44.

El pintor y fundador del Grupo Cántico, Ginés Liébana, presentó ayer en Córdoba su último libro «El andaluna», un homenaje al ingenio y una oportunidad para reirse de la Córdoba «discreta»

«Vivimos enamorados de lo triste»

TEXTO: I. R. FOTOGRAFÍA: ROLDÁN SERRANO

CÓRDOBA. «El andaluna» (Ediciones Edisur), última obra publicada por el polifacético Ginés Liébana, es un homenaje al «andaluz lunático», apunta el autor, aunque podría confundirse plenamente con un tratado de la personalidad de una tierra que Liébana recuerda con añoranza. No es un apunte del autor, que se vanagloria de «reirse de todo, hasta de mí mismo» y a conciencia lo hace en cada momento. Y es un homenaje «a las cosas que se dicen, a las cosas que se oyen» en esta Andalucía clásica de jerga fácil y nítido sentido del humor que emana de la propia personalidad de sus gentes, «en las cosas más sencillas de la vida», en las cosas en la que prefiere disfrutar Ginés Liébana.

«Mi chuletita de cordero»

Parte de «El andaluna» está dedicada al ingenio con el que el pueblo vive la pasión de Cristo, con expresiones que el autor ha recogido de la Semana Santa en la provincia. Otra parte es un homenaje a «los amores de los andaluces antiguos» y las expresiones que usaban para llamar la atención de las mujeres

Ríe continuamente Liébana, y más aún una vez que «El andaluna» ha sido presentado en sociedad —ayer, en la Real Academia de Córdoba, junto a las obras «Lorenzo Hervás: sus ideas lingüísticas», de Feliciano Delgado, y «Las palabras del fuego», de Miguel Ángel Toledano. El volumen, que recoge aproximadamente unas 60 anécdotas del ingenio andaluz, original y versátil, se ha ajado tras permanecer más de una década en los despachos de la Diputación de Córdoba, a la espera de ser editado. Finalmente ha tomado forma y hasta el autor, que bromea pensando que «casi acaba conmigo», decide tomárselo a broma.

Pero este destino de la cultura, insiste Liébana a lo largo de una confusa pero entretenida conversación acerca, en principio, de este libro, es más común de lo que parece. La cultura, que habla también de las tradiciones, de lo que uno ha visto y ha querido desde siempre, se dispersa en esta Córdoba «discreta» hasta un punto preocupante. «Andaluna es un intento de descubrir y describir» eso mismo, pero «si los andaluces son unos lunáticos, los cordobeses son unos apáticos».

«El andaluna» también quiere ser un toque de atención.

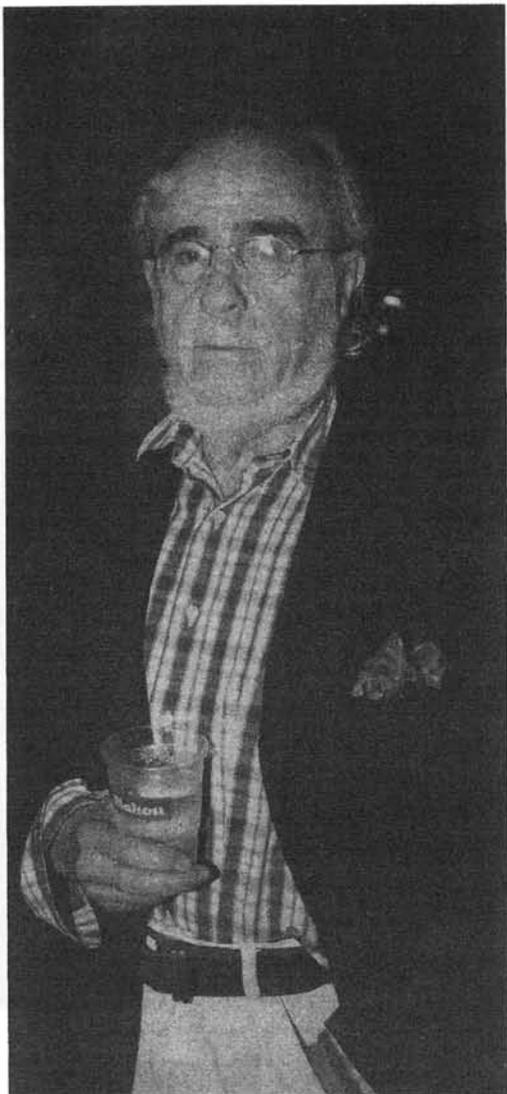
Que nadie se asuste pero «el humor andaluz se está perdiendo» y la cosa, según Liébana (de Madrid a Córdoba, de Córdoba a Madrid, sin dejar ninguna atrás), tiene una sencilla y clara explicación: «la gente no quiere saber nada de chistes, ahora estamos abonados y enamorados de lo triste». Pues qué tristeza para este pintor nacido en Jaén, «porque tengo unas comedias magníficas que quedarían muy bien para el teatro, escritas en andaluz, son para morir de risa».

Su lado lunático

El criterio que maneja mentalmente Liébana es curioso. «Andalucía está aún por explotar», afirma tajante aunque entre carcajadas —tan propias de su personalidad como su convencimiento de que él «trabaja mucho para no hacer nada»—. Sin embargo, continúa Liébana, «qué horror» lo que hacen con lo que tenemos. «Córdoba tiene de eso», dice, «pero se la están cargando» los que «no conocen su tradición».

Córdoba, prosigue el pintor, «es como el que tiene una casa fantástica y pasa a convertirla en un horror». Y cómo señalar quien son los responsables que le «están quitando la poesía»? en esta tierra «tan discreta». Yo ya no tengo edad, contesta, ni de eso ni de reavivarla, ni de otro grupo Cántico, ni de encontrarlos «porque es un grupo de gente misteriosa», recalca el autor dejando ver su lado más lunático, como buen andaluz.

Su nómada amigo de juventud, ligado al grupo Cántico, Carlos Castilla del Pino, le dio hace años una idea fantástica, que el psiquiatra dejó escrita para la posteridad en una publicación madrileña: «si quieren ustedes ver Córdoba, apresúrense porque la están destruyendo», decía en el polémico texto con el que «formó un verdadero lío». Por eso Liébana va y viene, comprobando a cada momento el grado de desaparición de una Córdoba que disfruta desde la juventud y que lo ha superado algunos de sus trabajos más sorprendentes y originales. «El andaluna» podría ser un buen título para el cine, si no dejara ver escenas ya casi perdidas pero de las que es mejor seguir riéndose.



Ginés Liébana, ayer, en la presentación de su libro en la Academia

ROLDÁN SERRANO

Diario ABC. Córdoba, sábado 21 de junio de 2003. Pág. 4.

10 CÓRDOBA

el Día de Córdoba
LU | 23 | 6 | 2003

CORPUS CHRISTI

Cambio de itinerario. La procesión eucarística alteró su itinerario a causa de las obras que se desarrollan en la judería y que forman parte de la reforma del eje Tendillas-Mezquita, por lo que no pudo llegar hasta el centro de la ciudad

Un recorrido para la historia

El administrador diocesano apeló a la justicia social y reclamó que el "cristiano no sea una fachada de apariencia religiosa"

LA CRÓNICA
José Cabrerá

■ Parecía como si hace medio siglo José María Pemán tuviese la inspiración de lo que ayer sucedió en Córdoba cuando compuso la letra del himno del Congreso Eucarístico de Barcelona. "Como estás, mi Señor, en la Custodia, igual que la palmera que alegra el arenal", cantaron ayer cientos de voces ante la Custodia de Arfe y frente a El Arenal. La Córdoba de siempre, en la procesión, frente a la del futuro, en la otra orilla del Guadalquivir.

La celebración de ayer del Corpus Christi será recordada por varias cosas. Entre ellas, por el cambio de recorrido a causa de las obras que el Ayuntamiento desarrolla en la Judería. Esto motivó que el cortejo llegase por Cardenal González hasta la plaza del Potro, lugar en el que se celebró el tradicional acto eucarístico.

La procesión pasará a los anales por la presidencia a cargo de Lorenzo López-Cubero, administrador diocesano

El regreso se verificó por el paseo de la Ribera, junto al puente de Miraflores, con la portada de la Feria al fondo, compitiendo en verticalidad con la obra maestra de la orfebrería cordobesa. Todo este trayecto aportó a esta celebración unos escenarios inéditos y que hasta la fecha estaban marcados por la tradición del denominado "recorrido Girarda": el trayecto más corto entre la Catedral y la plaza de las Tendillas.

Otro de los aspectos por los que la procesión de ayer pasará a los anales fue por la presidencia de la misma a cargo de Lorenzo López-Cubero, en su primer acto público como administrador diocesano de la sede vacante.

En su alocución en la plaza del Potro, López-Cubero pidió a los cordobeses una mayor sinceridad en su compromiso cristiano en esta fiesta religiosa, y recordó la frase evangélica: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí" porque, añadió, "el cristiano no puede ser una fachada de apariencia religiosa". Al ser el día del Corpus el día de la



DÍA GRANDE EN CÓRDOBA. La procesión del Corpus continúa con la presencia de numerosas hermandades (arriba). La Custodia fue un año más en las calles de la ciudad (derecha). Los niños han realizado su primera Comunión. También estuvieron presentes y contribuyeron con sus ofrendas florales. Numeroso público se congregó por las calles del recorrido y retrató el cortaje. (Abajo).



caridad, no quiso el administrador diocesano pasar por alto esta circunstancia y apeló a la justicia social. Pidió que no se olvide a "tantos hombres y mujeres que sufren la indigencia, que viven en soledad, que tienen toda clase de necesidades". Por ello, mostró su deseo de que "el culto espléndido que tributamos al cuerpo físico de Cristo, realmente presente en la Eucaristía, repercuta en una maravillosa floración de obras caritativas con los miembros de su cuerpo místico".

En la procesión del Corpus de ayer, la supresión de la megafonía que en los últimos cuatro años uniformó los cánticos populares y espontáneos a lo largo del recorrido, fue bienvenida. Por una parte, el cortejo recuperó el repertorio tradicional que da continuidad a este tipo de celebraciones. De otra, la banda que acompañó a la custodia interpretó un selecto repertorio de marchas procesionales que combinaban calidad con clasicismo. Esta formación musical, llegada de la localidad sevillana de Los Palacios, puso el sello de seriedad que requería el acto.

Tras la custodia, la representación municipal. En esta ocasión iba presidida por el teniente de alcalde Rosa Candelario, acompañada del concejal Marcelino Ferrero, ambos de IU, junto al edil del PP Luis Marín. También estuvo presente el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa.

La supresión de la megafonía que en los últimos años uniformó los cánticos populares fue bienvenida

En esta ocasión sólo dos hermandades montaron altares al paso de la custodia. La cofradía de Ánimas lo hizo en la calle Magistral González Francés, combinando piezas de su valioso ajuar, y la del Amor lo instaló en Cardenal González, presidido por su estandarte concepcionista.

En la plaza del Potro, lugar en el que tuvo lugar la alocución del administrador diocesano y se impartió la bendición con el Santísimo, el altar estaba montado con numerosas piezas del tesoro catedralicio, como las imágenes de San Rafael y la Virgen de la Candelaria, de Damián de Castro, o, en el centro, un Niño Jesús bajo el templete de la Virgen de Villaviciosa.

Tras la cruz catedralicia, numerosos niños de primera comunión daban paso a cientos de fieles que compusieron el cortejo, tanto a título individual como en representación de hermandades de gloria y penitenciales y la Adoración y Nocturna. Tras los seminaristas iban las representaciones de las órdenes religiosas, clero secular y Cabildo Catedralicio.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 23 de junio de 2003. Pág. 10.

DIARIO CÓRDOBA

Martes, 24 de junio del 2003

61

ESPECTÁCULOS | CULTURA

XVI EDICIÓN DE UN FESTIVAL CON SOLERA

Las peñas dedican a la Academia su noche flamenca en el Alcázar

La Federación concita el sábado a cuatro mil quinientas personas en el recinto histórico

Artistas, académicos, peñistas y políticos comparten una velada típicamente cordobesa

LEONARDO RODRÍGUEZ

La XVI Noche Flamenca organizada por la vocalía de Flamenco de la Federación de Peñas Cordobesas celebrada el pasado sábado en los Jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos, que ha estado dedicada este año a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, acogió a cuatro mil quinientas personas en una noche agradable, donde se repartieron los aplausos entre el recién reelegido presidente, Francisco Castillero, la Real Academia, las actuaciones artísticas y las diversas dedicatorias de los artistas a la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, al ex alcalde y gran conocedor del flamenco, Antonio Alarcón, la institución cordobesa homenajeada y a Castillero.

EL ESPECTÁCULO

El espectáculo fue presentado por Paco Pérez y Rafael Guerra, dando comienzo con un saludo a la comisión gestora federativa y al reelegido presidente, que dedicó unas palabras de agradecimiento y dio a conocer una grabación en CD del himno de la Federación de Peñas, con letra de Federico Cerrato, música del profesor Luis Bedmar y cantado por Francisco Madueño. El festival se abrió con la ganadora de importantes premios y finalista en el Certamen de Jóvenes Flamencos de este año, organizado por la Diputación Provincial, Anabel Castillo, que acompañada por la conocida guitarra del maestro Rafael Trenas, interpretó granainas, tangos, milonga, que dedicó a su madre, en su cumpleaños, y a todas las madres presentes, y fandangos. Continuó la gran noche con Calixto Sánchez que, acompañado de la prestigiosa guitarra del cordobés Manolo Silveria, cantó malagueñas, un poema de García Lorca, alegrías y fandangos, con un perfecto entendimiento entre cantaor y guitarrista, recibiendo del público una gran ovación, como ocurrió con la cantaora y los



1: El canto de Anabel Castillo y la guitarra de Rafael Trenas abrieron el espectáculo. 2: Calixto Sánchez y Manolo Silveria, dos maestros. 3: Rafael Ordóñez en un momento de su actuación. 4: Ana Rodríguez bailando por solá. 5: Terremoto Hijo dio muestras de su arte.

LO ENTREGAN ROSA AGUILAR Y CASTILLERO

Joaquín Criado recibe un artístico gadameci

L. R.

En la primera parte del festival se procedió a la distinción a la Real Academia, tras unas palabras de agradecimiento por parte de Juan Díez a la Federación de Peñas Cordobesas y a la Real Academia, por su confianza en depositar en él la responsabilidad de ofertar el homenaje que se le tributaba en esa noche flamenca. Hizo un amplio informe de la trayectoria de dicha institución.

A continuación le fue entregado al presidente de la Real Academia, Joaquín Criado, por parte de Francisco Castillero y Rosa Aguilar, un artístico Gadameci, recibiendo su esposa un hermoso ramo de flores, en nombre de todos los peñistas, de manos de la alcaldesa. El presidente de la Real Academia dirigió unas palabras de agradecimiento y realce al organismo federativo. Francisco Castillero y Rosa Aguilar completaron el turno de intervenciones.



Joaquín Criado recibe el gadameci de las peñas.

que actuaron a continuación, la gran artista del Campo de la Verdad, Ana Rodríguez, acompañada a la guitarra por Ramón Rodríguez y Isaac Muñoz, con el canto de Mariano Romero, percusión, palmas y jaleo de su grupo,

donde Ana Rodríguez demostró una vez más su categoría artística en el baile por solá.

Tras un largo descanso, una de las voces más apreciadas de Córdoba, la de Rafael Ordóñez, acompañado a la guitarra por Rafael

Trenas, con su fuerza arrolladora en el canto, destacó en solá polí, caracoles, romance a García Lorca y fandangos. El gran festival continuó con el canto del gitano jerezano, que consiguió tres premios en el Concurso Nacional de

Córdoba en el año 1998. Fernando Terremoto Hijo, que cantó bulería por solá, seguiriyas, fandangos y bulería, finalizando la gran noche flamenca con un fin de fiesta a cargo de Ana Rodríguez y su grupo.

Diario Córdoba. Córdoba, martes 24 de junio de 2003. Pág. 61.

DIARIO CÓRDOBA

Jueves, 26 de junio del 2003

HISTORIA EN EL TIEMPO

LOS CASTEJÓN Y LA REAL ACADEMIA (Y 2)



**JOSÉ MANUEL
CUENCA TORIBIO**
Catedrático

Incorporaciones como las del doctor Castejón Calderón permiten atisbar el futuro inmediato de la institución con la confianza derivada de una hoja de servicios cuajada de méritos y aportaciones al acrecentamiento de los saberes, fin último y esencial de todo organismo intelectual. Enfrentada con grandes desafíos en los años próximos, nuestra Academia deposita en su nuevo miembro una ilimitada ilusión en su quehacer cara a los trabajos corporativos.

De los que se encuentran hodierno en su telar, ninguno acaso de mayor trascendencia que la celebración condigna de su bicentenario. Sólo la severidad del templo de una tierra y una ciudad reacias a las aparatósidades y relumbrones, explica que acontecimiento de tal importancia no ocupe aún un espacio destacado en la agenda de las prioridades de sus ciudadanos y gobernantes. La cuarta o la quinta -en la cronología y, acaso igualmente, al menos ciertas épocas, en la cuenta de resultados científicos- academia de la nación, bien merece que sus principales beneficiarios y, con ellos, los del país entero, consagren parte de su atención a que acontecimiento tan descolante quede inscrito con gruesos caracteres en la historia de la cultura española.

Ésta y la particular de la institución emplazan, pues, a su nuevo integrante a no ahorrar vigiliadas y afanes para que, en el ancho tajo de su especialidad, en compañía fecunda de otros académicos de idénticos saberes e inquietudes,

contribuya al realce de esa fecha áurea que para la Real Academia, para Córdoba y ojalá que para toda España será la del año de gracia del 2010.

Existen, conforme es bien sabido, más de un paralelismo entre el oficio de historiador y el de médico. Es cierta la afinidad en ambos quehaceres, a primera vista tan diferenciados como el galénico y el historiográfico. Uno y otro asientan sus tiendas en el campo inmenso de la muerte. Únicamente quisiéramos peraltar el kairós, el don de la oportunidad que ha tenido el doctor Castejón Calderón en elegir y desarrollar un tema de percutiente actualidad. En el instante mismo en que la Medicina, al igual que otras ciencias experimentales, se halla en un cruce decisivo de caminos, en el que de seguir el rumbo más acreditado hoy -el de la tecnología-, tal vez pierda o amengue sustancialmente su fermento humanista, reconstruir los jalones primigenios del noble saber hipocrático, significa, indubitablemente, una loable expresión de sensibilidad a la vez académica y social. Como requiere una opinión pública particularmente exigente con los estamentos docentes, los saberes han de socializarse, pero siempre desde que tan ineludible cometido se haga con acribia y responsabilidad crítica, sin dejar material ni equipamiento en las

aduanas de la frivolidad o, aun peor, de la demagogia.

Al proseguir con la pertinente documentación bibliográfica y acotar con finura conceptual y estilística los principales itinerarios del nacimiento de la medicina de hombres y animales, el antiguo catedrático de la Universidad cordobesa deja constancia del talante altruista, de la permanente visión del "otro" que late, invariablemente, en la entraña de la profesión médica desde su arranque en tiempos remotos. La distancia abisal que media en el despliegue del oficio de curar entre los días de Hanmurabi y los de la segunda guerra de Irak, quedase reducida a un corto tramo si se repara en esa identidad de propósito, en ese común fondo de vivencia y vigencia permanente de la salud del prójimo que aduna los trabajos y anhelos de Sinhué, el egipcio, con los de la más vocacionada licenciada que, en un rincón de la patria española, se apresta a superar el examen de MIR para entregarse, desbordada e inembridadamente, a sanar cuerpos y almas. No otra cosa cabe decir de los veterinarios que con su entrega y cualificación cooperaron, en ancha medida, a convertir su benemérito oficio en la ciencia prestigiosa que en la actualidad imanta a uno de los porcentajes más elevados y concienciados del alumnado en España y fuera de ella.

La Real Academia de Córdoba presenta hoy una salud roborante. Merced al esfuerzo y tino de sus cuadros dirigentes actuales y anteriores, la venerable institución cumple decorosamente -las calificaciones bombásticas no han de tener cabida en las tribunas intelectuales- con sus imperativos fundamentales. La entrada en su seno del doctor don Francisco Castejón Calderón se verifica en hora presidida por una moderada complicencia y grávida de proyectos e iniciativas. Su trabajo y saber no habrán de faltarle para su realización.



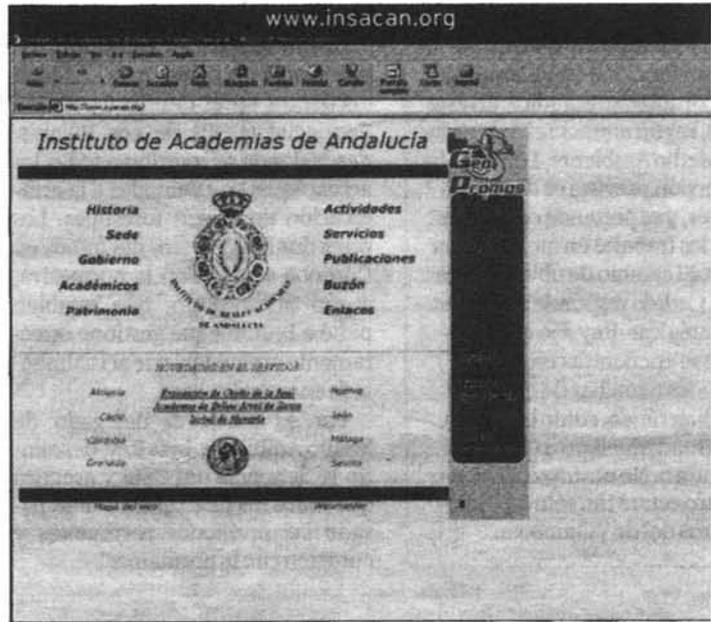
"Enfrentada con grandes desafíos en los años próximos nuestra Academia deposita en su nuevo miembro una gran ilusión"

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 26 de junio de 2003. Pág. 5.

[on line]

Academias de Andalucía

■ El Instituto de Academias de Andalucía, cuya sede se encuentra en Granada, reúne a las principales academias de artes, letras y ciencias de toda la región. En su página web (www.insacan.org), se pueden consultar las entidades asociadas por provincias. En el caso de Córdoba, la única que consta es la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en la que se detalla su ubicación, su lista de académicos, sus publicaciones y principales actividades.



Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 26 de junio de 2003. Pág. 26.

LETRAS

La Real Academia despide el curso con un recuerdo a Domínguez Ortiz

EL DÍA

■ CÓRDOBA. La Real Academia de Córdoba organizó ayer una sesión extraordinaria por la que se clausuró el curso académico. En ella se realizó un acto en recuerdo del historiador Antonio Domínguez Ortiz, fallecido este mismo año. Sobre él disertaron los académicos Rafael Vázquez, José Cosano y Juan Andradá, además de Antonio Luis Cortés, yerno del historiador, que se desplazó desde Granada. La nota musical la puso el pianista Julián García y el presidente de la Academia, Joaquín Criado, pronunció unas palabras de despedida.



DESPEDIDA. Los miembros de la Academia conversan en el último acto del curso.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 27 de junio de 2003. Pág. 52.

54



Exposición
La muestra colectiva
'Los colores de la
música' se exhibe en
la Diputación
Pasará
hoy▶

CLAUSURA DEL CURSO 2002-03

La Real Academia homenajea al profesor Domínguez Ortiz

La institución se plantea el reto de elaborar una historia de Córdoba

Unas 4.000 personas han asistido a sus actos en un curso de "actividad frenética"

P. LARA |

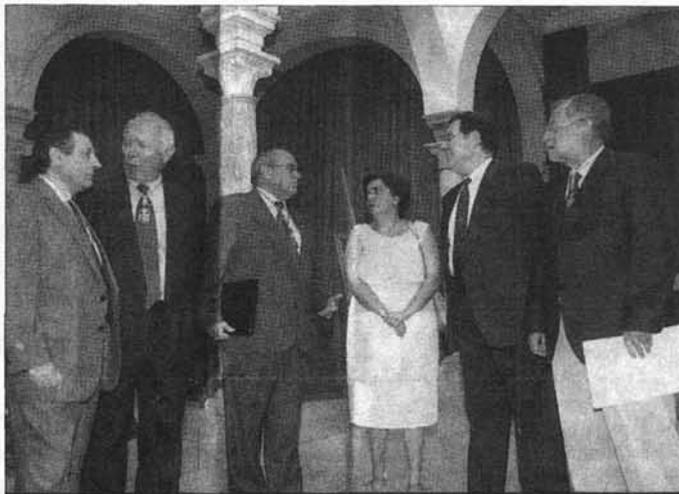
La Real Academia de Córdoba clausuró anoche el curso 2002-03 con el pensamiento puesto en el futuro y, más concretamente, en la celebración en el 2010 de su segundo centenario de existencia. "Tenemos dos grandes retos planteados, de cara al segundo centenario. Uno sería escribir la historia de la Academia, que durante muchísimos años ha llevado el peso de la cultura en Córdoba. Otro es escribir una historia de Córdoba con aspectos que normalmente se han quedado atrás como el derecho, la economía y la política", afirmó ayer el presidente de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa.

La redacción de ambas historias cuenta ya con una comisión, presidida por Criado Costa, y en la que se encuentran José Manuel Cuenca Toribio y José Cosano.

El presidente de la Real Academia calificó en la clausura el curso 2002-03 como "de frenética actividad como no la había conocido la institución y de calidad". Según Criado Costa, se ha pasado de tener un acto los jueves a tener actos todos los días durante bastantes semanas del curso.

UNAS 4.000 PERSONAS

Los distintos actos de la Real Academia durante este curso -por ejemplo, 100 disertaciones dentro de jornadas, 22 conferencias individuales, 11 sesiones extraordinarias, nueve recitales de música y 11 presentaciones de libros- han contado con unas 4.000 personas de público, según datos de la institución. "Fue preciso contar con servicio de protocolo, cedido por la Universidad de Córdoba, y



Familiares de Antonio Domínguez, junto a académicos ponentes en el homenaje y el presidente. | SÁNCHEZ MORENO

PUBLICADO EL BOLETÍN NÚMERO 144

"La institución ha encontrado el dinero para los actos en la empresa privada"

P.L. |

■ El presidente de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, mostró ayer su satisfacción por las actividades culturales y científicas realizadas durante el curso 2002-03 en la institución, pero no se mostró tan contento respecto a la ayuda económica recibida por parte de las instituciones políticas. "Las instituciones políticas desprecian a las instituciones culturales y ello se evidencia en las subvenciones que les

conceden. Por ejemplo, la misma cantidad de dinero desde hace 15 años o incluso esa subvención se reduce", denunció el presidente de la Real Academia. La actividad "frenética" de este curso ha sido posible, según Criado Costa, porque "la Academia ha encontrado el dinero en la empresa privada, porque las academias no están en la miseria, pero sí en la pobreza".

Criado Costa recordó la estrecha colaboración con la Universidad de Córdoba o con la Fundación Gala y también los

actos realizados con el Ayuntamiento, Cajasur, Asociación de la Prensa, RNE, UNED, Conservatorio, la Asociación de Amigos de los Museos y la del Museo Arqueológico, la Universidad San Pablo del CEU o Ediciones Edisur. Sin olvidar, la Diputación o los ayuntamientos de Montilla y Fuente Obejuna.

Durante este curso, la Academia ha editado su boletín número 144 y ha aprobado unos 50 símbolos municipales andaluces. Además ha sido Medalla de Oro de la Ciudad.

de seguridad para el concierto que ofreció Paco Peña. En aquella ocasión, unas 500 personas no pudieron oír la guitarra de Peña ante el reducido aforo de la institución", comentó Criado Costa.

El acto de clausura de ayer estuvo dedicado al historiador andaluz, ya fallecido, Antonio Domínguez Ortiz. "Fue un ejemplo de académico heroico y el padre de

la historiografía andaluza. Sin olvidar, que la universidad le cerró las puertas y más tarde los mismos catedráticos tuvieron que aprender en sus textos. También fue académico de la Historia y honorario de la Real Academia de Córdoba", explicó Joaquín Criado Costa. La Real Academia quiso con el acto de ayer rendir homenaje a este experto en historia.

En el acto intervinieron Rafael Vázquez Lesmes, Antonio Luis Cortés Peña, José Cosano Moyano, Juan Aranda Doncel y las palabras de agradecimiento familiares las pronunció Magdalena Domínguez Iglesias. La clausura del curso en la Real Academia la realizó el presidente y antes tuvo lugar un concierto de piano de Julián García Moreno.

VIDA SOCIAL

MADERO CUBERO

Clausura del curso 2002-2003 de la Real Academia de Córdoba

Ayer se puso el broche final al curso 2002-2003 de la Real Academia de Córdoba, acto en el que se rindió un emotivo recuerdo a Antonio Domínguez Ortiz. La clausura, que se desarrolló en la sede de la Corporación, estuvo escalonada por diversos discursos y concluyó con un concierto de piano.

Diario ABC. Córdoba, viernes 27 de junio de 2003. Pág. 43.

ÍNDICE

I.	GALERÍA DE ACADÉMICOS:	
	Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho	5
II.	DISCURSO DE INGRESO:	
	<i>Francisco J. Castejón Calderón</i>	
	Médicos de hombres y de animales en la Antigüedad	11
	<i>José Manuel Cuenca Toribio</i>	
	Contestación al discurso anterior	37
III.	SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. JOSÉ VALVERDE MADRID:	
	Intervención de D. Antonio Cruz Casado.....	43
	Intervención de D. José M ^a . Palencia Cerezo.....	47
	Intervención de Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado.....	51
	Intervención de Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano.....	54
	Intervención de Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano.....	54
	Intervención de Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.....	56
IV.	DÍA MUNDIAL DEL TEATRO:	
	<i>Inmaculada Aguilar Belmonte</i>	
	El baile flamenco: su paso al teatro	61

V.	CONCIERTO DE GUITARRA FLAMENCA POR D. FRANCISCO PEÑA PÉREZ (“PACO PEÑA”):	
	<i>Joaquín Criado Costa</i>	
	Concierto de guitarra flamenca de “Paco Peña”	69
	<i>José Roldán Cañas</i>	
	Paco Peña.....	71
VI.	HOMENAJE A D. JOSÉ AMO SERRANO:	
	<i>Ángel Fernández Dueñas</i>	
	Homenaje a D. José Amo Serrano.....	77
VII.	CICLO “EL DERECHO Y LA JUSTICIA EN EL SIGLO XX”:	
	<i>Agustín Luna Serrano</i>	
	El Derecho Civil en la segunda mitad del siglo XX.....	87
	<i>Antonio Narváez Rodríguez</i>	
	El Derecho Penal en el siglo XX.....	101
	<i>Ignacio Sierra Gil de la Cuesta</i>	
	La Justicia Internacional: del siglo XX al siglo XXI.....	109
VIII.	DÍA DE GÓNGORA:	
IX.	CLAUSURA DEL CURSO 2002-2003:	
	<i>Joaquín Criado Costa</i>	
	Clausura del curso 2002-2003.....	125
X.	ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN:	
	1. Geología y Minería	
	<i>Rafael Hernando Luna y José Luis Hernando Fernández</i>	
	La cuenca carbonífera de Peñarroya- Belmez- Espiel (Córdoba). Resaña geológico-minera y corpus biográfico. (I).....	129
	2. Estadística	
	<i>José M^a. Caridad Ocerin y José Luis Cabello López</i>	
	El acceso a la Universidad de Córdoba: análisis de la evolución en	

los noventa.....	151
3. Historia	
<i>Antonio Arjona Castro</i>	
Sobre la localización de la iglesia de San Acisclo y del Fash al Suradiq (campamento militar de la Córdoba islámica).....	161
<i>J. Rafael Vázquez Lesmes</i>	
El Magistral González Francés, la Real Academia y el libro <i>San Rafael en Córdoba</i> , de Enrique Redel	173
4. Literatura	
<i>José M^a. Ocaña Vergara</i>	
Consideraciones en torno al soneto “A Córdoba” de D. Luis de Góngora y Argote.....	187
<i>María José Porro Herrera</i>	
Demonio de mujer. El diablo en Semana Santa.....	193
<i>José Peña González</i>	
Valera y Azaña: Razones de un entendimiento.....	207
<i>Carmen Fernández Ariza</i>	
La memoria histórica en el teatro de la transición democrática.....	217
5. Arte	
<i>Ángel Fernández Dueñas</i>	
El pie humano en el Arte. Símbolos, mitos, dichos y refranes (I).....	233
6. Derecho	
<i>Francisco de Paula Sánchez Zamorano</i>	
Delicuencia y penas: Un giro en la política criminal actual.....	249
7. Periodismo	
<i>Manuel Fernández Fernández</i>	
Periodismo: De la bohemia a Internet.....	265

8. Biografía

José Manuel Recio Espejo

Rafael Cabanás desde el recuerdo..... 277

XI. GALERÍA FOTOGRAFICA Y NOTICIAS DE PRENSA..... 293



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



ENERO-JUNIO 2003
AÑO LXXXII-NUMERO 144

